



Fibra Uno Administración, S.C.
FIDEICOMITENTE

Actinver

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Grupo Financiero Actinver
FIDUCIARIO EMISOR

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver,
FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIBRA UNO.
Clave de cotización: "FUNO 11".

Dirección Fiduciario:
Montes Urales 540, Piso 3
Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo,
Ciudad de México, México, 11000

Dirección Fideicomitente:
Antonio Dovalí Jaime 70 Torre B, Piso 11
Col. Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón
Ciudad de México, México, 01219.

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS O CBFIs.

- Número de fideicomiso y datos relativos al contrato de fideicomiso: Contrato de fideicomiso irrevocable celebrado originalmente con Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria (actualmente el fiduciario es Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver), e identificado bajo el número 1401 (el "Fideicomiso Fibra Uno"), constituido con fecha 10 de enero de 2011 mediante escritura pública número 115,636, otorgada ante la fe del Licenciado Gerardo Correa Etchegaray, Notario Público número 89 de la Ciudad de México.
- Nombre del Fiduciario: Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.
- Fideicomitente: Fibra Uno Administración, S.C.
- Fideicomitentes Adherentes: Cualquier Propietario que aporte Bienes Inmuebles al Patrimonio del Fideicomiso, por cuya aportación adquiera los derechos y obligaciones establecidos en el Fideicomiso y en el Convenio de Adhesión respectivo.
- Fideicomisarios en Primer Lugar: Los Tenedores de los CBFIs.
- Fideicomisarios en Segundo Lugar: Los Fideicomitentes Adherentes; quienes sujeto a los términos del Fideicomiso, tendrán derecho a readquirir la propiedad de los Bienes Inmuebles que hayan aportado al Patrimonio del Fideicomiso.
- Resumen de las características más relevantes de los Activos: Nuestra Cartera de inmuebles está compuesta al 31 de diciembre de 2021 por 635 Propiedades (dentro de las que se comprende 1 Propiedad que se encuentra en proceso de estabilización), con 661 Operaciones diversificadas en: 149 comerciales, 197 industriales, 93 de oficinas y 222 de otro tipo de Operaciones (hoteles, sucursales bancarias, campus universitarios y un hospital), con 10.9 millones de metros cuadrados de GLA 2.9 millones comerciales, 6.0 millones industriales, 1.1 millones de oficinas y 0.8 millones de otros tipos de Operaciones) y una tasa de ocupación al 31 de diciembre de 2021 del 92.2%. Las Propiedades en operación están geográficamente diversificadas en todos los estados de México, con aproximadamente 3,400 Arrendatarios de diversas industrias y sectores. Adicionalmente, nuestra Cartera cuenta con 4 Propiedades que actualmente están en diversas etapas de desarrollo o de construcción, que se espera a su término comprendan 514,764.3 metros cuadrados totales de GLA (nuestra Cartera en Desarrollo), de los cuales, al 31 de diciembre de

2021 se habían entregado ya 199,853.3 m2. Durante el 2022, continuaremos con el desarrollo de usos mixtos al sur de la Ciudad de México (Mitikah), donde Fibra Uno aportó los terrenos de la Cartera Buffalo y la Cartera Colorado bajo el acuerdo de coinversión con Helios. Mitikah tendrá una inversión de alrededor de Ps. \$21 mil millones con un GLA de aproximadamente 337,410 metros cuadrados, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021 estaban ya en operación aproximadamente 177,000 m2 (incluido *Centro Bancomer*).

- Número de CBFIs en circulación: Al 31 de diciembre de 2021, 3,799,999,999 CBFIs estaban en circulación.
- Número de CBFIs en tesorería: Al 31 de diciembre de 2021, 1,316,523,541 CBFIs estaban en tesorería.
- Bolsas en las que los CBFIs están registrados: Los CBFIs están registrados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. Asimismo la Emisora tiene CBs registrados en “*the Official List and trading on the Global Exchange Market of the Irish Stock Exchange*”.
- Derechos que confieren los CBFIs: Los CBFIs confieren a los Tenedores, de conformidad con el artículo 63, fracción II de la Ley del Mercado de Valores, el derecho a una parte de los frutos, rendimientos y en su caso, al valor residual de los bienes o derechos afectos con ese propósito al Fideicomiso, por lo que confieren el derecho a recibir Distribuciones de Efectivo del Patrimonio del Fideicomiso, en la medida en que éste sea suficiente para realizar dichas Distribuciones de Efectivo. Lo anterior en el entendido que los CBFIs no otorgan derecho alguno sobre la propiedad de los Activos a sus Tenedores.
- Rendimiento y procedimiento de cálculo: A efecto de cumplir con las disposiciones que regulan a los fideicomisos de inversión en bienes raíces (FIBRAS), es nuestra intención llevar a cabo la distribución de cuando menos el 95% (noventa y cinco por ciento) del resultado fiscal del Fideicomiso, siempre y cuando el Comité Técnico del Fideicomiso apruebe dicha distribución y los estados financieros del Fideicomiso en que están basadas. Nuestros CBFIs no tienen rendimiento mínimo garantizado. El resultado fiscal del Fideicomiso se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Fuente de las Distribuciones: La fuente de pago de las Distribuciones es con los recursos del Patrimonio de Fideicomiso.
- Nivel de endeudamiento (Anexo AA): 43.5%.
- Índice de cobertura de servicio de la deuda (Anexo AA): 1.9.
- Periodicidad y forma de amortización de los CBFIs: Nuestros CBFIs no son amortizables.
- Periodicidad y forma de pago de rendimientos: Nuestro Comité Técnico ha adoptado la política de decretar Distribuciones de Efectivo en forma trimestral y tiene la facultad de modificar dicha política.
- Lugar y forma de pago de rendimientos y de amortización, en su caso: Todos los pagos en efectivo que deban realizarse a los Tenedores se harán mediante transferencia electrónica a través de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, 06500.
- Denominación del representante común de los Tenedores: CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple.
- Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
- Régimen Fiscal: Los inversionistas, previo a la inversión en los CBFIs, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las Distribuciones o compra venta de estos valores es el previsto por los artículos 187 y 188 de la LISR.
- Inscripción en el RNV: Los CBFIs se encuentran inscritos con el número 2679-1.81-2012-003 en el Registro Nacional de Valores.

LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LOS VALORES, LA SOLVENCIA DEL EMISOR O SOBRE LA EXACTITUD O VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL REPORTE ANUAL, NI CONVALIDA LOS ACTOS QUE, EN SU CASO, HUBIEREN SIDO REALIZADOS EN CONTRAVENCIÓN DE LAS LEYES.

DECLARACIONES SOBRE EVENTOS FUTUROS

Este documento podrá contener declaraciones sobre eventos futuros. Usted podrá identificar las declaraciones sobre eventos futuros mediante el empleo de términos tales como “cree”, “espera”, “podrá”, “podría”, “debería”, “quiere”, “intenta”, “planea”, “proyecta”, “estima”, “espera”, “predice”, “potencial” o palabras similares; o el negativo de esas palabras y frases. Usted también podrá identificar declaraciones sobre eventos futuros mediante discusiones sobre estrategia, planes o intenciones. Las declaraciones respecto a las siguientes cuestiones podrían resultar afectadas por riesgos y situaciones, actos o hechos inciertos que pueden ocasionar, o de hecho ocasionan, que nuestros resultados, el desempeño o los logros presentes sean considerablemente diferentes de cualesquiera resultados, desempeño o logros expresados o implícitos en las declaraciones sobre eventos futuros:

- cómo emplearemos los recursos netos derivados de las Emisiones;
- nuestro negocio y estrategias de inversión;
- el entorno competitivo en el que operamos;
- nuestra capacidad para mantener o incrementar nuestras Rentas y niveles de ocupación;
- el desempeño y situación económica de nuestros arrendatarios;
- nuestra capacidad para dedicarnos con éxito a realizar la adquisición estratégica de propiedades en México;
- nuestra capacidad para expandirnos con éxito hacia nuevos mercados en México;
- nuestra capacidad para dedicarnos con éxito a la construcción de inmuebles;
- nuestra capacidad para arrendar (nuevos o renovaciones) o vender cualquiera de nuestras Propiedades;
- los tiempos para adquirir propiedades;
- tendencias económicas en la industria o en los mercados en que operamos;
- situación general en el mercado, las condiciones generales económicas y políticas, particularmente en México;
- el efecto de cambios en principios contables, la intervención de autoridades administrativas, normas gubernamentales y políticas monetarias o fiscales en México;
- nuestra capacidad para obtener financiamiento en términos favorables, o simplemente para obtenerlo;
- cambio en las tasas de cambio e interés;

- la cantidad y rentabilidad de cualesquiera inversiones adicionales;
- nuestra capacidad para generar suficiente flujo de efectivo para pagar cualesquiera obligaciones vigentes y futuras derivadas de financiamientos y para realizar Distribuciones;
- modificaciones a las leyes, falta de permisos tales como aquellos relacionados con uso de suelo, licencias y demás disposiciones administrativas que pudieran afectar las operaciones de nuestros Bienes Inmuebles;
- los términos de la Legislación Aplicable que nos afecta y la interpretación de esa legislación, incluyendo cambios en las leyes y reglamentos fiscales que afecten a la FIBRA, cambios en las leyes sobre el medio ambiente, bienes inmuebles, urbanización y el incremento de las tasas del ISR;
- modificaciones a las leyes fiscales o regulaciones que pudieran afectar nuestro régimen fiscal o tratamiento, así como el de nuestros Tenedores;
- nuestra capacidad para mantener nuestra calidad como FIBRA; y
- otras cuestiones mencionadas en este documento, incluyendo las expuestas bajo el encabezado “Factores de Riesgo”.

Las declaraciones sobre eventos futuros contenidas en este documento reflejan nuestras convicciones, suposiciones y expectativas de nuestro desempeño en el futuro, tomando en cuenta toda la información de la que disponemos actualmente. Esas convicciones, suposiciones y expectativas están sujetas a riesgos, situaciones, actos o hechos inciertos y podrían cambiar como resultado de muchos eventos o factores, los cuales no conocemos en su totalidad. Algunos de estos factores se describen en las secciones identificadas bajo los siguientes encabezados “Resumen Ejecutivo”, “Factores de Riesgo”, “Discusión y Análisis a nivel de Administración de la Situación Financiera y de los Resultados de las Operaciones” e “Historia y Desarrollo de la Fibra”. Si ocurriera algún cambio, nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operaciones podrían variar considerablemente de los expresados en nuestras expectativas sobre eventos futuros. Todas las declaraciones sobre eventos futuros únicamente tienen vigor en la fecha en que se efectuaron. Con el transcurso del tiempo podrían surgir nuevos riesgos, situaciones, actos o hechos inciertos, y no nos es posible predecir esos eventos o saber cómo nos podrían afectar. No tenemos obligación alguna de actualizar o revisar públicamente cualquier declaración sobre eventos futuros para reflejar cambios en suposiciones o factores subyacentes, información nueva, eventos futuros u otros cambios o modificaciones en la Legislación Aplicable.

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE OTRO TIPO DE FIBRA UNO

Información Financiera

Este documento incluye los Estados Financieros Auditados.

Los Estados Financieros Auditados por el ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores de CBFIs, celebrada el día 28 de abril de 2022.

Los Estados Financieros Auditados han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera, o IASB por sus siglas en inglés, que difieren en algunos aspectos significativos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América, o "US GAAP".

Para mayor información respecto a riesgos relacionados con nuestros requerimientos de presentación de información financiera, favor de ver la sección "*Factores de Riesgo - Por ser un fideicomiso mexicano con valores registrados en el RNV, estamos sujetos a presentación de informes financieros y otros requisitos para los cuales nuestros sistemas, procedimientos y controles financieros y contables pueden no estar preparados adecuadamente*", del presente documento.

Información sobre Divisas

A menos que se establezca de otra manera, las referencias en este documento a "Pesos" o "Ps. \$" serán a Pesos Mexicanos, moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos; las referencias a "Dólares" o "EUA \$" serán a dólares estadounidenses, moneda de curso legal de Estados Unidos de América.

ÍNDICE

ÍNDICE	vi
1. INFORMACIÓN GENERAL	1
a) Glosario de Términos y Definiciones	1
b) Resumen Ejecutivo	18
c) Factores de Riesgo	39
d) Otros valores emitidos por el Fideicomiso	78
e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro	84
f) Destino de los fondos	84
g) Documentos de carácter público	84
2. EL FIDEICOMISO	85
a) Historia y Desarrollo del Fideicomiso	85
b) Descripción del negocio	87
(i) Sectores inmobiliarios en los que el fideicomiso está enfocado a invertir	87
(ii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos	87
(iii) Principales Clientes	87
(iv) Legislación Aplicable y Régimen Fiscal	89
(v) Recursos humanos	96
(vi) Información de mercado	97
(vii) Estructura de administración	127
(viii) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	127
(ix) Derechos	127
(x) Distribuciones	127
c) Descripción de los Activos que conforman el Patrimonio del Fideicomiso	132
(i) Inmuebles propiedad del Fideicomiso	132
(ii) Adquisiciones inmobiliarias o desarrollos inmobiliarios	172
(iii) Evolución de los activos del Fideicomiso, incluyendo ingresos, porcentajes de área rentada, vencimientos de los contratos de arrendamiento, avance de los inmuebles en desarrollo, etc.	173
(iv) Desempeño de los activos del Fideicomiso, incluyendo los principales índices de la industria inmobiliaria (Net Operating Income (NOI por sus siglas en inglés), Funds from Operations (FFO por sus siglas en inglés))	173
(v) Cumplimiento del plan de negocios y calendario de inversiones y, en su caso, desinversiones	175
(vi) Informe de deudores relevantes	175
d) Contratos y acuerdos relevantes	176
e) Administradores	202
f) Comisiones, costos y gastos del administrador, asesor o de cualquier otro(s) tercero(s) que reciba(n) pago por parte del Fideicomiso	202
g) Operaciones con partes relacionadas y conflictos de interés	202
h) Auditores externos	203
i) Otros terceros obligados con el Fideicomiso o los Tenedores (de los CBFIs y de los CBs).	203
j) Mercado de Capitales.	204
(i) Estructura del Fideicomiso y principales Tenedores de CBFIs	204
(ii) Comportamiento de los CBFIs en el Mercado de Valores	206
(iii) Formador de mercado	211
3. EL ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO	212
a) Historia y Desarrollo del Administrador del Fideicomiso	212
b) Descripción del negocio	212
(i) Actividad Principal	212
(ii) Recursos Humanos	212
(iii) Estructura corporativa	213
(iv) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	213
c) Administradores y Tenedores de los CBFIs	214

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO	219
a) Información financiera seleccionada del Fideicomiso	219
b) Informe de créditos relevantes.....	228
c) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación	248
(i) <i>Resultados de la Operación</i>	252
(ii) <i>Situación financiera, liquidez y recursos de capital</i>	270
iii) <i>Control Interno</i>	277
d) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	289
5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA	292
a) Información financiera seleccionada	292
b) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación	293
(i) <i>Resultados de la operación</i>	293
(ii) <i>Situación financiera, liquidez y recursos de capital</i>	293
6. PERSONAS RESPONSABLES	294
7. ANEXOS	299
Anexo A.....	299
Anexo B300	
Tabla de Carteras y Propiedades en Garantía	300
Anexo C301	
Anexo D.....	302

Los anexos anteriormente señalados forman parte integrante de este documento.

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

Los términos y condiciones que se relacionan a continuación se utilizan en el Fideicomiso, en el presente documento y tendrán los siguientes significados (que serán igualmente aplicados al singular y al plural de dichos términos):

Términos	Definiciones
Activos	Significa conjuntamente las Propiedades y los Derechos de Arrendamiento (incluyendo los Bienes Inmuebles relacionados con los Derechos de Arrendamiento).
Administrador del Fideicomiso	Significa nuestra subsidiaria F1 Management, S.C., o la sociedad civil que la sustituya de tiempo en tiempo conforme lo previsto en el Fideicomiso, que nos proporciona los Servicios de Administración; en el entendido que el Fiduciario en beneficio de nuestro Fideicomiso, detentará y controlará como socio al menos el 99.99% (noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento) de los derechos sociales y corporativos del Administrador del Fideicomiso, incluyendo la facultad de designar a su órgano de administración, y cuyo objeto social es la administración, operación y mantenimiento del Fideicomiso y de sus propiedades, actividades que deberá de llevar a cabo conforme a los términos del Contrato de Administración celebrado con el Fiduciario.
Administradores de Carteras (<i>Property Managers</i>)	Significan conjuntamente: (i) el Administrador del Fideicomiso, (ii) FW Industrial Portfolio IV, S. de R.L. de C.V., empresa que nos proporciona los Servicios de Administración de nuestras Cartera Vermont y Cartera Titán, conforme a los términos del Contrato de Administración respectivo celebrado con el Fiduciario, (iii) Operadora Jumbo, S.A. de C.V., empresa que nos proporciona los Servicios de Administración de nuestra Cartera Morado conforme a los términos del Contrato de Administración respectivo celebrado con el Fiduciario, (iv) Operadora Hotel Centro Histórico, S. de R.L. de C.V., empresa que nos proporciona los Servicios de Administración respecto del inmueble identificado como Hotel Centro Histórico, y (v) Pakeah, SC., empresa subsidiaria del Fideicomiso que nos proporciona los Servicios de Administración respecto del inmueble indentificado como Park Tower Vallarta de la Cartera Turbo.
Asamblea de Tenedores	Significa nuestra asamblea de Tenedores en términos de la LMV y de la LGTOC.

Asesor	Significa Fibra Uno Administración, S.C., o la sociedad que la sustituya de tiempo en tiempo conforme a lo previsto en el Fideicomiso y cuyo objeto social es la prestación al Fideicomiso de los Servicios de Asesoría en Planeación conforme a los términos del Contrato de Asesoría en Planeación que tiene celebrado con el Fiduciario.
Auditor Externo	Significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., u otro auditor externo contratado en términos del Fideicomiso; en el entendido que dicho auditor deberá ser un despacho de contadores públicos de reconocido prestigio internacional e independiente del Administrador del Fideicomiso, del Fideicomitente, de los Fideicomitentes Adherentes Relevantes y del Fiduciario.
Bienes Inmuebles	Significa conjuntamente los Bienes Inmuebles Aportados, los Bienes Inmuebles Adquiridos y cualesquiera otros bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento y que sean adquiridos por el Fiduciario para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.
Bienes Inmuebles Adquiridos	Significa los Bienes Inmuebles adquiridos por cualquier título por el Fiduciario con posterioridad a la primera emisión de CBFIs.
Bienes Inmuebles Aportados	Significa los Bienes Inmuebles recibidos en aportación de los Propietarios con motivo de la primera emisión de CBFIs, conforme a lo previsto en la Cláusula Segunda del Fideicomiso.
BMV	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Cartera	Significa conjuntamente la Cartera Espacio Aguascalientes, la Cartera Alaska, la Cartera Apolo, la Cartera Apolo II, la Cartera Azul, la Cartera Blanco, la Cartera California, la Cartera San Mateo, la Cartera de Adquisición, la Cartera de Aportación, la Cartera en Desarrollo, la Cartera en Desarrollo JV, la Cartera Estabilizada, la Cartera Frimax, la Cartera Gris, la Cartera G-30, la Cartera Hércules, la Cartera Hotel Centro Histórico, la Cartera Indiana, la Cartera Individuales, la Cartera Individuales Industriales, la Cartera Inicial, la Cartera Kansas, la Cartera La Viga, la Cartera Maine, la Cartera Morado, la Cartera Oregon, la Cartera Pace, la Cartera P12, la Cartera R15, la Cartera Rojo, la Cartera Samara, la Cartera Titán, la Cartera TM, la Cartera Turbo, la Cartera Verde, la Cartera Vermont y la Cartera Sendero Villahermosa.
Cartera Espacio Aguascalientes	Significa la Propiedad comercial adquirida en el mes de mayo de 2013, ubicada en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
Cartera Alaska	Significa la cartera adquirida en el mes de diciembre de 2015, integrada con 6 (seis) Propiedades de las cuales 4 (cuatro) son de

uso comercial y 2 (dos) son de oficinas, localizadas dentro de los principales corredores de oficinas de la Ciudad de México.

Cartera Apolo	Significa la cartera de inmuebles adquirida en el mes de diciembre de 2013, que estaba compuesta en ese momento por 47 (cuarenta y siete) Propiedades de uso comercial y 2 (dos) terrenos para desarrollo comercial, ubicados en los siguientes estados: Guerrero, Aguascalientes, Estado de México, Baja California Sur, Chihuahua, San Luis Potosí, la Ciudad de México, Veracruz, Sinaloa, Nuevo León, Sonora, Jalisco, Colima, Hidalgo, Guanajuato y Tlaxcala.
Cartera Apolo II	Significa la cartera de inmuebles adquirida en el mes de diciembre de 2017, compuesta por 16 (dieciséis) Propiedades de uso comercial y 1 (un) terreno para desarrollo de usos mixtos ubicados en los siguientes estados: Aguascalientes, Ciudad de México, Jalisco, Guanajuato, Morelos, Zacatecas, Estado de México, Sonora, Sinaloa, Coahuila y Chiapas.
Cartera Artificios 40	Significa la cartera adquirida en el mes de noviembre de 2015, compuesta de 1 (un) edificio de oficinas localizado en la Ciudad de México.
Cartera Azul	Significa la cartera de inmuebles adquirida en el mes de mayo de 2012, compuesta por 23 (veintitrés) Propiedades, incluyendo 18 (dieciocho) Propiedades comerciales, 1 (una) Propiedad industrial, 3 (tres) Propiedades de oficinas y 1 (una) Propiedad de otro tipo de Operaciones, ubicadas en los siguientes estados: Jalisco, Guerrero, Sonora, Baja California Norte, Nuevo León, Aguascalientes, Estado de México y la Ciudad de México.
Cartera Blanco	Significa la Propiedad adquirida en el mes de mayo de 2012 ubicada en Cuernavaca, Ciudad de México para uso comercial.
Cartera Buffalo	Significa la cartera adquirida en el mes de abril de 2015, ubicada al sur de la Ciudad de México, compuesta por 1 (un) terreno y 1 (un) centro comercial. Al 31 de diciembre de 2021, esta propiedad se encuentra en proceso de desarrollo bajo el contrato de coinversión con Helios por lo que forma parte de nuestra Cartera en Desarrollo JV. Dicho desarrollo es conocido como Mitikah, proyecto que considera diversos usos y componentes como oficinas, un centro comercial, un hotel y una torre de departamentos. La Cartera Buffalo en su parte del centro comercial, se convirtió en Cartera Espacio Churubusco.
Cartera California	Significa la cartera adquirida en abril de 2014, compuesta de 30 (treinta) Propiedades industriales ubicadas en los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Cartera Colorado	Significa la Propiedad de oficinas adquirida en el mes de diciembre de 2013, ubicada Avenida Universidad, en la Ciudad de México. En 2017, esta propiedad se integró al proyecto Mitikah, para iniciar los trabajos de re-desarrollo, por lo que forma parte de nuestra Cartera en Desarrollo JV.
Cartera San Mateo	Significa el bien inmueble conocido como “Corporativo San Mateo”, ubicado en el Estado de México, adquirido en junio de 2014.
Cartera de Adquisición	Significa los bienes inmuebles y Derechos de Arrendamiento, adquiridos por el Fiduciario, con los recursos derivados de la primera colocación.
Cartera de Aportación	Significa las 13 (trece) Propiedades recibidas de los Propietarios en aportación con motivo de la primera emisión de CBFIs, conforme a lo previsto en la Cláusula Segunda del Fideicomiso.
Cartera El Salto	Significa la Propiedad industrial ubicada en Guadalajara, Jalisco que fue adquirida en el año 2016.
Cartera en Desarrollo	Significa la cartera de 4 (cuatro) Propiedades denominadas: Tepozpark (la Teja), Tapachula, Satélite, y expansión de Galerías Valle Oriente, que actualmente están en diversas etapas de desarrollo o de construcción, que se espera a su término cuenten con 514,764.3 m ² (quinientos catorce mil setecientos sesenta y cuatro punto tres metros cuadrados) potenciales de GLA.
Cartera en Desarrollo JV	Significa la cartera de 1 (una) Propiedad que actualmente está en desarrollo en coinversión con Helios y que se espera a su término cuenten con 337,410 m ² (trescientos treinta y siete mil cuatrocientos diez metros cuadrados) potenciales de GLA.
Cartera Estabilizada	Significa nuestra cartera de Activos al 31 de diciembre de 2021 compuesta por 635 Propiedades (dentro de las que se comprenden 1 Propiedad que se encuentra en proceso de estabilización), con 661 Operaciones diversificadas en: 149 comerciales, 197 industriales, 93 de oficinas y 222 de otro tipo de operación (hoteles, sucursales bancarias, campus universitarios y un hospital), con 10.9 millones de metros cuadrados de GLA (2.9 millones comerciales, 6.0 millones industriales, 1.1 millones de oficinas y 0.8 millones de otros tipos de Operaciones).
Cartera Espacio Churubusco	Significa la propiedad con un área rentable de aproximadamente 4,793 m ² (cuatro mil setecientos noventa y tres metros cuadrados).

Esta propiedad alberga un centro comercial ubicado en Avenida Rio Churubusco en la Ciudad de México.

Cartera Florida	Significa la cartera adquirida en el mes de febrero de 2015, compuesta de 1 (un) edificio de oficinas conocido como “Torre Diamante Insurgentes” localizado en la Ciudad de México sobre el corredor Insurgentes.
Cartera Frimax	Significa la cartera adquirida durante el primer trimestre de 2017, que al 31 de diciembre de 2021, estaba compuesta por: (i) 1 (un) parque industrial ubicado en el corredor Toluca, denominado “Doña Rosa”, (ii) 1 (un) terreno para desarrollo ubicado en Lerma, Estado de México denominado “Escatto”, sobre el cual se construyó una nave industrial que fue adquirida por nosotros en junio de 2019 y (iii) 1 (un) terreno ubicado en el Estado de México denominado “Tepozpark (La Teja)”, el cual actualmente se encuentra en desarrollo.
Cartera Gris	Significa la Propiedad de uso comercial e industrial adquirida en el mes de marzo de 2012, ubicada en Tlalnepantla, Estado de México.
Cartera G-30	Significa la cartera de 29 (veintinueve) Propiedades adquiridas durante el segundo trimestre de 2013, que se integra con 19 (diecinueve) Propiedades industriales, 6 (seis) Propiedades comerciales y 4 (cuatro) Propiedades de oficina.
Cartera Hércules	Significa la cartera que por el momento agrupa la propiedad denominada Tepeji adquirida en diciembre de 2019, las propiedades denominadas Tajuelos II, Guadalajara Park, La Presa, San Martín Obispo III y Querétaro Park V adquiridas durante el segundo y tercer trimestre de 2020 y a la que se espera agregar una propiedad denominada Tejuelos III.
Cartera Hotel Centro Histórico	Significa el hotel Hilton Centro Histórico ubicado en la Ciudad de México, cuya adquisición, sujeta a ciertas condiciones resolutorias, se efectuó en abril de 2014.
Cartera Indiana	Significa conjuntamente las carteras adquiridas en junio y noviembre de 2015 que está compuesta por 17 (diecisiete) Propiedades en total. En junio de 2015 se adquirieron 13 (trece) planteles educativos de Grupo ICEL, y en noviembre de 2015 se adquirieron 4 (cuatro) planteles educativos adicionales del mismo grupo.
Cartera Individuales	Significa conjuntamente la Cartera Florida, Cartera Artificios 40, Cartera Puerta de Hierro, Cartera Utah, Cartera Torre Diana, Cartera Saqqara, Cartera Espacio Churubusco y la Propiedad

Montes Urales 620. Esta cartera incluye 9 (nueve) Propiedades de las cuales 2 (dos) son Propiedades comerciales, 6 (seis) Propiedades de oficinas y 1 (una) Propiedad de otro tipo de Operaciones.

Cartera Individuales Industriales	Significa conjuntamente la Cartera Parque Empresarial Cancún y Cartera El Salto.
Cartera Inicial	Significa conjuntamente la Cartera de Adquisición, la Cartera de Aportación; que en conjunto integran 17 (diecisiete) Propiedades, compuesta por 10 (diez) Propiedades comerciales, 2 (dos) Propiedades de oficinas y 5 (cinco) Propiedades industriales.
Cartera Kansas	Significa la cartera adquirida en el mes de abril de 2015, compuesta de 12 (doce) Propiedades de uso comercial (centros comerciales), cinco terrenos adyacentes para expansiones inmediatas y 7 (siete) terrenos para futuros desarrollos.
Cartera La Viga	Significa el corporativo de oficinas conocido como “La Viga”, ubicado en Calzada de la Viga en la Ciudad de México. Este edificio fue adquirido en el mes de julio del 2014.
Cartera Maine	Significa la cartera de 6 (seis) Propiedades adquirida en el mes de febrero de 2014, compuesta por 5 (cinco) Propiedades industriales, ubicadas en los siguientes estados: San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco y Aguascalientes y 1 (una) Propiedad comercial ubicada en Mérida, Yucatán.
Cartera Memorial	Significa la cartera de 16 (dieciséis) Propiedades adquiridas en el mes de enero de 2021, que forman parte del segmento Otros y que se encuentran ubicadas en los siguientes estados: Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nuevo León.
Cartera Morado	Significa la cartera de inmuebles adquirida en el mes de agosto de 2012, compuesta por 15 (quince) Propiedades y los derechos sobre la concesión para la operación y explotación de un centro comercial ubicado en la terminal marítima y recinto portuario Punta Langosta en Cozumel, Quintana Roo, consistentes en 8 (ocho) Propiedades comerciales, 6 (seis) Propiedades de oficina y 2 (dos) Propiedades industriales, ubicadas en los siguientes estados: Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Nayarit y en la Ciudad de México.
Cartera Oregon	Significa la cartera adquirida en el mes de junio de 2015, compuesta de 3 (tres) centros comerciales en la Ciudad de México.

Cartera Pace	Significa la cartera adquirida en el mes de marzo de 2013, compuesta por 2 (dos) Propiedades industriales, ubicadas en los Estados de Chihuahua y Coahuila.
Cartera Parque Empresarial Cancún	Significa la Propiedad industrial adquirida en septiembre de 2013 localizada en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, México.
Cartera Puerta de Hierro	Significa la Propiedad comercial adquirida en el mes de febrero de 2016, ubicada en el área metropolitana de Guadalajara Jalisco. La propiedad alberga un hospital llamado Centro Médico Puerta de Hierro.
Cartera P12	Significa la cartera adquirida en el mes de diciembre de 2013, compuesta por 10 (diez) Propiedades, de las cuales, 3 (tres) son Propiedades comerciales y 7 (siete) son Propiedades de oficinas, 9 (nueve) de ellos ubicados en la Ciudad de México y 1 (uno) en Guadalajara.
Cartera Rojo	Significa la cartera adquirida en el mes de abril de 2012, compuesta por 40 (cuarenta) Propiedades de oficinas y 179 (ciento setenta y nueve) Propiedades correspondientes a otro tipo de Operaciones (sucursales bancarias), ubicadas en 29 (veintinueve) estados, incluyendo la Ciudad de México, el Estado de México, Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
Cartera R15	Significa la cartera de 5 (cinco) Propiedades integrada por 4 (cuatro) Propiedades comerciales ubicadas 3 (tres) en Jalisco y 1 (una) en Quintana Roo y 1 (una) Propiedad industrial ubicada en el Estado de México. Las primeras 4 (cuatro) propiedades comerciales ubicadas en Guadalajara, Puerto Vallarta y Cancún fueron adquiridas en 2014 y la propiedad industrial fue adquirida en septiembre de 2015.
Cartera Samara	Significa el corporativo de oficinas y centro comercial denominado "Samara", ubicado en la Ciudad de México en el corredor comercial y de oficinas de Santa Fe. La adquisición se cerró en diciembre de 2014.
Cartera Saqqara	Significa el edificio de oficinas ubicado en la zona de San Pedro Garza García en Monterrey adquirido en abril de 2017.
Cartera Titán	Significa 73 (setenta y tres) propiedades industriales, 2 (dos) edificios de oficinas y una reserva de tierra de aproximadamente 1

	millón de metros cuadrados, ubicados principalmente en el norte del país.
Cartera TM o Cartera Torre Mayor	Significa los derechos fideicomisarios adquiridos en el mes de julio de 2013, que otorgan el derecho a recibir el 70% (setenta por ciento) de los ingresos de arrendamiento netos de gastos de operación, administrativos y financieros sobre un conjunto emblemático de oficinas conocido como "Torre Mayor", ubicados en la Avenida Paseo de la Reforma en la Ciudad de México.
Cartera Torre Diana	Significa el edificio de oficinas clase A+ ubicado en la Ciudad de México a unos pasos del corredor Reforma sobre Río Mississippi. El Fideicomiso es dueño del 50% (cincuenta por ciento) de los derechos fiduciarios de esta propiedad.
Cartera Turbo	Significa las 18 (dieciocho) Propiedades (7 (siete) de uso industrial, 6 (seis) de uso comercial, 3 (tres) de uso de oficinas y 2 (dos) de otro tipo de Operaciones) adquiridas durante 2016 y 2017, localizadas en los estados de Querétaro, Estado de México, Yucatán, Chiapas, Guanajuato y en Jalisco. 2 (dos) de las propiedades comerciales fueron adquiridas durante el mes de marzo de 2019.
Cartera Utah	Significa la Propiedad de oficinas adquirida durante el primer trimestre de 2015 ubicada en el corredor Reforma-Lomas en la Ciudad de México.
Cartera Verde	Significa la Propiedad adquirida en el mes de julio de 2012, ubicada en Lerma, Estado de México para uso industrial.
Cartera Vermont	Significa la cartera compuesta por 34 (treinta y cuatro) Propiedades industriales adquirida en el mes de noviembre de 2013, ubicadas en los Estados de Tamaulipas, Chihuahua, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Coahuila, Morelos y Durango.
Cartera Sendero Villahermosa	Significa la Propiedad para uso comercial adquirida en el mes de junio de 2012, ubicada en Villahermosa, Tabasco.
Certificados de Deuda o CBs	Significa los certificados bursátiles emitidos por el Fiduciario al amparo de un programa aprobado por la CNBV.
Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios o CBFIs	Significa los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios emitidos por el Fiduciario de conformidad con el Fideicomiso, la LMV, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, la LGTOC y otras disposiciones legales aplicables, inscritos y a ser inscritos en el RNV y listados en la BMV.

CNBV	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Comité de Auditoría	Significa el comité integrado por tres Miembros Independientes conforme lo determine el Comité Técnico y el cual adopta sus resoluciones por mayoría simple de sus miembros de conformidad con la Cláusula Novena, sección 9.2.1 del Fideicomiso.
Comité de Prácticas	Significa el comité integrado por tres Miembros Independientes conforme lo determine el Comité Técnico y el cual adopta sus resoluciones por mayoría simple de sus miembros de conformidad con la Cláusula Novena, sección 9.3.1 del Fideicomiso.
Comité Técnico	Significa el comité técnico del Fideicomiso el cual está conformado en los términos de la Cláusula Novena, sección 9.1 del Fideicomiso.
Conducta de Destitución	Significa respecto de cualquier persona: (i) la sentencia o resolución judicial firme que declare a dicha persona responsable de fraude, dolo, mala fe o negligencia inexcusable respecto de las funciones de dicha persona; (ii) una conducta criminal o un incumplimiento intencional de la ley por parte de dicha persona (respecto del Fideicomiso o de su negocio); (iii) un incumplimiento significativo del Fideicomiso, o de los contratos que deriven del mismo; o (iv) el concurso mercantil sobre dicha persona.
Contrato de Arrendamiento	Significa cualesquiera contratos de arrendamiento o de concesión de uso y goce celebrados respecto a nuestros Activos.
Contrato de Asesoría en Planeación	Significa el contrato celebrado por el Fiduciario y el Asesor a efecto de que este último proporcione los Servicios de Asesoría en Planeación, así como su respectivo convenio modificadorio.
Contratos de Administración	Significa los contratos celebrados por el Fiduciario y los Administradores de Carteras (<i>Property Managers</i>) a efectos de que proporcionen los Servicios de Administración.
Contratos de Servicios de Representación	Significa los contratos celebrados por el Fiduciario y las Empresas de Servicios de Representación a efectos de que proporcionen los Servicios de Representación.
Convenio de Adhesión	Significa el convenio por el cual los Propietarios aportaron al Patrimonio del Fideicomiso los Activos, se adhirieron al Fideicomiso y adquirieron en consecuencia el carácter de Fideicomitentes Adherentes.
Criterios de Elegibilidad	Significa aquellos criterios que se establecen en el Fideicomiso a efecto de que el Fiduciario pueda realizar Inversiones en Activos.

DSCR	Significa la razón de cobertura de servicio de deuda que se define como la utilidad operativa del Fideicomiso en un período determinado, dividida entre la suma de los intereses correspondientes al mismo período de referencia de los financiamientos contratados y las amortizaciones programadas durante dicho periodo sin tomar en cuenta el pago al vencimiento.
Derechos de Arrendamiento	Significa todos los derechos derivados de los Contratos de Arrendamiento y en particular el derecho al cobro de todas las cantidades que deben pagar los arrendatarios al Fiduciario conforme a los Contratos de Arrendamiento.
Derecho de Reversión	Significa el derecho que, conforme a su respectivo Convenio de Adhesión, tienen los Fideicomitentes Adherentes para, en su caso, readquirir la propiedad de los Bienes Inmuebles que hayan aportado respectivamente al Patrimonio del Fideicomiso, en caso de: (i) enajenación de los mismos por el Fiduciario, o (ii) por extinción del Fideicomiso.
Desinversión	Significa la disposición, venta, liquidación o intercambio de aquellos activos en términos del inciso (xiv), sub inciso A de la sección 9.1.24 de la Cláusula Novena del Fideicomiso.
Día	Significa con mayúscula o con minúscula, día natural.
Día Hábil	Significa cualquier día que no sea sábado o domingo y en el cual las instituciones de crédito en México abran al público, de acuerdo con el calendario que al efecto publica la CNBV.
Distribución	Significa los recursos derivados de las Inversiones en Activos entregados a los Tenedores en los plazos y montos que determine el Comité Técnico.
Distribución de Efectivo	Significa la Distribución junto con cualquier otra cantidad que el Comité Técnico determine y sea entregada a los Tenedores en términos del Fideicomiso.
Dólares o Dólar	Significa la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
Emisión	Significa cada emisión de CBFIs que realice el Fiduciario, en cada Fecha de Emisión, de conformidad con lo establecido en nuestro Fideicomiso y al amparo de lo previsto por los artículos 187 y 188 de la LISR.
EMISNET	Significa el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores a cargo de la BMV.

Empresa de Servicios de Representación	Significa F2 Services, S.C., o la sociedad civil que la sustituya de tiempo en tiempo que proporciona al Fideicomiso los Servicios de Representación.
Estados Financieros Auditados	Significa los estados financieros consolidados auditados por el Auditor correspondientes a los ejercicios fiscales que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.
Eventos Relevantes	Tiene el significado atribuido a eventos relevantes por la LMV.
Familia Attié	Significa conjuntamente los señores Abude Attié Dayán (quien también acostumbra usar el nombre Abude Attié Dayán), Isidoro Attié Laniado e Isaac Attié Laniado.
Familia El-Mann	Significa conjuntamente los señores Moussa El-Mann Arazi (quien también acostumbra usar el nombre de Moisés El-Mann Arazi), Max El-Mann Arazi, André El-Mann Arazi y Elías Sacal Micha.
Familia Guindi	Significa conjuntamente los señores Amín Guindi Hemsani y Alberto Guindi Hemsani.
Familia Kababie	Significa conjuntamente los señores Jaime Kababie Sacal, Rafael Kababie Sacal, Salomón Kababie Sacal y Moisés Kababie Sacal.
Familias Relevantes	Significa todas y/o cualquiera de las personas integrantes de la Familia Attié, la Familia El-Mann, la Familia Guindi y la Familia Kababie, en la medida en que cada una de esas personas en lo individual o como familia, a través del Fideicomiso de Control, detente el control de cuando menos el 3% (tres por ciento) de los CBFIs en circulación.
FICEDA	Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México.
Fecha de Emisión	Significa cada fecha en que se lleve a cabo la Emisión de los CBFIs por nuestro Fideicomiso.
FFO	Significa los flujos generados por la operación del Fideicomiso para cualquier periodo. Los flujos generados por la operación incluyen la utilidad neta del Fideicomiso, más: (i) las amortizaciones y (ii) la provisión del Plan de Compensación; menos (iii) la participación no controladora; más/menos (iv) el resultado cambiario; (v) el efecto de valuación de instrumentos financieros; (vi) los gastos no recurrentes; y (vii) el ajuste por el valor razonable de los Activos.

FIBRA o FIBRAS	Significa los fideicomisos de inversión en bienes raíces de conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y 188 de la LISR.
Fideicomisarios en Primer Lugar	Significa los Tenedores.
Fideicomiso o el Fideicomiso Fibra Uno	Significa nuestro contrato de fideicomiso de inversión en bienes raíces celebrado con Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, identificado bajo el número 1401, de fecha 10 de enero de 2011, así como todos sus Anexos, antecedentes y declaraciones, incluyendo cualesquier convenios modificatorios al mismo. Lo anterior en el entendido que actualmente el Fiduciario es Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, quien sustituyó a Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria en tal carácter.
Fideicomiso de Control	Significa el contrato de fideicomiso identificado con el número 1228/2011 celebrado por los Propietarios con Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, a cuyo patrimonio los Fideicomitentes Adherentes Relevantes aportaron la titularidad de todos los CBFIs que recibieron como contraprestación por la aportación de los Bienes Inmuebles Aportados al Patrimonio del Fideicomiso, incluyendo cualesquier convenios modificatorios al mismo.
Fideicomitente	Significa Fibra Uno Administración, S.C.
Fideicomitente Adherente	Significa cualquier persona que aporte Activos al Patrimonio del Fideicomiso, por cuya aportación adquiera los derechos y obligaciones establecidos en el Fideicomiso y en el Convenio de Adhesión respectivo.
Fideicomitente Adherente Relevante	Significa todas y/o cualquiera de las personas integrantes de las Familias Relevantes, en la medida en que cada una de esas personas en lo individual o como familia, a través del Fideicomiso de Control, detente el control de cuando menos el 3% (tres por ciento) de los CBFIs en circulación, en cualquier tiempo.
Fiduciario o Emisor o Emisora	Significa Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, o sus sucesores, cesionarios, o quien sea designado subsecuentemente como fiduciario de conformidad con el Fideicomiso.
GLA	Significa área bruta rentable.

Helios	Significa el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios bajo la clave de pizarra F1CC, número F/2353, constituido por F1 Administración, S.C., como fideicomitente y administrador, Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como fiduciario, con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común y Fibra Uno como coinversionista, de fecha 24 de junio de 2015, el cual tendrá una inversión de alrededor de Ps. \$21 mil millones para el desarrollo de Mitikah.
Indeval	Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Inversiones Permitidas	Significa las inversiones que se realicen con cargo al Patrimonio del Fideicomiso de conformidad con la Legislación Aplicable y que sean autorizadas para las FIBRAS.
In Service	<p>Serán consideradas propiedades “<i>In Service</i>” las que cumplan con las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propiedades que se encontraban en etapa de desarrollo y que su fecha de terminación de obra se encuentra en el periodo reportado. 2. Propiedades en operación que interrumpieron la misma, en un porcentaje mayor al 75%, con el fin de ser remodelada por un período mayor a 1 año. 3. Propiedades adquiridas durante el trimestre que cuentan con una ocupación menor al 25%. <p>Aquellas propiedades que se encuentran en desarrollo y que a su fecha de terminación de obra cuenten con un pre-leasing igual o mayor al 90% (ej. <i>Build to suit</i>) pasarán directo a operación.</p> <p>El criterio de tiempos de estabilización para cada segmento es el siguiente:</p> <p>Industrial: 12 meses. Comercial: 18 meses. Oficinas: 24 meses.</p> <p>Después de los tiempos mencionados, las propiedades pasarán automáticamente a operación.</p>
ISR	Significa el impuesto previsto por la LISR.
ISR Diferido	Significa el ISR a cargo del Fideicomitente Adherente por la aportación de los Activos que se difiera en los términos del artículo 188 de la LISR.
IVA	Significa el impuesto previsto por la LIVA.

Legislación Aplicable	Significa las leyes, reglamentos, decretos, circulares y demás ordenamientos jurídicos de carácter federal, estatal y/o municipal vigentes en México.
LGTOC	Significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
LIC	Significa la Ley de Instituciones de Crédito.
Liquidador	Tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Cláusula Vigésima Tercera, sección 23.3 inciso (i) del Fideicomiso.
LIVA	Significa la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
LISR	Significa la Ley del Impuesto sobre la Renta.
LMV	Significa la Ley del Mercado de Valores.
LTV	Significa la razón calculada como el monto del saldo insoluto de la deuda entre la estimación de valor del total de los activos del Patrimonio del Fideicomiso a la fecha en que se calcule.
México	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
Miembro Independiente	Significa cualquier persona que se ajuste a lo previsto en los artículos 24, segundo párrafo y 26 de la LMV.
Mitikah	Significa el desarrollo inmobiliario en el que Fibra Uno coinvierte junto con Helios. Finalmente, por la administración de dicha coinversión, F1 Management, S.C., quien es subsidiaria del Fideicomiso, tiene derecho a recibir como contraprestación de sus servicios, ciertas comisiones de conformidad con el contrato de administración respectivo.
NOI	Significa el ingreso neto operativo generado por el Fideicomiso en cualquier periodo, en el entendido que incluye el total de ingresos del Fideicomiso menos: (i) gastos de operación (excluyendo la amortización de comisiones bancarias y los gastos no recurrentes), (ii) gastos de mantenimiento, (iii) gasto de predial y (iv) gastos de seguro.
Operaciones	Significa el uso que se le da a nuestras Propiedades por tipo de actividad, una Propiedad puede tener más de una operación cuando se trate de una Propiedad con usos múltiples.
Patrimonio del Fideicomiso	Tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Cláusula Cuarta del Fideicomiso.

Período Mínimo de Inversión	Significa el término de cuatro años a que se refiere la fracción IV del artículo 187 de la LISR o la que en su caso se establezca por la Legislación Aplicable.
Personas Relacionadas	Tendrá el significado que se le atribuye a dicho término en la LMV.
Pesos, Peso o Ps.	Significa la moneda de curso legal en México.
Plan de Compensación	Significa el plan de compensación de empleados aprobado por la Asamblea de Tenedores de fecha 4 de abril de 2014.
Propiedades	Significa las propiedades inmobiliarias que conforman nuestra Cartera.
Propietarios	Significa los Fideicomitentes Adherentes que aportaron al Patrimonio del Fideicomiso Activos, conforme a lo establecido en la Cláusula Segunda, sección 2.4 del Fideicomiso.
Renta Fija Anualizada o RFA	Significa la renta fija anualizada de nuestra Cartera.
Rentas	Significa los ingresos obtenidos por el otorgamiento del uso o goce temporal de los Activos, derivados de los Contratos de Arrendamiento.
Representante Común	Significa CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, quién será el representante común de los Tenedores, o la sociedad que sea nombrada subsecuentemente como representante común de los Tenedores.
Resultado Fiscal	Significa conforme a la LISR, el resultado de restar a la utilidad o pérdida fiscal de un ejercicio fiscal determinado las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores pendientes de amortizar.
RNV	Significa el Registro Nacional de Valores.
Senior Notes	Significa los valores representativos de deuda que sean colocados por el Fiduciario, de tiempo en tiempo, en los mercados internacionales.
Servicios de Administración	Significa la administración, operación y mantenimiento del Fideicomiso y del Patrimonio del Fideicomiso, que llevan a cabo nuestros Administradores de Carteras conforme a sus respectivos Contratos de Administración, que comprenden la realización de todas las actividades, el ejercicio de todos los derechos y el cumplimiento de todas las obligaciones previstas en dichos contratos a cargo de los Administradores de Carteras, incluyendo

sin limitar: (i) la administración, operación y mantenimiento diario y mayor de nuestros Bienes Inmuebles; (ii) los servicios de promoción, publicidad y “marketing” de nuestros Bienes Inmuebles; (iii) el pago de los servicios, impuestos y el aseguramiento de nuestros Bienes Inmuebles; (iv) el análisis del mercado tendiente a la adquisición de inmuebles, la negociación de los acuerdos y financiamientos necesarios para adquirir inmuebles; (v) la remodelación, construcción y mejora de nuestros Bienes Inmuebles; (vi) la realización rutinaria de inspecciones a nuestros Bienes Inmuebles; y (vii) las demás previstas conforme a los respectivos Contratos de Administración.

Servicios de Representación

Significa todas las actividades realizadas por las Empresas de Servicios de Representación, conforme a los respectivos Contratos de Representación, incluyendo sin limitar los servicios de: (i) facturación de Rentas y cuotas de mantenimiento; (ii) cobranza de Rentas y cuotas de mantenimiento conforme los Contratos de Arrendamiento; (iii) la negociación de Contratos de Arrendamiento, incluyendo la celebración y prórroga de los mismos; y (iv) apoyo al Fideicomiso en la realización de todas las actividades previas y necesarias para lograr la renovación y prórroga de Contratos de Arrendamiento.

Servicios de Asesoría en Planeación

Significa todas las actividades realizadas por el Asesor, conforme al Contrato de Asesoría en Planeación, consistentes en otorgar al Fideicomiso toda la asesoría especializada requerida por el mismo y el Administrador del Fideicomiso en relación con la planeación, estrategia y ejecución de las decisiones trascendentales del Fideicomiso, particularmente las relativas a la ubicación, selección, revisión, adquisición, desarrollo, construcción, acondicionamiento, operación, mantenimiento y venta de inmuebles y a la planeación financiera y estratégica del Patrimonio del Fideicomiso así como la relación con inversionistas.

Tenedores

Significa los tenedores de uno o más de los CBFIs.

Título

Significa el documento o título que documenta las Emisiones, cuyo formato se adjunta al Fideicomiso como anexo.

Torre Reforma Latino

Significa la Propiedad de oficinas terminada durante el segundo trimestre de 2017 y que forma parte de la Cartera G-30, ubicada en Paseo de la Reforma en la Ciudad de México.

UDIS

Significa la unidad de inversión cuyo valor se publique periódicamente por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

[sección de página intencionalmente en blanco]

b) Resumen Ejecutivo

A continuación se incluye un resumen ejecutivo que usted deberá leer junto con la información más detallada que aparece en este documento, respecto a nosotros y a los estados financieros históricos y proforma que aparecen en este documento, y la información que se incluye en la sección “Factores de Riesgo” del presente documento. Las referencias que se hacen en este documento a “Fideicomiso Fibra Uno”, “FIBRA UNO”, “Fideicomiso”, “nosotros”, “nuestro/a”, “a nosotros” y “nuestra empresa” se refieren al fideicomiso irrevocable de administración identificado con el número 1401, junto con el Administrador del Fideicomiso.

Principales beneficios de la inversión en una FIBRA

Las FIBRAS promueven el desarrollo del mercado inmobiliario mexicano, ofreciendo un medio para acceder a este mercado a inversionistas institucionales, sirviendo como una fuente de liquidez para desarrolladores e inversionistas, y contribuyendo a la diversificación de riesgos inmobiliarios para los mismos.

Consideramos que una FIBRA con valores en la BMV tiene diversos beneficios para algunos inversionistas, derivados de lo dispuesto por las leyes en materia fiscal tales como no estar sujeto al ISR en ciertas circunstancias y evitar que dichos inversionistas estén sujetos a impuestos con respecto a las transacciones en que participen en el mercado secundario de nuestros CBFIs.

Las FIBRAS deben de realizar Distribuciones a los Tenedores de CBFIs por lo menos una vez al año y dichas distribuciones deben ser al menos 95% (noventa y cinco por ciento) del resultado fiscal neto. La determinación del resultado fiscal neto se calcula restando a los ingresos netos de gastos de operación y mantenimiento, las deducciones autorizadas.

A continuación, se presenta una fórmula para mostrar el cálculo del resultado fiscal neto y los flujos de efectivo provenientes de eliminar el efecto de las partidas virtuales en el estado de resultados (partidas que no requieren efectivo, tal y como la depreciación) y considerar sólo el monto de las deducciones autorizadas (intereses reales netos), recursos que se utilizan para realizar la amortización del servicio de la deuda, incluyendo las obligaciones de pago de principal bajo los CBs que se emitan:

[sección de página intencionalmente en blanco]

Resultado Fiscal vs Contable

Resultado Contable	Resultado Fiscal
Ingresos de Propiedades de Inversión (rentas y mantenimiento) y Derechos Fideicomisarios y Comisiones por Administración	Ingresos de Propiedades de Inversión (rentas y mantenimiento) y Derechos Fideicomisarios y Comisiones por Administración
(-) Honorarios de Administración (-) Gastos Operativos (-) Gastos de Mantenimiento (-) Gastos de Seguros	(-) Honorarios de Administración (-) Gastos Operativos (-) Gastos de Mantenimiento (-) Gastos de Seguros
(-) Gastos de Interés + Ingresos por Interés	(-) Deducciones Autorizadas: (-) DEPRECIACION (aprox. el 5% del valor de los activos (sin el valor del terreno)) (-) Gastos de Interés (reales)* + Ingresos por Interés (reales)*
(-) Amortizaciones comisiones bancarias (-) Provisión del Plan de Compensación (+/-) Fluctuación cambiaria (+/-) Ajustes al valor razonable de propiedades de inversión y de inversiones en asociadas (+/-) Efecto de valuación en instrumentos financieros (+/-) Otros ingresos	(-) Amortizaciones comisiones bancarias (-) Provisión del Plan de Compensación (+/-) Fluctuación cambiaria (+/-) Ajustes al valor razonable de propiedades de inversión y de inversiones en asociadas (+/-) Efecto de valuación en instrumentos financieros (+/-) Otros ingresos
Resultado Neto Contable Consolidado	Resultado Fiscal Neto ("RFN")

Generación de Caja :
Depreciación (partida virtual)

Distribuciones CBFIs: Al menos el 95% del RFN. Asimismo la fecha, cualquier excedente en caja proveniente de las deducciones autorizadas y después de dar servicio a nuestra deuda, se ha distribuido como retorno de capital a los tenedores de CBFIs.

**En el caso de intereses pagados y ganados, no se permite la deducción del 100% del efectivo neto utilizado, solo su componente real.*

Las deducciones permitidas por gastos que no requieren efectivo, como la depreciación, nos permiten generar efectivo en caja, mismo que se puede utilizar para principalmente amortizar pagos de capital de nuestra deuda, entre otros. La deducción de la depreciación fiscal es una partida importante, al ser el 5% (cinco por ciento) del valor de las propiedades de inversión (sin incluir el valor del terreno).

Derivado de lo anterior, el pago de principal de los CBs no impacta de manera alguna al cálculo del resultado fiscal neto y el pago de intereses afecta dicho cálculo por el monto de interés real.

i) FIBRA UNO

Descripción de FIBRA UNO

Somos una FIBRA y nos dedicamos principalmente a la adquisición, desarrollo, construcción, arrendamiento y operación de propiedades industriales, comerciales y de oficinas. Al 31 de diciembre de 2021, continuamos siendo la FIBRA más grande de México en relación a número de propiedades, área bruta rentable, ingresos anuales y capitalización de mercado, y creemos que nuestra Cartera representa una de las más grandes y con mayor calidad de portafolios inmobiliarios de propiedades industriales, comerciales y de oficinas en México. Nuestro objetivo es la creación de valor sostenida de largo plazo principalmente a través de la apreciación de

nuestras propiedades y la generación de flujos estables. Logramos esto ejecutando nuestra estrategia enfocada en mantener un portafolio diversificado, altos niveles de ocupación, rentas competitivas, ubicaciones premium y con activos de alta calidad, orientada hacia la relación de largo plazo con nuestros clientes.

Somos un fideicomiso mexicano y conducimos nuestro negocio para calificar como una FIBRA de conformidad con los artículos 187 y 188 de la LISR. A efectos de calificar fiscalmente como una FIBRA, debemos distribuir anualmente al menos el 95% (noventa y cinco por ciento) de nuestro resultado fiscal neto y al menos el 70% (setenta por ciento) de nuestros activos deben estar invertidos en bienes inmuebles y desarrollos destinados al arrendamiento, entre otros requisitos.

Los resultados del 2021 reflejaron un desempeño operativo sólido y resiliente para Fibra Uno, tanto en la operación de la Cartera, como en la estrategia de venta de activos, recompra de CBFIs y adquisiciones estratégicas que generen valor a los Tenedores.

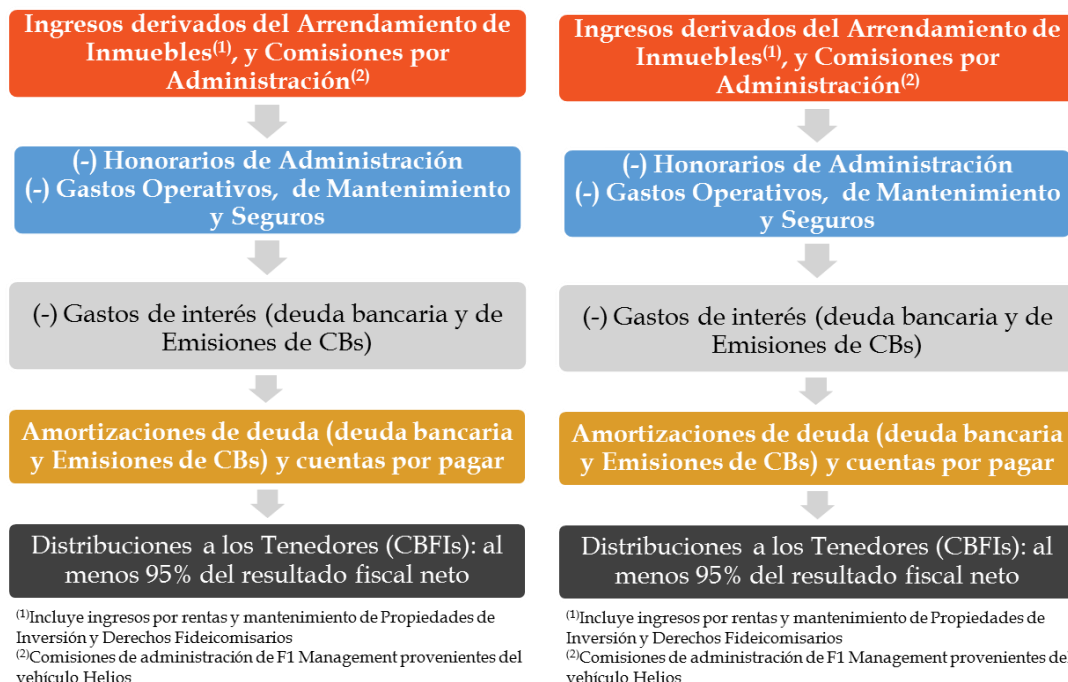
Logramos cerrar el 2021 con un ingreso total de Ps. \$21,868.7 millones, que representa un incremento del 13.9% de los ingresos totales alcanzados en el 2020. Asimismo, logramos un ingreso neto operativo de Ps. \$17,421.7 millones, lo que representa un incremento de 16.7% contra el año anterior. Nuestro FFO en 2021 fue de Ps. \$8,999.4 millones, representando un incremento de 43.8% si se compara con el año anterior. La medición del ingreso neto operativo y el FFO no está de acuerdo con las IFRS (NOI y FFO, Non GAAP Metric). Además, el valor de nuestros activos ascendió a Ps. \$316,621.5 millones, lo que supone un crecimiento anual del 2.8%.

Durante 2021, continuamos entregando a tiempo los proyectos en desarrollo, tal es el caso de las fases 1 y 2 de “Tepozpark (La Teja)”, que han pasado a formar parte de nuestra Cartera Estabilizada, y 14,995 m2 de la expansión de Galerías Valle Oriente, la cual forma parte de nuestra cartera In Service.

Nuestro crecimiento además se financió a través de recursos de capital, deuda bancaria y las emisiones de CBs en el mercado local. Durante el mes de marzo de 2021, llevamos a cabo la oferta y colocación de Senior Notes en mercados internacionales por un monto agregado de EUA \$300,000,000.00 (trescientos millones de Dólares 00/100). Dicha colocación se llevó a cabo mediante la segunda reapertura de la emisión de Senior Notes con tasa de 5.250% y con vencimiento al 30 de enero de 2026. Para mayor información al respecto, ver el sub-apartado “Desempeño de las Emisiones de senior Notes” del apartado “d) Otros valores emitidos por el Fideicomiso” de la sección “1) INFORMACIÓN GENERAL” del presente Reporte Anual.

La cascada de los flujos recibidos por el Fideicomiso provenientes del arrendamiento de inmuebles correspondientes a nuestra Cartera y comisiones por administración derivadas del contrato de administración relacionado con Mitikah, es el siguiente:

[sección de página intencionalmente en blanco]



La disponibilidad de recursos para el pago de principal de la deuda y las Distribuciones a los Tenedores de CBFIs, están relacionadas con el cálculo del resultado fiscal neto conforme a la LISR y las normas y reglamentos que rigen a las FIBRAS conforme a la Legislación Aplicable. Para una descripción detallada del cálculo del resultado fiscal neto y la disponibilidad de recursos para el servicio de la deuda bajo los CBs, ver sección “1. INFORMACIÓN GENERAL - b) Resumen Ejecutivo – “Principales beneficios de la inversión en una FIBRA” del presente documento.

Para hacer frente a las obligaciones de repago al vencimiento de nuestra deuda, nuestra estrategia contempla en orden de prioridad:

1. Mantener un nivel de apalancamiento prudente y consistente con nuestro Fideicomiso, nuestra estrategia de financiamiento y las obligaciones de dar, hacer y no hacer asumidas con respecto a nuestros CBs;
2. Refinanciar dichos vencimientos con nuevas Emisiones de CBs en los mercados de valores;
3. Mantener líneas de crédito disponibles con instituciones bancarias;
4. En caso de no contar con ninguna de las anteriores opciones, establecer criterios para limitar el monto de distribución de excedente en caja para generar liquidez con anticipación a potenciales vencimientos; y
5. En caso de no contar con ninguna de las anteriores opciones, proponer a nuestro Comité Técnico la venta de activos con el fin de hacer frente a obligaciones de pago de nuestra deuda.

ii) Nuestra Cartera

Nuestra Cartera está diversificada por tipo de activo, localización geográfica y arrendatarios, y está ubicada en todos los estados de México. Las Propiedades en nuestra Cartera están situadas principalmente en lugares estratégicos, en o cerca de carreteras y avenidas principales, en mercados que han mostrado generalmente tendencias demográficas favorables como crecimiento sostenido de población e ingreso.

Cartera Estabilizada

Al 31 de diciembre de 2021, nuestra Cartera Estabilizada estaba compuesta por 635 Propiedades (dentro de las que se comprende 1 Propiedad que se encuentra en proceso de estabilización), con 661 Operaciones diversificadas en: 149 comerciales, 197 industriales, 93 de oficinas y 222 de otro tipo de Operaciones (hoteles, sucursales bancarias, campus universitarios y un hospital), con 10.9 millones de metros cuadrados de GLA (2.9 millones comerciales, 6.0 millones industriales, 1.1 millones de oficinas y 0.9 millones de otros tipos de Operaciones) y una tasa de ocupación al 31 de diciembre de 2021 del 92.2%. Al 31 de diciembre de 2021, nuestra Cartera Estabilizada consiste en:

- 149 operaciones comerciales con un GLA aproximado de 2.9 millones de metros cuadrados (26.3% del total de la Cartera Estabilizada), la cual presentó un porcentaje de ocupación aproximado del 89.4% en base al GLA.
- 197 operaciones industriales con un GLA aproximado de 6.0 millones de metros cuadrados (55.4% del total de la Cartera Estabilizada), la cual presentó un porcentaje de ocupación aproximado del 95.7% en base al GLA.
- 93 operaciones de oficinas con un GLA aproximado de 1.1 millones de metros cuadrados (10.5% del total de la Cartera Estabilizada), la cual presentó un porcentaje de ocupación aproximado de 75.4% en base al GLA.
- 222 operaciones de otro tipo (hoteles, sucursales bancarias, campus universitarios y un hospital) con un GLA aproximado de 0.8 millones de metros cuadrados (7.8% del total de la Cartera Estabilizada), la cual presentó un porcentaje de ocupación aproximado de 99.4% en base al GLA.

9.4% del GLA total del portafolio de oficinas en nuestro portafolio estabilizado al 31 de diciembre de 2021 ha sido certificadas como LEED (*Leadership in Energy and Environmental Design certification program*) o Edge. Asimismo, 10.7% del GLA total del portafolio industrial y 33.2% del GLA total de portafolio de oficinas cuenta con algún tipo de certificación LEED o Edge.

[sección de página intencionalmente en blanco]

Las siguientes tablas incluyen información de nuestra Cartera Estabilizada al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Tipo	No. de Propiedades	No. de Operaciones	GLA (m2) por tipo de operación	% de GLA Total	Ocupación ⁽³⁾	RFA al 31 de diciembre de 2021 (Ps. \$ en millones)	% total de RFA	Renta fija mensual por m2 por tipo de operación
Comercial ⁽¹⁾	134	149	2,861,848	26.3%	89.4%	7,366,825	36.8%	241.2
Industrial	197	197	6,029,871	55.4%	95.7%	6,811,598	34.1%	98.4
Oficinas ⁽²⁾	87	93	1,143,419	10.5%	75.4%	4,135,100	20.7%	399.5
Otros	217	222	845,924	7.8%	99.4%	1,680,546	8.4%	166.6
Total 2021	635	661	10,881,062	100.0%	92.2%	19,994,070	100.0%	166.1

⁽¹⁾ La RFA de nuestras Operaciones comerciales incluyen el 100% de las rentas de Antea Querétaro y el cálculo del GLA de nuestras Operaciones comerciales incluyen e 100% del GLA de Antea Querétaro.

⁽²⁾ FUNO es dueño del 70% de Torre Mayor (desde noviembre de 2018) y del 50 %de Torre Diana (desde 2015). Sin embargo, el cálculo del RFA y GLA para las Operaciones de Oficinas, incluye el 100% del RFA y GLA de la Cartera Torre Mayor y de la Cartera Torre Diana.

⁽³⁾ El porcentaje de ocupación excluye el ABR de Galerías Valle Oriente que al 31 de diciembre de 2021 se encontraban en proceso de estabilización, por un total de 14,995 m² de GLA.

Tipo	No. de Propiedades	No. de Operaciones	GLA (m2) por tipo de operación	% de GLA Total	Ocupación ⁽³⁾	RFA al 31 de diciembre de 2020 (Ps. \$ en millones)	% total de RFA	Renta fija mensual por m2 por tipo de operación
Comercial ⁽¹⁾	133	148	2,852,981	26.6%	90.9%	7,273,577	38.0%	236.3
Industrial	191	192	5,788,744	54.0%	96.3%	5,977,343	31.2%	89.3
Oficinas ⁽²⁾	94	100	1,312,033	12.2%	78.6%	4,250,214	22.2%	366.5
Otros	201	206	767,240	7.2%	99.7%	1,640,393	8.6%	178.8
Total 2020	619	646	10,720,998	100.0%	93.1%	19,141,528	100.0%	161.6

⁽¹⁾ La RFA de nuestras Operaciones comerciales incluyen el 100% de las rentas de Antea Querétaro y el cálculo del GLA de nuestras Operaciones comerciales incluyen e 100% del GLA de Antea Querétaro.

⁽²⁾ FUNO es dueño del 70% de Torre Mayor (desde noviembre de 2018) y del 50 %de Torre Diana (desde 2015). Sin embargo, el cálculo del RFA y GLA para las Operaciones de Oficinas, incluye el 100% del RFA y GLA de la Cartera Torre Mayor y de la Cartera Torre Diana.

⁽³⁾ El porcentaje de ocupación excluye las 4 propiedades que al 31 de diciembre de 2020 se encontraban en proceso de estabilización de la Cartera Estabilizada, por un total de 112,349 m² de GLA.

⁽⁴⁾ RFA de nuestro portafolio estabilizado, excluye propiedades de nuestro portafolio In Service.

[sección de página intencionalmente en blanco]

Tipo	No. de Propiedades	No. de Operaciones	GLA (m2) por tipo de operación	% de GLA Total	Ocupación ⁽³⁾	RFA al 31 de diciembre de 2019 (Ps. \$ en millones)	% total de RFA	Renta fija mensual por m2 por tipo de operación
Comercial ⁽¹⁾	131	146	2,751,346	27.2%	93.3%	7,088.8	38.9%	230.2
Industrial	190	191	5,423,759	53.5%	96.6%	5,305.3	29.1%	84.4
Oficinas ⁽²⁾	93	99	1,274,887	12.6%	83.6%	4,504.7	24.7%	352.3
Otros	201	205	680,421	6.7%	99.7%	1,310.7	7.2%	161.0
Total 2019	615	641	10,130,413	100.0%	94.5%	18,209.5	100.0%	158.6

⁽¹⁾ En marzo de 2019, adquirimos el 40% de los derechos fideicomisarios del centro comercial conocido como "Antea Querétaro", ubicado en Querétaro, México, que al 31 de diciembre de 2019, tenía un GLA total de 63,243 m2 y una RFA de Ps. \$264 millones. La RFA de nuestras Operaciones comerciales incluyen el 100% de las rentas de Antea Querétaro y el cálculo del GLA de nuestras Operaciones comerciales incluyen e 100% del GLA de Antea Querétaro.

⁽²⁾ En julio de 2013, adquirimos la Cartera Torre Mayor, que comprendía el 49% de los derechos fideicomisarios, conjuntamente con los correspondientes ingresos por arrendamiento, el ingreso neto operativo y los gastos de administración y financiamiento, de un fideicomiso en cuyo patrimonio se encuentra un edificio de oficinas de 55 pisos conocido como Torre Mayor y dos propiedades adyacentes, ubicados en la Ciudad de México. En noviembre de 2018, incrementamos nuestra participación en los derechos fideicomisarios de la Cartera Torre Mayor para recibir el 70% de los derechos económicos del respectivo fideicomiso. Como resultado de lo anterior, la RFA incluye el 70% de las rentas recibidas de la Cartera Torre Mayor (desde noviembre de 2018). Sin embargo, el cálculo del RFA y GLA para las Operaciones de Oficinas, incluye el 100% del RFA y GLA de la Cartera Torre Mayor y de la Cartera Torre Diana.

⁽³⁾ El porcentaje de ocupación excluye las 5 propiedades que al 31 de diciembre de 2019 se encontraban en proceso de estabilización de la Cartera Estabilizada, por un total de 276,534 m² de GLA.

Cartera en Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2021 nuestra Cartera en Desarrollo estaba compuesta por 4 (cuatro) Propiedades que esperamos, una vez que completemos su desarrollo o expansión, comprenda un GLA aproximado de 514,764.3 m², de los cuales, al 31 de diciembre de 2021 se habían entregado ya 199,853 m². Nuestra Cartera en Desarrollo consiste en:

- 1 Propiedad comercial que esperamos, una vez que se termine su desarrollo, tenga un GLA aproximado de 32,248 m²;
- 1 Propiedad industrial, dividida en 7 fases de aproximadamente 50,000 m² que esperamos, una vez que se termine su desarrollo, tengan un GLA aproximado de 372,384.0 m²; al 31 de diciembre del 2021 se han entregado ya 184,858.4 m²
- 2 Propiedad de uso mixto que esperamos una vez que se termine su desarrollo tengan un GLA aproximado de 110,132.31 m²; al 31 de diciembre del 2021 se han entregado ya 14,995 m²

[sección de página intencionalmente en blanco]

Cartera en Desarrollo JV

Es la Propiedad en coinversión del desarrollo de usos mixtos al sur de la Ciudad de México o Mitikah, donde Fibra Uno aportó los terrenos de la Cartera Buffalo y la Cartera Colorado (las cuales adquirimos por Ps. \$4,246 millones) (en lo sucesivo la Cartera Buffalo y la Cartera Colorado serán referenciadas como “Cartera Mitikah”). Fibra Uno es coinversionista en la Cartera Mitikah, que tendrá una inversión de alrededor de Ps. \$21 mil millones, el proyecto estará compuesto al término de su fase 2 por aproximadamente 111,630 m² de área comercial, 225,780 m² de área de oficinas y un área residencial que será destinada a venta. Se espera que el componente de oficinas y comercial genere un NOI anual estimado de Ps. \$1,767 millones. La Cartera Mitikah incluye un área residencial que está siendo desarrollada exclusivamente por Helios en la que no tendremos participación alguna. Al 31 de diciembre de 2021, la Cartera Mitikah ha sido pre-arrendada al 92.0% en su componente comercial y al 94.2% en su componente de oficinas.

La siguiente tabla muestra un resumen de las propiedades en la Cartera en Desarrollo y de la Cartera en Desarrollo JV al 31 de diciembre de 2021:

Cartera	Proyecto	Propiedad	GLA Final (m ²)	Inversión al 31 de diciembre de 2021 (millones Ps. \$) ⁽²⁾	Inversión pendiente (millones Ps. \$)	Potenciales Ingresos anuales adicionales estimados esperados (millones Ps. \$) ⁽³⁾
Frimax	Tepozpark (la Teja)	Industrial	372,384.0 ⁽¹⁾	4,223.2 ⁽⁵⁾	1,727.9	509.1
Turbo	Tapachula	Comercial	32,248.0	498.0	392.5	100.0
Apolo II	Satélite	Mixtos	60,400.0	341.6	1,473.5	209.4
Kansas	Galerías Valle Oriente	Mixtos	49,732.3	2,061.6	278.4	210.4
	Total		514,764.3	7,124.4	3,872.3	1,029.0
Cartera en Desarrollo JV	Mitikah ⁽⁴⁾	Mixtos	337,410.0 ⁽⁶⁾	6,864.9	2,262.1	1,767.0

⁽¹⁾ Corresponde al GLA total. El GLA entregado es de aproximadamente 184,800 m².

⁽²⁾ Excluye el valor de la tierra.

⁽³⁾ Asume ingresos de propiedades totalmente estabilizadas.

⁽⁴⁾ El proyecto de desarrollo de usos mixtos Mitikah incluye las Carteras Colorado y Buffalo (y se excluye el valor de la tierra). El GLA total de 337,410 m² incluye el área rentable de Centro Bancomer que actualmente es arrendado por la Secretaría de Educación Pública. Sin embargo, una vez que la primera fase del proyecto haya finalizado, esta propiedad será renovada, lo que tendrá como consecuencia un cambio en el GLA.

⁽⁵⁾ CAPEX considera costo del terreno.

⁽⁶⁾ Corresponde al GLA total. GLA en operación, incluyendo Centro Bancomer es de aprox, 180,000m².

Esperamos que el total de costos de desarrollo de las 4 (cuatro) Propiedades que integran nuestra Cartera en Desarrollo sea de aproximadamente Ps. \$10,996.7 millones, de los cuales ya se han erogado al 31 de diciembre de 2021, Ps. \$7,124.4 millones, lo que representa los costos fijos bajo los contratos de construcción celebrados para completar el desarrollo de dichas Propiedades. Cualesquier costos o gastos que los contratistas incurran adicionales a dichos costos fijos serán bajo su responsabilidad.

Resumen ejecutivo del cumplimiento al plan de negocios y calendario de inversiones y, en su caso, desinversiones

Durante 2021, logramos completar la adquisición de: (i) 16 (dieciseis) propiedades que integran la Cartera Memorial, (ii) un terreno que se suma al polígono de la propiedad existente denominada “Galerías Guadalajara”, perteneciente a la Cartera R15, (iii) un terreno identificado como “Yucatan 21” que se suma al polígono de la propiedad existente denominada “Yucatan 23” de la Cartera Azul y (iv) 45,906.0 m2 de GLA identificados como “Nave La Teja”, mismos que se integran a la propiedad denominada “Tepozpark (La Teja)” de la Cartera Frimax. Estas adquisiciones implican un incremento en nuestro GLA de 125,280 m2, según se detalla en la siguiente tabla; en el entendido que el terreno que se suma al polígono existente de la propiedad existente denominada “Galerías Guadalajara” y el terreno identificado como “Yucatan 21” que se suma al polígono de la propiedad existente denominada “Yucatan 23”, se utilizaran para expansiones de dichas propiedades, por lo que aún no se conoce el GLA final estimado. Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2021, se cuenta con una Cartera con 10.9 millones de metros cuadrados de GLA y 635 Propiedades con 661 Operaciones.

Propiedad / Cartera	Fecha de adquisición	GLA (m ²)	Valor de adquisición sin IVA (Cifras en millones) ⁽¹⁾	# Propiedades
1. Cartera Memorial	28 de enero de 2021	79,384.0	Ps. 2,192	16
2. Terreno galerías Guadalajara	24 de marzo de 2021	0.0	Ps. 2.2	0 ⁽³⁾
3. Nave la Teja	18 de noviembre de 2021	45,906.0 ⁽²⁾	Ps. 785	0 ⁽⁴⁾
4. Yucatán 21	15 de diciembre del 2021	0.0	Ps. 27	0 ⁽⁵⁾
Total		125,290	3,006.2	16

⁽¹⁾ El valor presentado en la tabla es el precio en escritura de cada propiedad.

⁽²⁾ El GLA total de “Tepozpark (La Teja)” es de 372,384 m2 y al 31 de diciembre de 2021, de los cuales ya se han entregado las fases 1 y 2, con aproximadamente 184,800 m2

⁽³⁾ No implica un incremento en el número de propiedades, pues se integra a la Propiedad ya existente denominada “Galerías Guadalajara” de la Cartera R15.

⁽⁴⁾ No implica un incremento en el número de propiedades, pues se integra a la Propiedad ya existente denominada “Tepozpark (La Teja)” de la Cartera Frimax.

⁽⁵⁾ No implica un incremento en el número de propiedades, pues se integra a la Propiedad ya existente denominada “Yucatan 23” de la Cartera Azul.

Asimismo, durante 2021 se realizó la venta de dos propiedades y un terreno por Ps. \$733.4 millones. En marzo de 2021 se cerró la venta de 5,440 m2 de Coporativo San Mateo por Ps. \$172.5 millones. En marzo de 2021 se cerró la venta de 12,544 m2 del terreno de “Corredor Urbano” por Ps. \$100.9 millones. En diciembre de 2021 se cerró la venta de 11,620 m2 del hospital que formaba parte de la expansión de *Galerías Valle Oriente* por Ps. \$460 millones. La venta de terrenos no sugiere cambios en nuestro GLA.

iii) Nuestros Contratos de Arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2021 nuestros arrendatarios incluyen a compañías internacionales, nacionales, regionales y locales que representan una variedad de industrias, incluyendo los sectores industrial, comercial, corporativo y gubernamental, entre otros. Al 31 de diciembre de 2021, nuestros diez arrendatarios más grandes ocupaban aproximadamente el 23.4% del GLA de nuestra Cartera y representaban aproximadamente el 24.5% de RFA atribuible a nuestra Cartera. Un arrendatario multinacional líder en el mercado de tiendas de autoservicios representó a dicha fecha el 9.0% del GLA de nuestra Cartera o el 7.4% de la RFA. No obstante lo anterior, ningún otro arrendatario representó más del 3.3% del GLA de nuestra Cartera y 3.7% del RFA. Creemos que el tamaño y la diversidad en nuestra base de arrendatarios nos ayudará a minimizar nuestra exposición a fluctuaciones de mercado en ciertas industrias o con respecto a algún arrendatario en particular. Consideramos que nuestras Propiedades se distinguen por la calidad de nuestros arrendatarios, muchos de los cuales se ubican dentro de las compañías más grandes de México, así como empresas internacionales con presencia en México.

Al 31 de diciembre de 2021, el promedio de vigencia remanente de nuestros Contratos de Arrendamiento por GLA, era de aproximadamente 4.3 años, excluyendo los Contratos de Arrendamiento cuyo plazo de vigencia ha concluido y que no han sido renovados formalmente; sin embargo, el arrendatario nos continúa pagando la Renta y ocupando la Propiedad arrendada en los mismos términos del contrato de arrendamiento vencido (los "Contratos Tácitamente Renovados"). El período para que notifiquemos la terminación de los Contratos Tácitamente Renovados dependerá de las leyes aplicables en el estado en el que esté ubicado el Bien Inmueble y varía desde 15 (quince) Días hasta un año en ciertos casos. El promedio de vigencia remanente de nuestros Contratos de Arrendamiento de nuestras Propiedades comerciales, industriales, de oficinas y de otro tipo de Operaciones era de aproximadamente [4.0, 3.7, 4.4 y 9.4] años, respectivamente, excluyendo los Contratos Tácitamente Renovados cuya vigencia es indefinida hasta que alguna de las partes decida darlos por terminados. Al 31 de diciembre de 2021, aproximadamente 4.2% del GLA ocupado de nuestra Cartera o 425,060 m² de dicho GLA, estaba sujeto a Contratos Tácitamente Renovados, representando aproximadamente 5.5% de nuestro RFA, lo que nos otorga la flexibilidad suficiente para negociar nuevos Contratos de Arrendamiento y para potencialmente incrementar las Rentas en donde las condiciones de mercado lo permiten.

[sección de página intencionalmente en blanco]

La siguiente tabla presenta información con respecto al vencimiento de Contratos de Arrendamiento en nuestras Propiedades que integran nuestra Cartera Estabilizada al 31 de diciembre de 2021, asumiendo que los arrendatarios no ejerzan ninguna opción de renovación:

Año de expiración de contratos ⁽¹⁾	Número de contratos que expiran,	M ² de contratos que expiran ⁽²⁾	% de m ² de contratos que expiran ⁽²⁾	Monto de RFA que expira en el año (Ps. \$ en miles) ⁽³⁾⁽⁴⁾	% de la RFA total que expira en el año ⁽³⁾	Renta fija mensual por m ² (Ps. \$ en miles) ⁽⁵⁾
2022	1,960	1,271,262	12.7%	3,123,827	15.6%	204.8
2023	1,503	1,433,266	14.3%	2,618,953	13.1%	152.3
2024	1,391	1,702,312	17.0%	2,985,393	14.9%	146.1
2025	557	1,035,650	10.3%	1,806,382	9.0%	145.4
2026+	1,167	4,150,031	41.4%	8,368,917	41.9%	168.0
Contratos Tácitamente Renovados ⁽⁶⁾	934	425,060	4.2%	1,090,597	5.5%	213.8
Total	7,512	10,017,580	100.0%	19,994,070	100.0%	166.3

⁽¹⁾La información incluida en esta tabla corresponde con la fecha de celebración de los contratos de arrendamiento. Sin embargo, la vigencia de ciertos contratos de arrendamiento comienza en la fecha en que la propiedad es materialmente entregada al arrendatario, lo cual no puede ser determinado conforme al contrato de arrendamiento y pudiera corresponder con una fecha posterior a la fecha de celebración del contrato de arrendamiento. Por lo anterior, los contratos de arrendamiento de aquellas propiedades que no han sido entregadas al 31 de diciembre de 2021 pueden tener una fecha de vencimiento posterior a la señalada en esta tabla.

⁽²⁾ Corresponde a los metros cuadrados de GLA ocupado.

⁽³⁾ La RFA corresponde a la renta mensual base al 31 de diciembre de 2021, multiplicada por 12. También incluye el 100% del RFA de la Cartera Torre Diana, Cartera Torre Mayor y Cartera Antea Querétaro.

⁽⁴⁾ No incluye a las Propiedades In Service.

⁽⁵⁾ Para calcular la renta mensual por metro cuadrado de GLA ocupado, incluimos el 100% RFA y el GLA ocupado de la Cartera Torre Diana, la Cartera Torre Mayor y Antea Querétaro.

⁽⁶⁾ Contratos de arrendamiento cuya vigencia ha terminado pero que continúan pagando renta.

Adicionalmente, la mayoría de nuestros Contratos de Arrendamiento cuentan con cláusulas relativas al incremento de la Renta proporcionalmente al incremento de la inflación. Al 31 de diciembre de 2021, 74% de nuestra RFA era pagadera en Pesos y 26% en Dólares. Creemos que en adición a los plazos en que expiran nuestros Contratos de Arrendamiento y los ajustes inflacionarios, la estructura de nuestros Contratos de Arrendamiento, que prevén primordialmente RFA y en Pesos, nos ayuda a mantener flujos de efectivo estables en nuestra Cartera.

Consideramos que la estructura de nuestros Contratos de Arrendamiento, que principalmente estipula pagos de Renta fijos y pagaderos en Pesos, contribuye adicionalmente a la estabilidad de los flujos de caja de nuestra Cartera.

[sección de página intencionalmente en blanco]

iv) Oportunidades de Mercado

Consideramos que tenemos una excelente posición para identificar y aprovechar las oportunidades del mercado inmobiliario mexicano que esperamos sigan surgiendo según se vaya recuperando y expandiendo la economía mexicana. Desde una perspectiva macroeconómica, consideramos que México continuará gozando de estabilidad, lo que estimamos nos ha proporcionado y seguirá proporcionándonos diversas alternativas para nuestro crecimiento.

También consideramos que las tendencias demográficas continuarán impulsando la demanda del consumidor en ciudades y regiones en las que la oferta de propiedades inmobiliarias de calidad es baja, y en donde podremos ser capaces de invertir recursos para desarrollar activos que generen valor, tal como lo hemos venido realizando hasta la fecha.

Las ventajas competitivas que consideramos nos distinguen de otras FIBRAs mexicanas se basan no solamente en los muchos años de experiencia de nuestros directivos principales, a los que les hemos sacado provecho exitosamente, sino también de nuestra posición como líderes del mercado y continua innovación. Consideramos que nuestra plataforma de negocio es un mecanismo de inversión altamente eficiente para responder a las bases fundamentales del mercado inmobiliario, ya sea que estén relacionados con el ambiente macroeconómico, las dinámicas del mercado inmobiliario global o a estructuras locales.

Principios del Sector Inmobiliario		Nuestras Capacidades	
Estabilidad Económica	Las políticas fiscales y monetarias de México, así como el sistema bancario y financiero han proporcionado sólida estabilidad al mercado inmobiliario en México y acceso a financiamientos de largo plazo. Con las condiciones prevaletientes todavía no podemos anticipar el potencial impacto que pueda llegar a tener en nuestros resultados.	» Acceso al Capital.....	Nuestra capacidad de ejecución de nuestro plan de negocios nos ha dado acceso al mercado de capitales y de deuda y creemos que continuará permitiéndonos obtener financiamiento adicional en base al costo competitivo.
Demografía	La transición demográfica de México hacia una economía más activa, se basa en circunstancias de incrementos poblacionales que impulsan la demanda del consumidor.	» Mercados Objetivo.....	Parte de nuestra estrategia de inversión y desarrollo incluye los mercados desatendidos y con crecimiento demográfico de la población con ingresos medios.

Principios del Sector Inmobiliario		Nuestras Capacidades	
Geografía.....	México continúa posicionado estratégicamente para beneficiarse de los flujos del comercio global, del turismo y de los consumidores emergentes.	» Ubicación	Nuestra base de Propiedades bien ubicadas constituye una exposición a las dinámicas tendencias en los sectores industriales, comerciales y corporativos.
Competencia.....	Se requiere de amplio conocimiento local para operar efectivamente este tipo de negocios.	» Experiencia/Escala.....	La experiencia y recursos de nuestro equipo de administradores, así como una trayectoria de más de 40 años nos distinguen de nuestros competidores.
Oportunidades de Inversión	Los mercados relativamente fragmentados con poco acceso a capital podrían generar oportunidades para adquirir activos de alta calidad.	» Capacidad de Suministro.....	Nuestro equipo de directivos cuenta con una capacidad demostrada para buscar y concretar adquisiciones en diversos sectores para continuar activamente buscando oportunidades adicionales en los subsectores industrial, comercial y de oficinas.
Convergencia.....	Los niveles y precios de ocupación en el mercado inmobiliario están por debajo de los aplicables en la mayoría de países latinoamericanos con condiciones semejantes.	» Crecimiento Interno....	Nuestra Cartera podrá generar flujo de efectivo adicional, estabilizando nuestras Propiedades en desarrollo y expandiendo y maximizando los ingresos potenciales adicionales de las Propiedades estabilizadas.
Escasez Relativa	Los inversionistas que buscan invertir en el sector inmobiliario en México están limitados por la escasez de vehículos y/o productos de inversión.	» Diferenciación Financiera.....	Somos el primer vehículo de inversión estructurado como FIBRA; somos el vehículo más grande y líquido del sector, disponible en el mercado público en México con una gran participación de inversionistas extranjeros y en los mercados institucionales internacionales.

v) Ventajas Competitivas

Consideramos que tenemos las siguientes fortalezas competitivas:

- Cartera de gran escala ampliamente diversificada con arrendatarios de alta calidad. Contamos con el portafolio de bienes raíces más grande de México y Latinoamérica. Nuestra Cartera comprende propiedades de alta calidad generalmente localizadas en ubicaciones privilegiadas. Las propiedades dentro de nuestra cartera industrial se

encuentran ubicadas en los principales corredores manufactureros y logísticos del país, cercanos a las principales carreteras, puertos y principales puntos de conexión de México. Las propiedades de nuestra cartera comercial se encuentran ubicadas en ciudades con un alto tráfico de consumidores y visitantes. Las propiedades dentro de nuestra cartera de oficinas son edificios icónicos e irremplazables localizados en los principales corredores corporativos del país. Con una vida promedio de 9 años, consideramos que nuestra Cartera es joven y no requiere de inversiones de capital significativas para remodelarla en los próximos años. En adición a contar con ubicaciones privilegiadas, nuestra Cartera está diversificada por tipo de activo, ubicación geográfica, base de arrendatarios, industria en la que operan dichos arrendatarios, tipo de moneda en la que se cobran las Rentas y expiración de Contratos de Arrendamiento, lo que otorga a los Tenedores de CBFIs rendimientos sobre una amplia gama de propiedades en México. Creemos que la diversificación de nuestras Propiedades tanto por tipo de activo como por ubicación geográfica nos permitirá beneficiarnos de las distintas tendencias de crecimiento en México sin tener que depender de gran manera en ninguna ciudad en específico o región económica en México. Consideramos que la diversificación de nuestra Cartera tanto por tipo de activo como por ubicación geográfica nos permitirá asegurar que no dependamos en buena parte del desempeño de alguna industria en específico o de alguna ciudad o región económica de México. Consideramos que nuestras Propiedades se distinguen por la calidad de nuestros arrendatarios, muchos de los cuales se ubican dentro de las compañías más grandes de México, así como empresas internacionales con presencia en México. Al 31 de diciembre de 2021, nuestros diez arrendatarios más grandes ocupaban aproximadamente el 23.4% del GLA de nuestra Cartera y representaban aproximadamente el 24.5% de RFA atribuible a nuestra Cartera. Un arrendatario multinacional líder en el mercado de tiendas de autoservicios representó a dicha fecha el 9.0% del GLA de nuestra Cartera o el 7.4% de la RFA. No obstante lo anterior, ningún otro arrendatario representó más del 3.3% del GLA de nuestra Cartera y 3.7% del RFA. Creemos que el tamaño y la diversidad de nuestra base de arrendatarios nos ayudará a minimizar nuestra exposición a fluctuaciones de mercado en cierta industria o sector económico o con respecto a algún arrendatario en particular. Consideramos que la diversidad en el tipo de moneda en la que se cobran las rentas otorga a los Tenedores una protección ante fluctuaciones cambiarias. Adicionalmente, consideramos que el tamaño, diversidad y calidad de nuestra Cartera nos permite dar a los arrendatarios una amplia gama de soluciones para soportar las operaciones de sus negocios. Desde nuestra creación, hemos logrado mantener altas tasas de ocupación en nuestra Cartera con sólidos incrementos anuales en los precios de renta por metro cuadrado, incrementos que en muchas ocasiones son superiores a los incrementos ligados a la inflación a los que están sujetos nuestros contratos de arrendamiento. Estamos posicionados de manera única para presentar a clientes anteriores y nuevos, una amplia gama de opciones respecto de tipos de propiedades y ubicaciones geográficas. También consideramos que nuestra Cartera se beneficia de tener vencimientos escalonados de los Contratos de Arrendamiento y que esto nos ayuda en la estabilidad de nuestro flujo de efectivo. Nuestra Cartera tiene una vida promedio remanente, en términos de la vigencia de sus diversos contratos de arrendamiento, de 4.3 años, lo cual garantiza predictibilidad y estabilidad en nuestros flujos de efectivo.

- Consolidador de mercado con capacidad probada para ejecutar nuestra estrategia de crecimiento y para generar valor a nuestros Tenedores. Consideramos que hemos

demostrado tener la habilidad para ejecutar nuestro plan de negocios, que entre otros contempla una estrategia de crecimiento basada en obtener y eficientemente invertir montos significativos de capital en una variedad de activos inmobiliarios con capacidad de generación de ingresos y potencial de apreciación de capital. Desde nuestra creación a la fecha, nos hemos convertido en el vehículo público de bienes raíces más grande de México en relación a número de propiedades, ingresos y capitalización de mercado. Desde nuestra creación en 2011 a la fecha, hemos logrado incrementar nuestro número de propiedades de 13 a 635 actualmente, nuestra área bruta rentable de 514,750 metros cuadrados a [10,881,062] metros cuadrados. Nuestra base total de área bruta rentable y propiedades totales ha aumentado consistentemente año tras año, desde nuestra creación.

Hemos sido capaces de lograr lo anterior, incrementando, al mismo tiempo, el monto de las Distribuciones que hemos pagado por CBFÍ de un agregado de Ps. \$1.0833 por CBFÍ para el año terminado el 31 de diciembre de 2011, a Ps. 1.7123 para el año 2021, esto a pesar de que durante 2020 y 2021 vivimos la peor crisis registrada en los últimos 80 años y considerando que del flujo total generado se repartió únicamente el 71% como dividendo. Como resultado de nuestra demostrada habilidad para realizar adquisiciones, desarrollar proyectos inmobiliarios, lograr crecimiento rentable y las relaciones del equipo de directivos de nuestro Asesor, somos capaces de generar flujo de negocios sustancial y tenemos una extensa lista de potenciales adquisiciones de Activos. Por ello, consideramos que tenemos numerosas oportunidades de adquisición que resultarían en generación de valor, crecimientos de nuestros ingresos y flujo de efectivo.

Oportunidades de seguir consolidando el mercado a través de adquisiciones atractivas que generan mayor crecimiento. Tenemos la intención de seguir expandiendo nuestra Cartera y generar un flujo de efectivo adicional mediante la capitalización de oportunidades de crecimiento tanto internas como externas. Durante 2021, logramos completar la adquisición de: (i) 16 (dieciseis) propiedades que integran la Cartera Memorial, (ii) un terreno que se suma al polígono de la propiedad existente denominada "Galerías Guadalajara", perteneciente a la Cartera R15, (iii) un terreno identificado como "Yucatan 21" que se suma al polígono de la propiedad existente denominada "Yucatan 23" de la Cartera Azul y (iv) 45,906.0 m² de GLA identificados como "Nave La Teja", mismos que se integran a la propiedad denominada "Tepozpark (La Teja)" de la Cartera Frimax. Estas adquisiciones implican un incremento en nuestro GLA de 125,280 m²; en el entendido que el terreno que se suma al polígono existente de la propiedad existente denominada "Galerías Guadalajara" y el terreno identificado como "Yucatan 21" que se suma al polígono de la propiedad existente denominada "Yucatan 23", se utilizarán para expansiones de dichas propiedades, por lo que aún no se conoce el GLA final estimado. Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2021, se cuenta con una Cartera con 10.9 millones de metros cuadrados de GLA y 635 Propiedades con 661 Operaciones. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, estábamos en proceso de construcción, desarrollo y/o expansión de 4 (cuatro) Propiedades que esperamos, una vez que sean completadas, agreguen un aproximado de 514,764.3 m² adicionales de GLA, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021 se había entregado ya 199,853 m². Mientras que completamos nuestros proyectos de desarrollo y expansión, esperamos generar flujo de efectivo adicional de nuestra Cartera actual mediante el arrendamiento de espacios a tasas de mercado. Adicionalmente al crecimiento orgánico de nuestra Cartera, tenemos la intención de seguir

expandingo nuestra Cartera a través de adquisiciones selectivas. Consideramos que nuestra reputación como una contraparte preferida, lo que se ha establecido gracias a nuestra habilidad para ejecutar transacciones, nos ha permitido generar una lista extensa de potenciales adquisiciones de terceros. Adicionalmente, nuestra relación con nuestro Asesor nos presenta una fuente adicional de atractivas adquisiciones potenciales. Consideramos que nuestro derecho de preferencia para adquirir oportunidades de adquisición de bienes inmuebles que nos otorgaron los Fideicomitentes Adherentes Relevantes así como algunas propiedades que actualmente son propiedad mayoritariamente de la Familia El-Mann y la Familia Attié y el surgimiento de relaciones que el equipo de directivos de nuestro Asesor ha establecido a través de la industria de bienes raíces en México, seguirá generando una fuente estable de oportunidades de inversión atractivas a través de la cual podremos hacer crecer nuestro negocio.

- Sólida estructura de capital. Consideramos que estamos bien posicionados para crecer nuestro negocio gracias a nuestra estructura de capital atractiva y con miras al crecimiento. Desde la Oferta Inicial en 2011, hemos demostrado la habilidad para acceder a múltiples fuentes de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2021, hemos sido capaces de obtener un monto agregado de Ps. \$76.5 mil millones en los mercados de capitales mediante nuestra oferta pública inicial y ofertas subsecuentes de nuestros CBFIs, de Ps. \$49.4 mil millones mediante las emisiones de Certificados Bursátiles (Deuda) y de Ps. \$77.2 mil millones mediante las emisiones de Senior Notes (considerando el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 de Ps. \$20.5835 por Dólar, sobre el monto agregado de Senior Notes), aumentando nuestro monto de fondeo en los mercados públicos. De esta forma, hemos recabado recursos de los mercados de valores por más de Ps. \$206.7 mil millones para fondear nuestra estrategia de crecimiento. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, contábamos con un monto de Ps. \$24.3 mil millones de financiamiento bancario, el 39.6% de dicho financiamiento bancario contaba con una garantía hipotecaria y el 60.4% era financiamiento bancario quirografario. También hemos sido capaces de utilizar nuestros CBFIs como contraprestación para adquirir Activos. Como resultado de nuestra habilidad para obtener financiamiento derivado de diversas fuentes, hemos podido crecer nuestro negocio mientras que mantenemos lo que nosotros consideramos es una estructura de apalancamiento conservadora, calculada a través de nuestro LTV del 43.5% al 31 de diciembre de 2021. También consideramos que nuestra estructura de capital se beneficia de vencimientos de deuda de hasta 28 años. Nuestra estrategia de administración de riesgos ha permitido incrementar el plazo promedio de vencimiento de nuestra deuda de 3.1 años al 30 de septiembre de 2013 a 9.4 años al 31 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2021, nuestra deuda tenía un costo promedio anual en Pesos de 6.70% tomando en cuenta el efecto de los contratos *swaps* en moneda extranjera. Asimismo, a dicha fecha, el saldo de nuestra deuda en Pesos tenía una tasa de interés promedio anual de 8.01% y nuestra deuda en Dólares una tasa de interés promedio anual de 5.27%. Adicionalmente, aproximadamente 69.0% de nuestra deuda total es a tasa fija (incluyendo el efecto de los instrumentos financieros), lo que ayuda a reducir nuestra exposición a cambios en las tasas de interés mientras que aproximadamente 48.9% de nuestra deuda total estaba denominada en Dólares, lo que queda naturalmente cubierto con los Contratos de Arrendamiento que tenemos denominados en Dólares. Conforme nuestro negocio crece, consideramos que el acceso a capital con el que contamos como una empresa pública derivado de diversas fuentes, así como nuestra política de apalancamiento conservadora

seguirá dándonos ventaja significativa sobre nuestros competidores en adquirir activos y desarrollar propiedades que cumplan con nuestros objetivos de inversión.

- Equipo de administración experimentado y líder en el mercado. El equipo de directivos de nuestro Asesor y del Administrador del Fideicomiso está encabezado por André El-Mann Arazi, su director general. El equipo de directivos del Administrador del Fideicomiso está integrado además por Gonzalo Pedro Robina Ibarra como Director General Adjunto, por Fernando Álvarez Toca como Vicepresidente de Finanzas, por Javier Elizalde Vélez como Vicepresidente de Tesorería, por Víctor Ignacio Tortoriello como Vicepresidente de Administración, por Jorge Humberto Pigeon Solórzano como Vicepresidente de Mercados de Capitales y Relación con Inversionistas, por Alfonso Arceo Obregón como Vicepresidente de Operaciones Comerciales y por Alejandro Chico Pizarro como Vicepresidente Jurídico.

vi) Objetivos de negocio y estrategia de crecimiento.

Nuestros principales objetivos son: (i) continuar con nuestro crecimiento como el dueño y operador líder de los sectores inmobiliarios industrial, comercial y de oficinas en México; (ii) incrementar nuestro flujo de efectivo generado por nuestras Propiedades; (iii) mantener nuestras Propiedades en condiciones óptimas para poder preservar su crecimiento a largo plazo; y (iv) la generación de valor incremental en el tiempo, principalmente mediante la potencial apreciación en el valor de nuestros Activos. Nuestra estrategia comercial y de negocios está conformada principalmente por los siguientes elementos:

- Incrementar nuestra presencia en los mercados urbanos con altos niveles de consumo y actividad económica. Buscamos seguir invirtiendo en Activos cuyas propiedades estén ubicados en zonas urbanas con altos niveles de consumo y actividad económica dinámica que cuenten con infraestructura implementada, un robusto crecimiento poblacional y comercial, e ingreso familiar arriba del promedio nacional. En particular, pretendemos expandir y consolidar nuestra presencia en el área metropolitana de la Ciudad de México, Toluca, Monterrey, Guadalajara y Cancún, que son áreas que históricamente han mostrado una tendencia favorable en el crecimiento de la población e ingreso.
- Enfocarnos en áreas metropolitanas de mediano tamaño que presenten un alto crecimiento demográfico en las que tengamos la oportunidad de ofrecer servicios a segmentos desatendidos de la población relativos a centros de entretenimiento y comercios. Además de continuar incrementando nuestra presencia en mercados urbanos establecidos, también pretendemos buscar oportunidades en las áreas metropolitanas de tamaño mediano que presenten un alto crecimiento demográfico, segmentos desatendidos de la población y en consecuencia, la oportunidad de desarrollar nuevos centros de entretenimiento y opciones comerciales. Generalmente buscamos centros urbanos con poblaciones entre 300,000 y 500,000 habitantes. Nuestro Asesor tiene una trayectoria consolidada en la realización de proyectos innovadores en los mercados poco explotados en México.

- Continuar capitalizando y buscando oportunidades para adquirir Activos. Tenemos la intención de seguir creciendo nuestro negocio mediante la adquisición de activos que mejor cumplan nuestros criterios de adquisición y que mejoren nuestra Cartera. Buscaremos capitalizar en el flujo sustancial de negocio que el equipo de directivos de nuestro Asesor ha generado para nosotros. Muchas de estas oportunidades han sido y seguirán siendo provenientes de terceros, quienes consideramos nos consideran como una contraparte preferente debido a nuestra habilidad para ejecutar transacciones. Por ello, consideramos que tendremos numerosas oportunidades para hacer adquisiciones que conduzcan al incremento de ingresos y flujo de efectivo. Buscamos utilizar nuestra fuerte hoja de resultados y posición de liquidez, así como el conocimiento y experiencia de nuestro Asesor para ejecutar transacciones y capitalizar en oportunidades.
- Capitalizar las oportunidades que se presenten para generar flujo de efectivo adicional de nuestra Cartera. Adicionalmente al crecimiento a través de la expansión de nuestra Cartera, buscamos incrementar el flujo de efectivo de Propiedades que ya tenemos. Pretendemos capitalizar las oportunidades de crecimiento interno a través de las siguientes estrategias:
 - *Cartera en Desarrollo.* Conforme se desarrollen las superficies en nuestra Cartera de Desarrollo y la Cartera en Desarrollo JV, esperamos generar ingresos adicionales al arrendar dichos espacios a precios de mercado.
 - *Incremento en Rentas.* La mayoría de nuestros Contratos de Arrendamiento existentes prevén incrementos a las Rentas conforme a la inflación. Como resultado, esperamos que nuestros ingresos por Rentas crecerán cuando menos, a la par que la inflación de México.
 - *Potencial incremento en Rentas debido al vencimiento de los distintos Contratos de Arrendamiento.* Estimamos que podemos aumentar los ingresos por Renta de nuestra Cartera incrementando las Rentas de aquellos Contratos de Arrendamiento que actualmente están por debajo del precio de mercado y conforme los mismos vayan terminando.
 - *GLA disponible.* Asimismo, tenemos la intención de incrementar los ingresos por Renta de nuestra Cartera al arrendar las áreas rentables disponibles actualmente. Al 31 de diciembre de 2021, teníamos aproximadamente 848,486 metros cuadrados de GLA desocupados (excluyendo los 14,995 m² de propiedades In Service) y esperamos generar ingresos por Rentas adicionales al rentar dicha área.
- Conservar arrendatarios de alta calidad. Buscamos conservar estrechas relaciones con arrendatarios reconocidos a nivel regional, nacional e internacional, con base en nuestro compromiso de proporcionar a nuestros clientes servicio de calidad y de satisfacción. Consideramos que la calidad crediticia de dichos arrendatarios nos proporciona flujos mucho más previsibles y estables. Nuestros arrendatarios incluyen empresas multinacionales y nacionales de reconocida solvencia así como entidades gubernamentales. Buscamos ofrecer a nuestros arrendatarios una amplia gama de soluciones en bienes raíces para apoyar sus operaciones de negocio. Debido al tamaño,

diversidad y calidad de nuestra Cartera, somos capaces de ofrecer a nuestros arrendatarios una amplia gama de opciones respecto a tipos de activos y ubicación geográfica. También mantenemos abiertas las líneas de comunicación con nuestros arrendatarios para poder responder a sus necesidades y proporcionarles un nivel de servicio que consideramos es superior al de otros arrendadores en los mercados en los que tenemos participación. Esta comunicación consistente también nos permite obtener información valiosa con respecto al mercado actual y futuro. Particularmente, antes de expandirnos a un mercado específico, buscamos evaluar el interés que nuestros actuales arrendatarios tienen para expandirse, con el objetivo de obtener compromisos de arrendamiento. Consideramos que nuestro enfoque en la relación con estos arrendatarios no sólo nos ayuda a conservarlos, sino a atraer a nuevos arrendatarios de calidad y a sustituir a aquellos que terminan sus contratos de una manera rápida y eficiente, de tal manera que también facilitará nuestro crecimiento medido.

Nuestras ventajas competitivas y estrategia nos han permitido adquirir amplia experiencia en el sector de bienes raíces, permitiéndonos extraer mayor valor a las propiedades. Las adquisiciones de diversas de nuestras Carteras como lo son la Cartera Apolo, la Cartera Morado, Cartera Titán y la Cartera Apolo II, así como el desarrollo de los proyectos de la Cartera Verde, la Cartera Diana, Midtown Jalisco, Torre Reforma Latino y algunas propiedades de la Cartera G-30, muestran nuestras capacidades y experiencia.

vii) Nuestro Administrador

Estamos internamente administrados por el Administrador del Fideicomiso, a través del cual conducimos nuestra administración diaria y continua de nuestro negocio además de la planeación y administración estratégica para todas nuestras Propiedades.

Estamos externamente asesorados por nuestro Asesor. Nuestro Asesor se constituyó con el propósito exclusivo de asesorarnos y está exclusivamente dedicado a nosotros. De conformidad con los términos de nuestro Contrato de Asesoría en Planeación, nuestro Asesor nos asiste en la formulación e implementación de nuestras decisiones estratégicas y de planeación financiera y de inversión.

Creemos que nos beneficiamos del gran entendimiento y conocimiento de nuestra industria y los mercados locales que tiene nuestro equipo de administración para llevar a cabo nuestro negocio seleccionando y operando nuestra Cartera diversificada en México.

viii) Contratos Vinculados con las Propiedades

Hemos celebrado: (i) el Contrato de Asesoría en Planeación con nuestro Asesor; (ii) los Contratos de Administración con nuestros Administradores de Carteras; y (iii) los Contratos de Servicios de Representación con las Empresas de Servicios de Representación.

Para más información respecto a dichos contratos, ver sección “*Administración – El Contrato de Asesoría en Planeación, el Contrato de Servicios de Representación y el Contrato de Administración*”, del presente documento.

ix) Relación con Grupo-E y ciertas partes relacionadas

Grupo-E está compuesto por un grupo de personas físicas y morales, incluyendo a miembros de la Familia El-Mann y la Familia Attié, con más de 35 años de experiencia en el mercado inmobiliario mexicano y está dedicado a la adquisición, desarrollo y operación de diversos tipos de proyectos comerciales en México, incluyendo industrial, comercial, oficinas y mixtos. Grupo-E ha desarrollado y operado más de 175 proyectos en diversos sectores de la industria inmobiliaria mexicana y en diferentes áreas geográficas de México.

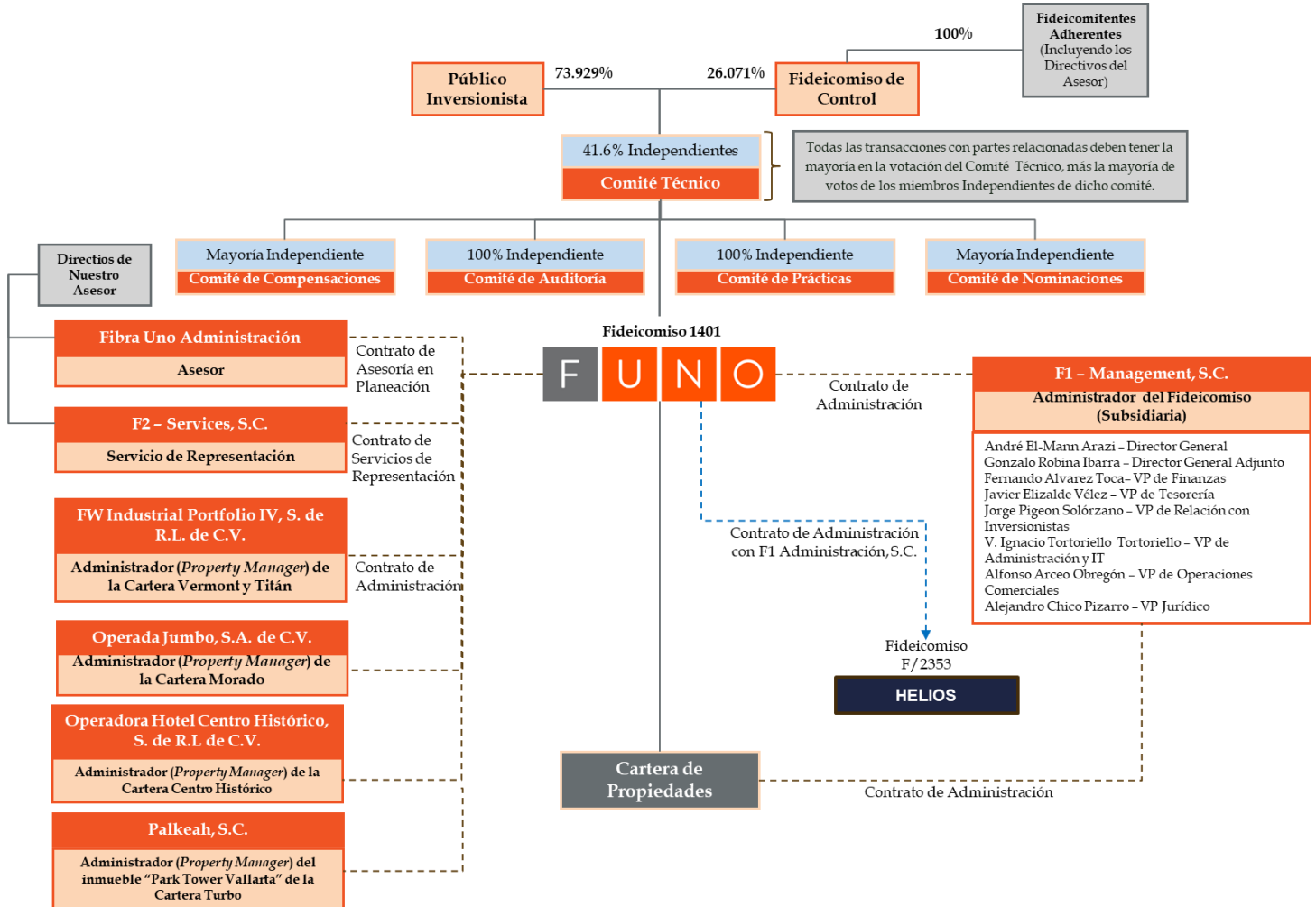
Ciertos miembros de Grupo-E participan en nuestra administración y operaciones y consideramos que nuestra relación con ellos nos permite tener ventajas significativas en cuanto al origen, evaluación, ejecución, adquisición, desarrollo, arrendamiento y administración de propiedades. El Administrador del Fideicomiso, nuestro Asesor y las Empresas de Servicios de Representación tienen acceso a las relaciones industriales, inteligencia de mercado y experiencia de ejecución de Grupo-E. Consideramos que ello nos brinda acceso a una amplia gama de adquisiciones potenciales.

Derivado de los posibles conflictos de interés con Grupo-E, como parte de nuestra constitución, diversos Derechos de Preferencia y Derechos de Reversión nos fueron otorgados lo cual nos benefició a nosotros y a los Fideicomitentes Adherentes Relevantes.

[sección de página intencionalmente en blanco]

x) Nuestra Estructura Corporativa

La siguiente gráfica muestra nuestra estructura corporativa al 31 de diciembre de 2021:



[sección de página intencionalmente en blanco]

c) Factores de Riesgo

Los siguientes son los principales factores de riesgo que consideramos pueden influir y afectar de forma adversa y significativa nuestro desempeño, rentabilidad y resultados de operación, por lo que deben ser tomados en consideración por el público inversionista. Los factores de riesgo mencionados son enunciativos y no limitativos, toda vez que podrían existir otros riesgos que podrían llegar a afectar sus resultados. Asimismo, es importante que el público inversionista considere que los factores de riesgo descritos en la presente sección no son los únicos que existen, pues pudieran existir otros: (i) que al presente no sean relevantes y que posteriormente pudieran convertirse en relevantes; (ii) no conocidos a la fecha del presente documento; o (iii) en un futuro, inexistentes al día de hoy, que en su momento pudieran ser relevantes. Cualquiera de los riesgos que se describen a continuación, de materializarse, pudieran afectar de forma adversa y significativa la liquidez, operaciones o condición financiera del Fideicomiso o del Administrador del Fideicomiso, y en consecuencia, el Patrimonio del Fideicomiso disponible para la entrega de Distribuciones.

La inversión en nuestros CBFIs implica riesgos. Se deben considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo además de otra información contenida en este documento antes de adquirir CBFIs. El acontecimiento de cualquiera de los siguientes riesgos podría hacer que pierda toda su inversión o parte de ella.

Factores de riesgo relacionados con los CBFIs

No existe garantía de entrega de Distribuciones salvo con los recursos que integran el Patrimonio del Fideicomiso.

No existe garantía de entrega de Distribuciones salvo con los recursos que integran el Patrimonio del Fideicomiso en los términos previstos en nuestro Fideicomiso. El Patrimonio del Fideicomiso no incluye ningún tipo de mecanismo que garantice la entrega de Distribuciones. Ni nosotros, ni el Fideicomitente, ni los Fideicomitentes Adherentes, ni el Administrador del Fideicomiso, ni el Asesor, ni las Empresas de Servicios de Representación, ni el Representante Común, ni cualesquiera de sus afiliadas o subsidiarias, ni los Intermediarios Colocadores serán responsables de realizar las Distribuciones. En caso que el Patrimonio del Fideicomiso sea insuficiente para realizar todas las Distribuciones, no existe obligación alguna por parte del Fideicomitente, los Fideicomitentes Adherentes, el Administrador del Fideicomiso, el Asesor, las Empresas de Servicios de Representación, el Representante Común, de nosotros ni de cualesquiera de sus afiliadas o subsidiarias, ni los Intermediarios Colocadores de realizar dichas Distribuciones.

Los CBFIs no son instrumentos adecuados para cualquier inversionista.

La inversión en nuestros CBFIs pudiera implicar riesgos asociados con la estrategia de inversión descrita en este documento. No hay garantía alguna de que los Tenedores recibirán Distribución de Efectivo al amparo de los CBFIs.

I. Riesgos Relacionados a los mercados de valores y a la tenencia de nuestros CBFIs

El desempeño histórico del equipo de administración de nuestro Asesor, puede no ser indicativo de nuestros resultados futuros o una inversión en nuestros CBFIs.

El desempeño pasado del equipo de administración de nuestro Asesor no pretende ser indicativo de los retornos que nosotros o nuestro Asesor podemos obtener en el futuro, ni una garantía o predicción de que ello sucederá. Esto es especialmente cierto para nosotros porque operamos como una FIBRA con CBFIs registrados en el RNV y se nos requiere cumplir con ciertos requisitos reglamentarios con relación a los fideicomisos con valores registrados en el RNV, así como también los requisitos para las FIBRAS referidos en la LISR y otras disposiciones legales aplicables, que son altamente técnicos y complejos. En consecuencia, no podemos ofrecer ninguna garantía de que el equipo directivo de nuestro Asesor reproducirá su desempeño histórico. Nuestras utilidades podrían ser sustancialmente menores que las utilidades obtenidas por ellos en sus negocios anteriores.

El número de CBFIs disponible para ventas futuras, incluyendo aquellas por parte de los Fideicomitentes Adherentes y los vendedores de Activos que reciban CBFIs como contraprestación, podría afectar adversamente el precio de nuestros CBFIs, y las ventas futuras de nuestros CBFIs por parte nuestra podría diluir a los Tenedores actuales de CBFIs.

La emisión o venta de cantidades sustanciales de nuestros CBFIs en el mercado o la percepción de que estas ventas podrían ocurrir, podrían afectar adversamente el precio de nuestros CBFIs. El ejercicio de opciones de sobreasignación en las Emisiones, la Emisión de CBFIs en relación con adquisiciones de Activos, la emisión de CBFIs para pago de contraprestación a nuestro Asesor y otras Emisiones de CBFIs podría diluir la tenencia de nuestros Tenedores y tener un efecto adverso sobre el precio de nuestros CBFIs.

Una vez terminados los periodos de restricción de venta de CBFIs acordados con los intermediarios colocadores y que se describen en el presente documento, todos los CBFIs relacionados a ello podrán ser enajenados lo que podría impactar el precio de mercado de nuestros CBFIs. Adicionalmente, enajenaciones futuras de nuestros CBFIs por nosotros podrían tener un efecto dilutivo sobre los Tenedores de CBFIs.

Emisiones futuras de CBFIs, ya sea como pago de la contraprestación por la aportación de Activos al Patrimonio del Fideicomiso, así como para el pago de los honorarios de nuestros prestadores de servicios, podría afectar adversamente el precio de nuestros CBFIs así como su efecto dilutivo.

De conformidad con los términos de nuestro Fideicomiso, nuestro Comité Técnico tiene la facultad de emitir CBFIs que podrán ser destinados al pago de la contraprestación por la aportación de Activos al Patrimonio del Fideicomiso e incluso para el pago de honorarios a nuestros prestadores de servicios, incluyendo los de nuestro Asesor. Dependiendo de las condiciones existentes en su momento, es probable que ocurran las emisiones de CBFIs adicionales. Por otro lado, en el supuesto de que en el futuro se realicen colocaciones posteriores, se emitirán nuevos CBFIs sin que ello implique derecho de adquisición preferente por parte de nuestros Tenedores anteriores, por lo que no tendrán el derecho a suscribir una cantidad proporcional o preferente (o cualquier otra) de CBFIs para mantener su porcentaje de tenencia. El

resultado final es una posible dilución de la participación de los Tenedores existentes en el número total de CBFIs en circulación, así como una posible depreciación en el precio de nuestros CBFIs debido a las emisiones de CBFIs adicionales.

Las ofertas futuras de deuda o valores preferentes a nuestros CBFIs pueden limitar nuestra flexibilidad operativa y financiera y pueden afectar adversamente el precio de nuestros CBFIs, así como disminuir su valor.

Si decidimos emitir deuda o valores preferentes a nuestros CBFIs o incurrimos en endeudamiento, es posible que estos valores o financiamientos se rijan por convenios que restrinjan nuestra flexibilidad operativa y limiten nuestra capacidad para hacer Distribuciones. Adicionalmente, cualquier valor convertible o intercambiable que emitamos en el futuro puede tener derechos, preferencias y privilegios, inclusive con respecto a Distribuciones, más favorables que los de nuestros CBFIs y pueden dar lugar a la dilución de nuestros Tenedores. Debido a que nuestra decisión de emitir deuda o valores en cualquier oferta futura o de incurrir en endeudamiento dependerá de las condiciones del mercado y de otros factores más allá de nuestro control, no podemos predecir o estimar la cantidad, oportunidad o naturaleza de nuestras ofertas de valores o financiamientos futuros, cualquiera de los cuales podría reducir el precio de nuestros CBFIs y disminuir el valor de los mismos.

Los aumentos en tasas de interés pueden dar lugar a una disminución en el valor de nuestros CBFIs.

Uno de los factores que influye el precio de nuestros CBFIs es el pago de Distribuciones producido por nuestros CBFIs (como porcentaje del precio de nuestros CBFIs) con relación a las tasas de interés. Un aumento en las tasas de interés puede llevar a compradores potenciales de nuestros CBFIs a esperar una Distribución de Efectivo mayor, y si fuéramos incapaces de pagar la misma, el precio de nuestros CBFIs podría disminuir.

El precio de nuestros CBFIs podría ser afectado adversamente por nuestro nivel de Distribuciones de Efectivo.

La percepción de mercado de nuestro potencial de crecimiento y entrega de Distribuciones de Efectivo, ya sea de operaciones, ventas o refinanciamientos, así como también el valor en el mercado inmobiliario de los activos en garantía, puede hacer que nuestros CBFIs se negocien a precios que difieran de nuestro valor de activo neto por CBFIs. Con el fin de seguir calificando como una FIBRA, la LISR requiere que distribuyamos anualmente al menos 95% (noventa y cinco por ciento) de nuestro Resultado Fiscal. Si retenemos flujo de caja de operación para fines de inversión, reservas de capital de trabajo u otros propósitos, estos fondos retenidos, si bien aumentan el valor de nuestros activos en garantía, puede no aumentar de forma correspondiente el precio de nuestros CBFIs. Nuestro fracaso en el cumplimiento de las expectativas de mercado con respecto a ingresos y Distribuciones de Efectivo futuros podría afectar adversamente el precio de nuestros CBFIs.

El precio de nuestros CBFIs después de ofertas futuras de CBFIs podrá ser menor al precio de oferta respectivo y el precio de nuestros CBFIs puede ser volátil o puede disminuir sin importar nuestro desempeño en la operación. Adicionalmente, un mercado activo en la BMV, la cual es la única bolsa en la que se han listado nuestros CBFIs puede no sostenerse después de alguna emisión.

Derivado de que nuestros CBFIs no han sido registrados bajo la *Securities Act* o listados en alguna bolsa de valores de Estados Unidos de América, estos valores están sujetos a restricciones para su transferencia. No tenemos la intención de dar derechos de registro a los Tenedores de CBFIs ni tenemos la intención de llevar a cabo registro alguno ante la *Securities and Exchange Commission* respecto a nuestros CBFIs. Nuestros CBFIs están listados únicamente en la BMV, pero no podemos garantizar que se desarrollará un mercado secundario activo o que el mismo será mantenido o que nuestros CBFIs se negociarán al precio de oferta o por encima de él para una determinada emisión. La BMV es una de las bolsas de valores más grandes de Latinoamérica en términos de capitalización de mercado, pero continúa siendo pequeña, ilíquida y volátil en comparación con otras bolsas de valores internacionales mayores. No podemos garantizar que existirá liquidez en el mercado o que el mercado se desarrolle para nuestros CBFIs o el precio al cual se venderán nuestros CBFIs. El precio de oferta es determinado mediante el acuerdo entre nosotros y los Intermediarios Colocadores respectivos, pero no podemos garantizar que nuestros CBFIs no se negociarán por debajo del precio de oferta determinado para cada oferta en el futuro. El valor de mercado de nuestros CBFIs podría ser afectado material y adversamente por las condiciones generales del mercado, incluyendo el grado en el cual se desarrolle un mercado secundario para nuestros CBFIs después de cada oferta, el grado de interés de los inversionistas en nosotros, la reputación general de las FIBRAS y el atractivo de nuestros CBFIs en comparación con otros valores (incluyendo títulos emitidos por otras compañías inmobiliarias), nuestro desempeño financiero y las condiciones generales del mercado de valores. Algunos otros factores que podrían afectar negativamente, o podrían producir fluctuaciones en el precio de nuestros CBFIs incluyen:

- variaciones reales o previstas en nuestros resultados operativos trimestrales;
- cambios en nuestros ingresos estimados o publicación de informes de investigación acerca de nosotros o de la industria inmobiliaria;
- aumentos en tasas de interés, lo que podría llevar a los compradores de nuestros CBFIs a exigir una Distribución de Efectivo mayor;
- reacción adversa del mercado a cualquier endeudamiento en que incurramos en el futuro;
- contratación o renuncia de personal clave del Administrador del Fideicomiso, nuestro Asesor o de las Empresas de Servicios de Representación;
- especulación en la prensa o en la comunidad de inversionistas y la publicación de Eventos Relevantes;
- cambios en los principios contables; y
- aprobación de legislación u otros desarrollos de reglamentos que nos afecten adversamente a nuestra industria o a las FIBRAS.

Si los analistas de valores no publican reportes o informes acerca de nuestro negocio o si ellos disminuyen su recomendación con respecto a la inversión en nuestros CBFIs o de nuestro sector, el precio de nuestros CBFIs podría disminuir.

El mercado de valores para nuestros CBFIs se apoya en parte en la investigación y en información que publican los analistas financieros o de la industria acerca de nosotros o de nuestro negocio. Nosotros no controlamos a estos analistas. Además, si uno o más de los analistas que nos analicen disminuyen su recomendación con relación a la inversión en nuestros CBFIs o de nuestra

industria, o de los valores de cualquiera de nuestros competidores, el precio de nuestros CBFIs podría disminuir. Si uno o más de estos analistas dejan de cubrirnos, podemos perder atención en el mercado, lo que a su vez podría hacer que el precio de nuestros CBFIs disminuya.

Nuestro Fideicomiso restringe la capacidad de los Tenedores extranjeros de nuestros CBFIs para invocar la protección de sus gobiernos con respecto a sus derechos como Tenedores.

Los Tenedores extranjeros deberán ser tratados como Tenedores mexicanos con respecto a su tenencia y se considera que han acordado no invocar la protección de sus gobiernos. Nuestro Fideicomiso y CBFIs disponen que cualquier acción legal relacionada con la ejecución, interpretación o desempeño de nuestro Fideicomiso estarán regidos por la legislación mexicana y sólo serán competentes, los tribunales mexicanos. Como resultado, no es posible para los Tenedores extranjeros de nuestros CBFIs hacer cumplir sus derechos como Tenedores bajo nuestro Fideicomiso ante tribunales distintos de los tribunales mexicanos.

No se requiere una calificación crediticia de la Emisión de CBFIs.

Por no tratarse de un instrumento de deuda, nuestros CBFIs no requieren de un dictamen sobre la calidad crediticia de la Emisión expedido por una institución calificadora de valores, por lo que los inversionistas deberán efectuar un análisis particular de la información proporcionada en el presente documento, por lo que recomendamos que los posibles inversionistas consulten con asesores en inversiones calificados acerca de la inversión en nuestros CBFIs.

Los Tenedores de CBFIs no tienen derechos de preferencia para participar en ofertas futuras de CBFIs.

Bajo nuestro Fideicomiso, si emitimos nuevos CBFIs en el futuro como incremento de capital, los Tenedores de CBFIs no tienen derechos preferentes para adquirir, ya sea de manera proporcional a su tenencia u otra, el número de CBFIs suficientes para mantener su tenencia en CBFIs. Como consecuencia de lo anterior, dichos Tenedores de CBFIs podrían sufrir una dilución en la tenencia de sus certificados en emisiones futuras de CBFIs.

II. Riesgos relacionados con temas fiscales de los CBFIs.

Podríamos estar sujetos a reformas fiscales y legales inesperadas adversas que podrían afectarnos o afectar el valor de nuestros CBFIs.

No puede asegurarse que el régimen aplicable a nuestro Fideicomiso y a los valores que el mismo emita permanezca vigente durante la duración de los mismos, por lo que deberá considerarse que en el futuro pudieran existir reformas a las disposiciones legales y de manera particular a las fiscales relacionadas con la actividad económica en general y específicamente a aquellas normas aplicables a las FIBRAS y su negocio, que pudieran afectar los ingresos, gastos de operación y de manera general el valor del Patrimonio del Fideicomiso y derivado de ello afectar la entrega de Distribuciones de Efectivo.

Actualmente está en discusión y proceso de aprobación de diversas reformas legislativas, incluida una reforma a la legislación energética aplicable en México, respecto de las cuales no es posible determinar si serán aprobadas, así como los términos definitivos de las mismas. De ser

aprobadas, en los términos propuestos por el Ejecutivo Federal o con modificaciones, es difícil prever y estimar si dichos cambios tendrán una afectación adversa para nosotros, nuestro negocio o para nuestros clientes y su negocio, pero no descartamos pudieran tener un impacto negativo en nuestros clientes y en nuestro negocio.

Modificaciones al Régimen Fiscal para Tenedores.

Ni nosotros, ni el Fideicomitente, ni los Fideicomitentes Adherentes, ni el Administrador del Fideicomiso, ni el Asesor, ni las Empresas de Servicios de Representación, ni los Intermediarios Colocadores ni el Representante Común pueden garantizar que el régimen fiscal actualmente aplicable a los Tenedores de nuestros CBFIs no sufra modificaciones en el futuro.

Por otro lado, al no existir certeza sobre las reformas que eventualmente pudiera sufrir el régimen fiscal aplicable, ni el Fideicomitente, ni los Fideicomitentes Adherentes, ni nosotros, ni los Intermediarios Colocadores, ni el Representante Común, ni el Administrador del Fideicomiso, ni el Asesor, ni las Empresas de Servicios de Representación, pueden asegurar que de ser aprobadas dichas posibles reformas, éstas no tendrán un efecto adverso sobre el rendimiento neto que generen nuestros CBFIs a sus Tenedores.

Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles.

Con respecto al Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles o su equivalente, cabe señalar que, con relación a las propiedades que hayan sido aportadas o que vayan a ser aportadas en un futuro, dependiendo de la legislación local aplicable en el municipio en el que se encuentren los inmuebles, puede determinarse o no la existencia de una enajenación y en consecuencia la obligación de pago de dicho impuesto a cargo de la FIBRA. En este sentido, se ha acudido ante diversas autoridades locales para obtener de ellas confirmaciones del criterio consistente en que las aportaciones de Bienes Inmuebles al Patrimonio del Fideicomiso no constituyen hechos generadores del pago del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, en los casos en los que, conforme a los convenios de adhesión respectivos, Fideicomitentes Adherentes conservan la posibilidad de readquirir la propiedad de los inmuebles aportados.

En el caso de algunos estados de México, no se cuenta con confirmaciones de criterio; sin embargo, las legislaciones fiscales locales correspondientes nos permiten concluir que no se genera la obligación del pago del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles al momento de la aportación al Patrimonio del Fideicomiso, sino hasta el momento en el que los Fideicomitentes Adherentes pierdan en forma definitiva el Derecho de Reversión que previamente se habían reservado. Ahora bien, en caso de que los Bienes Inmuebles Aportados y sobre los cuales se mantenga el Derecho de Reversión por parte de los Fideicomitentes Adherentes, sean enajenados por nosotros, o bien, en caso de que los Fideicomitentes Adherentes enajenen los CBFIs que hayan recibido por la contribución de los Bienes Inmuebles Aportados, o debido a la pérdida del Derecho de Reversión de los Fideicomitentes Adherentes por cualquier causa, estamos obligados a efectuar el cálculo y pago del impuesto en cuestión, en los estados y/o municipios en los que se encuentren ubicados los Bienes Inmuebles de que se trate; en el entendido de que en el caso de enajenación de los CBFIs, el impuesto habrá de calcularse proporcionalmente considerando cada CBFI en lo particular, ya que con motivo de dicha enajenación se habrá perdido el Derecho de Reversión en su proporción.

III. Riesgos relacionados con temas fiscales de los CBs.

Modificaciones al Régimen Fiscal para Tenedores de CBs.

Ni nosotros, ni el Fideicomitente, ni los Fideicomitentes Adherentes, ni el Administrador del Fideicomiso, ni el Asesor, ni las Empresas de Servicios de Representación, ni los Intermediarios Colocadores, ni el Representante Común CB pueden garantizar que el régimen fiscal actualmente aplicable a los Tenedores de CBs no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar el tratamiento fiscal aplicable a: (i) los intereses generados por los CBs (incluyendo retenciones mayores); (ii) las operaciones que realicen con los CBs; y (iii) los propios Tenedores de CBs.

Por otro lado, al no existir certeza sobre las reformas que eventualmente pudiera sufrir el régimen fiscal aplicable, ni el Fideicomitente, ni los Fideicomitentes Adherentes, ni nosotros, ni los Intermediarios Colocadores, ni el Representante Común CB, ni el Administrador del Fideicomiso, ni el Asesor, ni las Empresas de Servicios de Representación, pueden asegurar que de ser aprobadas dichas posibles reformas, éstas no tendrán un efecto adverso sobre el rendimiento neto que generen nuestros CBs a sus tenedores.

Volatilidad en la Tasa de Interés.

Los CBs devengarán intereses a la tasa de interés que se especifique en el Título y el Suplemento Informativo correspondientes a cada Emisión de CBs. En virtud de lo anterior, los Tenedores de CBs tendrán el riesgo de que movimientos en los niveles de las tasas de interés en el mercado provoquen que los CBs les generen rendimientos menores a los que se encuentren disponibles en el mercado en determinado momento.

IV. Riesgos Relacionados con nuestras Propiedades y Operaciones.

La actual pandemia del COVID-19 y las medidas implementadas para evitar su propagación, podrían continuar teniendo efectos adversos importantes en parte de nuestro negocio, resultados de operación, flujos de efectivo y condición financiera.

La pandemia del COVID-19 afectó significativamente la economía global, incluyendo la economía mexicana, y afectando a diversas industrias, incluyendo muchas en las que operan nuestros arrendatarios, que han resultado, entre otras consecuencias, en la necesidad de otorgar descuentos o ajustar la Renta a algunos de nuestros arrendatarios. Asumimos que, actualmente la mayoría de la población ya cuenta con el esquema completo de vacunación, sin embargo no podemos asegurar que nuevas cepas o acontecimientos externos relacionados con ello, podría seguir afectando nuestros negocios, resultados de operación, flujos de efectivo y situación financiera de numerosas formas. No podemos asegurar que nuestros arrendatarios pudieran incurrir en costos o pérdidas significativos futuras relacionados con la pandemia o acontecimientos externos relacionadas con ella. Bajo la situación actual, podría tomarnos más tiempo encontrar nuevos arrendatarios para nuestra área bruta rentable.

Para mayor información respecto de los riesgos relacionados con la recesión en el negocio de nuestros arrendatarios, consulte "Factores de Riesgo: IV. Riesgos Relacionados con nuestras

Propiedades y Operaciones - Dependemos substancialmente de nuestros arrendatarios con respecto a todos nuestros ingresos, por lo que nuestro negocio podría ser afectado adversamente si una cantidad significativa de nuestros arrendatarios, o cualquiera de nuestros arrendatarios principales, fuera incapaz de cumplir con sus obligaciones derivadas de sus arrendamientos".

Nuestros ingresos por arrendamiento y resultados operativos dependen significativamente de los niveles de ocupación en nuestras propiedades. Desde el inicio de la pandemia en México a finales de marzo de 2020, las consultas de posibles nuevos arrendatarios en nuestras propiedades, así como el interés en renovar los Contratos de Arrendamiento existentes, disminuyeron materialmente, [sin embargo, durante 2021 notamos un aumento en dichas consultas sin alcanzar aún una situación similar a la presentada pre-pandemia]. Además, como consecuencia del impacto negativo que la pandemia por COVID-19 ha tenido en la condición económica de algunos de nuestros arrendatarios, es posible que sea necesario continuar negociando estratégicamente con algunos de ellos para otorgar ajustes temporales de Renta o extensiones en el pago de la misma, no obstante, prevemos dichas negociaciones sean menores para el año 2022 comparado con las presentadas durante 2021. Podríamos enfrentar ciertas dificultades para renovar los Contratos de Arrendamiento con las rentas actuales por debajo del mercado o celebrar nuevos Contratos de Arrendamiento a las tasas actuales o superiores del mercado debido a dificultades financieras que actualmente afectan a algunos de nuestros arrendatarios.

Como resultado de la pandemia por COVID-19 y otros factores macroeconómicos, el 25 de noviembre de 2021, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó un aumento del producto interno bruto ("PIB") de 6.4% durante los primeros nueve meses de 2021, en comparación con el mismo periodo de 2020 y, de 4.7% durante el tercer trimestre de 2021, comparado con el tercer trimestre de 2020. Sin embargo, hubo una disminución en el PIB del 0.4% durante el tercer trimestre de 2021, comparado con el segundo trimestre de 2021. En su informe trimestral para el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021, el Banco de México hizo mención que, en un contexto de mayor cobertura de vacunación y disminución de casos de contagio por COVID-19, a partir del cuarto trimestre de 2021, la actividad económica debería retomar su ritmo de expansión, apoyando tanto por la demanda externa como interna. No obstante, anticipó que la economía mexicana seguirá enfrentando dificultades, toda vez que se percibe que tanto los cuellos de botella en la producción, como la incertidumbre en la evolución de la pandemia a nivel mundial seguirán presentes.

Eventos extraordinarios como las ordenes de confinamiento y otras medidas relacionadas con COVID-19, en el contexto de una economía debilitada, con inflación a la alza a nivel local y global, así como cualquier condición adversa futura relacionada con la pandemia por COVID-19 aún no conocida, podrá tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de operación de la Emisora y afectar negativamente la capacidad de la Emisora para acceder a capital y liquidez en términos financieros aceptables o en absoluto.

No podemos asegurar que las condiciones en los financiamientos bancarios, el capital y otros mercados financieros no continuarán deteriorándose como resultado de la pandemia, o que nuestro acceso al capital y otras fuentes de financiamiento no se verá limitado, lo que podría afectar negativamente la disposición y condiciones de futuros financiamientos, renovaciones o refinanciamientos. Adicionalmente, el deterioro de las condiciones económicas mundiales como

resultado de la pandemia puede, en última instancia, disminuir los niveles de ocupación y los precios en nuestras Propiedades a medida que nuestros arrendatarios reduzcan o difieran sus gastos.

Dado el futuro incierto de la dirección de la pandemia por COVID-19, incluidos los efectos no solo de nuestro negocio, sino también en los negocios de nuestros arrendatarios y su capacidad para pagar el alquiler en virtud de sus contratos de arrendamiento con nosotros, continúe afectando negativamente nuestros resultados, operaciones, perspectivas, planes, crecimiento, flujos de caja y liquidez. Además, los efectos potenciales de la pandemia del COVID-19 también podrían intensificarse o afectar a muchos de nuestros otros factores de riesgo descritos en esta sección.

Dependemos substancialmente de nuestros arrendatarios con respecto a todos nuestros ingresos, por lo que nuestro negocio podría ser afectado adversamente si una cantidad significativa de nuestros arrendatarios, o cualquiera de nuestros arrendatarios principales, fuera incapaz de cumplir con sus obligaciones derivadas de sus arrendamientos.

Una porción sustancial de nuestros ingresos proviene de las Rentas. Como resultado, nuestro desempeño depende de nuestra capacidad de cobrar la Renta a nuestros arrendatarios y de la capacidad de nuestros arrendatarios para hacer los pagos de Renta. Nuestros ingresos y recursos disponibles para realizar Distribuciones o pagar obligaciones podrían verse afectados negativamente si un número significativo de nuestros arrendatarios, o cualquiera de nuestros arrendatarios principales, retrasaran el inicio del arrendamiento, se negarán a extender o renovar Contratos de Arrendamiento a su vencimiento, no hicieran los pagos de la Renta en el momento debido, cerraran sus negocios o se declararan en concurso mercantil. Además, podríamos incurrir en costos adicionales sustanciales, incluyendo gastos de litigio y otros relacionados para proteger nuestra inversión y volver a arrendar nuestra Propiedad.

Al 31 de diciembre de 2021, nuestros diez arrendatarios más grandes ocupaban aproximadamente el 23.4% del GLA de nuestra Cartera y representaban aproximadamente el 24.5% de RFA atribuible a nuestra Cartera. Un arrendatario multinacional líder en el mercado de tiendas de autoservicios representó a dicha fecha el 9.0% del GLA de nuestra Cartera o el 7.4% de la RFA. No obstante lo anterior, ningún otro arrendatario representó más del 3.3% del GLA de nuestra Cartera y 3.7% del RFA. Algunas de nuestras Propiedades están ocupadas por un sólo arrendatario, y como resultado, el éxito de las mismas dependerá de la estabilidad financiera de dichos arrendatarios.

Asimismo, los negocios de algunos de nuestros arrendatarios podrían continuar viéndose afectados material y adversamente por el impacto del COVID-19 en la economía global y en la economía mexicana. Nuestros arrendatarios operan una amplia gama de negocios y están activos en numerosos sectores económicos, muchos de los cuales enfrentan, y continuarán enfrentando significativos desafíos e impactos negativos como resultado del brote del COVID-19. Estos impactos pueden incluir, entre otros, reducción en los volúmenes comerciales, cierres temporales de las instalaciones de nuestros arrendatarios, liquidez insuficiente, pagos retrasados o incumplimiento en los pagos por parte de los clientes de nuestros arrendatarios, mayores niveles de endeudamiento o la falta de financiamiento suficiente para nuestros arrendatarios y otros factores que están fuera de nuestro control. Derivado de las dificultades financieras que nuestros

inquilinos pudieran llegar a tener en el futuro debido a alguna pandemia como la del COVID-19 que pudieran afectar el pago debido de las Rentas, lo cual es difícil de prever o estimar en este momento, no es posible anticipar si implementaremos una política de descuento de Rentas u otras similares, las cuales podrían disminuir nuestros ingresos y resultados de operación. Ver sección “4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO - c) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación

Adicionalmente, en la medida en que la pandemia del COVID-19 [continúe afectando] negativamente los resultados comerciales y financieros de nuestros arrendatarios, estos podrían solicitar un mayor descuento en la Renta o podría proveer a nuestros arrendatarios de un argumento de fuerza mayor para dejar de pagar la Renta en relación con sus respectivos Contratos de Arrendamiento y también podría incrementar el efecto de muchos de los otros riesgos descritos en la presente sección.

Si nuestros arrendatarios experimentaran una desaceleración en sus negocios debido al COVID-19 o cualquier otro factor, su condición financiera podría debilitarse, lo que podría resultar en que les proporcionemos, en un futuro, un descuento en la Renta, en la imposibilidad de realizar los pagos puntuales de la Renta o el incumplimiento del Contrato de Arrendamiento, lo que podría afectar seriamente nuestro rendimiento.

La concentración geográfica de nuestras Propiedades en estados de México localizados en el centro y sur del país podría hacernos vulnerables a una desaceleración económica en dichas regiones, a otros cambios en las condiciones del mercado o a desastres naturales en dichas áreas, dando como resultado una disminución en nuestros ingresos o impactando negativamente los resultados de nuestras operaciones.

Al 31 de diciembre de 2021, las propiedades en nuestra Cartera localizadas en el [Estado de México, Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco y Chihuahua], representan aproximadamente [34.3%, 16.6%, 9.2%, 7.5% y 5.3%] de nuestro GLA, respectivamente y [22.9%, 31.5%, 7.9%, 8.2% y 3.5%], de nuestro RFA. Como resultado de la concentración geográfica de propiedades en estos estados, podríamos estar expuestos en particular a desaceleraciones en economías locales, a otros cambios en las condiciones del mercado local inmobiliario y a desastres naturales que ocurran en esas áreas (tales como huracanes, inundaciones, terremotos y otros eventos). Por ejemplo, el 19 de septiembre de 2017, un terremoto en México afectó significativamente a la Ciudad de México, Morelos, Guerrero y Puebla. Si bien ningún daño material a las propiedades de nuestra Cartera fue identificado, futuros terremotos podrían dañar la infraestructura necesaria para nuestras operaciones. En el caso de que ocurrieran cambios adversos económicos u otros en estos estados, nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones, flujo de caja y el precio de nuestros CBFIs podrían verse afectadas de forma adversa por lo tanto podríamos ser incapaces de cumplir cabalmente con nuestras obligaciones bajo los CBs o bien de efectuar el pago de Distribuciones.

La competencia significativa puede impedir aumentos en la ocupación de nuestras Propiedades y los niveles de Renta y puede reducir nuestras oportunidades de inversión.

Competimos con una gran cantidad de dueños, desarrolladores, FIBRAS y operadores de inmuebles industriales, comerciales y de oficinas en México, muchos de los cuales poseen propiedades similares a las nuestras en los mismos mercados en los cuales están ubicadas nuestras

Propiedades. Nuestros competidores pueden tener recursos financieros sustanciales y pueden ser capaces o estar dispuestos a aceptar más riesgo que el que nosotros podemos manejar prudentemente. La competencia puede reducir la cantidad de oportunidades de inversión adecuadas ofrecidas a nosotros o aumentar el poder de negociación de dueños de propiedades que buscan vender. Además, como resultado, dichos competidores pueden tener más flexibilidad de la que nosotros tenemos para ofrecer concesiones a las Rentas para atraer arrendatarios. Si nuestros competidores ofrecen Rentas por debajo de los niveles de mercado actuales, o por debajo de las Rentas que cobramos actualmente a nuestros arrendatarios, podríamos perder arrendatarios existentes o potenciales y vernos en la necesidad de reducir nuestras Rentas por debajo de las actualmente cobradas o a ofrecer reducciones sustanciales en la Renta, mejoras a los arrendatarios, derechos de terminación temprana u opciones de renovación favorables para el arrendatario con el fin de retenerlos cuando expire el arrendamiento. En caso de que se materialice alguno de los riesgos mencionados en este párrafo, nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y flujo de efectivo y el precio de nuestros CBFIs pueden verse afectados de forma material y adversa y por lo tanto podríamos ser incapaces de cumplir cabalmente con nuestras obligaciones bajo los CBs o de efectuar Distribuciones a nuestros Tenedores.

Si fuéramos incapaces de renovar nuestros Contratos de Arrendamiento o de arrendar espacios disponibles en nuestras Propiedades a los niveles de Renta existentes o por encima de ellos, nuestro ingreso por Rentas puede verse afectado adversamente.

Al 31 de diciembre de 2021, las Propiedades de nuestra Cartera tenían una tasa de ocupación de aproximadamente 92.2% en términos de GLA, incluyendo arrendamientos celebrados a dicha fecha pero aún no entregados al arrendatario. Adicionalmente, arrendamientos que representan aproximadamente el 4.2% del GLA ocupado al 31 de diciembre de 2021, o 425,060 m², se convirtieron en Contratos Tácitamente Renovados. No podemos garantizar que nuestros Contratos de Arrendamiento serán renovados o que los Contratos de Arrendamiento relacionados con nuestras propiedades serán renovados a niveles de Renta existentes o por encima de ellos o que reducciones sustanciales en las Rentas, mejoras de arrendatarios, derechos de terminación temprana u opciones de renovación favorables no serán ofrecidas para atraer nuevos arrendatarios o mantener arrendatarios existentes. No podemos garantizar que seremos capaces de arrendar espacios disponibles en nuestras propiedades o espacios disponibles en distintas etapas de desarrollo en términos favorables. Adicionalmente, tenemos la intención de continuar adquiriendo propiedades en desarrollo adicionales en el futuro por lo que podremos adquirir terrenos como parte de nuestra estrategia de crecimiento. En el grado en que nuestras Propiedades, o parte de nuestras Propiedades, permanezcan desocupadas durante periodos de tiempo extensos, podemos recibir menos ingresos o no recibir ingresos derivados de estas Propiedades, lo que podría dar lugar a menos efectivo disponible para cumplir cabalmente con nuestras obligaciones bajo los CBs o para efectuar Distribuciones a nuestros Tenedores. Además, el valor de venta de una Propiedad podría disminuir debido a que el valor de mercado de una Propiedad en particular depende principalmente del valor de los arrendamientos de esa Propiedad.

Nuestro desempeño operativo está sujeto a riesgos asociados con la industria inmobiliaria en general.

Las inversiones inmobiliarias están sujetas a diversos riesgos y fluctuaciones y a ciclos en valor y demanda, muchos de los cuales están más allá de nuestro control. Algunos eventos pueden

disminuir el efectivo disponible para efectuar Distribuciones o pagar obligaciones bajo los CBs, así como también el valor de nuestras Propiedades. Estos eventos incluyen, sin limitarse a ellos:

- cambios adversos en condiciones económicas y demográficas locales, nacionales o internacionales tales como desaceleraciones económicas globales;
- vacantes o nuestra incapacidad de rentar espacio en términos favorables;
- cambios adversos en las condiciones financieras de los arrendatarios y los compradores de propiedades;
- incapacidad para cobrar la Renta;
- cambios en la Legislación Aplicable y políticas gubernamentales;
- competencia de otros inversionistas en el sector inmobiliario con capital significativo, incluyendo otros fondos inmobiliarios, otras FIBRAs y fondos de inversión institucionales;
- reducciones en el nivel de demanda de espacio disponible para arrendamiento;
- aumentos en la oferta de espacio industrial, comerciales y de oficina;
- fluctuaciones en tasas de interés, las cuales podrían afectar adversamente nuestra capacidad, o la capacidad de los compradores y arrendatarios de propiedades, para obtener financiamiento en condiciones favorables; y
- aumentos en gastos, incluyendo, sin limitar, costos de seguros, costos laborales, precios de energía, valuaciones inmobiliarias y otros impuestos y costos para dar cumplimiento a la Legislación Aplicable y políticas gubernamentales.

Adicionalmente, posibles periodos de recesión o disminución económica, como el que se ocurrió en 2020 como consecuencia de la pandemia mundial derivada del COVID-19, el aumento de tasas de interés o una baja en la demanda de bienes raíces o percepción pública de que cualesquiera de estos eventos pueda ocurrir, podría resultar en una disminución general de nuestras Rentas o un aumento en la falta de pago por nuestros arrendatarios bajo los Contratos de Arrendamiento. Si no logramos operar nuestras Propiedades para cumplir con las expectativas financieras, nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y flujo de caja y el precio de nuestros CBFIs podrían verse afectados adversamente, por lo que podríamos ser incapaces de cumplir cabalmente con nuestras obligaciones bajo los CBs.

Dependemos de fuentes externas de capital y financiamiento para satisfacer nuestra necesidad de capital y si somos incapaces de obtener dichos recursos, podríamos ser incapaces de efectuar adquisiciones futuras necesarias para crecer nuestro negocio, completar el desarrollo o re-desarrollo de proyectos o bien cumplir con nuestras obligaciones de pago.

Para efectos de calificar como una FIBRA bajo los artículos 187 y 188 de la LISR, requerimos, entre otras cosas, efectuar el pago de Distribuciones a los Tenedores por el 95% (noventa y cinco por ciento) del Resultado Fiscal. Debido a ello, podríamos ser incapaces de fondear, del efectivo retenido en nuestras operaciones, todas nuestras necesidades de capital, incluyendo el capital necesario para realizar inversiones, completar desarrollos o re-desarrollos y cumplir con nuestras obligaciones de pago.

Por ello, nos apoyamos en fuentes externas de capital, incluyendo financiamiento y emisión de valores para financiar necesidades futuras de capital. La disponibilidad de financiamiento es limitada y las tasas de interés y términos y condiciones generales de

financiamiento podrían ser menos competitivas con respecto a países desarrollados. Además, la desaceleración económica global resultado de la pandemia de COVID-19 ha dado lugar a un entorno de capital caracterizado por disponibilidad limitada, aumento de costos y volatilidad significativa. Si no fuéramos capaces de obtener el capital necesario en condiciones satisfactorias o de obtenerlo, podemos no ser capaces de realizar las inversiones necesarias para expandir nuestro negocio, terminar proyectos en desarrollo o cumplir con nuestras obligaciones. Nuestro acceso al capital depende de una diversidad de factores sobre los cuales tenemos muy poco control o no lo tenemos, incluyendo las condiciones de mercado generales, la percepción en el mercado de nuestros ingresos, Distribuciones de Efectivo y precio de mercado de nuestros CBFIs. Podríamos desaprovechar las oportunidades de inversión atractivas para el crecimiento en caso de que seamos incapaces de tener acceso a las distintas fuentes de financiamiento en términos favorables.

Nuestra capacidad para obtener capital para expandir nuestro negocio depende en parte, del valor de mercado de nuestros CBFIs, y el incumplir con la expectativa del mercado con respecto a nuestro negocio puede afectar negativamente el precio de mercado de nuestros CBFIs y limitar nuestra habilidad para vender nuestros instrumentos de capital.

La disponibilidad de capital depende, en parte, del precio de nuestros CBFIs, el cual, a su vez, dependerá de diversas condiciones del mercado y otros factores ajenos a nosotros, que pueden cambiar de tiempo en tiempo, incluyendo:

- el grado de interés del inversionista;
- nuestra capacidad de satisfacer los requisitos de distribución aplicables a las FIBRAs;
- la reputación general de las FIBRAs y el atractivo de sus valores en comparación con otros valores, incluyendo los valores emitidos por otras compañías del sector inmobiliario;
- nuestro desempeño financiero y el de nuestros arrendatarios;
- informes de analistas sobre nosotros y la industria inmobiliaria mexicana;
- condiciones generales del mercado de capital y deuda, incluyendo cambios en las tasas de interés, las cuales pueden llevar a potenciales compradores de nuestros CBFIs a exigir un rendimiento mayor;
- nuestra incapacidad para mantener o incrementar nuestras Distribuciones, lo cual depende, en gran medida, en nuestro flujo de efectivo de nuestras operaciones, el cual depende a su vez en el incremento de ingresos derivado de adquisiciones adicionales e incrementos de renta; y
- otros factores tales como acciones gubernamentales reglamentarias y cambios en la Legislación Aplicable.

De la misma manera, nuestra capacidad de emitir y colocar CBs dependerá de las mismas condiciones y factores señalados anteriormente.

Nuestra incapacidad para cumplir con las expectativas de mercado con respecto a ingresos futuros y la entrega de Distribuciones de Efectivo igualmente podría afectar adversamente el precio de mercado de nuestros CBFIs y, como resultado, la disponibilidad de recursos provenientes del mercado de valores, por lo que a su vez podríamos ser incapaces de cumplir cabalmente con nuestras obligaciones bajo los CBs o podría afectar nuestra capacidad para entregar Distribuciones.

Nuestros arreglos financieros existentes contienen y los futuros podrían contener disposiciones restrictivas con respecto a nuestras operaciones, lo que podría afectar la política de distribución y de operación, así como nuestra capacidad para obtener financiamiento adicional.

Los documentos que rigen los Senior Notes y los CBs que hemos emitido incluyen disposiciones que limitarán, entre otras cosas, nuestra incurrencia en la toma de deuda y nos permite consolidar o fusionarnos, o transferir todos o sustancialmente todos nuestros activos, con otra persona únicamente si dicha transacción cumple con ciertos requisitos. Dichos documentos: (i) permiten un máximo de 60% (sesenta por ciento) de apalancamiento y un máximo de 40% (cuarenta por ciento) de apalancamiento garantizado, (ii) requieren de un mínimo de razón de cobertura de 1.5 (uno punto cinco) a 1.0 (uno punto cero) en una base proforma después de dar efecto a la obtención de deuda adicional y la aplicación de ingresos netos, y (iii) requiere que tanto nosotros como nuestras subsidiarias mantengamos activos totales de por lo menos 150% (ciento cincuenta por ciento) del monto total de principal de toda nuestra (y de nuestras subsidiarias) deuda quirografaria. Al 31 de diciembre de 2021, nuestro nivel de apalancamiento era de 43.5%, nuestro límite de deuda garantizada era de 3.1%, nuestra cobertura de servicio de la deuda era de 1.9x y la razón de valor de activos no gravados a deuda quirografaria era de 222.7%. Al 31 de diciembre de 2021, conforme al Anexo AA de la Circular única de Emisoras, la razón de apalancamiento era de 43.1% y una razón de cobertura de servicio de la deuda de 3.0x.

Esperamos adquirir en el futuro nuevos financiamientos que podrán incluir crédito, deuda a nivel propiedad, hipotecas, créditos de construcción y otros. Los contratos respectivos podrían incluir obligaciones comunes que, entre otras cosas, restrinjan nuestra capacidad para: (i) adquirir activos o negocios o disponer de ellos, (ii) incurrir en mayor endeudamiento, (iii) prelación de pago de deuda sobre Distribuciones, (iv) hacer gastos de capital, (v) crear garantías reales, (vi) celebrar arrendamientos, inversiones o adquisiciones, (vii) participar en fusiones o adquisiciones, o (viii) de otra manera, realizar las actividades a que se refiere nuestro Fideicomiso (incluyendo nuestra capacidad de adquirir inversiones, negocios, propiedades o activos adicionales o participar en ciertos cambios de control y transacciones de venta de activos) sin el consentimiento de los acreedores. Adicionalmente, nuestros contratos de crédito actuales nos obligan a mantener tasas financieras específicas, incluyendo tasas de cobertura de intereses, tasas máximas de apalancamiento y valor neto. Nuestra incapacidad para cumplir con estas obligaciones, incluyendo tasas de cobertura financiera, podría tener como consecuencia un evento de incumplimiento o vencimiento anticipado de todos o algunos de nuestros créditos, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación y condición financiera.

Nuestras obligaciones de pago de financiamientos podrían afectar adversamente nuestros resultados de operación, podrían hacer necesario que vendiéramos Activos, podrían poner en peligro nuestra consideración como una FIBRA y podrían afectar adversamente nuestra capacidad para hacer Distribuciones, el precio de mercado de nuestros CBFIs y el cumplimiento de obligaciones bajo los CBs.

Al 31 de diciembre de 2021 teníamos una deuda bruta total consolidada de Ps. \$136,347.7 millones, de la cual Ps. \$9,622.1 millones estaban garantizados. Adicionalmente a la deuda existente, hemos incurrido y podríamos seguir incurriendo en deuda, incluyendo deuda garantizada con Activos y otros derechos, en el futuro. Nuestra deuda actual, así como deuda en la que podamos incurrir nos sujeta a ciertos riesgos, incluyendo los siguientes:

- nuestro flujo de caja en operación puede ser insuficiente para realizar los pagos requeridos de capital e interés;
- nuestro apalancamiento puede aumentar nuestra vulnerabilidad frente a condiciones adversas económicas y de la industria;
- se nos puede exigir destinar una parte sustancial de nuestro flujo de caja al pago de nuestra deuda, reduciendo así el efectivo disponible para cumplir con nuestras obligaciones, incluyendo efectuar Distribuciones, reduciendo recursos disponibles para nuestra operación y CAPEX de Mantenimiento, oportunidades futuras de negocio y otros fines;
- los términos de cualquier financiamiento que busquemos pueden no ser tan favorables como los términos de la deuda vigente a ese momento; y
- los términos de nuestra deuda pueden limitar nuestra capacidad para hacer Distribuciones y afectar el precio de mercado de nuestros CBFIs.

En caso de incumplir alguna de nuestras obligaciones bajo los financiamientos, podría implicar el pago de anticipado obligatorio de todo o parte de nuestro endeudamiento.

Si incurriéramos en pérdidas no aseguradas, no asegurables o por encima de nuestra cobertura de seguros, se nos podría exigir pagar estas pérdidas, lo cual podría afectarnos adversamente.

Consideramos que tenemos coberturas de seguro frente a todo tipo de riesgos, incluidos seguros en las Propiedades, para daños, contra accidentes y por interrupción del negocio. No contamos con seguro para ciertos tipos de pérdidas ya sea porque no es posible asegurarlas o que los costos son tal elevados que no pueden ser económicamente asegurables, como puede ser, sin limitar, a pérdidas causadas por guerra o disturbios. De conformidad con nuestro análisis interno, al 31 de diciembre de 2021, el 100% (cien por ciento) de nuestras propiedades estaban aseguradas (excluyendo el valor del terreno de las propiedades en nuestra Cartera). No podemos asegurar que seremos capaces de obtener los seguros en la parte no asegurada de nuestra Cartera. Si sufrimos alguna pérdida que no esté asegurada, podríamos estar sujetos al pago de dicha pérdida lo que podría tener un efecto material adverso sobre nuestra condición financiera y resultados de operación. En caso de producirse una pérdida no asegurada, podríamos sufrir un efecto adverso. Si dicha pérdida está asegurada, se nos puede exigir pagar un deducible significativo sobre cualquier reclamo para la recuperación de dicha pérdida antes de que la aseguradora esté obligada a reembolsar la pérdida, o el importe de la pérdida podría ser superior a nuestra cobertura. Además, futuros acreedores pueden requerir este tipo de seguros, y nuestra incapacidad para obtenerlo podría constituir un incumplimiento bajo los contratos de crédito respectivos. Además, podríamos reducir o suspender seguros por terrorismo, terremoto, inundación u otros en cualquiera o en todas nuestras Propiedades en el futuro, si las primas de seguro para cualquiera de estas pólizas exceden, a nuestro juicio, el valor de la cobertura suspendida para el riesgo en cuestión. Además, si cualquiera de las aseguradoras con las que tengamos celebrado un seguro se volviera insolvente, podríamos vernos obligados a remplazar la cobertura de seguros existente con otra aseguradora adecuada a tasas potencialmente desfavorables y el cobro de cualquier reclamo pendiente de pago estaría en riesgo. Si incurriéramos en pérdidas no aseguradas o no asegurables, o en pérdidas por encima de nuestra cobertura actual, nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones, flujo de caja y nuestra habilidad para efectuar

Distribuciones, así como el precio de nuestros CBFIs podrían verse afectados material y adversamente.

Podríamos no ser capaces de controlar nuestros costos de operación o nuestros gastos podrían permanecer constantes o aumentar, aún si nuestros ingresos no aumentan, haciendo que nuestros resultados de operación sean afectados adversamente.

Los factores que pueden afectar adversamente nuestra capacidad de controlar los costos de operación incluyen la necesidad de pagar seguros y otros costos de operación, incluyendo contribuciones, los cuales podrían aumentar con el tiempo, la necesidad de reparar espacios para arrendamiento y renovar nuestras Propiedades periódicamente, el costo de cumplir con la Legislación Aplicable. Si nuestros costos de operación aumentan como resultado de cualquiera de los factores precedentes, nuestros resultados de operación podrán afectarse de forma adversa.

El gasto de poseer y operar un Bien Inmueble no necesariamente se reduce cuando circunstancias tales como factores de mercado y competencia producen una reducción en ingresos sobre dicho bien. Como resultado de ello, si los ingresos disminuyen, podríamos no ser capaces de reducir nuestros gastos de forma proporcional. Los costos asociados con inversiones en inmuebles, tales como impuestos, seguros, pagos de préstamos y mantenimiento, generalmente no serán reducidos aún si una propiedad no está totalmente ocupada o si otras circunstancias hacen que nuestros ingresos disminuyan.

Si somos incapaces de obtener recursos para cubrir gastos de capital para mejorar nuestros Activos con el fin de retener o atraer posibles arrendatarios, algunas de dichas propiedades podrían desocuparse o continuar desocupadas, ocasionando como consecuencia una disminución en el efectivo disponible.

Con el vencimiento de arrendamientos en nuestros Activos, se nos puede exigir hacer concesiones a la Renta o de otro tipo a los arrendatarios, atender las solicitudes de renovaciones, remodelaciones hechas a la medida y otras mejoras o proporcionar servicios adicionales a nuestros arrendatarios. Como resultado, tendríamos que efectuar gastos de capital u otros gastos significativos con el fin de retener arrendatarios cuyos arrendamientos se vencen y atraer a nuevos arrendatarios. Adicionalmente, tendríamos la necesidad de aumentar nuestros recursos de capital para hacer frente a estos gastos. Si somos incapaces de hacerlo o si por otra parte el capital no está disponible, podríamos ser incapaces de hacer los gastos requeridos. Esto podría dar como resultado el que los arrendatarios no renueven sus arrendamientos o no atraigamos a nuevos arrendatarios, lo que podría dar lugar a disminuciones en nuestros ingresos de operación y reducir el efectivo disponible para efectuar Distribuciones o bien, cumplir con nuestras obligaciones bajo los CBs.

Nuestros Activos pueden estar sujetos a un deterioro, los cuales podrían tener un efecto adverso en nuestros resultados de operación.

Los Bienes Inmuebles y otros activos se evalúan periódicamente para detectar un posible deterioro de los mismos. Algunos factores que representarían un indicio de deterioro de dichos activos serían, por ejemplo, las condiciones de mercado o el desempeño del arrendatario. Si, en el curso normal de operaciones del negocio, se determina que ha ocurrido un deterioro de alguno de nuestros Activos con características de larga duración, podría hacerse necesario realizar un ajuste

en la valuación de los Activos correspondientes, lo que podría tener un efecto material adverso sobre nuestros resultados de operaciones en el período en el cual se registra la valuación.

Podríamos adquirir propiedades con gravámenes, tales como hipotecas o con algún crédito vigente y podríamos incurrir en nuevos pasivos o refinanciar deuda existente al adquirir dichas propiedades

De conformidad con nuestro Fideicomiso, podríamos adquirir propiedades o derechos con algún gravamen que podría limitar nuestra capacidad para efectuar Distribuciones. Podríamos también adquirir dichas propiedades o derechos con la intención de repagar la deuda en dichas propiedades o derechos, o podríamos incurrir en nuevos financiamientos o refinanciamientos en relación con las mismas. Podríamos no tener los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones de pago de la deuda o podríamos ser incapaces de repagarla, lo que podría tener un efecto adverso en nuestro negocio y operaciones.

Si fuéramos incapaces de vender, ceder o refinanciar una o más de nuestras propiedades en el futuro, podríamos ser incapaces de llevar a cabo nuestros objetivos de inversión y nuestro negocio podría verse adversamente afectado

Las inversiones en bienes raíces son relativamente ilíquidas y es difícil enajenarlas rápidamente. El flujo de efectivo, en su caso, se realiza derivado de una inversión inmobiliaria, generalmente hasta que el activo es enajenado o refinanciado. Podríamos ser incapaces de llevar a cabo nuestros objetivos de inversión en caso de que enajenemos o refinanciamos un activo en términos menos favorables a los esperados o si somos incapaces de efectuar dicha enajenación. Particularmente, estos riesgos podrían surgir derivado de la falta de mercado para cierto activo, cambios en las condiciones financieras de posibles adquirentes, cambios en las condiciones económicas locales, nacionales o internacionales y cambios en la Legislación Aplicable a dichos activos.

Podríamos ser incapaces de obtener los recursos suficientes para hacer frente a los requerimientos de CAPEX de Mantenimiento y de CAPEX de Desarrollo.

Podríamos no contar con los recursos suficientes para cubrir el costo de obras faltantes en la construcción de los Activos y que sean necesarias para el buen funcionamiento y operación de los mismos, o a deficiencias originadas por la mala calidad en la ejecución de los trabajos y materiales empleados, vicios ocultos, así como cualquier otra causa no imputable al uso normal y al mantenimiento de los mismos, lo cual podría generar un deterioro en dichos Activos. El presupuesto destinado para CAPEX de Mantenimiento para los próximos 5 años a partir del 31 de diciembre de 2021 es de aproximadamente Ps. \$1.5 mil millones, los cuales serán aplicados conforme sea requerido para cada una de nuestras propiedades. No podemos asegurar que este monto no cambiará en el futuro.

Nuestras operaciones están sujetas a la Legislación Aplicable en materia ambiental y de seguridad, y podríamos incurrir en costos que tuvieran un efecto material adverso en nuestros resultados de operación y condición financiera como resultado de cualesquier incumplimientos bajo o potenciales violaciones ambientales y en materia de seguridad.

Nuestras operaciones están sujetas a la Legislación Aplicable, incluyendo las disposiciones federales, estatales y municipales referentes a la protección del medio ambiente. Bajo las leyes ambientales, el gobierno mexicano ha implementado un programa para proteger el medio ambiente promulgando normas concernientes a áreas tales como planificación ecológica, evaluación de riesgo e impacto ambiental, contaminación del aire, áreas naturales protegidas, protección de la flora y la fauna, conservación y uso racional de los recursos naturales, y contaminación del suelo, entre otros. Las autoridades federales y locales mexicanas, tales como la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y los gobiernos estatales y municipales mexicanos, tienen la autoridad para iniciar juicios civiles, administrativos y criminales contra compañías que infrinjan las leyes ambientales aplicables y pueden parar un desarrollo que no cumpla con ellas.

Prevedemos que la regulación de las operaciones de nuestro negocio conforme a las leyes y reglamentos ambientales federales, estatales y locales aumentará y se hará más restrictiva con el tiempo. No podemos predecir el efecto, si lo hay, que la adopción de leyes y reglamentos ambientales adicionales o más restrictivos podría tener sobre nuestros resultados de operación, flujos de caja, requerimientos de gastos de capital o condición financiera.

El cumplimiento con las leyes, reglamentos y convenios que son aplicables a nuestros Activos, incluyendo permisos, licencias, zonificación y requisitos ambientales, puede afectar adversamente nuestra capacidad de realizar adquisiciones, desarrollos o renovaciones en el futuro, lo que llevaría a costos o demoras significativos y afectaría adversamente nuestra estrategia de crecimiento.

Nuestros Activos están sujetos a diversos convenios, leyes locales y a requisitos reglamentarios, incluyendo requisitos de permisos y licencias. Los reglamentos locales, incluyendo normas municipales o locales, restricciones de zonificación y convenios restrictivos pueden restringir el uso de nuestras Propiedades y pueden exigirnos que obtengamos aprobación de las autoridades locales o de organizaciones comunitarias privadas en cualquier momento con respecto a nuestras Propiedades, inclusive antes de adquirir o de desarrollar una propiedad o cuando se desarrolla o se acomete renovaciones de cualquiera de nuestras Propiedades. Entre otras cosas, estas restricciones pueden referirse a requisitos normativos de prevención de riesgos contra el fuego y de seguridad, sísmicos, de eliminación de asbestos o de disminución de material peligroso. No podemos garantizar que las políticas reglamentarias existentes no nos afectarán adversamente. Nuestra estrategia de crecimiento puede ser afectada materialmente y de forma adversa por nuestra incapacidad para obtener permisos, licencias y aprobaciones de zonificación, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Estamos sujetos a un límite máximo de apalancamiento y a un índice de cobertura de servicio de la deuda en términos de la legislación aplicable, lo que podría limitar nuestra capacidad para obtener financiamientos.

Estamos sujetos a un límite máximo de apalancamiento en relación con los activos totales del Fideicomiso, el cual, en ningún momento podrá ser mayor al 50% (cincuenta por ciento) del valor contable de nuestros activos totales, medidos al cierre del último trimestre reportado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, fracción VII, inciso a), numeral 5 de la Circular Única de Emisoras. Asimismo, tenemos la obligación de cumplir con un índice de cobertura de servicio

de la deuda al momento de asumir cualquier crédito, préstamo o financiamiento con cargo al Patrimonio del Fideicomiso. Dicho índice de cobertura no podrá ser menor a 1.0 (uno punto cero), de conformidad con lo dispuesto en artículo 7, fracción VII, inciso a), numeral 4.2 de la Circular Única de Emisoras. En todo caso, el nivel de endeudamiento y el índice de cobertura de servicio de la deuda deberán ser calculados de conformidad con lo previsto en el Anexo AA de la Circular Única de Emisoras y revelado en términos del artículo 35 Bis 1 de dicha circular.

Si excedemos el límite máximo de apalancamiento o bien, el índice de cobertura de servicio de la deuda es menor a 1.0 (uno punto cero), no podremos asumir pasivos adicionales con cargo al Patrimonio del Fideicomiso hasta en tanto nos ajustemos al límite señalado, salvo que se trate de operaciones de refinanciamiento para extender el vencimiento del endeudamiento y nuestro Comité Técnico documente las evidencias de tal situación. En todo caso, el resultado de dicho refinanciamiento no podrá implicar un aumento en el nivel de endeudamiento o una disminución en el cálculo del índice de cobertura de servicio de la deuda registrado antes de la citada operación de refinanciamiento.

En caso de que excedamos el límite máximo de apalancamiento o bien, el índice de cobertura de servicio de la deuda sea menor a 1.0 (uno punto cero), el Administrador del Fideicomiso estará obligado a presentar a la Asamblea de Tenedores de CBFIs un informe de tal situación, así como un plan correctivo en el que se establezca la forma, términos y, en su caso, plazo para cumplir con el límite. Asimismo, en caso de materializarse este factor de riesgo, podrían desencadenarse otros factores de riesgo tales como la imposibilidad de continuar con nuestro desarrollo y crecimiento por falta de recursos, lo que podría afectar negativamente nuestro desempeño y capacidad para efectuar Distribuciones o cumplir con nuestras obligaciones bajo los CBs.

Con motivo de lo anterior, el Emisor declara que el Fiduciario, el Fideicomitente o el Administrador del Fideicomiso, según corresponda, deberán ajustarse al nivel de apalancamiento calculado conforme a lo anterior, así como que cumplirá con el mencionado índice de cobertura del servicio de la deuda descrito.

Restricciones y límites en los pasivos podrían afectar nuestro crecimiento

De conformidad con la Legislación Aplicable, estamos sujetos a los siguientes límites y restricciones para contratación de pasivos: (i) en ningún momento podrá ser mayor al 50% (cincuenta por ciento) del valor contable de nuestros activos totales, medidos al cierre del último trimestre reportado, y (ii) se debe cumplir con un índice de cobertura de servicio de la deuda al momento de asumir cualquier crédito, préstamo o financiamiento con cargo al Patrimonio del Fideicomiso que no podrá ser menor a 1.0 (uno punto cero). Si excedemos el límite máximo de apalancamiento o bien, el índice de cobertura de servicio de la deuda es menor a 1.0 (uno punto cero), no podremos asumir pasivos adicionales con cargo al Patrimonio del Fideicomiso hasta en tanto nos ajustemos al límite señalado, salvo que se trate de operaciones de refinanciamiento para extender el vencimiento del endeudamiento y nuestro Comité Técnico documente las evidencias de tal situación.

A efecto de cumplir con lo anterior, podríamos requerir mantener un nivel alto de liquidez en activos, lo que podría resultar en menores rendimientos de nuestras inversiones, lo que a su

vez, podría afectar adversamente nuestra condición financiera, resultados de operación y flujo de efectivo.

Adicionalmente, si fuéramos incapaces de cumplir con los requerimientos mencionados, podríamos tener que incurrir en deuda adicional, lo que podría tener un efecto adverso en nuestra habilidad para hacer inversiones adicionales hasta en tanto estemos en cumplimiento de los parámetros y límites establecidos.

Podríamos estar sujetos al régimen de extinción de dominio de conformidad con la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

Existe el riesgo inherente a la comisión de hechos ilícitos graves de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por parte de nuestros arrendatarios en nuestras Propiedades, que pudieran generar que las autoridades correspondientes ejerzan la acción de extinción de dominio de alguno de nuestros Activos, de conformidad con la Ley Nacional de Extinción de Dominio; lo anterior, aún y cuando en el proceso penal respectivo no se haya dictado sentencia que determine la responsabilidad penal, bastando como presupuesto para el ejercicio de la acción de extinción de dominio, una calificación a cargo de la autoridad judicial penal sobre la existencia de alguno de los delitos previstos en el referido artículo 22 Constitucional.

Incapacidad de detectar conductas relacionadas con lavado de dinero que pudieran derivar de las operaciones de arrendamiento.

Podríamos ser incapaces de detectar oportunamente conductas y/o actividades relacionadas con lavado de dinero de nuestros arrendatarios relacionados con los Contratos de Arrendamiento, lo cual podría afectar adversamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Nuestra incapacidad para mantener información relacionado con nuestras actividades de arrendamiento podría tener como resultado en penalizaciones bajo la Ley Federal para Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

De conformidad con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, podríamos estar sujetos al cumplimiento de diversos requisitos de mantenimiento de información y posibles notificaciones ante autoridades fiscales con motivo de la celebración de los Contratos de Arrendamiento y/u otras actividades vulnerables de conformidad con dicho ordenamiento. Si llegáramos a incumplir estos requerimientos, podríamos estar sujetos a penalizaciones económicas que podrían afectar negativamente nuestro flujo de efectivo y operaciones.

Por ser un fideicomiso mexicano con valores registrados en el RNV, estamos sujetos a presentación de informes financieros y otros requisitos para los cuales nuestros sistemas, procedimientos y controles financieros y contables pueden no estar preparados adecuadamente.

Como un fideicomiso con valores registrados en el RNV, incurrimos en gastos legales, contables y otros, significativos, incluyendo costos asociados con requisitos de presentación de

reportes de una entidad pública y requisitos de gobierno corporativo, incluyendo requisitos bajo la LMV, el Reglamento Interior de la BMV y la Circular Única de Emisoras incluida nuestra transición en la presentación de estados financieros elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera que emite el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Si identificamos deficiencias en nuestro control interno sobre la presentación de informes financieros que no podamos remediar en una forma oportuna, podríamos estar sujetos a ser deslistados de la BMV, a una investigación por la CNBV y a sanciones civiles o inclusive penales. Podría ser exigible para nuestra administración que dedique tiempo significativo para remediar cualquier deficiencia que surja y podríamos no ser capaces de remediar dicha deficiencia en una forma oportuna y, adicionalmente, podríamos incurrir en gastos adicionales significativos con motivo de lo anterior. Las deficiencias en nuestro control interno sobre la presentación de informes financieros que pueda ocurrir en el futuro, podría dar como resultado errores en nuestros estados financieros por lo que podrían requerirnos rehacer los mismos, podrían hacer que incumplamos con las obligaciones de presentación de informes o podrían hacer que los Tenedores de CBFIs pierdan confianza en nuestra información financiera reportada, todo lo cual podría llevar a una disminución en el precio de nuestros CBFIs, o podría afectar significativamente y de forma adversa nuestro negocio, reputación, resultados de operación, condición financiera o liquidez, lo que a su vez podría afectarnos adversamente respecto a nuestra capacidad para hacer Distribuciones o bien, al cumplimiento de obligaciones bajo los CBs.

Entrada en vigor de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

En el año en curso, Fibra UNO implementó una serie de IFRS nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2021.

Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la tasa de interés de referencia

En el año previo, Fibra UNO adoptó la Fase 1 de las enmiendas de la Reforma de la tasa de interés de referencia: Enmiendas a la IFRS 9/IAS 39 e IFRS 7. Estas enmiendas modifican específicamente los requerimientos de la contabilidad de coberturas para permitir que las mismas, continúen por las afectaciones a las coberturas durante un periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura sean modificados como un resultado de la reforma por la tasa interés de referencia.

En el año en curso, Fibra UNO adoptó la Fase 2 de las enmiendas de la Reforma de la tasa de interés de referencia - Enmiendas a la IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Adoptar estas modificaciones permite que la Entidad refleje los efectos de la transición de la tasa Interbank Offered Rate (IBOR) a una tasa de interés de referencia (también conocida como “tasa libre de riesgo” o RFR) sin generar un impacto que podría producir información que no sea útil para los usuarios de los estados financieros. Fibra UNO no ha reformulado el periodo previo. En cambio, las enmiendas han sido aplicadas retrospectivamente con cualquier ajuste reconocido en los componentes de capital apropiados al 1 de enero de 2021.

La reforma de las tasas de interés de referencia no es aplicable para los instrumentos financieros derivados con los que cuenta Fibra UNO, ya que los swaps de moneda extranjera están ligados a una tasa fija en dólares norteamericanos y a la TIIE. Por lo tanto, consideramos no tener efectos en la contabilidad de coberturas por no contar con instrumentos financieros derivados ligados a la LIBOR.

Fibra UNO continuará aplicando las modificaciones de la Fase 1 de la IFRS 9/IAS 39 hasta que termine la incertidumbre que surge por la reforma de tasas de referencia con respecto al tiempo y el monto de los flujos de efectivo subyacentes a los cuales está expuesta de Fibra UNO. Fibra UNO espera que la incertidumbre continúe hasta que sus contratos que tienen de referencia a una IBOR se modifiquen a una fecha específica en la cual las tasas de referencia serán reemplazadas y la base de los flujos de efectivo de las tasas de referencia alternativas sean determinadas incluyendo cualquier spread fijo.

Como resultado de las modificaciones de la Fase 2:

- Cuando los términos contractuales de los préstamos de la Fibra UNO sean modificados, como una consecuencia directa de la reforma de tasas de referencia y la nueva base para determinar los flujos de efectivo contractuales es equivalente a la base inmediata que precede el cambio, la Entidad cambiará la base para determinar los flujos de efectivo contractuales prospectivamente revisando la tasa de interés efectiva. Si se realizan cambios adicionales, que no sean directamente relacionados a la reforma, se aplican los requerimientos de la IFRS 9 a otras modificaciones.

La Entidad implementó una serie de IFRS nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2021.

Podemos ser incapaces de completar la adquisición de Activos que podrían hacer crecer nuestro negocio y, aún si logramos formalizar las adquisiciones, podríamos ser incapaces de integrar y operar exitosamente las propiedades adquiridas.

Nuestra estrategia de crecimiento incluye la adquisición disciplinada de activos a medida que aparecen las oportunidades. Nuestra capacidad para adquirir activos en términos satisfactorios e integrarlos y operarlos exitosamente está sujeta a los siguientes riesgos:

- podríamos ser incapaces de adquirir los activos deseados debido a la competencia de otros competidores en el sector inmobiliario;
- podríamos adquirir activos que no aporten valor a nuestros resultados una vez adquiridos, y el Administrador del Fideicomiso puede no gestionar y arrendar exitosamente los activos para cumplir con nuestras expectativas;

- la competencia de otros compradores potenciales puede aumentar significativamente el precio de compra de un activo deseado;
- podemos ser incapaces de generar suficiente efectivo derivado de nuestras operaciones, o de obtener el financiamiento necesario para concretar una adquisición, o si lo podemos obtener, el financiamiento puede no ser en términos satisfactorios;
- podríamos tener que gastar cantidades mayores a las presupuestadas para desarrollar propiedades o para hacer mejoras o renovaciones necesarias a las propiedades adquiridas;
- los acuerdos para la adquisición de activos comúnmente están sujetos a condiciones particulares previamente a su cierre, incluyendo la finalización satisfactoria de *due diligence*, y podemos consumir tiempo y gastar dinero significativo en adquisiciones potenciales que no lleguen a consumarse;
- el proceso de adquirir o de buscar la adquisición de un nuevo activo puede desviar la atención de los directivos del Administrador del Fideicomiso, en nuestras operaciones de negocio existentes;
- podríamos ser incapaces de integrar rápida y eficientemente las nuevas adquisiciones de activos a nuestras operaciones existentes;
- las condiciones del mercado pueden dar lugar a tasas de desocupación mayores a las esperadas y a niveles de Renta menores que los esperados; y
- podríamos adquirir activos sin incurrir, o incurriendo sólo de forma limitada, a pasivos, ya sea conocidos o desconocidos, tales como limpieza de contaminación ambiental, reclamos por los arrendatarios, vendedores u otras personas contra los dueños anteriores de los activos y reclamos de indemnización por los socios, directores, funcionarios y otros indemnizados por los propietarios anteriores de los activos.

Si no podemos completar las adquisiciones de activos en términos favorables, o no logramos integrar u operar los activos adquiridos para cumplir con nuestras metas o expectativas, nuestro negocio, condición financiera, resultados de operación y flujo de caja y el precio de nuestros CBFIs podrían verse afectados adversamente, por lo que podríamos ser incapaces de efectuar Distribuciones o de cumplir cabalmente con nuestras obligaciones bajo los CBs.

Retrasos en la devolución del IVA pagado con relación a la adquisición de propiedades, podrían tener un efecto material adverso en nuestro flujo de efectivo, resultados de operación y nuestra capacidad para efectuar Distribuciones.

Estamos obligados a pagar IVA con relación a la adquisición de Activos. Con base en la LIVA y el Código Fiscal de la Federación, las cantidades pagadas por concepto de IVA deben ser devueltas por la autoridad fiscal en un plazo máximo de 40 (cuarenta) Días Hábiles, contados a partir de la solicitud de devolución del IVA. En el supuesto de que se retrase dicha devolución, podríamos tener un efecto material adverso en nuestro flujo de caja, condición financiera y resultados de operación podrían verse afectados material y adversamente, por lo que podríamos ser incapaces de efectuar Distribuciones o de cumplir cabalmente con nuestras obligaciones bajo los CBs.

Podemos ser incapaces de expandir exitosamente nuestras operaciones a nuevos mercados o sectores, lo cual podría afectar adversamente nuestro ingreso derivado de inversiones inmobiliarias en esos mercados.

Si surge la oportunidad, podemos explorar adquisiciones de propiedades en nuevos mercados o sectores dentro de México. Cada uno de los riesgos aplicables a nuestra capacidad de adquirir e integrar y operar exitosamente propiedades en nuestros mercados y sectores actuales también se puede aplicar a nuestra capacidad de adquirir e integrar y operar exitosamente propiedades en nuevos mercados y sectores. Además de estos riesgos, podemos no poseer el mismo nivel de conocimiento de la dinámica y de las condiciones de mercado de cualquier nuevo mercado en el que podamos incursionar, lo que podría afectar adversamente nuestra capacidad para expandirnos hacia esos mercados o sectores, u operar en ellos. Podríamos ser incapaces de obtener un retorno deseado sobre nuestras inversiones en los nuevos mercados o sectores. Si no tenemos éxito en la expansión a nuevos mercados o sectores, podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y flujo de caja y el precio de nuestros CBFIs podrían verse afectados adversamente, por lo que podríamos ser incapaces de efectuar Distribuciones o de cumplir cabalmente con nuestras obligaciones bajo los CBs.

Nuestras propiedades están concentradas en los sectores industrial, comercial y oficinas en México por lo que nuestro negocio podría verse afectado adversamente si ocurre una recesión en alguno de dichos sectores

Al 31 de diciembre de 2021, nuestra Cartera Estabilizada estaba compuesta por 635 Propiedades (dentro de las que se comprenden 1 Propiedad que se encuentra en proceso de estabilización), con 661 Operaciones diversificadas en: 149 comerciales, 197 industriales, 93 de oficinas y 222 de otro tipo de Operaciones (hoteles, sucursales bancarias, campus universitarios y un hospital), con 10.9 millones de metros cuadrados de GLA (2.9 millones comerciales, 6.0 millones industriales, 1.1 millones de oficinas y 0.8 millones de otros tipos de Operaciones) y una tasa de ocupación al 31 de diciembre de 2021 del 92.2%. Esta concentración podría exponernos al riesgo de recesiones en los sectores comercial, oficinas o industrial en un grado mayor a si nuestras propiedades estuvieran diversificadas en otros sectores de la industria inmobiliaria.

Nuestra capacidad para enajenar nuestras Propiedades se encuentra restringida por los Derechos de Preferencia y los Derechos de Reversión, y estas restricciones podrían disminuir el valor de alguna Propiedad enajenada, dificultar nuestra liquidez y flexibilidad operativa si las ventas de estas Propiedades fueran necesarias para generar capital u otro fin.

Para calificar como una FIBRA, estamos sujetos a diversos requisitos, incluyendo el requisito de no poder enajenar ningún bien inmueble que sea construido o adquirido por nosotros durante un periodo de al menos cuatro años contado a partir de la fecha de finalización de la construcción o adquisición, según sea aplicable, a efecto de mantener los beneficios fiscales atribuibles a la adquisición de dicha propiedad. Si vendemos una Propiedad durante este período, estaríamos sujetos a consecuencias fiscales diversas, lo que haría dicha venta menos deseable. A efecto de mantener los beneficios fiscales disponibles para las FIBRAS, nuestro Fideicomiso prevé que cualquier propiedad que sea construida o adquirida por nosotros no debe ser enajenada por un período de por lo menos cuatro años a partir de que se termine la construcción o se lleve a cabo la construcción o adquisición. Al momento de enajenación de una Propiedad, tendremos que cumplir con todos los requisitos legales o derivados de los Contratos de Arrendamiento relevantes, incluyendo, si aplica, cualquier derecho de preferencia. Adicionalmente, de conformidad con nuestro Fideicomiso y ciertos Convenios de Aportación de la Cartera de Aportación, mientras que los aportantes de las propiedades respectivas mantengan CBFIs recibidos con motivo de dicha aportación, tendrían el derecho de reversión respecto a las

Propiedades que hayan aportado. Conforme a estos derechos, los Fideicomitentes Adherentes tendrían el derecho de readquirir los Bienes Inmuebles que hayan aportado al Patrimonio del Fideicomiso, a un precio determinado por la mayoría de los Miembros Independientes de nuestro Comité Técnico. Además, de conformidad con nuestro Fideicomiso y los Convenios de Adhesión relativos a nuestra Cartera de Aportación, hasta en tanto los Fideicomitentes Adherentes Relevantes a través del Fideicomiso de Control mantengan la titularidad de al menos el 15% (quince por ciento) de nuestros CBFIs en circulación, tendrán derecho de preferencia para adquirir cualquiera de nuestras Propiedades sin perjuicio del derecho de tanto que pudieran tener los Arrendatarios en términos de sus respectivos Contratos de Arrendamiento. Conforme a estos derechos, en el caso en que decidamos enajenar cualquiera de nuestras Propiedades, estas personas tendrán el derecho de adquirir dicha Propiedad preferentemente y al precio determinado por nuestro Comité Técnico con el voto favorable de la mayoría de los Miembros Independientes. Algunos de nuestros arrendatarios, por contrato o por disposición de ley, tienen el derecho del tanto para adquirir la propiedad del inmueble que le tenemos rentado, en caso de que decidamos vender dicha Propiedad. Dicho derecho sería prioritario frente al derecho de preferencia de los Fideicomitentes Adherentes Relevantes y también podría ser prioritario al Derecho de Reversión de los Fideicomitentes Adherentes. Estas restricciones y derechos podrían impedir nuestra capacidad para enajenar propiedades y aumentar el efectivo rápidamente, o en momentos oportunos.

Estamos expuestos a riesgos asociados con el desarrollo de la propiedad.

Como parte de nuestra estrategia de crecimiento y de creación de valor, esperamos seguir estando involucrados en actividades de desarrollo por lo que estamos sujetos a ciertos riesgos, incluyendo, sin limitación, a los siguientes:

- la disponibilidad y recepción oportuna de zonificación y otros permisos y requisitos reglamentarios;
- el costo y terminación oportuna de la construcción, incluyendo riesgos no previstos más allá de nuestro control, tales como condiciones climáticas o laborales, escasez de materiales e invasiones de construcción;
- la disponibilidad y precio de financiamiento en términos satisfactorios; y
- la capacidad de lograr un nivel de ocupación aceptable al terminarla.

Estos riesgos podrían dar como resultado demoras o gastos sustanciales no previstos y, bajo ciertas circunstancias, podrían impedir la terminación de proyectos a los que ya se hayan destinado recursos importantes, lo cual podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, condición financiera, resultados de operación y flujo de efectivo, el precio de nuestros CBFIs y nuestra capacidad para efectuar Distribuciones a los Tenedores.

Las propiedades que podamos adquirir a futuro, pueden estar sujetos a obligaciones desconocidas o no reveladas por el vendedor o nuestros asesores externos que podrían afectar el valor y la rentabilidad de las mismas.

Como parte de la adquisición de propiedades que podamos adquirir a futuro, podemos asumir obligaciones existentes, algunas de las cuales podrían ser desconocidas o no reveladas por el vendedor o nuestros asesores externos, o no cuantificables al momento de la adquisición. Las

obligaciones desconocidas o no reveladas podrían incluir responsabilidades por limpieza o remediación de condiciones ambientales, reclamaciones de arrendatarios, vendedores o terceros que trataron con las entidades o propiedades antes de su adquisición por nosotros, obligaciones fiscales, asuntos relacionados con empleo y obligaciones acumuladas, pero no pagadas si se hubiera incurrido en ellas en el curso ordinario del negocio o de otra forma. Si la magnitud de estas obligaciones desconocidas o no reveladas es importante, ya sea individualmente o en conjunto, podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operación y flujo de efectivo, el precio de nuestros CBFIs y nuestra capacidad para efectuar Distribuciones a los Tenedores.

No podemos garantizar nuestra capacidad para hacer Distribuciones en el futuro. Podemos usar fondos prestados o fondos provenientes de otras fuentes para hacer Distribuciones, lo que puede tener un impacto adverso en nuestras operaciones.

Pretendemos continuar efectuando Distribuciones para seguir calificando como FIBRA. Conforme a la LISR se requiere que una FIBRA distribuya anualmente al menos 95% de su Resultado Fiscal. Para satisfacer los requisitos para calificar como una FIBRA, pretendemos continuar pagando Distribuciones de Efectivo trimestrales regulares equivalentes al 95% (noventa y cinco por ciento) de nuestro Resultado Fiscal a los Tenedores de CBFIs. Si nuestro patrimonio es insuficiente para hacer Distribuciones, no hay ninguna obligación para nosotros de hacer tales distribuciones o pagos.

Todas las Distribuciones y Distribuciones de Efectivo se realizan a criterio de nuestro Comité Técnico y dependen de nuestros ingresos, de nuestra condición financiera, del mantenimiento de nuestra calidad como FIBRA y de otros factores que nuestro Comité Técnico pueda considerar relevantes de vez en vez. Para que nuestro Comité Técnico pueda acordar una Distribución por un monto diferente al 95% (noventa y cinco por ciento) del Resultado Fiscal del Fideicomiso, requerirá adicionalmente del voto favorable de la mayoría de los Miembros Independientes. Para el caso de que se pretenda acordar una Distribución menor al 95% (noventa y cinco por ciento) del Resultado Fiscal del Fideicomiso, se requerirá además la aprobación de la Asamblea de Tenedores de CBFIs. Nosotros no tenemos otros activos diferentes de aquellos que constituyen nuestro patrimonio. Pueden requerirnos el financiar las Distribuciones del capital de trabajo, recursos netos derivados de Emisiones o la venta de Activos en la extensión en que las Distribuciones excedan ganancias o flujos de efectivo de las operaciones. Finalmente, la venta de activos puede exigirnos disponer de activos en un momento o en una forma que no sea consecuente con nuestro plan de distribución. Si solicitáramos un crédito para financiar Distribuciones, nuestros índices de apalancamiento y costos de interés futuros podrían aumentar, reduciendo de esta forma nuestros ingresos y el efectivo disponible para efectuar Distribuciones que de otra forma podríamos haber tenido. Podríamos no ser capaces de hacer Distribuciones en el futuro y no podemos asegurar que nuestra política de distribución no cambiará en el futuro.

Las co-inversiones que hagamos podrían verse afectadas adversamente por no poder tomar decisiones unilateralmente, por la dependencia en la condición financiera de nuestros socios en co-inversiones y por disputas entre nosotros y nuestros socios en co-inversiones.

Podemos invertir en activos conjuntamente con terceros a través de asociaciones, de co-inversiones o de otras formas, adquirir una participación no mayoritaria o compartir responsabilidad en la administración de los asuntos de una propiedad, asociación, co-inversión u

otra entidad, siempre y cuando cumplamos con nuestro régimen de inversión legal. Las inversiones a través de asociaciones, co-inversiones, u otras formas, bajo ciertas circunstancias, pueden implicar riesgos no presentes en donde un tercero no involucrado, incluyendo la posibilidad de que nuestros socios en co-inversiones pudieran caer en quiebra, no pueda financiar su cuota de contribuciones de capital necesarias, tome malas decisiones de negocios o bloquee o demore las decisiones necesarias. Los socios de nuestras co-inversiones pueden tener intereses o metas económicas o de negocios que sean, o resulten incompatibles con los intereses o metas de nuestro negocio, y pueden estar en posición de tomar acciones en contra de nuestros objetivos o políticas. Estas co-inversiones también podrían tener el riesgo potencial de llegar a puntos de indecisión, por ejemplo de enajenación, porque ni nosotros ni nuestros socios en la co-inversión tendríamos el control total. Las disputas entre nosotros y nuestros socios en la co-inversión podrían dar lugar a un arbitraje o litigio que aumentaría nuestros gastos e impediría que los miembros de nuestro equipo de administración concentraran su esfuerzo y tiempo en nuestro negocio. En consecuencia, la acción o falta de ella, por parte de nuestros socios en la co-inversión o los conflictos con ellos, podrían dar como resultado someter nuestra propiedad en la co-inversión a un riesgo adicional. Además, es posible que en determinadas circunstancias, seamos responsables por los actos de nuestros socios en dicha co-inversión.

Los gastos en intereses sobre cualquier deuda en los que incurramos pueden limitar nuestro efectivo disponible para hacer frente a nuestras obligaciones bajo los CBs o para efectuar Distribuciones.

Nuestra deuda existente tiene tasas de interés fijas y variables, y la deuda en la que incurramos también podría tener una tasa de interés a tasa fija o variable. Mayores tasas de interés podrían aumentar los montos requeridos para el servicio de la deuda a tasa variable y podrían afectar el pago de nuestras obligaciones bajo los CBs o nuestra capacidad para efectuar Distribuciones, así como podría reducir los fondos para nuestras operaciones, futuras oportunidades de negocio, entre otros.

En el curso normal de nuestro negocio, podríamos ser sujetos de litigios de tiempo en tiempo.

En el curso normal de nuestro negocio, podríamos ser sujetos de litigios. También podríamos estar expuestos a litigios resultantes de las actividades llevadas a cabo en nuestras Propiedades por nuestros arrendatarios o sus clientes o en relación con la adquisición, enajenación o desarrollo de Propiedades. El resultado de dichos procesos podría afectarnos adversa y materialmente y podría seguir inconcluso durante largos períodos de tiempo. Algún proceso litigioso podría consumir tiempo significativo de nuestros administradores y directivos y dicho tiempo y atención podría, ser desproporcional a los montos del litigio. La adquisición, propiedad, desarrollo y enajenación de bienes inmuebles podría exponernos a ciertos riesgos de litigio que podrían resultar en pérdidas, algunas de las cuales podrían ser materiales. El litigio podría derivarse respecto a actividades sucedidas con anterioridad a la fecha en que efectivamente adquiramos la propiedad. El inicio de dicho litigio o un resultado adverso en cualesquier litigio pendiente, podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, resultados de operación o condición financiera.

Nuestra capacidad para arrendar espacios disponibles en las Propiedades que integran nuestra Cartera podría verse afectada por las obligaciones de no competencia asumidas con motivo de ciertos Contratos de Arrendamiento que de tiempo en tiempo celebremos.

Nuestra capacidad para arrendar espacios disponibles en las Propiedades que integran nuestra Cartera podría verse afectada por las obligaciones de no competencia asumidas con motivo de ciertos Contratos de Arrendamiento que de tiempo en tiempo celebremos. Esto podría ocasionar que seamos incapaces de arrendar espacios en mejores términos y condiciones de los que se hubieran podido contratar con nuevos arrendatarios potenciales derivado de la imposibilidad jurídica de hacerlo en virtud de presentarse cláusulas en otros Contratos de Arrendamiento previamente celebrados que nos lo impidan. La comercialización de espacios limitada por ese tipo de obligaciones podría afectar de forma adversa nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones, flujo de caja y el precio de nuestros CBFIs por lo tanto podríamos ser incapaces de cumplir cabalmente con nuestras obligaciones bajo los CBs o bien de efectuar el pago de Distribuciones.

V. Riesgos Relacionados con el Administrador del Fideicomiso, nuestro Asesor y las Empresas de Servicios de Representación

Dependemos de nuestro Asesor, el Administrador del Fideicomiso y de F2 Services, S.C., así como de su equipo de directivos para nuestro éxito, y podemos no encontrar un remplazo adecuado para ellos si nuestros contratos quedan sin efecto, o si el personal clave renuncia o si deja de estar disponible para nosotros.

El Administrador del Fideicomiso es responsable de la administración diaria de nuestro negocio. Nuestro Asesor nos asiste en la formulación e implementación de nuestra estrategia de inversión y financiamiento y F2 Services, S.C. lleva a cabo ciertos servicios de arrendamiento, cobranza y facturación en nuestra representación. En consecuencia, consideramos que nuestro éxito depende en un grado significativo de los esfuerzos, experiencia, diligencia, habilidades y en la red de contactos de negocios de los funcionarios y personal clave de nuestro Asesor, de F2 Services, S.C. y el Administrador del Fideicomiso. La partida de cualquiera de los funcionarios o personal clave de nuestro Asesor, de F2 Services, S.C. o el Administrador del Fideicomiso, podría tener un efecto material adverso en nuestro desempeño. Además, no podemos garantizar que nuestro Asesor, de F2 Services, S.C. y el Administrador del Fideicomiso seguirán prestándonos sus servicios o que continuaremos teniendo acceso a los funcionarios y profesionales de los mismos. Si los contratos de prestación de servicios se terminan y no se encuentran remplazos adecuados, podríamos no ser capaces de llevar a cabo nuestro negocio. Además, algunos de los miembros no independientes de nuestro Comité Técnico también son directivos de nuestro Asesor, del Administrador del Fideicomiso y de F2 Services, S.C. o de una de sus afiliadas, y la mayoría de ellos tienen responsabilidades y compromisos adicionales a sus responsabilidades frente a nosotros.

Hay conflictos de interés en la relación con nuestro Asesor y F2 Services, S.C. y sus afiliados, y no podemos asegurar que nuestras políticas y procedimientos serán adecuados para atender todos los conflictos de interés que podrían surgir, lo que podría dar lugar a consecuencias adversas para los Tenedores.

Estamos sujetos a conflictos de interés que podrían surgir de nuestra relación con nuestro Asesor y F2 Services, S.C. así como sus afiliados. Específicamente, algunos de los miembros no

independientes de nuestro Comité Técnico también son funcionarios de nuestro Asesor y de F2 Services, S.C. Los contratos de prestación de servicios celebrados con estas entidades, fueron negociados entre Personas Relacionadas y sus términos, incluyendo honorarios y otros montos debidos bajo los mismos podrían no ser tan favorables para nosotros como hubieran sido en caso de negociarse en condiciones de mercado con personas no consideradas como Personas Relacionadas. Asimismo, algunos de los directivos de nuestro Asesor y del Administrador del Fideicomiso son socios en dichas sociedades o Personas Relacionadas. Perseguimos una estrategia similar a la de algunas Personas Relacionadas y podemos competir con ellas por oportunidades de inversión. Como resultado, podrían generarse conflictos por activos que sean adecuados para nosotros y para dichas Personas Relacionadas.

Por lo anterior hemos establecido ciertas políticas y procedimientos para enfrentar potenciales conflictos de interés. Según nuestro Fideicomiso, se requiere el voto aprobatorio de la mayoría de los miembros de nuestro Comité Técnico y de la mayoría de los Miembros Independientes de nuestro Comité Técnico antes de formalizar cualquier contrato, transacción o relación material con una Persona Relacionada, dentro de la cual consideramos se incluye a nuestro Asesor, al Administrador del Fideicomiso, al Fideicomitente, a los Fideicomitentes Adherentes Relevantes, a los miembros de nuestro Comité Técnico o a cualquier otra persona o parte que pueda tener un conflicto de interés. Además, para abordar los posibles conflictos de interés que puedan surgir cuando una oportunidad de inversión sea conveniente tanto para nosotros como para las Personas Relacionadas, conforme a nuestro Fideicomiso y los Convenios de Adhesión relacionados con nuestra Cartera de Aportación, los Fideicomitentes Adherentes Relevantes acordaron darnos el derecho para participar en cualquier oportunidad de inversión en inmuebles que en el futuro se les presente y que cumpla con los Criterios de Elegibilidad, en el grado en que dicha oportunidad sea adecuada para nosotros, en tanto que el Fideicomiso de Control mantenga la titularidad de al menos 15% (quince por ciento) de nuestros CBFIs en circulación.

Adicionalmente, los Fideicomitentes Adherentes Relevantes están sujetos a ciertas consecuencias fiscales una vez que enajenemos las Propiedades que hayan sido aportadas por ellos. Los impuestos relacionados con la aportación de dichas Propiedades se difieren inicialmente pero deben ser pagados por los aportantes al ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: (i) que enajenemos la propiedad en cuestión o (ii) que los aportantes respectivos enajenen los CBFIs que hayan recibido por la aportación. Por lo anterior, los Fideicomitentes Adherentes Relevantes podrían tener distintos objetivos respecto a la correcta valuación, tiempos y otros términos materiales respecto de la enajenación de dichas propiedades y podría ejercer su influencia sobre nuestros asuntos al tratar de posponer, diferir o prevenir cierta transacción que de otra forma pudiera ser en los mejores intereses de nuestros Tenedores.

Adicionalmente, de conformidad con nuestro Fideicomiso y los Convenios de Adhesión relacionados con nuestra Cartera de Aportación, los Fideicomitentes Adherentes Relevantes tienen Derechos de Preferencia respecto a todas nuestras Propiedades y conforme nuestro Fideicomiso y los Convenios de Adhesión respectivos, los Fideicomitentes Adherentes tendrán Derechos de Reversión respecto de las propiedades que hayan aportado al Patrimonio del Fideicomiso. Derivado de este derecho, en caso que decidamos vender alguna de las Propiedades que integran el Patrimonio del Fideicomiso, o una vez terminado nuestro Fideicomiso, los Fideicomitentes Adherentes tendrán el derecho a readquirir los Bienes Inmuebles que hayan aportado al

Patrimonio del Fideicomiso. Si los titulares de estos Derechos de Reversión y Derechos de Preferencia ejercen sus derechos a adquirir o readquirir una propiedad de nosotros, dicha transacción estará sujeta a la previa aprobación de nuestro Comité Técnico, incluyendo el voto favorable de al menos la mayoría de los Miembros Independientes de nuestro Comité Técnico. No hay garantía alguna de que estas políticas y procedimientos serán adecuados para tratar todos los conflictos de interés que puedan surgir.

Podríamos incumplir con contratos celebrados debido a conflictos de interés con algunos de nuestros miembros del Comité Técnico.

Los señores Moisés El-Mann Arazi, André El-Mann Arazi, Isidoro Attié Laniado, Elías Sacal Micha, Max El-Mann Arazi y Abude Attié Dayán, todos ellos miembros propietarios de nuestro Comité Técnico, tienen intereses en las propiedades que adquirimos en las Transacciones de Formación y formalizaron Convenios de Adhesión y otros contratos de enajenación con nosotros en relación con estas adquisiciones conforme a los cuales recibieron como contraprestación por su aportación CBFIs o efectivo, según corresponda. Además, algunas de estas personas son socios o funcionarios del Administrador del Fideicomiso, de nuestro Asesor y de F2 Services, S.C. En relación con nuestra Oferta Inicial a principios de 2011 y nuestras transacciones de formación, formalizamos el Contrato de Servicios de Representación con F2 Services, S.C., el Contrato de Administración con el Administrador del Fideicomiso y el Contrato de Asesoría en Planeación con nuestro Asesor conforme a los cuales les pagamos los correspondientes honorarios. Los términos de los Convenios de Adhesión y otros convenios de enajenación conforme a los cuales adquirimos las propiedades que conforman nuestra Cartera así como los términos de los contratos de prestación de servicios mencionados anteriormente, fueron negociados entre Personas Relacionadas y podríamos no ejercer total o parcialmente nuestros derechos conforme a estos contratos debido a nuestro deseo de mantener una relación con nuestro Asesor, el Administrador del Fideicomiso, F2 Services, S.C. y con ciertos miembros de nuestro Comité Técnico que son socios de las sociedades con las cuales hemos celebrado dichos contratos, dado su conocimiento y experiencia en nuestro negocio, sus relaciones con nuestros clientes y la tenencia significativa de CBFIs.

El Contrato de Administración, el Contrato de Servicios de Representación y el Contrato de Asesoría en Planeación, fueron negociados con Personas Relacionadas y sus términos pueden no ser tan favorables para nosotros como si hubieran sido negociados con terceros no afiliados.

Algunos de los miembros no independientes de nuestro Comité Técnico también son directivos o socios o accionistas del Administrador del Fideicomiso, el Asesor o de las Empresas de Servicios de Representación. El Contrato de Asesoría en Planeación celebrado con el Asesor, el Contrato de Servicios de Representación celebrado con F2 Services, S.C. y el Contrato de Administración con el Administrador del Fideicomiso, fueron negociados entre Personas Relacionadas y sus términos, incluyendo los honorarios pagaderos, pueden no ser tan favorables para nosotros como si hubieran sido negociados con terceros no relacionados.

VI. Riesgos Relacionados a nuestra Organización y Estructura

Nuestro Fideicomiso es un fideicomiso emisor de valores y no un fideicomiso de garantía

Nuestro Fideicomiso es un fideicomiso emisor de valores y no es un fideicomiso de garantía por lo que nuestros Tenedores de CBFIs adquieren, mediante la adquisición de nuestros CBFIs, el derecho a recibir Distribuciones en términos del Fideicomiso. Por lo anterior, no existe garantía alguna de que nuestros Tenedores recibirán el pago de Distribuciones y las mismas dependen de nuestra capacidad para recibir flujos derivados de la inversión en bienes raíces.

El régimen fiscal aplicable a las FIBRAS ha estado evolucionando, está sujeto a modificaciones y no puede haber ninguna garantía de que las leyes y reglamentos referentes a las FIBRAS y cualquier interpretación relacionada, no cambiarán en una forma tal que nos afecte adversamente.

El régimen fiscal existente aplicable a las FIBRAS ha estado evolucionando y no puede haber ninguna garantía de que la legislación aplicable a las FIBRAS no será modificada en el futuro, o que las autoridades fiscales competentes emitan normas más específicas o diferentes con respecto a los requisitos para calificar como FIBRA, o que no cambiarán en una forma tal que afecte adversamente nuestras operaciones. En la medida en que las autoridades fiscales competentes proporcionen normas más específicas o cambien los requisitos para calificar como FIBRA, se nos podría exigir ajustar nuestra estrategia de operaciones para ajustarnos a dichas modificaciones. Cualquier ley o regulación nueva o cambio a la legislación existente podría inhibir nuestra capacidad para continuar con nuestro negocio. Si fuéramos incapaces de mantener nuestro régimen como una FIBRA, entre otras cosas se nos podría requerir cambiar la manera en la cual realizamos nuestras operaciones, nuestros resultados de operación o nuestro negocio lo que podría afectarnos adversamente.

En la medida en que el régimen fiscal aplicable a la FIBRA sea modificado, dichos cambios podrán hacer imposible calificar como FIBRA.

Los impuestos relacionados con nuestras propiedades podrían incrementarse por cambios en la Legislación Aplicable

Inclusive si seguimos calificando como FIBRA para efectos fiscales en México, estamos obligados al pago de impuestos federales y locales relacionados con nuestras propiedades. Dichos impuestos podrían incrementar en el futuro por diversas razones ajenas a nosotros, por ello, el monto de impuestos que pagamos ahora podría diferir sustancialmente en el futuro. Si estos impuestos se incrementan, nuestros resultados de operación, condición financiera, flujo de efectivo y nuestra capacidad para efectuar Distribuciones u obligaciones bajo los CBs podría verse afectada adversamente.

Las consecuencias fiscales para cualquier persona que haya aportado o vaya a aportar alguna o varias Propiedades al Patrimonio del Fideicomiso, que resulten de la enajenación de las Propiedades que éstos hayan

aportado al Patrimonio del Fideicomiso, pueden hacer que sus intereses difieran de los intereses de otros Tenedores.

Cualquier persona (incluyendo los Fideicomitentes Adherentes) que haya contribuido o vaya a contribuir propiedades al Patrimonio del Fideicomiso, pueden tener consecuencias fiscales derivadas de la enajenación de los Activos que hayan aportado al Patrimonio del Fideicomiso. El ISR que se generó con la aportación de dichas propiedades a la FIBRA fue diferido inicialmente, pero para el caso del ISR, eventualmente debe pagarse por los propietarios de dichas propiedades en caso de que ocurra cualquiera de los siguientes eventos: (i) la FIBRA enajene el Inmueble Aportado; o (ii) el Fideicomitente Adherente enajene los CBFIs que le fueron entregados por la aportación del Bien Inmueble de su propiedad. En consecuencia, podrían generarse diferentes objetivos con respecto al precio apropiado, a la oportunidad y a otros términos materiales de cualquier venta de estas propiedades y por lo tanto dichos propietarios podrían ejercer su influencia sobre nuestros negocios al intentar demorar, aplazar o evitar una transacción que de otra forma podría ser en los mejores intereses de los Tenedores.

Los directivos de nuestro Asesor, quienes también son directivos en el Administrador del Fideicomiso, tienen intereses de negocios e inversiones externos, lo que potencialmente podría distraer su tiempo y atención de nosotros.

Los miembros del equipo de administración de nuestro Asesor, quienes también son directivos en el Administrador del Fideicomiso, tienen intereses en negocios diferentes a los nuestros, incluyendo obligaciones de administración relacionadas con ciertas entidades que no están aportando o no han sido adquiridas por nosotros. La presencia de intereses en negocios externos puede presentar un conflicto, puesto que ellos podrían distraerse, como directivos del equipo de administración de nuestro Asesor; de dedicar tiempo y atención a nuestros negocios y asuntos y, como resultado, nuestro negocio podría verse perjudicado.

Los Fideicomitentes Adherentes Relevantes a través del Fideicomiso de Control tienen influencia significativa sobre nuestros asuntos lo que podría generar potenciales conflictos de interés con los Tenedores.

El Fideicomiso de Control está controlado por un comité técnico, el cual está integrado por Moisés El-Mann Arazi, André El-Mann Arazi, Isidoro Attié Laniado, Abude Attié Dayán y Max El-Mann Arazi. De conformidad con los términos del Fideicomiso, los Fideicomitentes Adherentes Relevantes, a través del Fideicomiso de Control, tienen la facultad de designar a la mayoría de los miembros de nuestro Comité Técnico mientras mantengan la titularidad del 15% (quince por ciento) o más de los CBFIs en circulación.

La capacidad de los Fideicomitentes Adherentes para vender sus CBFIs y la especulación sobre estas ventas posibles puede afectar adversamente el precio de mercado de nuestros CBFIs.

Los directivos de nuestro Asesor, los miembros de nuestro Comité Técnico, así como los integrantes de la Familia El-Mann y de la Familia Attié, de tiempo en tiempo, han acordado periodos de restricción de enajenación de los CBFIs de los cuales son propietarios o cualquier valor convertible en o intercambiable por CBFIs y es probable que lo hagan en el futuro. En tanto que estos individuos continúen representando una propiedad significativa en nosotros, la liquidez y el precio de nuestros CBFIs puede verse afectados adversamente. Además, la especulación por la

prensa, analistas del mercado de valores, Tenedores u otros con respecto a su intención de deshacerse de sus CBFIs podrían afectar adversamente el precio de nuestros CBFIs. En consecuencia, nuestros CBFIs podrían valer menos de lo que valdrían si estas personas no tuvieran una participación significativa en nosotros.

Nuestro Comité Técnico puede cambiar algunas de nuestras políticas sin la aprobación de los Tenedores.

Dentro de los parámetros establecidos en nuestro Fideicomiso, nuestras políticas de distribución, y nuestras políticas con respecto a otras actividades, incluyendo crecimiento, capitalización y operaciones, son determinadas por nuestro Comité Técnico. En ciertas circunstancias, estas políticas pueden ser modificadas o revisadas en cualquier momento a elección de nuestro Comité Técnico sin la aprobación de la Asamblea de Tenedores de CBFIs. El cambio en estas políticas podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operación y flujo de efectivo, el precio de nuestros CBFIs y nuestra capacidad para efectuar Distribuciones a los Tenedores.

VII. Riesgos Relacionados con México

Las condiciones económicas, políticas y sociales pueden afectar adversamente nuestro negocio.

Estamos organizados en México y todos nuestros activos y operaciones están localizados en México. Como resultado, estamos sujetos a riesgos políticos, económicos, legales y reglamentarios específicos para México, incluyendo las condiciones generales de la economía mexicana, la devaluación del Peso en comparación con el Dólar, la inflación mexicana, las tasas de interés, reglamentos, impuestos y reglamentación confiscatorios, expropiación, inestabilidad social y política, desarrollos sociales y económicos en México. Muchos países de Latinoamérica, incluyendo México, han sufrido significativas crisis económicas, políticas y sociales en el pasado, y estos eventos pueden ocurrir de nuevo en el futuro. La inestabilidad en la región ha sido producida por muchos factores diferentes, incluyendo:

- influencia gubernamental significativa sobre la economía local;
- fluctuaciones sustanciales en el crecimiento económico;
- altos niveles de inflación;
- cambios en los valores de la moneda;
- control de cambio o restricciones en la expatriación de ganancias;
- altas tasas de interés domésticas;
- control de salarios y de precios;
- cambios en políticas económicas o fiscales gubernamentales;
- imposición de barreras comerciales;
- cambios inesperados en la reglamentación; y
- inestabilidad política, social y económica general.

No podemos garantizar que el desarrollo futuro en el entorno económico, político o social mexicano, sobre el cual no tenemos control alguno, no tendrá un efecto material adverso en nuestro negocio, en los resultados de las operaciones, en la condición financiera, el precio de nuestros CBFIs o de que no afectarán negativamente nuestra capacidad de pago de nuestras obligaciones bajo los CBs o la entrega de Distribuciones.

El gobierno mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, influencia significativa sobre la economía mexicana. Los cambios en las políticas gubernamentales mexicanas podrían afectar negativamente nuestro negocio, los resultados de nuestras operaciones y nuestra condición financiera.

El gobierno federal mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, influencia significativa sobre la economía mexicana. En consecuencia, las acciones y políticas gubernamentales federales mexicanas con respecto a la economía, a empresas estatales controladas por el estado, financiadas o con influencia gubernamental podrían tener un impacto significativo sobre entidades del sector privado en general y sobre nosotros en particular, y sobre las condiciones del mercado, precios y retornos en valores mexicanos. El gobierno mexicano en el pasado ha intervenido en la economía local y ocasionalmente ha efectuado cambios significativos en las políticas y reglamentos, lo que podrá suceder en el futuro. Estas acciones para controlar la inflación y otras reglamentaciones y políticas han involucrado, entre otras medidas, aumentos en tasas de interés, cambios en políticas fiscales, controles de precios, devaluaciones de la moneda, controles de capital, límites a importaciones y otras acciones. Nuestro negocio, condición financiera, resultados de operación y Distribuciones se pueden ver afectados negativamente por los cambios en las políticas o reglamentaciones gubernamentales que involucren o afecten el Patrimonio del Fideicomiso, nuestra administración, nuestras operaciones y nuestro régimen impositivo. No podemos garantizar que los cambios en las políticas gubernamentales federales no afectarán negativamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. La legislación fiscal en México está sujeta a cambios constantes y no podemos garantizar que el gobierno mexicano no realice cambios a ésta o a cualquiera de sus políticas existentes en el ámbito político, social, económico u otro, cuyos cambios puedan tener un efecto material adverso sobre el precio de nuestros CBFIs, nuestro negocio, resultados de operación o condición financiera y que ello nos afecte adversamente nuestra capacidad para efectuar Distribuciones o cumplir con nuestras obligaciones bajo los CBs.

Las condiciones económicas adversas en México pueden afectar negativamente nuestra posición financiera y resultados de operación.

Nuestros resultados de operación dependen de las condiciones económicas en México, caracterizadas por tipos de cambio inestables, alto nivel de inflación, altas tasas de interés, contracción económica, reducción de flujo de capital internacional, reducción de liquidez en el sector bancario, altas tasas de desempleo y confianza reducida del inversionista, entre otras. Como resultado, nuestro negocio, posición financiera y resultados de operación pueden ser afectados adversamente por las condiciones generales de la economía, inestabilidad de precios, inflación, tasas de interés, reglamentaciones, cargas fiscales, inestabilidad social y otros desarrollos políticos, sociales y económicos en el país, sobre los cuales no tenemos ningún control.

En el pasado, México ha experimentado periodos prolongados de debilidad económica y periodos desiguales de crecimiento. El producto interno bruto o PIB disminuyó en 8.2% en 2020, la mayor contracción desde 1932 y creció 4.8% en 2021. El 2 de marzo de 2022, el Banco de México declaró que se espera que el PIB se expanda 2.4% en 2022. Este escenario está sujeto a la recuperación parcial de la economía estadounidense, el mejor desempeño de empresas públicas como Pemex y la exitosa implementación del plan de vacunación en México.

No podemos asegurar que estas estimaciones y pronósticos sean precisos, que las condiciones económicas débiles no regresarán o que estas condiciones no tendrán un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera o en los resultados de la operación.

Las disminuciones en la tasa de crecimiento de las economías locales en donde están localizadas nuestras Propiedades, periodos de crecimiento negativo y/o aumentos en inflación o tasas de interés pueden dar lugar a una disminución en la demanda por parte de nuestros arrendatarios respecto a nuestras Propiedades. Debido a que un gran porcentaje de nuestros costos y gastos es fijo, podemos no ser capaces de reducir costos y gastos al ocurrir cualquiera de estos eventos, y nuestros márgenes de ganancia pueden reducirse como resultado de ello.

Las fluctuaciones en el valor del Peso contra el Dólar pueden tener un efecto adverso sobre nuestra posición financiera y resultados de operación.

Debido a que sustancialmente todos nuestros ingresos están actualmente y continuarán estando denominados en Pesos y una parte de nuestro endeudamiento futuro puede estar denominado en Dólares, si el valor del Peso disminuye contra el Dólar, nuestro costo de financiamiento puede aumentar. Asimismo, la devaluación o depreciación del Peso podría aumentar en términos de Pesos la cantidad de nuestras responsabilidades denominadas en moneda extranjera, afectando negativamente nuestros resultados de operación. No está claro cuál será el tipo de cambio en los próximos meses. Generalmente no celebramos contratos de cobertura para mitigar el riesgo de fluctuaciones de tipo de cambio que resulten de nuestra deuda en Dólares. El Peso actualmente está sujeto a fluctuaciones significativas frente al Dólar y podría continuar así en el futuro.

Las fluctuaciones en tipos de cambio pueden afectar adversamente nuestra capacidad para adquirir activos denominados en otras monedas y también puede afectar adversamente el desempeño de las inversiones en estos activos. Dado que los activos se pueden comprar con Pesos y los ingresos pueden ser pagaderos en Pesos, el valor de estos activos en Dólares puede ser afectado favorablemente o desfavorablemente por cambios en los tipos de cambio, costos de conversión y reglamentaciones de control de cambio. Por lo tanto, el monto de nuestras Distribuciones de Efectivo, así como también el valor denominado en Dólares de nuestras inversiones, pudiera afectarse adversamente como consecuencia de reducciones en el valor del Peso con relación al Dólar.

Las devaluaciones o depreciaciones severas del Peso también pueden dar como resultado la interrupción de los mercados de cambio de divisas internacionales. Esto puede limitar nuestra capacidad para transferir o para convertir Pesos en Dólares y en otras monedas, por ejemplo, para el propósito de hacer pagos oportunos de interés y capital de nuestros valores, y de cualquier deuda denominada en Dólares en la que podamos incurrir en el futuro, y puede tener un efecto adverso en nuestra posición financiera, resultados de operación y flujos de caja en periodos futuros, por ejemplo, aumentando en términos de Pesos la cantidad de nuestras obligaciones denominadas en moneda extranjera y la tasa de mora entre nuestros prestamistas. Si bien el gobierno mexicano no restringe actualmente el derecho o la capacidad de los mexicanos o de personas o entidades extranjeras de convertir Pesos en Dólares o de transferir otras monedas fuera de México, y por muchos años no lo ha hecho, el gobierno mexicano podría instituir políticas

restrictivas de control de cambio en el futuro. El efecto de cualquier medida de control de cambio adoptada por el gobierno mexicano sobre la economía mexicana no se puede predecir.

Podemos incurrir en pérdidas debido a los arrendamientos denominados en Dólares.

Al 31 de diciembre de 2021, aproximadamente el 74% de nuestros Contratos de Arrendamiento, en términos de RFA, estaban denominados en Pesos y aproximadamente el 26% de nuestros Contratos de Arrendamiento, estaban denominados en Dólares. No tenemos la seguridad de recibir pagos en Dólares de las cantidades que nuestros deudores nos deban en Dólares porque, según la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, las obligaciones de hacer pagos a cualquier compañía o individuo mexicano o extranjero en México en una moneda extranjera, ya sea por acuerdo o por cumplimiento de una sentencia, puede ser cumplida en Pesos al tipo de cambio para Pesos vigente al momento y en el lugar del pago, determinado por el Banco de México y publicado en la Diario Oficial de la Federación en el día de pago. En consecuencia, conforme a la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, podemos ser obligados a aceptar pagos por obligaciones denominadas en Dólares, en Pesos.

Desarrollos en otros países podrían afectar la economía mexicana, el valor de mercado de nuestros valores o nuestros resultados de operación

La economía mexicana y el valor de mercado de empresas mexicanas podrían, en distinto grado, verse afectadas por condiciones económicas y de mercado de otros países emergentes y los Estados Unidos de América. A pesar de que dichas condiciones podrían diferir significativamente a las condiciones de México, las reacciones de los inversionistas al desarrollo de otros países podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera.

Somos un fideicomiso mexicano y todos nuestros activos y operaciones están ubicados en México. Por lo tanto, estamos sujetos a riesgos políticos, económicos, legales y reglamentarios específicos para México y para la industria inmobiliaria en México.

Estamos organizados en México y todos nuestros activos y operaciones están ubicados en México. Como resultado, estamos sujetos a riesgos políticos, económicos, legales y reglamentarios específicos para México, incluyendo la condición general de la industria inmobiliaria en México, y de la economía mexicana, la devaluación del Peso en comparación con el Dólar, la inflación mexicana, las tasas de interés, reglamentación, impuestos y reglamentos confiscatorios, expropiación, inestabilidad social y política, desarrollo social y económico en México.

La inflación en México, junto con medidas gubernamentales para el control de la inflación, podría tener un efecto adverso en nuestras inversiones.

Los altos índices de inflación pueden afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. La tasa anual de inflación, determinada con base en los cambios al Índice Nacional de Precios al Consumidor o INPC, fue de 3.4% para 2016, 6.8% para 2017, 4.8% para 2018, 2.8% para 2019, 3.1% para 2020, 7.4% para 2021 y ha sido proyectada para ubicarse en un rango de entre 6.9% a 4.0% en 2022, sin embargo, el estimado para 2022 fue publicado el 03 de marzo de 2022. Un cambio adverso en la economía mexicana podría tener un

impacto negativo en la estabilidad de precios y podría resultar en una mayor inflación que sus principales socios comerciales. Altas tasas de inflación pueden afectar adversamente nuestro negocio y nuestros resultados de operación. Si México experimenta nuevamente un alto nivel de inflación en el futuro, podemos no ser capaces de ajustar los precios que cobramos a nuestros arrendatarios para compensar sus efectos negativos.

Los aumentos en los niveles de Renta para nuestros Activos comúnmente están vinculados a la inflación. Para los arrendamientos denominados en Pesos, el aumento usualmente se basa en los aumentos reflejados en el Índice de Precios al Consumidor oficial mexicano, el cual se basa en el aumento de ciertos elementos predeterminados incluidos en el índice, los cuales son limitados y principalmente se refieren a artículos requeridos para cubrir las necesidades básicas de una familia, muchos de los cuales están subsidiados o controlados por el gobierno. Como resultado de lo anterior, este índice pudiera no reflejar con exactitud la inflación real. Adicionalmente, los aumentos en los niveles de Renta para nuestros Activos son anualizados y por lo tanto los ajustes de Renta por inflación pueden no tener efecto sino hasta el año siguiente. En consecuencia, los ajustes en la Renta basados en la inflación mexicana pueden ser diferidos y pueden no coincidir con la inflación real. Los aumentos en la Renta bajo nuestros arrendamientos denominados en Dólares usualmente se establecen con relación a la inflación en los Estados Unidos de América, la cual tradicionalmente ha sido menor que la inflación mexicana y por lo consecuencia podría ser insuficiente para cubrir el aumento real en los costos.

Las condiciones políticas en México pueden tener un efecto adverso en nuestro negocio, nuestras operaciones y condición financiera.

Los eventos políticos en México pueden afectar significativamente la política económica mexicana, y, en consecuencia, nuestras operaciones. Los desacuerdos políticos entre los poderes ejecutivo y legislativo podrían impedir la implementación oportuna de reformas políticas y económicas, lo que a su vez podría tener un efecto material adverso en la política económica mexicana y en nuestro negocio. También es posible que la incertidumbre política pueda afectar adversamente la situación económica de México.

Adicionalmente, deberá considerarse que los eventos políticos en México pueden afectar materialmente las condiciones de mercado, incluyendo la paridad del Peso frente a otras monedas, la condición general de la industria inmobiliaria en México y de la economía mexicana, la inflación, las tasas de interés, reglamentación, impuestos y reglamentos confiscatorios, expropiación, inestabilidad social y política, desarrollo social y económico, todo lo cual puede impactar directamente a nuestras operaciones. No podemos asegurar que los acontecimientos políticos en México, sobre los cuales no tenemos control, no tendrán efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación.

México ha experimentado un período de incremento en la actividad criminal lo que podría afectar nuestras operaciones y condición financiera.

En los últimos años, México ha experimentado un período de incremento en la actividad criminal como consecuencia principalmente del crimen organizado. Estas actividades, su posible incremento y la violencia asociada a las mismas, podría tener un impacto negativo en el ambiente

de nuestro negocio en ciertos lugares en los que operamos y por lo tanto nuestra condición financiera y resultados de operación se podrían ver afectados adversamente.

La relación entre México y los Estados Unidos de América podría haberse cambiado adversamente después de las últimas elecciones presidenciales en los Estados Unidos de América y, cualquier cambio futuro en dicha relación, podría tener un efecto material adverso en la economía mexicana y consecuentemente en nosotros.

La economía mexicana y el valor de mercado de los valores emitidos por emisoras mexicanas, siempre se han visto afectados por las condiciones económicas, de mercado y políticas de los Estados Unidos de América y por la relación económica entre México y los Estados Unidos de América. Asimismo, las condiciones económicas en México se encuentran altamente relacionadas con las condiciones económicas en los Estados Unidos de América, como resultado de los acuerdos comerciales y el alto nivel de actividad económica entre los dos países.

Desde su elección, el expresidente de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump, implementó e impulsó diversas revisiones sustanciales a las políticas comerciales y fiscales de los Estados Unidos de América, incluida la renegociación o terminación de ciertos acuerdos comerciales tales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte o TLCAN, amenazando con adoptar y mantener impuestos fronterizos, cierres de fronteras y aranceles sobre todos o ciertos bienes importados desde México a los Estados Unidos de América.

En tal contexto se llevó a cabo la negociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (el TMEC, o USMCA por sus siglas en inglés) el cual se firmó en diciembre del 2019 y entró en vigor el 1 de julio de 2020, dejando sin efectos las reglas comerciales que durante más de 25 años impuso el TLCAN.

Con el actual TMEC se mantienen sin mayores cambios la parte substancial de las reglas que definen el acceso de bienes y servicios a los mercados de los tres países existentes bajo TLCAN, manteniendo así un importante grado de certeza y continuidad en nuestra relación comercial. Por otro lado y de manera importante se actualizan y mejoran secciones del tratado tales como los requisitos de mayor contenido nacional y mejores salarios en sector exportador automotriz; se solucionan los impedimentos para establecer paneles binacionales para la solución de controversias; se establecen requisitos comunes mínimos para el comercio electrónico y una mayor protección para los derechos de propiedad intelectual en las redes y en nuevas tecnologías; se incorporan al tratado obligaciones ambientales y laborales relacionadas con el comercio y se reitera la protección a las inversiones extranjeras.

En un contexto internacional donde el protagonismo de la Organización Mundial del Comercio sigue en duda, el TMEC tomará mayor relevancia como el marco regulatorio bajo el cual se analice nuestra relación comercial bilateral. La nueva administración de los Estados Unidos bajo el Presidente Biden, designó recientemente a Katherine Tai como la titular del *United States Representative* o USTR, quien estará encargada de vigilar el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales bajo el TMEC, y en específico bajo el capítulo laboral del cual la nueva representante dio seguimiento puntual en el Congreso de ese país. El capítulo laboral del TMEC impone importantes obligaciones para México relacionadas con la libertad sindical y la eficiente representación colectiva de los trabajadores, lo que de no concretarse podría resultar en

litigios internacionales que restrinjan las exportaciones de aquellos sectores en los que no se esté cumpliendo con una aplicación efectiva de la legislación laboral mexicana. De igual manera no se puede descartar el inicio de reclamos en contra de México por medidas en el sector energético que pudieran afectar a las inversiones estadounidenses que se recibieron a partir del 2014 con la apertura del sector a la inversión extranjera y que ahora parece querer revertirse por la actual administración mexicana.

Sin duda este tipo de situaciones podrían generar desconfianza en el mercado mexicano, pero el tratado permitiría contener este tipo de disputas dentro de un marco normativo sin que se afecten otros sectores y sin impacto alguno en el resto de nuestra relación comercial bilateral en tanto el tratado siga en vigor.

No puede garantizarse si en un futuro se implementarán alguna de las políticas, acciones o medidas propuestas por el gobierno de los Estados Unidos de América, ni cuáles serán los efectos de dichas políticas en la economía mexicana en su conjunto, o en nuestro negocio específicamente, puede ser. Tampoco puede garantizarse que el gobierno de los Estados Unidos de América no propondrá o implementará políticas, acciones o medidas, aún imprevistas, que podrían afectar la economía mexicana o podrían dar lugar a medidas de represalia por parte del gobierno de México. Cualquiera de estas circunstancias, podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera, resultados de operación y prospectos, así como el precio de nuestros CBFIs.

México podría verse afectado adversamente con motivo de la guerra actual entre Rusia y Ucrania.

Actualmente se ha presentado un conflicto político y bélico entre Rusia y Ucrania, en el cual no han estado únicamente involucrados dichos países sino también un gran número de países europeos y los Estados Unidos. Dicho conflicto ha ocasionado que diversos países implementen sanciones principalmente del tipo económico en contra de Rusia y algunos de sus ciudadanos más ricos, lo cual ha tenido un impacto negativo en las relaciones geopolíticas y en la economía mundial, ocasionando entre otros la volatilidad en los mercados de capitales así como afectaciones negativas en la economía y de tipo inflacionarias en algunos países, dentro de los cuales podría incluirse a México. El grado y alcance del impacto negativo que este conflicto pueda ocasionar para México, su economía y las relaciones internacionales con los países involucrados es difícil de estimar en este momento. Como resultado de las circunstancias descritas, nuestro negocio, condición financiera, resultados de operación y prospectos, así como el precio de nuestros CBFIs así como el negocio de nuestros clientes podrían verse adversamente afectados.

Las altas tasas de interés en México podrían aumentar nuestros costos financieros.

A pesar que recientemente las tasas de interés de referencia han sido disminuidas por Banco de México, históricamente, México ha experimentado altas tasas de interés, reales y nominales. En consecuencia, si incurrimos en deuda denominada en Pesos en el futuro, ésta podría ser a elevadas tasas de interés.

[sección de página intencionalmente en blanco]

d) Otros valores emitidos por el Fideicomiso

El Fideicomiso únicamente cuenta con CBFIs inscritos en el RNV y listados en la BMV, de conformidad con: (i) el oficio número 153/30424/2011 de fecha 2 de febrero de 2011, mediante el cual la CNBV autorizó la inscripción de los CBFIs en el RNV con el número 2679-1.81-2011-001; (ii) el oficio número 153/8150/2012 de fecha 8 de marzo de 2012, mediante el cual la CNBV resolvió actualizar la inscripción de los CBFIs en el RNV, con el número 2679-1.81-2012-002; (iii) el oficio número 153/8172/2012 de fecha 15 de marzo de 2012, mediante el cual la CNBV autorizó, entre otros, la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV con el número 2679-1.81-2012-003; (iv) el oficio número 153/8815/2012 de fecha 28 de agosto de 2012, la CNBV autorizó la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV con el número 2679-1.81-2012-004; (v) el oficio número 153/6244/2013 de fecha 28 de enero de 2013, la CNBV autorizó, entre otras cosas, la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV con el número 2679-1.81-2013-007; (vi) el oficio número 153/6337/2013 de fecha 15 de febrero de 2013, la CNBV autorizó la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV con el número 2679-1.81-2013-008; (vii) el oficio número 153/6875/2013 de fecha 7 de junio de 2013, la CNBV autorizó la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV con el número 2679-1.81-2013-011; (viii) el oficio número 153/6837/2013 de fecha 24 de junio de 2013, la CNBV autorizó la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV con el número 2679-1.81-2013-012; (ix) el oficio número 153/106308/2014 de fecha 4 de febrero de 2014, la CNBV autorizó la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV con el número 2679-1.81-2014-015; (x) el oficio número 153/106789/2014 de fecha 6 de junio de 2014, la CNBV autorizó la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV con el número 2679-1.81-2014-018; (xi) el oficio número 153/4977/2015 de fecha 16 de enero de 2015, la CNBV autorizó la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV con el número 2679-1.81-2015-023; (xii) el oficio número 153/6091/2015 de fecha 17 de diciembre de 2015, la CNBV autorizó la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV con el número 2679-1.81-2015-025; (xiii) el oficio número 153/10791/2017 de fecha 2 de octubre de 2017, la CNBV autorizó: (a) la inscripción preventiva de CBFIs en el RNV, conforme a la modalidad de programa de colocación, con el número de inscripción 2679-1.81-2017-031 y (b) la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV con el número referido en el inciso (a) anterior; (xiv) el oficio número 153/12100/2018 de fecha 30 de julio de 2018, la CNBV autorizó la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV, con el número 3265-1.81-2018-006; (xv) el oficio número 153/11841/2019 de fecha 17 de septiembre de 2019, la CNBV autorizó la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV con el número 3265-1.81-2019-012 y (xvi) el oficio número 153/12313/2019 de fecha 13 de diciembre de 2019, la CNBV autorizó la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV con el número 3265-1.81-2019-013; así mismo, cuenta con CBs inscritos en el RNV y listados en la BMV, de conformidad con: (a) el programa de colocación autorizado por la CNBV mediante oficio 153/7708/2013 de fecha 9 de diciembre de 2013 a través del cual, otorgó la inscripción preventiva de CBs en el RNV, conforme a la modalidad de programa de colocación, con el número de inscripción 2679-4.15-2013-016 y (b) el programa de colocación autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/10791/2017 de fecha 2 de octubre de 2017, a través del cual otorgó la inscripción preventiva de CBs en el RNV, conforme a la modalidad de programa de colocación, con el número de inscripción 2679-4.15-2017-023.

Como consecuencia de lo anterior y en observancia a la Legislación Aplicable, el Fideicomiso emite reportes trimestrales dentro de los 20 (veinte) Días Hábiles a la terminación de cada uno de los primeros trimestres del ejercicio y dentro de los 40 (cuarenta) Días Hábiles

siguientes a la conclusión del cuarto trimestre, así como un reporte anual a más tardar el 30 de abril de cada año. Todos los reportes son publicados en el sitio de Internet de la BMV, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Además de lo anterior, el Fideicomiso no emite ni está obligado a emitir ningún otro tipo de reporte para otros mercados de forma periódica y/o continua. Asimismo, ni el Fideicomitente ni los Fideicomitentes Adherentes cuentan con valores inscritos en el RNV, ni son fideicomitentes, en fideicomiso alguno emisor de valores registrados en el RNV.

Finalmente se informa que el Emisor ha entregado en forma completa y oportuna en los últimos 3 (tres) ejercicios los reportes que la legislación mexicana y extranjera les requieren sobre eventos relevantes e información periódica.

Desempeño de las Emisiones de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo con clave de pizarra FUNO 13, FUNO 13-2, FUNO 13U, FUNO 15, FUNO 16, FUNO 16U, FUNO 17, FUNO 17-2, FUNO 18, FUNO 21X y FUNO 21-2X.

El 16 de diciembre de 2013, llevamos a cabo la oferta de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo por un monto agregado de Ps. \$8,500,000,031.90 de la siguiente manera: (i) FUNO 13, Ps. \$4,350,058,800.00 fueron colocados a una tasa variable de TIIE más 80 puntos base con vencimiento el 10 de junio de 2019 (emisión que fue pagada anticipadamente el 15 de diciembre de 2017); (ii) FUNO 13-2, Ps. \$2,000,000,000.00 fueron colocados a una tasa fija de 8.40% con vencimiento el 4 de diciembre de 2023; y (iii) FUNO 13U, 425,700,000 UDIs (equivalentes al 31 de diciembre de 2013 a Ps. \$2,149,941,231.90) fueron colocados a una tasa fija de 5.09% (en UDIs), con vencimiento el 27 de noviembre de 2028.

El 4 de febrero de 2015, llevamos a cabo la oferta de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo por un monto agregado de Ps. \$10,000,000,000.00 de la siguiente manera: (i) Ps. \$2,500,000,000.00 fueron una reapertura de la emisión FUNO 13 descrita en el párrafo anterior, que ahora tiene un saldo total de Ps. \$6,850,058,800.00; y (ii) FUNO 15, Ps. \$7,500,000,000.00 fueron colocados a una tasa de 6.99% con vencimiento al 23 de julio de 2025.

El 14 de abril de 2016, Fibra Uno llevó a cabo la oferta de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo por un monto agregado de Ps. \$4,500,000,000.00 de la siguiente manera: (i) la reapertura de la emisión FUNO 13-2 por un monto de Ps. \$1,120.9 millones, con vencimiento el 4 de diciembre de 2023, para quedar con un saldo de \$3,120.9 millones, a una tasa fija de 8.4%; (ii) la emisión FUNO 16U por un monto de 457,878,300 (cuatrocientos cincuenta y siete millones ochocientos setenta y ocho mil trescientos) UDIs, equivalente a aproximadamente Ps. \$2,495 millones a una tasa fija de 4.60% y con vencimiento al 1° de abril de 2027; y (iii) la emisión FUNO 16 por un monto de Ps. \$883.75 millones a una tasa variable de TIIE + 0.65%, con vencimiento al 11 de abril de 2019 (emisión que fue pagada anticipadamente el 13 de abril de 2018).

El 11 de diciembre de 2017, Fibra Uno llevó a cabo la oferta de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo por un monto agregado de Ps. \$7,100,000,000.00 de la siguiente manera: (i) FUNO 17 por un monto de Ps. \$1,000,000,000.00 a una tasa fija de 9.20% y fecha de vencimiento al 29 de noviembre de 2027; y (ii) FUNO 17-2 por un monto de Ps. \$6,100,000,000.00 a una tasa variable de TIIE + 0.85%, con vencimiento al 5 de diciembre de 2022.

El 9 de abril de 2018, Fibra Uno llevó a cabo la reapertura de la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo FUNO 17-2, por un monto de Ps. \$2,000,000,000.00 los cuales fueron colocados a una tasa de interés de TIIIE más 85 puntos base con vencimiento el 5 de diciembre de 2022. Parte de los recursos de esta reapertura se utilizaron para pagar anticipadamente la emisión FUNO 16.

El 18 de septiembre de 2018, llevamos a cabo la oferta de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo por un monto agregado de Ps. \$9,200,000,000.00 de la siguiente manera: (i) Ps. \$3,799,600,000.00 fueron una reapertura de la emisión FUNO 17, que ahora tiene un saldo total de Ps. \$4,799,600,000.00; y (ii) Ps. \$5,400,400,000.00 fueron colocados a una tasa de interés de TIIIE más 83 puntos base con vencimiento el 25 de abril de 2023 (FUNO 18).

El 18 de octubre de 2021, Fibra Uno llevó a cabo la oferta de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo por un monto agregado de Ps. \$8,100.00 millones de la siguiente manera: (i) FUNO 21X por un monto de Ps. \$2,900.00 millones a una tasa fija de 8.98% y fecha de vencimiento al 12 de octubre de 2028; y (ii) FUNO 21-2X por un monto de Ps. \$5,200.00 millones a una tasa variable de TIIIE a 28 días más 90 puntos base, con vencimiento al 16 de octubre de 2025.

Las emisiones FUNO 13 (prepagada en su totalidad el 15 de diciembre de 2017), FUNO 13-2, FUNO 13U, FUNO 15, FUNO 16U, FUNO 16 (prepagada en su totalidad el 13 abril de 2018), FUNO 17, FUNO 17-2 (prepagada en su totalidad el 8 de noviembre de 2021), FUNO 18, FUNO 21X y FUNO 21-2X, cuentan con una amortización única al vencimiento, por lo que su saldo insoluto a la fecha del presente documento, es el mismo que en su fecha de emisión en su moneda de origen. A continuación se presenta el pago de intereses realizados por las emisiones mencionadas anteriormente al 31 de diciembre de 2021:

Intereses pagados 2021. *Cifras en Pesos.*

Intereses Pagados 2021 (cifras en Pesos)

Mes	FUNO 13-2	FUNO 13-U	FUNO 15	FUNO 16-U	FUNO 17	FUNO 17-2	FUNO 18	FUNO 21X	FUNO 21-2X	Total
Enero	-	-	265,037,500	-	-	33,579,000	22,303,652	-	-	320,920,152
Febrero	-	-	-	-	-	33,579,000	22,303,652	-	-	55,882,652
Marzo	-	-	-	-	-	65,709,000	43,641,232	-	-	109,350,232
Abril	-	-	-	72,052,526	-	32,319,000	21,505,593	-	-	125,877,119
Mayo	-	-	-	-	-	32,319,000	21,463,590	-	-	53,782,590
Junio	132,534,220	74,608,294	-	-	223,234,729	32,256,000	21,463,590	-	-	484,096,832
Julio	-	0	265,037,500	-	-	32,382,000	21,505,593	-	-	318,925,093
Agosto	-	0	-	-	-	33,831,000	22,471,664	-	-	56,302,664
Septiembre	-	0	-	-	-	33,894,000	23,437,736	-	-	57,331,736
Octubre	-	-	-	73,855,120	-	35,217,000	23,437,736	-	-	132,509,856
Noviembre	-	-	-	-	-	36,729,000	24,445,811	-	23,781,333	84,956,144
Diciembre	132,534,220	77,296,459	-	-	223,234,729	-	24,445,811	-	24,792,444	482,303,663
Total	265,068,440	151,904,753	530,075,000	145,907,645	446,469,458	401,814,000	292,425,660	-	48,573,778	2,282,238,734

[sección de página intencionalmente en blanco]

Desempeño de las Emisiones de Senior Notes

El 30 de enero de 2014, llevamos a cabo la oferta y colocación de Senior Notes en mercados internacionales por un monto agregado de EUA \$1,000,000,000.00 (mil millones de Dólares 00/100) de la siguiente manera: (i) Senior Notes con vencimiento en 15 de diciembre de 2024 por un monto de EUA \$600,000,000.00 (seiscientos millones de Dólares 00/100) a una tasa fija de 5.25%; y (ii) Senior Notes con vencimiento al 30 de enero de 2044 por un monto de EUA \$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de Dólares 00/100) a una tasa fija de 6.95%.

El 3 de diciembre de 2015, llevamos a cabo la oferta y colocación en mercados internacionales de Senior Notes con vencimiento al 30 de enero de 2026 por un monto de EUA \$300,000,000.00 (trescientos millones de Dólares 00/100) a una tasa fija de 5.25%.

El 8 de junio de 2016, llevamos a cabo la oferta y colocación de Senior Notes en mercados internacionales por un monto agregado de EUA \$500,000,000.00 (quinientos millones de Dólares 00/100). Dicha colocación se llevó a cabo mediante: (i) la reapertura por EUA \$200,000,000.00 (doscientos millones de Dólares 00/100) de la emisión de los Senior Notes con tasa de 5.25% y con vencimiento al 30 de enero de 2026, finalizando el saldo de dicha emisión en un total de EUA \$500,000,000.00 (quinientos millones de Dólares 00/100); y (ii) la reapertura por EUA \$300,000,000.00 (trescientos millones Dólares 00/100) de la emisión de los Senior Notes con tasa de 6.95% y con vencimiento al 30 de enero de 2044, finalizando el saldo de dicha emisión en un total de EUA \$700,000,000.00 (setecientos millones de Dólares 00/100).

El 28 de junio de 2019, llevamos a cabo la oferta y colocación de Senior Notes en mercados internacionales por un monto agregado de EUA \$1,000,000,000.00 (mil millones de Dólares 00/100). Dicha colocación se llevó a cabo mediante: (i) la emisión de Senior Notes por un monto de EUA \$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de Dólares 00/100) con tasa de 4.869% y con vencimiento al 15 de enero de 2030; y (ii) la emisión de Senior Notes por un monto de EUA \$600,000,000.00 (seiscientos millones de Dólares 00/100) con tasa de 6.390% y con vencimiento al 15 de enero de 2050.

El 15 de julio de 2020, llevamos a cabo la oferta y colocación de Senior Notes en mercados internacionales por un monto agregado de EUA \$650,000,000.00 (seiscientos cincuenta millones de Dólares 00/100). Dicha colocación se llevó a cabo mediante: (i) la reapertura por EUA \$375,000,000.00 (trescientos setenta y cinco millones de Dólares 00/100) de la emisión de los Senior Notes con tasa de 4.869% y con vencimiento al 15 de enero de 2030, finalizando el saldo de dicha emisión en un total de EUA \$775,000,000.00 (setecientos setenta y cinco millones de Dólares 00/100); y (ii) la reapertura por EUA \$275,000,000.00 (doscientos setenta y cinco millones de Dólares 00/100) de la emisión de los Senior Notes con tasa de 6.390% y con vencimiento al 15 de enero de 2050, finalizando el saldo de dicha emisión en un total de EUA \$875,000,000.00 (ochocientos setenta y cinco millones de Dólares 00/100).

El 25 de marzo de 2021, llevamos a cabo la oferta y colocación de Senior Notes en mercados internacionales por un monto agregado de EUA \$300,000,000.00 (trescientos millones de Dólares 00/100). Dicha colocación se llevó a cabo mediante la segunda reapertura de la emisión de los Senior Notes con tasa de 5.250% y con vencimiento al 20 de enero de 2026, finalizando el saldo de dicha emisión en un total de EUA \$800,000,000.00 (ochocientos millones de Dólares 00/100).

Al 31 de diciembre de 2021, el monto agregado total de todos los Senior Notes emitidos era de EUA \$3.7 (mil millones de Dólares).

[sección de página intencionalmente en blanco]

A continuación se presenta el pago de intereses realizados al 31 de diciembre de 2021, por las emisiones Senior Notes con vencimiento al 2024, Senior notes con vencimiento al 2026, Senior Notes con vencimiento al 2044 y Senior Notes con vencimiento al 2030 y Senior Notes con vencimiento al 2050:

Intereses pagados 2021. *Cifras en Pesos* ⁽¹⁾.

Intereses Pagados 2021 (cifras en Pesos)⁽¹⁾

Mes	Senior Notes 2024	Senior Notes 2026	Senior Notes 2030	Senior Notes 2044	Senior Notes 2050	Total
Enero	0	266,039,813	373,252,329	493,060,453	552,955,056	1,685,307,649
Febrero	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0
Junio	313,527,375	0	0	0	0	313,527,375
Julio	0	416,740,800	375,445,669	482,724,760	556,307,010	1,831,218,239
Agosto	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0
Diciembre	324,190,125	0	0	0	0	324,190,125
Total	637,717,500	682,780,613	748,697,998	975,785,213	1,109,262,066	4,154,243,388

⁽¹⁾ Utilizando el tipo de cambio del día de pago. No incluye el pago de *withholding tax*.

[sección de página intencionalmente en blanco]

e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro

A la fecha del presente documento no se ha efectuado modificación significativa alguna a los derechos de cualquier valor del Emisor inscrito en el RNV.

f) Destino de los fondos

Durante el año 2021 no se realizó ninguna oferta pública de CBFIs. Los recursos obtenidos con motivo de las ofertas públicas de CBFIs fueron aplicados en su totalidad, por lo que no existe información adicional que reportar.

g) Documentos de carácter público

Conforme a los términos de nuestro Fideicomiso, entregaremos al representante común respectivo, cualesquiera notificaciones de Asambleas de Tenedores de los valores que hemos emitido o que emitamos en el futuro, reportes y comunicaciones que generalmente se ponen a disposición de los Tenedores de nuestros valores.

Los inversionistas que así lo deseen podrán consultar este documento, así como los documentos de carácter público que han sido o sean entregados a la CNBV y a la BMV como parte de la solicitud de inscripción de los CBFIs y de los CBs en el RNV y de su listado ante la BMV. Esta información se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la BMV, el cual se encuentra ubicado en el Centro Bursátil, Paseo de la Reforma número 255, Colonia Cuauhtémoc, 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, así como en la página de Internet de la BMV en www.bmv.com.mx o en la página de Internet de la CNBV en www.gob.mx/cnbv.

A solicitud de cualquier inversionista se proporcionará copia de dicha información mediante escrito dirigido a la atención de Jorge Humberto Pigeon Solórzano, responsable del área de relaciones con inversionistas del Emisor, con domicilio en Antonio Dovalí Jaime No 70 Zedec Santa Fe, Ciudad de México, 01210 con número de teléfono (55) 4170 7070 o al correo investor@fibrauno.mx / jpigeon@fibrauno.mx. Nuestra oficina principal está situada en Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre B, Piso 11, Col. Zedec Santa Fe, C.P. 01210, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. Nuestro número de teléfono es (55) 4170 7070. Nuestra página de Internet es www.fibra-uno.com.

Cualquier Tenedor de CBFIs o Tenedor de CBs que compruebe su calidad de tenedor, con un estado de cuenta con antigüedad no mayor a 60 (sesenta) Días, emitido por una institución financiera, podrá solicitar al representante común respectivo, copia de cualquier información que éste haya recibido conforme al Fideicomiso, para lo cual deberá dirigirse a las oficinas corporativas del Representante Común CB y/o del Representante Común CBFIs ubicadas en Cordillera de los Andes N° 265, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia.

[sección de página intencionalmente en blanco]

2. EL FIDEICOMISO

a) Historia y Desarrollo del Fideicomiso

i) FIBRA UNO

General

Somos una FIBRA y nos dedicamos principalmente a la adquisición, desarrollo, construcción, arrendamiento y operación de propiedades industriales, comerciales y de oficinas. Al 31 de diciembre de 2021, continuamos siendo la empresa pública inmobiliaria más grande de México en relación a número de propiedades, ingresos anuales y capitalización de mercado, y creemos que nuestra Cartera representa una de las más grandes y con mayor calidad de carteras inmobiliarias de propiedades industriales, comerciales y de oficinas en México. Nuestro objetivo es la creación de valor sostenida de largo plazo principalmente a través de la apreciación de nuestras propiedades y la generación de flujos estables. Logramos esto ejecutando nuestra estrategia enfocada en mantener un portafolio diversificado, altos niveles de ocupación, rentas competitivas, ubicaciones *premium* y con activos de alta calidad, orientada hacia la relación de largo plazo con nuestros clientes.

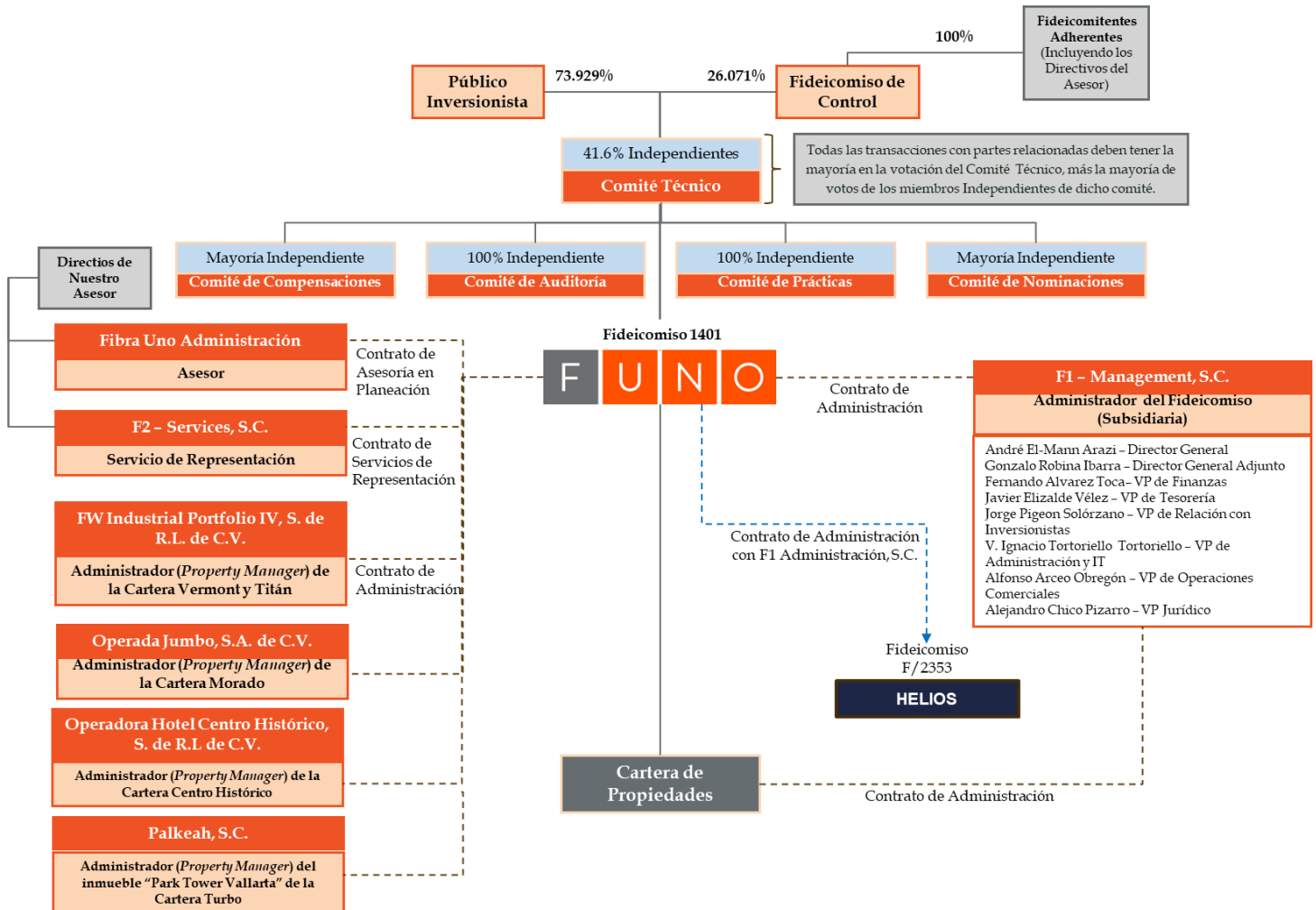
Somos un fideicomiso mexicano y conducimos nuestro negocio para calificar como una FIBRA de conformidad con los artículos 187 y 188 de la LISR. A efectos de calificar fiscalmente como una FIBRA, debemos distribuir anualmente al menos el 95% (noventa y cinco por ciento) de nuestro resultado fiscal y al menos el 70% (setenta por ciento) de nuestros activos deben estar invertidos en bienes inmuebles y desarrollos destinados al arrendamiento, entre otros requisitos. Para mayor información ver sección "*Información sobre FIBRAS*", del presente documento.

Realizamos nuestra oferta pública inicial de CBFIs el 18 de marzo de 2011, mediante la cual recaudamos un agregado bruto de aproximadamente Ps. \$3,584 millones, incluyendo la opción de sobreasignación ejercida (la "Oferta Inicial"). Con relación a nuestra Oferta Inicial, realizamos nuestras transacciones de formación que consolidaron nuestra Cartera Inicial conformada por 16 propiedades y los Derechos de Arrendamiento de una propiedad (para sumar un total de 17 propiedades). Asimismo, hemos realizado tres ofertas posteriores de CBFIs (*follow-on*) por un monto agregado de Ps. \$63,743 millones, las cuales nos han apoyado con recursos para continuar con nuestro crecimiento y la consolidación de nuestra Cartera.

Nos organizamos como fideicomiso el 10 de enero de 2011, de conformidad con la Legislación Aplicable. Nuestro domicilio social se encuentra ubicado en Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre B, Piso 11, Col. Zedec Santa Fe, C.P. 01210, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. Se ha presentado una copia de nuestro Fideicomiso ante la CNBV y ante la BMV, misma que está disponible para su revisión en la BMV y con los intermediarios colocadores que participaron en la Oferta Inicial de CBFIs.

[sección de página intencionalmente en blanco]

A continuación se incluye un diagrama con nuestra estructura corporativa al 31 de diciembre de 2021:



[sección de página intencionalmente en blanco]

b) Descripción del negocio

(i) Sectores inmobiliarios en los que el fideicomiso está enfocado a invertir

Para consultar la información relativa a los sectores inmobiliarios en los que el Fideicomiso está enfocado a invertir, ver sección “2. EL FIDEICOMISO - c) Descripción de los Activos que conforman el Patrimonio del Fideicomiso”, del presente documento.

(ii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos

A la fecha del presente documento no existen patentes, licencias, marcas y otros contratos relacionados de los que Fibra Uno sea titular.

(iii) Principales Clientes

Nuestros arrendatarios incluyen a compañías nacionales, regionales y locales que representan una variedad de industrias, incluyendo los sectores industrial, comercial, corporativo y gubernamental, entre otros. Al 31 de diciembre de 2021, nuestros diez arrendatarios más grandes ocupaban aproximadamente el 23.4% del GLA de nuestra Cartera y representaban aproximadamente el 24.5% de RFA atribuible a nuestra Cartera. Un arrendatario multinacional líder en el mercado de tiendas de autoservicios representó a dicha fecha el 9.0% del GLA de nuestra Cartera o el 7.4% de la RFA. No obstante lo anterior, ningún otro arrendatario representó más del 3.3% del GLA de nuestra Cartera y 3.7% del RFA. Creemos que la diversidad en nuestra base de arrendatarios nos ayudará a minimizar nuestra exposición a fluctuaciones de mercado en cierta industria o sector económico o con respecto a algún arrendatario en particular. Consideramos que nuestras Propiedades se distinguen por la calidad de nuestros arrendatarios, muchos de los cuales se ubican dentro de las compañías más grandes de México, así como empresas internacionales con presencia en México.

[sección de página intencionalmente en blanco]

La siguientes tablas muestran información respecto la distribución de nuestros principales arrendatarios por RFA y GLA al 31 de diciembre del 2021, 2020 y 2019:

10 Mayores Clientes en RFA	RFA (Ps. \$ en miles)	% RFA Total	10 Mayores Clientes en GLA	GLA (m ²) ⁽²⁾	% GLA Total
Tienda de Autoservicio ⁽¹⁾	1,472,553	7.4%	Tienda de Autoservicio	898,774	9.0%
Planteles Educativos	735,349	3.7%	Planteles Educativos	330,527	3.3%
Co-working	569,740	2.8%	Tienda Departamental	179,295	1.8%
Banco	504,963	2.5%	Banco	172,894	1.7%
Entidad Gubernamental	339,537	1.7%	Bienes de Consumo	170,604	1.7%
Bienes de Consumo	320,369	1.6%	Restaurantes	152,024	1.5%
Cine	308,074	1.5%	Cine	140,162	1.4%
Restaurantes	293,608	1.5%	Entidad Gubernamental	106,041	1.1%
Bienes de Consumo	187,965	0.9%	Manufacturera de Vidrio	104,395	1.0%
Tienda Departamental	167,115	0.8%	Bienes de Consumo	92,101	0.9%
10 Clientes 2021	4,899,273	24.5%	10 Clientes 2021	2,346,816	23.4%

(1) Estas empresas minoristas son subsidiarias de Grupo Walmart y operan bajo varias marcas (ej. Walmart Supercenter, Sam's Club y Superama).

(2) Incluye el 100% del ABR y GLA de Torre Diana, Portafolio Torre Mayor y Antea Querétaro.

10 Mayores Clientes en RFA	RFA (Ps. \$ en miles)	% RFA Total	10 Mayores Clientes en GLA	GLA (m ²) ⁽²⁾	% GLA Total
Tienda de Autoservicio ⁽¹⁾	1,426,206	7.3%	Tienda de Autoservicio	896,377	9.1%
Planteles Educativos	712,087	3.6%	Planteles Educativos	330,527	3.3%
Espacio de Co-working	557,729	2.8%	Institución Financiera	177,003	1.8%
Institución Financiera	473,600	2.4%	Restaurantes	168,545	1.7%
Entidad Gubernamental	339,537	1.7%	Bienes de consumo	155,342	1.6%
Grupo Hotelero	302,801	1.5%	Tienda de autoservicio	149,485	1.5%
Restaurantes	299,207	1.5%	Entretenimiento	140,644	1.4%
Entretenimiento	297,381	1.5%	Empresa de Logística	112,162	1.1%
Grupo Hotelero	242,400	1.2%	Manufacturera	110,883	1.1%
Estacionamiento	162,427	0.8%	Grupo Hotelero	110,381	1.1%
10 Clientes 2020	4,813,373	24.6%	10 Clientes 2020	2,351,349	23.8%

(1) Estas empresas minoristas son subsidiarias de Grupo Walmart y operan bajo varias marcas (ej. Walmart Supercenter, Sam's Club y Superama).

(2) Incluye el 100% del ABR y GLA de Torre Diana, Portafolio Torre Mayor y Antea Querétaro.

[sección de página intencionalmente en blanco]

10 Mayores Clientes en RFA	RFA (Ps. \$ en miles)	% RFA Total	10 Mayores Clientes en GLA	GLA (m ²)	% GLA Total
Tienda de Autoservicio	1,242,379	6.8%	Tienda de Autoservicio	877,766	9.4%
Planteles Educativos	585,349	3.2%	Planteles Educativos	256,161	2.8%
Espacio de Co-working	490,894	2.7%	Restaurantes	169,824	1.8%
Institución Financiera	465,202	2.6%	Bienes de consumo	169,223	1.8%
Entidad Gubernamental	339,537	1.9%	Institución Financiera	167,517	1.8%
Restaurantes	297,376	1.6%	Entretenimiento	134,832	1.5%
Entretenimiento	287,576	1.6%	Tienda de Autoservicio	132,977	1.5%
Estacionamiento	199,378	1.1%	Manufacturera	112,883	1.2%
Grupo Hotelero	198,067	1.1%	Empresa de Logística	111,242	1.2%
Bienes de Consumo	172,098	0.9%	Entidad Gubernamental	106,041	1.1%
10 Clientes 2019	4,277,856	23.5%	10 Clientes 2019	2,238,467	24.1%

(iv) Legislación Aplicable y Régimen Fiscal

I. Régimen fiscal aplicable a los CBFIs

Mediante el Oficio SAT el Administrador de Normatividad Internacional “1” del Servicio de Administración Tributaria, ha confirmado que: (i) con relación al Fideicomiso, al Fiduciario le es aplicable el régimen fiscal previsto por el artículo 188 de la LISR, siempre y cuando no incumpla los requisitos establecidos en el artículo 187 de la LISR; y (ii) que no se pagará el impuesto al valor agregado sobre los ingresos derivados de la enajenación de los CBFIs que se emitan conforme al Fideicomiso.

El siguiente resumen contiene una descripción de ciertas consecuencias fiscales derivadas de la adquisición, tenencia y enajenación de los CBFIs, de conformidad con la LISR de México, pero no debe considerarse como una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pueden ser relevantes para el inversionista al tomar la decisión de invertir en nuestros CBFIs.

Este análisis no constituye y no debe ser considerado como una recomendación jurídica o fiscal para los Tenedores de los CBFIs. Este análisis tiene el único objeto de proporcionar información general y se encuentra basado en leyes fiscales de México, vigentes a la fecha de este documento.

El tratamiento fiscal descrito a continuación puede no ser aplicable para algunos de los Tenedores y, por ello, se recomienda a cada uno de ellos consultar con sus asesores fiscales para un entendimiento completo de las consecuencias fiscales de la suscripción y disposición de sus valores.

Este resumen no analiza todas las consecuencias fiscales que pueden ser aplicables a los Tenedores en particular.

El régimen fiscal aplicable a la enajenación de CBFIs emitidos por Fibra Uno, a través de la BMV para personas físicas y morales residentes en México y/o residentes en el extranjero está

previsto, entre otros, en los artículos 187 y 188 y demás disposiciones aplicables de la LISR y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

1. Residentes en México

A. Pagos de rendimientos.

El Emisor deberá retener a los Tenedores el Impuesto Sobre la Renta por el Resultado Fiscal que les distribuya aplicando la tasa del 30% (treinta por ciento) sobre el monto distribuido de dicho resultado, salvo que los Tenedores de los CBFIs que los reciban estén exentos del pago del ISR por ese ingreso. Cuando los CBFIs estén colocados entre el gran público inversionista, como es el caso que nos ocupa, será el Intermediario Colocador que tenga en depósito los citados CBFIs quien deberá hacer la retención del impuesto a que se refiere el párrafo anterior y el Emisor quedará relevada de la obligación de realizar tal retención.

Las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (SIEFORES) no son contribuyentes del ISR, en los términos del artículo 79, fracción XXI de la LISR. Por ello, el Intermediario Colocador no estará obligado a efectuarles retención alguna por el Resultado Fiscal del ejercicio de la FIBRA.

B. Enajenaciones

Las personas físicas residentes en México que se encuentren dentro del supuesto previsto por el artículo 188, fracción X de la LISR, estarán exentas del pago de impuesto sobre la renta por la ganancia obtenida en la enajenación de sus CBFIs realizada a través de la BMV.

La exención antes mencionada no es aplicable a personas morales residentes en México.

C. Otros Impuestos

Los Tenedores de los CBFIs no estarán sujetos a impuestos sucesorios u otros impuestos similares con respecto a sus CBFIs. En México no existen impuestos del timbre, a la inscripción de emisiones u otros impuestos similares a cargo de los Tenedores en relación con sus CBFIs.

2. Residentes en el Extranjero.

A continuación se incluye un resumen general de las principales consecuencias derivadas de la inversión en CBFIs por parte de un inversionista que no sea residente en México y que no mantenga sus CBFIs o sus derechos sobre los mismos como parte de las actividades realizadas a través de un establecimiento permanente en México (un "Tenedor No Residente"), de conformidad con la LISR y sus disposiciones y reglamentos vigentes.

De conformidad con las leyes de México, el concepto de residencia para efectos fiscales es altamente técnico y el carácter de residente se puede adquirir a través de distintas circunstancias. Debido a ello, cualquier determinación en cuanto a la residencia de una persona física o moral debe tomar en consideración la situación particular de la misma.

En el supuesto de que se considere que una persona física o moral residente en el extranjero tiene un establecimiento permanente en México para efectos fiscales, todos los ingresos imputables a dicho establecimiento permanente estarán sujetos al ISR en México.

Debe destacarse que los residentes en el extranjero que sean Tenedores de los CBFIs que enajenen sus CBFIs a través de la BMV podrían estar sujetos a impuestos de acuerdo con las legislaciones fiscales aplicables en el lugar de su residencia o nacionalidad. Cualesquier consecuencias fiscales en jurisdicciones extranjeras deberán consultarse con sus respectivos asesores fiscales.

A. Pago de rendimientos

En cuanto al pago del resultado fiscal, el Intermediario Colocador respectivo deberá retener a los Tenedores de los CBFIs, el Impuesto sobre la Renta por el Resultado Fiscal que les distribuya aplicando la tasa del 30% (treinta por ciento) sobre el monto distribuido de dicho resultado, salvo que los Tenedores que los reciban estén exentos del pago del Impuesto sobre la Renta por ese ingreso. La retención que se haga a los Tenedores de CBFIs que sean residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país se considerará como pago definitivo del impuesto.

B. Enajenaciones

De conformidad con las disposiciones fiscales aplicables en México, cuando los CBFIs estén colocados entre el gran público inversionista y se enajenen a través de los mercados reconocidos a los que se refieren las fracciones I y II del artículo 16-C del Código Fiscal de la Federación, estarán exentos del pago del Impuesto sobre la Renta los residentes en el extranjero que no tengan establecimiento permanente en el país por la ganancia que obtengan en la enajenación de dichos certificados que realicen a través de esos mercados.

C. Tratados

El Resultado Fiscal obtenido por Tenedores No Residentes generalmente no estará sujeto a los beneficios establecidos en convenios para evitar la doble tributación de los que México es parte. En limitadas circunstancias, dependiendo la residencia fiscal de los Tenedores No Residentes, éstos podrían tener derecho de acogerse a los beneficios previstos en dichos convenios fiscales de los que México es parte, y su percepción estar total o parcialmente exenta del pago de impuesto sobre la renta en México. Los Tenedores No residentes deben consultar a sus propios asesores fiscales en cuanto a la posibilidad de acogerse a los beneficios del convenio que corresponda.

D. Otros Impuestos

El reparto o pago del Resultado Fiscal obtenido de CBFIs no causa el Impuesto al Valor Agregado.

II. Régimen fiscal aplicable a los CBs

A continuación, se mencionan los aspectos fiscales que deberán considerar quienes adquieran, mantengan o enajenen los CBs, en términos de lo dispuesto por la LISR como parte de la colocación de los CBs en la Bolsa Mexicana de Valores; no obstante, este análisis no podrá considerarse como una descripción exhaustiva de todas las implicaciones fiscales que pueden ser relevantes para el inversionista al tomar la decisión de invertir en los CBs.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la LISR, se consideran interés cualquiera que sea el nombre con que se les designe, a los rendimientos de créditos de cualquier clase. Se entiende que, entre otros, son intereses: los rendimientos de la deuda pública, de los bonos u obligaciones, incluyendo descuentos, primas y premios; la ganancia en la enajenación de bonos, valores y otros títulos de crédito, siempre que sean de los que se colocan entre el gran público inversionista.

El artículo 62 de la Ley del Mercado de Valores establece que los certificados bursátiles son títulos de crédito que representan la participación individual de los tenedores en un crédito colectivo a cargo de personas morales, o alguno de los derechos a los que se refiere el artículo 63 de dicha ley respecto de un patrimonio afecto al fideicomiso.

De acuerdo con el artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores, los certificados que se emitan al amparo de un fideicomiso serán denominados “certificados bursátiles fiduciarios” y dichos títulos podrán incorporar o representar a, entre otros, los derechos de recibir el pago de capital, intereses o cualquier otra cantidad.

Considerando lo anterior, en términos generales y como se señala más adelante, los rendimientos provenientes de los CBs, se consideran como un interés para efectos de la LISR.

Asimismo, para los efectos del artículo 8 de la LISR y conforme a la regla 3.1.12. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, se considera interés la ganancia en la enajenación de CBs colocados entre el gran público inversionista.

En este sentido, aquellos inversionistas que adquieran, mantengan o enajenen los CBs deberán determinar los efectos de acuerdo con su régimen fiscal aplicable y observar los supuestos en los que es procedente la retención respecto a los intereses pagados sobre los CBs, considerando que tanto los rendimientos que se devenguen como la ganancia que se obtengan por la enajenación de los certificados, tendrán el carácter de interés para efectos fiscales mexicanos.

A continuación, se señala de manera general una descripción de las principales consecuencias fiscales en materia de Impuesto sobre la Renta, de acuerdo con la legislación fiscal vigente en México, generadas con motivo de la adquisición, tenencia y enajenación de los CBs. Sin embargo, la descripción en comentario no debe considerarse como un análisis exhaustivo y completo de la totalidad de los alcances tributarios relevantes para que el inversionista tome una decisión al momento de invertir en CBs.

La siguiente descripción no constituye y no puede ser considerada como una opinión jurídica o fiscal emitida a favor de los inversionistas de los CBs, puesto que su único objetivo es proporcionar una descripción general de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en México a la fecha del presente documento.

Tomando en consideración la generalidad de la presente descripción, el tratamiento fiscal planteado pudiera no resultar aplicable para ciertos inversionistas, por lo que se sugiere a cada uno de ellos consultar con sus asesores fiscales las implicaciones de la adquisición, tenencia o enajenación de sus valores desde un punto de vista tributario mexicano.

Este apartado no analiza la totalidad de las implicaciones fiscales que pudieran resultar aplicables a los Tenedores de CBs.

1. Residentes en México

A. Pago de intereses y enajenación de CBs

De acuerdo con los artículos 54 y 135 de la LISR, las instituciones que componen el sistema financiero, entre las que se encuentran las casas de bolsa y las instituciones de crédito, que efectúen pagos por intereses a favor de personas físicas y morales residentes en México, deberán retener y enterar el impuesto sobre la renta aplicando al monto del capital que dé lugar al pago de intereses la tasa que anualmente establezca el Congreso de la Unión. La tasa aplicable para el ejercicio de 2021 fue del 0.97% de acuerdo con el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2021 y la tasa aplicable para el ejercicio de 2022 es del 0.08% de acuerdo con el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2022. La tasa de retención referida es de vigencia anual, por lo que podría modificarse en ejercicios futuros.

Quedaran exceptuados de dicha retención los intereses que se paguen a, entre otros: i) las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en términos de la LISR; ii) las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, a los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y a las empresas de seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, así como a las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales de retiro; iii) los fondos de pensiones o jubilaciones de personal y de primas de antigüedad; iv) sociedades de inversión en instrumentos de deuda que administren en forma exclusiva dichos fondos; v) fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores o a las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro.

En los casos de enajenación de los CBs, para efectos de la LISR la ganancia obtenida se considera como interés.

Por lo anterior, tratándose de enajenación de CBs las personas físicas y las morales residentes en México podrán estar sujetas a una retención por concepto de impuesto sobre la renta que se determinará aplicando la tasa del 0.08% que establece el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2022, sobre el monto de adquisición de los títulos que se enajenen, considerando el periodo de tenencia de los mismos. La tasa de retención referida es de vigencia anual, por lo que podría modificarse en el futuro.

B. Otros impuestos

No se pagará IVA por la enajenación de los CBs de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado al ser considerados como títulos de crédito, por lo que su enajenación está exenta de dicho tributo.

2. Residentes en el Extranjero

A continuación se muestra un resumen general de las principales implicaciones derivadas de la inversión en CBs por parte de un inversionista no residente en México para efectos fiscales, que no cuenta con un establecimiento permanente en el país, de conformidad con la LISR y demás disposiciones aplicables actualmente en vigor.

De acuerdo con la legislación fiscal mexicana, el concepto de residencia es altamente técnico; adicionalmente el carácter de residente puede ser adquirido a través de diversas circunstancias. Por lo anterior, cualquier determinación en cuanto a residencia de una persona física o moral debe tomarse considerando la situación particular de la misma.

En caso de que se considere que una persona física o moral tiene un establecimiento permanente en México para efectos fiscales, todos los ingresos imputables a dicho establecimiento permanente deberán estar sujetos al ISR en México.

Se debe tomar en consideración que los residentes en el extranjero que sean inversionistas de los CBs, pueden estar sujetos a impuestos de acuerdo con las legislaciones fiscales aplicables en el lugar de su residencia o nacionalidad. Cualquier consecuencia fiscal en jurisdicciones extranjeras deberá ser consultada con sus respectivos asesores fiscales.

Los ingresos que obtengan los Tenedores de CBs no residentes en México que tengan derecho a los beneficios previstos en los tratados internacionales en materia fiscal de los que México forma parte, podrán estar total o parcialmente exentos del pago del ISR en México. Así, los Tenedores de CBs residentes en el extranjero deberán consultar a sus propios asesores en materia fiscal a fin de evaluar la posibilidad de acogerse a los beneficios de los tratados a que haya lugar.

Las personas físicas y las morales que sean residentes en países con los que México ha celebrado convenios para evitar la doble tributación cuentan con la posibilidad de acogerse a los beneficios del convenio que les sea aplicable, comprobando su residencia fiscal en el país de que se trate; para estos efectos, deberán designar un representante en México y dar aviso sobre dicha designación a las autoridades fiscales mexicanas; adicionalmente, deberán cumplir con los requisitos que impongan las disposiciones fiscales aplicables.

a. Pago de intereses y enajenación de CBs

De conformidad con los artículos 153 y 166, fracción II, inciso a) de la LISR, los intereses que perciban las personas físicas y las morales residentes en el extranjero estarán sujetos a una retención por concepto de impuesto sobre la renta que se determinará aplicando a los intereses que obtenga el contribuyente, sin deducción alguna, la tasa del 4.9%.

Asimismo, la ganancia obtenida por la enajenación de los CBs se considerará interés para efectos fiscales, y se encontrará sujeta a una retención por concepto de impuesto sobre la renta que se calculará aplicando la tasa referida en el párrafo anterior sobre el monto de dicha ganancia.

Los fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, se encontrarán exentos del pago del impuesto sobre la renta en México por los intereses que perciban, siempre que dichos fondos sean los beneficiarios efectivos de tales ingresos y que estos últimos se encuentren exentos del impuesto sobre la renta en ese país.

b. Otros impuestos

No se pagará IVA por la enajenación de los CBs de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado al ser considerados como títulos de crédito, por lo que su enajenación está exenta de dicho tributo.

(v) Recursos humanos

La administración del Fideicomiso se encuentra delegada a nuestro Administrador, siendo este quien tiene a su cargo los servicios de administración del personal en coordinación con nuestra subsidiaria F1 Controladora de Activos, S.C. Al 31 de diciembre de 2021 contaban con 999 empleados, los cuales son en su totalidad empleados de confianza no sindicalizados.

[sección de página intencionalmente en blanco]

(vi) Información de mercado

Panorama Inmobiliario en México 2021

De acuerdo con el informe publicado por Colliers International, durante el año 2020, se presentaron diversas situaciones dentro de la economía mundial.

La pandemia de Covid-19 parece encontrarse en una fase más controlada gracias al avance de las campañas de vacunación. En México, al cierre del segundo semestre 2021, el 51.3% de la población posee un esquema completo de vacunación, lo cual comienza a dar lugar a un panorama financiero más estable.

Sin embargo, aún existe cierto grado de incertidumbre por el surgimiento de nuevas variantes del virus en otros países.

Se aplaza la discusión de la reforma eléctrica para abril 2022. Algunos de los cambios que se proponen son acuerdos para que el 54% de la electricidad de país sea generada por el Estado y la clasificación de algunas actividades como estratégicas para la Nación.

El dato más reciente del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), mostró una disminución de 0.4% durante septiembre respecto al mes inmediato anterior. En comparación con el mismo mes de 2020, el indicador registró un retroceso de -1.3%.

En el mes de octubre, las exportaciones registran una variación anual del 0% con una cifra de 41.9 mil millones de dólares, mientras que las importaciones ascienden a 44.6 mil millones de dólares, alcanzando una variación anual de 25.1%

La Inversión Extranjera Directa (IED), de enero a septiembre 2021 fue de 24,831.7 millones de dólares, esto significó un alza interanual de 5.7%, cifra que se ajusta a la tendencia positiva global prospectada por la UNCTAD.

En octubre, el sector de la construcción tuvo un decremento de 0.6% respecto al mes previo. En comparación con el año anterior, presentó un incremento de 3.7%.

El tipo de cambio USD-MXN tuvo una apreciación en el cuarto trimestre al cotizar en \$20.75 MXN, contra los \$20.03 MXN del trimestre anterior.

Al mes de noviembre, la inflación es de 7.37%, la mayor cifra desde 2001, y figura por encima del objetivo (del 2% al 4%) establecido por el Banco de México.

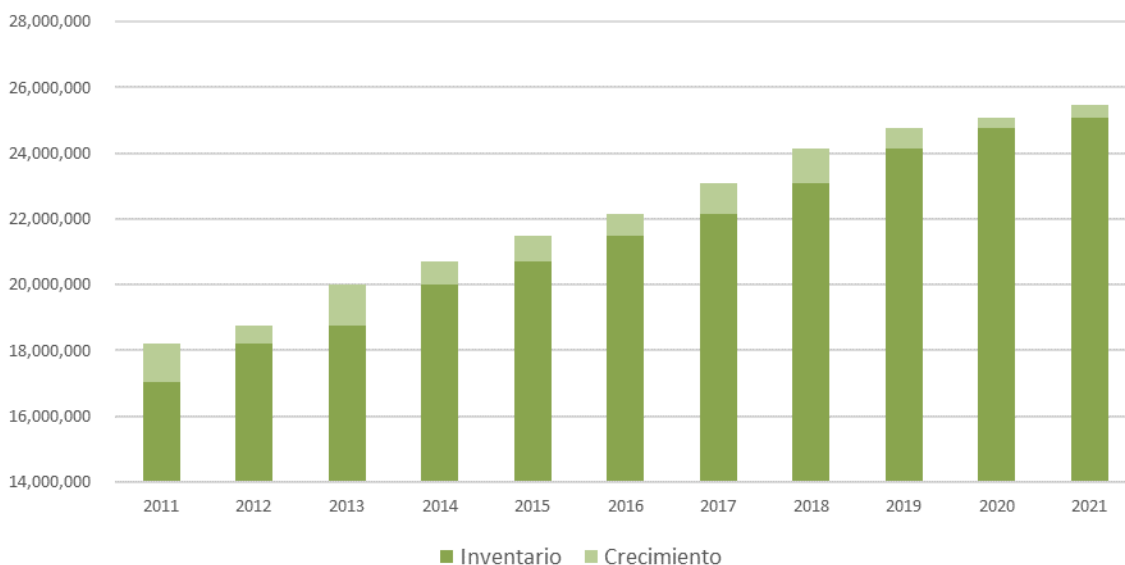
Las presiones inflacionarias más notorias se encuentran en los precios de las tarifas eléctricas, con un aumento mensual de 24.1%. Le siguen diversos alimentos de la canasta básica.

MERCADO DE RETAIL

Inventario

A diciembre del 2021, el inventario de centros comerciales en México asciende a los 821 inmuebles, con una superficie rentable superior a los 25 millones de m², dentro de las siete zonas del país (Centro, Metropolitana, Norte, Noreste, Noroeste, Sureste y Suroeste).

Histórico: Inventario e Incremento en Centros Comerciales 2010-2021 (m²)

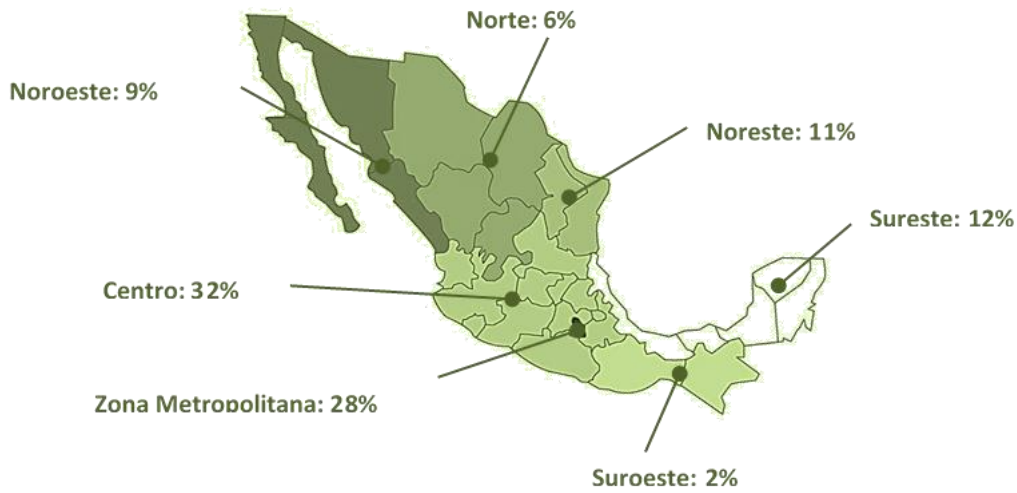


Fuente: Colliers

La zona Centro del país es la que concentra la mayor cantidad de superficie rentable (8 millones de m²), que representa el 32% del total, seguido por la zona Metropolitana con el 28% (7 millones de m²). En cuanto al tipo de centro comercial, los Power Center y Fashion Mall son los inmuebles con la mayor participación en el inventario con 34% (8.6 millones de m²) y 32% (8.1 millones de m²), respectivamente.

[sección de página intencionalmente en blanco]

Inventario por Zona
Total registrado en todo el País (m²): 25.4 millones

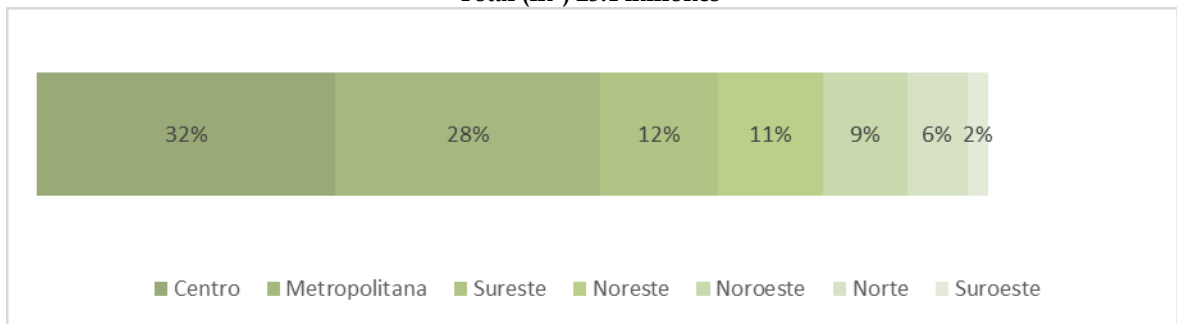


Fuente: Colliers

Por otra parte, las clases de centros comerciales con mayor participación son los siguientes: power center con 34%, fashion malls con 31% y centros comunitarios con un 16% del total de centros comerciales monitoreados.

La población urbana estimada a 2020 es cercana a los 103 millones de habitantes, con lo cual la proporción en México es de 0.24 m²/ habitante.

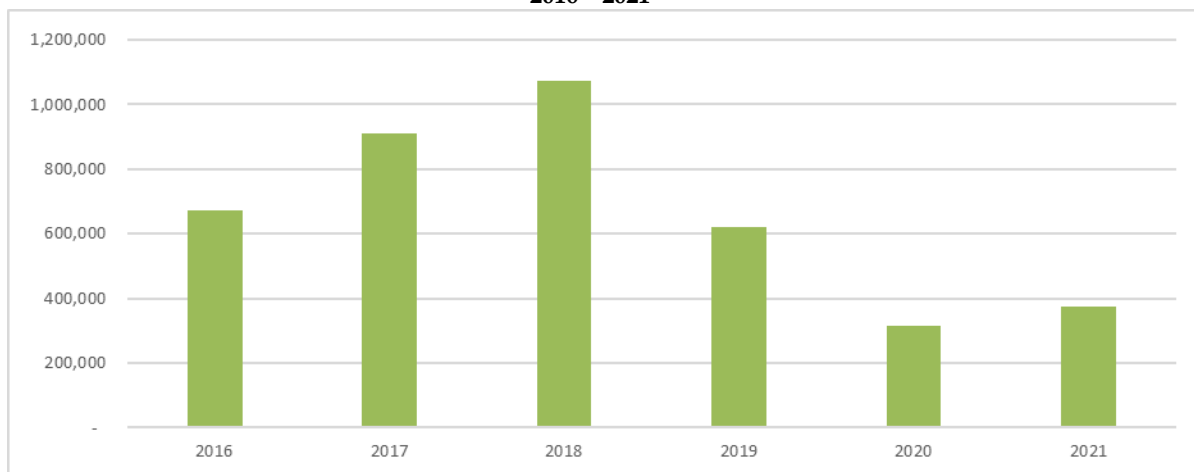
Centros Comerciales por tipo de Centro Comercial Total, diciembre 2021
Total (m²) 25.4 millones



Fuente: Colliers

Durante el 2021 se registró el inicio de operaciones de seis centros comerciales nuevos mayores a 10 mil m² rentables, con una superficie rentable total cercana a 374 mil m², de los cuales el 50% (187 mil m²) está concentrado en la zona Centro, seguido por la zona Metropolitana con el 26% (95 mil 500 m²).

**Crecimiento de Centros Comerciales
2016 - 2021**



Fuente: Colliers

Actualmente se tienen monitoreados 42 centros comerciales en construcción, cerca del 40% de ellos se incorporarán tentativamente al inventario durante 2022, sumando alrededor de 800 mil m². Entre ellos se encuentran formatos como Fashion Mall, Centro Comunitario y Power Center.

Para el 1s 2022 se tiene confirmada la apertura de 4 centros comerciales nuevos, mayores a 10 mil m². La suma incrementaría el inventario en alrededor de 175 mil m² de superficie rentable. Existe la posibilidad de que este número aumente, ya que algunos desarrolladores aún esperan ver el avance de los contagios por Covid-19 para definir su fecha de apertura.

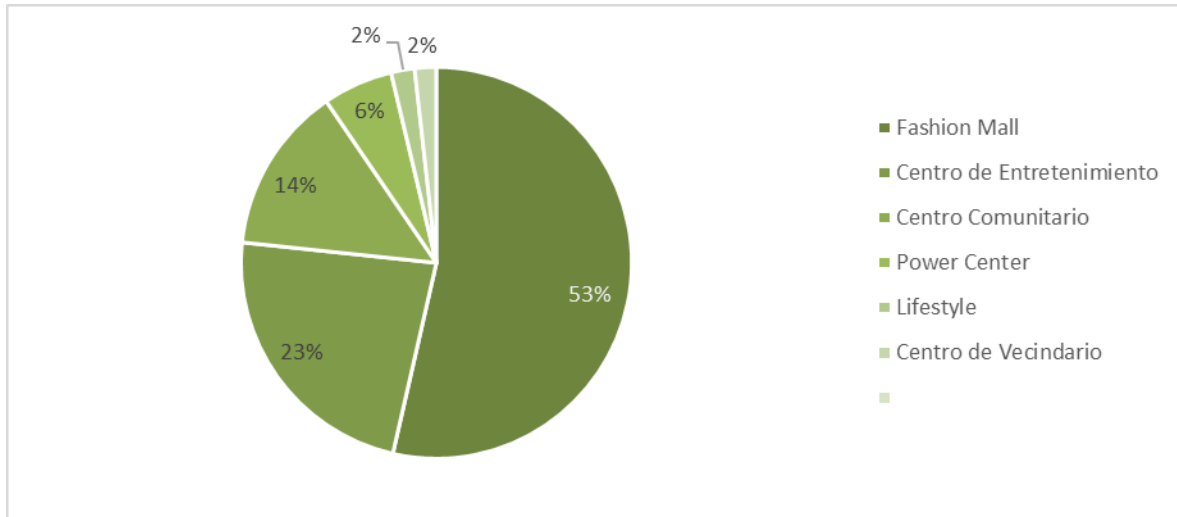
Por zona geográfica, el 63% de los inmuebles en construcción se encuentran en la zona Metropolitana y Centro del país. La zona Noroeste con 15%, Sureste con 12%, Noreste con 8% y Suroeste y Norte con 2%.

Respecto a los inmuebles en construcción por tipo de centro comercial: el 54% corresponde a Fashion Mall, seguido por Centro de Entretenimiento con 17%, Centro Comunitario con 14% y Power Center con 6%.

De los inmuebles en proyecto reportados por los desarrolladores, los cuales aún no inician construcción, se encuentran 39 centros comerciales, que representan alrededor de 1.3 millones de m². Están distribuidos principalmente en la zona Metropolitana y Centro del país.

[sección de página intencionalmente en blanco]

Centros comerciales en Construcción por tipo de Centro Comercial diciembre 2021
TOTAL: 1.4 millones (m²)



Fuente: Colliers

Expectativas y tendencias

- A pesar del crecimiento acelerado del e-commerce, valorado en 316,000 millones de pesos, más del 95% del abastecimiento para cubrir la demanda de compra se atiende desde las tiendas físicas, por lo que no es posible afirmar que los puntos de venta desaparecerán en el corto plazo.¹
- Las ventas de artículos de lujo continuarán 23% por debajo de sus cifras reportadas en 2019, con un pronóstico de entradas por 3 mil 33 millones de pesos. Se estima que su recuperación tarde al menos cinco años.²
- Para 2022, la industria de franquicias proyecta un crecimiento del 8%, lo que significa alcanzar las 97 mil 200 sucursales. Esta cantidad sería 5% mayor que la cifra de cierre para 2021.³
- Estimaciones de PayPal reflejan que en la nueva normalidad la adopción del e-commerce se mantendrá en 69%, con un ticket promedio superior a los 1,500 pesos.
- El consumidor 2022 ha cambiado y su decisión de compra no se basa solo en la necesidad de adquirir un producto o servicio, la interacción con las marcas es también un factor decisivo al momento de completar una compra. Para mejorar la experiencia muchas

¹ Teamcore

² Euromonitor International

³ Feher Consulting

compañías hacen uso de las tecnologías y omnicanalidad para mostrarse cerca de los consumidores y ofrecer servicios personalizados, rápidos y buena comunicación.⁴

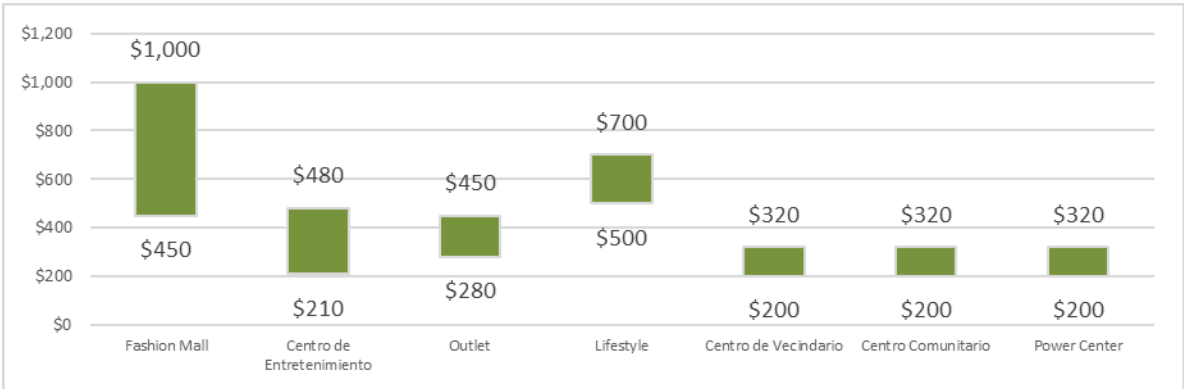
- La automatización de los sistemas de cobro será prioridad para impulsar las compras en tiendas físicas. En 2021 se presentó un incremento del 11% de las visitas de clientes en tiendas de autoservicio que ofrecían el servicio. Bodega Aurrera, Soriana, y Oxxo son algunas de las tiendas que han comenzado a utilizar esta estrategia.

Precios

Los rangos de precios de renta que se presentan para centros comerciales en zonas metropolitanas a nivel nacional son en pesos mexicanos y locales con una superficie de 100 a 200 m².

A diciembre 2021, los precios de salida sufrieron un descenso de alrededor del 20% en la renta promedio, ubicándose en los siguientes rangos: Power Center entre MX\$200 y MX \$320; Fashion Malls entre MX\$450 y MX\$1,000; Centros Comunitarios entre MX\$200 y MX\$320; Centros de Vecindario de MX\$200 a MX\$320; Centros de Entretenimiento entre MX\$210 y MX\$480; Lifestyle entre MX\$500 y MX\$700 y Outlets MX\$280 y MX\$450.

Precios de Arrendamiento de Locales en Centros Comerciales Consolidados en Zonas Metropolitanas, diciembre 2021, MXP/m²/MES



Fuente: Colliers

Tendencias

- Formatos de proximidad
- E-commerce, click & collect y drive thru
- Usos mixtos
- Áreas de esparcimiento al aire libre
- Flagship stores
- Enfoque en inmuebles de uso mixto y entretenimiento
- Proyectos sustentables

⁴ In store media

MERCADO INDUSTRIAL

Mexico

El mercado industrial en Mexico al final del año 2021 continua con crecimiento importante y con gran demanda. Las ciudades monitoreadas (Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Querétaro, Guanajuato, Tijuana, Ciudad Juarez y Puebla) presentan dinamismo y un enfoque primordial en centros de distribución (CEDIS) y manufactura. La pandemia afecto parcialmente al sector durante el año 2020, sin embargo, el año 2021 mostro dinamismo en la construcción y los sectores enfocados a la logística se vieron beneficiadas, es importante destacar que las empresas con estrategias en ciudades fronterizas con enfoque al Nearshoring mostraron actividad y en ciudades como Tijuana y Ciudad Juarez las cuales fueron altamente demandadas.

La pandemia continua en todas las latitudes con diversas variantes que han afectado en gran medida a las economías de todo el mundo, las campañas de vacunación continúan con lo cual se han disminuido la letalidad a pesar de los altos niveles de contagio, en Mexico el gobierno continúa manejando el semáforo epidemiológico y con ello se da mayores restricciones a la movilidad, durante el año 2021 se abrieron todos los sectores económicos a diversas escalas y con restricciones de aforo.

La demanda de espacio industrial se ha mantenido dinámica a lo largo del año 2021 en todas las ciudades registradas, con un efecto importante en la baja de las tasas de disponibilidad, Puebla y Guadalajara muestran un alza por la entrega de nuevos inmuebles y Tijuana y Ciudad Juarez muestran una tasa de disponibilidad en 0%, con operaciones importantes en pre-arrendamientos. El mercado mantiene niveles inferiores al 5% lo que mantiene al mercado en niveles competidos.

Los precios promedio de salida en arrendamiento de inmuebles industriales muestran una tendencia al alza, actualmente el arrendamiento en precio promedio ponderado se encuentra entre los USD\$ 3.88 y USD\$5.67 por metro cuadrado mensual, dicho costo podría mostrar aumentos ocasionados por la falta o nula disponibilidad de inmuebles. Es importante mencionar que el tipo de cambio durante los últimos años ha fluctuado de manera importante generando distintos acuerdos entre los propietarios e inquilinos.

Los conceptos de: last mile, nearshoring, automatización, industria 4.0 y sustentabilidad, son las tendencias del sector industrial de logística y manufactura para los siguientes años, esto, con un enfoque orientado a las distintas demandas de consumo, dominadas principalmente por un comercio en línea (e-commerce).

[sección de página intencionalmente en blanco]

Ciudad de México

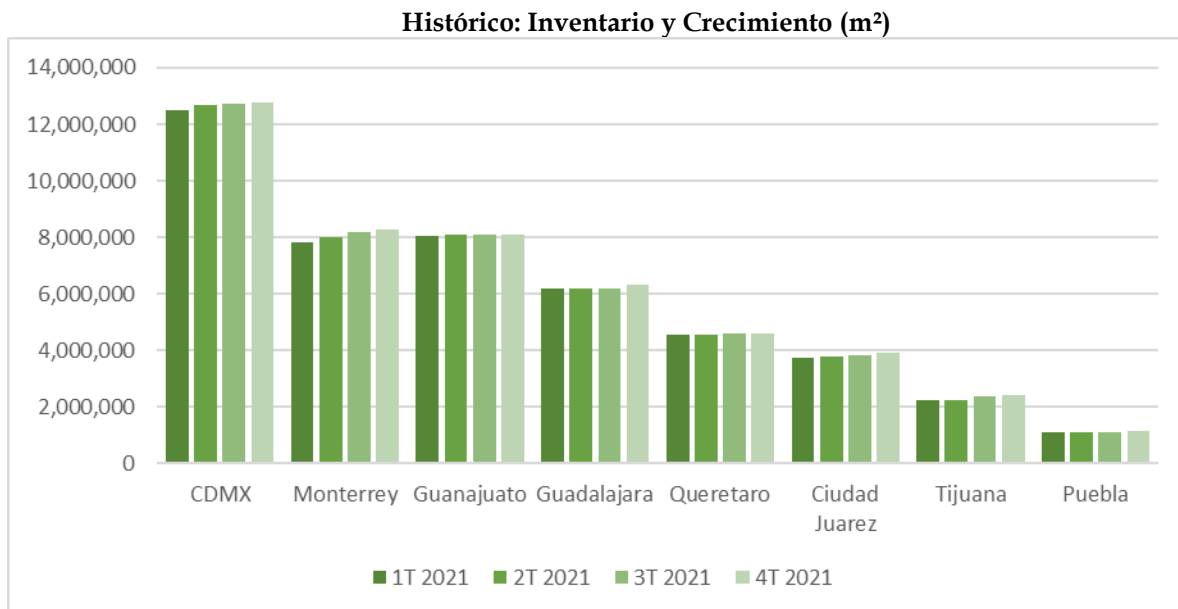
El mercado industrial en la Ciudad de Mexico aumento en 518 mil metros cuadrados de superficie de naves industriales nuevas, dicho crecimiento fue en inmuebles especulativos en el submercado de Cuautitlán-Tultitlan-Tepotzotlán, La Ciudad de México es el mercado más grande del país y Latinoamérica, alcanzando más de 12.5 millones de m2 de naves industriales clase A.

La demanda se mostró dinámica durante el año 2021 lo que ajusto la tasa de disponibilidad de 6.3% registrada en marzo a 3.7% en diciembre de 2021, gran parte de las naves que se integraron al inventario fueron pre-arrendadas ocasionado por una demanda de espacio para almacenaje y logística impulsado por un comercio electrónico importante.

Actualmente se encuentran mas de 740 mil metros cuadrados en construcción principalmente en el submercado de Cuautitlán-Tultitlan-Tepotzotlán y se espera su ingreso durante e año 2022, adicionalmente en proyecto se cuentan mas de 820 mil metros cuadrados, los cuales se espera que incorporen al mercado durante los siguientes 3 años.

El mercado industrial en la Ciudad de Mexico durante el año 2021 mostro una actividad de 1.11 millones de m2, ligeramente superior a la registrada al final del 4T 2020 (1.03 millones m2). La absorción acumulada del mercado se registró con poco más de 600 mil m² de transacciones de espacios clase A en los nueve corredores principales de la Ciudad de México y área Metropolitana.

A diciembre, los precios de salida en renta promedio ponderados fueron de USD \$5.6 por m² mensual para naves clase A. Los rangos de precios de lista en renta mensual oscilan entre USD \$3.5 y USD \$9.7 por m² para clase A, dentro de los nueve corredores monitoreados.



Fuente: Colliers

Monterrey

El mercado Industrial de Monterrey cuenta con un inventario superior a los 8.2 millones de metros cuadrados de inmuebles clase A. Durante el año 2021 se ingresaron 598 mil metros cuadrados de nuevos inmuebles. Actualmente se encuentran 867 mil metros cuadrados en inmuebles en fase de construcción y se espera que se terminen en el mediano plazo. De manera adicional se encuentran mas de 350 mil metros cuadrados en una fase de proyecto, los cuales se espera que s entreguen en los próximos años.

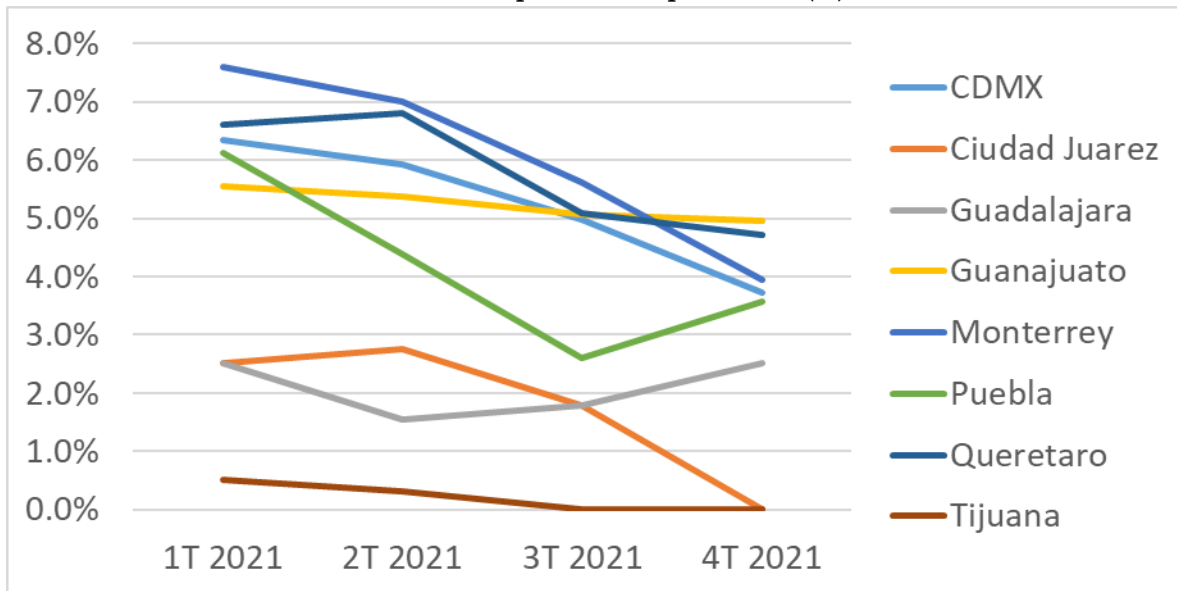
La ciudad ha mostrado un ajuste en la tasa de disponibilidad importante ocasionado por la alta demanda de espacios, en marzo se registró 7.6% disponible, al finalizar el año se ajusto a 3.9%. Es importante mencionar que ha pesar de la gran cantidad de inmuebles nuevos, la demanda fue mucho mayor y por ello el descenso en la tasa de disponibilidad.

La actividad de mercado en la ciudad fue de 1.0 millón de m², lo cual muestra una demanda importante en el arrendamiento e inversiones de distintos inmuebles, la absorción por su parte fue de 672 mil metros cuadrados en inmuebles de primera categoría.

A diciembre de 2021, los precios de salida en renta promedio ponderados fueron de USD \$3.9 por m² mensual para naves clase A, dentro de los nueve corredores monitoreados, los rangos de precios de lista en renta mensual oscilan entre USD \$3.7 y USD \$5.9 por m².

Monterrey continua en una fase de expansión, los desarrolladores continúan activos en la construcción de nuevos inmuebles, la demanda continua activa, adicionalmente se espera especial interés por empresas con estrategias en inmuebles que cumplan con el nearshoring.

Histórico: Disponibilidad por ciudad (%)



Fuente: Colliers

Guadalajara

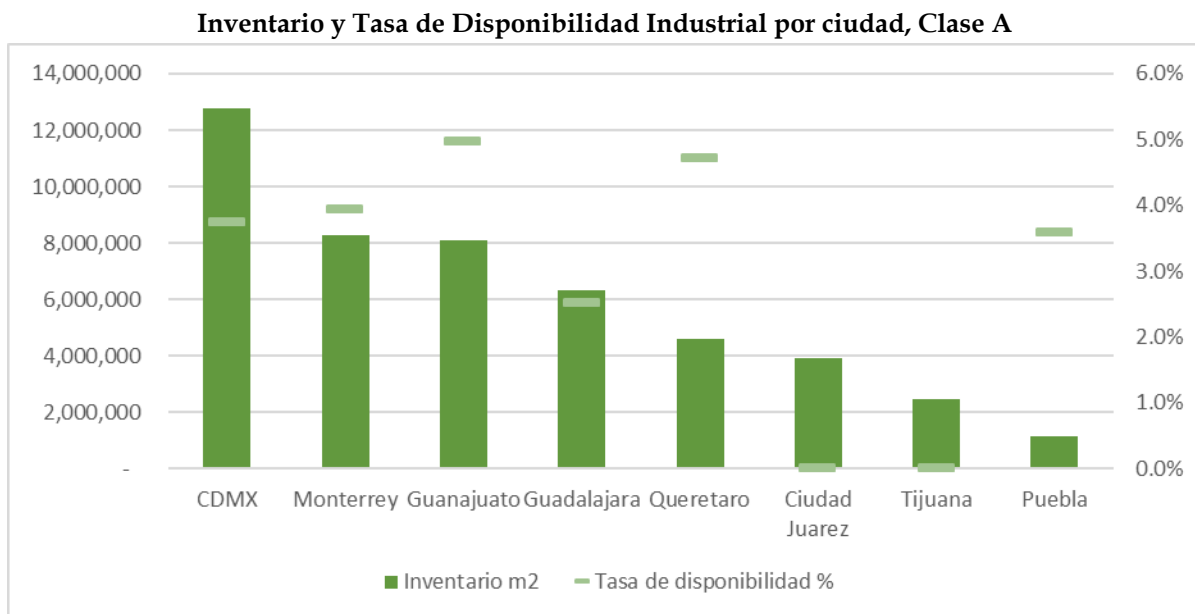
El mercado industrial clase A en Guadalajara es mayor a los 6.3 millones de metros cuadrados, dicho inventario se encuentra repartido en 630 propiedades monitoreadas. Durante el año 2021 se incorporaron más de 330 mil metros cuadrados de nuevas naves.

El crecimiento industrial en la ciudad continua y se espera que durante los próximos meses se entreguen más de 380 mil metros cuadrados, adicionalmente, se cuentan con proyectos que podrían suponer más de 370 mil metros cuadrados más.

La tasa de disponibilidad en los últimos años ha mostrado niveles inferiores al 4.0%, pasando de 3.0% (4T 2020) a 2.5% al 4T 2021, la demanda se ha mostrado dinámica y a pesar de los nuevos desarrollos, la demanda ajusta a la tasa de disponibilidad, Guadalajara continua en un mercado de arrendadores.

La Actividad de Mercado en inmuebles de primera categoría durante el año 2021 fue superior a los 420 mil metros cuadrados, la absorción neta acumulada por su parte fue de 340 mil metros cuadrados en todos los submercados que componen la ciudad.

En diciembre de 2021, los precios de salida en renta promedio ponderados fueron de USD \$4.88 por m² mensual para naves clase A. Los rangos de precios de lista en renta mensual oscilan entre USD \$3.6 y USD \$5.7 por metro cuadrado mensual, dentro de la zona metropolitana.



Fuente: Colliers

Tijuana

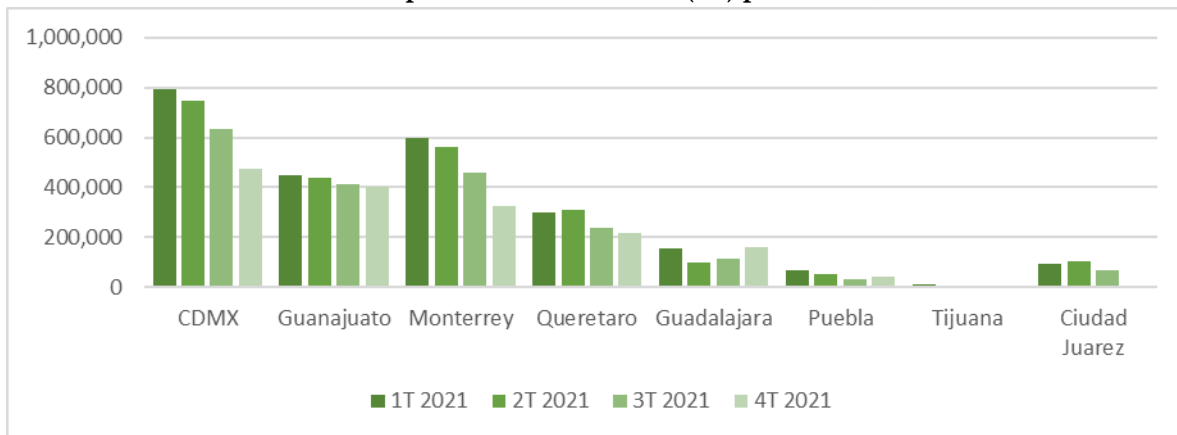
Tijuana cuenta con más de 175 propiedades de primera categoría, lo que representa 2.4 millones de metros cuadrados de inventario total. Durante el año 2021 se han incluido al inventario 19 nuevas naves clase A, que representan más de 240 mil m² y se espera que en el mediano plazo se incorporen más de 480 mil metros cuadrados al inventario de inmuebles que actualmente se encuentran en una fase de construcción.

A diciembre de 2021 la ciudad de Tijuana no cuenta con disponibilidad de inmuebles clase A ocasionado por la alta demanda, es importante mencionar que a finales del año 2020 la ciudad contaba con un 3.1%. es importante mencionar que las empresas han tomado espacios en pre-arrendamiento.

Durante el año 2021 la actividad de mercado fue superior a los 330 mil metros cuadrados, muy similar a la absorción neta, lo que destaca una demanda muy importante en la ciudad ocasionada por empresas con gran interés de la cercanía con E.U.

Actualmente no se cuenta con información de los precios de salida en renta por la falta de inmuebles, sin embargo, se estima un promedio ponderado de USD \$6.9 por m² mensual para naves clase A. Los rangos de precios de lista en renta mensual podrían oscilar entre USD \$4.9 y USD \$8.9 por m², dentro de los once corredores monitoreados. Los precios han mostrado un incremento en comparación con periodos anteriores, impulsado por una oferta cada vez más carente.

Histórico de disponibilidad Industrial (m²) por ciudad, Clase A



Fuente: Colliers

Querétaro

La ciudad de Querétaro cuenta con más de 4.6 millones de metros cuadrados de inventario industrial clase A, en más de 370 propiedades monitoreadas. Durante el año 2021 se han incorporado 6 naves industriales nuevas por más de 114 mil metros cuadrados.

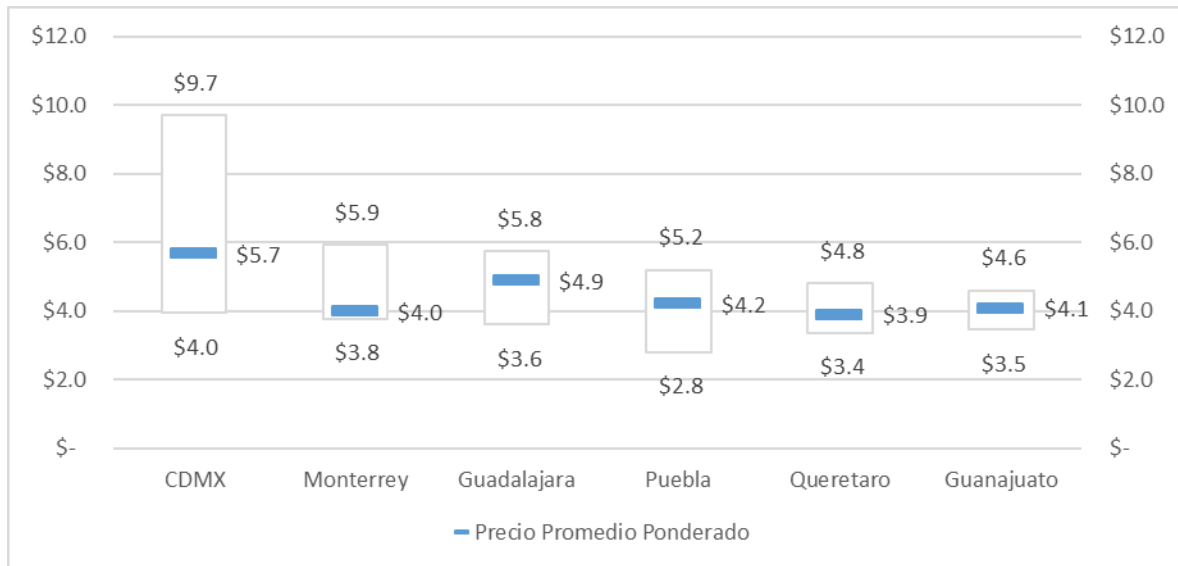
La oferta de superficie disponible se ha mantenido durante todo el año 2021 en niveles del 5%-6%, sin embargo, a diciembre de 2021 la tasa de disponibilidad se registra en 4.7%, esto es ocasionado por la demanda y el ingreso de nuevas naves con pre-arrendamientos.

El desarrollo de naves industriales en la zona metropolitana de Querétaro es importante y se espera que durante el año 2022 se entreguen más de 230 mil metros cuadrados, de manera adicional se espera que en los próximos años se concluyan inmuebles que se encuentran en proyecto.

Del periodo de enero a diciembre se reportaron transacciones de renta y venta en inmuebles clase A por más de 180 mil metros cuadrados, en los cinco submercados que componen la ciudad. La absorción neta acumulada se registró con 130 mil m².

Los precios de salida en renta promedio ponderados fueron de USD \$3.8 por m² mensual para naves clase A. Los rangos de precios de lista en renta mensual oscilan entre USD \$3.3y USD \$4.8 por m², dentro de los cinco submercados monitoreados.

**Precios de Lista (USD/ m²). Renta mensual de naves y bodegas
Clase A**



Fuente: Colliers

Ciudad Juárez

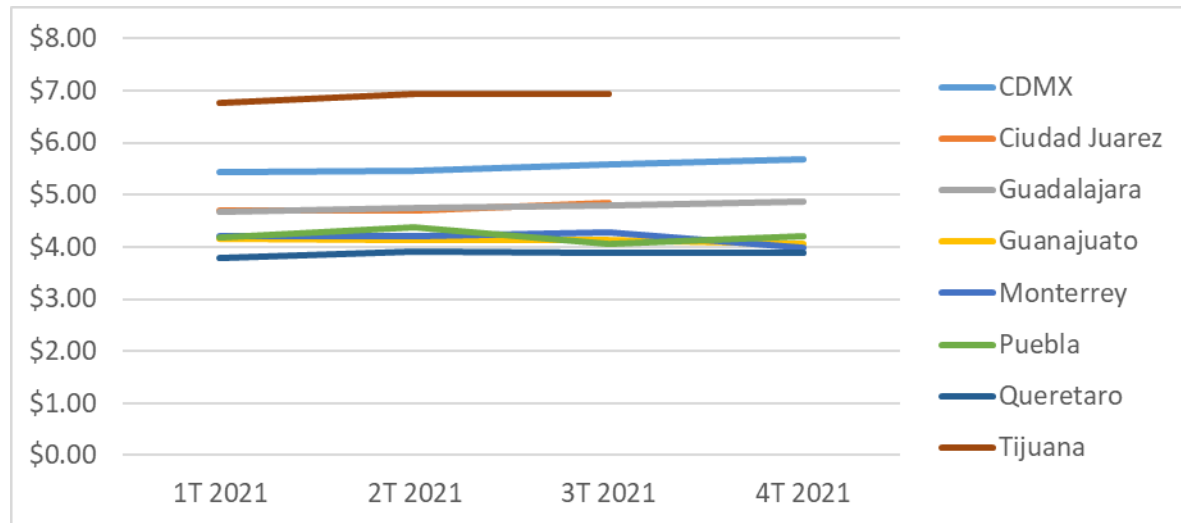
A diciembre de 2021 Ciudad Juárez cuenta con más de 230 propiedades clase A, lo que representa 3.9 millones de metros cuadrados de inventario total. Durante el año 2021 se agregaron al inventario más de 270 mil metros cuadrados. Se espera que durante los próximos años se incorporen más de 280 mil metros cuadrados al inventario de inmuebles que actualmente se encuentran en una fase de construcción, adicionalmente se tienen 160 mil metros cuadrados en proyecto.

La oferta de superficie disponible ha ido en decremento, pasando de 3.2% registrado en diciembre del año 2020 a 0% a diciembre de 2021, esta disminución es ocasionado por arrendamientos y pre-arrendamientos en nuevos inmuebles, Ciudad Juárez es considerada como una de las ciudades fronterizas más beneficiadas por el tratado T-MEC.

La absorción neta acumulada durante el año 2021 fue de 412 mil metros cuadrados, cifra récord a lo registrado años anteriores, la actividad acumulada en rentas e inversiones de inmuebles industriales asciende a más de 420 mil metros cuadrados, en los principales submercados.

A finales de 2021, los precios de salida en renta promedio ponderados se estiman en USD \$4.8 por m² mensual para naves clase A. Los rangos de precios de lista en renta mensual podrían oscilar entre USD \$2.8 y USD \$6.8 por m².

Histórico de precios promedio de Lista (USD/ m²). Renta mensual de naves y bodegas Clase A



Fuente: Colliers

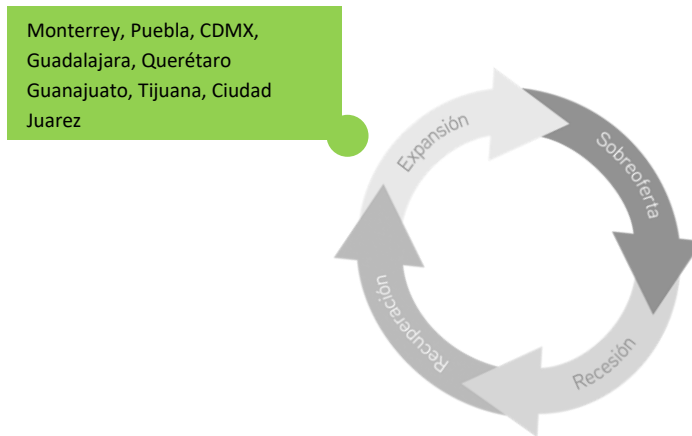
Guanajuato

En las ciudades que componen la zona de Guanajuato (Leon, Silao, Irapuato, Salamanca, Celaya e Iturbide), se tienen registradas 490 propiedades clase A, lo que representa 8.1 millones de metros cuadrados de inventario total. Durante el año 2021 se incorporaron al inventario de naves clase A más de 110 mil m². Se espera que durante los próximos años se incorporen más de 220 mil metros cuadrados al inventario de inmuebles que actualmente se encuentran en una fase de construcción.

Durante el año 2021, la zona de Guanajuato se ha mantenido con una tasa de disponibilidad en niveles del 5%, el indicador en diciembre de 2020 se registró en 5.1%, a diciembre de 2021 se registró en 5.0%, el mercado continua en desarrollo y la nuevas naves se han ocupado paulatinamente.

En el periodo del enero a diciembre de 2020 se registró una absorción neta acumulada de 73 mil m², la actividad acumulada se monitoreo con más de 170 mil m².

Los precios de salida en renta promedio ponderados fueron de USD \$4.0 por m² mensual para naves clase A. Los rangos de precios de lista en renta mensual actualmente oscilan entre USD \$3.4 y USD \$4.6 por m², dentro de los siete corredores monitoreados.



Puebla

El mercado industrial de la ciudad de Puebla está integrado por 99 naves industriales de primera categoría, mismas que conforma una superficie de 1.1 millón de metros cuadrados en sus doce submercados. Durante el año 2021 el inventario se incrementó en 53 mil metros cuadrados.

La ciudad se encuentra en una fase temprana de expansión, hoy en día solo se tiene monitoreado un inmueble en fase de desarrollo que se espera que entre al mercado durante el año 2022, por una superficie superior a los 10 mil m².

La tasa de disponibilidad en los últimos trimestres ha mostrado niveles inferiores al 5.0%, pasando de 6.5% (4T 2020) a 3.6% al 4T 2021, la demanda se ha mostrado dinámica y se han ocupado inmuebles en los principales submercados, el mercado industrial en Puebla continúa dinámico.

El mercado industrial en la ciudad de Puebla durante el año 2021 mostro una actividad de 82 mil m2, superior a la registrada al final del 4T 2020 (40 mil m2). De igual manera la absorción neta acumulada del mercado se registró con poco más de 82 mil m² de transacciones de espacios clase A en los doce submercados principales.

Los precios de salida en renta promedio ponderados fueron de USD \$4.2 por m² mensual para naves clase A. Los rangos de precios de lista en renta mensual actualmente oscilan entre USD \$2.8 y USD \$5.2 por m², dentro de los submercados monitoreados.

[sección de página intencionalmente en blanco]

FIBRAS

Los Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (FIBRAS) son vehículos destinados al financiamiento para la compra y/o construcción de bienes inmuebles que tienen como fin su arrendamiento o la adquisición del derecho a recibir los ingresos provenientes del alquiler de dichos bienes, acorde con la Bolsa Mexicana de Valores.

Dichas Fibras continúan como un instrumento de gran aceptación por parte de los inversionistas que desean participar en el mercado inmobiliario, esto es en gran medida ocasionado por la transparencia, un esquema de ingresos periódicos y la posibilidad de una obtención de ganancias mediante la plusvalía de los inmuebles. El mercado mexicano se ha consolidado en los últimos años de manera importante gracias a estos vehículos de inversión, que permite la participación de inversionistas pasivos en el sector inmobiliario.

En el panorama actual, el mercado continúa en expansión y el sector incluye 16 Fibras: Fibra Uno, Fibra Hotel, Fibra Inn, Fibra Macquarie, Fibra Terrafina, Fibra Shop, Fibra Danhos, Fibra Prologis, Fibra MTY, Fibra Educa, Fibra Up, Fibra Nova, Storage, Fibra Plus, Fibra HD y Fibra SOMA.

[sección de página intencionalmente en blanco]

MERCADO DE OFICINAS

El mercado de oficinas en Mexico y el mundo ha sido impactado de manera importante por los efectos de la pandemia, después de casi 2 años de confinamiento los problemas de salud y económicos no se han contrarrestado de manera definitiva, sin embargo, las campañas de vacunación a lo largo del mundo brindan nuevas expectativas en el mediano y largo plazo.

Durante el año 2021 el mercado de oficinas en Mexico aumento la superficie rentable en todas las ciudades monitoreadas (Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla y Querétaro), es importante destacar que los inmuebles son clase A+ y A con muy buenas ubicaciones y gran cantidad de servicios aledaños.

Con las restricciones en los aforos de lugares, las empresas y los trabajadores se han logrado adaptar a nuevos esquemas de trabajo en los cuales el “Home Office” ha sido implementado con buenos resultados, actualmente las empresas están evolucionando a nuevas formas de trabajo como Flexibles, en los cuales los trabajadores asisten a la oficina unos días de trabajo y otros días lo realizan de manera remota.

Es importante mencionar que Mexico muestra altas tasa de disponibilidad en todas las ciudades ocasionadas por la pandemia y la entrada de nuevos inmuebles, los niveles de disponibilidad se encuentran entre 22% y 28%, con lo cual los propietarios han mostrado más flexibilidad y apertura para los inquilinos, esta situación podría agudizarse por la entrada de nuevos inmuebles.

La desocupación gradual de espacios de oficina por motivos de salud, la incertidumbre del país y la cautela de empresas en la toma de decisiones se enfatizó durante el año 2021, a finales del año ha mostrado signos de recuperación y se espera que durante el año 2022 de muestras de mejoría.

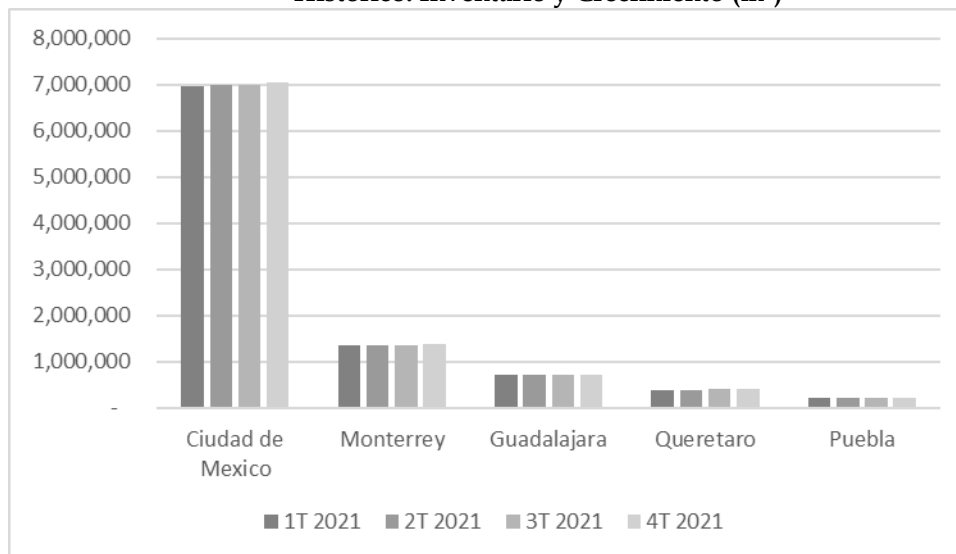
Durante el año 2021, los precios promedio de arrendamiento para edificios corporativos ha mostrado ajustes a la baja, ocasionado por un alza en la oferta y una escasa demanda.

A pesar de la contracción y reconfiguración de espacios de oficinas bajo nuevas medidas sanitarias, se anticipa una mejora del volumen de transacciones en el Mercado de Oficinas de la Ciudad de México hacia 2022 o 2023.

Esta consideración se ajusta a las previsiones de recuperación económica por parte de los especialistas, quienes estiman un crecimiento reservado de la economía mexicana durante 2021 y 2022. Principalmente en función del consumo, la inversión y el éxito de los planes de vacunación.

Vale la pena destacar que las oficinas, como símbolo de identidad y pertenencia en las empresas, continuarán vigentes siempre que se muestren como el espacio óptimo para la colaboración y maximización del tiempo productivo para los trabajadores.

Histórico: Inventario y Crecimiento (m²)



Fuente: Colliers

Ciudad de México

La Ciudad de Mexico cuenta con 7.0 millones de metros cuadrados de inmuebles de primera categoría en más de 400 inmuebles monitoreados, durante el año 2021, se incorporaron más de 118 mil metros cuadrados.

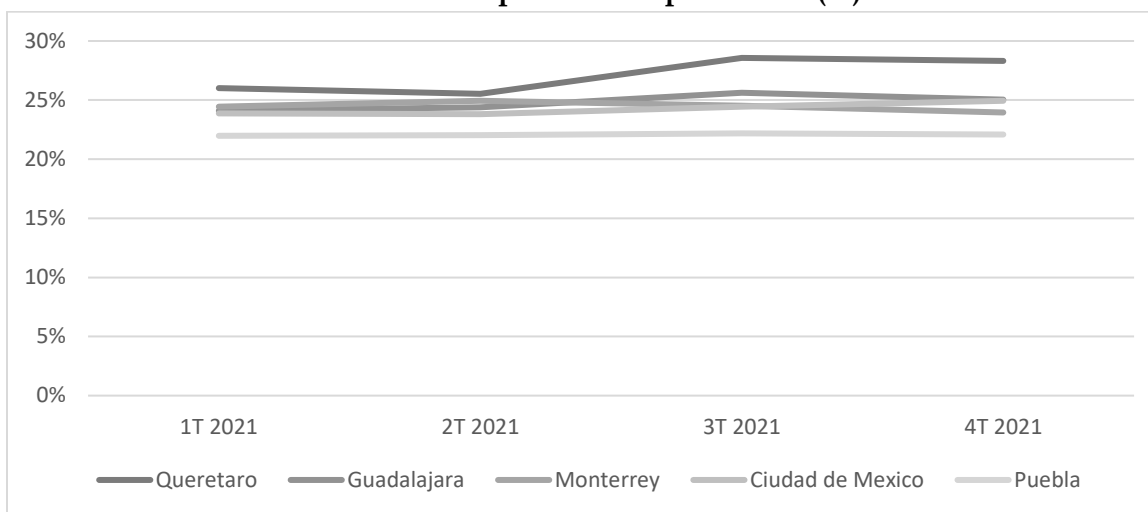
La construcción de inmuebles continua, actualmente se tienen más de 30 inmuebles que aumentaran la superficie del inventario en más de 1.0 millón de metros cuadrados, distribuidos en todos los submercados, dichos desarrollos se espera que se entreguen en el periodo de 2022 a 2024, de manera adicional se tienen 30 inmuebles en una fase de proyecto.

La oferta ha mostrado un incremento importante durante el año 2021, el mercado se considera en una etapa de sobreoferta, pasando de 15% reportado a diciembre de 2019 a 25%, esto es ocasionado por la desocupación de los edificios y la entrada de nuevos inmuebles al inventario.

La demanda de espacios se contrajo de manera importante, registrando absorción neta acumulada negativa de 171 mil m² y una actividad de mercado de 220 mil m², la menor registrada en los últimos años.

A diciembre, los precios de salida en renta promedio fueron de USD \$22 por m² mensual para inmuebles clase A+ y A. Los rangos de precios de lista en renta mensual oscilan entre USD \$19 y USD \$25 por m² para edificios de primera categoría, dentro de los diez submercados monitoreados.

Histórico: Disponibilidad por ciudad (%)



Fuente: Colliers

Monterrey

Monterrey es la segunda ciudad más grande del país y su inventario es superior a los 1.3 millones de metros cuadrados en más de 140 propiedades clase A+ y A. Durante el año 2021 se incluyeron al inventario 34 mil m² de nueva superficie. Se espera que durante los siguientes años se incorporen cerca de 240 mil metros cuadrados al inventario de inmuebles que actualmente se encuentran en una fase de construcción.

La tasa de disponibilidad se mantuvo relativamente en los mismos niveles, pasando de 23% registrado a finales de 2020 a 24% (diciembre 2021), el mercado se encuentra en una fase de sobreoferta, el incremento es ocasionado por una débil demanda y el ingreso de nuevos inmuebles al mercado.

Monterrey se ha mostrado resiliente y a pesar de los problemas de salud, el mercado de oficinas de registra una absorción neta acumulada positiva por 12 mil metros cuadrados, dentro de sus principales submercados.

A diciembre de 2021, los precios de salida en renta promedio ponderados fueron de USD \$18 por m² mensual para clase A+ y A, dentro de los corredores monitoreados, los rangos de precios de lista en renta mensual oscilan entre USD \$15 y USD \$21 por m².

El mercado de oficinas en Monterrey es considerado en una fase de sobreoferta, ocasionado por la construcción y una demanda restringida por la pandemia, sin embargo, el tratado del T-MEC podría significar una demanda futura por la cercanía con EU.

Guadalajara

Guadalajara cuenta con más de 720 mil metros cuadrados de inventario de inmuebles clase A+ y A, en más de 50 propiedades monitoreadas. Durante el año 2021 se incorporaron poco más de 40 mil metros cuadrados en nuevos inmuebles.

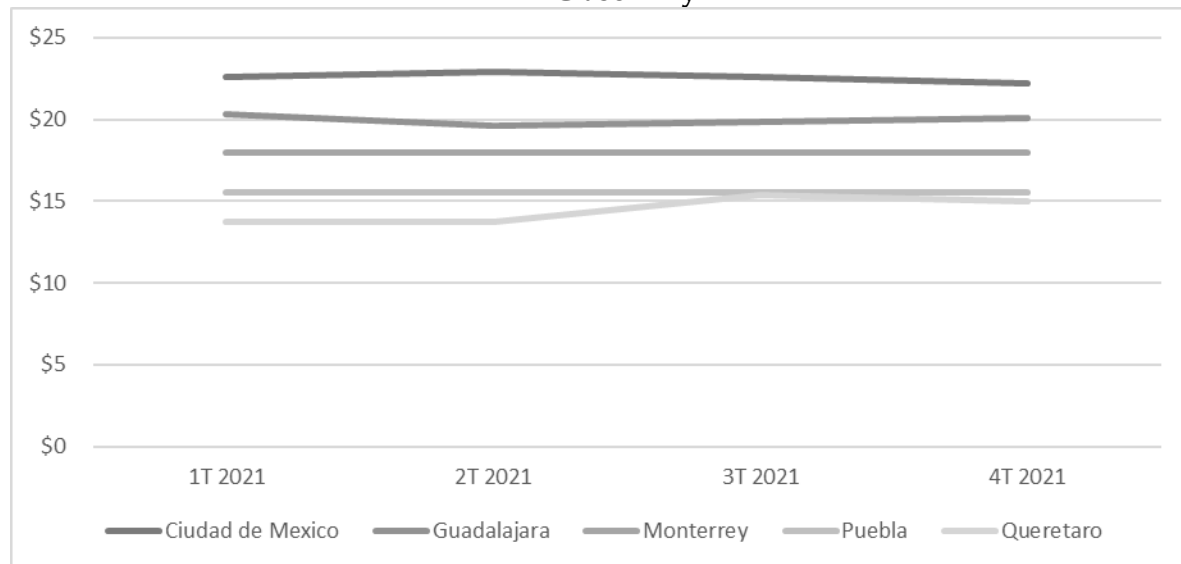
La tasa de disponibilidad ha aumentado del 23% (4T 2020) a 25% reportado a diciembre de 2021, esto es causado por la entrega de los nuevos desarrollos y algunas desocupaciones como efecto del problema de salud.

El desarrollo de edificios de oficinas en la zona metropolitana de Guadalajara continua activa y se espera que durante los siguientes años se incorporen 4 inmuebles que suman más de 20 mil metros cuadrados. De manera adicional, se tienen reportados 9 inmuebles (141 mil m²) más en una fase de proyecto.

Guadalajara reportó durante 2021 una absorción neta acumulada en inmuebles clase A+ y A por 18 mil metros cuadrados, en los ocho submercados que componen la ciudad. La actividad es mayor a los 40 mil m².

Al último trimestre del año, los precios de salida en renta promedio ponderados fueron de USD\$20 por m² mensual para edificios clase A+ y A, registrados en diciembre. Los rangos de precios de lista en renta mensual oscilan entre USD \$17 y USD \$23 por m² mensual.

Histórico de precios promedio de Lista (USD/ m²). Renta mensual de edificios Clase A+ y A



Fuente: Colliers

Puebla

El mercado de oficinas de la ciudad de Puebla está integrado por 20 inmuebles clase A+ y A, mismas que conforma una superficie de 208 mil metros cuadrados en sus ocho submercados. Durante el año 2021 el inventario se incrementó en 20 mil metros cuadrados por el ingreso de 3 nuevos inmuebles.

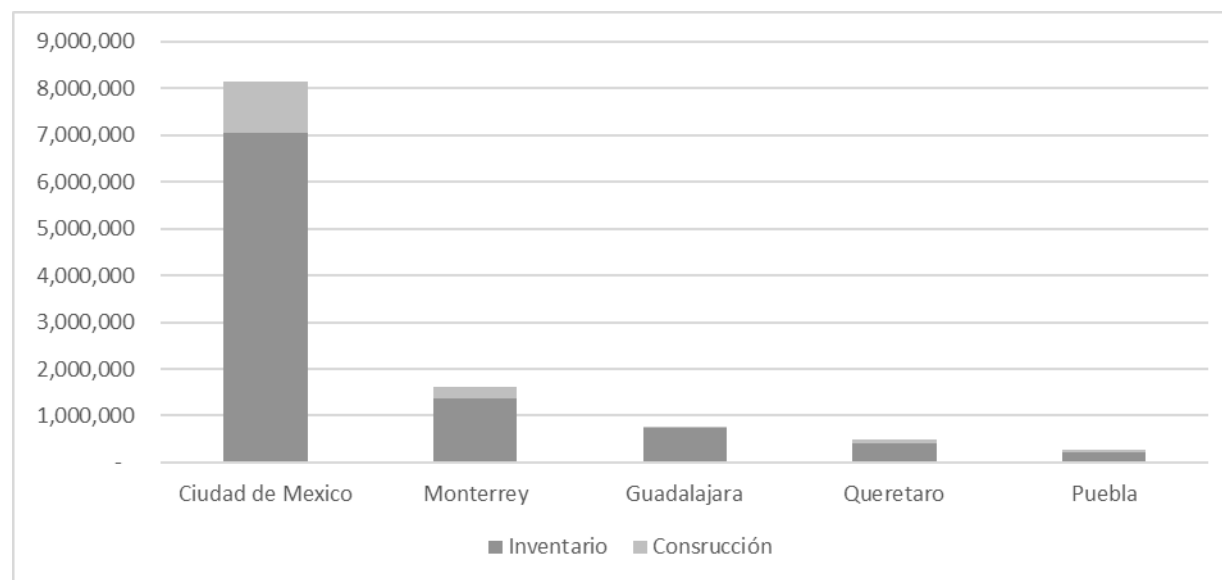
La ciudad se encuentra en una fase sostenida de sobreoferta, hoy en día se tienen monitoreados nueve inmuebles en fase de desarrollo que se espera que entren al mercado durante los siguientes años, por una superficie superior a los 75 mil m² (36% del inventario actual).

La tasa de disponibilidad se incrementó de diciembre de 2020 (17%) a marzo de 2021 (22%), dicha tasa se ha mantenido estable en los últimos trimestres, se esperan incrementos en la disponibilidad por la entrada de nuevos inmuebles.

Durante el periodo de enero a diciembre, la absorción neta acumulada en inmuebles de primera categoría se registró en 4 mil metros cuadrados, la actividad acumulada fue de 7,500 m².

El precio promedio de salida en renta fue de USD \$15 por m² mensual para inmuebles clase A+ y A. Los rangos de precios de lista en renta mensual actualmente oscilan entre USD \$12 y USD \$20 por m², dentro de los submercados monitoreados.

Inventario vs. Construcción por ciudad 4T 2021



Fuente: Colliers

Querétaro

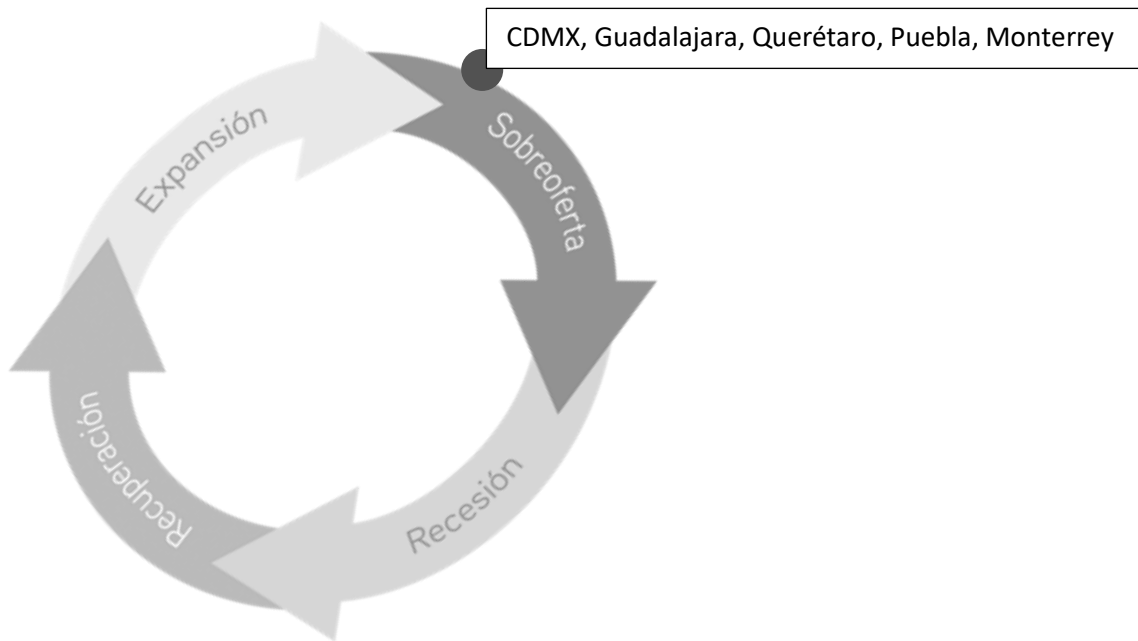
El mercado de oficinas en Querétaro cuenta con más de 30 inmuebles clase A+ y A, que suman un inventario superior a los 400 mil m², durante el año 2021 se agregaron 3 nuevos inmuebles por una superficie superior a los 30 mil metros cuadrados.

El desarrollo de edificios en la zona metropolitana de Querétaro es importante y se espera que durante los siguientes años se incorporen más de 70 mil metros cuadrados que se encuentran en construcción, de manera adicional existen dos edificios que se encuentra en proyecto por una superficie superior a los 20 mil m².

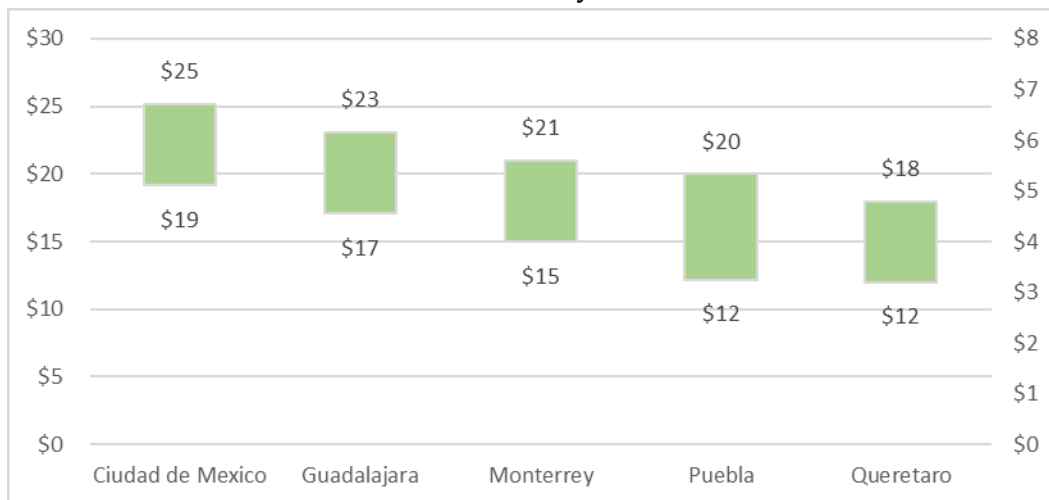
la ciudad se encuentra en una fase de sobreoferta, a diciembre de 2021 la tasa de disponibilidad se registro en 28%, dicha tasa aumento de 24% registrada a finales del año 2020, esto es ocasionado por los nuevos desarrollos entregados y una baja demanda.

En diciembre, el precio de salida en renta promedio para inmuebles clase A+ y A es de USD \$15 por m² mensual. Los rangos de precios de lista en renta mensual oscilan entre USD \$12 y USD \$18 por m², dentro de los seis submercados monitoreados.

Ciclo de Mercado



**Precios de Lista (USD/ m²). Renta mensual de edificios
Clase A+ y A**



Fuente: Colliers

En Mexico el año 2022 todavía presenta un escenario incierto en los aspectos económicos y de salud, sin embargo, los esquemas de vacunación traen consigo una perspectiva alentadora para el futuro.

El mercado inmobiliario en Mexico comúnmente realiza sus contratos de arrendamiento en dólares principalmente, sin embargo, a raíz de los cambios en el entorno internacional, algunos desarrolladores y propietarios han tomado posturas más flexibles en la negociación de los contratos, siendo el MXN (peso) una alternativa.

A nivel mundial el regreso a las oficinas se ha realizado de manera paulatina y con repliegues ocasionados por las olas de contagio, los esquemas flexibles o híbridos serán las nuevas alternativas que garantizan la continuidad y sinergias entre trabajadores y empresas.

El mercado mexicano de bienes raíces en el contexto de América Latina

Oficinas

Las ciudades de Latinoamérica todavía sufren los efectos de la pandemia que después de casi dos años de confinamiento no se ha podido contrarrestar totalmente, es importante mencionar que el virus ha mostrado variantes lo que ha derivado en retrasos para poder combatirlo de manera eficiente. La región de Latinoamérica muestra niveles de contagio significativos y dentro de los veinte países con mayor número de contagios se encuentran: Brasil y Chile, se espera que con las campañas de vacunación y las medidas de prevención logren erradicarla en el mediano plazo.

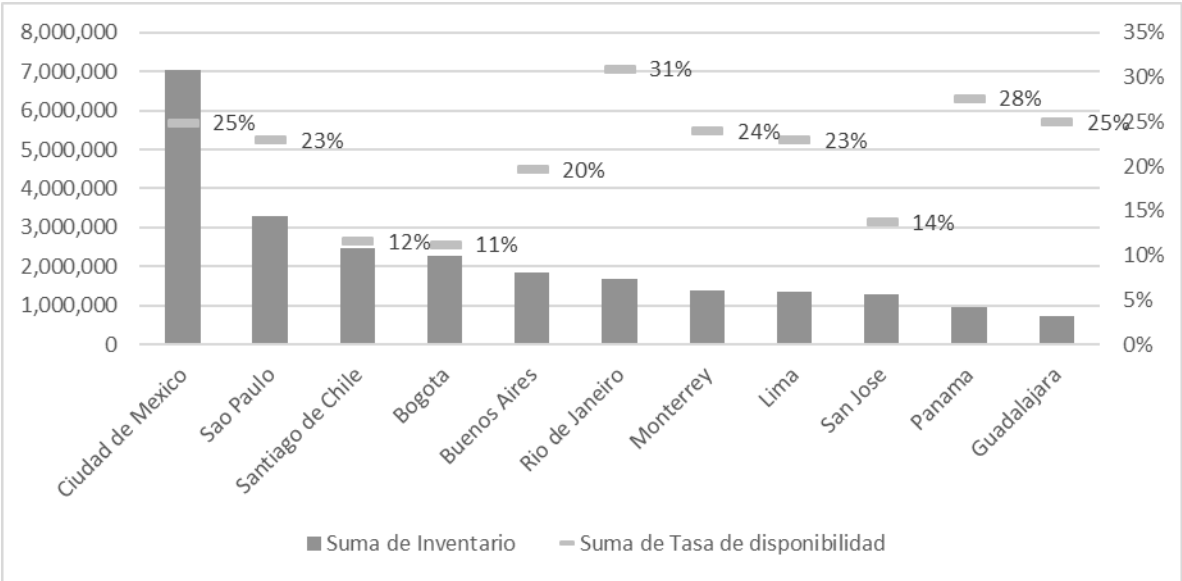
La oferta de espacios en la region aumento de manera significativa, la mayoría de las ciudades se encuentran en una fase de sobreoferta, solo las ciudades de; Bogota, San Jose y Santiago de Chile muestran tasa de disponibilidad inferiores al 20%.

En algunos mercados se empiezan a ocupar los inmuebles de oficina con medidas y protocolos sanitarios estrictos, se estima que a lo largo del año 2022 las empresas ya se encuentren instaladas en las oficinas a distintas capacidades.

El mercado inmobiliario de oficinas en America Latina continúa en desarrollo en las principales ciudades en las cuales destaca; Mexico, Sao Paulo, Santiago de Chile y Bogota cuyos inventarios de inmuebles corporativos de primera categoria rebasan los 2 millones de metros cuadrados.

La Ciudad de Mexico cuenta con el mercado de oficinas mas grande de America Latina con 7.0 millones de metros cuadrados, duplicando el area rentable de oficinas de Sao Paulo de 3.3 millones de metros cuadrados. Mexico presenta ante la adversidad un mercado en adaptacion, resiliente y con oportunidades.

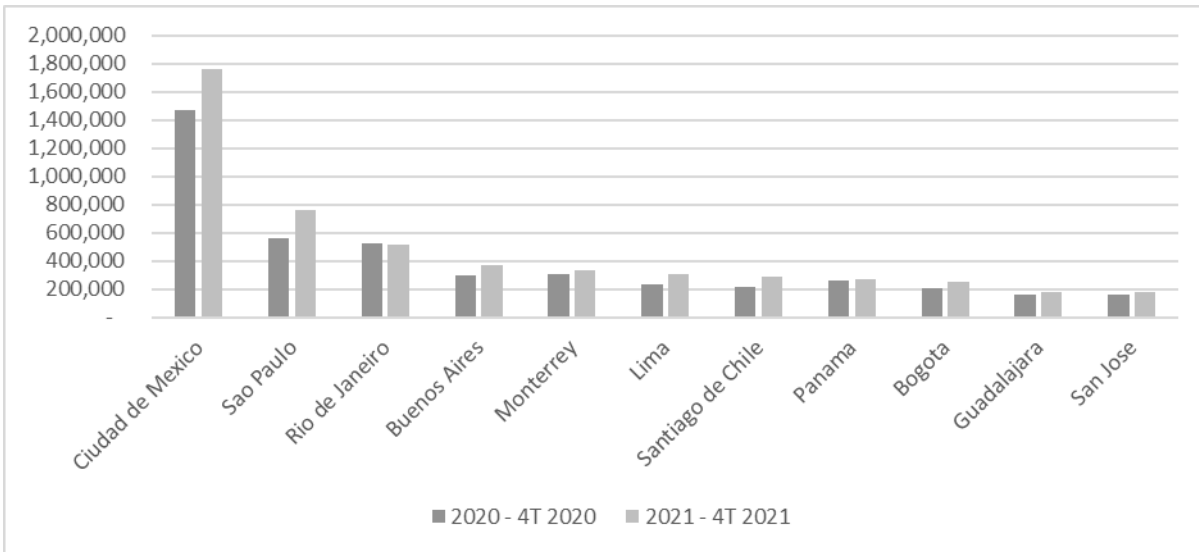
**Inventario y Tasa de Disponibilidad Clase A+ y A
Oficinas 4T 2021**



Fuente: Colliers

Los mercados con la mayor tasa de disponibilidad registrada en inmuebles de oficinas clase A+ y A de América Latina, se encuentran en las ciudades de: Rio de Janeiro (31%) y Panamá (28%), lo que representa; 518 mil m2 y 268 mil m2 respectivamente.

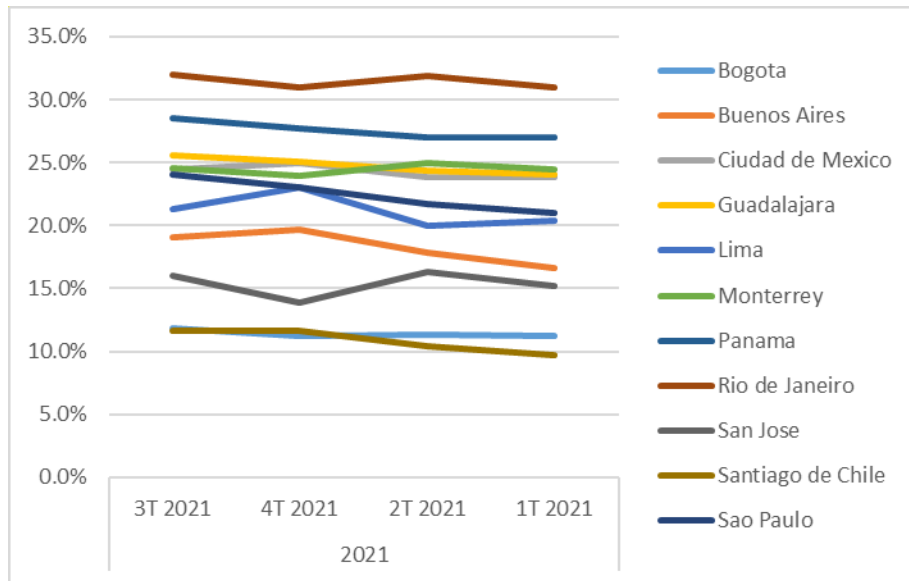
**Disponible de Oficinas en Metros Cuadrados por País, Clase A+ y A.
4T 2020 vs 4T 2021**



Fuente: Colliers

La Ciudad de Mexico registra 1.7 millones de metros cuadrados disponibles en inmuebles de primera categoría y esto representa el 25% de la disponibilidad, prácticamente el inventario de Rio de Janeiro (1.6 millones de metros cuadrados).

**Tasa de disponibilidad de Oficinas en Metros Cuadrados por País, Clase A+ y A.
2020 - 2021**



Fuente: Colliers

En el mercado de oficinas en la ciudad de México, el precio promedio de salida para espacios de oficinas clase A+ y A, en diciembre de 2021 es USD 22.6 por m²/mensual, similar a lo reportado en Buenos Aires que muestra los precios más altos en la región situándose en USD 23.0 por m².

Precios Mercado Oficinas, América Latina, Clase A+ y A, USD/m²/Mes



Fuente: Colliers

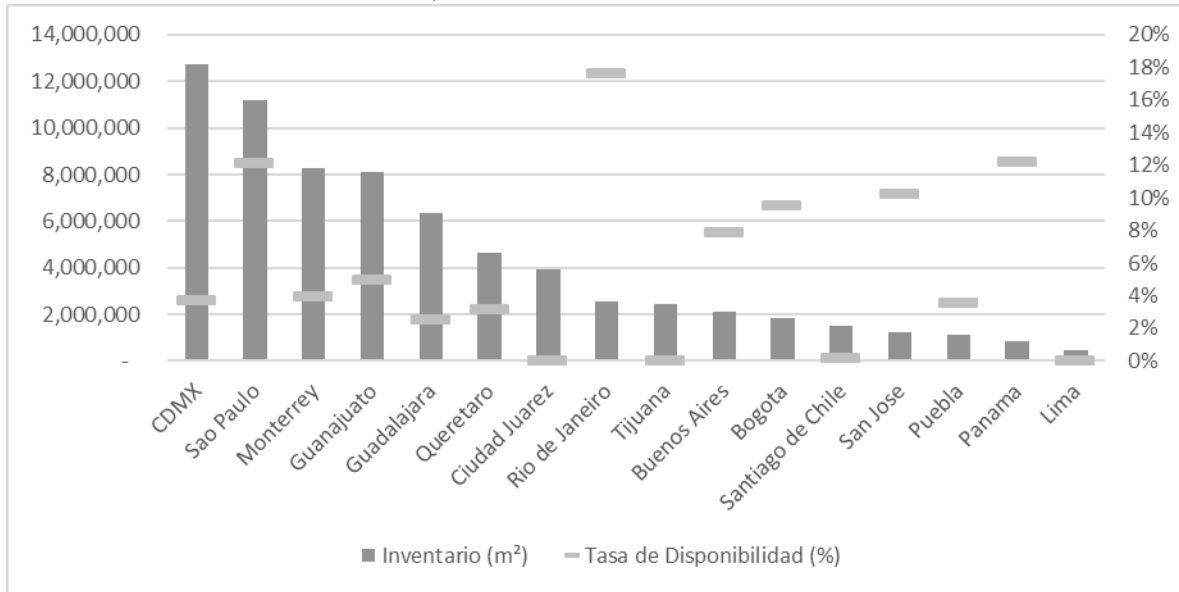
Industrial

El mercado industrial resulto favorecido por la pandemia, muestra un crecimiento sostenido en la región impulsado por el comercio electrónico y una tasa de disponibilidad a la baja, prácticamente en todas las ciudades. Destacan las ciudades de; Lima, Tijuana y Ciudad Juárez que no cuentan con superficie disponible al final del año 2021.

México se muestra como uno de los principales mercados en expansión con tasas de disponibilidad bajas y costos competitivos, en comparación con los distintos mercados. Mexico, por su ubicación, redes de comunicación, mano de obra calificada y tratados comerciales, representa una gran oportunidad de inversión.

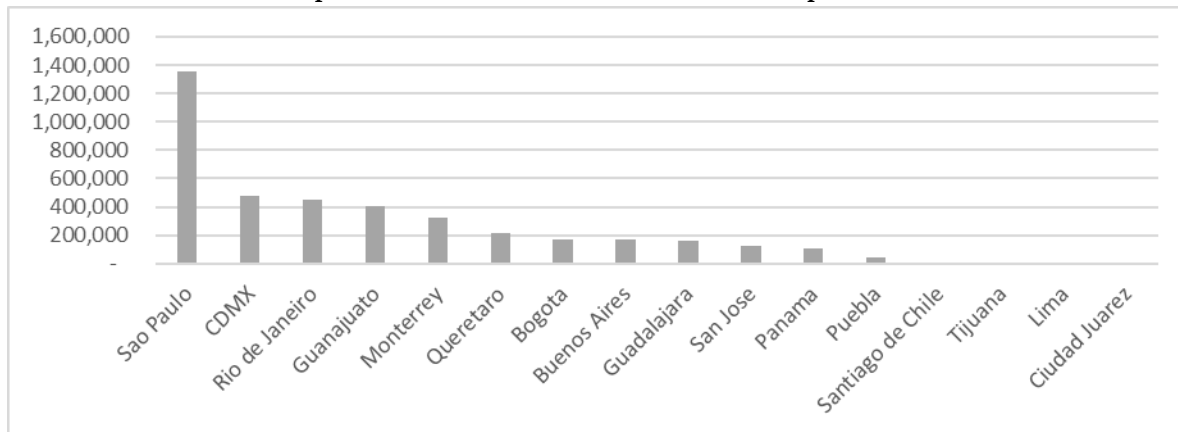
[sección de página intencionalmente en blanco]

Inventario y Tasa de disponibilidad Clase A 4T 2021



Fuente: Colliers

Disponibilidad Industrial en Metros Cuadrados por País, Clase A.

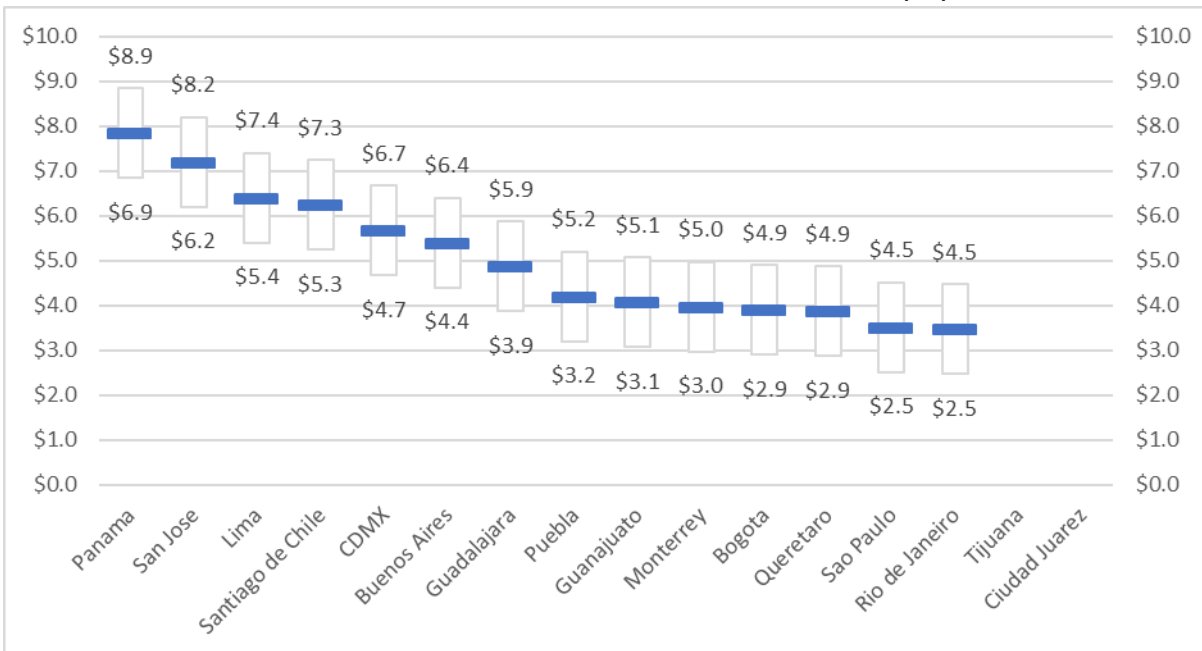


Fuente: Colliers

De acuerdo con información de Colliers International, el costo de arrendamiento mensual promedio en naves industriales de primera categoría en la zona metropolitana de Ciudad de México, a diciembre 2021 es de USD 4.6 a USD 6.7 por metro cuadrado mensual, en comparación con los mercados como: Panamá, Costa Rica y Lima, México registra costos de arrendamiento competitivos.

[sección de página intencionalmente en blanco]

Precios en el Mercado Industrial, América Latina, Clase A, USD/m²/Mes



Fuente: Colliers

México se ha adaptado de diferentes maneras a los distintos cambios ocasionados por la pandemia y la actual administración, es importante mencionar que los mercados más afectados en el país ha sido los sectores turísticos, comerciales y corporativos. algunas industrias resultaron con mayor grado de afectación que otras, dentro de todos los cambios algunas empresas desaparecieron, se adaptaron, evolucionaron o incluso se catalizó su crecimiento.

El mercado industrial por su parte se vio beneficiado por un auge en el comercio electrónico y un enfoque en los formatos logísticos y de última milla, asimismo el Nearshoring brindo un crecimiento importante en ciudades fronterizas.

Los principales jugadores del mercado inmobiliario han tomado posturas más flexibles en cuanto a los temas contractuales y han garantizado la permanencia de las compañías con miras a una recuperación más expedita.

Mexico es un país resiliente y presenta retos y oportunidades en los distintos mercados, es importante destacar que las campañas de vacunación continúan en proceso. El pensar en llegar a niveles registrados prepandemia en los distintos mercados pasaran varios años, sin embargo, Mexico ha demostrado una adaptación a la adversidad, por lo cual se espera un mejor desempeño en el mediano y largo plazo.

Entorno General de las Competencia y Oportunidades de inversión

Actualmente, el mundo continúa con uno de los mayores problemas de salud en los tiempos modernos y las medidas implementadas por los gobiernos juegan un papel importante en la propagación y los efectos colaterales financieros íntimamente ligados.

Hoy en día, el mercado inmobiliario presenta retos significativos para los inversionistas y desarrolladores en todos los sectores, principalmente aquellos que están enfocados en el esparcimiento y entretenimiento, ocasionado por los efectos de cuarentena impuestas por los gobiernos.

A pesar de encontrarnos en una situación complicada y con inversionistas cautelosos, es importante mencionar que la economía mexicana ofrece oportunidades interesantes para aquellos que comprenden la dinámica del mercado y los riesgos que pueden conducir a inversiones de este tipo. En México, desde hace varios años existen distintos productos financieros y de inversión en bienes raíces, tales como los CKDs, FIBRAS y acciones, los cuales son el resultado de los fondos de inversión privados decididos a participar de manera institucional, estructurada y ordenada. Estas herramientas apoyan y capitalizan a los desarrolladores y a los proyectos con características específicas, lo cual ha generado una mayor credibilidad en el sector de inversión. Hoy en día, el mercado de bienes raíces en México está conformado por una cantidad de desarrolladores limitada que tienen la capacidad económica y los conocimientos para completar proyectos a gran escala.

En estos momentos de incertidumbre, debemos destacar que el tamaño actual de nuestra cartera (medido por el área bruta rentable) y la diversificación son aspectos clave para afrontar los distintos escenarios futuros. El portafolio de FUNO es comparable a la cartera de grandes propietarios y desarrolladores de bienes raíces comerciales en México. Además, cuenta con el potencial de realizar importantes ampliaciones en el mediano plazo con base en acuerdos de exclusividad con Grupo E. Con nuestros administradores, esperamos hacer uso de políticas de endeudamiento conservadoras y la capacidad de suministro del Grupo E para continuar con nuestro plan de crecimiento.

Como parte del conocimiento integral, Grupo E mantiene un continuo monitoreo del mercado para conocer las estrategias y cambios en el mismo. Con ello, tenemos un conocimiento puntual de los desarrolladores inmobiliarios del país que compiten directamente con nosotros en los distintos mercados, zonas y regiones en los que operamos. También hemos identificado un número de desarrolladores inmobiliarios que administran una cartera diversificada de inmuebles que compiten con nuestras propiedades en diferentes sectores. Con respecto a nuestras propiedades comerciales, existen los desarrolladores especializados en bienes raíces comerciales, mismas que operan en mercados similares a nuestro mercado objetivo.

Actualmente, hay diecisiete FIBRAS del sector inmobiliario en México, algunas de ellas han puesto su CBFi en México y en el extranjero, esto con el fin de diversificar los mercados de inversionistas y no depender sólo de los inversionistas nacionales. Las FIBRAS existentes son los siguientes:

1. Fibra UNO (FUNO): Cartera Diversificada (Industrial, Retail, Oficinas, Otros)
2. Fibra Hotel (FIHO): Únicamente propiedades Hoteleras
3. Fibra INN (FINN): Únicamente propiedades Hoteleras
4. Fibra TerraFina (TERRA): Únicamente propiedades industriales
5. Fibra Macquaire (FIBRA MQ): Cartera Diversificada (Industrial y Retail)
6. Fibra Danhos (DANHOS): Cartera Diversificada (Retail y Oficinas)

7. Fibra Shop (FSHOP): Únicamente propiedades de Retail
8. Fibra Prologis (FIBRAPL): Únicamente propiedades industriales
9. Fibra MTY (FMTY): Cartera Diversificada (Industrial, Retail, Oficinas, Otros)
10. Fibra HD (FIBRA HD): Cartera Diversificada (Industrial, Retail, Oficinas, Otros)
11. Fibra Educa (EDUCA): Instituciones educativas
12. Fibra Nova (FNOVA): Cartera Diversificada (Industrial, Retail, Oficinas, Otros)
13. Fibra Plus (FPLUS): Cartera Diversificada (Industrial, Retail, Oficinas, Otros)
14. Fibra Storage (STORAGE): propiedades de almacenamiento
15. Fibra UP (FIBRAUP): propiedades industriales
16. Fibra SOMA (SOMA): propiedades comerciales

[sección de página intencionalmente en blanco]

(vii) Estructura de administración

Para consultar información relativa a nuestra estructura de administración, ver sección “3. El Administrador del Patrimonio del Fideicomiso”, del presente documento.

(viii) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Hasta donde razonablemente tiene conocimiento el Administrador del Fideicomiso y nosotros, al 31 de diciembre de 2021, no existían juicios o procedimientos administrativos relevantes que pudieran tener un impacto significativo para nuestros Tenedores de CBFIs o CBs. No podemos determinar o conocer si en el futuro existirá uno o varios juicios o procedimientos administrativos de los referidos anteriormente.

Personas relacionadas con nosotros pueden verse involucrados en procesos judiciales que son ajenos a la operación del Fideicomiso, sin que ello pueda implicar impacto alguno en los resultados en nuestra operación o posición financiera. Nos hemos visto inmiscuidos en ciertas notas periodísticas que involucran a miembros de nuestro Comité Técnico en un litigio de carácter mercantil instaurado por partes no relacionadas con nosotros. En base a un análisis minucioso del proceso, no identificamos que pueda tener un efecto relevante adverso sobre nuestros resultados de operación o posición financiera al ser hechos completamente ajenos a nosotros. En caso de que las circunstancias antes descritas se vieran modificados a efecto de ser consideradas como relevantes, serán informadas en pleno cumplimiento con la LMV.

Al 31 de diciembre de 2021, ni el Fideicomitente, ni cualquier otra persona relacionada al Fideicomiso se ubica en los supuestos a que hacen referencia los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles y, por tanto, no se encontraban en incumplimiento generalizado de las obligaciones a su cargo.

(ix) Derechos

Los Tenedores de CBFIs, de conformidad con el artículo 63, fracción II de la Ley del Mercado de Valores, tendrán derecho a una parte de los frutos, rendimientos y en su caso, al valor residual de los bienes o derechos afectos con ese propósito al Fideicomiso, por lo que confieren el derecho a recibir Distribuciones de Efectivo del Patrimonio del Fideicomiso, en la medida en que éste sea suficiente para realizar dichas Distribuciones de Efectivo. Lo anterior en el entendido que los CBFIs no otorgan derecho alguno sobre la propiedad de los Activos a sus Tenedores de CBFIs. Los CBFIs que se encuentran en tesorería no otorgan derechos corporativos o económicos alguno hasta en tanto no sean puestos en circulación.

Los Tenedores de CBs tendrán derecho a recibir el principal y los intereses de los CBs, relativos a las Emisiones directas o al amparo del programa que tenemos autorizado conforme a lo establecido en los Títulos y Suplementos Informativos correspondientes.

(x) Distribuciones

Llevamos a cabo nuestras operaciones con el fin de ser considerados contribuyentes bajo el régimen fiscal aplicable a una FIBRA, de conformidad con los artículos 187 y 188 de la LISR. La

LISR, requiere que una FIBRA distribuya anualmente al menos 95% (noventa y cinco por ciento) de su Resultado Fiscal. Nuestro Resultado Fiscal se calcula considerando los ingresos acumulables obtenidos durante el ejercicio fiscal, restando las deducciones autorizadas y disminuyendo en su caso la PTU, y a la utilidad así obtenida se le debe restar la pérdida de ejercicios fiscales previos pendientes de ser amortizadas. Para más información, ver “2. EL FIDEICOMISO – b) Descripción del negocio – (iv) Legislación aplicable y régimen fiscal”.

De conformidad con nuestro Fideicomiso llevaremos a cabo la distribución del 95% (noventa y cinco por ciento) de nuestro Resultado Fiscal a prorrata entre los Tenedores, siempre y cuando ciertos requisitos se cumplan, incluyendo la autorización de nuestro Comité Técnico de (i) los estados financieros en los cuales dichas Distribuciones estarán basadas; y (ii) el monto y los plazos de pago de la Distribución de Efectivo. Cualquier Distribución diferente al 95% (noventa y cinco por ciento) de nuestro Resultado Fiscal también requerirá la aprobación de la mayoría de los Miembros Independientes de nuestro Comité Técnico. Hasta la fecha, las Distribuciones de Efectivo se han efectuado de forma trimestral y pretendemos continuar con esta práctica siempre y cuando existan recursos disponibles al efecto conforme a la operación y manejo de las Cuentas, ingresos, inversiones y egresos. Nuestro Comité Técnico tiene la facultad de determinar la política de distribución, y en su caso, modificarla. Para satisfacer los requisitos para calificar como una FIBRA, pretendemos pagar a los Tenedores Distribuciones equivalentes al 95% (noventa y cinco por ciento) del Resultado Fiscal.

A continuación, se presenta una tabla que incluye, por los periodos indicados, información respecto a las Distribuciones de Efectivo realizadas desde nuestra oferta pública inicial:

	Por CBFÍ	Fecha de Pago	Total distribuido
	(Ps.)		(Ps. en miles)
2011			
Primer trimestre.....	0.0343	26 mayo 2011	14,478
Segundo trimestre	0.3022	7 julio 2011	127,684
Tercer trimestre.....	0.3779	13 octubre 2011	159,711
Cuarto trimestre	0.3689	14 febrero 2012	155,884
2012			
Primer trimestre.....	0.1960	23 abril 2012	156,103
Segundo trimestre	0.3000	17 julio 2012	252,685
Tercer trimestre.....	0.4045	18 diciembre 2012	340,677
Cuarto trimestre	0.4216	31 enero 2013	355,115
2013			

Primer trimestre.....	0.3700	9 mayo 2013	581,786
Segundo trimestre	0.4100	9 agosto 2013	738,256
Tercer trimestre.....	0.4504	11 noviembre 2013	814,771
Cuarto trimestre	0.4800	13 febrero 2014	868,327
2014			
Primer trimestre.....	0.4366	9 mayo 2014	826,813
Segundo trimestre	0.4014	11 agosto 2014	1,154,948
Tercer trimestre.....	0.4976	7 noviembre 2014	1,432,474
Cuarto trimestre	0.4890	16 febrero 2015	1,407,521
2015			
Primer trimestre.....	0.4921	11 mayo 2015	1,470,962
Segundo trimestre	0.4934	7 agosto 2015	1,499,272
Tercer trimestre.....	0.5005	9 noviembre 2015	1,525,891
Cuarto trimestre	0.5097	11 febrero 2016	1,629,778
2016			
Primer trimestre.....	0.5020	9 mayo 2016	1,607,651
Segundo trimestre	0.4801	9 agosto 2016	1,546,481
Tercer trimestre.....	0.4894	9 noviembre 2016	1,586,798
Cuarto trimestre	0.5116	9 febrero 2017	1,662,539
2017			
Primer trimestre.....	0.5154	9 mayo 2017	1,684,261
Segundo trimestre	0.5115	9 agosto 2017	1,701,892
Tercer trimestre.....	0.5166	4 octubre 2017	1,718,800
Cuarto trimestre	0.5107	12 febrero 2018	2,020,682
2018			
Primer trimestre.....	0.5297	9 mayo 2018	2,093,789
Segundo trimestre	0.5401	9 agosto 2018	2,127,113

Tercer trimestre.....	0.5550	9 noviembre 2018	2,164,503
Cuarto trimestre	0.5755	8 febrero 2019	2,238,761
2019			
Primer trimestre.....	0.5806	9 mayo 2019	2,258,414
Segundo trimestre	0.5836	9 agosto 2019	2,292,494
Tercer trimestre.....	0.5850	8 noviembre 2019	2,297,994
Cuarto trimestre	0.5899	11 febrero 2020	2,317,634
2020			
Primer trimestre.....	0.2904	11 mayo 2020	1,140,887
Segundo trimestre	0.2810	10 agosto 2020	1,103,722
Tercer trimestre.....	0.3009	10 noviembre 2020	1,158,998
Cuarto trimestre	0.3119	9 febrero 2021	1,201,350
2021			
Primer trimestre.....	0.3283	10 mayo 2021	1,247,712
Segundo trimestre	0.3311	9 agosto 2021	1,258,180
Tercer trimestre.....	0.3700	9 noviembre 2021	1,406,000
Cuarto trimestre	0.6829	9 febrero 2022	2,581,061

⁽¹⁾ Al final del periodo, calculado utilizando el número de CBFIs en circulación a dicha fecha.

De conformidad con nuestro Fideicomiso, las condiciones de entrega de las Distribuciones de Efectivo, son determinadas por nuestro Comité Técnico, el cual podrá considerar, entre otros factores, los siguientes:

- nuestros resultados reales de operación;
- nuestro nivel de flujos de efectivo retenidos;
- nuestras obligaciones bajo los CBFIs y los términos y condiciones de cualquier financiamiento;
- nuestro requerimiento relacionado con el servicio de la deuda;
- requerimientos de CAPEX de Mantenimiento para nuestras Propiedades;
- nuestro ingreso gravable;
- requerimientos de entrega de Distribuciones conforme la Legislación Aplicable;
- nuestros gastos de operación; y
- otros factores que nuestro Comité Técnico pueda considerar como importantes incluyendo el monto de distribuciones efectuadas por compañías similares.

Anticipamos que nuestro efectivo disponible estimado para efectuar Distribuciones de Efectivo será mayor a la distribución mínima requerida por la Legislación Aplicable. Sin embargo,

bajo ciertas circunstancias tendríamos que pagar Distribuciones de Efectivo en exceso del efectivo disponible para efectuar dichas Distribuciones de Efectivo a efecto de cumplir los requisitos mínimos de distribución establecidos por la Legislación Aplicable y para ello podríamos tener que utilizar los recursos que se obtengan en futuras emisiones de capital o de deuda, venta de activos o financiamientos para efectuar dichas Distribuciones de Efectivo. No podemos garantizar que nuestra política de distribución no será modificada en el futuro.

[sección de página intencionalmente en blanco]

c) Descripción de los Activos que conforman el Patrimonio del Fideicomiso

(i) Inmuebles propiedad del Fideicomiso

Nuestra Cartera está diversificada por tipo de activo, localización geográfica y arrendatarios lo que otorga a los inversionistas exposición a una gama amplia de propiedades a lo largo de México. Las Operaciones en nuestra Cartera están ubicadas en todos los estados de México. Las Propiedades en nuestra Cartera están situadas principalmente en lugares convenientes, en o cerca de carreteras y avenidas principales, en mercados que han mostrado generalmente tendencias demográficas favorables como crecimiento fuerte de población e ingreso.

Cartera Estabilizada

Al 31 de diciembre de 2021, nuestra Cartera Estabilizada estaba compuesta por 635 Propiedades (dentro de las que se comprende 1 Propiedad que se encuentra en proceso de estabilización), con 661 Operaciones diversificadas en: 149 comerciales, 197 industriales, 93 de oficinas y 222 de otro tipo de Operaciones (hoteles, sucursales bancarias, campus universitarios y un hospital), con 10.9 millones de metros cuadrados de GLA (2.9 millones comerciales, 6.0 millones industriales, 1.1 millones de oficinas y 0.8 millones de otros tipos de Operaciones) y una tasa de ocupación al 31 de diciembre de 2021 del 92.2%. Al 31 de diciembre de 2021, nuestra Cartera Estabilizada consiste en:

- 149 operaciones comerciales con un GLA aproximado de 2.9 millones de metros cuadrados (26.3% del total de la Cartera Estabilizada), la cual presentó un porcentaje de ocupación aproximado del 89.4% en base al GLA.
- 197 operaciones industriales con un GLA aproximado de 6.0 millones de metros cuadrados (55.4% del total de la Cartera Estabilizada), la cual presentó un porcentaje de ocupación aproximado del 95.7% en base al GLA.
- 93 operaciones de oficinas con un GLA aproximado de 1.1 millones de metros cuadrados (10.5% del total de la Cartera Estabilizada), la cual presentó un porcentaje de ocupación aproximado de 75.4% en base al GLA.
- 222 operaciones de otro tipo (hoteles, sucursales bancarias, campus universitarios y un hospital) con un GLA aproximado de 0.8 millones de metros cuadrados (7.8% del total de la Cartera Estabilizada), la cual presentó un porcentaje de ocupación aproximado de 99.4% en base al GLA.

9.4% del GLA total del portafolio de oficinas en nuestro portafolio estabilizado al 31 de diciembre de 2021 ha sido certificadas como LEED (*Leadership in Energy and Environmental Design certification program*) o Edge. Asimismo, 10.7% del GLA total del portafolio industrial y 33.2% del GLA total de potafolio de oficinas cuenta con algún tipo de certificación LEED o Edge.

[sección de página intencionalmente en blanco]

Las siguientes tablas incluyen información de nuestra Cartera Estabilizada al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Tipo	No. de Propiedades	No. de Operaciones	GLA (m2) por tipo de operación	% de GLA Total	Ocupación ⁽³⁾	RFA al 31 de diciembre de 2021 (Ps. \$ en millones)	% total de RFA	Renta fija mensual por m2 por tipo de operación
Comercial ⁽¹⁾	134	149	2,861,848	26.3%	89.4%	7,366,825	36.8%	241.2
Industrial	197	197	6,029,871	55.4%	95.7%	6,811,598	34.1%	98.4
Oficinas ⁽²⁾	87	93	1,143,419	10.5%	75.4%	4,135,100	20.7%	399.5
Otros	217	222	845,924	7.8%	99.4%	1,680,546	8.4%	166.6
Total 2021	635	661	10,881,062	100.0%	92.2%	19,994,070	100.0%	166.1

⁽¹⁾ La RFA de nuestras Operaciones comerciales incluyen el 100% de las rentas de Antea Querétaro y el cálculo del GLA de nuestras Operaciones comerciales incluyen e 100% del GLA de Antea Querétaro.

⁽²⁾ FUNO es dueño del 70% de Torre Mayor (desde noviembre de 2018) y del 50 %de Torre Diana (desde 2015). Sin embargo, el cálculo del RFA y GLA para las Operaciones de Oficinas, incluye el 100% del RFA y GLA de la Cartera Torre Mayor y de la Cartera Torre Diana.

⁽³⁾ El porcentaje de ocupación excluye la propiedad que al 31 de diciembre de 2021 se encontraban en proceso de estabilización de la Cartera Estabilizada, por un total de 14,995 m² de GLA.

Tipo	No. de Propiedades	No. de Operaciones	GLA (m2) por tipo de operación	% de GLA Total	Ocupación ⁽³⁾	RFA al 31 de diciembre de 2019 (Ps. \$ en millones) ⁽⁴⁾	% total de RFA ⁽⁴⁾	Renta fija mensual por m2 por tipo de operación
Comercial ⁽¹⁾	133	148	2,852,981	26.6%	90.9%	7,273,577	38.0%	236.3
Industrial	191	192	5,788,744	54.0%	96.3%	5,977,343	31.2%	89.3
Oficinas ⁽²⁾	94	100	1,312,033	12.2%	78.6%	4,250,214	22.2%	366.5
Otros	201	206	767,240	7.2%	99.7%	1,640,393	8.6%	178.8
Total 2020	619	646	10,720,998	100.0%	93.1%	19,141,528	100.0%	161.6

⁽¹⁾ La RFA de nuestras Operaciones comerciales incluyen el 100% de las rentas de Antea Querétaro y el cálculo del GLA de nuestras Operaciones comerciales incluyen e 100% del GLA de Antea Querétaro.

⁽²⁾ FUNO es dueño del 70% de Torre Mayor (desde noviembre de 2018) y del 50 %de Torre Diana (desde 2015). Sin embargo, el cálculo del RFA y GLA para las Operaciones de Oficinas, incluye el 100% del RFA y GLA de la Cartera Torre Mayor y de la Cartera Torre Diana.

⁽³⁾ El porcentaje de ocupación excluye las 4 propiedades que al 31 de diciembre de 2020 se encontraban en proceso de estabilización de la Cartera Estabilizada, por un total de 112,349 m² de GLA.

⁽⁴⁾ RFA de nuestro Portafolio Estabilizado; excluye propiedades de nuestro Portafolio In Service.

[sección de página intencionalmente en blanco]

Tipo	No. de Propiedades	No. de Operaciones	GLA (m2) por tipo de operación	% de GLA Total	Ocupación ⁽³⁾	RFA al 31 de diciembre de 2019 (Ps. \$ en millones)	% total de RFA	Renta fija mensual por m2 por tipo de operación
Comercial ⁽¹⁾	131	146	2,751,346	27.2%	93.3%	7,088.8	38.9%	230.2
Industrial	190	191	5,423,759	53.5%	96.6%	5,305.3	29.1%	84.4
Oficinas ⁽²⁾	93	99	1,274,887	12.6%	83.6%	4,504.7	24.7%	352.3
Otros	201	205	680,421	6.7%	99.7%	1,310.7	7.2%	161.0
Total 2019	615	641	10,130,413	100.0%	94.5%	18,209.5	100.0%	158.6

⁽¹⁾ En marzo de 2019, adquirimos el 40% de los derechos fideicomisarios del centro comercial conocido como “Antea Querétaro”, ubicado en Querétaro, México, que al 31 de diciembre de 2019, tenía un GLA total de 63,243 m2 y una RFA de Ps. \$264 millones. La RFA de nuestras Operaciones comerciales incluyen el 100% de las rentas de Antea Querétaro y el cálculo del GLA de nuestras Operaciones comerciales incluyen e 100% del GLA de Antea Querétaro. de

⁽²⁾ En julio de 2013, adquirimos la Cartera Torre Mayor, que comprendía el 49% de los derechos fideicomisarios, conjuntamente con los correspondientes ingresos por arrendamiento, el ingreso neto operativo y los gastos de administración y financiamiento, de un fideicomiso en cuyo patrimonio se encuentra un edificio de oficinas de 55 pisos conocido como Torre Mayor y dos propiedades adyacentes, ubicados en la Ciudad de México. En noviembre de 2018, incrementamos nuestra participación en los derechos fideicomisarios de la Cartera Torre Mayor para recibir el 70% de los derechos económicos del respectivo fideicomiso. Como resultado de lo anterior, la RFA incluye el 70% de las rentas recibidas de la Cartera Torre Mayor (desde noviembre de 2018). Sin embargo, el cálculo del RFA y GLA para las Operaciones de Oficinas, incluye el 100% del RFA y GLA de la Cartera Torre Mayor y de la Cartera Torre Diana.

⁽³⁾ El porcentaje de ocupación excluye las 5 propiedades que al 31 de diciembre de 2019 se encontraban en proceso de estabilización de la Cartera Estabilizada, por un total de 276,534 m2 de GLA.

[sección de página intencionalmente en blanco]

La siguiente tabla muestra información relevante con respecto a las Carteras que integran nuestra Cartera Estabilizada al 31 de diciembre de 2021:

Portafolio	Propiedades (1)	GLA Total (2)	GLA Ocupado(2)	Ocupación(3)	Portafolio	Propiedades (1)	GLA Total (2)	GLA Ocupado(2)	Ocupación(3)
INICIAL	17	718,499	687,970	96%	CALIFORNIA	29	348,446	293,555	84%
GRIS	1	78,643	78,546	100%	ESPACIO AGS	1	22,522	21,715	96%
BLANCO	1	44,597	42,960	96%	LA VIGA	1	78,775	38,378	49%
AZUL	23	123,689	115,237	93%	R15	5	330,922	284,979	86%
ROJO	219	175,698	138,993	79%	H. CENTRO HISTORICO	1	40,000	39,544	99%
S.					SAMARA	1	132,173	108,927	82%
VILLAHERMOSA	1	23,876	20,038	84%	KANSAS	13	387,728	316,649	85%
VERDE	1	118,455	118,455	100%	INDIANA	17	330,527	330,527	100%
MORADO	16	546,713	459,001	84%	OREGON	3	34,183	31,182	91%
TORRE MAYOR	1	83,971	67,625	81%	ALASKA	6	124,323	90,302	73%
PACE	2	43,593	43,593	100%	TURBO	19	544,201	507,997	93%
G30	32	2,039,158	1,936,330	95%	APOLO II	16	236,834	225,424	95%
IND.					FRIMAX	3	432,635	432,635	100%
INDUSTRIALES	2	77,695	75,232	97%	TITAN	73	1,222,924	1,159,616	95%
INDIVIDUALES	9	238,675	195,128	82%	IND. HERCULES	6	327,289	321,789	98%
VERMONT	34	530,759	497,437	94%	MITIKAH	3	180,267	169,977	94%
APOLO	47	930,052	871,878	94%	MEMORIAL	16	79,384	79,384	100%
P12	10	93,479	65,517	70%	Total	635	10,881,061	10,017,580	92.2%
MAINE	6	160,375	151,059	94%					

(1) Número de propiedades.

(2) Excluye el área rentable en desarrollo e incluye el total del área rentable de Torre Mayor, Antea y Torre Diana.

(3) Se excluyen los 14,995 m2 de propiedades In Service para el cálculo de la ocupación.

Creemos que la diversidad en nuestra base de arrendatarios nos ayuda a minimizar nuestra exposición a fluctuaciones de mercado en cierta industria o sector económico o con respecto a algún arrendatario en particular. Consideramos que nuestros Activos se distinguen por la calidad de nuestros arrendatarios, muchos de los cuales se ubican dentro de las compañías más grandes de México, así como empresas internacionales con presencia en México.

Tipo de Activo

- *Cartera Comercial:* Nuestras Propiedades comerciales tienen dos características principales: (i) están ubicadas en los mercados líderes del sureste, incluyendo Quintana Roo y Chiapas; y otros mercados importantes en México, incluyendo Jalisco, Nuevo León, Guanajuato, la Ciudad de México y el Estado de México; y (ii) el desarrollo de estas Propiedades ejemplifican la visión de mercado a futuro de nuestro equipo de directivos respecto a sus propiedades y desarrollos.
- *Cartera Industrial:* Nuestras Propiedades industriales están ubicadas en Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. Estas zonas geográficas representan una demanda

significativa de espacios para bodegas y han presentado históricamente falta de oferta en ello. Las Propiedades se distinguen por la calidad de sus arrendatarios, muchos de los cuales son líderes en sus respectivas industrias, y por su ubicación cercana a autopistas principales y avenidas principales, y en algunos casos cerca de aeropuertos. Las Propiedades han sido recientemente desarrolladas con tecnologías de primera.

- *Cartera de Oficinas:* Nuestras Propiedades de oficinas están ubicadas en diversos estados, incluyendo Nuevo León, Jalisco, la Ciudad de México y el Estado de México. La mayoría de estas Propiedades están ocupadas por compañías mexicanas importantes, agencias federales de gobierno, así como otras corporaciones internacionales.

Diversificación Geográfica

Al 31 de diciembre de 2021, las Propiedades de nuestra Cartera se encontraban ubicadas en todos los estados de México. Consideramos que la diversificación geográfica de nuestra Cartera nos ayudará a asegurarnos que no vamos a depender excesivamente de un área determinada o de una economía regional.

La siguiente tabla representa un resumen de nuestra Cartera por estado al 31 de diciembre de 2021:

Ubicación	m ² Totales (000's m ²)	m ² Ocupados (000's m ²)	Ocupación	RFA Total (millones Ps.)	No. Propiedades
AGUASCALIENTES	92.9	90.5	97%	141.7	9
BAJA CALIFORNIA	205.4	200.9	98%	269.3	30
BAJA CALIFORNIA SUR	37.3	27.4	74%	67.7	4
CAMPECHE	1.0	1.0	100%	1.8	2
CHIAPAS	134.7	120.7	90%	242.1	7
CHIHUAHUA	578.1	534.7	92%	706.9	45
CIUDAD DE MEXICO	1,804.7	1,526.9	85%	6,306.7	122
COAHUILA	167.0	141.8	85%	223.0	22
COLIMA	14.3	14.3	100%	23.2	5
DURANGO	24.3	24.3	100%	40.1	3
ESTADO DE MEXICO	3,736.3	3,597.8	96%	4,579.4	76
GUANAJUATO	101.4	96.4	95%	211.8	11

GUERRERO	73.5	64.3	87%	152.1	10
HIDALGO	111.1	107.2	96%	160.4	4
JALISCO	819.9	760.3	93%	1,645.1	38
MICHOACAN	2.1	2.1	100%	4.1	3
MORELOS	43.1	41.5	96%	65.4	4
NAYARIT	46.2	41.7	90%	101.8	2
NUEVO LEON	995.7	891.9	91%	1,570.4	84
OAXACA	34.0	33.1	97%	39.6	3
PUEBLA	102.7	102.7	100%	132.8	12
QUERETARO	481.2	454.4	94%	872.6	17
QUINTANA ROO	327.6	297.6	91%	1,153.6	12
SAN LUIS POTOSI	41.5	37.0	89%	40.2	7
SINALOA	20.4	16.5	81%	25.9	8
SONORA	107.2	96.7	90%	152.4	18
TABASCO	24.2	20.3	84%	48.6	2
TAMAULIPAS	487.8	434.4	89%	567.7	43
TLAXCALA	35.5	35.4	100%	65.8	1
VERACRUZ	106.3	88.9	84%	152.8	20
YUCATAN	86.1	77.0	89%	166.3	9
ZACATECAS	37.8	37.8	100%	62.5	2
Total 2021⁽¹⁾	10,881.1	10,017.6	92.2%	19,994.1	635
Total 2020⁽¹⁾	10,721.0	9,872.6	93.1%	19,587.6	619
Total 2019⁽¹⁾	10,130.4	9,307.4	94.5%	18,209.50	615
Total 2018⁽¹⁾	8,614.7	7,936.5	95.0%	15,645.19	536
Total 2017⁽¹⁾	8,448.0	7,968.0	94.0%	14,359.30	531

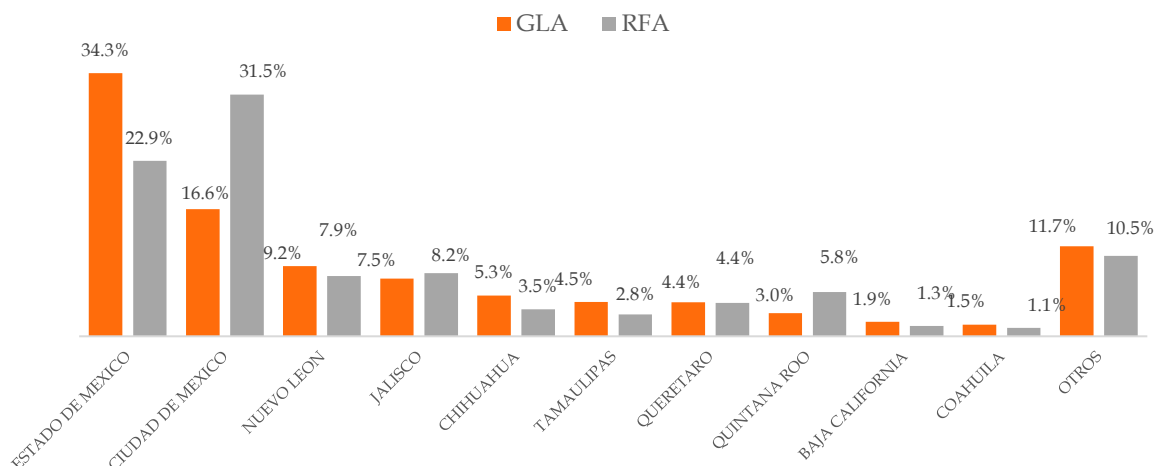
⁽¹⁾ El GLA y el RFA, incluyen el 100% de los metros cuadrados de la Cartera Torre Mayor, Cartera Torre Diana y Atenea Querétaro.

⁽²⁾ Se incluyen cifras totales de 2021, 2020, 2019, 2018, y 2017, como referencia.

⁽³⁾ La tasa de ocupación excluye In-service portafolio de un total de GLA de 14,995 m².

[sección de página intencionalmente en blanco]

La siguiente gráfica representa un resumen de nuestra Cartera por estado al 31 de diciembre de 2021:



Diversificación de Arrendatarios

Nuestros arrendatarios incluyen a compañías nacionales, regionales y locales que representan una variedad de industrias, incluyendo los sectores industrial, comercial, corporativo y gubernamental, entre otros. Al 31 de diciembre de 2021, nuestros diez arrendatarios más grandes ocupaban aproximadamente el 23.4% del GLA de nuestra Cartera y representaban aproximadamente el 24.5% de RFA atribuible a nuestra Cartera. Un arrendatario multinacional líder en el mercado de tiendas de autoservicios representó a dicha fecha el 9.0% del GLA de nuestra Cartera o el 7.4% de la RFA. No obstante lo anterior, ningún otro arrendatario representó más del 3.3% del GLA de nuestra Cartera y 3.7% del RFA. Creemos que la diversidad en nuestra base de arrendatarios nos ayudará a minimizar nuestra exposición a fluctuaciones de mercado en cierta industria o sector económico o con respecto a algún arrendatario en particular. Consideramos que nuestras Propiedades se distinguen por la calidad de nuestros arrendatarios, muchos de los cuales se ubican dentro de las compañías más grandes de México, así como empresas internacionales con presencia en México.

Las siguientes tablas muestran información respecto a la distribución de nuestros principales arrendatarios por RFA y GLA al 31 de diciembre del 2021, 2020 y 2019:

10 Mayores Clientes en RFA	RFA (Ps. \$ en miles)	% RFA Total	10 Mayores Clientes en GLA	GLA (m ²) ⁽²⁾	% GLA Total
Tienda de Autoservicio ⁽¹⁾	1,472,553	7.4%	Tienda de Autoservicio	898,774	9.0%
Planteles Educativos	735,349	3.7%	Planteles Educativos	330,527	3.3%
Co-working	569,740	2.8%	Tienda Departamental	179,295	1.8%
Banco	504,963	2.5%	Banco	172,894	1.7%
Entidad Gubernamental	339,537	1.7%	Bienes de Consumo	170,604	1.7%
Bienes de Consumo	320,369	1.6%	Restaurantes	152,024	1.5%
Cine	308,074	1.5%	Cine	140,162	1.4%

Restaurantes	293,608	1.5%	Entidad Gubernamental	106,041	1.1%
Bienes de Consumo	187,965	0.9%	Manufacturera de Vidrio	104,395	1.0%
Tienda Departamental	167,115	0.8%	Bienes de Consumo	92,101	0.9%
10 Clientes 2021	4,899,273	24.5%	10 Clientes 2021	2,346,816	23.4%

(1) Estas empresas minoristas son subsidiarias de Grupo Walmart y operan bajo varias marcas (ej. Walmart Supercenter, Sam's Club y Superama).

(2) Incluye el 100% del ABR y GLA de Torre Diana, portafolio Torre Mayor y Antea Querétaro.

10 Mayores Clientes en RFA	RFA (Ps. \$ en miles)	% RFA Total	10 Mayores Clientes en GLA	GLA (m ²) ⁽²⁾	% GLA Total
Tienda de Autoservicio ⁽¹⁾	1,426,206	7.3%	Tienda de Autoservicio	896,377	9.1%
Planteles Educativos	712,087	3.6%	Planteles Educativos	330,527	3.3%
Espacio de Co-working	557,729	2.8%	Institución Financiera	177,003	1.8%
Institución Financiera	473,600	2.4%	Restaurantes	168,545	1.7%
Entidad Gubernamental	339,537	1.7%	Bienes de consumo	155,342	1.6%
Grupo Hotelero	302,801	1.5%	Tienda de autoservicio	149,485	1.5%
Restaurantes	299,207	1.5%	Entretenimiento	140,644	1.4%
Entretenimiento	297,381	1.5%	Empresa de Logística	112,162	1.1%
Grupo Hotelero	242,400	1.2%	Manufacturera	110,883	1.1%
Estacionamiento	162,427	0.8%	Grupo Hotelero	110,381	1.1%
10 Clientes 2020	4,813,373	24.6%	10 Clientes 2020	2,351,349	23.8%

(1) Estas empresas minoristas son subsidiarias de Grupo Walmart y operan bajo varias marcas (ej. Walmart Supercenter, Sam's Club y Superama).

(2) Incluye el 100% del ABR y GLA de Torre Diana, portafolio Torre Mayor y Antea Querétaro.

[sección de página intencionalmente en blanco]

10 Mayores Clientes en RFA	RFA (Ps. \$ en miles)	% RFA Total	10 Mayores Clientes en GLA	GLA (m ²)	% GLA Total
Tienda de Autoservicio	1,242,379	6.8%	Tienda de Autoservicio	877,766	9.4%
Planteles Educativos	585,349	3.2%	Planteles Educativos	256,161	2.8%
Espacio de Co-working	490,894	2.7%	Restaurantes	169,824	1.8%
Institución Financiera	465,202	2.6%	Bienes de consumo	169,223	1.8%
Entidad Gubernamental	339,537	1.9%	Institución Financiera	167,517	1.8%
Restaurantes	297,376	1.6%	Entretenimiento	134,832	1.5%
Entretenimiento	287,576	1.6%	Tienda de Autoservicio	132,977	1.5%
Estacionamiento	199,378	1.1%	Manufacturera	112,883	1.2%
Grupo Hotelero	198,067	1.1%	Empresa de Logística	111,242	1.2%
Bienes de Consumo	172,098	0.9%	Entidad Gubernamental	106,041	1.1%
10 Clientes 2019	4,277,856	23.5%	10 Clientes 2019	2,238,467	24.1%

Contratos de Arrendamiento y su vencimiento

Tomamos una actitud proactiva respecto nuestros arrendamientos, manteniendo contacto regular con nuestros arrendatarios y visitando las Propiedades frecuentemente. Estamos en constante comunicación con nuestros arrendatarios en relación con sus intenciones respecto al espacio en las Propiedades existentes así como en los planes de expansión. También aprovechamos la inteligencia de mercado de nuestros Administradores de Carteras y nuestro Asesor, así como nuestros directivos, construyendo relaciones con arrendatarios potenciales locales, regionales y nacionales que complementan nuestra base de clientes conforme se hace disponible el espacio.

En diversos Contratos de Arrendamiento, encontramos que los arrendatarios nos pagan, una cierta cantidad de dinero, independientemente de la renta o de los gastos derivados de los Contratos de Arrendamiento. Estas cantidades se denominan “Guantes”, “Derecho de Piso” (derecho a arrendar los espacios) o algunos otros términos similares.

Al 31 de diciembre de 2021, el promedio de vigencia remanente de nuestros Contratos de Arrendamiento por GLA, era de aproximadamente 4.3 años, excluyendo los Contratos de Arrendamiento cuyo plazo de vigencia ha concluido y que no han sido renovados formalmente; sin embargo, el arrendatario nos continúa pagando la Renta y ocupando la Propiedad arrendada en los mismos términos del contrato de arrendamiento vencido (los “Contratos Tácitamente Renovados”). El período para que notifiquemos la terminación de los Contratos Tácitamente Renovados dependerá de las leyes aplicables en el estado en el que esté ubicado el Bien Inmueble y varía desde 15 (quince) Días hasta un año en ciertos casos. El promedio de vigencia remanente de nuestros Contratos de Arrendamiento de nuestras Propiedades comerciales, industriales, de oficinas y otros era de aproximadamente [4.0, 3.7, 4.4 y 9.4] años, respectivamente, excluyendo los Contratos Tácitamente Renovados cuya vigencia es indefinida hasta que alguna de las partes decida darlos por terminados. Al 31 de diciembre de 2021, aproximadamente 4.2% del GLA

ocupado de nuestra Cartera o 425,060 m² de dicho GLA, estaba sujeto a Contratos Tácitamente Renovados, representando aproximadamente 5.5% de nuestro RFA, lo que nos otorga la flexibilidad suficiente para negociar nuevos Contratos de Arrendamiento y para potencialmente incrementar las Rentas en donde las condiciones de mercado lo permiten.

La siguiente tabla muestra información relativa al vencimiento de Contratos de Arrendamiento de las Propiedades de nuestra Cartera al 31 de diciembre de 2021, asumiendo que los arrendatarios no han ejercido algún derecho de renovación o terminación anticipada:

Año de expiración de contratos ⁽¹⁾	Número de contratos que expiran	M ² de contratos que expiran ⁽²⁾⁽⁴⁾	% de m ² de contratos que expiran ⁽²⁾	Monto de RFA que expira en el año (Ps. \$ en miles) ⁽³⁾⁽⁴⁾	% de la RFA total que expira en el año ⁽³⁾	Renta fija mensual por m ² (Ps. \$ en miles) ⁽⁵⁾
2022	1,960	1,271,262	12.7%	3,123,827	15.6%	204.8
2023	1,503	1,433,266	14.3%	2,618,953	13.1%	152.3
2024	1,391	1,702,312	17.0%	2,985,393	14.9%	146.1
2025	557	1,035,650	10.3%	1,806,382	9.0%	145.4
2026+	1,167	4,150,031	41.4%	8,368,917	41.9%	168.0
Contratos Tácitamente Renovados ⁽⁶⁾	934	425,060	4.2%	1,090,597	5.5%	213.8
Total	7,512	10,017,580	100.0%	19,994,070	100.0%	166.3

⁽¹⁾ La información incluida en esta tabla corresponde con la fecha de celebración de los contratos de arrendamiento. Sin embargo, la vigencia de ciertos contratos de arrendamiento comienza en la fecha en que la propiedad es materialmente entregada al arrendatario, lo cual no puede ser determinado conforme al contrato de arrendamiento y pudiera corresponder con una fecha posterior a la fecha de celebración del contrato de arrendamiento. Por lo anterior, los contratos de arrendamiento de aquellas propiedades que no han sido entregadas al 31 de diciembre de 2021 pueden tener una fecha de vencimiento posterior a la señalada en esta tabla.

⁽²⁾ Corresponde a los metros cuadrados de GLA ocupado.

⁽³⁾ La RFA corresponde a la renta mensual base al 31 de diciembre de 2021, multiplicada por 12. También incluye el 100% del RFA de la Cartera Torre Diana, Cartera Torre Mayor y Cartera Antea Querétaro.

⁽⁴⁾ No incluye a las Propiedades In Service.

⁽⁵⁾ Para calcular la renta mensual por metro cuadrado de GLA ocupado, incluimos el 100% RFA y el GLA ocupado de la Cartera Torre Diana, la Cartera Torre Mayor y Antea Querétaro.

⁽⁶⁾ Contratos de arrendamiento cuya vigencia ha terminado pero que continúan pagando renta.

Adicionalmente, la mayoría de nuestros Contratos de Arrendamiento cuentan con cláusulas relativas al incremento de la Renta proporcionalmente al incremento de la inflación. Al 31 de diciembre de 2021, 26% de nuestra RFA era pagadera en Pesos y 74% en Dólares. Creemos que en adición a los plazos en que expiran nuestros Contratos de Arrendamiento y los ajustes inflacionarios, la estructura de nuestros Contratos de Arrendamiento, que prevén primordialmente RFA y en Pesos, nos ayuda a mantener flujos de efectivo estables en nuestra Cartera.

Consideramos que la estructura de nuestros Contratos de Arrendamiento, que principalmente estipula pagos de Renta fijos y pagaderos en Pesos, contribuye adicionalmente a la estabilidad de los flujos de caja de nuestra Cartera.

Tipos de Activos

Comercial

La siguiente tabla muestra un resumen de nuestras Operaciones comerciales por estado al 31 de diciembre de 2021:

Ubicación	m ² Totales (000's m ²)	m ² Ocupados (000's m ²)	Ocupación	RFA Total (millones Ps.)	No. Propiedades
AGUASCALIENTES	33.8	31.4	92.9%	80.2	4
BAJA CALIFORNIA	-	-		-	2
BAJA CALIFORNIA SUR	36.5	26.6	73.0%	66.3	2
CAMPECHE	-	-		-	
CHIAPAS	113.3	99.3	87.7%	222.9	5
CHIHUAHUA	100.5	93.9	93.5%	228.9	3
CIUDAD DE MEXICO	535.3	495.5	92.6%	1,933.5	26
COAHUILA	48.7	44.1	90.5%	105.0	2
COLIMA	13.2	13.2	100.0%	20.8	2
DURANGO	-	-		-	
ESTADO DE MEXICO	490.7	449.2	91.5%	795.7	20
GUANAJUATO	60.2	55.2	91.7%	139.8	4
GUERRERO	68.7	59.4	86.6%	144.4	6
HIDALGO	58.1	54.2	93.3%	104.4	3
JALISCO	235.3	194.5	82.6%	677.4	10
MICHOACAN	-	-		-	
MORELOS	15.2	13.7	89.8%	34.3	1
NAYARIT	45.8	41.4	90.3%	101.1	1
NUEVO LEON	220.4	171.8	83.7%	524.7	7
OAXACA	27.3	26.9	98.4%	34.5	1
PUEBLA	-	-		-	
QUERETARO	146.2	134.7	92.1%	486.7	3
QUINTANA ROO	258.1	231.4	89.7%	1,061.4	9
SAN LUIS POTOSI	7.1	7.1	100.0%	10.4	1
SINALOA	17.6	13.7	77.5%	19.4	3
SONORA	75.3	68.2	90.5%	135.7	6
TABASCO	23.9	20.0	83.9%	48.1	1
TAMAULIPAS	24.7	19.5	79.2%	47.5	1
TLAXCALA	35.5	35.4	99.9%	65.8	1
VERACRUZ	93.0	76.9	82.7%	129.0	6
YUCATAN	70.4	61.3	87.2%	138.6	3

ZACATECAS	7.0	7.0	100.0%	10.4	1
Total 2021⁽¹⁾	2,861.8	2,545.7	89.4%	7,366.8	134
Total 2020⁽²⁾	2,853.0	2,565.2	90.9%	7,395.0	133
Total 2019⁽²⁾	2,751.3	2,485.3	93.3%	7,088.8	131
Total 2018⁽²⁾	3,294.7	3,048.5	94.8%	8,141.0	330
Total 2017⁽²⁾	3,321.8	3,143.0	94.6%	7,098.4	329

⁽¹⁾ El GLA y el RFA, incluyen el 100% de Antea Querétaro.

⁽²⁾ Se incluyen cifras totales de,2020, 2019, 2018, y 2017 como referencia.

[sección de página intencionalmente en blanco]

La siguiente tabla muestra información en relación con la terminación de los Contratos de Arrendamiento en nuestras Operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021, asumiendo que no han ejercido su derecho de renovación o terminación anticipada:

Año de expiración de contratos ⁽¹⁾	M ² de contratos que expiran ⁽²⁾	% de m ² de contratos que expiran ⁽²⁾	Monto de RFA que expira en el año (Ps. \$ en miles) ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	% de la RFA total que expira en el año ⁽⁴⁾	Renta fija mensual por m ² (Ps. \$ en miles)
2022	369,458	14.5%	1,642,413	22.3%	370.5
2023	249,212	9.8%	1,018,941	13.8%	340.7
2024	313,537	12.3%	1,057,959	14.4%	281.2
2025	410,982	16.1%	882,362	12.0%	178.9
2026+	1,001,017	39.3%	2,082,802	28.3%	173.4
Contratos Tácitamente Renovados ⁽³⁾	201,478	7.9%	682,347	9.3%	282.2
Total	2,545,683	100.0%	7,366,825	100.0%	241.2

- (1) La información incluida en esta tabla corresponde con la fecha de celebración de los contratos de arrendamiento. Sin embargo, la vigencia de ciertos contratos de arrendamiento comienza en la fecha en que la propiedad es materialmente entregada al arrendatario, lo cual no puede ser determinado conforme al contrato de arrendamiento y pudiera corresponder con una fecha posterior a la fecha de celebración del contrato de arrendamiento. Por lo anterior, los contratos de arrendamiento de aquellas propiedades que no han sido entregadas al 31 de diciembre de 2021 pueden tener una fecha de vencimiento posterior a la señalada en esta tabla.
- (2) Corresponde a los metros cuadrados de GLA ocupado, al 31 de diciembre de 2021. Incluye el 100% del GLA de Antea Querétaro.
- (3) Contratos de arrendamiento cuya vigencia ha terminado pero que continúan pagando renta.
- (4) Corresponde al monto de renta anualizado al 31 de diciembre de 2021. Incluye el 100% de GLA de Antea Querétaro.
- (5) Incluye a las Propiedades In Service.

[sección de página intencionalmente en blanco]

Industrial

La siguiente tabla muestra un resumen de nuestras Operaciones industriales por estado al 31 de diciembre de 2021:

Ubicación	m ² Totales (000's m ²)	m ² Ocupados (000's m ²)	Ocupación	RFA Total (millones Ps.)	No. Propiedades
AGUASCALIENTES	43.4	43.4	100.0%	45.7	2
BAJA CALIFORNIA	187.3	182.8	97.6%	232.3	12
BAJA CALIFORNIA SUR	0.0	0.0	0.0%	0.0	0
CAMPECHE	0.0	0.0	0.0%	0.0	0
CHIAPAS	15.6	15.6	100.0%	5.1	1
CHIHUAHUA	466.0	429.1	92.1%	458.8	30
CIUDAD DE MEXICO	44.9	44.9	100.0%	56.0	1
COAHUILA	110.1	89.5	81.3%	111.0	7
COLIMA	0.0	0.0	0.0%	0.0	0
DURANGO	23.2	23.2	100.0%	39.0	1
ESTADO DE MEXICO	3,095.9	3,003.1	97.0%	3505.7	40
GUANAJUATO	28.3	28.3	100.0%	45.5	1
GUERRERO	0.0	0.0	0.0%	0.0	0
HIDALGO	51.6	51.6	100.0%	49.1	1
JALISCO	265.1	262.7	99.1%	294.6	5
MICHOACAN	0.0	0.0	0.0%	0.0	0
MORELOS	4.6	4.6	100.0%	5.1	1
NAYARIT	0.0	0.0	0.0%	0.0	0
NUEVO LEON	702.7	665.9	94.8%	856.0	41
OAXACA	0.0	0.0	0.0%	0.0	0
PUEBLA	101.0	101.0	100.0%	126.6	9
QUERETARO	325.9	311.4	95.6%	360.4	9
QUINTANA ROO	30.2	30.2	100.0%	30.8	1
SAN LUIS POTOSI	32.3	27.7	86.0%	27.9	2
SINALOA	0.0	0.0	0.0%	0.0	0
SONORA	16.0	16.0	100.0%	1.0	1
TABASCO	0.0	0.0	0.0%	0.0	0
TAMAULIPAS	455.0	406.7	89.4%	508.9	31
TLAXCALA	0.0	0.0	0.0%	0.0	0
VERACRUZ	0.0	0.0	0.0%	0.0	0
YUCATAN	0.0	0.0	0.0%	0.0	0
ZACATECAS	30.8	30.8	100.0%	52.0	1
Total 2021	6,029.9	5,768.7	95.7%	6,811.6	197

Total 2020⁽¹⁾	5,788.7	5,576.2	96.3%	5,977.3	191
Total 2019⁽¹⁾	5,423.8	5,240.3	96.6%	5,305.3	190
Total 2018⁽¹⁾	4,117.7	4,002.6	97.2%	3,880.5	115
Total 2017⁽¹⁾	4,002.5	3,858.8	96.4%	3,603.3	113

(1) Se incluyen cifras totales de 2020, 2019, 2018 y 2017 como referencia.

[sección de página intencionalmente en blanco]

La siguiente tabla muestra información con respecto a la terminación de Contratos de Arrendamiento relacionados con nuestras Operaciones industriales al 31 de diciembre de 2021, asumiendo que los arrendatarios no ejercieron su derecho de terminación anticipada:

Año de expiración de contratos ⁽¹⁾	M ² de contratos que expiran ⁽²⁾	% de m ² de contratos que expiran ⁽²⁾	Monto de RFA que expira en el año (Ps. \$ en miles) ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	% de la RFA total que expira en el año ⁽⁴⁾	Renta fija mensual por m ² (Ps. \$ en miles)
2022	709,293	12.3%	784,650	11.5%	92.2
2023	1,112,005	19.3%	1,317,478	19.3%	98.7
2024	1,272,549	22.1%	1,479,310	21.7%	96.9
2025	588,739	10.2%	750,807	11.0%	106.3
2026+	1,937,694	33.6%	2,297,192	33.7%	98.8
Contratos Tácitamente Renovados ⁽³⁾	148,404	2.6%	182,162	2.7%	102.3
Total	5,768,685	100.0%	6,811,598	100.0%	98.4

- (1) La información incluida en esta tabla corresponde con la fecha de celebración de los contratos de arrendamiento. Sin embargo, la vigencia de ciertos contratos de arrendamiento comienza en la fecha en que la propiedad es materialmente entregada al arrendatario, lo cual no puede ser determinado conforme al contrato de arrendamiento y pudiera corresponder con una fecha posterior a la fecha de celebración del contrato de arrendamiento. Por lo anterior, los contratos de arrendamiento de aquellas propiedades que no han sido entregadas al 31 de diciembre de 2021 pueden tener una fecha de vencimiento posterior a la señalada en esta tabla.
- (2) Corresponde a los metros cuadrados de GLA ocupado, al 31 de diciembre de 2021.
- (3) Contratos de arrendamiento cuya vigencia ha terminado pero que continúan pagando renta.
- (4) Corresponde al monto de renta anualizado al 31 de diciembre de 2021.
- (5) No incluye a las Propiedades In Service.

[sección de página intencionalmente en blanco]

Oficinas

La siguiente tabla muestra un resumen de nuestras Operaciones de oficinas por estado al 31 de diciembre de 2021:

Ubicación	m ² Totales (000's m ²)	m ² Ocupados (000's m ²)	Ocupación	RFA Total (millones Ps.)	No. Propiedades
AGUASCALIENTES	1.2	1.2	100%	1.3	1
BAJA CALIFORNIA	4.1	4.1	100%	7.1	3
BAJA CALIFORNIA SUR	-	-		-	0
CAMPECHE	-	-		-	0
CHIAPAS	-	-		-	0
CHIHUAHUA	-	-		-	0
CIUDAD DE MEXICO	988.7	751.6	76%	3,709.8	50
COAHUILA	-	-		-	0
COLIMA	0.4	0.4	100%	1.7	1
DURANGO	-	-		-	0
ESTADO DE MEXICO	8.6	4.3	50%	13.8	1
GUANAJUATO	-	-		-	0
GUERRERO	-	-		-	0
HIDALGO	-	-		-	0
JALISCO	56.8	40.6	71%	191.5	4
MICHOACAN	-	-		-	0
MORELOS	-	-		-	0
NAYARIT	-	-		-	0
NUEVO LEON	43.8	25.7	59%	117.0	16
OAXACA	-	-		-	0
PUEBLA	0.7	0.7	100%	3.4	1
QUERETARO	6.8	6.1	89%	19.2	1
QUINTANA ROO	15.6	12.2	78%	42.0	0
SAN LUIS POTOSI	-	-		-	0
SINALOA	0.8	0.8	100%	2.2	1
SONORA	5.7	5.7	100%	6.3	2
TABASCO	-	-		-	0
TAMAULIPAS	1.4	1.4	100%	1.0	1
TLAXCALA	-	-		-	0
VERACRUZ	5.0	3.8	76%	7.6	3
YUCATAN	4.0	4.0	100%	11.2	2
ZACATECAS	-	-		-	0
Total 2021⁽¹⁾	1,143.4	862.5	75.4%	4,135.1	87
Total 2020⁽²⁾	1312.0	966.5	78.6%	4,574.8	94
Total 2019⁽²⁾	1274.9	922.8	83.6%	4,504.7	93

Total 2018 ⁽²⁾	1202.4	885.4	89.3%	3,623.6	91
Total 2017 ⁽²⁾	1123.5	965.8	86.0%	3,657.5	89

⁽¹⁾ El GLA y el RFA, incluyen el 100% de los metros cuadrados de la Cartera Torre Mayor y Cartera Torre Diana.

⁽²⁾ Se incluyen cifras totales de 2020, 2019, 2018, y 2017 como referencia.

La siguiente tabla muestra información con respecto a la terminación de Contratos de Arrendamiento relacionados con nuestras Operaciones de oficinas al 31 de diciembre de 2021, asumiendo que los arrendatarios no ejercieron su derecho de terminación anticipada:

Año de expiración de contratos ⁽¹⁾	M ² de contratos que expiran ⁽²⁾	% de m ² de contratos que expiran ⁽²⁾	Monto de RFA que expira en el año (Ps. \$ en miles) ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	% de la RFA total que expira en el año ⁽⁴⁾	Renta fija mensual por m ² (Ps. \$ en miles) ⁽⁶⁾
2022	180,661	20.9%	682,437	16.5%	314.8
2023	56,474	6.5%	240,182	5.8%	354.4
2024	75,415	8.7%	331,297	8.0%	366.1
2025	35,030	4.1%	167,867	4.1%	399.3
2026+	449,809	52.1%	2,502,712	60.5%	463.7
Contratos Tácitamente Renovados ⁽³⁾	65,158	7.6%	210,606	5.1%	269.4
Total	862,548	100.0%	4,135,100	100.0%	399.5

⁽¹⁾ La información incluida en esta tabla corresponde con la fecha de celebración de los contratos de arrendamiento. Sin embargo, la vigencia de ciertos contratos de arrendamiento comienza en la fecha en que la propiedad es materialmente entregada al arrendatario, lo cual no puede ser determinado conforme al contrato de arrendamiento y pudiera corresponder con una fecha posterior a la fecha de celebración del contrato de arrendamiento. Por lo anterior, los contratos de arrendamiento de aquellas propiedades que no han sido entregadas al 31 de diciembre de 2021 pueden tener una fecha de vencimiento posterior a la señalada en esta tabla.

⁽²⁾ Corresponde a los metros cuadrados de GLA ocupado, al 31 de diciembre de 2021.

⁽³⁾ Contratos de arrendamiento cuya vigencia ha terminado pero que continúan pagando renta.

⁽⁴⁾ Corresponde al monto de renta anualizado al 31 de diciembre de 2021. El RFA incluye el 100% del RFA del portafolio de la Torre Diana y Torre Mayor.

⁽⁵⁾ No incluye a las Propiedades In Service.

⁽⁶⁾ Para obtener la renta fija mensual por metro cuadrado de GLA, se incluyó el 100% del RFA y GLA ocupado de Torre Mayor y Torre Diana.

[sección de página intencionalmente en blanco]

Otras Operaciones

La siguiente tabla muestra un resumen de nuestras Otras Operaciones (hoteles, sucursales bancarias, funerarias, campus universitarios y hospitales), por estado al 31 de diciembre de 2021:

Ubicación	m ² Totales (000's m ²)	m ² Ocupados (000's m ²)	Ocupación	RFA Total (millones Ps.)	No. Propiedades
AGUASCALIENTES	14.4	14.4	100.0%	14.6	2
BAJA CALIFORNIA	14.0	14.0	100.0%	29.9	13
BAJA CALIF. SUR	0.8	0.8	100.0%	1.5	2
CAMPECHE	1.0	1.0	100.0%	1.8	2
CHIAPAS	5.8	5.8	100.0%	14.1	1
CHIHUAHUA	11.7	11.7	100.0%	19.2	12
CIUDAD DE MEXICO	235.8	234.9	99.6%	607.4	45
COAHUILA	8.3	8.3	100.0%	7.0	13
COLIMA	0.7	0.7	100.0%	0.7	2
DURANGO	1.2	1.2	100.0%	1.1	2
ESTADO DE MEXICO	141.1	141.1	100.0%	264.2	15
GUANAJUATO	12.8	12.8	100.0%	26.5	6
GUERRERO	4.8	4.8	100.0%	7.7	4
HIDALGO	1.5	1.5	100.0%	6.9	
JALISCO	262.6	262.6	100.0%	481.6	19
MICHOACAN	2.1	2.1	100.0%	4.1	3
MORELOS	23.2	23.2	100.0%	26.0	2
NAYARIT	0.3	0.3	100.0%	0.7	1
NUEVO LEON	28.9	28.3	98.2%	72.7	20
OAXACA	6.7	6.2	93.0%	5.1	2
PUEBLA	1.0	1.0	100.0%	2.9	2
QUERETARO	2.2	2.2	100.0%	6.3	4
QUINTANA ROO	23.7	23.7	100.0%	19.3	2
SAN LUIS POTOSI	2.1	2.1	100.0%	2.0	4
SINALOA	2.0	2.0	100.0%	4.3	4
SONORA	10.2	6.8	67.1%	9.4	9
TABASCO	0.3	0.3	100.0%	0.4	1
TAMAULIPAS	6.7	6.7	100.0%	10.3	10
TLAXCALA	-	-	0.0%	-	
VERACRUZ	8.2	8.2	100.0%	16.2	11
YUCATAN	11.7	11.7	100.0%	16.6	4
ZACATECAS	-	-	0.0%	-	

Total 2021	845.9	840.7	99.4%	1680.5	217
Total 2020 ⁽¹⁾	767.2	764.6	99.7%	1,640.4	201
Total 2019 ⁽¹⁾	680.4	659	99.7%	1,310.7	201

⁽¹⁾ Se incluyen cifras totales de 2020, y 2019 como referencia.

La siguiente tabla muestra información con respecto a la terminación de Contratos de Arrendamiento relacionados con nuestras otras Operaciones al 31 de diciembre de 2021, asumiendo que los arrendatarios no ejercieron su derecho de terminación anticipada:

Año de expiración de contratos ⁽¹⁾	M ² de contratos que expiran ⁽²⁾	% de m ² de contratos que expiran ⁽²⁾	Monto de RFA que expira en el año (Ps. \$ en miles) ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	% de la RFA total que expira en el año ⁽⁴⁾	Renta fija mensual por m ² (Ps. \$ en miles)
2022	11,850	1.4%	14,328	0.9%	100.8
2023	15,574	1.9%	42,351	2.5%	226.6
2024	40,811	4.9%	116,827	7.0%	238.6
2025	900	0.1%	5,346	0.3%	495.0
2026+	761,511	90.6%	1,486,212	88.4%	162.6
Contratos Tácitamente Renovados ⁽³⁾	10,019	1.2%	15,482	0.9%	128.8
Total	840,665	100.0%	1,680,546	100.0%	166.6

(1) La información incluida en esta tabla corresponde con la fecha de celebración de los contratos de arrendamiento. Sin embargo, la vigencia de ciertos contratos de arrendamiento comienza en la fecha en que la propiedad es materialmente entregada al arrendatario, lo cual no puede ser determinado conforme al contrato de arrendamiento y pudiera corresponder con una fecha posterior a la fecha de celebración del contrato de arrendamiento. Por lo anterior, los contratos de arrendamiento de aquellas propiedades que no han sido entregadas al 31 de diciembre de 2021 pueden tener una fecha de vencimiento posterior a la señalada en esta tabla.

(2) Corresponde a los metros cuadrados de GLA ocupado, al 31 de diciembre de 2021

(3) Contratos de arrendamiento cuya vigencia ha terminado pero que continúan pagando renta.

(4) Corresponde al monto de renta anualizado al 31 de diciembre de 2021.

(5) No incluye a las Propiedades In Service.

[sección de página intencionalmente en blanco]

Nuevas Adquisiciones de Cartera

Durante 2021, logramos completar la adquisición de: (i) 16 (dieciseis) propiedades que integran la Cartera Memorial, (ii) un terreno que se suma al polígono de la propiedad existente denominada “Galerías Guadalajara”, perteneciente a la Cartera R15, (iii) un terreno identificado como “Yucatan 21” que se suma al polígono de la propiedad existente denominada “Yucatan 23” de la Cartera Azul y (iv) 45,906.0 m² de GLA identificados como “Nave La Teja”, mismos que se integran a la propiedad denominada “Tepozpark (La Teja)” de la Cartera Frimax. Estas adquisiciones implican un incremento en nuestro GLA de 125,280 m², según se detalla en la siguiente tabla; en el entendido que el terreno que se suma al polígono existente de la propiedad existente denominada “Galerías Guadalajara” y el terreno identificado como “Yucatan 21” que se suma al polígono de la propiedad existente denominada “Yucatan 23”, se utilizarán para expansiones de dichas propiedades, por lo que aún no se conoce el GLA final estimado. Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2021, se cuenta con una Cartera con 10.9 millones de metros cuadrados de GLA y 635 Propiedades con 661 Operaciones.

Propiedad / Cartera	Fecha de adquisición	GLA (m ²)	Valor de adquisición sin IVA (Cifras en millones) ⁽¹⁾	# Propiedades
1. Cartera Memorial	28 de enero de 2021	79,384.0	Ps. 2,192	16
2. Terreno galerías Guadalajara	24 de marzo de 2021	0.0	Ps. 2.2	0 ⁽³⁾
3. Nave la Teja	18 de noviembre de 2021	45,906.0 ⁽²⁾	Ps. 785	0 ⁽⁴⁾
4. Yucatán 21	15 de diciembre del 2021	0.0	Ps. 27	0 ⁽⁵⁾
Total		125,290	3,006.2	16

⁽¹⁾ El valor presentado en la tabla es el precio en escritura de cada propiedad.

⁽²⁾ El GLA total de “Tepozpark (La Teja)” es de 372,384 m² y al 31 de diciembre de 2021, de los cuales ya se han entregado las fases 1 y 2, con aproximadamente 184,800 m²

⁽³⁾ No implica un incremento en el número de propiedades, pues se integra a la Propiedad ya existente denominada “Galerías Guadalajara” de la Cartera R15.

⁽⁴⁾ No implica un incremento en el número de propiedades, pues se integra a la Propiedad ya existente denominada “Tepozpark (La Teja)” de la Cartera Frimax.

⁽⁵⁾ No implica un incremento en el número de propiedades, pues se integra a la Propiedad ya existente denominada “Yucatan 23” de la Cartera Azul.

Asimismo, durante 2021 se realizó la venta de dos propiedades y un terreno por Ps. \$733.4 millones. En marzo de 2021 se cerró la venta de 5,440 m² de Coporativo San Mateo por Ps. \$172.5 millones. En marzo de 2021 se cerró la venta de 12,544 m² del terreno de “Corredor Urbano” por Ps. \$100.9 millones. En diciembre de 2021 se cerró la venta de 11,620 m² del hospital que formaba parte de la expansión de *Galerías Valle Oriente* por Ps. \$460 millones. La venta de terrenos no sugiere cambios en nuestro GLA.

[sección de página intencionalmente en blanco]

Cartera en Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2021 nuestra Cartera en Desarrollo estaba compuesta por 4 (cuatro) Propiedades que esperamos, una vez que completemos su desarrollo o expansión, comprenda un GLA aproximado de 514,764.3 m², del cual al 31 de diciembre de 2021 se habían entregado 199,853 m². Nuestra Cartera en Desarrollo consiste en:

- 1 Propiedad comercial que esperamos, una vez que se termine su desarrollo, tenga un GLA aproximado de 32,248 m²;
- 1 Propiedad industrial, dividida en 7 fases de aproximadamente 50,000 m² que esperamos, una vez que se termine su desarrollo, tengan un GLA aproximado de 372,384.0 m²; Al 31 de diciembre del 2021 se han entregado ya 184,858.4 m²
- 2 Propiedades de uso mixto que esperamos una vez que se termine su desarrollo tengan un GLA aproximado de 110,132 m², de los cuales al 31 de diciembre de 2021 están en operación (In Service) 14,995 m²

Cartera en Desarrollo JV

Es la Propiedad en coinversión del desarrollo de usos mixtos al sur de la Ciudad de México o Mitikah, donde Fibra Uno aportó los terrenos de la Cartera Buffalo y la Cartera Colorado (las cuales adquirimos por Ps. \$4,246 millones) (en lo sucesivo la Cartera Buffalo y la Cartera Colorado serán referenciadas como "Cartera Mitikah"). Fibra Uno es coinversionista en la Cartera Mitikah, que tendrá una inversión de alrededor de Ps. \$21 mil millones, el proyecto estará compuesto al término de su fase 2 por aproximadamente 111,630 m² de área comercial, 225,780 m² de área de oficinas y un área residencial que será destinada a venta. Se espera que el componente de oficinas y comercial genere un NOI anual estimado de Ps. \$1,767 millones. La Cartera Mitikah incluye un área residencial que está siendo desarrollada exclusivamente por Helios en la que no tendremos participación alguna. Al 31 de diciembre de 2021, la Cartera Mitikah ha sido pre-arrendada al 92.0% en su componente comercial y al 94.2% en su componente de oficinas.

La siguiente tabla muestra un resumen de las propiedades en la Cartera en Desarrollo y de la Cartera en Desarrollo JV al 31 de diciembre de 2021:

[sección de página intencionalmente en blanco]

Cartera	Proyecto	Propiedad	GLA Final (m ²)	Inversión al 31 de diciembre de 2021 (millones Ps. \$) ⁽²⁾	Inversión pendiente (millones Ps. \$)	Potenciales Ingresos anuales adicionales estimados esperados (millones Ps. \$) ⁽³⁾
	Tepozpark (la Teja)	Industrial	372,384 ⁽¹⁾	4,223.2 ⁽⁵⁾	1,727.9	509.1
Frimax						
Turbo	Tapachula	Comercial	32,248.0	498.0	392.5	100.0
Apolo II	Satélite	Mixtos	60,400.0	341.6	1,473.5	209.4
	Galerías Valle Oriente	Mixtos	49,732.3	2,061.6	278.4	210.4
Kansas						
	Total		514,764.3	7,124.4	3,872.3	1,029
Cartera en Desarrollo JV	Mitikah ⁽⁴⁾	Mixtos	337,410 ⁽⁶⁾	6,864.9	2,262.1	1,767.0

⁽¹⁾ Corresponde al GLA total. GLA entregado es de aproximadamente 184,800 m².

⁽²⁾ Excluye el valor de la tierra.

⁽³⁾ Asume ingresos de propiedades totalmente estabilizadas.

⁽⁴⁾ El proyecto de desarrollo de usos mixtos Mitikah incluye las Carteras Colorado y Buffalo (y se excluye el valor de la tierra). El GLA total de 337,410 m² incluye el área rentable de Centro Bancomer que actualmente es arrendado por la Secretaría de Educación Pública. Sin embargo, una vez que la primera fase del proyecto haya finalizado, esta propiedad será renovada, lo que tendrá como consecuencia un cambio en el GLA.

⁽⁵⁾ CAPEX considera costo del terreno.

⁽⁶⁾ Corresponde al GLA total. GLA en operación, incluyendo Centro Bancomer es de aprox. 180,000m².

Esperamos que el total de costos de desarrollo de las 4 (cuatro) Propiedades que integran nuestra Cartera en Desarrollo sea de aproximadamente Ps. \$[10,996.7 millones, de los cuales ya se han erogado al 31 de diciembre de 2021, Ps. \$ 7,124.4 millones, lo que representa los costos fijos bajo los contratos de construcción celebrados para completar el desarrollo de dichas Propiedades. Cualesquier costos o gastos que los contratistas incurran adicionales a dichos costos fijos serán bajo su responsabilidad.

Durante el 2022 continuaremos con el desarrollo de usos mixtos al sur de la Ciudad de México del proyecto Mitikah, a través de la co-inversión con Helios, en donde se combinará el desarrollo original del terreno de la Cartera Buffalo con el redesarrollo e integración de la Cartera Colorado en un nuevo proyecto. Fibra Uno es coinversionista en Mitikah, que tendrá una inversión de alrededor de Ps. \$21 mil millones, el proyecto estará compuesto al término de su fase 2 por aproximadamente 111,630 m² de área comercial, 225,780 m² de área de oficinas y un área residencial que será destinada a venta. Se espera que el componente de oficinas y comercial genere un NOI anual estimado de Ps. \$1,767 millones. La Cartera Mitikah incluye un área residencial que está siendo desarrollada exclusivamente por Helios en la que no tendremos participación alguna.

Al 31 de diciembre de 2021, la Cartera Mitikah ha sido pre-arrendada al 92.0% en su componente comercial y al 94.2% en su componente de oficinas.

Criterios de Elegibilidad

En términos de nuestro Fideicomiso, para realizar Inversiones en Bienes Inmuebles, los Bienes Inmuebles deberán cumplir en todo caso con los Criterios de Elegibilidad, mismos que comprenderán cuando menos lo siguiente:

- a. Ser inmuebles destinados al arrendamiento.
- b. Estar localizados dentro del territorio nacional.
- c. Ser inmuebles pertenecientes, entre otros, a los subsectores de oficinas, centros comerciales, industriales y turísticos.
- d. Que el Administrador del Fideicomiso presente un informe de las razones de negocio para la adquisición de la propiedad por parte del Fiduciario.
- e. Que cuenten con un dictamen favorable (*due diligence*) llevado a cabo por abogados, contadores, arquitectos y aquellos especialistas que sean requeridos conforme a las características propias del inmueble.
- f. Cuenten con seguros vigentes conforme al estándar de la industria al momento de la adquisición.
- g. Que se cuente con el avalúo realizado por un tercero independiente que soporte que el precio de adquisición propuesto sea de mercado.
- h. Cuando el Bien Inmueble a ser adquirido pertenezca a algún Fideicomitente Adherente Relevante o cualesquiera Personas Relacionadas, se deberá contar adicionalmente con el voto favorable de la mayoría de los Miembros Independientes del Comité Técnico.

[sección de página intencionalmente en blanco]

La siguiente tabla muestra información de nuestra Cartera al 31 de diciembre de 2021:

Cartera	Propiedad	Sector	GLA	% de GLA total	Ocupación (como porcentaje de GLA)
INICIAL	01001 VIA MORELOS 300	COMERCIAL	7,782	0.1%	66.1%
INICIAL	01001 VIA MORELOS 300	INDUSTRIAL	46,408	0.4%	100.0%
INICIAL	01002 POLARIS	INDUSTRIAL	71,463	0.7%	99.8%
INICIAL	01003 VALLEJO 2000	COMERCIAL	10,298	0.1%	91.1%
INICIAL	01004 REFORMA 99	OFICINA	16,371	0.2%	80.7%
INICIAL	01005 LA JOYA I	INDUSTRIAL	59,782	0.5%	100.0%
INICIAL	01006 DIAMANTE	INDUSTRIAL	23,805	0.2%	100.0%
INICIAL	01007 RENTIMEX	COMERCIAL	2,219	0.0%	68.9%
INICIAL	01007 RENTIMEX	OFICINA	5,004	0.0%	13.4%
INICIAL	01008 PARQUE CELAYA	COMERCIAL	20,658	0.2%	93.6%
INICIAL	01009 AMERICAS CHETUMAL	COMERCIAL	37,736	0.3%	98.4%
INICIAL	01010 AMERICAS TUXTLA	COMERCIAL	17,044	0.2%	95.5%
INICIAL	01011 MARAVILLAS I	INDUSTRIAL	70,882	0.7%	100.0%
INICIAL	01012 TLAQUEPARK	INDUSTRIAL	138,222	1.3%	100.0%
INICIAL	01013 PLAZA CENTRAL	COMERCIAL	58,787	0.5%	95.4%
INICIAL	01014 PARQUE TAXCO	COMERCIAL	16,120	0.1%	63.2%
INICIAL	01015 MALECON	COMERCIAL	59,966	0.6%	93.5%
INICIAL	01015 MALECON	OFICINA	15,562	0.1%	78.4%
INICIAL	01015 MALECON	OTROS	10,981	0.1%	100.0%
INICIAL	01016 TUXTLA II	COMERCIAL	14,386	0.1%	100.0%
INICIAL	01017 TOLUCA WM	COMERCIAL	15,023	0.1%	100.0%
GRIS	02001 RIO DE LOS REMEDIOS	COMERCIAL	32,426	0.3%	99.7%
GRIS	02001 RIO DE LOS REMEDIOS	INDUSTRIAL	46,217	0.4%	100.0%
BLANCO	03001 CUEMANCO	COMERCIAL	44,597	0.4%	96.3%
AZUL	04001 AVENIDA CENTRAL 243	OTROS	1,202	0.0%	100.0%
AZUL	04002 AGUASCALIENTES 102	OTROS	3,103	0.0%	100.0%
AZUL	04003 ZAPOPAN UVM	OTROS	74,070	0.7%	100.0%
AZUL	04004 MONTERREY DP	OTROS	284	0.0%	100.0%
AZUL	04005 ACAPULCO BK	OTROS	2,088	0.0%	100.0%
AZUL	04006 HERMOSILLO DIA	INDUSTRIAL	15,959	0.1%	100.0%
AZUL	04007 LEONES	COMERCIAL	422	0.0%	100.0%
AZUL	04007 LEONES	OFICINA	1,371	0.0%	100.0%
AZUL	04008 COFRE DE PEROTE	OTROS	270	0.0%	100.0%
AZUL	04009 EDISON INSURGENTES	OTROS	211	0.0%	100.0%
AZUL	04010 ARBOLEDAS	OTROS	350	0.0%	100.0%
AZUL	04011 NAUCALPAN JUAREZ 2	OTROS	640	0.0%	100.0%
AZUL	04012 ALAMEDA JUAREZ 30	COMERCIAL	781	0.0%	100.0%
AZUL	04012 ALAMEDA JUAREZ 30	OFICINA	1,151	0.0%	100.0%
AZUL	04013 PITIC CITY CENTER	COMERCIAL	7,375	0.1%	86.1%
AZUL	04014 MEXICALI DP	OTROS	600	0.0%	100.0%
AZUL	04015 MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO	OTROS	462	0.0%	100.0%
AZUL	04016 OLIVAR DE LOS PADRES	OTROS	854	0.0%	100.0%
AZUL	04017 TIJUANA STARBUCKS	OTROS	813	0.0%	100.0%
AZUL	04018 TERRAZA PEDREGAL	COMERCIAL	3,765	0.0%	94.9%
AZUL	04019 REFORMA 222	OFICINA	3,500	0.0%	0.0%

AZUL	04020 DEL VALLE DP	OTROS	101	0.0%	100.0%
AZUL	04021 TLAHUAC DP	OTROS	215	0.0%	100.0%
AZUL	04022 SANTA FE CHILLIS	OTROS	369	0.0%	100.0%
AZUL	04023 YUCATAN 23	OFICINA	3,735	0.0%	0.0%
ROJO	05001 ANILLO PERIFERICO	OFICINA	5,812	0.1%	0.0%
ROJO	05002 RIO AMAZONAS	OFICINA	508	0.0%	100.0%
ROJO	05003 RIO LERMA	OFICINA	513	0.0%	100.0%
ROJO	05004 RIO NAZAS Y RIO AMAZONAS	OFICINA	1,554	0.0%	100.0%
ROJO	05005 INSURGENTES Y MONASTERIOS	OFICINA	1,173	0.0%	100.0%
ROJO	05006 INSURGENTES SUR	OFICINA	1,222	0.0%	100.0%
ROJO	05007 BLVD ADOLFO RUIZ CORTINES	OFICINA	1,257	0.0%	100.0%
ROJO	05008 PRESIDENTE MAZARIK Y A FRANCE	OFICINA	863	0.0%	100.0%
ROJO	05009 PASEO DE LA REFORMA	OTROS	511	0.0%	100.0%
ROJO	05010 MONTECITO	OTROS	298	0.0%	100.0%
ROJO	05011 AV JOSE MARIA CASTORENA	OTROS	274	0.0%	100.0%
ROJO	05012 CTRL DE ABASTOS C 4 2 LOCAL 98	OTROS	213	0.0%	0.0%
ROJO	05013 CTRL DE ABASTOS C 4 2 LOCAL 204	OTROS	255	0.0%	100.0%
ROJO	05014 CALZADA DE TLALPAN 398	OTROS	613	0.0%	100.0%
ROJO	05015 AV RIO CHURUBUSCO	OTROS	252	0.0%	100.0%
ROJO	05016 PASEO DE LAS LILAS	OTROS	217	0.0%	100.0%
ROJO	05017 RICARDO FLORES MAGON	OTROS	358	0.0%	100.0%
ROJO	05018 AV INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	OTROS	352	0.0%	100.0%
ROJO	05019 COPERNICO	OTROS	521	0.0%	100.0%
ROJO	05020 CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	OTROS	380	0.0%	100.0%
ROJO	05021 AV MARIANO ESCOBEDO	OTROS	417	0.0%	100.0%
ROJO	05022 CALZADA DE TLALPAN 1 198	OTROS	315	0.0%	100.0%
ROJO	05023 AV CUAUHEMOC	OTROS	240	0.0%	100.0%
ROJO	05024 GRAL PEDRO A DE LOS SANTOS	OTROS	569	0.0%	100.0%
ROJO	05025 CALZADA DE TLALPAN 495	OTROS	335	0.0%	100.0%
ROJO	05026 CALZ DE TLALPAN	OTROS	280	0.0%	100.0%
ROJO	05027 JARDIN CENTENARIO	OTROS	437	0.0%	100.0%
ROJO	05028 JOSE MA CASTORENA 4 LOCS	OTROS	279	0.0%	100.0%
ROJO	05029 AV CANAL DE MIRAMONTES	OTROS	470	0.0%	100.0%

ROJO	05030 DIAGONAL DE SAN ANTONIO	OTROS	534	0.0%	100.0%
ROJO	05031 CINEMATOGRAFISTAS ESQ AV TLAHUAC ANTES CALZ	OTROS	295	0.0%	100.0%
ROJO	05032 P DE LA REF ESQ R DE LA PLATA 2	OTROS	331	0.0%	100.0%
ROJO	05033 AV M OCAMPO ESQ MARINA NAL	OTROS	313	0.0%	100.0%
ROJO	05034 FRANCISCO I MADERO	OTROS	666	0.0%	100.0%
ROJO	05035 NORTE 45	OTROS	350	0.0%	100.0%
ROJO	05036 NIZA	OTROS	479	0.0%	100.0%
ROJO	05037 CALZ SAN JUAN DE ARAGON	OTROS	498	0.0%	100.0%
ROJO	05038 AV DE LAS PALMAS	OTROS	471	0.0%	100.0%
ROJO	05039 AV CANAL DE MIRAMONTES	OTROS	776	0.0%	100.0%
ROJO	05040 MONTE ELBRUZ Y BLVD A CAMACHO	OTROS	695	0.0%	0.0%
ROJO	05041 CALZ DE GUADALUPE	OTROS	745	0.0%	100.0%
ROJO	05042 VENUSTIANO CARRANZA	OTROS	444	0.0%	100.0%
ROJO	05043 PROLONGACION 5 DE MAYO	OTROS	255	0.0%	100.0%
ROJO	05044 ALLENDE ESQ AGUSTIN DE ITURBIDE	OTROS	348	0.0%	100.0%
ROJO	05045 GPE VICTORIA Y LEONA VICARIO	OTROS	602	0.0%	100.0%
ROJO	05046 YUCATAN OTE	OTROS	364	0.0%	100.0%
ROJO	05047 AV DE LOS BOSQUES	OTROS	432	0.0%	100.0%
ROJO	05048 BLVD INTERLOMAS LOTE 5 MZA I	OTROS	755	0.0%	100.0%
ROJO	05049 AV LOMAS VERDES	OTROS	1,695	0.0%	100.0%
ROJO	05050 AV MORELOS	OTROS	905	0.0%	100.0%
ROJO	05051 AV AMERICAS 1702	OFICINA	1,248	0.0%	100.0%
ROJO	05052 REPUBLICA DE PUERTO RICO	OTROS	478	0.0%	100.0%
ROJO	05053 AV JUAREZ	OTROS	528	0.0%	100.0%
ROJO	05054 AV LIBERTAD Y CDA DE LOS HEROES C CIVICO	OFICINA	818	0.0%	100.0%
ROJO	05055 CALZ INSURGENTES ESQ CALLE 7A Y 8	OTROS	247	0.0%	100.0%
ROJO	05056 CALLE B JUAREZ Y LAZARO C	OFICINA	1,256	0.0%	100.0%
ROJO	05057 CALZADA JUSTO SIERRA	OTROS	424	0.0%	100.0%
ROJO	05058 AV DE LOS HEROES ESQ A LOPEZ MATEOS	OTROS	469	0.0%	100.0%
ROJO	05059 MEXICALI SN LUIS RIO COLORADO	OTROS	589	0.0%	100.0%
ROJO	05060 MORELOS 134	OTROS	2,297	0.0%	100.0%
ROJO	05061 ERASMO CASTELLANOS	OFICINA	1,980	0.0%	100.0%

ROJO	05062 PASEO DE LOS HEROES	OTROS	275	0.0%	100.0%
ROJO	05063 BLVD AGUA CALIENTE ESQ RIO GRIJALVA	OTROS	843	0.0%	100.0%
ROJO	05064 AV VENUSTIANO CARRANZA 17 124	OTROS	749	0.0%	100.0%
ROJO	05065 BLVD DIAZ ORDAZ ESQ AV B C	OTROS	716	0.0%	100.0%
ROJO	05066 AV CABO SAN LUCASY LAZARO CARDENAS	OTROS	346	0.0%	100.0%
ROJO	05067 BLVD AGUSTIN OLACHEA Y H GALEANA	OTROS	427	0.0%	100.0%
ROJO	05068 AV RUIZ CORTINEZ	OTROS	500	0.0%	100.0%
ROJO	05069 CALLE 28 ESQ CALLE 31	OTROS	451	0.0%	100.0%
ROJO	05070 17 CALLE OTE Y 11 AV NORTE	OTROS	508	0.0%	100.0%
ROJO	05071 ALLENDE ESQ AGUSTIN MELGAR	OTROS	826	0.0%	100.0%
ROJO	05072 AV AMERICAS Y SIMON BOLIVAR	OTROS	1,734	0.0%	100.0%
ROJO	05073 16 DE SEPTIEMBRE Y REP DE PERU	OTROS	1,019	0.0%	100.0%
ROJO	05074 AV JUAREZ NORTE	OTROS	1,672	0.0%	100.0%
ROJO	05075 MARES CARR PANAN KM 2 5 ESTAC	OTROS	215	0.0%	100.0%
ROJO	05076 AV TECNOLOGICO SORIANA	OTROS	540	0.0%	100.0%
ROJO	05077 MARES CARR PANAN KM 2 5 CARR A AVALOS	OTROS	215	0.0%	100.0%
ROJO	05078 AV UNIVERSIDAD Y CALLE LEYES	OTROS	788	0.0%	100.0%
ROJO	05080 AV CONSTITUCION ESQ 5 DE MAYO	OTROS	511	0.0%	100.0%
ROJO	05081 C CORONADO ESQ CON ALEJANDRIA	OTROS	698	0.0%	100.0%
ROJO	05082 AV BENITO JUAREZ	OTROS	424	0.0%	100.0%
ROJO	05083 AV JUAREZ Y GUERRERO	OTROS	394	0.0%	100.0%
ROJO	05084 BENITO JUAREZ	OTROS	360	0.0%	100.0%
ROJO	05085 MATAMOROS	OTROS	483	0.0%	100.0%
ROJO	05086 CALLE ESCOBEDO	OTROS	290	0.0%	100.0%
ROJO	05087 AV PROG ESQ CUAUHEMOC	OTROS	389	0.0%	100.0%
ROJO	05088 BLVD HAROLD R PAPE Y BRAVO	OTROS	1,312	0.0%	100.0%
ROJO	05089 BLVD A LOPEZ M ESQ REFORMA	OTROS	364	0.0%	100.0%
ROJO	05090 AV L CARDENAS ESQ ALEJO GLEZ	OTROS	420	0.0%	100.0%
ROJO	05091 ZARAGOZA 401	OTROS	891	0.0%	100.0%
ROJO	05092 CALZ FRANCISCO I MADERO	OTROS	422	0.0%	100.0%
ROJO	05093 ALLENDE ESQ LERDO DE TEJADA	OTROS	629	0.0%	100.0%

ROJO	05094 CALLE JUAREZ 71	OTROS	564	0.0%	100.0%
ROJO	05095 CALLE JUAREZ 48 A	OTROS	536	0.0%	100.0%
ROJO	05096 HIDALGO SUR	OTROS	373	0.0%	100.0%
ROJO	05097 AV FRANCISCO I MADERO	OFICINA	381	0.0%	100.0%
ROJO	05098 MEDELLIN E INDEPENDENCIA	OTROS	355	0.0%	100.0%
ROJO	05099 CALLE CONSTITUCION	OTROS	923	0.0%	100.0%
ROJO	05100 AV NINOS H DE CHAPULTEPEC	OTROS	240	0.0%	100.0%
ROJO	05101 JUAREZ	OTROS	298	0.0%	100.0%
ROJO	05102 AGUILES SERDAN Y CUAUHTEMOC	OTROS	420	0.0%	100.0%
ROJO	05103 MORELOS 109 111	OTROS	608	0.0%	100.0%
ROJO	05104 BLVD J LOPEZ PORTILLO ESQ VICENTE GRO	OTROS	319	0.0%	100.0%
ROJO	05105 AV COSTERA MIGUEL ALEMAN 51	OTROS	670	0.0%	100.0%
ROJO	05106 AV COSTERA MIGUEL ALEMAN 2083	OTROS	1,096	0.0%	100.0%
ROJO	05107 BENITO JUAREZ Y MANGOS	OTROS	665	0.0%	100.0%
ROJO	05108 AV HIDALGO	OTROS	451	0.0%	100.0%
ROJO	05109 AV AMERICAS	OFICINA	480	0.0%	100.0%
ROJO	05110 LOPEZ COTILLA P B Y MEZZANINE	OTROS	857	0.0%	100.0%
ROJO	05111 AV MEXICO	OTROS	380	0.0%	100.0%
ROJO	05112 TEPEYAC ESQ LAS ROSAS	OTROS	253	0.0%	100.0%
ROJO	05113 CALLE FERROCARIL	OTROS	1,404	0.0%	100.0%
ROJO	05114 AV LAZARO CARDENAS	OTROS	351	0.0%	100.0%
ROJO	05115 AV AMERICAS	OFICINA	296	0.0%	100.0%
ROJO	05116 AMERICAS	OFICINA	11,029	0.1%	8.7%
ROJO	05117 AV VALLARTA	OTROS	791	0.0%	100.0%
ROJO	05118 MATAMOROS SUR ANTES M ARANA 148	OTROS	281	0.0%	100.0%
ROJO	05119 AV LAZARO CARDENAS	OTROS	337	0.0%	100.0%
ROJO	05120 AV FRANCISCO I MADERO OTE	OTROS	724	0.0%	100.0%
ROJO	05121 JARDIN JUAREZ	OTROS	529	0.0%	100.0%
ROJO	05122 INSURGENTES PTE ESQ H COLEGIO M	OTROS	320	0.0%	100.0%
ROJO	05123 AV BENITO JUAREZ PTE	OTROS	259	0.0%	100.0%
ROJO	05124 PROL AV FCO I MADERO OTE MIGUEL ALEMAN	OTROS	1,501	0.0%	100.0%
ROJO	05125 DR MIER NORTE	OFICINA	425	0.0%	100.0%
ROJO	05126 ZARAGOZA 511	OTROS	393	0.0%	100.0%

ROJO	05127 P MIER OTE TORRE P MIER 134 PISOS 8 9 Y 10	OFICINA	2,600	0.0%	0.0%
ROJO	05128 PADRE MIER OTE 17 CAJ ESTAC	OFICINA	239	0.0%	0.0%
ROJO	05129 AV UNIVERSIDAD	OTROS	890	0.0%	100.0%
ROJO	05130 P MIER OTE TORRE P MIER Y MOR	OFICINA	1,454	0.0%	0.0%
ROJO	05131 P MIER OTE TORRE P MIER 134 6 PISO	OFICINA	857	0.0%	0.0%
ROJO	05132 P MIER OTE TORRE P MIER 134 4 PISO	OFICINA	856	0.0%	0.0%
ROJO	05133 P MIER OTE TORRE P MIER 134 3 PISO	OFICINA	853	0.0%	0.0%
ROJO	05134 P MIER OTE TORRE MORELOS 134 9 PISO	OFICINA	765	0.0%	0.0%
ROJO	05135 P MIER OTE TORRE MORELOS 134 8 PISO	OFICINA	763	0.0%	0.0%
ROJO	05136 P MIER OTE TORRE MORELOS 134 7 PISO	OFICINA	732	0.0%	0.0%
ROJO	05137 P MIER OTE TORRE P MIER 134 5 P 6 LOCS	OFICINA	234	0.0%	0.0%
ROJO	05138 PADRE MIER OTE OFNAS ADAPTADAS COMO ESTACION	OFICINA	1,874	0.0%	0.0%
ROJO	05139 AV REVOLUCION	OTROS	1,150	0.0%	100.0%
ROJO	05140 AV SAN JERONIMO	OTROS	624	0.0%	100.0%
ROJO	05141 ZARAGOZA ESQ ESPINOSA	OTROS	630	0.0%	100.0%
ROJO	05142 AV R CORTINES ESQ ALFONSO REYES	OTROS	890	0.0%	100.0%
ROJO	05143 ENRIQUE L Y GONZALITOS DR ELEUTERIO GLEZ	OTROS	524	0.0%	100.0%
ROJO	05144 AV FELIX U GOMEZ	OTROS	488	0.0%	100.0%
ROJO	05145 P MIER OTE PLANTA EXCAVADA	OTROS	533	0.0%	0.0%
ROJO	05146 AV UNIVERSIDAD NTE ALFONSO REYES	OTROS	1,031	0.0%	100.0%
ROJO	05147 L CARDENAS Y BLVD ACAPULCO	OTROS	895	0.0%	100.0%
ROJO	05148 JOSE VASCONCELOS	OFICINA	1,723	0.0%	100.0%
ROJO	05149 AV BOSQUES DEL VALLE	OFICINA	3,153	0.0%	0.0%
ROJO	05150 RIO MISSISSIPI OTE	OTROS	1,194	0.0%	100.0%
ROJO	05151 C DOBLADO ESQ VASCONCELOS	OTROS	1,255	0.0%	100.0%
ROJO	05152 ALDAMA FRENTE SECUNDARIO	OTROS	1,381	0.0%	100.0%
ROJO	05153 MANUEL BARRAGAN Y TOPO CHICO	OTROS	425	0.0%	100.0%
ROJO	05154 FELIX GALVAN LOPEZ CARR M ALEMAN	OTROS	726	0.0%	100.0%
ROJO	05155 GUAYMAS ESQ 5 DE MAYO	OTROS	469	0.0%	0.0%
ROJO	05156 INDEPENDENCIA ESQ GMO PRIETO	OTROS	321	0.0%	100.0%
ROJO	05157 AV REFORMA	OFICINA	655	0.0%	100.0%

ROJO	05158 BLVD VALSEQUILLO Y AV 51 PTE	OTROS	729	0.0%	100.0%
ROJO	05159 AV PROL CORREGIDORA	OTROS	424	0.0%	100.0%
ROJO	05160 16 DE SEPTIEMBRE	OTROS	633	0.0%	100.0%
ROJO	05161 AV 5 DE FEBRERO	OTROS	762	0.0%	100.0%
ROJO	05162 AV JUAREZ	OTROS	425	0.0%	100.0%
ROJO	05163 AV TULUM LOTES 13 Y 14	OTROS	404	0.0%	100.0%
ROJO	05164 ALVARO OBREGON	OTROS	613	0.0%	100.0%
ROJO	05165 AV HIDALGO ESQ J DE LOS REYES	OTROS	602	0.0%	100.0%
ROJO	05166 AV VENUSTIANO CARRANZA 1925	OTROS	657	0.0%	100.0%
ROJO	05167 AV INDUSTRIAS ESQ EJE 114	OTROS	274	0.0%	100.0%
ROJO	05168 CALLE 3A NORTE LOTE 8 MZNA 17	OTROS	604	0.0%	100.0%
ROJO	05169 CARR A COSTA RICA	OTROS	592	0.0%	100.0%
ROJO	05170 JAVIER MINA	OTROS	445	0.0%	100.0%
ROJO	05171 AV VICENTE GUERRERO	OTROS	342	0.0%	100.0%
ROJO	05172 5 DE MAYO ESQ ANGEL FLORES	OFICINA	820	0.0%	100.0%
ROJO	05173 CARR INTERNACIONAL	OTROS	617	0.0%	100.0%
ROJO	05174 AV PANAMERICANA ESQ CALLE 2A	OTROS	624	0.0%	100.0%
ROJO	05175 VICENTE GUERRERO ESQ AV SONORA	OTROS	1,678	0.0%	100.0%
ROJO	05176 MORELOS ESQ MIGUEL ALEMAN	OTROS	776	0.0%	100.0%
ROJO	05177 5 DE FEBRERO	OFICINA	2,474	0.0%	100.0%
ROJO	05178 AQUILES SERDAN ESQ YANEZ	OTROS	1,924	0.0%	100.0%
ROJO	05179 AV B JUAREZ ENTRE AV JAL Y L ENCINAS	OTROS	3,348	0.0%	0.0%
ROJO	05180 BLVD L ENCINAS J ESQ CALLE B JUAREZ	OFICINA	3,237	0.0%	100.0%
ROJO	05181 AGUASCALIENTES Y B JUAREZ	OTROS	450	0.0%	100.0%
ROJO	05182 AV ALVARO OBREGON	OTROS	300	0.0%	100.0%
ROJO	05183 MIGUEL ALEMAN ESQ GARCIA MORALES	OTROS	262	0.0%	100.0%
ROJO	05184 AV B JUAREZ ESQ CALLE 2A	OTROS	825	0.0%	100.0%
ROJO	05185 AV LEANDRO ADRIANO	OTROS	300	0.0%	100.0%
ROJO	05186 MORELOS Y CALLE 12	OFICINA	1,437	0.0%	100.0%
ROJO	05187 BLVD LOPEZ MATEOS Y CALLE 14	OTROS	1,000	0.0%	100.0%

ROJO	05188 GRAL MANUEL GLEZ ESQ SEXTA	OTROS	505	0.0%	100.0%
ROJO	05189 CALLE SEXTA Y LUIS CABALLERO	OTROS	228	0.0%	100.0%
ROJO	05190 REFORMA ESQ PASEO COLON	OTROS	520	0.0%	100.0%
ROJO	05191 AV HIDALGO	OTROS	293	0.0%	100.0%
ROJO	05192 BLVD JOSE MA MORELOS ESQ R CHILE	OTROS	811	0.0%	100.0%
ROJO	05193 PORTES GIL ESQ AVILA CAMACHO	OTROS	1,860	0.0%	100.0%
ROJO	05194 PORFIRIO DIAZ	OTROS	605	0.0%	100.0%
ROJO	05195 AV FCO I MADERO ESQ S L P	OTROS	363	0.0%	100.0%
ROJO	05196 FRAY ANDRES OLMOS ESQ E CARRANZA	OTROS	476	0.0%	100.0%
ROJO	05197 RUIZ CORTINES Y AV LAS AMERICAS	OTROS	382	0.0%	100.0%
ROJO	05198 HIDALGO	OTROS	629	0.0%	100.0%
ROJO	05199 AV I ZARAGOZA ESQ ROMAN MARIN	OFICINA	1,878	0.0%	100.0%
ROJO	05200 JOSE MA MORELOS ESQ I ZARAGOZA	OTROS	513	0.0%	100.0%
ROJO	05201 JOSE MA MOR ESQ A R CORTINES	OTROS	1,192	0.0%	100.0%
ROJO	05202 AV CIRCUNVALACION O LAZARO CARDENAS	OTROS	405	0.0%	100.0%
ROJO	05203 AV GRAL MANUEL AVILA CAMACHO	OTROS	411	0.0%	100.0%
ROJO	05204 J DE LA LUZ ENRIQUEZ	OTROS	1,462	0.0%	100.0%
ROJO	05205 CALLE HIDALGO	OTROS	769	0.0%	100.0%
ROJO	05206 H COLEGIO MILITAR ESQ CALLE 4	OTROS	979	0.0%	100.0%
ROJO	05207 AV INDEPENDENCIA	OFICINA	1,951	0.0%	100.0%
ROJO	05208 MARIO MOLINA ESQ J J HERRERA	OFICINA	1,185	0.0%	0.0%
ROJO	05209 SALVADOR DIAZ MIRON	OTROS	480	0.0%	100.0%
ROJO	05210 CALLE 86 B 639 MANZ 55	OTROS	497	0.0%	100.0%
ROJO	05211 PASEO MONTEJO CALLE 56 A	OFICINA	2,461	0.0%	100.0%
ROJO	05212 CALLE 56	OFICINA	1,512	0.0%	100.0%
ROJO	05213 CALLE 6 X 400 C C PZA FIESTA CARR MOTUL	OTROS	295	0.0%	100.0%
ROJO	05214 CALLE 86 B 639 4	OTROS	309	0.0%	100.0%
ROJO	05215 JAIME BALMES PLAZA POLANCO 1	OTROS	655	0.0%	100.0%
ROJO	05216 BLVD LAZARO C ESQ B JUAREZ 1	OTROS	475	0.0%	100.0%
ROJO	05217 AV INDEPENDENCIA NORTE 1	OTROS	606	0.0%	100.0%
ROJO	05218 AV JUAREZ ESQ FCO I MADERO 1	OTROS	809	0.0%	100.0%

ROJO	05219 AV INDEPENDENCIA 1	OTROS	757	0.0%	100.0%
ROJO	05220 AVENIDA 3 Y CALLE 5 1	OTROS	969	0.0%	100.0%
SENDERO VILLAHERMOSA	06001 SENDERO VILLAHERMOSA	COMERCIAL	23,876	0.2%	83.9%
VERDE	07001 LERMA PARK I	INDUSTRIAL	118,455	1.1%	100.0%
MORADO	08001 LA ISLA CANCUN	COMERCIAL	40,836	0.4%	85.7%
MORADO	08002 FORUM BY THE SEA	COMERCIAL	12,748	0.1%	76.3%
MORADO	08003 PUNTA LANGOSTA	COMERCIAL	10,687	0.1%	88.3%
MORADO	08004 CENTRO MAYA	COMERCIAL	16,401	0.2%	81.9%
MORADO	08005 OUTLET CANCUN	COMERCIAL	22,255	0.2%	92.7%
MORADO	08006 OUTLET GUADALAJARA	COMERCIAL	32,644	0.3%	72.8%
MORADO	08007 OUTLET MONTERREY	COMERCIAL	37,590	0.3%	62.1%
MORADO	08008 FORUM TEPIC	COMERCIAL	45,830	0.4%	90.3%
MORADO	08009 CORPORATIVO BLAS PASCAL	OFICINA	5,335	0.0%	36.8%
MORADO	08010 CORPORATIVO INSURGENTES	OFICINA	5,926	0.1%	70.9%
MORADO	08011 CORPORATIVO INTERLOMAS	OFICINA	6,532	0.1%	35.1%
MORADO	08012 CORPORATIVO CONSTITUCION	OFICINA	15,996	0.1%	89.3%
MORADO	08013 CORPORATIVO SANTA FE	OFICINA	39,762	0.4%	54.9%
MORADO	08014 CORPORATIVO TLALNEPANTLA	INDUSTRIAL	50,204	0.5%	67.2%
MORADO	08015 TULTITLAN I	INDUSTRIAL	141,638	1.3%	100.0%
MORADO	08016 TULTITLAN II	INDUSTRIAL	62,328	0.6%	100.0%
TORRE MAYOR	09001 TORRE MAYOR	OFICINA	83,971	0.8%	80.5%
PACE	10001 SALTILLO	INDUSTRIAL	23,368	0.2%	100.0%
PACE	10002 CHIHUAHUA	INDUSTRIAL	20,226	0.2%	100.0%
G30	11001 TORRE ADALID 21	OFICINA	3,531	0.0%	33.9%
G30	11002 BAJA CALIFORNIA 200	OFICINA	4,834	0.0%	100.0%
G30	11003 PLAZA POLANCO	OFICINA	2,530	0.0%	100.0%
G30	12001 LA MEXIQUENSE	INDUSTRIAL	149,377	1.4%	98.0%
G30	12002 IZTAPALAPA 547	COMERCIAL	7,905	0.1%	100.0%
G30	12002 IZTAPALAPA 547	INDUSTRIAL	44,934	0.4%	100.0%
G30	12003 LAGO II	INDUSTRIAL	158,018	1.5%	99.5%
G30	12004 FORUM LAGO	COMERCIAL	60,893	0.6%	81.9%
G30	12005 TORRE PLATINUM	OFICINA	7,100	0.1%	36.0%
G30	12006 TEPOTZOTLAN I	INDUSTRIAL	68,180	0.6%	86.4%
G30	12007 CEYLAN	INDUSTRIAL	18,380	0.2%	100.0%
G30	12008 GUSTAVO BAZ 180	INDUSTRIAL	33,013	0.3%	95.9%
G30	12008 GUSTAVO BAZ 180	OFICINA	2,029	0.0%	100.0%
G30	12009 LA JOYA III	INDUSTRIAL	26,037	0.2%	100.0%
G30	12010 LA JOYA IV	INDUSTRIAL	21,798	0.2%	100.0%
G30	12011 LA PALMA	INDUSTRIAL	26,081	0.2%	100.0%
G30	12012 PALOMAS	COMERCIAL	18,494	0.2%	72.7%
G30	12013 MARAVILLAS II	INDUSTRIAL	25,000	0.2%	100.0%
G30	12014 JAMES WATT	INDUSTRIAL	78,576	0.7%	100.0%
G30	12015 PUENTE GRANDE II	INDUSTRIAL	28,443	0.3%	100.0%
G30	12016 PUENTE GRANDE I	INDUSTRIAL	17,942	0.2%	100.0%
G30	12017 TULTIPARK	INDUSTRIAL	182,387	1.7%	100.0%
G30	12018 LAGO I	INDUSTRIAL	84,652	0.8%	100.0%
G30	12019 AMERICAS PLAYA	COMERCIAL	31,069	0.3%	93.3%

G30	12020 PURISIMA	INDUSTRIAL	218,309	2.0%	99.0%
G30	12021 SAN MARTIN OBISPO I	INDUSTRIAL	166,119	1.5%	100.0%
G30	12022 SAN MARTIN OBISPO II	INDUSTRIAL	89,171	0.8%	100.0%
G30	12023 SALINA CRUZ	COMERCIAL	32,779	0.3%	98.7%
G30	12024 MARIANO ESCOBEDO 595	OFICINA	19,448	0.2%	100.0%
G30	12025 CENTRUMPARK	INDUSTRIAL	100,088	0.9%	45.7%
G30	12026 TORRE REFORMA LATINO	COMERCIAL	693	0.0%	100.0%
G30	12026 TORRE REFORMA LATINO	OFICINA	46,392	0.4%	98.9%
G30	12027 XOCHIMILCO I	COMERCIAL	30,430	0.3%	80.8%
G30	12028 TLALNEPARK IV	INDUSTRIAL	83,403	0.8%	100.0%
G30	12029 LAGO III	INDUSTRIAL	151,122	1.4%	100.0%
INDIVIDUALES INDUSTRIALE	13001 CANCUN PARK	INDUSTRIAL	30,232	0.3%	100.0%
INDIVIDUALES INDUSTRIALE	13002 EL SALTO	INDUSTRIAL	47,463	0.4%	94.8%
INDIVIDUALES	15002 MONTES URALES	OFICINA	19,079	0.2%	96.1%
INDIVIDUALES	15003 TORRE DIAMANTE	INDUSTRIAL			
INDIVIDUALES	INSURGENTES	COMERCIAL	1,471	0.0%	100.0%
INDIVIDUALES	15003 TORRE DIAMANTE	INDUSTRIAL			
INDIVIDUALES	INSURGENTES	OFICINA	21,465	0.2%	76.6%
INDIVIDUALES	15004 ARTIFICIOS 40	OFICINA	2,603	0.0%	100.0%
INDIVIDUALES	15005 PUERTA DE HIERRO	OTROS	24,946	0.2%	100.0%
INDIVIDUALES	15006 TORRE CUARZO	OFICINA	71,298	0.7%	52.6%
INDIVIDUALES	15007 SAQQARA	OFICINA	11,236	0.1%	82.9%
INDIVIDUALES	15008 MONTES URALES 620	OFICINA	17,230	0.2%	92.9%
INDIVIDUALES	30001 CHURUBUSCO	COMERCIAL	5,348	0.0%	95.0%
INDIVIDUALES	35001 TORRE DIANA	OFICINA	64,000	0.6%	99.1%
VERMONT	16001 MATAMOROS NORTE I	INDUSTRIAL	6,968	0.1%	13.3%
VERMONT	16002 ORIENTE I	INDUSTRIAL	9,811	0.1%	100.0%
VERMONT	16003 CIUDAD INDUSTRIAL	INDUSTRIAL	15,615	0.1%	100.0%
VERMONT	16004 ORIENTE II	INDUSTRIAL	20,720	0.2%	100.0%
VERMONT	16005 ORIENTE III	INDUSTRIAL	18,089	0.2%	100.0%
VERMONT	16006 MATAMOROS NORTE II	INDUSTRIAL	19,622	0.2%	100.0%
VERMONT	16007 ORIENTE IV	INDUSTRIAL	15,329	0.1%	100.0%
VERMONT	16008 ORIENTE V	INDUSTRIAL	11,745	0.1%	100.0%
VERMONT	16009 ORIENTE VI	INDUSTRIAL	12,542	0.1%	100.0%
VERMONT	16010 NUEVO LAREDO	INDUSTRIAL	24,036	0.2%	100.0%
VERMONT	16011 REYNOSA	INDUSTRIAL	18,184	0.2%	86.5%
VERMONT	16012 VILLA FLORIDA I	INDUSTRIAL	10,655	0.1%	100.0%
VERMONT	16013 PARQUE MONTERREY	INDUSTRIAL	12,589	0.1%	100.0%
VERMONT	16014 MILENIUM I	INDUSTRIAL	19,412	0.2%	100.0%
VERMONT	16015 MILENIUM II	INDUSTRIAL	12,248	0.1%	100.0%
VERMONT	16016 MILENIUM III	INDUSTRIAL	11,797	0.1%	100.0%
VERMONT	16017 NEXXUS	INDUSTRIAL	37,107	0.3%	100.0%
VERMONT	16018 PUEBLA I	INDUSTRIAL	12,483	0.1%	100.0%
VERMONT	16019 PUEBLA II	INDUSTRIAL	17,975	0.2%	100.0%
VERMONT	16020 CIUDAD VICTORIA	INDUSTRIAL	23,185	0.2%	100.0%
VERMONT	16021 CIUDAD JUAREZ	INDUSTRIAL	21,066	0.2%	100.0%
VERMONT	16022 MONCLOVA	INDUSTRIAL	18,722	0.2%	0.0%
VERMONT	16023 SALTILLO	INDUSTRIAL	19,375	0.2%	100.0%
VERMONT	16024 MORELOS	INDUSTRIAL	4,627	0.0%	100.0%

VERMONT	16025 DURANGO	INDUSTRIAL	23,185	0.2%	100.0%
VERMONT	16026 ORIENTE VII	INDUSTRIAL	15,097	0.1%	100.0%
VERMONT	16027 CUAUTITLAN IZCALLI	INDUSTRIAL	7,956	0.1%	100.0%
VERMONT	16028 REYNOSA VILLA FLORIDA II	INDUSTRIAL	22,297	0.2%	100.0%
VERMONT	16029 GUADALUPE I	INDUSTRIAL	15,794	0.1%	100.0%
VERMONT	16030 PUEBLA III	INDUSTRIAL	7,525	0.1%	100.0%
VERMONT	16031 PUEBLA IV	INDUSTRIAL	7,525	0.1%	100.0%
VERMONT	16032 RAMOS ARIZPE I	INDUSTRIAL	19,646	0.2%	100.0%
VERMONT	16033 RAMOS ARIZPE II	INDUSTRIAL	6,530	0.1%	71.4%
VERMONT	16034 GUADALUPE II	INDUSTRIAL	11,301	0.1%	62.5%
APOLO	17101 AGUASCALIENTES	COMERCIAL	13,546	0.1%	88.3%
APOLO	17103 CHIHUAHUA FASHION MALL	COMERCIAL	54,160	0.5%	92.2%
APOLO	17104 CLAVERIA	COMERCIAL	8,664	0.1%	92.7%
APOLO	17105 CULIACAN	COMERCIAL	3,592	0.0%	0.0%
APOLO	17106 REVOLUCION	COMERCIAL	10,936	0.1%	91.2%
APOLO	17107 TLALPAN	COMERCIAL	38,295	0.4%	98.0%
APOLO	17108 SANTA ANITA	COMERCIAL	6,100	0.1%	100.0%
APOLO	17109 UNIVERSIDAD	COMERCIAL	23,261	0.2%	93.6%
APOLO	17201 ZARAGOZA	COMERCIAL	33,202	0.3%	94.8%
APOLO	17202 PACHUCA	COMERCIAL	40,411	0.4%	95.4%
APOLO	17203 PARQUES POLANCO	COMERCIAL	16,161	0.1%	93.6%
APOLO	17301 CHIMALHUACAN	COMERCIAL	8,306	0.1%	100.0%
APOLO	17302 CUAUTITLAN	COMERCIAL	16,655	0.2%	98.1%
APOLO	17303 CULIACAN C DE A	COMERCIAL	7,309	0.1%	98.4%
APOLO	17304 ECATEPEC	COMERCIAL	27,099	0.2%	95.6%
APOLO	17305 GOMEZ MORIN	COMERCIAL	24,521	0.2%	93.6%
APOLO	17306 GUAYMAS	COMERCIAL	18,949	0.2%	100.0%
APOLO	17307 IGUALA	COMERCIAL	6,457	0.1%	100.0%
APOLO	17308 LA CIMA	COMERCIAL	11,382	0.1%	98.7%
APOLO	17309 OBREGON	COMERCIAL	10,830	0.1%	93.7%
APOLO	17310 PATRIA	COMERCIAL	25,975	0.2%	100.0%
APOLO	17311 RIO BLANCO	COMERCIAL	6,077	0.1%	100.0%
APOLO	17312 SALAMANCA	COMERCIAL	6,076	0.1%	100.0%
APOLO	17313 SANTA FE	COMERCIAL	68,050	0.6%	93.6%
APOLO	17313 SANTA FE	OFICINA	9,151	0.1%	100.0%
APOLO	17314 TEJERIA	COMERCIAL	7,785	0.1%	94.9%
APOLO	17315 TEXCOCO	COMERCIAL	46,070	0.4%	95.4%
APOLO	17316 TLAXCALA	COMERCIAL	35,482	0.3%	99.9%
APOLO	17317 TUXPAN	COMERCIAL	15,493	0.1%	100.0%
APOLO	17318 CIUDAD VALLES	COMERCIAL	7,142	0.1%	100.0%
APOLO	17319 XALAPA	COMERCIAL	11,373	0.1%	99.6%
APOLO	17320 HUEHUETOCA	COMERCIAL	21,424	0.2%	96.8%
APOLO	17401 LOS CABOS	COMERCIAL	11,960	0.1%	90.0%
APOLO	17402 PANAMERICANA	COMERCIAL	15,745	0.1%	96.1%
APOLO	17403 COATZACOALCOS	COMERCIAL	17,252	0.2%	32.0%
APOLO	17404 POZA RICA	COMERCIAL	35,068	0.3%	88.7%
APOLO	17405 TEPEJI DEL RIO	COMERCIAL	8,274	0.1%	93.7%
APOLO	17406 ACAPULCO DIANA	COMERCIAL	17,133	0.2%	100.0%
APOLO	17407 TULANCINGO	COMERCIAL	10,892	0.1%	85.9%
APOLO	17408 CENTRIKA	COMERCIAL	41,140	0.4%	91.6%
APOLO	17409 IXTAPALUCA	COMERCIAL	58,629	0.5%	93.0%
APOLO	17410 AYOTLA	COMERCIAL	19,574	0.2%	93.9%

APOLO	17411 MANZANILLO I	COMERCIAL	6,076	0.1%	100.0%
APOLO	17412 MANZANILLO II	COMERCIAL	7,115	0.1%	100.0%
APOLO	17413 LAS PINTAS	COMERCIAL	6,551	0.1%	94.9%
APOLO	17414 MARIANO OTERO	COMERCIAL	6,061	0.1%	100.0%
APOLO	17415 CHILPANCINGO	COMERCIAL	6,175	0.1%	100.0%
APOLO	17416 JESUS DEL MONTE	COMERCIAL	22,472	0.2%	100.0%
P12	18002 AMERICAS 833	OFICINA	7,797	0.1%	100.0%
P12	18003 CONCEPCION BEISTEGUI 13	OFICINA	2,071	0.0%	78.9%
P12	18004 INSURGENTES SUR 552	OFICINA	9,012	0.1%	32.2%
P12	18005 INSURGENTES SUR 553	OFICINA	14,349	0.1%	70.9%
P12	18005 INSURGENTES SUR 553	OTROS	13,020	0.1%	100.0%
P12	18006 INSURGENTES SUR 1787	COMERCIAL	240	0.0%	100.0%
P12	18006 INSURGENTES SUR 1787	OFICINA	4,601	0.0%	58.0%
P12	18007 INSURGENTES SUR 1811	OFICINA	5,337	0.0%	72.9%
P12	18008 JUAREZ 101	OFICINA	12,228	0.1%	100.0%
P12	18009 REVOLUCION 1877	OFICINA	11,795	0.1%	52.1%
P12	18010 INSURGENTES SUR 476	OFICINA	11,227	0.1%	29.9%
P12	18012 INSURGENTES SUR 1571	COMERCIAL	398	0.0%	100.0%
P12	18012 INSURGENTES SUR 1571	OFICINA	1,405	0.0%	75.1%
MAINE	19001 MAINE AGUASCALIENTES	INDUSTRIAL	30,843	0.3%	100.0%
MAINE	19002 MAINE GUADALAJARA	INDUSTRIAL	15,691	0.1%	100.0%
MAINE	19003 MAINE GUANAJUATO	INDUSTRIAL	28,317	0.3%	100.0%
MAINE	19004 MAINE MERIDA	COMERCIAL	26,760	0.2%	82.0%
MAINE	19005 MAINE SAN LUIS POTOSI	INDUSTRIAL	24,077	0.2%	81.3%
MAINE	19006 MAINE TLAQUEPAQUE I	INDUSTRIAL	34,687	0.3%	81.3%
CALIFORNIA	21001 CALIFORNIA ECOCENTRO	INDUSTRIAL	2,993	0.0%	100.0%
CALIFORNIA	21002 CALIFORNIA GUADALUPE	INDUSTRIAL	12,087	0.1%	100.0%
CALIFORNIA	21003 CALIFORNIA KRONOS	INDUSTRIAL	34,457	0.3%	100.0%
CALIFORNIA	21004 CALIFORNIA LINARES	INDUSTRIAL	5,015	0.0%	100.0%
CALIFORNIA	21005 CALIFORNIA LOGISTIK I	INDUSTRIAL	8,175	0.1%	100.0%
CALIFORNIA	21006 CALIFORNIA MAQUILPARK 1	INDUSTRIAL	8,578	0.1%	0.0%
CALIFORNIA	21007 CALIFORNIA MAQUILPARK 3	INDUSTRIAL	10,920	0.1%	100.0%
CALIFORNIA	21008 CALIFORNIA MAQUILPARK 4	INDUSTRIAL	4,500	0.0%	0.0%
CALIFORNIA	21009 CALIFORNIA MAQUILPARK 5	INDUSTRIAL	13,398	0.1%	0.0%
CALIFORNIA	21010 CALIFORNIA MAQUILPARK 6	INDUSTRIAL	5,199	0.0%	0.0%
CALIFORNIA	21011 CALIFORNIA MAQUILPARK 8	INDUSTRIAL	8,783	0.1%	26.5%

CALIFORNIA	21012 CALIFORNIA MBP I	INDUSTRIAL	7,139	0.1%	76.6%
CALIFORNIA	21013 CALIFORNIA MBP II	INDUSTRIAL	7,730	0.1%	50.1%
CALIFORNIA	21014 CALIFORNIA MBP III	INDUSTRIAL	13,373	0.1%	100.0%
CALIFORNIA	21015 CALIFORNIA APODACA I	INDUSTRIAL	22,624	0.2%	100.0%
CALIFORNIA	21016 CALIFORNIA APODACA II	INDUSTRIAL	9,101	0.1%	85.5%
CALIFORNIA	21018 CALIFORNIA PARQUE MONTERREY I	INDUSTRIAL	4,024	0.0%	100.0%
CALIFORNIA	21019 CALIFORNIA PARQUE MONTERREY II	INDUSTRIAL	13,739	0.1%	100.0%
CALIFORNIA	21020 CALIFORNIA PLANTA LA PERLA	INDUSTRIAL	4,459	0.0%	100.0%
CALIFORNIA	21021 CALIFORNIA PLANTA NORTH GATE	INDUSTRIAL	5,564	0.1%	100.0%
CALIFORNIA	21022 CALIFORNIA PLANTA PANAMERICANO	INDUSTRIAL	13,536	0.1%	100.0%
CALIFORNIA	21023 CALIFORNIA PLANTA PARQUE JUAREZ I	INDUSTRIAL	17,234	0.2%	100.0%
CALIFORNIA	21025 CALIFORNIA TECNOCENTRO I	INDUSTRIAL	9,811	0.1%	100.0%
CALIFORNIA	21026 CALIFORNIA TECNOCENTRO II	INDUSTRIAL	18,587	0.2%	46.7%
CALIFORNIA	21027 CALIFORNIA TECNOCENTRO III	INDUSTRIAL	3,484	0.0%	100.0%
CALIFORNIA	21028 CALIFORNIA TECNOCENTRO IV	INDUSTRIAL	6,703	0.1%	100.0%
CALIFORNIA	21029 CALIFORNIA VILLA FLORIDA I	INDUSTRIAL	13,935	0.1%	100.0%
CALIFORNIA	21030 CALIFORNIA VILLA FLORIDA II	INDUSTRIAL	13,935	0.1%	100.0%
CALIFORNIA	21031 CALIFORNIA TECNOCENTRO V	INDUSTRIAL	49,360	0.5%	100.0%
ESPACIO AGUASCALIENTES	22001 ESPACIO AGUASCALIENTES	COMERCIAL	22,522	0.2%	96.4%
LA VIGA	23001 LA VIGA	COMERCIAL	4,816	0.0%	52.8%
LA VIGA	23001 LA VIGA	OFICINA	73,959	0.7%	48.5%
R15	24001 GALERIAS GUADALAJARA	COMERCIAL	68,152	0.6%	90.7%
R15	24001 GALERIAS GUADALAJARA	OFICINA	6,845	0.1%	82.6%
R15	24002 PENINSULA VALLARTA	COMERCIAL	12,806	0.1%	48.0%
R15	24004 LA ISLA CANCUN II	COMERCIAL	26,371	0.2%	79.7%
R15	24004 LA ISLA CANCUN II	OTROS	11,713	0.1%	100.0%
R15	24005 CUAUTIPARK II	INDUSTRIAL	96,341	0.9%	96.9%
R15	36001 MIDTOWN JALISCO	COMERCIAL	58,839	0.5%	68.6%
R15	36001 MIDTOWN JALISCO	OFICINA	30,363	0.3%	83.6%
R15	36001 MIDTOWN JALISCO	OTROS	19,492	0.2%	100.0%
HOTEL CENTRO HISTORICO	26001 HOTEL CENTRO HISTORICO	OTROS	40,000	0.4%	98.9%
SAMARA	28001 SAMARA	COMERCIAL	28,982	0.3%	83.3%
SAMARA	28001 SAMARA	OFICINA	79,701	0.7%	76.9%
SAMARA	28001 SAMARA	OTROS	23,490	0.2%	100.0%
KANSAS	29001 ACAPULCO	COMERCIAL	22,787	0.2%	85.6%
KANSAS	29002 CHALCO	COMERCIAL	50,036	0.5%	94.0%
KANSAS	29003 CUMBRES	COMERCIAL	57,646	0.5%	90.5%
KANSAS	29004 ECATEPEC	COMERCIAL	27,285	0.3%	78.1%
KANSAS	29005 GALERIAS VALLE ORIENTE	COMERCIAL	41,216	0.4%	72.8%
KANSAS	29006 HERMOSILLO	COMERCIAL	25,418	0.2%	78.6%
KANSAS	29007 LINCOLN	COMERCIAL	18,238	0.2%	90.7%

KANSAS	29008 LOS CABOS	COMERCIAL	24,569	0.2%	64.7%
KANSAS	29009 MATAMOROS	COMERCIAL	24,679	0.2%	79.2%
KANSAS	29010 MERIDA	COMERCIAL	22,475	0.2%	88.1%
KANSAS	29011 QUERETARO	COMERCIAL	20,310	0.2%	85.4%
KANSAS	29012 SALTILLO	COMERCIAL	39,127	0.4%	88.2%
KANSAS	29016 LOS QUEMADOS	COMERCIAL	13,941	0.1%	100.0%
INDIANA	31001 ACUEDUCTO	OTROS	9,886	0.1%	100.0%
INDIANA	31002 COACALCO	OTROS	13,066	0.1%	100.0%
INDIANA	31003 CUAUTITLAN IZCALLI	OTROS	7,100	0.1%	100.0%
INDIANA	31004 LA VILLA	OTROS	17,053	0.2%	100.0%
INDIANA	31005 CUERNAVACA	OTROS	22,692	0.2%	100.0%
INDIANA	31006 ECATEPEC	OTROS	11,421	0.1%	100.0%
INDIANA	31007 GUADALAJARA	OTROS	9,093	0.1%	100.0%
INDIANA	31008 LOMAS VERDES	OTROS	8,492	0.1%	100.0%
INDIANA	31009 LOPEZ PORTILLO	OTROS	88,728	0.8%	100.0%
INDIANA	31010 TLALPAN	OTROS	44,828	0.4%	100.0%
INDIANA	31011 ZARAGOZA	OTROS	10,189	0.1%	100.0%
INDIANA	31012 ZONA ROSA I	OTROS	4,676	0.0%	100.0%
INDIANA	31013 ZONA ROSA II	OTROS	7,041	0.1%	100.0%
INDIANA	31014 EL PALOMAR	OTROS	17,430	0.2%	100.0%
INDIANA	31015 VALLARTA	OTROS	49,909	0.5%	100.0%
INDIANA	31016 HIDALGO I	OTROS	4,733	0.0%	100.0%
INDIANA	31017 HIDALGO II	OTROS	4,190	0.0%	100.0%
OREGON	32001 CUAUHTEMOC	COMERCIAL	18,798	0.2%	95.4%
OREGON	32002 MISTERIOS	COMERCIAL	7,971	0.1%	80.8%
OREGON	32003 PLAZA LA VIGA	COMERCIAL	7,415	0.1%	91.9%
ALASKA	33001 TORRE CABALLITO	COMERCIAL	120	0.0%	100.0%
ALASKA	33001 TORRE CABALLITO	OFICINA	39,084	0.4%	100.0%
ALASKA	33002 TORRE DURAZNOS 127	OFICINA	9,872	0.1%	71.8%
ALASKA	33003 TORRE MEXICANA	COMERCIAL	773	0.0%	79.6%
ALASKA	33003 TORRE MEXICANA	OFICINA	30,020	0.3%	65.6%
ALASKA	33004 TORRE SUMMA	COMERCIAL	200	0.0%	10.0%
ALASKA	33004 TORRE SUMMA	OFICINA	11,680	0.1%	44.4%
ALASKA	33005 TORRE SANTA FE	COMERCIAL	138	0.0%	100.0%
ALASKA	33005 TORRE SANTA FE	OFICINA	21,136	0.2%	33.4%
ALASKA	33006 CORPORATIVO CUSPIDE	OFICINA	11,300	0.1%	100.0%
TURBO	34001 PARK TOWER VALLARTA	OTROS	46,234	0.4%	100.0%
TURBO	34002 TOLUCA	COMERCIAL	19,348	0.2%	89.6%
TURBO	34003 GUANAJUATO	COMERCIAL	28,328	0.3%	86.9%
TURBO	34005 TUXTLA FASHION MALL	COMERCIAL	55,130	0.5%	76.4%
TURBO	34006 UPTOWN JURQUILLA	COMERCIAL	58,558	0.5%	90.6%
TURBO	34007 UPTOWN MERIDA	COMERCIAL	22,149	0.2%	93.0%
TURBO	34008 ANTEA	COMERCIAL	67,348	0.6%	95.4%
TURBO	34009 PUNTO SUR	OFICINA	6,762	0.1%	89.5%
TURBO	34010 FIESTA INN MERIDA	OTROS	9,600	0.1%	100.0%
TURBO	34011 CORPORATIVO GE I	INDUSTRIAL	7,800	0.1%	100.0%
TURBO	34012 CORPORATIVO GE II	INDUSTRIAL	14,000	0.1%	100.0%
TURBO	34013 EL CONVENTO	INDUSTRIAL	2,153	0.0%	0.0%
TURBO	34014 LERMA	INDUSTRIAL	5,454	0.1%	100.0%
TURBO	34015 QUERETARO PARK I	INDUSTRIAL	26,684	0.2%	100.0%
TURBO	34016 QUERETARO PARK II	INDUSTRIAL	31,656	0.3%	96.7%
TURBO	34017 QUERETARO PARK III	INDUSTRIAL	30,888	0.3%	100.0%

TURBO	34018 QUERETARO PARK IV	INDUSTRIAL	71,303	0.7%	95.2%
TURBO	34019 TUXTLA III	COMERCIAL	25,222	0.2%	100.0%
TURBO	34020 TUXTLA IV	INDUSTRIAL	15,585	0.1%	100.0%
APOLO II	37001 AGUASCALIENTES	COMERCIAL	6,079	0.1%	100.0%
APOLO II	37002 BARRANCA DEL MUERTO	COMERCIAL	60,185	0.6%	95.2%
APOLO II	37003 BOTURINI	COMERCIAL	43,476	0.4%	98.6%
APOLO II	37004 CD GUZMAN	COMERCIAL	6,809	0.1%	100.0%
APOLO II	37005 CELAYA	COMERCIAL	6,079	0.1%	100.0%
APOLO II	37006 CUERNAVACA	COMERCIAL	15,218	0.1%	89.8%
APOLO II	37007 FRESNILLO	COMERCIAL	7,008	0.1%	100.0%
APOLO II	37008 GRANERO	COMERCIAL	12,190	0.1%	87.8%
APOLO II	37009 HERMOSILLO	COMERCIAL	6,079	0.1%	100.0%
APOLO II	37010 LA RAZA	COMERCIAL	8,697	0.1%	71.2%
APOLO II	37011 MAZATLAN	COMERCIAL	6,729	0.1%	96.1%
APOLO II	37012 NAVOJOA	COMERCIAL	6,665	0.1%	100.0%
APOLO II	37013 SALTILLO	COMERCIAL	9,554	0.1%	100.0%
APOLO II	37014 TAPACHULA	COMERCIAL	6,798	0.1%	97.9%
APOLO II	37015 TLAHUAC	COMERCIAL	22,184	0.2%	93.8%
APOLO II	37016 TOLLOCAN	COMERCIAL	13,086	0.1%	95.2%
FRIMAX	38001 DOÑA ROSA	INDUSTRIAL	213,698	2.0%	100.0%
FRIMAX	38002 ESCATO	INDUSTRIAL	34,079	0.3%	100.0%
FRIMAX	38003 LA TEJA	INDUSTRIAL	184,858	1.7%	100.0%
TITAN	40001 AGUASCALIENTES	INDUSTRIAL	12,580	0.1%	100.0%
TITAN	40002 CHIHUAHUA	INDUSTRIAL	5,491	0.1%	100.0%
TITAN	40003 CHIHUAHUA EL SAUCITO I	INDUSTRIAL	3,266	0.0%	100.0%
TITAN	40004 CHIHUAHUA EL SAUCITO II	INDUSTRIAL	14,231	0.1%	0.0%
TITAN	40005 CHIHUAHUA EL SAUCITO III	INDUSTRIAL	22,018	0.2%	0.0%
TITAN	40007 CD JUAREZ AEROPUERTO II	INDUSTRIAL	14,028	0.1%	100.0%
TITAN	40008 CD JUAREZ BERMUDEZ I	INDUSTRIAL	12,055	0.1%	100.0%
TITAN	40009 CD JUAREZ BERMUDEZ II	INDUSTRIAL	8,861	0.1%	100.0%
TITAN	40010 CD JUAREZ INDEPENDENCIA I	INDUSTRIAL	20,194	0.2%	100.0%
TITAN	40011 CD JUAREZ INDEPENDENCIA II	INDUSTRIAL	11,228	0.1%	100.0%
TITAN	40012 CD JUAREZ INDEPENDENCIA III	INDUSTRIAL	8,182	0.1%	92.8%
TITAN	40013 CD JUAREZ INDEPENDENCIA IV	INDUSTRIAL	16,828	0.2%	100.0%
TITAN	40014 CD JUAREZ INDEPENDENCIA V	INDUSTRIAL	21,135	0.2%	100.0%
TITAN	40015 CD JUAREZ INDEPENDENCIA VI	INDUSTRIAL	25,774	0.2%	100.0%
TITAN	40016 CD JUAREZ NORTH GATE I	INDUSTRIAL	5,499	0.1%	100.0%
TITAN	40017 CD JUAREZ NORTH GATE II	INDUSTRIAL	5,670	0.1%	100.0%
TITAN	40018 CD JUAREZ OMEGA I	INDUSTRIAL	28,720	0.3%	100.0%
TITAN	40019 CD JUAREZ OMEGA II	INDUSTRIAL	26,231	0.2%	100.0%
TITAN	40020 CD JUAREZ OMEGA III	INDUSTRIAL	35,843	0.3%	100.0%

TITAN	40021 CD JUAREZ OMEGA IV	INDUSTRIAL	8,551	0.1%	100.0%
TITAN	40022 CD JUAREZ RIO BRAVO I	INDUSTRIAL	10,800	0.1%	100.0%
TITAN	40023 CD JUAREZ RIO BRAVO II	INDUSTRIAL	14,000	0.1%	100.0%
TITAN	40024 CD JUAREZ LAS TORRES	INDUSTRIAL	55,955	0.5%	100.0%
TITAN	40025 CD JUAREZ SALVARCAR	INDUSTRIAL	9,322	0.1%	100.0%
TITAN	40026 MTY DIAMANTE	INDUSTRIAL	25,223	0.2%	100.0%
TITAN	40027 MTY GUADALUPE I	INDUSTRIAL	27,917	0.3%	100.0%
TITAN	40028 MTY GUADALUPE II	INDUSTRIAL	28,219	0.3%	100.0%
TITAN	40029 MTY GUADALUPE III	INDUSTRIAL	21,856	0.2%	100.0%
TITAN	40030 MTY GUADALUPE IV	INDUSTRIAL	23,350	0.2%	83.4%
TITAN	40031 MTY GUADALUPE V	INDUSTRIAL	12,882	0.1%	100.0%
TITAN	40032 MTY SAN NICOLAS	INDUSTRIAL	13,698	0.1%	100.0%
TITAN	40033 MTY SANTA CATARINA I	INDUSTRIAL	15,329	0.1%	100.0%
TITAN	40034 MTY SANTA CATARINA II	INDUSTRIAL	9,600	0.1%	33.3%
TITAN	40035 MTY SANTA CATARINA III	INDUSTRIAL	8,246	0.1%	100.0%
TITAN	40036 MTY SANTA CATARINA IV	INDUSTRIAL	33,519	0.3%	94.9%
TITAN	40037 MTY SANTA CATARINA V	INDUSTRIAL	20,467	0.2%	100.0%
TITAN	40038 MTY SANTA CATARINA VI	INDUSTRIAL	19,500	0.2%	100.0%
TITAN	40039 MTY SANTA CATARINA VII	INDUSTRIAL	22,546	0.2%	100.0%
TITAN	40040 MTY SANTA CATARINA VIII	INDUSTRIAL	24,270	0.2%	100.0%
TITAN	40041 MTY SANTA CATARINA IX	INDUSTRIAL	27,295	0.3%	100.0%
TITAN	40042 MTY SANTA CATARINA X	INDUSTRIAL	20,652	0.2%	100.0%
TITAN	40043 MTY SANTA CATARINA XI	INDUSTRIAL	7,625	0.1%	0.0%
TITAN	40044 PUEBLA I	INDUSTRIAL	14,307	0.1%	100.0%
TITAN	40045 PUEBLA II	INDUSTRIAL	11,148	0.1%	100.0%
TITAN	40046 PUEBLA III	INDUSTRIAL	11,148	0.1%	100.0%
TITAN	40047 PUEBLA IV	INDUSTRIAL	8,103	0.1%	100.0%
TITAN	40048 PUEBLA V	INDUSTRIAL	10,779	0.1%	100.0%
TITAN	40049 QUERETARO I	INDUSTRIAL	18,116	0.2%	75.0%
TITAN	40050 QUERETARO II	INDUSTRIAL	18,229	0.2%	100.0%
TITAN	40051 REYNOSA DEL NORTE I	INDUSTRIAL	10,219	0.1%	100.0%
TITAN	40052 REYNOSA DEL NORTE II	INDUSTRIAL	2,709	0.0%	38.2%
TITAN	40053 REYNOSA DEL PUENTE I	INDUSTRIAL	14,028	0.1%	100.0%
TITAN	40054 REYNOSA DEL PUENTE II	INDUSTRIAL	11,694	0.1%	100.0%
TITAN	40055 REYNOSA MAQUILPARK	INDUSTRIAL	11,148	0.1%	100.0%
TITAN	40057 REYNOSA VILLA FLORIDA I	INDUSTRIAL	36,386	0.3%	100.0%
TITAN	40058 REYNOSA VILLA FLORIDA II	INDUSTRIAL	34,555	0.3%	100.0%
Total General			10,881,062	1	92.20%

(ii) *Adquisiciones inmobiliarias o desarrollos inmobiliarios.*

Para consultar información relativa a este apartado, favor de ver la sección “2. EL FIDEICOMISO, c) Descripción de los activos que conforman el patrimonio del Fideicomiso, (i) Inmuebles propiedad del Fideicomiso”, del presente documento.

(iii) Evolución de los activos del Fideicomiso, incluyendo ingresos, porcentajes de área rentada, vencimientos de los contratos de arrendamiento, avance de los inmuebles en desarrollo, etc.

Para consultar información relativa a este apartado, favor de ver la sección “2. EL FIDEICOMISO, c) Descripción de los activos que conforman el patrimonio del Fideicomiso, (i) Inmuebles propiedad del Fideicomiso”, del presente documento.

(iv) Desempeño de los activos del Fideicomiso, incluyendo los principales índices de la industria inmobiliaria (Net Operating Income (NOI por sus siglas en inglés), Funds from Operations (FFO por sus siglas en inglés)

Tabla de Reconciliación NOI

(Cifras en miles de Pesos)

	Doce meses terminados al 31 de diciembre		
	2021	2020	2019
(+) Ingresos por arrendamiento	19,493,975	18,610,346	16,843,134
(+/-) Estimación preventiva para apoyos COVID-19	17,297	-1,623,274	-
(+) Ingresos por mantenimiento	1,905,928	1,926,249	1,824,583
(+/-) Estimación preventiva para apoyos COVID-19	175	-162,770	-
(+) Dividendos sobre rentas de derechos fiduciarios	358,368	316,745	351,524
(+) Comisiones por administración	92,967	125,939	169,842
(=) Total de ingresos	21,868,710	19,193,235	19,189,083
(-) Gastos de administración	-1,443,615	-1,583,795	-1,228,201
(-) Gastos de operación	-2,060,130	-1,851,136	-1,939,700
(-) Predial	-599,815	-551,161	-533,806
(-) Seguros	-343,478	-281,209	-267,771
(=) NOI	17,421,672	14,925,934	15,219,605
Margen NOI (como % de los ingresos por arrendamiento más dividendos sobre rentas de derechos fiduciarios)	87.68%	86.30%	88.50%
NOI por CBFI ⁽¹⁾	4.5709	3.8192	3.8962

(1) NOI dividido por el número promedio de CBFIs en circulación durante el periodo.

Funds From Operations

Consideramos que el FFO es una medida apropiada que ayuda tanto a los inversionistas como a la administración a entender el flujo de efectivo de nuestras operaciones y las Distribuciones a nuestros Tenedores de CBFI. Calculamos el FFO agregando o restando del ingreso

neto consolidado las partidas no monetarias (partidas que no implican una salida o entrada de efectivo), tales como ajustes de valor razonable a propiedades de inversión e inversión en asociadas, ganancia (pérdida) neta de cambio, valor razonable de nuestros derivados, instrumentos financieros y amortización de partidas del balance, tales como comisiones bancarias, plataforma administrativa y plan de compensación de capital.

Tabla de Conciliación FFO (FFO, Non GAAP Metric)

(Cifras en miles de Pesos)

	Doce meses terminados al 31 de diciembre		
	2021	2020	2019
Utilidad neta consolidada	4,010,004	13,959,235	18,150,318
(+/-) Ajustes al valor razonable de propiedades de inversión e inversiones en asociadas	3,026,028	-8,246,600	-7,401,097
(+/-) Ganancia (pérdida) cambiaria, Neta	2,422,979	2,158,947	-1,559,953
(+/-) Efectos de valuación en instrumentos financieros derivados.	-353,570	470,276	-279,664
(+) Amortización de comisiones bancarias	219,858	229,070	195,341
(+) Bono ejecutivo	358,300	73,328	602,099
(+) Amortización de la plataforma administrativa	102,184	102,184	108,184
(+/-) Ajustes de partidas no recurrentes	-84,676	-404,455	223,968
(-) Participación no controladora ⁽¹⁾	-254,782	-228,709	-152,342
(+/-) Participación en el resultado de subsidiarias	-446,900	-1,853,283	-759,988
(=) FFO	8,999,425	6,259,993	9,126,866
Margen FFO (como % de los ingresos por arrendamiento más dividendos sobre rentas de derechos fiduciarios)	41.20%	32.60%	47.50%

	Doce meses terminados al 31 de diciembre		
	2021	2020	2019
NOI por CBF ⁽²⁾	4.5709	3.8192	3.8962
FFO por CBF ⁽³⁾	2.3615	1.6019	2.3364
Distribución por CBF ⁽⁴⁾	1.7123	1.2004	2.3492
NAV por CBF ⁽⁵⁾	44.8831	44.7771	42.489

⁽¹⁾ La participación minoritaria proviene de Torre Reforma Latino, sin considerar el efecto por ajuste de valor de mercado de dicha propiedad.

⁽²⁾ NOI dividido por el número promedio de CBFs en circulación durante el periodo.

⁽³⁾ FFO dividido por el número promedio de CBFs en circulación durante el periodo.

⁽⁴⁾ Montos efectivamente pagados a los Tenedores durante el periodo. La Distribución por CBF⁽⁴⁾ es calculada con base en las Distribuciones de Efectivo efectuadas a los Tenedores durante el periodo correspondiente. Los CBFs utilizados para el cálculo son los CBFs en circulación al momento en que se autorizó la Distribución de Efectivo correspondiente.

⁽⁵⁾ El valor del activo neto por CBF⁽⁵⁾ es calculado como el valor total de los activos menos el valor total de los pasivos, posteriormente dividido por el número de CBFs en circulación al cierre del periodo.

[sección de página intencionalmente en blanco]

(v) Cumplimiento del plan de negocios y calendario de inversiones y, en su caso, desinversiones

Durante 2021, continuamos entregando a tiempo los proyectos en desarrollo, tal es el caso de las fases 1 y 2 de “Tepozpark (La Teja)”, que han pasado a formar parte de nuestra Cartera Estabilizada, y 14,995 m2 de la expansión de Galerías Valle Oriente, la cual forma parte de nuestra cartera In Service.

Asimismo, logramos completar la adquisición de: (i) 16 (dieciseis) propiedades que integran la Cartera Memorial, (ii) un terreno que se suma al polígono de la propiedad existente denominada “Galerías Guadalajara”, perteneciente a la Cartera R15, (iii) un terreno identificado como “Yucatan 21” que se suma al polígono de la propiedad existente denominada “Yucatan 23” de la Cartera Azul y (iv) 45,906.0 m2 de GLA identificados como “Nave La Teja”, mismos que se integran a la propiedad denominada “Tepozpark (La Teja)” de la Cartera Frimax. Dichas adquisiciones se llevaron a cabo por un monto total de \$3,006.2 millones. Estas adquisiciones contribuyeron a un incremento en nuestro GLA de 125,280 m2; en el entendido que el terreno que se suma al polígono existente de la propiedad existente denominada “Galerías Guadalajara” y el terreno identificado como “Yucatan 21” que se suma al polígono de la propiedad existente denominada “Yucatan 23”, se utilizaran para expansiones de dichas propiedades, por lo que aún no se conoce el GLA final estimado.

Al 31 de diciembre del 2021, se continúan desarrollando 4 (cuatro) propiedades que se espera, una vez acabadas, que agreguen 514,764.3 metros cuadrados al GLA, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021 se habían entregado ya 199,853 m2.

El 31 de diciembre del 2021 la cartera total era de 10.9 millones de metros cuadrados de GLA, incluyendo 635 propiedades con 661 operaciones diversificadas.

Asimismo, durante 2021 se realizó la venta de dos propiedades y un terreno por Ps. \$733.4 millones. En marzo de 2021 se cerró la venta de 5,440 m2 de Coporativo San Mateo por Ps. \$172.5 millones. En marzo de 2021 se cerró la venta de 12,544 m2 del terreno de “Corredor Urbano” por Ps. \$100.9 millones. En diciembre de 2021 se cerró la venta de 11,620 m2 del hospital que formaba parte de la expansión de Galerías Valle Oriente por Ps. \$460 millones. La venta de terrenos no sugiere cambios en nuestro GLA.

(vi) Informe de deudores relevantes

A la fecha del presente documento, ninguno de nuestros Activos presenta retraso o incumplimiento o se encuentra en proceso judicial, administrativo o arbitral que represente 3% (tres por ciento) o más de los ingresos trimestrales del Fideicomiso.

[sección de página intencionalmente en blanco]

d) Contratos y acuerdos relevantes

I) El Fideicomiso

Nos organizamos como fideicomiso el 10 de enero de 2011, de conformidad con la Legislación Aplicable. Nuestro domicilio social se encuentra ubicado en Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre B, Piso 11, Col. Zedec Santa Fe, C.P. 01210, Ciudad de México. Se ha presentado una copia de nuestro Fideicomiso ante la CNBV y ante la BMV, misma que está disponible para su revisión en la BMV y con los intermediarios colocadores que participaron en la Oferta Inicial.

Resumen del Fideicomiso

A continuación, aparece información respecto a determinadas disposiciones de nuestro Fideicomiso y de la legislación mexicana. La descripción no pretende ser completa y está calificada en su totalidad mediante referencia a nuestro Fideicomiso y a la Legislación Aplicable.

El Fiduciario

Nuestro Fideicomiso establece que nuestro fin principal de negocio es la adquisición o construcción de inmuebles para ser destinados al arrendamiento; la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes; así como otorgar financiamiento para esos fines con garantía sobre los inmuebles. Tenemos el propósito de incrementar nuestra Cartera mediante la adquisición selectiva de Inmuebles de alta calidad y bien ubicados.

De conformidad con nuestro Fideicomiso, tenemos ciertas facultades que incluyen, entre otras: (i) llevar a cabo la emisión de CBFI, (ii) abrir y mantener las cuentas necesarias para cumplir con los fines del Fideicomiso, (iii) realizar inversiones en inmuebles y administrar y conservar dichas inversiones, (iv) entregar Distribuciones de Efectivo a los Tenedores de CBFI, (v) cobrar, recibir y administrar las Rentas de nuestras Propiedades, (vi) contratar y remover abogados, contadores y otros expertos, tal como se estipula en el Fideicomiso, (vii) preparar y presentar todas las declaraciones de impuestos a nuestro cargo, y estar en comunicación con las autoridades y entidades fiscales, según sea necesario, (viii) otorgar poderes generales y especiales, según se requiera para la realización de los fines del Fideicomiso, (ix) solicitar y obtener préstamos para la adquisición o construcción de propiedades, (x) llevar a cabo el proceso de liquidación en caso de que se dé por terminado el Fideicomiso, y (xi) darle acceso al Asesor, a al Administrador del Fideicomiso, a las Empresas de Servicios de Representación y al Representante Común CBFI a cualquier información relacionada con nosotros y con el Fideicomiso.

Nuestras obligaciones incluyen, entre otras cosas: (i) proporcionar a nuestro Auditor Externo la información para que realice la auditoría anual de nuestros estados financieros; (ii) entregar un reporte mensual que incluya la información requerida en nuestro Fideicomiso, al Representante Común CBFI, a nuestro Auditor Externo, a nuestro Asesor, a nuestro Comité Técnico, a nuestro Comité de Prácticas y a nuestro Comité de Auditoría; (iii) verificar el cumplimiento por parte de nuestros auditores externos con los términos de sus contratos; (iv) consultar con nuestro Comité Técnico respecto a cualquier asunto no estipulado en nuestro Fideicomiso, proporcionándole la información y documentación necesaria, de manera que le

permita tomar una decisión dentro de un tiempo razonable; y (v) de conformidad con la información que nos sea entregada por el Asesor Contable y Fiscal, cumplir por cuenta de los Tenedores, con las obligaciones que se les imponen en los términos de la LISR y de conformidad con el Fideicomiso. Nuestro Comité Técnico puede convocar a una Asamblea de Tenedores de CBFIs para que tomen una decisión. Para aquellos asuntos que requieran atención expedita y con respecto a los cuales no se convoque a una Asamblea de Tenedores de CBFIs, nuestro Comité Técnico solucionará dichos asuntos expeditamente, en consulta con nuestro Comité de Prácticas y con nuestro Comité de Auditoría (según sea necesario).

Nuestro Fideicomiso establece que sólo seremos responsables con respecto a las cuentas abiertas de conformidad con nuestro Fideicomiso en casos de negligencia, dolo o mala fe (tal como se interpreta en la Legislación Aplicable).

Podremos ser destituidos como fiduciarios por nuestro Comité Técnico después de recibir una solicitud de nuestro Asesor o del Representante Común CBFI, pero dicha destitución no entrará en vigor, sino hasta que se nombre a un nuevo fiduciario. Nuestro Asesor tiene el derecho de solicitar a nuestro Comité Técnico que seamos sustituidos en caso de que se haya demostrado la existencia de un evento que constituya Conducta de Destitución, tal como se estipula en nuestro Fideicomiso.

Plazo y Terminación

De conformidad con nuestro Fideicomiso, tendremos el plazo necesario para cumplir con nuestros fines. El Fideicomiso se podrá dar por terminado en caso de que dicho cumplimiento sea imposible. En particular nuestro Fideicomiso terminará (i) por orden o decreto judicial, o por otra decisión legal en caso de que las autoridades competentes o la Legislación Aplicable lo determinen, (ii) por vencimiento, y (iii) resolución de Asamblea de Tenedores de CBFIs con el voto favorable de más del 85% de los CBFIs en circulación.

Liquidación

Posterior a nuestra disolución, deberá nombrarse a uno o más Liquidadores en una asamblea general extraordinaria de Tenedores de CBFIs para liquidar nuestros asuntos. Todos los CBFIs totalmente pagados y en circulación tendrán derecho a participar por partes iguales y a prorrata en cualquier Distribución en el momento de la liquidación.

A la terminación de nuestro Fideicomiso, el proceso de liquidación con respecto a nuestros activos procederá de la siguiente forma: (i) nuestro Comité Técnico nombrará a un Liquidador dentro de los 15 (quince) Días Hábiles posteriores a que ocurra uno de los eventos que pudiera provocar dicha terminación (tal como se describe en "*Plazo y Terminación*"), y le otorgará a dicho Liquidador algunas facultades y obligaciones, incluyendo todas las facultades y obligaciones de nuestro Asesor (y nuestro Asesor dejará de tener dichas facultades y obligaciones), (ii) se requerirá al Liquidador que lleve a cabo todos los actos necesarios y/o convenientes para proteger los derechos de los Tenedores de CBFIs y para conservar nuestros activos, así como cancelar el registro de nuestros CBFIs ante el RNV de la BMV y ante cualquier otro registro dentro o fuera de México, y (iii) que pague nuestras obligaciones pendientes y Distribuya cualquier cantidad restante de nuestros activos a los Tenedores de CBFIs, a prorrata.

En relación con la liquidación de nuestros activos, se requiere al Liquidador que se apege a los procedimientos descritos y que realice dicha liquidación de conformidad con nuestro Fideicomiso.

Protecciones a las minorías de conformidad con nuestro Fideicomiso

Nuestro Fideicomiso incluye diversas protecciones a las minorías. Éstas incluyen estipulaciones que le permiten:

- A cualquier Tenedor de CBFIs, o grupo de Tenedores de CBFIs, que representen 10% de nuestros CBFIs en circulación, nombrar a un miembro propietario y a su respectivo miembro suplente en nuestro Comité Técnico (siempre y cuando dichos Tenedores de CBFIs no hubieran renunciado a su derecho a designar miembros del Comité Técnico); en el entendido que dicha designación sólo podrá revocarse por los demás Tenedores de CBFIs cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los integrantes del Comité Técnico.
- A cualquier Tenedor de CBFIs, o grupo de Tenedores de CBFIs, que representen 10% de nuestros CBFIs en circulación, solicitar al Representante Común CBFIs que convoque una Asamblea de Tenedores de CBFIs.
- A cualquier Tenedor de CBFIs, o grupo de Tenedores de CBFIs, que representen 10% de nuestros CBFIs en circulación, que estén representados en Asamblea de Tenedores de CBFIs, que pospongan la asamblea por tres Días, sobre algún asunto con respecto al cual dicho(s) Tenedor(es) de CBFIs no se consideren suficientemente informados.
- A los Tenedores de CBFIs que en lo individual o en su conjunto representen por lo menos 20% de nuestros CBFIs en circulación tendrán el derecho de oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas de Tenedores de CBFIs, sujeto a ciertos requerimientos de la Legislación Aplicable.
- Los Tenedores de CBFIs que en lo individual o en su conjunto representen el 15% (quince por ciento) o más del número de CBFIs en circulación tendrán la facultad de ejercer acciones de responsabilidad en contra del Administrador del Fideicomiso por el incumplimiento a sus obligaciones.

Asimismo, nuestro Fideicomiso estipula algunos requisitos de gobierno corporativo, incluyendo el requerimiento de elegir Miembros Independientes, así como nombrar y conservar un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas integrados por los Miembros Independientes de nuestro Comité Técnico, para que supervisen nuestra operación y administración.

Otras Estipulaciones

Legislación Aplicable y jurisdicción

Nuestro Fideicomiso establece que las partes del mismo se someten a la jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de México, en relación con alguna controversia que surja de la interpretación o no cumplimiento de nuestro Fideicomiso.

Modificaciones a nuestro Fideicomiso

Nuestro Fideicomiso solo podrá modificarse previo acuerdo entre los Fideicomitentes y el Representante Común CBFi, con el consentimiento otorgado por los Tenedores de CBFIs a través de Asamblea de Tenedores de CBFIs autorizado por los porcentajes previstos en la Cláusula Octava de nuestro Fideicomiso, con nuestra comparecencia; salvo que se trate de alguna modificación a las Cláusulas Novena, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Octava, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Trigésima y Trigésima Primera de nuestro Fideicomiso, la cual adicionalmente deberá ser autorizada por la Asamblea de Tenedores de CBFIs por más del 85% (ochenta y cinco por ciento) de los CBFIs en circulación. Ver Cláusula Trigésima Primera, sección 31.1 de nuestro Fideicomiso.

Nuestro Fideicomiso estipula que si en algún momento nuestro Asesor ha sido removido o que si los Fideicomitentes Adherentes a través del Fideicomiso de Control dejan de tener control sobre por lo menos el 15% (quince por ciento) de nuestros CBFIs en circulación, se requerirá al Representante Común CBFi que convoque una Asamblea de Tenedores de CBFIs, a más tardar el mes siguiente en que suceda lo anterior, con el propósito de modificar nuestro Fideicomiso tal como lo recomiende nuestro Comité de Prácticas. Las resoluciones adoptadas en dicha asamblea serán válidas si reciben el voto favorable de la mayoría de los Tenedores de CBFIs de nuestros CBFIs en circulación.

II) Contratos relativos a la Administración, Asesoría y Cobranza

En relación a nuestras transacciones de formación, celebramos (i) el Contrato de Asesoría en Planeación con nuestro Asesor; (ii) el Contrato de Servicios de Representación, con F2 Services, S.C.; y (iii) el Contrato de Administración con el Administrador del Fideicomiso, como se describe más adelante. Posteriormente, celebramos un Contrato de Administración con FW Industrial Portfolio IV, S. de R.L. de C.V. para la administración de la Cartera Vermont y de la Cartera Titán.

i) Contrato de Asesoría en Planeación con nuestro Asesor

Conforme al Contrato de Asesoría en Planeación, nuestro Asesor es responsable de los Servicios de Asesoría en Planeación, incluidos asesoría, planeación y coordinación de los proyectos inmobiliarios a desarrollar o a ser adquiridos por el Fiduciario conforme a los fines del Fideicomiso incluyendo sin limitar, los siguientes:

- a) Recomendar y asesorar en la definición, o solicitar la modificación de planes, proyectos, presupuestos, calendarios, políticas y métodos que a su juicio sean necesarios o convenientes para una mejor administración, operación, supervisión y rentabilidad de los proyectos;
- b) Recomendar y asesorar al Comité Técnico respecto de las personas que deban cumplir las funciones de supervisión, auditoría y control de los actos del Fiduciario, prestadores de servicios, asesores legales y demás entidades relacionadas con el Fideicomiso;

- c) Recomendar y asesorar respecto de la forma en que se presentarán los informes y reportes de actividades de control y supervisión a fin de que cumplan con los requisitos necesarios para su comprensión y entendimiento;
- d) Recomendar y asesorar al Comité Técnico, al Administrador del Fideicomiso y a las Empresas de Servicios de Representación en el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de las obligaciones asumidas con el Fiduciario;
- e) Recomendar al Administrador del Fideicomiso el formato de control del inventario de los proyectos, incluyendo las características de cada uno;
- f) Recomendar, asesorar y presentar los planes necesarios por los que se implementen actos de (i) control y supervisión de las obligaciones fiscales derivadas del Fideicomiso; y (ii) cumplimiento oportuno de todas las obligaciones a cargo del Fideicomiso, particularmente todas aquéllas relacionadas con los CBFIs y derivadas de la LMV y disposiciones relacionadas;
- g) Asesorar en las actividades de supervisión de los auditores internos y externos del Fideicomiso, así como de los asesores legales, técnicos y demás prestadores de servicios del Fiduciario;
- h) Recomendar todas las actividades tendientes a detectar oportunidades de negocio y nuevas inversiones del Fideicomiso, incluyendo la asesoría y planeación de: (i) estudios de factibilidad; (ii) "due diligence"; (iii) estudios de mercado; y (iv) análisis financieros, a efecto de que el Comité Técnico pueda decidir al respecto;
- i) Recomendar y establecer las bases, políticas y lineamientos para la realización de todos los trámites para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones que resulten necesarios para el desarrollo de los proyectos;
- j) Asesorar, recomendar y definir las bases, para proponer al Comité Técnico la enajenación de los Activos que convenga a los fines del Fideicomiso;
- k) Recomendar todas las medidas que a su juicio sean necesarias para mantener nuestros Activos en buen estado de operación y funcionamiento;
- l) Recomendar las actividades que a su juicio sean necesarias respecto de la mercadotecnia para promover y mantener rentados nuestros Activos;
- m) Realizar todos los estudios y programas de investigación que a su juicio sean necesarios para la más eficiente administración, operación, así como prestar asesoramiento industrial, comercial o sobre construcción al Comité Técnico;
- n) Informar al Comité Técnico el resultado de sus actividades, indicando el avance de los trabajos encomendados, en su caso, las desviaciones existentes contra los presupuestos aprobados, las causas de desviación y las recomendaciones para corregir dichas desviaciones;

- o) Prestar los servicios de asesoría (i) en administración, operación, promoción, organización, planeación, dirección, supervisión, comisión, concesión, intermediación, representación, consignación, control, comercialización, importación, exportación y explotación comercial; y (ii) jurídica, contable, fiscal, administrativa, mercadeo, financiera, económica, técnica, de arquitectura, de ingeniería y construcción, respecto de los proyectos y el Fideicomiso; y
- p) En general, prestar todas las actividades de asesoría, planeación y control de los proyectos del Fideicomiso, que conlleven a lograr la más eficiente administración, comercialización, operación y mantenimiento de nuestros Activos y de los Contratos de Arrendamiento.

Reportes

El Asesor deberá elaborar un programa de actividades, mismo que deberá acordar con el Comité Técnico para efectos de cumplir con los fines del Fideicomiso, ajustándose en todo caso a las resoluciones de la Asamblea de Tenedores de CBFIs.

Contraprestación

De acuerdo con los términos del Contrato de Asesoría en Planeación, nuestro Asesor tiene derecho a cobrar en cada año natural, como contraprestación de sus servicios (la "Contraprestación Anual"), la cantidad que resulte de aplicar el factor del 0.5% (cero punto cinco por ciento), al valor en libros no depreciado de los activos de nuestro Fideicomiso menos la deuda vigente, más el impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente. La Contraprestación Anual será liquidada en cuatro pagos trimestrales, los tres primeros pagos relativos a los trimestres terminados el 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de cada año, serán provisionales y se calcularán conforme lo arriba descrito (pero expresados trimestralmente) con base en los estados financieros correspondientes a dicho trimestre. El cuarto pago será definitivo y se calculará con base en los estados financieros dictaminados que se obtengan al cierre de cada año natural. La cantidad pagadera como cuarto pago será igual a la Contraprestación Anual menos el importe de los pagos provisionales de los trimestres anteriores del año de que se trate, resultando así el importe definitivo de la Contraprestación Anual. En el caso de que la suma de los pagos provisionales relativos a los tres primeros trimestres exceda la del monto pagadero como cuarto pago, el Asesor deberá pagar la diferencia a nuestro Fideicomiso en efectivo.

Adicionalmente, el Asesor por la realización de las actividades para la adquisición/contribución de inmuebles a nuestro Fideicomiso que apruebe nuestro Comité Técnico, el Asesor cobrará una comisión del 3% (tres por ciento) pagadero en efectivo o en CBFIs, sobre el valor de las propiedades que se adquieran o aporten al Fideicomiso (debiendo incluirse en dicha cantidad, cualquier comisión que sea pagada a cualquier otro intermediario inmobiliario que al efecto se contrate). En el supuesto que estas actividades se realicen con personas integrantes de las Familias Relevantes, esta comisión no se causará en la proporción en que las personas integrantes de las Familias Relevantes sean propietarias de los inmuebles que sean adquiridos por nosotros o contribuidas al Patrimonio del Fideicomiso. Adicionalmente las contribuciones y adquisiciones de personas integrantes de las Familias Relevantes estarán sujetas a las políticas de nuestro Fideicomiso relativas a operaciones con Personas Relacionadas y estarán sujetas a la

aprobación de nuestro Comité Técnico, requiriendo la aprobación de la mayoría de sus Miembros Independientes.

Vigencia

El Contrato de Asesoría en Planeación, terminó su vigencia inicial el 19 de enero de 2016 (al cumplimiento del quinto aniversario del inicio de vigencia del contrato) y será renovado automáticamente por periodos de 1 (un) año a partir de entonces, a menos de que sea terminado anticipadamente conforme se establece en el mismo.

Remoción

De acuerdo con los términos del Contrato de Asesoría en Planeación, nuestro Asesor puede ser removido (i) si incurre en una Conducta de Destitución, tal como se define en nuestro Fideicomiso, o (ii) por resolución de los Tenedores de CBFIs que representen más del 66% (sesenta y seis por ciento) de nuestros CBFIs en circulación. Las partes podrán dar por terminado el Contrato de Asesoría en Planeación previa notificación por escrito hecha con por lo menos 90 (noventa) Días de anticipación. El Contrato de Asesoría en Planeación se dará por terminado también si el Contrato de Administración y/o el Contrato de Servicios de Representación terminan. Si el Contrato de Asesoría en Planeación concluye por virtud de la terminación del Contrato de Administración, la terminación del contrato de Servicios de Representación, o si nosotros terminamos el Contrato de Asesoría en Planeación por algún motivo distinto a una Conducta de Destitución, el pago por la terminación será pagado a nuestro Asesor; dicho pago consiste en una contraprestación equivalente a 5 (cinco) veces la Contraprestación Anual. Mientras el Fideicomiso de Control sea propietario del 15% o más de los CBFIs en circulación, los Fideicomitentes Adherentes podrán evitar la remoción de nuestro Asesor diferente a una Conducta de Destitución.

La siguiente tabla muestra el nombre, la edad y el puesto del único directivo de nuestro Asesor:

Nombre	Edad ⁽¹⁾	Sexo ⁽²⁾	Puesto
André El-Mann Arazi	57	Masculino	Director General

(1) Al 31 de diciembre de 2021.

(2) El 100% de los directivos de nuestro Asesor son del sexo masculino.

André El-Mann Arazi es el Director General de nuestro Asesor y del Administrador del Fideicomiso, adicionalmente es y miembro de nuestro Comité Técnico. El señor André El-Mann Arazi es uno de los miembros fundadores de Grupo-E y tiene aproximadamente 30 años de experiencia en el desarrollo y administración de inmuebles. Tiene experiencia en la adquisición, desarrollo y obtención de capital para la creación de proyectos inmobiliarios a través de varios sectores de la industria, incluyendo co-inversiones. El señor André El-Mann Arazi también es miembro del consejo de administración del Consejo Metropolitano de BBVA Bancomer y es asesor de cada una de las compañías de Grupo-E.

Plan de Compensación

Hemos implementado un plan de compensación a favor de los empleados del Asesor y de nuestras Subsidiarias que fue aprobado por la Asamblea de Tenedores en 2014. Consideramos que este plan alinea los intereses de dichos empleados con los de los Tenedores de CBFIs. Este plan sustituyó de manera definitiva el esquema de bono por desempeño que fue aprobado por nuestro Comité Técnico en sesión de fecha 23 de abril de 2013 (el cual no ha sido implementado hasta esta fecha). Para la implementación de este plan de compensación fue contratado un experto independiente en la materia.

El Plan de Compensación tendrá las siguientes características:

- **Tamaño del Plan.** El plan está limitado a 162,950,664 CBFIs, equivalentes al 5% (cinco por ciento) de los CBFIs en circulación después de las ampliaciones de capital propuestas en 2014.
- **Objetivos del Plan.** Permitirá: (i) premiar el desempeño de los empleados, (ii) retener el talento; y (iii) alinear los intereses de los Tenedores con los de los empleados y directivos.
- **Duración del Plan.** El Plan de Compensación tendrá una duración de 10 (diez) años contados a partir del 4 de abril de 2014.
- **Gobierno del Plan.** La administración propondrá la compensación al Comité de Compensaciones, quien después de analizarla recomendará, en su caso, a nuestro Comité Técnico que se lleve a cabo la compensación a empleados. Nuestro Comité Técnico analizará la recomendación de compensación e instruirá a la administración para que se lleve a cabo la compensación a empleados y una vez efectuado esto, la administración llevará a cabo la compensación a empleados. El Comité de Compensaciones es responsable, entre otras cosas, de (i) revisar y aprobar los objetivos y metas corporativas relevantes para la compensación de los empleados conforme al Plan de Compensaciones, (ii) evaluar el desempeño de los empleados a la luz de objetivos y metas y aprobar su compensación en base a las mismas; (iii) revisar y aprobar premios y bonos bajo cualesquiera otros planes de compensación por incentivos y en base a entrega de CBFIs; y (iv) llevar a cabo otras funciones o tareas que se consideren apropiadas por nuestro Comité Técnico. El Comité de Compensaciones está formado por el 60% (sesenta por ciento) de Miembros Independientes de nuestro Comité Técnico. Actualmente, conforme se estableció en la Asamblea Anual de 2021, los miembros del Comité de Compensaciones son Herminio Blanco Mendoza, Antonio Hugo Franck Cabrera, Ignacio Trigueros Legarreta, André El-Mann Arazi e Isidoro Attié Laniado. El Comité de Compensaciones nos permite mantener una revisión objetiva del Plan de Compensaciones.
- **Principales parámetros del Plan de Compensación:** Tanto nuestra administración como el Comité de Compensaciones, deberán ceñir sus recomendaciones y la compensación deberá de distribuirse por lo menos de la siguiente manera
 - a) Ciertas definiciones:

- i. FD FFO/CBFI – Se entiende por FD FFO/CBFI (o “Fully Diluted FFO/CBFI” por sus siglas en inglés) a los fondos generados por la operación sin considerar el gasto que representarían los CBFI del plan dividido entre los CBFI en circulación, sumando los CBFI del plan que se emitirían en el año de cálculo de ésta razón.
 - ii. FD D/CBFI – Se entiende por FD D/CBFI (o “Fully Diluted Dividend per CBFI” por sus siglas en inglés) a las distribuciones (por resultado fiscal y por retorno de capital según sea el caso) dividido entre los CBFI en circulación, sumando los CBFI del plan que se emitirían en el año de cálculo de esta razón.
 - iii. Rendimiento CBFI vs IPC – Se entiende por Rendimiento del CBFI vs. Índice de Precios y Cotizaciones (“IPC”) de la BMV al rendimiento del CBFI, sin considerar distribuciones, medido contra el rendimiento del IPC de la BMV, sin considerar dividendos/ distribuciones para un periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del año en que se lleve a cabo la medición.
- b) Se podrá utilizar hasta 10% de los CBFI del plan cada año, salvo lo que se indica en el inciso g.
 - c) En caso de utilizarse opciones como forma de entrega de los CBFI del plan, se formaliza el compromiso de que éstas no se entregarán a un precio por debajo del precio de mercado al momento de ser otorgadas.
 - d) Bono por retención - 20% de los CBFI del plan disponibles cada año serán utilizadas como bono por retención.
 - e) El 80% restante de los CBFI del plan disponibles cada año, se entregarán de acuerdo a una calificación que considera las siguientes métricas
 - FD FFO/CBFI que tendrá un peso de 40% de la calificación.
 - FD D/CBFI que tendrá un peso de 30% de la calificación.
 - Rendimiento de los CBFI de Fibra Uno medido vs. el rendimiento del IPC de la BMV que tendrá un peso de 30% de la calificación.
 - f) Si en algún año no se utilizan los CBFI disponibles para ese año, estos se podrán utilizar en años subsecuentes, sin que en ningún año se puedan entregar más de 20% del total de CBFI del plan.
 - g) Las métricas de la calificación descrita en el inciso anterior seguirán las siguientes tablas:

[sección de página intencionalmente en blanco]

FD FFO/CBFI

Crecimiento por encima de inflación en puntos base	Calificación
Hasta 100	20%
Hasta 200	40%
Hasta 300	60%
Hasta 400	80%
Hasta 500	100%

FD D/CBFI

Crecimiento por encima de inflación en puntos base	Calificación
0	20%
50	40%
100	60%
150	80%
200	100%

Rendimiento CBFI vs. IPC

Rendimiento por encima del IPC en puntos base	Calificación
0	20%
200	40%
300	60%
400	80%
500	100%

La calificación total utilizada para la entrega de los CBFI será la sumatoria de las calificaciones obtenidas en cada rubro, misma que se utilizará para determinar el monto de CBFI a entregar.

Desde la aprobación del Plan de Compensaciones aprobado en 2014, al 31 de diciembre de 2021, hemos puesto en circulación 84,803,450CBFI relativos al Plan de compensaciones.

ii) Contrato de Administración con F1 Management, S.C.

Según el Contrato de Administración, el Administrador del Fideicomiso es responsable de la administración, operación y mantenimiento del Fideicomiso y del Patrimonio del Fideicomiso, que comprenden la realización de todas las actividades, el ejercicio de todos los derechos y el cumplimiento de todas las obligaciones previstas por dicho contrato a cargo del Administrador del Fideicomiso, incluyendo sin limitar, la administración, operación y mantenimiento diario y mayor de nuestros Bienes Inmuebles y demás bienes y derechos que formen parte del Patrimonio

del Fideicomiso; los servicios de promoción, publicidad y “marketing” de nuestros Activos; la supervisión de la negociación de Contratos de Arrendamiento, la celebración y renovación de los mismos; el pago de los servicios, impuestos y el aseguramiento de nuestros Activos; el análisis del mercado tendiente a la adquisición de inmuebles, la negociación de los acuerdos y financiamientos necesarios para adquirir inmuebles; la remodelación, construcción y mejora de nuestros Bienes Inmuebles; la realización rutinaria de inspecciones a nuestros Activos y las demás previstas conforme al Contrato de Administración respectivo.

El Administrador del Fideicomiso presta al Fiduciario los Servicios de Administración que sean necesarios y convenientes para realizar la más eficiente administración, operación y mantenimiento del Patrimonio del Fideicomiso, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Administración respectivo y el Fideicomiso, incluyendo sin limitar los siguientes:

a) La dirección, planeación y ejecución de todas las actividades relacionadas con la administración financiera del Fideicomiso; incluyendo sin limitar: (i) elaborar los programas de trabajo y presupuestos de ingresos y egresos del Fideicomiso para la aprobación del Comité Técnico; (ii) revisar la correcta aplicación de los ingresos y egresos del Fideicomiso, reportando al Comité Técnico las causas de las principales desviaciones presupuestales; (iii) ejecutar las funciones de caja y tesorería del Patrimonio del Fideicomiso; (iv) elaborar y mantener actualizada la contabilidad del Fideicomiso; y (v) preparar los estados financieros del Fideicomiso para la aprobación del Comité Técnico;

b) Supervisar el cumplimiento total y oportuno de las obligaciones fiscales derivadas del Fideicomiso, incluyendo: (i) el pago de los impuestos y derechos que correspondan; y (ii) la presentación de avisos y declaraciones fiscales;

c) Supervisar el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones a cargo del Fideicomiso, particularmente todas aquéllas relacionadas con los CBFIs y derivadas de la LMV y disposiciones relacionadas;

d) Coordinar y supervisar las actividades de los auditores internos y externos del Fideicomiso, así como de los asesores legales, técnicos y demás prestadores de servicios del Fideicomiso;

e) Coordinar y supervisar las actividades relacionadas con los recursos humanos que requiere el Fideicomiso para su operación, verificando que los responsables de las relaciones laborales paguen puntual y totalmente los salarios, prestaciones de seguridad social, honorarios y demás compensaciones que corresponda a dicho personal, a efecto de prever y eliminar contingencias a cargo del Patrimonio del Fideicomiso;

f) Desarrollar campañas de relaciones públicas en beneficio del Fideicomiso y particularmente aquellas enfocadas a los titulares de los CBFIs, la BMV, la CNBV y demás instituciones relacionadas con el Fideicomiso y la emisión, colocación y mantenimiento de los CBFIs;

g) Con el apoyo de nuestro Asesor, coordinar y supervisar todas las actividades tendientes a detectar oportunidades de negocio y nuevas inversiones del Fideicomiso, incluyendo la

realización de: (i) estudios de factibilidad; (ii) estudios de mercado; y (iii) análisis financieros, a efecto de que el Comité Técnico pueda decidir al respecto;

h) Con el apoyo de nuestro Asesor, realizar, negociar, coordinar y supervisar, conforme a las instrucciones del Comité Técnico, todas las actividades necesarias para adquirir, financiar, refinanciar, desarrollar y construir todo tipo de inmuebles, incluyendo tramitar y obtener de las autoridades competentes, las licencias, permisos y autorizaciones que resulten necesarios;

i) Realizar, negociar, coordinar y supervisar todas las actividades necesarias para proponer al Comité Técnico la enajenación de nuestros Activos que convenga a los fines del Fideicomiso y en su caso, proceder a su enajenación conforme a las instrucciones del Comité Técnico;

j) Realizar, coordinar y supervisar todas las actividades necesarias para mantener nuestros Activos en buen estado de operación y funcionamiento, incluyendo sin limitar: (i) elaborar los programas de mantenimiento y someterlos a la aprobación del Comité Técnico junto con los presupuestos respectivos; (ii) conforme los presupuestos aprobados por el Comité Técnico, determinar y notificar a los inquilinos el incremento en las cuotas de mantenimiento en condiciones de mercado; (iii) contratar los servicios e insumos necesarios para ejecutar los programas de mantenimiento aprobados por el Comité Técnico; (iv) proporcionar, mantener, monitorear y en su caso mejorar los sistemas de seguridad de nuestros Bienes Inmuebles y los usuarios de los mismos; (v) establecer reglas y reglamentos para el uso, arrendamiento, mejora y mantenimiento de nuestros Bienes Inmuebles;

k) Coordinar y supervisar todas las actividades relacionadas con: (i) la facturación y cobranza de las Rentas y las cuotas de mantenimiento conforme a los Contratos de Arrendamiento; (ii) depósito de la cobranza en las cuentas del Fideicomiso; (iii) la celebración y prórroga de los Contratos de Arrendamiento conforme a las políticas, términos, plazos y condiciones autorizados por el Comité Técnico;

l) Contratar, coordinar y supervisar los servicios legales para obtener el cobro judicial de los adeudos de Rentas a favor del Fideicomiso y la desocupación de inquilinos morosos;

m) Realizar todas las actividades para mantener nuestros Bienes Inmuebles asegurados contra todo riesgo; incluyendo sin limitar: (i) negociar las primas de seguro; (ii) contratar con la o las empresas aseguradoras correspondientes; y (iii) en su caso, tramitar y obtener el pago de las cantidades aseguradas;

n) Realizar todas las actividades de mercadotecnia necesarias para promover y mantener rentados nuestros Bienes Inmuebles, incluyendo sin limitar: (i) efectuar campañas de publicidad de nuestros Bienes Inmuebles; (ii) negociar, contratar y supervisar las actividades de los *bróker* independientes que promuevan el arrendamiento de nuestros Bienes Inmuebles; (iii) instruir al Representante Inmobiliario las políticas, términos y condiciones aprobadas por el Comité Técnico para la celebración y prórroga de los Contratos de Arrendamiento; y

o) En general, realizar, coordinar y supervisar todas las actividades necesarias para la más eficiente administración, operación y mantenimiento de nuestros Bienes Inmuebles y de los Contratos de Arrendamiento.

El Administrador del Fideicomiso podrá consultar y obtener opinión del Asesor para prestar sus servicios, ajustándose en todo caso a las resoluciones del Comité Técnico y en su caso, de la Asamblea de Tenedores de CBFIs. Además, el Administrador del Fideicomiso supervisará que el Asesor cumpla con el programa de actividades relacionadas con los Servicios de Asesoría en Planeación.

Contraprestación

El Administrador del Fideicomiso tiene derecho a recibir honorarios mensuales en una cantidad igual al 1% (uno por ciento) de los pagos por Rentas efectivamente cobradas bajo los Contratos de Arrendamiento de nuestras Propiedades durante el mes previo, más el IVA aplicable. Esta contraprestación deberá pagarse por el Fiduciario al Administrador del Fideicomiso dentro de los primeros 5 (cinco) Días Hábiles de cada mes. El Administrador del Fideicomiso también tiene derecho al reembolso de los gastos directos e indirectos razonables en que éste incurra, relacionados con la ejecución de los servicios bajo el Contrato de Administración respectivo, así como también las cuotas de mantenimiento cobradas a los arrendatarios, las cuales sólo se usarán para el pago de gastos de mantenimiento de nuestros Bienes Inmuebles.

Vigencia

El Contrato de Administración celebrado con el Administrador del Fideicomiso terminó su vigencia inicial el 19 de enero de 2016 (al cumplimiento del quinto aniversario del inicio de la vigencia del contrato) y será renovado automáticamente por periodos sucesivos de un año. De acuerdo con los términos del Contrato de Administración en cuestión, el Administrador del Fideicomiso podrá ser destituido por la notificación expresa del Fiduciario dada con cuando menos 90 (noventa) Días de antelación a la fecha en que deba terminar su encargo. La terminación del Contrato de Administración con el Contrato de Administración del Fideicomiso resultará en la terminación del Contrato de Servicios de Representación y del Contrato de Asesoría en Planeación y en el pago de las cantidades por terminación, bajo dichos contratos.

iii) Contrato de prestación de servicios celebrado para la Administración de la Cartera Vermont y la Cartera Titán

El 4 de noviembre de 2013 celebramos un contrato de prestación de servicios para la administración de inmuebles con la empresa Finsa Holding, S.A. de C.V., para que nos proporcione todos los servicios necesarios y convenientes para la administración, operación y mantenimiento de las Propiedades que integran la Cartera Vermont.

Con fecha 30 de julio de 2014, Finsa Holding, S.A. de C.V., como cedente y FW Industrial Portfolio IV, S. de R.L. de C.V., como cesionario, celebraron un convenio de reconocimiento y aceptación de cesión de todos los derechos y obligaciones derivados del contrato de prestación de servicios para la administración de inmuebles antes referido.

Con fecha 26 de febrero de 2020, celebramos un convenio modificadorio al contrato de prestación de servicios, con la finalidad de incluir, adicionalmente, todas las propiedades que integran la Cartera Titán.

El contrato de prestación de servicios incluye, sin limitar: (i) llevar a cabo la supervisión de cobranza de rentas, cuotas de mantenimiento y demás prestaciones conforme a los Contratos de Arrendamiento relativos a la Cartera Vermont y a la Cartera Titán; (ii) llevar a cabo la supervisión de la administración y operación de los Bienes Inmuebles que integran la Cartera Vermont y la Cartera Titán; (iii) conservar los registros y archivos correspondientes a los Contratos de Arrendamiento; (iv) llevar a cabo revisiones anuales de seguros relacionados con los Bienes Inmuebles; (v) llevar a cabo operaciones de vigilancia y preparación de informes respecto del desempeño de los Bienes Inmuebles; (vi) llevar a cabo las operaciones de vigilancia y preparar informes sobre el desempeño de los Bienes Inmuebles; (vii) prestar servicios a los arrendatarios de los Bienes Inmuebles conforme lo requieran sus Contratos de Arrendamiento; (viii) encargarse de la relación y comunicación con los arrendatarios; (ix) llevar a cabo la supervisión de mejoras capitales y la realización de todos los actos necesarios para cumplir con todas sus obligaciones y ejercer todos los derechos derivados de los Contratos de Arrendamiento; (x) seleccionar proveedores de servicios de personal para el mantenimiento y vigilancia de los Bienes Inmuebles; (xi) llevar a cabo la administración y presentación de información de las actividades financieras relacionadas con los Inmuebles; (xii) vigilar los Bienes Inmuebles; y (xiii) realizar todos los actos necesarios para mantener los Bienes Inmuebles al corriente en el cumplimiento de todas las obligaciones y ejercer todos los derechos derivados de su propiedad o tenencia.

Por la prestación de estos servicios por parte de FW Industrial Portfolio IV, S. de R.L. de C.V., pagamos una cantidad equivalente al 3% (tres por ciento) de los ingresos que efectivamente cobremos respecto de la Cartera Vermont y la Cartera Titán.

El contrato que tenemos celebrado con FW Industrial Portfolio IV, S. de R.L. de C.V. tiene una vigencia al 30 de noviembre de 2026 y podrá ser renovado dos periodos de prórroga de 3 (tres) años cada uno, sin embargo, el contrato puede ser terminado por nosotros en cualquier momento previa notificación por escrito con por lo menos 6 (seis) meses de anticipación.

Adicionalmente, para la administración de la Cartera Vermont y de la Cartera Titán, continuaremos recibiendo los servicios de Asesoría en Planeación de nuestro Asesor, de F2 Services, S.C. y del Administrador del Fideicomiso.

iv) Contrato de Servicios de Representación con F2 Services, S.C.

Conforme al Contrato de Servicios de Representación, F2 Services, S.C. es responsable de los Servicios de Representación, incluidos los servicios que sean necesarios y convenientes para representar al Fiduciario frente a los inquilinos de nuestros Activos, de conformidad con lo establecido en dicho contrato y de conformidad con el Fideicomiso, incluyendo sin limitar los siguientes:

a) La dirección, planeación y ejecución de todas las actividades relacionadas con la cobranza y facturación de Rentas y cuotas de mantenimiento bajo los Contratos de Arrendamiento; incluyendo sin limitar: (i) la gestión, coordinación, control y supervisión de todas las actividades de cobranza respecto de cada uno de los Contratos de Arrendamiento, (ii) la gestión y coordinación de cobranza, judicial o extrajudicial, con cada uno de los arrendatarios de nuestros Activos, (iii) el registro, control y reportes de "cartera vencida" respecto de las Rentas, cuotas de

mantenimiento y cualquier otra contraprestación a cargo de los arrendatarios bajo los Contratos de Arrendamiento, (iv) el depósito en las Cuentas del Fideicomiso de toda la cobranza que realice conforme a los Contratos de Arrendamiento, (v) informar al Administrador del Fideicomiso y al Comité Técnico los resultados de cobranza de las Rentas y la cartera vencida existente a la fecha de presentación del informe correspondiente, (vi) informar al Administrador del Fideicomiso y al Comité Técnico las desviaciones a los presupuestos de ingresos aprobados por el Comité Técnico que identifique, la obtención, expedición, modificación y cancelación de las facturas que amparen el pago de las Rentas, cuotas de mantenimiento y cualquier otra contraprestación a cargo de los arrendatarios bajo los Contratos de Arrendamiento, (vii) recomendar al Administrador del Fideicomiso y al Fiduciario los sistemas, métodos y procedimientos que optimicen los registros de las actividades a su cargo, y (viii) cumplir y hacer cumplir las disposiciones administrativas, fiscales y demás aplicables en el desarrollo de sus actividades de representación, cobranza y facturación;

b) Negociar la celebración y prorroga de los Contratos de Arrendamiento conforme a las políticas, términos, plazos y condiciones autorizados por el Comité Técnico; y

c) En general, realizar, coordinar y supervisar todas las actividades necesarias para la más eficiente administración y operación de nuestros Bienes Inmuebles y de los Contratos de Arrendamiento respecto de la cobranza, facturación, celebración y renovación de los Contratos de Arrendamiento.

Contraprestación

De acuerdo con los términos del Contrato de Servicios de Representación, F2 Services, S.C. tiene derecho a cobrar como contraprestación por sus servicios, misma que deberá pagarse dentro de los primeros 5 (cinco) Días Hábilés de cada mes, una cantidad equivalente al 2% (dos por ciento) de la cobranza de las Rentas derivadas de los Contratos de Arrendamiento, efectivamente depositadas en las cuentas del Fideicomiso en el mes inmediato anterior, más el IVA correspondiente.

Vigencia

El Contrato de Servicios de Representación celebrado con F2 Services, S.C. ha sido renovado automáticamente por periodos de 1 (un) año a partir del 20 de enero de 2016.

Remoción

Conforme a los términos del Contrato de Servicios de Representación respectivo, F2 Services, S.C. puede ser destituida por (i) incurrir en una Conducta de Destitución; o (ii) por el acuerdo de la Asamblea de Tenedores de CBFIs que represente más del 66% (sesenta y seis por ciento) de los CBFIs en circulación.

v) La Administración y los Comités

Miembros de nuestro Comité Técnico

Con base en las resoluciones adoptadas en Asamblea de Tenedores de fecha [*] de abril de 2021, actualmente nuestro Comité Técnico se encuentra integrado por 12 (doce) miembros propietarios (4 de los cuales son Miembros Independientes) y sus respectivos suplentes, quienes permanecerán en sus cargos durante el presente ejercicio social y hasta la fecha en que sean removidos o renuncien a sus cargos y sean sustituidos por quienes sean nombrados como sus sucesores. A continuación, se incluye una tabla que muestra la integración de nuestro Comité Técnico:

	Miembro Propietario	Miembro Independiente	Edad	Sexo ⁽¹⁾	Tiempo en el cargo (años)	Empresas donde colaboran como ejecutivos relevantes o miembros del consejo de administración.
1	Moisés El-Mann Arazi	No	68	Masculino	11	N/A
2	André El-Mann Arazi	No	57	Masculino	11	E-Group Holding S.A. de C.V.* Fibra Uno Administración S.C.*** Corporación Actinver S. A. B. de C.V.*
3	Isidoro Attié Laniado	No	53	Masculino	11	Grupo Financiero Actinver, S.A.*
4	Eliás Sacal Micha	No	72	Masculino	11	N/A
5	Max El-Mann Arazi	No	62	Masculino	11	N/A
6	Abude Attié Dayán	No	79	Masculino	11	N/A
7	Jaime Kababie Sacal	No	72	Masculino	11	N/A
8	Ignacio Trigueros Legarreta	Sí	71	Masculino	11	N/A
9	Antonio Hugo Franck Cabrera	Sí	69	Masculino	6	Consesionara Mexiquense, S.A. de C.V.**
10	Rubén Goldberg Javkin	Sí	73	Masculino	11	Goldberg, Alerhand y Asociados, S.C.**; Galileo Investment Management, LLC**, Disi Operaciones Empresariales, S.A.P.I. de C.V., SOFOM ENR**, Grupo Collado, S.A. de C.V.**
11	Herminio Blanco Mendoza	Sí	71	Masculino	11	IQOM Inteligencia Comercial, S.A. de C.V.**
12	Alberto Felipe Mulás Alonso	Sí	61	Masculino	6	Grupo Proeza**, Cinépolis**, Citelis**, BBVA Seguros**, BBVA Pensiones**, Farmacias del Ahorro**, Grupo Estafeta**, Grupo Sánchez**, Ienova**, Grupo Financiero Santander**, Grupo Modelo**, Comex** y Aleática**

* Tiene una relación de carácter comercial con el Administrador del Fideicomiso.

** No tienen relación alguna con el Administrador del Fideicomiso.

*** Fideicomitente del Fideicomiso

(1) El 100% de los miembros integrantes de nuestro Comité Técnico son del sexo masculino. Fibra Uno cuenta con políticas o programas que impulsen la inclusión laboral basada en la selección por experiencia y capacidades, sin importar género, religión, nacionalidad, edad, preferencia política o discapacidad en la composición de sus órganos de gobierno.

A continuación, se detalla la información biográfica de los otros principales miembros de nuestro Comité Técnico:

Moisés El-Mann Arazi es el presidente de nuestro Comité Técnico. Tiene más de 40 años de experiencia en el sector inmobiliario. Es socio fundador de Grupo-E, uno de los grupos inmobiliarios más grandes e importantes de México. Durante su gestión, ha liderado Grupo-E en todos y cada uno de los proyectos en los que ha participado el grupo, que actualmente tiene operaciones verticalmente integrada en toda la República Mexicana. Ha desarrollado más de 170 proyectos inmobiliarios en México en ubicaciones clave y ha jugado un papel importante en los procesos de levantamiento de capital para fondar proyectos en México y en el extranjero. Ha participado en diversos proyectos sociales. Durante casi 40 años, ha construido una red de clientes con quienes mantiene una excelente relación, lo que lo ha convertido en la solución inmobiliaria para muchos de ellos, y que son parte fundamental del negocio de Fibra Uno.

André El-Mann Arazi es miembro de nuestro Comité Técnico y Director General de Fibra Uno. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector inmobiliario. Es co-fundador de Grupo-E, uno de los grupos inmobiliarios más importantes de México. Tiene gran experiencia en la operación inmobiliaria en todos los segmentos, así como en levantamiento de capital para desarrollo de proyectos inmobiliarios de gran escala, y en la adquisición de bienes raíces y proyectos del sector. El Sr. André El-Mann es miembro del consejo de cada una de las empresas que conforman Grupo-E, ha sido miembro del Consejo Metropolitano de BBVA Bancomer, es miembro del Consejo de Administración de The TechnoWise Group, y es miembro independiente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Actinver.

Isidoro Attié Laniado es un reconocido empresario con amplia experiencia de más de 30 años en el sector minorista y de más de 20 años en el sector inmobiliario. Fue Director de Finanzas y Director General de Grupo Melody, empresa fundada por su padre en la década de los 60, y dedicada a la venta de ropa de mujer al menudeo, y que posteriormente vendió a un fondo de capital privado en 2007. Se unió a Grupo-E en 2007 donde ha estado involucrado en el desarrollo y adquisición de proyectos inmobiliarios en México. Desde entonces, ha sido una pieza clave en el crecimiento y éxito de Grupo-E, jugando un papel fundamental en la promoción y colocación de FUNO en la Bolsa Mexicana de Valores en marzo de 2011.

Elías Sacal Micha participa en Grupo-E desde sus inicios. Tiene más de 40 años de experiencia en el sector inmobiliario. Ha sido responsable del desarrollo y operación de diversos proyectos inmobiliarios, enfocándose en el segmento comercial. Ha jugado un papel fundamental en el desarrollo, promoción, operación y comercialización de grandes proyectos inmobiliarios, especialmente en el segmento comercial. Tiene un profundo conocimiento del segmento comercial, y ha logrado crear una extensa red de clientes de todo tipo de giros que han sido pieza fundamental en el crecimiento de Grupo-E y Fibra Uno.

Max El-Mann Arazi es miembro de nuestro Comité Técnico y co-fundador de Grupo-E y tiene más de 40 años de experiencia en el sector inmobiliario. Durante su gestión en Grupo-E, ha enfocado sus esfuerzos en la administración de inmuebles industriales, en la adquisición de propiedades en todas las etapas del ciclo, y en la gestión de diversos proyectos inmobiliarios en los segmentos industrial, comercial, oficinas y residencial. Tiene también extensa experiencia en el sector minorista, por lo que ha desempeñado un papel fundamental en atender necesidades específicas de clientes tanto en el segmento comercial como en el industrial.

Abude Attié Dayán es un destacado empresario y filántropo con más de 50 años de experiencia en los sectores minorista, inmobiliario, financiero y de energía. Es fundador de Grupo Melody, empresa dedicada a la venta de ropa de mujer al menudeo desde la década de los 60, mismo que vendió en 2007 a un fondo de capital privado. Incursionó en el sector inmobiliario en la década de los 70, participando en varios proyectos en los segmentos industrial, comercial residencial y oficinas. Durante su carrera, ha promovido varios negocios en diferentes sectores y ha sido accionista de empresas como SARE, CorpoFin, The TechnoWise Group, Insignia Life, Presencia en Medios, entre otras. Además, ha participado en diversos proyectos en beneficio de la sociedad civil.

Jaime Kababie Sacal participa como socio de Grupo-E desde hace más de 20 años. Además de la experiencia inmobiliaria, el Sr. Kababie es un destacado empresario industrial. Tiene más de 40 años de experiencia en la industria de procesamiento de polietileno para la fabricación de envases y empaques plásticos.

Ignacio Trigueros Legarreta es Miembro Independiente de nuestro Comité Técnico, así como, vocal en los Comités de Auditoría y Nominaciones y Compensaciones. Tiene una larga e ilustre trayectoria docente y académica. Tiene una larga e ilustre trayectoria docente y académica, fue director del Centro de Análisis e Investigación Económica del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), de igual manera fue profesor de tiempo completo en la misma institución. Actualmente se dedica a labores de consultoría en temas económicos. Ha servido como asesor en diversas dependencias gubernamentales y ha sido acreedor a varios reconocimientos. Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y tiene una Maestría en Economía y un Doctorado en Economía, ambos por la Universidad de Chicago.

Antonio Hugo Franck Cabrera es Miembro Independiente del Comité Técnico, Presidente del Comité de Prácticas Societarias y vocal en el Comité de Nominaciones y Compensaciones. Con más de 45 años de experiencia en derecho corporativo, financiero y de valores, y ha asesorado a varias empresas en México y el extranjero en fusiones y adquisiciones y asociaciones estratégicas. Ha participado activamente en la constitución de varios bancos y grupos financieros en México y fue asesor legal del grupo de bancos que asesoraron al Gobierno de México en la reestructura de la deuda pública de 1982 a 1992. Actualmente es socio retirado del despacho Jones Day en México. Es experto en temas de gobierno corporativo y participa y ha participado en los consejos de administración de empresas como Coppel, BanCoppel, Farmacias del Ahorro, HSBC Casa de Bolsa y HSBC Seguros, Infraex (fibra de infraestructura), Grupo Aeroportuario del Pacífico, Aleatica, Sears Roebuck de México y Grupo Financiero IXE. Es Presidente del Consejo de Administración de Concesionara Mexiquense, S.A. de C.V. (Circuito Exterior Mexiquense). Fue miembro del Comité Legislativo y de Análisis del Consejo Coordinador Empresarial y miembro de la Comisión de Honor y Justicia de la Barra Mexicana de Abogados. Actualmente es profesor de Gobierno Corporativo y Fusiones y

Adquisiciones de la Universidad Panamericana. Además, ha sido un destacado académico y catedrático en la Escuela Libre de Derecho y la Universidad Iberoamericana. Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana y tiene estudios de posgrado en Derecho por la Universidad de Houston, la Universidad de Harvard y una Maestría en Historia del Pensamiento por la Universidad Panamericana.

Rubén Goldberg Javkin es Miembro Independiente de nuestro Comité Técnico, Presidente de nuestro Comité de Auditoría y vocal del Comité de Prácticas Societarias. Socio Fundador y Presidente de Goldberg, Alerhand y Asociados, S.C., un despacho especializado de asesoría en banca de inversión. Actualmente también es Presidente del Consejo Asesor de Galileo Investment Management, LLC., Presidente del Consejo de Administración de Disi Operaciones Empresariales, S.A.P.I. de C.V., SOFOM ENR, Presidente del Comité de Auditoría y Miembro Independiente del Consejo de Administración de Grupo Collado, S.A. de C.V. Fue Presidente del Patronato del The American British Cowdray Medical Center, IAP (Centro Médico ABC), por el periodo 2019-2021. Cuenta con amplia experiencia en finanzas y banca corporativa y de inversión. Fue responsable de banca corporativa de Bank of America México, titular para México de Wells Fargo Bank y Vice-Presidente del Consejo de Administración y CEO de Banca de Inversión de HSBC. Fue Presidente de N.M. Rothschild & Sons (México), Presidente del Consejo de Administración de N.M. Rothschild (Colombia), Miembro Independiente del Consejo de Administración de Banco Bice, S.A. (Santiago de Chile, Chile) y Miembro No Ejecutivo del Consejo de Administración de NM Rothschild & Sons Ltd. (Londres, Inglaterra), Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México y tiene una Maestría en Administración de Empresas por The Wharton School de la Universidad de Pennsylvania.

Herminio Blanco Mendoza es miembro independiente de nuestro Comité Técnico y presidente de nuestro comité de Nominaciones y Compensaciones y vocal del Comité de Auditoría. Tiene gran experiencia en el sector público y en comercio internacional. Es Presidente Ejecutivo de IQOM Inteligencia Comercial una consultoría corporativa especializada en temas de comercio internacional. Fue Secretario de Comercio y Fomento Industrial en la administración Zedillo y fue el jefe negociador del Tratado de Libre Comercio de América del Norte durante la administración del Presidente Salinas y fue responsable de las negociaciones con la Unión Europea, Israel y varios países de América Latina, habiendo iniciado el proceso que llevó al tratado de libre comercio con Japón. Recientemente fue asesor del sector privado mexicano en la negociación de CPTPP y la negociación del TMEC. Ha ocupado u ocupa puestos clave en consejos de empresas como Arcelor Mittal México, CYDSA, Grupo Financiero Banorte, Bancomext, y Banco Latino Americano de Comercio Exterior (BLADDEX). Ha sido o es asesor de algunas de las más importantes empresas japonesas como Isuzu, Mitsubishi Corporation, Mitsubish Heavy Industry, Panasonic, Sumitomo y Mazda. Tiene experiencia académica en Rice University en Houston y en El Colegio de México. Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, y tiene un Doctorado en Economía por la Universidad de Chicago y un Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Rikkyo en Japón..

Alberto Felipe Mulás Alonso es Miembro Independiente de nuestro Comité Técnico y vocal del Comité de Prácticas Societarias. Cuenta con 30 años de experiencia en áreas de banca de inversión, consultoría financiero-estratégica, institucionalización empresarial y gobierno corporativo. También ha liderado proyectos en la administración pública federal. De 2018 a la fecha su actividad preponderante es como miembro independiente del consejo de administración,

y comités delegados, de empresas familiares privadas y cotizadas en bolsa de valores, destacando: Grupo Proeza, Cinépolis, Citelis, BBVA Seguros, BBVA Pensiones, Farmacias del Ahorro, Grupo Estafeta, Grupo Sánchez, Ienova, Grupo Financiero Santander, Grupo Modelo, Comex y Aleática. De 2014 a 2017, estableció y construyó la presencia institucional de banca de inversión en México del banco brasileño Itaú, incluyendo su subsidiaria Itaú-BBA México, Casa de Bolsa. De 2003 al 2013, como Socio director de CReSCE Consultores, ejecutó múltiples transacciones financieras y proyectos de asesoría con clientes corporativos y de gobierno. En enero del 2001, el Presidente Vicente Fox lo nombra líder responsable del proyecto de vivienda del país y miembro de su gabinete hasta 2003, primero como Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y, luego, como el primer comisionado de la Comisión Nacional de Fomento Vivienda. En banca de inversión, desarrolló la presencia en México de Donaldson, Lufkin & Jenrette (98-00) y de Lehman Brothers (92-97). Previamente colaboró en JP Morgan (90-91) y Bankers Trust Co (88-89). Es Ingeniero Químico por la Universidad Iberoamericana (79-83) y MBA por la escuela Wharton, de la Universidad de Pennsylvania (86-87).

[sección de página intencionalmente en blanco]

vi) Directivos de nuestro Administrador

La administración diaria de nuestro negocio la llevará a cabo el Administrador del Fideicomiso.

La siguiente tabla muestra los nombres, edad y puesto de los directivos del Administrador del Fideicomiso:

Nombre	Edad ⁽¹⁾	Sexo ⁽²⁾	Cargo	Tiempo en el cargo (años)	Tiempo laborando en el sector (años)
André El-Mann Arazi	57	Masculino	Director General	11	42
Gonzalo Pedro Robina Ibarra	60	Masculino	Director General Adjunto	10	37
Fernando Álvarez Toca	49	Masculino	Vicepresidente de Finanzas	4	4
Javier Elizalde Vélez	49	Masculino	Vicepresidente de Tesorería	11	12
Jorge Humberto Pigeon Solórzano	52	Masculino	Vicepresidente de Mercados de Capital y Relación con Inversionistas	9	9
Víctor Ignacio Tortoriello Tortoriello	64	Masculino	Vicepresidente de Administración y Tecnologías de Información	9	9
Alfonso Arceo Oregón	50	Masculino	Vicepresidente de Operaciones	8	13
Alejandro Chico Pizarro	46	Masculino	Vicepresidente Jurídico	7	7

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2021.

⁽²⁾ El 100% de los directivos del Administrador del Fideicomiso son del sexo masculino. Fibra Uno cuenta con políticas o programas que impulsen la inclusión laboral basada en la selección por experiencia y capacidades, sin importar género, religión, nacionalidad, edad, preferencia política o discapacidad en la composición de sus órganos de gobierno.

Gonzalo Pedro Robina Ibarra es Director General Adjunto de Fibra Uno. Tiene más de 30 años de experiencia en el sector inmobiliario. Durante 2018 fungió como primer Presidente de la Asociación Mexicana de FIBRAS Inmobiliarias, A.C. Fue Presidente de Fénix Capital Group, subsidiaria de Deutsche Bank, con más de 7,000 propiedades y 14,000 activos inmobiliarios en gestión. Fue Director Comercial de GICSA, y fundó MexFund, un fondo inmobiliario creado en 2007, del que fue Presidente y Director General, y que fue adquirido por Fibra Uno a finales de

2011. En la parte social, Gonzalo fue fundador del movimiento Familia Misionera, y fue su director por 15 años. Gonzalo es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana y tiene una Maestría en Finanzas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Fernando Álvarez Toca es el Vicepresidente de Finanzas de Fibra Uno. Fungió como Director General y Director de Finanzas de Banco Compartamos, así como Director de Finanzas y Director General de Servicios Corporativos en Gentera. Cuenta con amplia experiencia en mercados de capitales durante 12 años, habiendo sido responsable de: la Oferta Pública Inicial de las acciones de Banco Compartamos, de la primera emisión de Certificados bursátiles al Mercado, de la emisión recurrente de títulos de deuda y lograr la masificación de la cuenta Mis Ahorros Compartamos, alcanzando más de 1 millón de cuentas en 18 meses. También cuenta con experiencia en M&A y jugó un papel importante en la expansión internacional de Gentera. Recientemente se desempeñó como director de Finanzas en Mira Companies.

Javier Elizalde Vélez es nuestro Vicepresidente de Tesorería. Tiene más de 14 años de experiencia en banca de corporativa y de empresas. Anteriormente se desempeñó como Director de Banca Corporativa de BBVA Bancomer desde 2002 y ocupó diversos cargos dentro de la banca empresarial de Bancomer, donde participó en el financiamiento de más de 100 proyectos inmobiliarios. Ha sido responsable de la tesorería de FUNO desde sus inicios y también tuvo a su cargo la dirección de finanzas de FUNO hasta 2014. Javier estudió Licenciatura en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) en la Ciudad de México.

Jorge Humberto Pigeon Solórzano es nuestro Vicepresidente de Mercados de Capital y Relación con Inversionistas. Tiene 23 años de experiencia en banca de inversión y mercados de capital. Ha trabajado para James Capel, Violy, Byorum & Partners, y BBVA Securities en Nueva York. Trabajó también como Director de Mercados de Capital y M&A de BBVA Bancomer y previo a integrarse al equipo de FUNO fue el Director Ejecutivo de Mercados de Capital de Santander, donde tuvo a su cargo la colocación en Bolsa de FUNO y dos de sus tres ofertas subsecuentes. Ha participado en diversas colocaciones de capital, deuda y fusiones y adquisiciones en México, Estados Unidos de América, Europa y Latinoamérica totalizando más de 25 billones de Dólares en valor de transacciones en toda su carrera. Jorge tiene una Licenciatura en Ingeniería Civil por la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México y cuenta con diversos cursos enfocados a temas de finanzas corporativas, valuación, y banca de inversión.

Víctor Ignacio Tortoriello Tortoriello es nuestro Vicepresidente de Administración y Tecnologías de Información. Tiene más de 30 años de experiencia y ha desempeñado roles clave en la estructuración de estrategias y controles, así como en la creación de equipos de trabajo eficientes y comprometidos, y se ha desempeñado como consultor especializado en temas de procesos de negocio y de tecnologías de la información. Ha implementado exitosamente procesos y plataformas administrativas complejas en diferentes empresas y ha asesorado a muchas otras en diversos temas administrativos y de planeación. Ha ocupado puestos clave dentro de diversas empresas como Cemex y Comex, y asesorado a otras como Chocolates Turín, Honeywell Automotive México en su relación con ALMEX y SuKarne. Ha participado como miembro del Consejo de Administración de Chocolates Turín, Opción Proa y Cables y Plásticos. Ignacio es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y tiene una

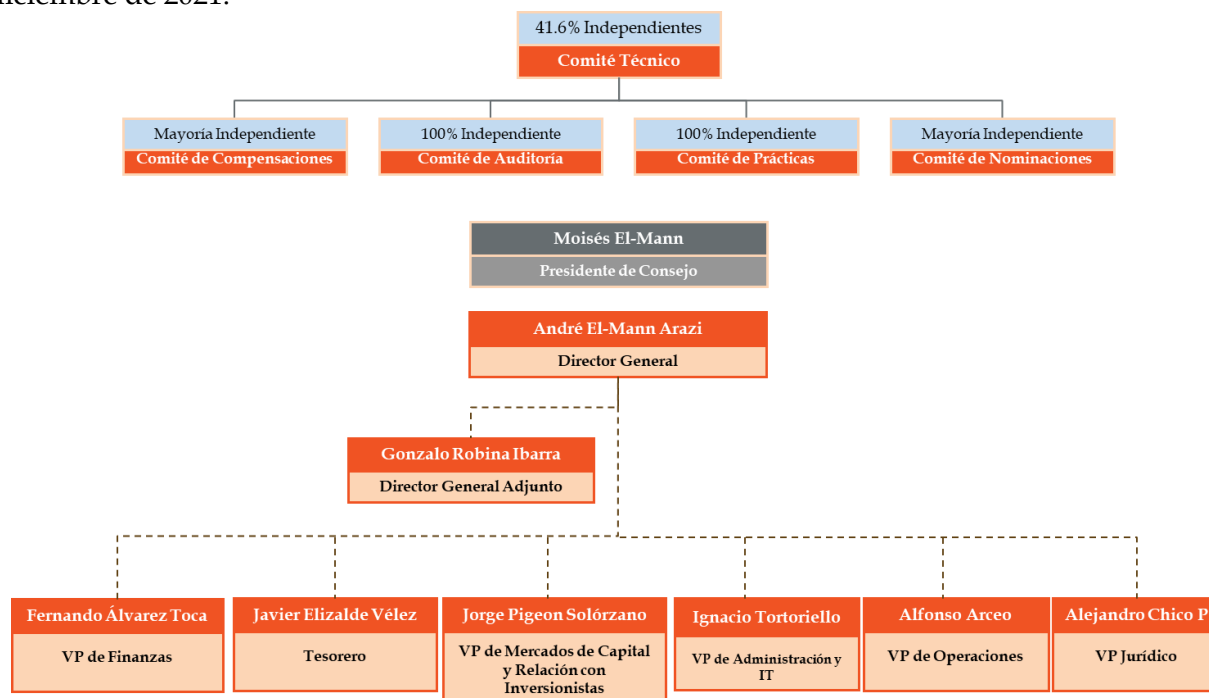
Maestría en Alta Dirección por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y ha tomado cursos y capacitaciones en temas de logística, planeación y cadena de suministro en el IPADE y en el Georgia Institute of Technology, entre otras.

Alfonso Arceo Oregón es nuestro Vicepresidente de Operaciones. Tiene más de 20 años de experiencia en administración de operaciones y desarrollo de negocios, y ha desempeñado diversos cargos de alta dirección. Antes de FUNO, Alfonso era el VP de Operaciones de México Retail Properties, donde desarrolló e implementó una serie de manuales y procesos para lograr la administración institucional de más de 50 centros comerciales. También fue Director de Nuevos Negocios en Blockbuster México donde desarrolló el primer concepto “Blockbuster Cinema” en el mundo. Fue CEO de Multimax, la cuarta cadena de cines más grande de México en su momento. Alfonso inició su carrera profesional en la banca corporativa de BBVA Bancomer. Tiene una licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac en la Ciudad de México y tiene una Maestría en Administración de Empresas por el Instituto de Empresa de Madrid.

Alejandro Chico Pizarro es nuestro Vice-Presidente Legal. Tiene más de 20 años de experiencia y con una práctica sólida en despachos legales nacionales e internacionales como abogado en las áreas de Derecho Bancario, Financiero y Mercado de Capitales. Su práctica se ha enfocado en operaciones bursátiles, tales como ofertas públicas de capital y deuda en mercados nacionales e internacionales. También ha asesorado a clientes en transacciones relacionadas con reestructuras, operaciones inmobiliarias de alta complejidad, y en fusiones y adquisiciones. Alejandro participó activamente en la estructuración, implementación y oferta pública de los certificados de FUNO. Previamente a incorporarse a FUNO fue Socio del despacho Jones Day. Tiene experiencia internacional en despachos como Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton y Latham & Walkins. Alejandro es Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac, realizó sus estudios de maestría en Derecho en la Universidad de Miami.

[sección de página intencionalmente en blanco]

A continuación, se incluye un diagrama que detalla nuestro equipo directivo al 31 de diciembre de 2021:



III) Derechos de Preferencia con respecto a nuestras Propiedades y Derechos de Reversión con respecto a los Bienes Inmuebles aportados a nuestro Fideicomiso

De conformidad con nuestro Fideicomiso y los Convenios de Adhesión relativos a nuestra Cartera de Aportación, los Fideicomitentes Adherentes Relevantes han acordado otorgarnos el derecho de preferencia para comprar cualquier oportunidad de inversión inmobiliaria futura que se les presente, siempre que cumpla con los Criterios de Elegibilidad; hasta el grado de que dicha oportunidad fuere conveniente para nosotros. De conformidad con nuestro Fideicomiso, mientras el Fideicomiso de Control sea titular de cuando menos el 15% (quince por ciento) de la totalidad de los CBFIs en circulación, dichos Fideicomitentes Adherentes Relevantes deberán notificar a nuestro Comité Técnico, cualquier intención que tengan para adquirir inmuebles que sustancialmente cumplan con los Criterios de Elegibilidad, dentro de los 10 (diez) Días siguientes a la fecha en que determinen dicha intención, proporcionando la información que hubieren tenido a su disposición para dichos efectos, el análisis respectivo de los elementos considerados en su valoración, el precio y demás condiciones de la operación pretendida.

Las obligaciones a cargo de los Fideicomitentes Adherentes Relevantes a que se refiere el párrafo anterior se establecen de manera expresa en los correspondientes Convenios de Adhesión celebrados con dichas personas.

El Comité Técnico, deberá decidir en un plazo no mayor de 10 (diez) Días Hábiles siguientes a la fecha en que reciba la notificación respectiva, si adquiere los inmuebles en los términos indicados por el Fideicomitente Adherente Relevante de que se trate, o si declina la

inversión. En caso de que decidamos ejercer nuestro derecho de preferencia, dicha adquisición estará sujeta al voto favorable de la mayoría de los miembros de nuestro Comité Técnico, así como el voto favorable de los Miembros Independientes de nuestro Comité Técnico. Si el Comité Técnico no da respuesta a la notificación del Fideicomitente Adherente Relevante dentro del plazo citado, se entenderá que no existe interés de adquisición, quedando el Fideicomitente Adherente Relevante en libertad de adquirir los Bienes Inmuebles respectivos.

Adicionalmente, de conformidad con los Convenios de Adhesión, la Familia El-Mann y la Familia Attié han acordado otorgarnos el derecho de preferencia para adquirir cualquier propiedad industrial, comercial o de uso para oficinas de la que al 10 de enero de 2011 hayan sido propietarios mayoritariamente ya sea individual o conjuntamente, siempre y cuando, dichas propiedades cumplan con la mayoría de los Criterios de Elegibilidad. El proceso para ejercer este derecho de preferencia con respecto a dichas propiedades es el mismo que para ejercer el derecho de preferencia respecto a futuras inversiones en bienes inmuebles originadas por los Fideicomitentes Adherentes Relevantes.

Derecho de Reversión

De conformidad con nuestro Fideicomiso, para el ejercicio del Derecho de Reversión sobre nuestros Bienes Inmuebles que hayan sido aportados al Patrimonio del Fideicomiso, se procederá conforme a lo siguiente:

- i. Una vez que se haya tomado la decisión de enajenar el Bien Inmueble de que se trate conforme al Fideicomiso, nuestro Comité Técnico con el voto favorable de la mayoría de sus miembros y de la mayoría de los Miembros Independientes, determinará el precio y condiciones de la reversión, para lo cual requerirá de la opinión del Comité de Prácticas. El precio y condiciones de reversión deberán ser notificados a nosotros y al o a los Fideicomitentes Adherentes de que se trate.
- ii. Los Fideicomitentes Adherentes de que se trate contarán con un plazo de 15 (quince) Días Hábiles siguientes a la notificación a que se refiere el inciso i. anterior para manifestar su voluntad de ejercer o no el Derecho de Reversión a que se refiere la presente sección, debiendo procederse conforme a las condiciones establecidas por nuestro Comité Técnico.
- iii. En caso de no existir manifestación por parte de los Fideicomitentes Adherentes dentro del plazo de 15 (quince) Días Hábiles, se entenderá que no desean ejercer el Derecho de Reversión por lo que procederemos conforme nos instruya nuestro Comité Técnico.

Derecho de Preferencia

Los Fideicomitentes Adherentes Relevantes tendrán en todo momento el derecho preferente para adquirir los Bienes Inmuebles que sean enajenados por nosotros sin perjuicio del derecho de tanto que pudieran tener los Arrendatarios en términos de sus respectivos Contratos de Arrendamiento; en el entendido de que en el caso de los Bienes Inmuebles que hayan sido aportados al Patrimonio del Fideicomiso, este derecho estará subordinado al Derecho de Reversión. El precio y condiciones de venta deberán ser notificados por nuestro Comité Técnico a los Fideicomitentes Adherentes Relevantes y a nosotros, previo acuerdo de dicho comité en el que adicionalmente se cuente con el voto favorable de la mayoría de los Miembros Independientes.

Dicho derecho estará vigente siempre y cuando el Fideicomiso de Control tenga bajo su control al menos el 15% de los CBFIs en circulación.

Los Fideicomitentes Adherentes Relevantes contarán con un plazo de 10 (diez) Días Hábiles siguientes a las notificaciones a que se refiere el párrafo anterior según corresponda, para manifestar su intención de ejercer el derecho de preferencia a que se refiere el párrafo anterior, debiendo procederse conforme a las condiciones establecidas por nuestro Comité Técnico. En caso de no existir manifestación por parte de las personas mencionadas, se entenderá que no desean adquirir los Bienes Inmuebles de que se trate por lo que procederemos conforme nos instruya nuestro Comité Técnico.

Los Fideicomitentes Adherentes Relevantes, para efectos del derecho de preferencia a que se refieren los párrafos anteriores, deberán actuar conjuntamente y exclusivamente a través de un representante único con poderes suficientes al efecto.

Algunos de nuestros inquilinos, por contrato o por disposición de ley, tienen el derecho del tanto para adquirir la propiedad del inmueble que le tenemos rentado, en caso de que decidamos vender dicha propiedad. Dicho derecho sería prioritario frente al derecho de preferencia de los Fideicomitentes Adherentes Relevantes y también podría ser prioritario al Derecho de Reversión de los Fideicomitentes Adherentes.

IV) El Fideicomiso de Control

Conforme al Fideicomiso de Control son fines del mismo (i) el que los Fideicomitentes Adherentes originales transmitan y el fiduciario del mismo adquiera, la propiedad y titularidad de los CBFIs emitidos en términos del Fideicomiso y de conformidad con los respectivos convenios por los cuales se adhieran al Fideicomiso; (ii) el fiduciario del Fideicomiso de Control, maneje y administre la cuenta de intermediación bursátil conforme a las instrucciones que reciba del comité técnico de dicho Fideicomiso de Control; (iii) el fiduciario ejerza los derechos económicos y corporativos que le correspondan como tenedor de los CBFIs, de conformidad con las instrucciones del comité técnico respectivo; y (iv) en su caso y en los términos de ese contrato, el fiduciario revierta a los Fideicomitentes Adherentes originales la propiedad y titularidad de los CBFIs que a cada uno de ellos corresponda, mediante depósito en la cuenta bursátil individual del Fideicomitente Adherente.

El Fiduciario no ejecutará instrucción alguna del comité técnico de dicho Fideicomiso de Control que contravenga lo dispuesto en el párrafo anterior.

V) El Contrato de Administración relacionado a Mitikah

Con fecha 24 de junio de 2015, nuestra subsidiaria F1 Administración, S.C. celebró con el fideicomiso emisor de valores a través del cual se está desarrollando Mitikah, un contrato de prestación de servicios de administración, en virtud del cual, dicha subsidiaria tiene derecho a recibir (i) una comisión anual por administración de dicho fideicomiso, (ii) una comisión por arrendamiento, (iii) una comisión por desarrollo, y (iv) una comisión por administración de activos. Para mayor información respecto a estas comisiones, favor de consultar la información pública relacionada con el fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios

inmobiliarios bajo la clave de pizarra F1CC, número F/2353, en la página de Internet de la CNBV o de la BMV.

e) Administradores

Para consultar información relativa a nuestros Administradores de Carteras, ver sección “3. El Administrador del Patrimonio del Fideicomiso”, del presente documento.

f) Comisiones, costos y gastos del administrador, asesor o de cualquier otro(s) tercero(s) que reciba(n) pago por parte del Fideicomiso

Para consultar información relativa a este apartado, ver sección “3. El Administrador del Patrimonio del Fideicomiso”, del presente documento.

g) Operaciones con partes relacionadas y conflictos de interés

i) Conflictos de Interés

Estamos sujetos a que surjan conflictos de interés en la relación con nuestro Asesor y con F2 Services, S.C. y sus afiliadas. Específicamente, ciertos miembros no independientes de nuestro Comité Técnico también son funcionarios de nuestro Asesor y de F2 Services, S.C. y sus filiales, y tienen intereses en las mismas. Nuestros contratos fueron negociados entre Personas Relacionadas y sus términos, incluyendo contraprestaciones y otras cantidades pagaderas, pudieran no ser tan favorables para nosotros como si hubieran sido negociados con terceras personas no afiliadas o relacionadas. Adicionalmente, ciertos directivos de nuestro Asesor tienen capacidad de decisión en y son directivos de Grupo-E. Perseguimos una estrategia similar a la de Grupo-E y podríamos competir con Grupo-E en oportunidades de inversión. Como resultado, podría haber conflictos en la distribución de los activos que sean adecuados para nosotros.

De conformidad con nuestro Fideicomiso, se requiere el voto aprobatorio de la mayoría de los miembros de nuestro Comité Técnico y de la mayoría de los Miembros Independientes del mismo antes de formalizar cualquier contrato, transacción o relación con una Persona Relacionada, incluyendo a nuestro Asesor, a F2 Services, S.C., a los Fideicomitentes Adherentes Relevantes, a la Familia El-Mann, a la Familia Attié, a los miembros de nuestro Comité Técnico, Grupo-E o a cualquier otra persona o parte que pueda tener un conflicto de interés.

Asimismo, consideramos que nuestra estructura y gobierno corporativo han sido diseñados para alinearse con los intereses de nuestros Tenedores de CBFIs y mitigar potenciales conflictos de interés.

ii) Política de conflictos de interés

De conformidad con nuestro Fideicomiso, nuestro Comité Técnico es responsable de aprobar nuestra política con respecto a transacciones con Personas Relacionadas, así como de aprobar las operaciones con Personas Relacionadas. De conformidad con nuestro Fideicomiso, se requiere el voto favorable de la mayoría de los Miembros Independientes del Comité Técnico, debiéndose abstener de votar aquellos integrantes que hayan sido designados por el

Fideicomitente o por el Administrador del Fideicomiso o por las personas relacionadas con éstos, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación del citado Comité Técnico. En todo caso, las operaciones deberán realizarse a precio de mercado.

Estamos sujetos a conflictos de intereses que se originan de nuestra relación con nuestro Asesor y sus filiales, y celebraremos transacciones con Personas Relacionadas. Vea “2. EL FIDEICOMISO - d) Contratos y Acuerdos Relevantes”. No podemos asegurar que nuestra política podrá eliminar la influencia de los conflictos citados. En caso de no ser exitosas, se podrían tomar decisiones que podrían no reflejar por completo los intereses de todos los Tenedores de CBs.

h) Auditores externos

Nuestro Auditor Externo es Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., un miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited. No obstante, nuestro Comité Técnico puede nombrar a un auditor externo diferente en cualquier momento, previa opinión del Comité de Auditoría.

Las obligaciones de nuestro Auditor Externo incluirán, entre otras cosas: (i) a más tardar dentro de los primeros 20 Días Hábles de cada año, entregar un reporte de auditoría anual a nosotros, a nuestro Asesor, a nuestro Comité de Auditoría y al Representante Común CBFI, y (ii) verificar la información del reporte mensual del Fiduciario contra las cantidades recibidas en las cuentas y notificarle al Fiduciario, al Representante Común CBFI y a nuestro Comité de Auditoría respecto a cualquier discrepancia.

El Auditor Externo puede ser removido de su encargo por nuestro Comité Técnico previa recomendación de nuestro Comité de Auditoría, pero dicha remoción no entrará en vigor sino hasta que se haya nombrado a un nuevo auditor externo.

i) Otros terceros obligados con el Fideicomiso o los Tenedores (de los CBFIs y de los CBs).

No existen terceros obligados con nuestro Fideicomiso, con los Tenedores de CBFIs o con los Tenedores de CBs, tales como avalistas, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura o apoyos crediticios. No obstante lo anterior, nuestro Fideicomiso podría, de tiempo en tiempo, celebrar operaciones financieras derivadas de cobertura.

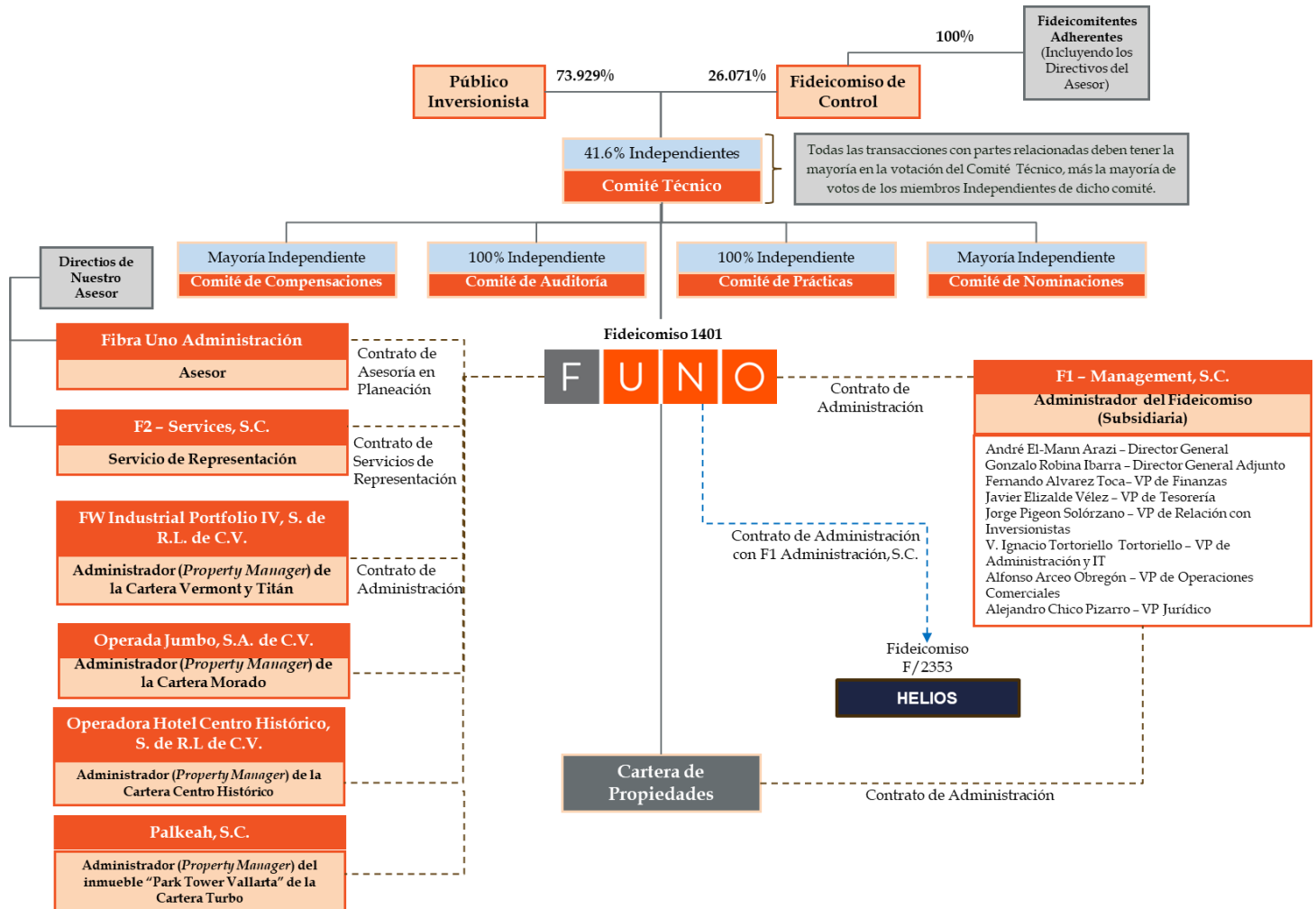
[sección de página intencionalmente en blanco]

j) Mercado de Capitales.

(i) Estructura del Fideicomiso y principales Tenedores de CBFIs

Estructura del Fideicomiso

La siguiente gráfica muestra nuestra estructura corporativa al 31 de diciembre de 2021:



[sección de página intencionalmente en blanco]

Principales Tenedores de CBFIs

La siguiente tabla muestra cierta información, al 31 de diciembre de 2021, con respecto a la tenencia del Fideicomiso de Control respecto de nuestros CBFIs en circulación:

	No. de CBFIs de su propiedad	% de los CBFIs
Fideicomiso de Control	990,696,558	26.071%

Los miembros de nuestro Comité Técnico y los directivos de nuestro Asesor y del Administrador del Fideicomiso son propietarios de CBFIs indirectamente a través del Fideicomiso de Control. El Fideicomiso de Control es controlado por un comité técnico integrado por los siguientes 5 miembros: Moisés El-Mann Arazi, André El-Mann Arazi, Isidoro Attié Laniado, Abud Attié Dayan y Max El-Mann Arazi. Al 31 de diciembre de 2021, un total de 3,799,999,999 CBFIs se encontraban en circulación.

[sección de página intencionalmente en blanco]

(ii) Comportamiento de los CBFIs en el Mercado de Valores

Hemos preparado la información respecto al mercado de valores, tal como se indica a continuación, basándonos en los materiales obtenidos de las fuentes públicas, incluyendo la CNBV, la BMV, Banco de México y publicaciones de los participantes en el mercado.

Nuestros CBFIs cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V. bajo la clave de pizarra "FUNO 11".

No podemos predecir la liquidez de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V. Si el volumen de transacciones de los CBFIs en dicho mercado cae por debajo de ciertos niveles, los CBFIs podrían quedar fuera de cotización o salir del registro en ese mercado.

Actualmente, el sector de FIBRAS inmobiliarias incluye 15 Fibras: Fibra Uno, Fibra Hotel, Fibra Inn, Fibra Macquarie, Fibra Terrafina, Fibra Shop, Fibra Danhos, Fibra Plus, Fibra Nova, Fibra Prologis, Fibra MTY, Fibra Educa, Fibra Storage, Fibra Upsite y Fibra HD. Desde nuestra Oferta Pública Inicial, nos hemos posicionado como la Fibra más grande en términos de activos.

A continuación, se presenta un comparativo del top ten de FIBRAS al 31 de diciembre de 2021 (se incluye a Vesta, que es una empresa comparable con acciones listadas en la BMV):

	FUNO	FD	PROLOGIS	MACQUARIE	TERRAFINA	VESTA	FIBRASHOP	fibra inn	FibraHotel	fibramty	FIBRA HD
Propiedades en inversión ⁽¹⁾	\$286,470	\$66,392	\$71,267	\$47,660	\$50,812	\$46,584	\$17,605	\$10,991	\$12,631	\$17,353	\$5,436
Número de propiedades (#)	635	15	224	253	237	189	18	38	86	60	41
ARB (m ²) ⁽²⁾	10.9	0.9	4.0	3.2	3.6	2.9	0.5	6,442 ⁽³⁾	12,558 ⁽³⁾	0.8	0.3
Tasa de Ocupación	92.2%	85.6%	97.9%	95.2%	94.9%	94.1%	92.4%	50.5%	55.9%	92.2%	91.5%
Ingreso de Propiedades en inversión ⁽¹⁾	\$19,494	\$4,766	\$4,369	\$3,237	\$3,830	\$3,310	\$1,197	\$1,184	\$3,109	\$1,207	\$591
Tipo de Activo ⁽⁴⁾											
Market capitalization ⁽⁵⁾	90.8	36.6	42.5	18.1	22.0	25.7	3.3	1.8	6.3	12.1	1.1

Cifras en Ps. Millones al 4Q21
 (1) Incluye propiedades en inversión y derechos fiduciarios
 (2) Cifras en millones de metros cuadrados
 (3) Número de cuartos en operación
 (4) Tipo de activo por número de propiedades
 (5) Información obtenida de Bloomberg el 28 de marzo de 2022, cifras en mil millones
 Fuentes: 4Q 2021 reporte trimestrales



El sector comercial inmobiliario en México se caracteriza por un número limitado de desarrolladores a gran escala que cuentan con la solidez financiera y la capacidad técnica para emprender y completar grandes proyectos de desarrollo. Consideramos que el tamaño actual de

nuestra cartera (medida por área bruta arrendable) es comparable al de los grandes propietarios y desarrolladores de inmuebles comerciales en México. Sin embargo, somos uno de los pocos propietarios y desarrolladores que se beneficia de una cartera en verdad diversificada. Tenemos el potencial significativo de expansión a corto, mediano y largo plazo, basado en nuestros acuerdos de exclusividad con miembros de Grupo-E conforme a nuestro Fideicomiso, y nuestros proyectos de inversión, que nos han permitido ser, al igual que Grupo-E, un propietario y desarrollador líder en México en un corto plazo. Con el apoyo de nuestro Asesor, esperamos aprovechar la capacidad de abastecimiento de Grupo-E para seguir con nuestro plan de crecimiento, soportado por nuestras políticas de endeudamiento históricamente conservadoras.

Algunos de los desarrolladores inmobiliarios más grandes en México compiten contra nosotros en submercados y regiones en las que operamos. Por ejemplo, con respecto a nuestro negocio inmobiliario industrial, creemos que FINSA administra un espacio industrial que es similar a nuestro inventario en algunos de sus parques industriales ubicados en el centro de México (Ciudad de México, Puebla y Querétaro). Adicionalmente, creemos que nuestras Propiedades industriales enfrentan competencia del espacio industrial que ofrece para arrendamiento Grupo AMB (en la Ciudad de México y Guadalajara), Terrafina (en la Ciudad de México y Guadalajara), Macquarie Real Estate México (Chihuahua, Tamaulipas y Nuevo León), ProLogis (en la Ciudad de México y el Estado de México) y Vesta (en Toluca y Querétaro).

También hemos identificado un número de desarrolladores inmobiliarios que administran un diversificado portafolio de propiedades que compiten con nuestras Propiedades en los sectores comercial, de oficina e industrial. Dichos desarrolladores incluyen a GICSA (Cancún, Ciudad de México y el Estado de México), Grupo Danhos (Ciudad de México) y Grupo Frisa (Cancún y el Estado de México).

Con respecto a nuestras Propiedades comerciales, consideramos que algunos desarrolladores inmobiliarios comerciales especializados operan en mercados que son similares a nuestros mercados objetivo. Dichos desarrolladores incluyen a Grupo Acosta Verde (Ciudad de México y el Estado de México), Planigrupo (Estado de México y Jalisco), México Retail Properties (Ciudad de México, Estado de México y Jalisco) y Consorcio ARA (Estado de México).

Esta información es meramente histórica, por lo cual no se puede asegurar que el rendimiento en lo futuro se comporte de la forma en que históricamente se ha comportado.

[sección de página intencionalmente en blanco]

Las siguientes gráficas muestran el comportamiento del precio de nuestros CBFIs de manera anual, trimestral y mensual:

Periodo	Precio al Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo	Rendimiento ⁽¹⁾	Volumen Operado Promedio Diario
2011	23.80	25.00	19.40	18.47%	133,959
2012	39.00	39.00	23.89	63.87%	1,284,665
2013	41.82	47.79	34.20	7.23%	6,750,567
2014	43.48	47.89	39.31	3.97%	7,984,127
2015	37.99	46.09	34.31	-12.63%	6,039,276
2016	31.76	41.70	29.71	-16.40%	7,078,730
2017	29.14	34.93	28.17	-8.25%	7,859,655
2018	21.84	31.59	20.6	-25.05%	7,870,947
2019	29.29	31.56	22.67	29.20%	7,069,415
2020	22.50	32.77	15.69	-24.72%	10,031,247
2021	21.64	25.32	19.27	-4.71%	6,914,711

Fuente: Bloomberg.

[sección de página intencionalmente en blanco]

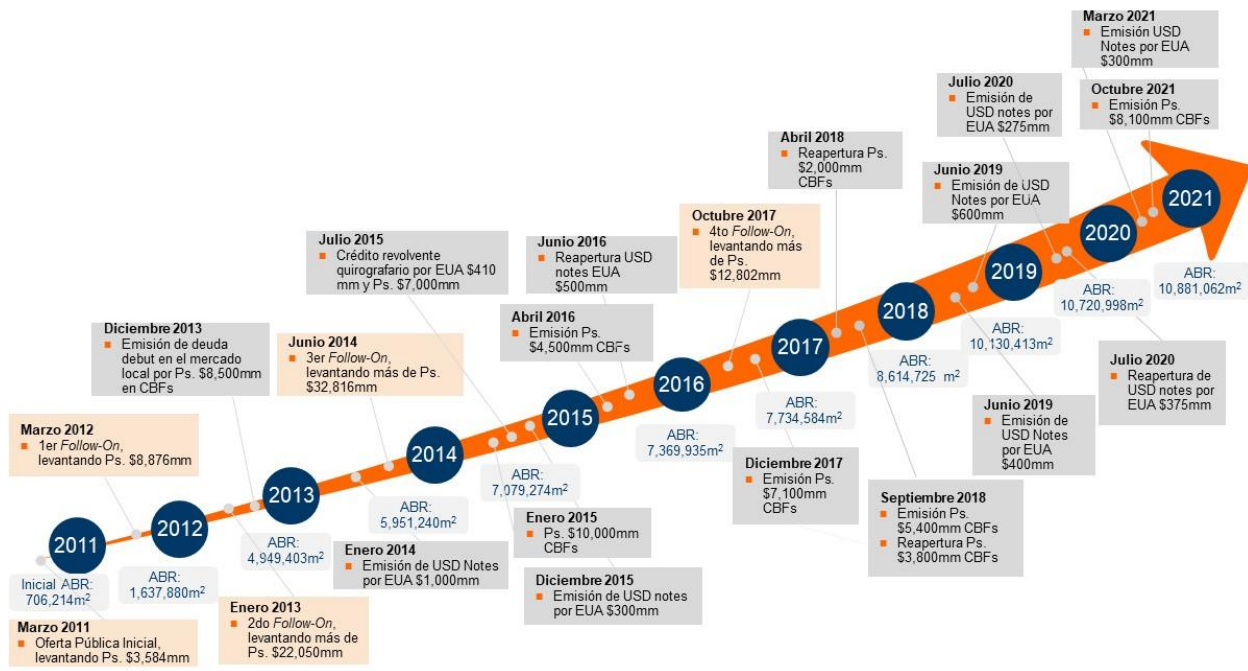
Periodo	Precio al Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo	Rendimiento ⁽¹⁾	Volumen Operado Promedio Diario
Enero de 2015	45.20	45.44	41.50	3.96%	4,172,962
Febrero de 2015	41.93	46.09	41.93	-7.23%	4,896,142
Marzo de 2015	40.41	42.61	39.82	-3.63%	10,696,709
Abril de 2015	38.28	41.35	38.28	-5.27%	6,452,463
Mayo de 2015	39.28	40.03	38.74	2.61%	7,549,207
Junio de 2015	37.31	38.96	36.39	-5.02%	8,635,094
Julio de 2015	38.70	38.96	37.64	3.73%	5,165,494
Agosto de 2015	35.89	38.66	34.31	-7.26%	5,703,311
Septiembre de 2015	34.91	36.84	34.56	-2.73%	6,013,767
Octubre de 2015	36.28	37.22	34.45	3.92%	3,809,695
Noviembre de 2015	38.51	38.67	34.70	6.15%	5,400,749
Diciembre de 2015	37.99	38.10	36.39	-1.35%	4,057,756
Enero de 2016	36.36	38.80	34.73	-4.29%	6,253,884
Febrero de 2016	37.83	37.83	34.88	4.04%	6,535,196
Marzo de 2016	40.16	40.16	37.09	6.16%	10,199,319
Abril de 2016	40.96	41.70	39.11	1.99%	5,082,692
Mayo de 2016	39.96	40.76	38.77	-2.44%	9,319,794
Junio de 2016	38.86	40.28	38.36	-2.75%	4,297,675
Julio de 2016	38.24	39.20	38.19	-1.60%	6,499,782
Agosto de 2016	36.36	38.83	36.36	-4.92%	6,776,809
Septiembre de 2016	35.42	36.82	35.34	-2.59%	6,758,774
Octubre de 2016	36.07	36.49	35.24	1.84%	5,235,397
Noviembre de 2016	31.77	36.33	29.71	-11.92%	9,459,413
Diciembre de 2016	31.76	33.33	31.26	-0.03%	8,777,294
Enero de 2017	29.82	32.23	28.24	-6.11%	6,126,288
Febrero de 2017	29.06	30.20	28.74	-2.55%	15,945,634
Marzo de 2017	32.08	32.14	29.22	10.39%	10,371,958
Abril de 2017	32.88	32.88	31.49	2.49%	8,194,756
Mayo de 2017	33.05	34.54	32.46	0.52%	6,037,970
Junio de 2017	34.42	34.93	33.92	4.15%	5,118,231
Julio de 2017	32.90	34.61	32.90	-4.42%	3,376,260
Agosto de 2017	31.89	33.76	31.89	-3.07%	3,852,715
Septiembre de 2017	30.72	32.42	30.31	-3.67%	9,190,376
Octubre de 2017	30.17	31.95	29.92	-1.79%	14,067,022
Noviembre de 2017	29.12	30.16	28.34	-3.48%	6,693,071
Diciembre de 2017	29.14	29.14	28.17	0.07%	6,213,431
Enero de 2018	29.29	29.58	28.32	0.51%	5,205,337
Febrero de 2018	26.58	29.44	26.58	-9.25%	6,085,341
Marzo de 2018	27.36	28.22	26.78	2.93%	7,061,639
Abril de 2018	30.97	31.59	27.07	13.19%	5,268,728
Mayo de 2018	27.53	30.75	27.11	-11.11%	6,206,154
Junio de 2018	28.84	28.84	26.84	4.76%	9,356,293
Julio de 2018	26.84	28.63	26.65	-6.93%	5,673,166
Agosto de 2018	25.06	26.62	24.79	-6.63%	7,583,560
Septiembre de 2018	24.61	25.12	23.72	-1.80%	15,046,062
Octubre de 2018	21.83	25.60	21.76	-11.30%	11,160,693
Noviembre de 2018	20.60	23.10	20.60	-5.63%	9,527,652
Diciembre de 2018	21.84	22.30	20.66	6.02%	6,328,155
Enero de 2019	26.24	26.24	22.67	15.57%	7,638,872
Febrero de 2019	26.68	26.93	25.58	2.38%	5,953,751
Marzo de 2019	26.82	27.95	26.28	0.07%	6,503,684
Abril de 2019	28.26	28.26	26.47	4.09%	6,708,453
Mayo de 2019	25.15	27.70	23.73	-8.38%	7,543,473
Junio de 2019	25.42	25.88	24.51	1.60%	5,106,805
Julio de 2019	24.63	25.61	24.08	-2.26%	5,157,256
Agosto de 2019	27.69	27.69	23.83	14.28%	7,419,019
Septiembre de 2019	28.84	29.26	27.57	4.61%	8,133,113
Octubre de 2019	29.22	31.56	28.77	0.72%	8,878,859
Noviembre de 2019	29.87	31.06	28.66	1.67%	8,202,184
Diciembre de 2019	29.29	29.90	28.56	-0.88%	7,787,621
Enero de 2020	31.01	32.77	29.89	3.75%	9,044,455
Febrero de 2020	29.59	29.31	31.83	-4.58%	8,137,575
Marzo de 2020	18.59	31.81	15.69	-37.00%	15,663,126
Abril de 2020	19.77	22.11	17.94	9.23%	8,358,832
Mayo de 2020	16.91	19.77	16.91	-14.47%	7,363,854
Junio de 2020	18.25	22.18	17.79	2.59%	11,499,568
Julio de 2020	17.95	18.45	16.70	-0.39%	7,802,596
Agosto de 2020	17.08	19.02	17.08	-5.22%	9,106,612
Septiembre de 2020	17.49	17.49	16.11	0.52%	14,572,226
Octubre de 2020	16.07	17.69	16.07	-6.62%	8,102,910
Noviembre de 2020	20.10	20.23	16.01	25.08%	13,491,778
Diciembre de 2020	22.50	22.89	20.15	8.96%	7,835,696
Enero de 2021	22.89	23.64	21.94	0.79%	7,053,169
Febrero de 2021	23.66	24.20	23.51	-0.67%	7,697,474
Marzo de 2021	23.89	24.51	23.55	-0.87%	7,379,761
Abril de 2021	25.01	25.32	23.73	5.39%	7,189,526
Mayo de 2021	23.29	24.91	22.31	-6.50%	4,958,524
Junio de 2021	21.53	23.55	21.53	-6.55%	8,063,401
Julio de 2021	21.70	22.17	21.15	2.31%	9,949,662
Agosto de 2021	22.85	22.85	21.06	7.58%	5,444,084
Septiembre de 2021	23.40	23.65	21.52	5.83%	4,851,923
Octubre de 2021	20.46	22.95	20.18	-10.85%	8,315,309
Noviembre de 2021	19.70	21.10	19.27	-4.78%	6,511,750
Diciembre de 2021	21.64	21.64	19.97	8.20%	4,746,556

Periodo	Precio al Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo	Rendimiento ⁽¹⁾	Volumen Operado Promedio Diario
1T2012	25.19	26.10	23.89	5.80%	730,659
2T2012	27.46	28.20	24.90	9.01%	1,182,687
3T2012	29.11	29.78	27.20	6.01%	1,038,099
4T2012	39.00	39.00	28.86	33.97%	2,199,146
1T2013	40.75	42.36	36.52	4.49%	5,700,647
2T2013	43.29	47.79	39.65	6.23%	11,688,745
3T2013	36.26	43.19	35.99	-16.24%	4,535,359
4T2013	41.82	42.70	34.20	15.33%	5,002,796
1T2014	42.23	45.14	40.94	0.98%	5,503,452
2T2014	45.27	45.36	39.31	7.20%	11,371,289
3T2014	44.21	47.85	44.08	-2.34%	7,837,976
4T2014	43.48	47.89	40.67	-1.65%	7,203,443
1T2015	40.41	46.09	39.82	-7.06%	6,644,095
2T2015	37.31	41.35	36.39	-7.67%	7,580,733
3T2015	34.91	38.96	34.31	-6.43%	5,613,308
4T2015	37.99	38.67	34.45	8.82%	4,376,161
1T2016	40.16	40.16	34.73	5.71%	7,662,800
2T2016	38.86	41.70	38.36	-3.24%	6,251,090
3T2016	35.42	39.20	35.34	-8.85%	6,681,481
4T2016	31.76	36.49	29.71	-10.33%	7,797,658
1T2017	32.08	32.23	28.24	1.01%	10,570,293
2T2017	34.42	34.93	31.49	7.29%	6,337,775
3T2017	30.72	34.61	30.31	-10.75%	5,423,259
4T2017	29.14	31.95	28.17	-5.14%	9,203,133
1T2018	27.36	29.58	26.58	-6.11%	6,071,834
2T2018	28.84	31.59	26.84	5.41%	6,932,201
3T2018	24.61	28.63	23.72	-14.67%	9,233,119
4T2018	21.84	25.60	20.60	-11.26%	9,152,967
1T2019	26.82	27.95	22.67	18.31%	6,741,806
2T2019	25.42	28.26	23.73	-6.37%	6,488,090
3T2019	28.84	29.26	23.82	14.44%	6,721,565
4T2019	29.29	31.56	28.56	0.97%	8,317,616
1Q2020	18.59	32.77	15.69	-37.81%	10,917,532
2Q2020	18.25	22.18	16.91	0.83%	9,108,361
3Q2020	17.49	19.02	16.11	-2.94%	10,411,005
4Q2020	22.50	22.89	16.01	30.74%	9,675,452
1Q2021	23.89	24.51	21.94	5.20%	7,371,641
2Q2021	21.53	21.53	25.32	-9.27%	6,702,437
3Q2021	23.40	23.65	21.15	10.33%	6,777,736
4Q2021	21.64	22.95	19.27	-5.70%	6,469,176

Fuente: Bloomberg.

[sección de página intencionalmente en blanco]

La siguiente gráfica muestra la evolución de Fibra Uno en el mercado de capitales desde la Oferta Inicial hasta el 31 de diciembre de 2021:



(iii) Formador de mercado

Actualmente tenemos celebrado un contrato de servicios de formación de mercado con Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander. El contrato inició su vigencia el 15 de diciembre de 2011 y ha sido renovado cada seis meses de manera automática desde entonces.

Los servicios que presta el formador de mercado mencionado es el servicio de formación de mercado para aumentar la liquidez de los CBFIs, así como para promover la estabilidad y la continuidad de precios de los mismos, realizando operaciones por cuenta propia en el mercado de valores con recursos propios y de manera permanente, formulando posturas de compra o venta en firme de los CBFIs objeto del contrato.

El formador de mercado tiene disponibles únicamente 10,000 CBFIs para operar de forma diaria, lo cual no tiene relevancia, en el volumen o precio operado por Fibra Uno.

[sección de página intencionalmente en blanco]

3. EL ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

a) Historia y Desarrollo del Administrador del Fideicomiso

El Administrador del Fideicomiso es F1 Management, S.C., una sociedad civil constituida el 15 de diciembre de 2010 bajo la escritura pública número 115,509, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Correa Etchegaray, notario público número 89 de la Ciudad de México. Conforme dicha escritura, nuestro Administrador F1 Management tendrá una duración de 99 años.

Las principales oficinas del Administrador del Fideicomiso están ubicadas en Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre B, Piso 11, Col. Zedec Santa Fe, C.P. 01210, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México y su número de teléfono es (55) 4170 7070.

El Administrador del Fideicomiso fue creada para proporcionarnos los Servicios de Administración; en el entendido que el Fiduciario en beneficio de nuestro Fideicomiso, detentará y controlará como socio, en todo momento, al menos el 99.99% (noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento) de los derechos sociales y corporativos del Administrador del Fideicomiso, incluyendo la facultad de designar a su órgano de administración. Su objeto social es la administración, operación y mantenimiento del Fideicomiso y de sus propiedades, actividades que lleva a cabo conforme a los términos del Contrato de Administración celebrado con el Fiduciario. Para una descripción detallada del Contrato de Administración, ver sección "2. EL FIDEICOMISO - d) Contratos y Acuerdos Relevantes - II) Contratos relativos a la Administración, Asesoría y Cobranza", del presente documento.

b) Descripción del negocio

(i) Actividad Principal

La actividad principal del Administrador del Fideicomiso, es prestarnos los Servicios de Administración. A través del Administrador del Fideicomiso conducimos nuestra administración diaria y continua de nuestro negocio además de la planeación y administración estratégica para todas nuestras Propiedades.

Para una descripción detallada del Contrato de Administración, ver sección "2. EL FIDEICOMISO - d) Contratos y Acuerdos Relevantes - II) Contratos relativos a la Administración, Asesoría y Cobranza", del presente documento.

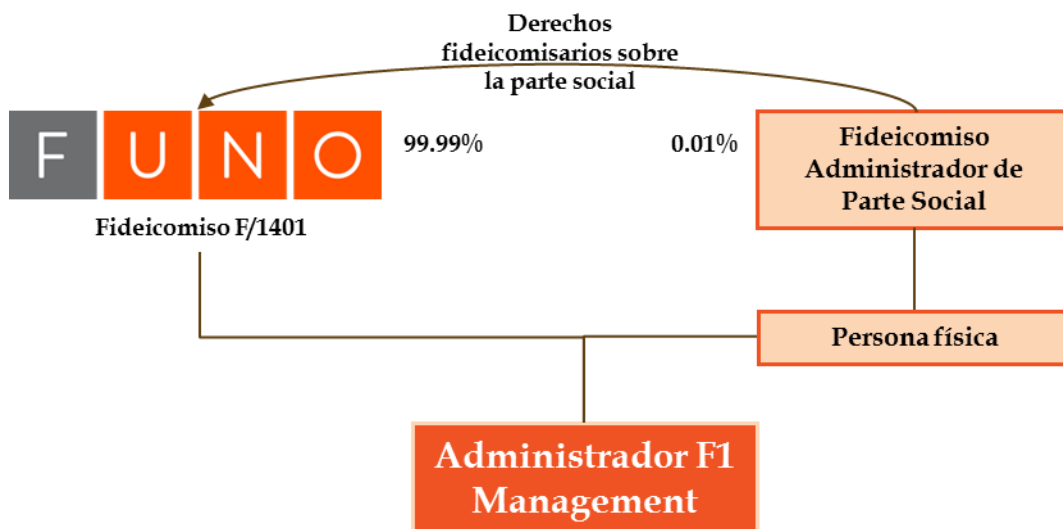
(ii) Recursos Humanos

Nuestro Administrador tiene a su cargo los servicios de administración del personal en coordinación con nuestra subsidiaria F1 Controladora de Activos, S.C. Al 31 de diciembre de 2021 contaban con 999 empleados, los cuales son en su totalidad empleados de confianza no sindicalizados.

(iii) Estructura corporativa

Como se ha mencionado anteriormente, el Fiduciario del Fideicomiso es propietario del 99.99% de las partes sociales del Administrador del Fideicomiso y la otra parte social representativa del 0.01% de las partes sociales, es propiedad de una persona física quien cedió los derechos corporativos y económicos de la misma a un fideicomiso administrador de parte social en donde, a su vez, se nombró como fideicomisario en primer lugar respecto a dichos derechos, al Fiduciario del Fideicomiso de tal manera que el Administrador del Fideicomiso sea controlada al 100% por el Fiduciario.

A continuación, se incluye un diagrama con la estructura corporativa del Administrador del Fideicomiso:



(iv) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Hasta donde razonablemente tiene conocimiento el Administrador del Fideicomiso y nosotros, no existen juicios, procedimientos administrativos o arbitrales relevantes que puedan tener un impacto significativo para el Administrador del Fideicomiso, el Fideicomitente o nuestros Tenedores de CBs. Tampoco se tiene conocimiento de la alta probabilidad de que en un futuro exista uno o varios juicios o procedimientos administrativos de los referidos anteriormente.

Ni el Fideicomitente, ni cualquier otra persona relacionada al Fideicomiso se ubica en los supuestos a que hace referencia los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles y, por tanto, no se encuentran en incumplimiento generalizado de las obligaciones a su cargo.

[sección de página intencionalmente en blanco]

c) Administradores y Tenedores de los CBFIs

Con base en las resoluciones adoptadas en Asamblea de Tenedores de fecha 28 de abril de 2021, actualmente nuestro Comité Técnico se encuentra integrado por 12 (doce) miembros propietarios (4 de los cuales son Miembros Independientes) y sus respectivos suplentes, quienes permanecerán en sus cargos durante el presente ejercicio social y hasta la fecha en que sean removidos o renuncien a sus cargos y sean sustituidos por quienes sean nombrados como sus sucesores. A continuación, se incluye una tabla que muestra la integración de nuestro Comité Técnico:

	Miembro Propietario	Miembro Independiente	Edad	Sexo ⁽¹⁾	Tiempo en el cargo (años)	Empresas donde colaboran como ejecutivos relevantes o miembros del consejo de administración.
1	Moisés El-Mann Arazi	No	68	Masculino	11	N/A
2	André El-Mann Arazi	No	57	Masculino	11	E-Group Holding S.A. de C.V.* Fibra Uno Administración S.C.*** Corporación Actinver S. A. B. de C.V.*
3	Isidoro Attié Laniado	No	53	Masculino	11	Grupo Financiero Actinver, S.A.*
4	Elías Sacal Micha	No	72	Masculino	11	N/A
5	Max El-Mann Arazi	No	62	Masculino	11	N/A
6	Abude Attié Dayán	No	79	Masculino	11	N/A
7	Jaime Kababie Sacal	No	72	Masculino	11	N/A
8	Ignacio Trigueros Legarreta	Sí	71	Masculino	11	N/A
9	Antonio Hugo Franck Cabrera	Sí	69	Masculino	6	Consesionara Mexiquense, S.A. de C.V.**

10	Rubén Goldberg Javkin	Sí	73	Masculino	11	Goldberg, Alerhand y Asociados, S.C.**; Galileo Investment Management, LLC**, Disi Operaciones Empresariales, S.A.P.I. de C.V., SOFOM ENR**, Grupo Collado, S.A. de C.V.**
11	Herminio Blanco Mendoza	Sí	71	Masculino	11	IQOM Inteligencia Comercial, S.A. de C.V.**
12	Alberto Felipe Mulás Alonso	Sí	61	Masculino	6	Grupo Proeza**, Cinépolis**, Citelis**, BBVA Seguros**, BBVA Pensiones**, Farmacias del Ahorro**, Grupo Estafeta**, Grupo Sánchez**, Ienova**, Grupo Financiero Santander**, Grupo Modelo**, Comex** y Aleática**

* Tiene una relación de carácter comercial con el Administrador del Fideicomiso.

** No tienen relación alguna con el Administrador del Fideicomiso.

*** Fideicomitente del Fideicomiso.

(1) El 100% de los miembros integrantes de nuestro Comité Técnico son del sexo masculino. Fibra Uno cuenta con políticas o programas que impulsen la inclusión laboral basada en la selección por experiencia y capacidades, sin importar género, religión, nacionalidad, edad, preferencia política o discapacidad en la composición de sus órganos de gobierno.

Moisés El-Mann Arazi, André El-Mann Arazi y Max El-Mann Arazi son hermanos. Elías Sacal Micha es cuñado de éstos. Por su parte Abude Attié Dayán es padre de Isidoro Attié Laniado. Salvo lo revelado anteriormente, respecto del resto de los miembros del Comité Técnico, no existe parentesco por consanguinidad o afinidad.

Para una descripción de las biografías de los directivos del Administrador del Fideicomiso, ver sección "2. EL FIDEICOMISO - d) Contratos y Acuerdos Relevantes - II) Contratos relativos a la Administración, Asesoría y Cobranza- vi) La Administración y los Comités", del presente documento.

[sección de página intencionalmente en blanco]

La administración diaria de nuestro negocio la llevará a cabo el Administrador del Fideicomiso. La siguiente tabla muestra los nombres, edad y puesto de los directivos del Administrador del Fideicomiso:

Nombre	Edad ⁽¹⁾	Sexo ⁽²⁾	Cargo	Tiempo en el cargo (años)	Tiempo laborando en el sector (años)	Empresas donde colaboran como ejecutivos relevantes o miembros del consejo de administración
André El-Mann Arazi	57	Masculino	Director General	11	42	E-Group Holding S.A. de C.V.* Fibra Uno Administración S.C.*** Corporación Actinver S. A. B. de C.V.*
Gonzalo Pedro Robina Ibarra	60	Masculino	Director General Adjunto	10	37	N/A
Fernando Álvarez Toca	49	Masculino	Vicepresidente de Finanzas	4	4	Retrofin S.A. de C.V.**
Javier Elizalde Vélez	49	Masculino	Vicepresidente de Tesorería	11	12	N/A
Jorge Humberto Pigeon Solórzano	52	Masculino	Vicepresidente de Mercados de Capital y Relación con Inversionistas	9	9	N/A
Víctor Ignacio Tortoriello	64	Masculino	Vicepresidente de Administración y Tecnologías de Información	9	9	N/A
Alfonso Arceo Oregón	50	Masculino	Vicepresidente de Operaciones	8	13	N/A
Alejandro Chico Pizarro	46	Masculino	Vicepresidente Jurídico	7	7	N/A

* Relación comercial con el Administrador del Fideicomiso.

** No tienen relación alguna con el Administrador del Fideicomiso.

*** Fideicomitente del Fideicomiso.

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2021.

⁽²⁾ El 100% de los directivos del Administrador del Fideicomiso son del sexo masculino. Fibra Uno cuenta con políticas o programas que impulsen la inclusión laboral basada en la selección por experiencia y capacidades, sin importar género, religión, nacionalidad, edad, preferencia política o discapacidad en la composición de sus órganos de gobierno.

Para una descripción de las biografías de los directivos del Administrador del Fideicomiso, ver sección “2. EL FIDEICOMISO - d) *Contratos y Acuerdos Relevantes – II) Contratos relativos a la Administración, Asesoría y Cobranza– vii) Directivos de Nuestro Administrador*”, del presente documento.

No existe parentesco por consanguinidad o afinidad, entre los directivos del Administrador del Fideicomiso.

En su conjunto, el monto total que representan las prestaciones de cualquier naturaleza que percibieron de la emisora, durante el último ejercicio, los miembros del comité técnico, los directivos relevantes de la persona moral que funja como administrador del patrimonio del fideicomiso o a quien se le encomienden dichas funciones, e individuos que tengan el carácter de personas relacionadas con este último fue de \$83,868,417.00 (ochenta y tres millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos diecisiete Pesos 00/100).

Para una descripción de la contraprestación del Administrador del Fideicomiso, ver sección “2. EL FIDEICOMISO - d) *Contratos y Acuerdos Relevantes – II) Contratos relativos a la Administración, Asesoría y Cobranza*”, del presente documento.

Finalmente, para una descripción del Plan de Compensación, ver sección “2. EL FIDEICOMISO - d) *Contratos y Acuerdos Relevantes – II) Contratos relativos a la Administración, Asesoría y Cobranza*” del presente documento.

El Administrador del Fideicomiso no cuenta con órganos intermedios de administración.

Código de conducta

El Administrador del Fideicomiso, sus directivos, así como los miembros del Comité Técnico se encuentran sujetos al código de conducta que se describe en la sección “4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO - c) *Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación - iii) Control Interno – Código de Ética*”, del presente documento.

Cambios relevantes a las actividades de administración en los últimos tres ejercicios.

Durante los últimos tres ejercicios sociales, no han existido cambios relevantes a las políticas o procedimientos aplicables a las actividades de administración u operación del Patrimonio del Fideicomiso.

Audidores Externos.

Para consultar información relativa a este apartado, ver sección “2. EL FIDEICOMISO - h) *Audidores Externos*”, del presente documento.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés.

Para consultar información relativa a este apartado, ver sección “2. EL FIDEICOMISO - g) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés”, del presente documento.

Control, poder de mando o influencia significativa sobre la Emisora

La Emisora no es controlada, directa o indirectamente por otra empresa, gobierno extranjero o persona física o moral, no descrita en el presente Reporte Anual.

Adicionalmente no existe compromiso alguno conocido por la Emisora que pudiera significar un cambio de Control.

[sección de página intencionalmente en blanco]

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO

a) Información financiera seleccionada del Fideicomiso

A continuación, se presenta un comparativo de nuestros estados consolidados de posición financiera y estados consolidados integrales de resultados por los últimos tres años al 31 de diciembre de 2021. Dicha información fue obtenida de los Estados Financieros Auditados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, que se adjuntan como anexo al presente documento, en adelante.

Estas tablas deberán ser revisadas junto con las notas a los Estados Financieros Auditados.

Estados Consolidados Auditados de Posición Financiera

Por los años terminados al 31 de diciembre

<i>Activo</i>	2021	2020	2019
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$6,739,511	\$7,746,593	\$3,042,914
Rentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar	4,124,966	3,156,823	2,829,858
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2,845	8,478	41,999
Impuestos por recuperar, principalmente impuesto al valor agregado	1,145,757	3,294,006	4,127,887
Pagos anticipados	<u>1,989,064</u>	<u>1,030,474</u>	<u>1,441,820</u>
Total de activo circulante	14,002,143	15,236,374	11,484,478
 Activo no circulante:			
Inversión en instrumentos financieros	1,256,939	-	-
Propiedades de inversión	286,470,312	278,253,392	259,485,461
Inversiones en asociadas	9,957,484	9,510,584	7,657,301
Cuenta por cobrar a partes relacionada	1,561,891	1,527,464	1,262,464
Pagos anticipados	1,066,873	840,301	792,432
Instrumentos financieros derivados	1,083,513	1,361,601	30,232
Otros activos	<u>1,222,356</u>	<u>1,324,540</u>	<u>1,401,774</u>
Total de activo no circulante	<u>302,619,368</u>	<u>292,817,882</u>	<u>270,629,664</u>
 <i>Total de activo</i>	 <u>\$316,621,511</u>	 <u>\$308,054,256</u>	 <u>\$282,114,142</u>

Pasivo y patrimonio de los fideicomitentes / fideicomisarios

Pasivo corto plazo:

Préstamos	\$4,462,865	\$2,803,048	\$2,064,512
Pasivos acumulados y acreedores diversos	4,818,582	4,316,335	3,821,965
Depósitos de los arrendatarios	250,055	169,071	144,940
Cuentas por pagar por adquisición de propiedades de inversión	624,051	669,636	926,235
Rentas cobradas por anticipado	357,298	336,255	387,735
Derechos de arrendamiento	95,560	92,970	102,793
Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>147,094</u>	<u>274,712</u>	<u>250,568</u>
Total de pasivo a corto plazo	10,755,505	8,662,027	7,698,748
Pasivo a largo plazo:			
Préstamos	131,563,333	122,726,810	104,994,126
Pasivos acumulados	449,498	-	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	292,727	292,727	292,727
Depósitos de los arrendatarios	1,095,598	1,103,958	1,017,592
Rentas cobradas por anticipado y derechos de arrendamiento	565,578	448,726	509,160
Instrumentos financieros derivados	<u>959,501</u>	<u>1,424,436</u>	<u>696,921</u>
Total de pasivo a largo plazo	<u>134,926,235</u>	<u>125,996,657</u>	<u>107,510,526</u>
Total de pasivo	145,681,740	134,658,684	115,209,274
Patrimonio de los fideicomitentes / fideicomisarios:			
Aportaciones de los fideicomitentes	105,407,873	106,183,896	109,935,017
Utilidades retenidas	58,826,408	61,752,456	50,675,000
Reserva de recompra de CBFIs	2,396,830	1,593,366	2,894,230
Efectos por valuación actuarial-planes de beneficios	2,984	-	-
Valuación de instrumentos financieros derivados en coberturas de flujo de efectivo	<u>-1,003,836</u>	<u>-996,626</u>	<u>-611,417</u>
Total de participación controladora	165,630,259	168,533,092	162,892,830
Participación no controladora	<u>5,309,512</u>	<u>4,862,480</u>	<u>4,012,038</u>
Total de patrimonio de los fideicomitentes / fideicomisarios	<u>170,939,771</u>	<u>173,395,572</u>	<u>166,904,868</u>

*Total de pasivo y patrimonio de los
fideicomitentes / fideicomisarios* \$316,621,511 \$308,054,256 \$282,114,142

⁽¹⁾ A partir del 1 de enero de 2016, en cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera, estamos requeridos a presentar de manera separada la participación minoritaria de nuestro socio en Torre Reforma Latino y nuestra co-inversión en Helios.

⁽²⁾ El valor del activo neto por CBFi es calculado como el valor total del activo menos el valor total del pasivo, posteriormente es dividido por el promedio de CBFIs del periodo en circulación.

Estados consolidados auditados de resultados

(Cifras en miles de Pesos)

Por los años terminados al 31 de diciembre

	2021	2020	2019
Ingresos por:			
Arrendamientos	\$19,493,975	\$18,610,346	\$16,843,134
Menos- Estimación preventiva para apoyos COVID-19	17,297	-1,623,274	-
Mantenimiento	1,905,928	1,926,249	1,824,583
Menos- Estimación preventiva para apoyos COVID-19	175	-162,770	-
Dividendos sobre rentas de derechos fiduciarios	358,368	316,745	351,524
Comisión por administración	<u>92,967</u>	<u>125,939</u>	<u>169,842</u>
	21,868,710	19,193,235	19,189,083
Gastos por:			
Honorarios de administración	-882,108	-860,787	-898,508
Operación	-1,443,615	-1,583,795	-1,228,201
Mantenimiento	-2,060,130	-1,851,136	-1,939,700
Amortización de plataforma administrativa	-102,184	-102,184	-108,184
Bono ejecutivo	-358,300	-73,328	-602,099
Predial	-599,815	-551,161	-533,806
Seguros	<u>-343,478</u>	<u>-281,209</u>	<u>-267,771</u>
	-5,789,630	-5,303,600	-5,578,269
Utilidad en venta de propiedades de inversión	143,373	489,680	50,575
Gastos por intereses	-7,439,371	-7,882,981	-5,690,016
Ingresos por intereses	154,014	306,535	648,127
Ganancia (pérdida) cambiaria, Neta	-2,422,979	-2,158,947	1,559,953
Otros gastos	-58,697	-85,225	-123,799
Gastos por adquisición de inversión en asociadas	-	-	-150,744
Amortización de comisiones bancarias y otros activos	-219,858	-229,070	-195,341
Efectos de valuación en instrumentos financieros derivados	353,570	-470,276	279,664
Utilidad (pérdida) en participación de inversión en asociadas	446,900	1,853,283	759,988
Ajuste al valor razonable de propiedades de inversión	<u>-3,026,028</u>	<u>8,246,600</u>	<u>7,401,097</u>
Utilidad neta consolidada del año	<u>\$4,010,004</u>	<u>\$13,959,234</u>	<u>\$18,150,318</u>

Otros resultados integrales:			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados- Ganancia en efectos por valuación actuarial	2,984	-	-
Partidas que serán reclasificadas posteriormente a resultados- Ganancia (pérdida) en valuación de instrumentos financieros	<u>133,048</u>	<u>-468,243</u>	<u>-612,825</u>
Utilidad integral consolidada del año	<u>\$4,146,036</u>	<u>\$13,490,991</u>	<u>\$17,537,493</u>
Utilidad neta consolidada del año:			
Participación controladora	\$3,659,538	\$12,974,248	\$18,000,055
Participación no controladora	<u>350,466</u>	<u>984,986</u>	<u>150,263</u>
	<u>\$4,010,004</u>	<u>\$13,959,234</u>	<u>\$18,150,318</u>
Utilidad integral consolidada:			
Participación controladora	\$3,655,313	\$12,589,039	\$17,387,230
Participación no controladora	<u>490,723</u>	<u>901,952</u>	<u>150,263</u>
	<u>\$4,146,036</u>	<u>\$13,490,991</u>	<u>\$17,537,493</u>
Utilidad neta por CBFi básica (pesos) de la participación controladora	<u>\$1.09</u>	<u>\$3.48</u>	<u>\$4.57</u>
Utilidad neta por CBFi diluida (pesos) de la participación controladora	<u>\$0.96</u>	<u>\$3.25</u>	<u>\$3.39</u>

Resumen de nuestras obligaciones de hacer y no hacer derivadas de nuestros financiamientos

La deuda financiera establece ciertas condiciones de hacer y no hacer, mismas que han sido cumplidas a la fecha. Las obligaciones más relevantes son:

- Fibra Uno está obligado a pagar, en o con anticipación a la fecha de su vencimiento el impuesto predial y demás contribuciones.
- Mantener en buenas condiciones de operación todos sus bienes y activos útiles que sean necesarios para la debida operación de sus negocios, salvo por el uso y desgaste normal.
- Mantener con aseguradoras de reconocido prestigio los seguros sobre sus activos asegurables, en cantidades contra riesgos acostumbrados en la industria inmobiliaria y por sumas aseguradas suficientes para reponer o reparar los daños.
- Activos totales no gravados. Deberá mantener activos totales no gravados que en todo momento representen no menos de 150% (ciento cincuenta por ciento) del monto total de principal de la deuda no garantizada de la emisora y sus subsidiarias.

- Limitaciones respecto de Deuda Garantizada. No podrá, ni permitirá a cualquiera de sus Subsidiarias, contratar deuda garantizada si, al dar efecto en forma inmediata a dicha deuda garantizada y a cualquier otra deuda garantizada contratada desde la fecha en que haya terminado el trimestre completo más reciente previo a la contratación de la deuda garantizada adicional y a la aplicación de los recursos netos de dicha deuda garantizada sobre una base pro-forma, el monto total de principal de la deuda garantizada insoluta es superior a 40% (cuarenta por ciento) de la suma de (sin duplicar): (i) los activos totales del Fideicomiso a la fecha en que haya terminado el trimestre completo más reciente y (ii) el precio total de activos inmobiliarios adquiridos y la cantidad total de recursos obtenidos a través de colocaciones de valores (en la medida en que dichos recursos no hayan sido utilizados para adquirir activos inmobiliarios o reducir deuda) desde la fecha en que haya terminado el trimestre completo más reciente.
- Ni el Fideicomiso ni ninguna de sus subsidiarias, podrán contratar deuda adicional si, al dar efecto en forma inmediata a dicha deuda adicional y a cualquier otra deuda contratada desde la fecha en que haya terminado el trimestre completo más reciente previo a la contratación de la deuda adicional y a la aplicación de los recursos netos de la deuda adicional y dicha otra deuda sobre una base pro-forma, la deuda total insoluta de la emisora es superior a 60% (sesenta por ciento) de la suma de (sin duplicar): (i) los activos totales de la emisora a la fecha en que haya terminado el trimestre completo más reciente y (ii) el precio total de activos inmobiliarios adquiridos y la cantidad total de recursos obtenidos a través de colocaciones de valores (en la medida en que dichos recursos no hayan sido utilizados para adquirir activos inmobiliarios o reducir deuda) por la emisora o cualquier subsidiaria desde la fecha en que haya terminado el trimestre completo más reciente.
- El Fideicomiso y ninguna de sus subsidiarias, podrán contratar deuda adicional si al dar efecto en forma inmediata a dicha deuda adicional la razón de ingreso consolidado disponible para servicio de deuda entre el monto anual de servicio de deuda para el periodo de cuatro trimestres consecutivos más reciente previo a la fecha en que dicha deuda adicional vaya a ser contratada, fuera menor a 1.5:1 sobre una base pro-forma, después de dar efecto a la contratación y a la aplicación de los recursos netos de dicha deuda adicional.

Adicionalmente nuestra regulación como FIBRA nos requiere lo siguiente:

- El monto total de los financiamientos (créditos de cualquier especie) o demás pasivos del Fideicomiso que se pretendan asumir con cargo al Patrimonio del Fideicomiso en ningún momento podrá ser mayor al 50% (cincuenta por ciento) del valor contable del Patrimonio del Fideicomiso, medido al cierre del último trimestre reportado. En caso de que los pasivos a cargo del Fideicomiso excedan el límite máximo señalado anteriormente no se podrán asumir pasivos adicionales con cargo al Patrimonio del Fideicomiso hasta en tanto se ajuste al límite señalado, salvo que se trate de operaciones de refinanciamiento para extender el vencimiento del endeudamiento del Fideicomiso y el Comité Técnico documente las evidencias de tal situación. En todo caso, el resultado de dicho refinanciamiento no podrá implicar un aumento en el nivel de endeudamiento registrado antes de la citada operación de refinanciamiento.

- El Fideicomiso deberá mantener en todo momento un índice de cobertura de servicio de la deuda de al menos 1.0 al momento de asumir cualquier crédito, préstamo o financiamiento, mismo que deberá calcularse de conformidad con lo previsto en el Anexo AA de la Circular Única de Emisoras. En caso de que el índice de cobertura de servicio de la deuda sea menor a 1.0, no se podrán asumir pasivos adicionales con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, salvo que se trate de operaciones de refinanciamiento para extender el vencimiento del endeudamiento del Fideicomiso y el Comité Técnico documente las evidencias de tal situación. En todo caso, el resultado de dicho refinanciamiento no podrá implicar una disminución en el cálculo del índice de cobertura de servicio de la deuda registrado antes de la citada operación de refinanciamiento.

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas ("IFRS" o "IAS") que son obligatorias para el año en curso

En el año en curso, Fibra UNO implementó una serie de IFRS nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2021.

Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la tasa de interés de referencia

En el año previo, Fibra UNO adoptó la Fase 1 de las enmiendas de la *Reforma de la tasa de interés de referencia: Enmiendas a la IFRS 9/IAS 39 e IFRS 7*. Estas enmiendas modifican específicamente los requerimientos de la contabilidad de coberturas para permitir que las mismas, continúen por las afectaciones a las coberturas durante un periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura sean modificados como un resultado de la reforma por la tasa interés de referencia.

En el año en curso, Fibra UNO adoptó la Fase 2 de las enmiendas de la *Reforma de la tasa de interés de referencia - Enmiendas a la IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16*. Adoptar estas modificaciones permite que la Entidad refleje los efectos de la transición de la tasa Interbank Offered Rate (IBOR) a una tasa de interés de referencia (también conocida como “tasa libre de riesgo” o RFR) sin generar un impacto que podría producir información que no sea útil para los usuarios de los estados financieros. Fibra UNO no ha reformulado el periodo previo. En cambio, las enmiendas han sido aplicadas retrospectivamente con cualquier ajuste reconocido en los componentes de capital apropiados al 1 de enero de 2021.

La reforma de las tasas de interés de referencia no es aplicable para los instrumentos financieros derivados con los que cuenta Fibra UNO, ya que los swaps de moneda extranjera están ligados a una tasa fija en dólares norteamericanos y a la TIIE. Por lo tanto, consideramos no tener efectos en la contabilidad de coberturas por no contar con instrumentos financieros derivados ligados a la LIBOR.

Fibra UNO continuará aplicando las modificaciones de la Fase 1 de la IFRS 9/IAS 39 hasta que termine la incertidumbre que surge por la reforma de tasas de referencia con respecto al tiempo y el monto de los flujos de efectivo subyacentes a los cuales está expuesta de Fibra UNO. Fibra UNO espera que la incertidumbre continúe hasta que sus contratos que tienen de referencia a una IBOR se modifiquen a una fecha específica en la cual las tasas de referencia serán reemplazadas y la base de los flujos de efectivo de las tasas de referencia alternativas sean determinadas incluyendo cualquier spread fijo.

Como resultado de las modificaciones de la Fase 2:

- Cuando los términos contractuales de los préstamos de la Fibra UNO sean modificados, como una consecuencia directa de la reforma de tasas de referencia y la nueva base para determinar los flujos de efectivo contractuales es equivalente a la base inmediata que precede el cambio, la Entidad cambiará la base para determinar los flujos de efectivo contractuales prospectivamente revisando la tasa de interés efectiva. Si se realizan cambios adicionales, que no sean directamente relacionados a la reforma, se aplican los requerimientos de la IFRS 9 a otras modificaciones. b. Normas IFRS nuevas y modificadas que aún no son efectivas

La Entidad implementó una serie de IFRS nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2021.

Normas IFRS nuevas y modificadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, Fibra UNO no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

IFRS 17	<i>Contratos de Seguro</i>
IFRS 10 e IAS 28 (modificaciones)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>
Modificaciones a IAS 1	<i>Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.</i>

Modificaciones a IFRS 3	Referencias al marco conceptual
Modificaciones a IAS 37	<i>Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato</i>
Mejoras anuales a IFRS ciclo del 2018 - 2020	<i>Modificaciones a IFRS 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 16 Arrendamientos y la IAS 41 Agricultura Revelación de las políticas contables</i>
Modificaciones a la IAS 1 y a las declaraciones de prácticas 2 de IFRS	
Modificaciones a la IAS 8	<i>Definición de las estimaciones contables</i>

[sección de página intencionalmente en blanco]

Impacto de la aplicación de otras modificaciones a las IFRS e Interpretaciones que son efectivas por los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019

En el año en curso, Fibra Uno ha adoptado una serie de modificaciones a las IFRS e Interpretaciones emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros consolidados.

Mejoras anuales a las IFRS
Ciclo 2015-2017

IAS 23 *Costos por préstamos*

Modificaciones a la IAS 23 Costos por préstamos, IFRS 3 Combinaciones de negocios, e IFRS 11 Acuerdos Conjuntos

Aclaran que, si cualquier préstamo específico se mantiene pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso previsto o venta, el préstamo es parte de los fondos tomados en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.

IFRS 3 *Combinaciones de negocios*

Cuando se obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, aplican los requisitos para una combinación de negocios en etapas, incluida la reevaluación de su participación previamente mantenida en la operación conjunta a valor razonable. La participación previamente mantenida sujeta a remediación incluye los activos, pasivos y crédito mercantil no reconocidos relativos a la operación conjunta.

IFRS 11 *Acuerdos Conjuntos*

Cuando una parte que participa en una operación conjunta no tenía el control conjunto, y obtiene el control conjunto, no se debe reevaluar la participación previamente mantenida en la operación conjunta.

La adopción de estas Mejoras Anuales en los estados financieros consolidados de Fibra Uno no tuvo efectos.

IFRS nuevas y revisadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, Fibra Uno no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

IFRS 10 e IAS 28
(modificaciones)

Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Modificaciones a IFRS 3

Definición de un negocio

Modificaciones a IAS 1 e IAS 8

Definición de materialidad

Marco Conceptual

Marco Conceptual de las IFRS

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de Fibra Uno en períodos futuros.

[sección de página intencionalmente en blanco]

b) Informe de créditos relevantes

Al 31 de diciembre de 2021 teníamos una deuda bruta total consolidada de Ps. \$136.3 mil millones, de la cual Ps. \$9.6 mil millones estaban garantizados; y nuestras subsidiarias no tenían ninguna deuda. Tomando en cuenta el efecto de los instrumentos financieros derivados que tenemos contratados, al 31 de diciembre de 2021, el 51.1% de nuestra deuda estaba denominada en Pesos y el 48.9% estaba denominada en Dólares.

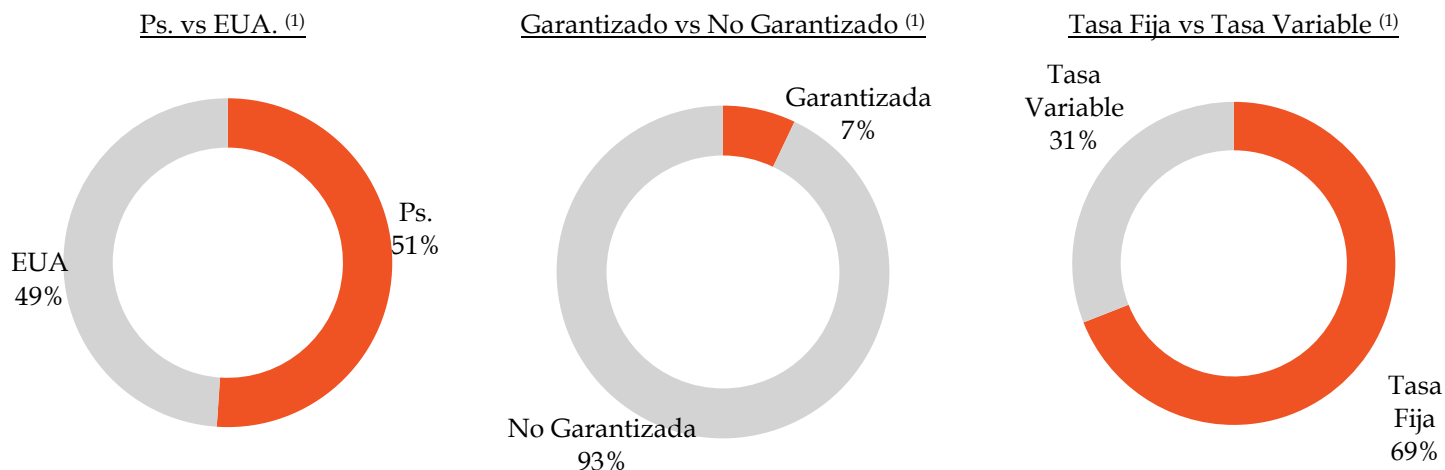
Consideramos que estamos en una buena posición para obtener y utilizar financiamiento adicional para crecer nuestro negocio. Tenemos la intención de financiar adquisiciones y desarrollos futuros utilizando los montos remanentes de nuestras líneas de crédito combinado con la emisión de deuda y capital en los mercados de valores, créditos hipotecarios y financiamientos de bancos locales e internacionales.

Conforme a los términos de nuestro Fideicomiso los financiamientos de deuda no podrán exceder del monto mínimo resultante del 50% de LTV y 1.20x DSCR. Dichos cálculos se miden con anterioridad a la celebración de cualquier deuda nueva o la asunción de deuda pre-existente relacionada con la adquisición de algún Activo. Al 31 de diciembre de 2021, nuestro nivel de apalancamiento era de 43.5%, nuestro nivel de apalancamiento de deuda garantizada era de 3.1%, nuestra cobertura de servicio de la deuda era de 1.9x y la razón de valor de activos no gravados a deuda quirografaria era de 222.7%. Para ver una lista detallada de las Propiedades que están otorgadas en garantía respecto a nuestra deuda garantizada, favor de ver el "Anexo B) - Tabla de Carteras y Propiedades en Garantía" del presente documento.

La siguiente tabla muestra un resumen del cálculo de nuestras obligaciones incluidas en los certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo (emitidos con anterioridad al presente documento) así como en los Senior Notes:

Métrica	FUNO	Limite	Status	
Razón de apalancamiento (LTV) ⁽¹⁾	43.5%	Menor o igual a 60%	Cumple	✓
Límite de deuda garantizada	3.1%	Menor o igual a 40%	Cumple	✓
Razón de cobertura de servicio de la deuda	1.9x	Mayor o igual a 1.5x	Cumple	✓
Activos totales no gravados	222.7%	Mayor o igual a 150%	Cumple	✓

(1) Considera el valor de los activos totales excluyendo cuentas por cobrar e intangibles



(1) Incluye el efecto de las coberturas sobre tipo de cambio y tasa de interés

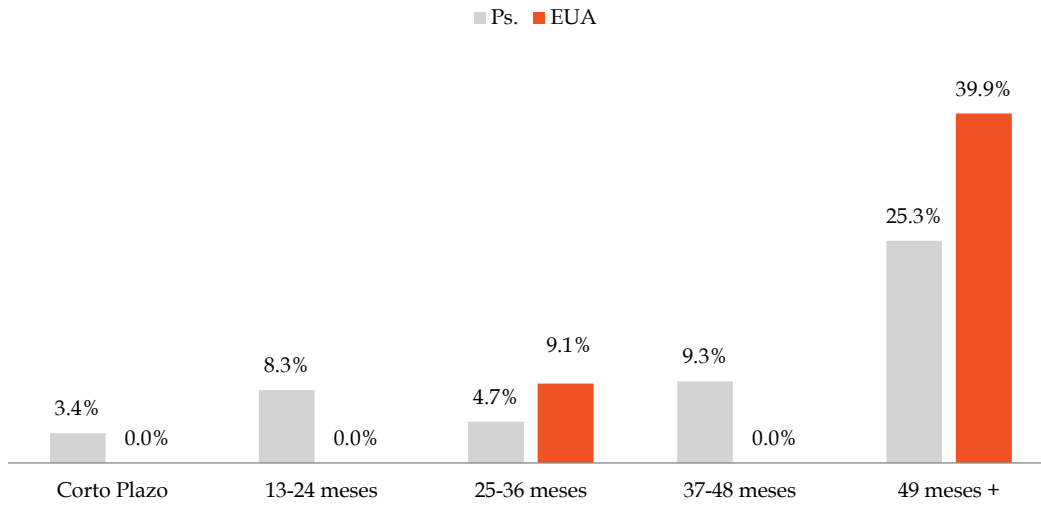
A continuación, se presentan las métricas de apalancamiento medidas conforme a la regulación de FIBRAS de CNBV al 31 de diciembre de 2021:

Métrica Cifras en millones de Pesos

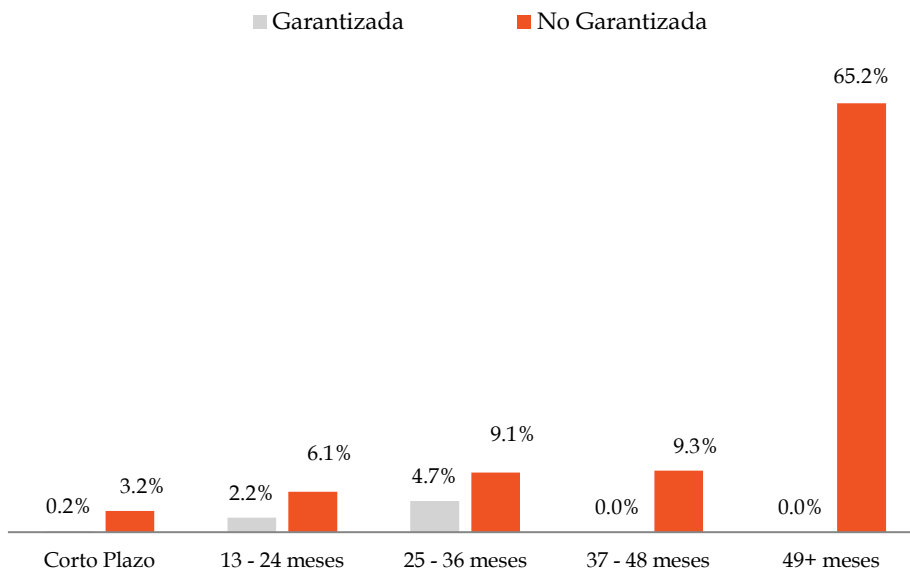
Métrica	Cifras en millones de Pesos	FUNO	Limite	Status
Activos líquidos ⁽²⁾	8,872.0			
Utilidad de operación después de distribuciones	14,162.6			
Líneas de crédito	27,039.2			
Subtotal	50,073.8			
Servicio de la deuda	12,946.4			
CapEx	3,755.2			
Subtotal	16,701.6			
Razón de apalancamiento (LTV)		43.1%	Menor o igual a 50%	Cumple ✓
Razón de servicio de la deuda ⁽¹⁾		3.0x	Mayor o igual a 1.0x	Cumple ✓

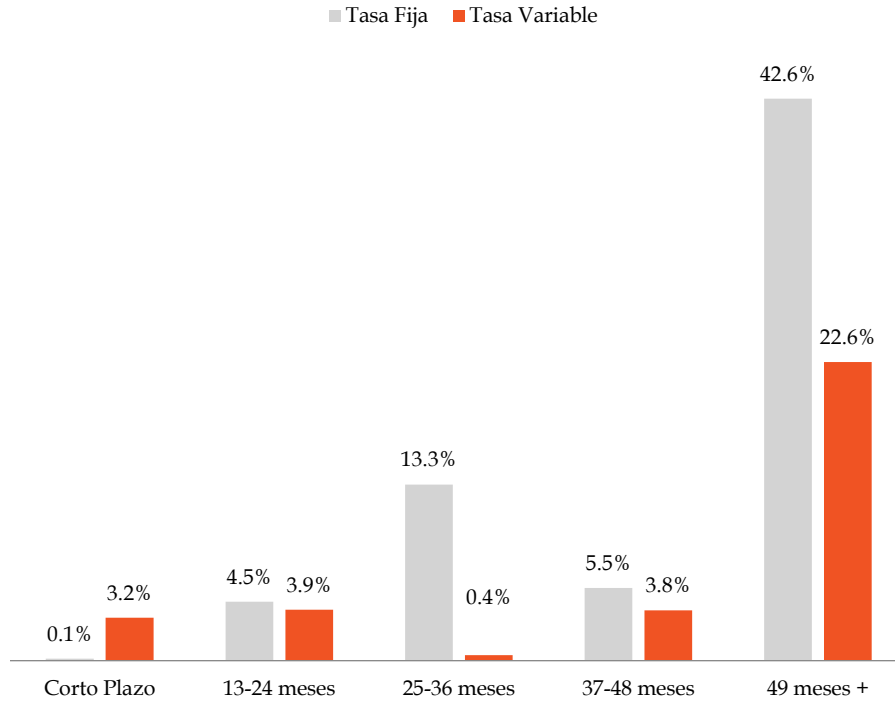
(1) Activos Líquidos + Utilidad de operación + líneas de crédito / Servicio de la deuda + CapEx estimados para los próximos 12 meses

(2) Incluye efectivo e inversiones en valores, impuestos por recuperar y excluye efectivo restringido y reservas bancarias



(*) Incluye el efecto de las coberturas del tipo de cambio





(*) Incluye el efecto de las coberturas de la tasa de interés.

De conformidad con nuestro Fideicomiso, nuestro Comité Técnico es responsable de establecer las políticas de apalancamiento para cada ejercicio fiscal. No estamos bajo ningún impedimento contractual con terceros para mantener dicha cobertura o apalancamientos, nuestro Comité Técnico podrá revisar nuestras políticas de apalancamiento, incluyendo nuestra cobertura de deuda, con el voto favorable de la mayoría de sus miembros, incluyendo la mayoría de votos de los Miembros Independientes; también podríamos modificar el Fideicomiso con el voto favorable de por lo menos el 85% de los Tenedores de CBFIs.

No obstante, lo anterior, regularmente estamos revisando nuestra estrategia de apalancamiento en luz de las condiciones de mercado, nuestro cambio en activos y la disponibilidad de financiamiento. En este momento no planeamos refinanciar nuestra deuda a través de ofertas de deuda en los mercados locales o internacionales y, de tiempo en tiempo, buscaremos mejorar el perfil de vencimientos y reducir el costo de financiamiento.

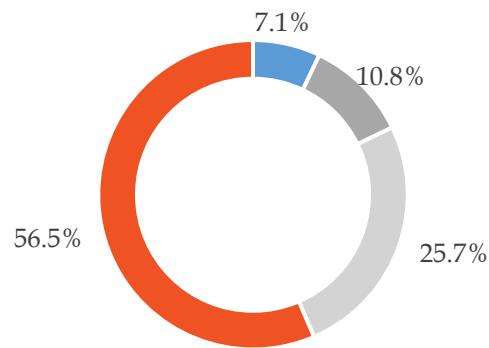
[sección de página intencionalmente en blanco]

La siguiente tabla muestra los detalles de nuestra deuda vigente al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente:

(en miles de Pesos)	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Deuda total ⁽¹⁾			
Metlife (Doña Rosa)	765,264	765,264	773,124
HSBC (Vermont)	4,153,150	4,184,025	4,198,425
HSBC (Samara)	2,280,000	2,417,143	2,554,286
Crédito Scotiabank	1,800,000	1,000,000	-
HSBC (Tepeji)	-	-	123,500
Crédito Actinver	100,000	100,000	100,000
Crédito Scotiabank	2,500,000	500,000	1,800,000
Crédito Banamex	-	1,000,000	-
Crédito Sindicado Mitikah	1,820,000	1,320,000	1,320,000
Crédito Sindicado Titán	10,291,750	9,967,600	9,436,350
Crédito Sindicado Hércules (PIQ)	483,210	504,210	-
Crédito Sindicado Hércules (La Presa)	128,912	134,456	-
CBs (FUNO 13-2)	3,120,900	3,120,900	3,120,900
CBs (FUNO 13 U)	3,025,974	2,812,003	2,724,062
CBs (FUNO 15)	7,500,000	7,500,000	7,500,000
CBs (FUNO 16U)	3,254,706	3,024,560	2,929,971
CBs (FUNO 17)	4,799,600	4,799,600	4,799,600
CBs (FUNO 17-2)	-	8,100,000	8,100,000
CBs (FUNO 18)	5,250,381	5,350,381	5,400,400
CBs (FUNO 21X)	2,900,000	-	-
CBs (FUNO 21-2X)	5,200,000	-	-
Senior Notes	76,982,290	68,577,088	52,843,560
Total	136,347,652	125,177,230	107,724,178
Costos de la transacción	-829,241	-719,617	-684,767
Porción de deuda de corto plazo	-4,462,865	-2,803,048	-2,064,512
Valor razonable de la deuda	507,787	1,072,245	19,277
Deuda neta de largo plazo	131,563,333	122,726,810	104,994,126

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2021 todos los créditos bancarios (a excepción del Crédito Actinver, Crédito Scotiabank, Crédito Santander y el Crédito Sindicado Titán que son quirografarios) estaban garantizados con 41 Propiedades, valuadas en aproximadamente Ps. \$31.0 mil millones. Por su parte el Crédito Hipotecario Santander está garantizado con las Propiedades que comprenden el proyecto Mitikah (Cartera Colorado y Cartera Buffalo). Los Certificados de Deuda y los Senior Notes son quirografarios.

Fuentes de financiamiento diversificadas

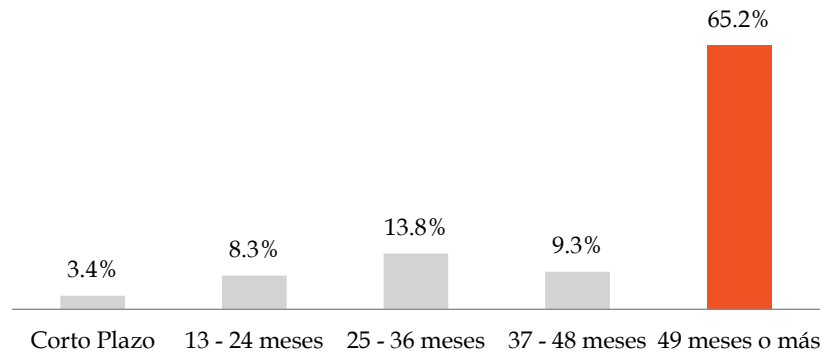


■ Bancaria Garantizada ■ Bancaria Quirografaria ■ CBs ■ Senior Notes

Deuda Quirografaria ⁽¹⁾ = 92.9%.

⁽¹⁾ Incluye los Senior Notes, los CBs y la deuda bancaria quirografaria.

Vencimientos de la deuda al 31 de diciembre de 2021



[sección de página intencionalmente en blanco]

En los últimos años, hemos enfocado nuestros esfuerzos en nuestra administración de riesgos para mejorar nuestra estructura de capital y nuestro perfil de deuda:

	Intereses pagados (Ps. en miles)	Deuda Bruta Total (Ps. en miles)	Deuda tasa fija (% de la deuda total) ⁽²⁾	Deuda tasa variable (% de la deuda total) ⁽²⁾	Deuda en Dólares (% de la deuda total) ⁽²⁾	Deuda en Ps. (% de la deuda total) ⁽²⁾	DSCR	NOI por CBFI ⁽¹⁾	Interés por CBFI ⁽¹⁾	FFO por CBFI ⁽¹⁾
2017										
Primer trimestre.....	1,121,902	61,772,957	76%	24%	43%	57%	2.69x	0.89	0.35	0.52
Segundo trimestre.....	1,235,062	62,262,257	75%	25%	41%	59%	2.37x	0.88	0.38	0.49
Tercer trimestre.....	1,224,867	63,091,169	74%	26%	41%	59%	2.52x	0.86	0.37	0.47
Cuarto trimestre.....	1,344,798	69,137,224	73%	27%	41%	59%	2.39x	0.83	0.34	0.41
2018										
Primer trimestre.....	1,203,666	67,057,840	72%	28%	39%	61%	2.0x	0.83	0.30	0.50
Segundo trimestre.....	1,309,553	72,938,837	70%	30%	35%	65%	2.0x	0.85	0.33	0.50
Tercer trimestre.....	1,159,465	75,585,199	70%	30%	35%	65%	3.4x	0.87	0.29	0.56
Cuarto trimestre.....	1,112,634	79,849,936	71%	29%	35%	65%	2.7x	0.92	0.29	0.61
2019										
Primer trimestre.....	1,336,257	82,298,736	69%	31%	33%	67%	1.9x	0.94	0.34	0.57
Segundo trimestre.....	1,433,846	99,663,966	83%	17%	45%	55%	2.8x	0.96	0.37	0.57
Tercer trimestre.....	1,504,264	98,568,522	86%	14%	47%	53%	3.0x	0.96	0.38	0.57
Cuarto trimestre.....	1,415,649	107,724,178	76%	24%	50%	50%	2.2x	1.03	0.36	0.63
2020										
Primer trimestre.....	1,644,458	129,136,153	75%	25%	55%	45%	2.0x	1.06	0.42	0.58
Segundo trimestre.....	2,112,454	137,709,926	68%	32%	52%	48%	1.9x	0.83	0.54	0.25
Tercer trimestre.....	2,091,945	143,063,552	74%	26%	58%	42%	3.0x	0.87	0.53	0.29
Cuarto trimestre.....	2,034,124	125,177,228	78%	22%	56%	44%	3.8x	1.07	0.53	0.47
2021										
Primer trimestre.....	1,962,772	131,465,826	81%	19%	60%	40%	4.7x	1.10	0.5108	0.54
Segundo trimestre.....	1,802,923	128,150,093	77%	23%	55%	45%	4.6x	1.11	0.4740	0.57
Tercer trimestre.....	1,851,979	131,071,358	74%	26%	53%	47%	4.5x	1.15	0.4873	0.58
Cuarto trimestre.....	1,821,697	136,347,652	69%	31%	49%	51%	3.0x	1.21	0.4794	0.67

⁽¹⁾ Calculado utilizando el número promedio de CBFIs en circulación en el periodo.

⁽²⁾ Incluye el efecto de las coberturas.

[sección de página intencionalmente en blanco]

Líneas de Crédito y otras Obligaciones

Crédito Actinver

El 14 de junio de 2021, celebramos un contrato de crédito con Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver como acreedor (el "Crédito Actinver"). El Crédito Actinver nos proporcionó una línea de crédito sin garantía por un monto agregado de hasta Ps. \$200 millones por un período de 12 meses. Dicha línea de crédito actual contempla una tasa anual de TIIE a 28 días más 180 puntos base. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo insoluto del Crédito Actinver es de Ps. \$100 millones.

Crédito Scotiabank

El 31 de julio de 2020, celebramos una línea de crédito quirografario de Ps. \$2,000 millones con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, como acreditante, o el Préstamo Scotiabank, por un plazo de 36 meses.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo insoluto del Crédito Scotiabank es de Ps. \$1.8 mil millones el cual paga una tasa anual de TIIE a 28 días más 85 puntos base.

Crédito Santander

El 18 de mayo de 2020, celebramos un contrato de crédito sin garantía con Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, como acreedor, por un monto de Ps. \$3,000 millones y el 15 de abril de 2021 se amplió la vigencia al 18 de mayo de 2022 (el "Crédito Santander"). Durante la vigencia del Crédito Santander, el monto podría ser dispuesto en una o varias disposiciones; en el entendido que cada disposición tendría su respectiva fecha de amortización y le sería asignada una determinada tasa de interés.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo insoluto del Crédito Santander es de Ps. \$2,500 millones.

Créditos asumidos con la adquisición de la Cartera Vermont

En relación con la adquisición de la Cartera Vermont, celebramos un contrato de crédito con HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el "Crédito HSBC"), por hasta lo menor entre (i) Ps. \$4,200 millones y (ii) la cantidad que resulte de aplicar un Índice de ingresos contra saldo insoluto del crédito de por lo menos 11%, un Índice de cobertura de servicio de la deuda de por lo menos 1.2x veces y un 65% del valor del avalúo. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo insoluto del Crédito HSBC es de Ps. \$ 4,153 millones, con una tasa de interés anual TIIE a 28 días más 215 puntos base.

Créditos asumidos con la adquisición de la Cartera Samara

En relación con la adquisición de la Cartera Samara se asumieron dos créditos con HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC. Al 31 de diciembre de 2021, dicho préstamo mantiene un saldo insoluto de Ps. \$2,280 millones, con una tasa de interés TIIE a 28 días más 200 puntos base. El préstamo bajo esta línea de crédito deberá pagarse a más tardar el 15 de septiembre de 2023.

Créditos asumidos con la adquisición de la Cartera Frimax

En relación con la adquisición de la Cartera Frimax (Doña Rosa) se asumieron dos créditos con Metlife México, S.A., por un monto total de Ps \$799.0. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo insoluto era de Ps. \$511 millones y Ps. \$246 millones, respectivamente, para un total de Ps. \$7570 millones, con una tasa fija de interés de 7.92%. Los préstamos bajo esta línea de crédito deberán pagarse a más tardar el 1 de diciembre de 2023.

Crédito asumido con la adquisición de la propiedad denominada Querétaro Park V (PIQ)

En relación con la adquisición de la propiedad Querétaro Park V (PIQ), misma que pertenece al grupo de propiedades que integrarán la Cartera Hércules, adquirimos derechos de fideicomitentes bajo un fideicomiso de garantía y asumimos el rol de garantes de una línea de crédito sindicada con seis instituciones financieras: Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple, Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple e International Commercial Bank. Al 31 de diciembre 2021, el saldo insoluto de este préstamo era de Ps. \$483.4 millones, con una tasa de interés anual de TIIE a 28 días más 225 puntos básicos y una fecha de vencimiento del 25 de febrero 2024.

Crédito asumido con la adquisición de la propiedad denominada La Presa

En relación con la adquisición de la propiedad La Presa, misma que pertenece al grupo de propiedades que integrarán la Cartera Hércules, celebramos una línea de crédito sindicado con seis instituciones financieras: Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple, Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple, and International Commercial Bank. Al 31 de diciembre 2021, el saldo insoluto de este préstamo era de Ps. \$128.9 millones, con una tasa de interés anual de TIIE a 28 días más 225 puntos básicos y una fecha de vencimiento del 25 de febrero 2024.

Crédito Sindicado Mitikah

El 30 de agosto de 2018, Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Actinver como fiduciario del fideicomiso F/2584, uno de los vehículos de co-inversión de Mitikah y subsidiaria de Helios, celebró un crédito sindicado garantizado con Banco Santander (México), S.A., BBVA Bancomer, S.A., HSBC México, S.A., Banco Regional de Monterrey S.A., Sab Capital S.A. de C.V., e Intercam Banco S.A., por un monto principal agregado de Ps. \$6.1 mil millones (el "Crédito Sindicado Mitikah"). Al 31 de diciembre de 2021, el Crédito Sindicado

Mitikah tenía un saldo insoluto de Ps. \$1,820 millones y una tasa de interés anual TIIIE a 28 días más un margen aplicable de 260 puntos base para los primeros 36 meses y 300 puntos base a partir del mes 37 y hasta el mes de agosto de 2024.

Crédito IVA Mitikah

El 30 de agosto de 2018, Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Actinver como fiduciario del fideicomiso F/2584, uno de los vehículos de co-inversión de Mitikah y subsidiaria de Helios, celebró un crédito con Banco Santander (México), S.A., BBVA Bancomer, S.A., HSBC México, S.A., Banco Regional de Monterrey S.A., y Sab Capital S.A. de C.V., como acreditantes, con una vigencia de 6 años y un monto agregado principal de Ps. \$694.8 millones, para financiar el IVA incurrido con motivo de la construcción de Mitikah (el "Crédito IVA Mitikah"). Este crédito tiene una tasa de interés anual TIIIE a 28 días más 170 puntos base. Al 31 de diciembre de 2020, no hemos hecho disposiciones al amparo del Contrato IVA Mitikah y el monto total del crédito se encuentra disponible.

Crédito Sindicado Titán

El 17 de diciembre de 2019, celebramos un contrato de crédito sindicado con BBVA Bancomer, S.A., en su carácter de agente administrativo, HSBC México, S.A., como agente de garantías y Bank of Nova Scotia, Banco Sabadell, S.A., Industrial and Commercial Bank of China Limited, Dubai (DIFC) Branch y Banco Mercantil del Norte, S.A., por un monto principal agregado de EUA \$500 millones (el "Crédito Sindicado Titán").

El Crédito Sindicado Titán fue estructurado como un crédito que no estaría garantizado mientras no ocurriera un evento de conversión, en cuyo caso se volvería un crédito garantizado con la Cartera Titán, así como los Contratos de Arrendamiento y Derechos de Cobro relacionados con las propiedades que integran dicha cartera. Un evento de conversión puede tener lugar en cualquier momento antes del 13 de noviembre de 2023, previa notificación de Fibra Uno y pago de una comisión de conversión de 20 puntos base y, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones que incluyen, entre otros, la perfección de las garantías de la Cartera Titán.

Al 31 de diciembre de 2021, el Crédito Sindicado Titán no estaba garantizado y tenía un saldo insoluto de EUA \$500 millones y una tasa de interés anual LIBOR a tres meses más 195 puntos base para los meses 25 al 36 y 220 puntos base a partir del mes 37. Si el crédito se convierte en un crédito garantizado, a partir de la fecha del evento de conversión la tasa de interés sería LIBOR más 225 puntos base. El Crédito Sindicado Titán, en la medida en que no ocurra un evento de conversión y permanezca sin ser garantizado, tendría una vigencia al 13 de noviembre de 2023. Si un evento de conversión ocurre, la vigencia sería al 13 de diciembre de 2026.

Crédito Vinculado a la Sostenibilidad

El 23 de julio de 2019, celebramos el primer crédito revolvente vinculado a la sostenibilidad en América Latina (el "Crédito Vinculado a la Sostenibilidad") por Ps. 21,350 millones (con un tramo de hasta Ps. 13,500 millones y otro de hasta EUA \$410 millones), con una vigencia de 5 años y una tasa de interés vinculada a nuestra calificación crediticia y a nuestro desempeño de un indicador medioambiental como es la intensidad del consumo eléctrico de los activos gestionados

expresada en kWh por metros cuadrados ocupados de nuestra Cartera. Este Crédito Vinculado a la Sostenibilidad sustituye el crédito sindicado revolvente que teníamos celebrado previamente.

Banco Santander (México), S.A., es el agente administrativo, BBVA Bancomer, S.A., es el agente de sostenibilidad y Bank of America, N.A., Banco Nacional de México, S.A., JPMorgan Chase Bank, N.A., Scotiabank Inverlat, S.A., Goldman Sachs Bank USA, HSBC México, S.A., Credit Suisse AG Cayman Islands Branch, Banco Sabadell, S.A., e Industrial and Commercial Bank of China México, S.A. son los bancos sindicados.

El 7 de abril de 2020, dispusimos de nuestro Crédito Vinculado a la Sostenibilidad: (i) Ps. \$6,736.5 millones con una tasa anual de TIIIE a 28 días más 125 puntos base, y (ii) EUA \$204.6 millones con una tasa de interés anual de LIBOR a un mes más 125 puntos base. Ambos tramos tienen una fecha de vencimiento del 23 de julio de 2024. El 17 de diciembre de 2020, el saldo insoluto fue pagado en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2021, se contaban con Ps. \$13,500 millones y EUA \$410 millones para ser dispuestos al amparo del Crédito Vinculado a la Sostenibilidad, con una tasa de interés TIIIE a 28 días más un margen aplicable de entre 125 y 200 puntos base para el tramo en Pesos y una tasa LIBOR más un margen aplicable entre 125 y 200 puntos base para el tramo en Dólares.

Certificados de Deuda

El 16 de diciembre de 2013, llevamos a cabo la oferta de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo por un monto agregado de Ps. \$8.5 mil millones de la siguiente manera: (i) Ps. \$4.4 mil millones fueron colocados a una tasa de interés de TIIIE a 28 días más 80 puntos base con vencimiento el 10 de junio de 2019 (FUNO 13) (emisión que fue pagada anticipadamente el 15 de diciembre de 2017); (ii) Ps. \$2.0 mil millones fueron colocados a una tasa fija de 8.40% con vencimiento el 4 de diciembre de 2023 (FUNO 13-2); y (iii) 425,700,000 UDIs equivalentes a Ps. \$2.1 mil millones fueron colocados a una tasa fija de 5.09% (en UDIs), con vencimiento el 27 de noviembre de 2028 (FUNO 13U).

El 2 de febrero de 2015, llevamos a cabo la oferta de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo por un monto agregado de Ps. \$10.0 mil millones de la siguiente manera: (i) Ps. \$2.5 mil millones fueron una reapertura de la emisión FUNO 13, al 31 de marzo de 2015, tenía un saldo total de Ps. \$6.85 mil millones (emisión que fue pagada anticipadamente el 15 de diciembre de 2017); y (ii) Ps. \$7.5 mil millones fueron colocados a una tasa fija de 6.99% con vencimiento el 23 de julio de 2025 (FUNO 15).

El 14 de abril de 2016, llevamos a cabo la oferta de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo por un monto agregado de Ps. \$4.5 mil millones de la siguiente manera: (i) Ps. \$1.12 mil millones fueron una reapertura de la emisión FUNO 13-2, con vencimiento el 4 de diciembre de 2023, que al 31 de diciembre de 2021 tenía un saldo total de Ps. \$3.12 mil millones; (ii) Ps. \$883.75 millones fueron colocados a una tasa de interés de TIIIE a 28 días más 65 puntos base con vencimiento el 11 de abril de 2019 (FUNO 16) (emisión que fue pagada anticipadamente el 13 de abril de 2018); y (iii) 457,878,300 UDIs equivalentes a Ps. \$2.5 mil millones fueron colocados a una tasa fija de 4.60% (en UDIs), con vencimiento el 1 de abril de 2027 (FUNO 16U), que al 31 de diciembre de 2020, tenía un saldo total de Ps. 3.3 mil millones.

El 11 de diciembre de 2017, Fibra Uno llevó a cabo la oferta de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo por un monto agregado de Ps. \$7,100.00 millones de la siguiente manera: (i) FUNO 17 por un monto de Ps. \$1,000.00 millones a una tasa fija de 9.20% y fecha de vencimiento al 29 de noviembre de 2027; y FUNO 17-2 por un monto de Ps. \$6,100.00 millones a una tasa variable de TIIIE a 28 días más 85 puntos base, con vencimiento al 5 de diciembre de 2022.

El 9 de abril de 2018, Fibra Uno llevó a cabo la reapertura de la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo FUNO 17-2, por un monto adicional de \$2 mil millones los cuales fueron colocados a una tasa de interés de TIIIE a 28 días más 85 puntos base, con vencimiento el 5 de diciembre de 2022. Parte de los recursos de esta reapertura se utilizaron para pagar anticipadamente la emisión FUNO 16. El saldo insoluto de la emisión FUNO 17-2 es de Ps. \$8,100.00 millones (emisión que fue amortizada anticipadamente el 8 de noviembre de 2021).

El 18 de septiembre de 2018, llevamos a cabo la oferta de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo por un monto agregado de Ps. \$9.2 mil millones de la siguiente manera: (i) Ps. \$3.8 mil millones fueron una reapertura de la emisión FUNO 17, que al 31 de diciembre de 2021 tiene un saldo total de Ps. \$4.8 mil millones; y (ii) Ps. \$5.4 mil millones fueron colocados a una tasa de interés de TIIIE a 28 días más 83 puntos base con vencimiento el 25 de abril de 2023 (FUNO 18). Durante el cuarto trimestre del 2020, recomparamos Ps. \$50 millones de nuestros certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo FUNO 18, que redujeron el monto total de capital a Ps. \$5.35 mil millones. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo insoluto de la emisión FUNO 18 es de Ps. \$5.35 mil millones.

El 18 de octubre de 2021, Fibra Uno llevó a cabo la oferta de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo por un monto agregado de Ps. \$8,100.00 millones de la siguiente manera: (i) FUNO 21X por un monto de Ps. \$2,900.00 millones a una tasa fija de 8.98% y fecha de vencimiento al 12 de octubre de 2028; y (ii) FUNO 21-2X por un monto de Ps. \$5,200.00 millones a una tasa variable de TIIIE a 28 días más 90 puntos base, con vencimiento al 16 de octubre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2021 habían sido emitidos certificados de deuda con fecha 16 de diciembre de 2013, 2 de febrero de 2015, 14 de abril de 2016, 11 de diciembre de 2017, 9 de abril de 2018, 18 de septiembre de 2018 y 18 de octubre de 2021. Al 31 de diciembre de 2021, el monto agregado total de dichos certificados de deuda era de Ps. \$35.1 mil millones.

Las emisiones FUNO 13 (prepagada en su totalidad el 15 de diciembre de 2017), FUNO 13-2, FUNO 13U, FUNO 15, FUNO 16U, FUNO 16 (prepagada en su totalidad el 13 abril de 2018), FUNO 17, FUNO 17-2 (prepagada en su totalidad el 8 de noviembre de 2021), FUNO 18, FUNO 21X y FUNO 21-2X, cuentan con una amortización única al vencimiento, por lo que su saldo insoluto a la fecha del presente documento, es el mismo que en su fecha de emisión en su moneda de origen.

Senior Notes

El 30 de enero de 2014, llevamos a cabo la oferta y colocación de Senior Notes en mercados internacionales por un monto agregado de EUA \$1,000,000,000.00 (mil millones de Dólares 00/100) de la siguiente manera: (i) Senior Notes con vencimiento en 15 de diciembre de 2024 por un monto de EUA \$600,000,000.00 (seiscientos millones de Dólares 00/100) a una tasa fija de 5.25%;

y (ii) Senior Notes con vencimiento al 30 de enero de 2044 por un monto de EUA \$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de Dólares 00/100) a una tasa fija de 6.95%.

El 3 de diciembre de 2015, llevamos a cabo la oferta y colocación en mercados internacionales de Senior Notes con vencimiento al 30 de enero de 2026 por un monto de EUA \$300,000,000.00 (trescientos millones de Dólares 00/100) a una tasa fija de 5.25%.

El 8 de junio de 2016, llevamos a cabo la oferta y colocación de Senior Notes en mercados internacionales por un monto agregado de EUA \$500,000,000.00 (quinientos millones de Dólares 00/100). Dicha colocación se llevó a cabo mediante: (i) la reapertura por EUA \$200,000,000.00 (doscientos millones de Dólares 00/100) de los Senior Notes con tasa de 5.25% y con vencimiento al 30 de enero de 2026, finalizando el saldo de dicha emisión en un total de EUA \$500,000,000.00 (quinientos millones de Dólares 00/100); y (ii) la reapertura por EUA \$300,000,000.00 (trescientos millones Dólares 00/100) de los Senior Notes con tasa de 6.95% y con vencimiento al 30 de enero de 2044, finalizando el saldo de dicha emisión en un total de EUA \$700,000,000.00 (setecientos millones de Dólares 00/100).

El 28 de junio de 2019, llevamos a cabo la oferta y colocación de Senior Notes en mercados internacionales por un monto agregado de EUA \$1,000,000,000.00 (mil millones de Dólares 00/100). Dicha colocación se llevó a cabo mediante: (i) la emisión de Senior Notes por un monto de EUA \$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de Dólares 00/100) con tasa de 4.869% y con vencimiento al 15 de enero de 2030; y (ii) la emisión de Senior Notes por un monto de EUA \$600,000,000.00 (seiscientos millones de Dólares 00/100) con tasa de 6.390% y con vencimiento al 15 de enero de 2050.

El 15 de julio de 2020, llevamos a cabo la oferta y colocación de Senior Notes en mercados internacionales por un monto agregado de EUA \$650,000,000.00 (seiscientos cincuenta millones de Dólares 00/100). Dicha colocación se llevó a cabo mediante: (i) la reapertura por EUA \$375,000,000.00 (trescientos setenta y cinco millones de Dólares 00/100) de la emisión de los Senior Notes con tasa de 4.869% y con vencimiento al 15 de enero de 2030, finalizando el saldo de dicha emisión en un total de EUA \$775,000,000.00 (setecientos setenta y cinco millones de Dólares 00/100); y (ii) la reapertura por EUA \$275,000,000.00 (doscientos setenta y cinco millones de Dólares 00/100) de la emisión de los Senior Notes con tasa de 6.390% y con vencimiento al 15 de enero de 2050, finalizando el saldo de dicha emisión en un total de EUA \$875,000,000.00 (ochocientos setenta y cinco millones de Dólares 00/100).

En septiembre 2020, llevamos a cabo la recompra de Senior Notes (correspondientes a la emisión con tasa de 4.869% con vencimiento al 15 de enero 2030 y a la emisión con tasa 6.390% y vencimiento 15 de enero de 2050) en mercados internacionales por un monto agregado de EUA \$10,000,000 (diez millones de Dólares 00/100), finalizando el saldo de dichas emisiones en EUA \$768,000,000.00 (setecientos sesenta y ocho millones de Dólares 00/100) y en EUA \$872,000,000.00 (ochocientos setenta y dos millones de Dólares 00/100).

El 25 de marzo de 2021, llevamos a cabo la oferta y colocación de Senior Notes en mercados internacionales por un monto agregado de EUA \$300,000,000.00 (trescientos millones de Dólares 00/100). Dicha colocación se llevó a cabo mediante la segunda reapertura de la emisión de los

Senior Notes con tasa de 5.250% y con vencimiento al 30 de enero de 2026, finalizando el saldo de dicha emisión en un total de EUA \$800,000,000.00 (ochocientos millones de Dólares 00/100).

Al 31 de diciembre de 2021 se han efectuado 5 emisiones de Senior Notes (más cinco reaperturas y dos recompras en las fechas antes mencionadas) con fechas 30 de enero de 2014, el 3 de diciembre de 2015, el 8 de junio de 2016, el 31 de diciembre de 2016, el 28 de junio de 2019, el 15 de julio de 2020 y el 25 de marzo de 2021. Al 31 de diciembre de 2021, el monto agregado total de dichos Senior Notes era de EUA \$3.7 mil millones que equivalen en Pesos a dicha fecha a Ps. \$78 mil millones.

Los documentos (*indentures*) que regulan los Senior Notes y los Certificados de Deuda contienen disposiciones que, entre otras cosas, limitan el monto de deuda que podemos tener y nos permiten consolidar o fusionar con, o transferir todos o sustancialmente todos nuestros activos, a otras personas únicamente si se cumplen con ciertas condiciones. Dichos *indentures* y los Certificados de Deuda permiten un apalancamiento máximo total del 60% y un apalancamiento de deuda garantizada del 40%. Adicionalmente, los *indentures* y los Certificados de Deuda requieren una cobertura para el pago de la deuda de 1.5x a 1.0x en base proforma una vez que se dé efecto a la adquisición de deuda adicional. Por último, los *indentures* y los Certificados de Deuda requieren que en todo momento nuestros activos totales no gravados representen no menos de 150% del monto total de principal de nuestra deuda no garantizada. Los *indentures* que regulan los Senior Notes contienen causas de vencimiento estándar para este tipo de transacciones.

Obligaciones Contractuales

Pasivos Financieros

La siguiente tabla detalla los vencimientos pendientes para nuestros pasivos financieros de acuerdo a los períodos de pago. La tabla incluye tanto intereses devengados como principal, ya que las tasas de interés son de tipo variable, el monto no descontado se deriva de las tasas de interés spot al final del período de presentación.

Al 31 de diciembre de 2021

	Menos de un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
	<i>(Cifras en miles de Pesos)</i>			
Préstamos denominados en Pesos	4,622,898	35,270,034	2,900,000	42,792,932

Al 31 de diciembre de 2020

	Menos de un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
	<i>(Cifras en miles de Pesos)</i>			
Préstamos denominados en Pesos	\$2,803,048	\$33,193,331	\$4,799,600	\$40,795,979

Al 31 de diciembre de 2019

	Menos de un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
	<i>(Cifras en miles de Pesos)</i>			

Préstamos denominados en Pesos	\$2,064,512	\$36,749,743	\$69,909,923	\$107,724,178
-----------------------------------	-------------	--------------	--------------	---------------

Arrendamientos

En relación con nuestra propiedad Plaza Central, de conformidad con el contrato celebrado con FICEDA, fideicomiso creado para el desarrollo y operación de un centro de distribución ubicado en la Ciudad de México utilizado, tenemos los derechos para la promoción y explotación comercial hasta diciembre de 2055 y como contraprestación tenemos que entregar el 10% de los ingresos brutos derivados de la explotación y aprovechamiento comercial de esta propiedad a FICEDA.

En relación a la propiedad Punta Langosta, tenemos los derechos para la operación y explotación del centro comercial ubicado en una terminal marítima y recinto portuario hasta el 6 de octubre de 2023. De acuerdo a los términos del acuerdo, estamos obligados a distribuir el 1.6% de los ingresos brutos derivados de la explotación y aprovechamiento comercial de esta propiedad a la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo.

Administración del riesgo financiero

El objetivo de la administración del riesgo financiero, es satisfacer las expectativas financieras, resultados de operaciones y flujos de efectivo que maximicen el precio de cotización de los CBFIs, también para asegurar la capacidad de hacer distribuciones a los tenedores de CBFIs y para satisfacer cualquier futura obligación de deuda.

La función del Comité Técnico de la Emisora es, entre otros, coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales, monitorear y gestionar los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Emisora a través de informes internos de riesgo que analizan las exposiciones por grado y magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Emisora busca minimizar los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la Emisora aprobadas por el Comité Técnico, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. La Emisora no suscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

Administración del riesgo de mercado

Las actividades del Fideicomiso lo exponen principalmente a los riesgos financieros de cambios en las tasas de interés y moneda extranjera. La Emisora obtiene financiamiento bajo diferentes condiciones, ya sea de terceros o de partes relacionadas; usualmente las tasas de interés variables están expuestas a cambios en tasas de mercado. Los financiamientos negociados en

Dólares exponen al Fideicomiso a fluctuaciones en el tipo de cambio entre dicha moneda y su moneda funcional, el Peso. No obstante lo anterior, la Emisora tiene una cobertura natural de los financiamientos en Dólares derivado de los Contratos de Arrendamiento también estipulados en Dólares, flujos con los que sirve las deudas contratadas en dicha moneda.

La Emisora suscribe instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario y en tasas de interés, incluyendo: (i) contratos *swap* de moneda extranjera para cubrir el riesgo cambiario que surge de la emisión de deuda en Dólares y (ii) contratos *swap* de tasa de interés para cubrir la tasa que surge de los pasivos bancarios mantenidos a tasa variable TIIIE.

Las exposiciones al riesgo del mercado se evalúan por medio de análisis de sensibilidad. No ha habido cambios en la exposición de la Emisora a los riesgos del mercado o la forma como se administran y valúan estos riesgos.

Administración del riesgo de tasa de interés

La Emisora mantiene financiamiento a tasas mixtas y variables, principalmente, Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (“TIIIE”) a 28 días y a *London Inter Bank Offered Rate* (“LIBOR”). La decisión de adquirir deuda a tasas variables es basada en las condiciones del mercado cuando la deuda es contratada. La Emisora preparó un análisis de sensibilidad de los flujos de efectivo proyectados futuros para establecer un cambio máximo de financiamiento y mantener los proyectos rentables para 2021, según se indica a continuación:

Análisis de sensibilidad de la tasa de interés

El análisis de sensibilidad mostrado más abajo, ha sido determinado con base en la exposición de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2021. Para los pasivos a tasas variables, el análisis se preparó asumiendo que el monto del pasivo al final del periodo fue consistente durante todo el año. Un incremento o decremento de 100 puntos base en las tasas de interés nacionales y cerca de 20 puntos base en las tasas extranjeras, es utilizado para informar el riesgo internamente al personal clave de la administración y representa la evaluación de la administración para medir razonablemente los posibles cambios a las tasas de interés.

Si las tasas de interés nacionales tuvieran un cambio de 100 puntos base hacia arriba o hacia abajo y todas las otras variables permanecieran constantes, el resultado del año del Emisor por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, tendría un decremento (incremento) para sus pasivos a tasa variable nacional, de aproximadamente Ps. \$61.8 y Ps. \$(61.8) millones respectivamente.

Si las tasas de interés extranjeras tuvieran un cambio de cerca de 20 puntos base hacia arriba o hacia abajo y todas las otras variables permanecieran constantes, el resultado del año del Emisor por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 tendría un decremento (incremento), para sus pasivos en tasa variable extranjera, de aproximadamente Ps. \$19.7 y Ps. \$(19.7) millones respectivamente.

Asimismo, si la tasa de interés tuviera un cambio de 100 puntos base hacia arriba o hacia abajo y todas las otras variables permanecieran constantes al 31 de diciembre de 2021, tendría un decremento (incremento) de aproximadamente Ps. \$1,102 millones y Ps. \$(717.6) millones en resultados para los contratos de *swaps* de moneda extranjera. En el caso de los Swaps de Tasas de Interés (IRS) si la tasa de interés tuviera un cambio de 100 puntos base hacia arriba o hacia abajo y todas las otras variables permanecieran constantes al 31 de diciembre de 2021, tendría un (incremento) decremento de aproximadamente de Ps. \$(305.5) millones y Ps. \$246.8 millones.

[sección de página intencionalmente en blanco]

Administración del riesgo de moneda extranjera

La Emisora realiza transacciones denominadas en Dólares, por lo tanto, está expuesto a fluctuaciones cambiarias entre el tipo de cambio del Peso y el Dólar.

a. La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 es:

	2021	2020	2019
Miles de Dólares:			
Activos monetarios	165,568	339,256	618,979
Pasivos monetarios	(4,368,550)	(4,061,364)	(3,418,889)
Posición larga (corta)	(4,202,982)	(3,722,108)	(2,799,910)
Equivalente en miles de Pesos	\$(86,512,080)	\$(74,200,967)	\$(52,841,861)

b. Los tipos de cambio, en Pesos vigentes al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 son como sigue:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Peso por Dólar	<u>\$ 20.5835</u>	<u>\$19.9352</u>	<u>\$18.8727</u>

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

En la opinión de la administración, no existe un riesgo cambiario real en función de que el servicio de la deuda de los préstamos en Dólares, se cubre parcialmente con ingresos denominados en esa moneda.

Si los tipos de cambio tuvieran un cambio de Ps. \$1 por EUA o UDI hacia arriba o hacia abajo y todas las otras variables permanecieran constantes, el resultado del año del Emisor por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 en términos de intereses pagados, tendría un incremento o (decremento), para sus pasivos en moneda extranjera, de aproximadamente Ps. \$258.5 y Ps. \$(258.5) millones respectivamente. Ahora bien, en términos de nocionales, si los tipos de cambio tuvieran un cambio de Ps. \$1 por EUA o UDI hacia arriba o hacia abajo y todas las otras variables permanecieran constantes, se tendría un incremento o (decremento), para sus pasivos en moneda extranjera, de aproximadamente Ps. \$4,289.9 y Ps. \$(4,289.9) millones respectivamente.

Asimismo, si los tipos de cambio tuvieran un cambio de Ps. \$1 por EUA o UDI hacia arriba o hacia abajo y todas las otras variables permanecieran constantes, el resultado del año del Emisor por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 tendría un incremento (decremento), para sus swaps de moneda extranjera, de aproximadamente Ps. \$867.6 y Ps. \$(867.6) millones respectivamente.

Contratos swap de tasa de interés y moneda extranjera

Es política de la Emisora suscribir contratos *swap* de moneda extranjera para cubrir pagos específicos en moneda extranjera entre 15% y 20% de la exposición generada.

Al cierre de diciembre de 2021, como parte del plan de Fibra Uno para limitar el riesgo de tasas de interés y de moneda extranjera se tienen contratados los siguientes swaps de tasas de interés y swaps de moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2021, la posición de los instrumentos financieros derivados de Fibra Uno se integra de diecisiete contratos swap de moneda extranjera, siete de los cuales cubren principal e intereses siendo designados como cobertura de valor razonable (No. 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 9 de la tabla siguiente) y diez swaps de moneda extranjera cubren únicamente principal (No. 4, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de la tabla siguiente) siendo designados como flujo de efectivo.

Num.	Nocional EUA (miles)	Nocional MXN (miles)	Vencimiento	Tasa Activa	Tasa Pasiva	Valor razonable activo (pasivo)
1	50,000	944,750	30-ene-26	5.25%	THIE 28 + 3.34%	143,325
2	60,000	1,113,000	30-ene-26	5.25%	THIE 28 + 3.49%	188,900
3	40,000	739,000	30-ene-26	5.25%	THIE 28 + 3.59%	126,637
4	50,000	944,750	30-ene-26	0.00%	THIE 28 - 2.77%	112,349
5	75,000	1,527,750	30-ene-26	5.25%	THIE 28 + 3.06%	108,182
6	50,000	980,000	30-ene-26	5.25%	THIE 28 + 2.80%	122,907
7	25,000	508,663	30-ene-26	5.25%	THIE 28 + 3.09%	35,887
8	50,000	958,000	30-ene-26	0.00%	THIE 28 - 2.60%	94,612
9	50,000	958,000	30-ene-26	5.25%	THIE 28 + 3.51%	122,689
10	50,000	1,125,000	30-ene-26	0.00%	THIE 28 - 3.33%	(26,013)
11	25,000	562,500	30-ene-26	0.00%	THIE 28 - 3.46%	(10,508)
12	25,000	562,500	30-ene-26	0.00%	THIE 28 - 3.64%	(6,809)
13	50,000	1,125,000	30-ene-26	0.00%	THIE 28 - 3.62%	(12,764)
14	50,000	1,125,000	30-ene-26	0.00%	THIE 28 - 3.46%	(19,340)
15	75,000	1,687,500	30-ene-26	0.00%	THIE 28 - 3.20%	(44,254)
16	75,000	1,687,500	30-ene-26	0.00%	THIE 28 - 3.33%	(36,482)
17	200,000	3,998,000	15-ene-50	0.00%	THIE 28 - 4.72%	(637,830)

1,000,000

20,546,913

261,488

Durante el 2021, las coberturas, tanto de flujo de efectivo como de valor razonable, para los swaps de moneda extranjera resultaron altamente efectivas al cubrir la exposición al tipo de cambio. Como resultado de esta cobertura, el valor en libros del Bono Internacional por EUA \$800 millones con vencimiento el 30 de enero de 2026 fue ajustado por Ps. \$507,787 al 31 de diciembre de 2021, que fueron reconocidos en los resultados junto con el valor razonable de los CCS designados de cobertura de valor razonable. Para la cobertura de flujo de efectivo los cambios asociados al tipo de cambio se reclasificaron de la cuenta de ORI hacia resultados.

[sección de página intencionalmente en blanco]

Al 31 de diciembre de 2021, se tenían celebrados dieciocho swaps de tasa de interés para cubrir nuestra exposición a tasa variable generada por pasivos en Pesos por un total de Ps. \$14.4 mil millones. Estos derivados han sido designados como coberturas de flujo de efectivo:

Num.	Nocional MXN (miles)	Vencimiento	Tasa Activa	Tasa Pasiva	Valor razonable activo (pasivo)
18	4,100,000	05-dic-22	TIE 28	7.75%	(39,974)
19	1,585,314	15-Sep-23	TIE 28	7.73%	(14,796)
20	694,686	15-Sep-23	TIE 28	7.73%	(6,484)
21	612,331	23-Feb-24	TIE 28	4.96%	28,024
22	2,076,575	31-May-24	TIE 28	7.81%	(20,126)
23	2,076,575	31-May-24	TIE 28	7.58%	(9,659)
24	275,826	30-ago-24	TIE 28	8.38%	(7,751)
25	259,542	30-ago-24	TIE 28	8.40%	(8,888)
26	259,542	30-ago-24	TIE 28	7.85%	(4,194)
27	275,826	30-ago-24	TIE 28	7.85%	(3,949)
28	259,542	30-ago-24	TIE 28	8.40%	(8,927)
29	275,826	30-ago-24	TIE 28	8.38%	(7,782)
30	275,826	30-ago-24	TIE 28	7.85%	(3,969)
31	259,542	30-ago-24	TIE 28	7.85%	(4,219)
32	275,826	30-ago-24	TIE 28	8.38%	(7,750)
33	259,542	30-ago-24	TIE 28	8.40%	(8,889)
34	259,542	30-ago-24	TIE 28	7.85%	(4,195)
35	275,826	30-ago-24	TIE 28	7.85%	(3,949)
	<u>14,397,188</u>				<u>(137,477)</u>

c) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación

Factores que pueden influir en futuros resultados de las operaciones

Ingresos por arrendamiento.

Nuestros ingresos proceden principalmente de las Rentas que recibimos de nuestros arrendatarios conforme a los Contratos de Arrendamiento. El importe de los ingresos generados por el arrendamiento de las Propiedades que constituyen nuestra Cartera depende principalmente de nuestra capacidad de mantener las tasas de ocupación del espacio actualmente arrendado; arrendar el espacio actualmente disponible; arrendar el espacio que se tenga disponible al vencimiento de los Contratos de Arrendamiento; y a través de la expansión o construcción de Propiedades. Al 31 de diciembre de 2021, las Propiedades de nuestra Cartera tenían una tasa de ocupación del 92.2%. El importe de los ingresos por arrendamiento también depende de nuestra capacidad para cobrar las Rentas a nuestros arrendatarios de conformidad con sus Contratos de Arrendamiento, así como de nuestra capacidad para mantener o aumentar las Rentas. Las tendencias positivas o negativas en los negocios de nuestros arrendatarios o en las áreas geográficas en las que están ubicados nuestros Activos podrían afectar también nuestros ingresos por Renta en ejercicios futuros. Con respecto a períodos futuros, no podemos predecir si la pandemia del COVID-19 continuará afectando los negocios de nuestros arrendatarios o hasta qué punto o si es necesario que otorguemos mayor descuento en la Renta a nuestros arrendatarios. Además, el aumento de los ingresos por Rentas también dependerá en parte de nuestra capacidad para adquirir Activos adicionales que cumplan con los Criterios de Elegibilidad, así como nuestra habilidad para expandir el GLA de nuestras Propiedades. Al 31 de diciembre de 2021, estábamos en proceso de desarrollar 4 (cuatro) proyectos que comprenden nuestra Cartera en Desarrollo y

un proyecto que comprende nuestra Cartera en Desarrollo JV. Se espera que el desarrollo de Tepozpark (Cartera Frimax) y la expansión de Galerías Valle Oriente (Cartera Kansas) sean concluidas en los siguientes 12 meses. En cuanto al desarrollo de Satélite (Cartera Apolo II) esperamos que sea concluido en 2024. Por último, el desarrollo de Tapachula actualmente está detenida debido a la pandemia de COVID-19 y aún se desconoce la fecha específica de terminación. Se espera que la Cartera en Desarrollo contribuya al incremento de nuestro GLA aproximadamente en 4.7% o 514,764.3 m², de los cuales, al 31 de diciembre de 2021 se habían entregado ya 199,853 m². Sin embargo, como consecuencia de la pandemia del COVID-19: (i) las autoridades podrían ordenarnos que dejemos de desarrollar por un período de tiempo que retrasaría tales desarrollos o (ii) en la medida en que enfrentemos un impacto negativo en nuestra situación financiera, podemos retrasar temporalmente finalización de nuestra Cartera en Desarrollo. Asimismo, esperamos que nuestra Cartera en Desarrollo JV contribuya al incremento de nuestro GLA aproximadamente en 3.1% o 337,410 m², de los cuales, al 31 de diciembre de 2021 se encontraban en operación aproximadamente 177,000 m² (incluido *Centro Bancomer*). Ver "1) INFORMACIÓN GENERAL - h) Acontecimientos Recientes" y "Factores de Riesgo - IV. Riesgos Relacionados con nuestras Propiedades y Operaciones - *La actual pandemia del COVID-19 y las medidas implementadas para evitar su propagación podrían tener efectos adversos importantes en nuestro negocio, resultados de operaciones, flujos de efectivo y condición financiera*".

Vencimiento del arrendamiento. Nuestra capacidad para volver a arrendar el espacio sujeto a arrendamiento que expire afectará los resultados de nuestras operaciones y se verá afectada por las condiciones económicas y de competencia en nuestros mercados, así como el atractivo de nuestras Propiedades individuales.

Condiciones de Mercado. Tenemos la intención de buscar oportunidades de inversión en todo México. Los cambios positivos o negativos en las condiciones de estos mercados, incluyendo entre otros, los cambios relacionados con la pandemia del COVID-19, afectarán nuestro rendimiento global. Si se registra en el futuro una desaceleración económica o recesión regional que afecte a nuestros mercados objetivo o a la industria inmobiliaria, se perjudicará nuestra capacidad para renovar o volver a arrendar el espacio, así como la capacidad de nuestros arrendatarios para cumplir sus compromisos bajo los Contratos de Arrendamiento, como en el caso de quiebras o morosidad del arrendatario correspondiente, afectándose adversamente nuestra capacidad para mantener o aumentar las Rentas. Consideramos que nuestros objetivos de mercado se caracterizan por lo atractivo de la demografía y las características fundamentales de la Propiedad.

Entorno competitivo. Competimos con otros propietarios, desarrolladores y operadores de inmuebles industriales, comerciales y de oficina en México, muchos de los cuales tienen propiedades con características similares a las nuestras en los mismos mercados en los que se encuentran nuestras Propiedades. En el futuro, la competencia puede causar una disminución de nuestras posibilidades para adquirir una propiedad bajo condiciones favorables o el no poder adquirirla en lo absoluto. Además, la competencia puede afectar la ocupación y tarifas de nuestras Propiedades, y por ende nuestros resultados financieros, y es posible que estemos presionados a reducir nuestras Rentas por debajo de lo que actualmente cobramos u ofrecer reducciones sustanciales en las mismas, mejoras del arrendamiento, derechos de terminación anticipada u opciones de renovación favorables al arrendatario a fin de mantenerlos en la medida en que vayan venciendo los Contratos de Arrendamiento.

Gastos de Operación, Administración, Predial y Seguros. Nuestros gastos de operación, administración, predial y seguros, generalmente consisten en gastos de administración, mantenimiento y reparaciones, predial, seguros, electricidad y otros gastos operativos. La mayoría de los gastos de mantenimiento y reparación son cubiertos por los arrendatarios a través de cuotas periódicas de mantenimiento. También incurrimos en gastos relacionados con la administración corporativa, la información pública y el cumplimiento de las diversas disposiciones de la ley aplicable. El aumento o disminución de tales gastos operativos tendrán un impacto en nuestro rendimiento global.

Ajustes de valor de mercado en propiedades de inversión e inversión en derechos fideicomisarios. Las propiedades de inversión adquiridas y las mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición, incluyendo los costos de transacción relacionados con la adquisición de Activos. Las propiedades de inversión adquiridas a cambio de CBFIs se valúan a su valor razonable. Bajo IFRS, las propiedades de inversión se valúan a su valor razonable, y estos son determinados por valuadores independientes y se registran en los siguientes momentos: (i) cuando se detecta un factor que impacta en el valor de la propiedad de inversión, y (ii) al menos una vez en cada período de 12 meses a partir de la adquisición de las propiedades de inversión. Las ganancias y pérdidas del valor razonable se registran en la cuenta de "ajustes al valor razonable de propiedades de inversión - netos" en los resultados en el período en que se incurren". Durante el 2021, se registró un ajuste al valor de mercado de las propiedades de inversión e inversiones en derechos fideicomisarios por Ps. \$2,579.1 millones. Cambios en el costo de mercado en nuestras propiedades de inversión podrían tener un impacto significativo en nuestros resultados de operación. Como resultado de la pandemia COVID-19, en 2021, conjuntamente con nuestros valuadores independientes, redefinimos algunos de los principales supuestos y variables para identificar señales de deterioro y determinar los valores de las propiedades de inversión y la inversión en asociadas. Con respecto a períodos futuros, no podemos predecir si, o en qué medida, los efectos de la pandemia por COVID-19 continuará afectando el valor razonable de nuestras propiedades de inversión. Además, esperamos que, como se vio en crisis económicas anteriores, la depreciación del Peso se traducirá en una revaluación de la propiedad en proporción a dicha depreciación monetaria en el mediano plazo.

Políticas Contables Clave

La discusión y análisis de nuestra situación financiera, así como de nuestros resultados de operación, se basa en nuestros estados financieros consolidados auditados que fueron preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera o IFRS (por sus siglas en inglés). La elaboración de la información financiera consolidada de conformidad con IFRS, requiere que hagamos ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como las revelaciones de nuestros activos y pasivos contingentes a la fecha de elaboración de dicha información financiera. Hemos basado estas estimaciones, juicios y supuestos en nuestra experiencia operando las propiedades relacionadas, así como en diversos factores que consideramos adecuados bajo las circunstancias. Seguiremos utilizando nuestra experiencia, así como otros factores que consideremos pertinentes utilizar, para la elaboración de estimaciones, juicios y supuestos con respecto a nuestra contabilidad bajo las IFRS. Los resultados reales podrían diferir de estos estimados bajo diferentes supuestos y condiciones.

Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se presentan los juicios críticos en la aplicación de las principales políticas contables.

Clasificación de arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican en función de la medida en que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien objeto del contrato recaen con el Fideicomiso o con el inquilino, dependiendo de la sustancia de la transacción, más que la forma de los contratos. El Fideicomiso ha determinado, basándose en una evaluación de los términos y condiciones de los acuerdos, que mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de estos bienes y, por lo tanto, los clasifica como arrendamientos operativos.

Combinaciones de negocios

El Administrador del Fideicomiso usa su juicio profesional para determinar si la adquisición de una propiedad, o un portafolio de propiedades, representan una combinación de negocios o una adquisición de activos. En particular, considera los siguientes criterios:

- i. El número de propiedades (terrenos y edificios) adquiridos.
- ii. La medida en la que adquiere los procesos importantes y la medida en que los servicios secundarios los provee la propiedad adquirida (por ejemplo, mantenimiento, limpieza, seguridad, contabilidad, otros servicios de la propiedad, etc.).
- iii. La medida en la que la propiedad adquirida asigna a sus propios empleados para administrar la propiedad y/o llevar a cabo los procesos (incluyendo todos los procesos administrativos relevantes, según sea el caso, tales como facturación, cobranza y generación de información gerencial y de inquilinos).

Esta determinación puede tener un impacto significativo en la forma de contabilizar los activos y pasivos adquiridos, tanto al inicio como posteriormente. Las transacciones que ocurrieron durante los períodos presentados en estos estados financieros se contabilizaron como adquisiciones de activos.

Impuestos a la utilidad

Para continuar calificando como FIBRA para efectos de Impuesto Sobre la Renta el Fideicomiso debe cumplir con diversos requisitos de dicho régimen fiscal, que se refieren a cuestiones tales como la distribución anual de al menos el 95% (noventa y cinco por ciento) de su resultado fiscal. A juicio el Fideicomiso continuará calificando bajo el régimen fiscal de FIBRA. El Fideicomiso no reconoce impuestos a la utilidad corrientes ni diferidos.

Principales fuentes de incertidumbre en la estimación

Los siguientes son los supuestos clave acerca del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en la estimación al final del período de reporte, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en el valor en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Valuación de propiedades de inversión

Con el propósito de estimar el valor razonable de las propiedades de inversión, el Administrador del Fideicomiso, con la ayuda de un valuador independiente, eligió la metodología apropiada de valuación dadas las circunstancias particulares de cada propiedad y valuación. Los supuestos críticos con relación a las estimaciones de valor de las propiedades de inversión, incluye la obtención de las rentas contractuales, la expectativa de rentas futuras del mercado, las tasas de renovación, los requisitos de mantenimiento, las tasas de descuento que reflejen las incertidumbres del mercado actuales, las tasas de capitalización y los precios transacciones recientes. Si existe cualquier cambio en estos supuestos, o en las condiciones económicas regionales, nacionales o internacionales, el valor razonable de las propiedades de inversión podría cambiar sustancialmente.

(i) Resultados de la Operación

Los resultados que se describen a continuación, provienen de los Estados Financieros Auditados.

Respecto a los efectos en ingresos y gastos derivados de la adquisición de diversas carteras, a continuación, se presentan las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2021, 2020 y 2019:

Cartera	Fecha de Adquisición	Tipo de Adquisición
2021		
Cartera Memorial	Enero 2021	Propiedades de Inversión
Terreno de Galerias Guadalajara (R15))	Marzo 2021	Propiedades de Inversión
Nave La Teja (Tepozpark - La Teja)	Noviembre 2021	Propiedades de Inversión
Terreno "Yucatán 21" (Azul)	Diciembre 2021	Propiedades de Inversión
2020 *		
Tajuelos II (pertenece a la Cartera Hércules)	Abril	Propiedades de Inversión
Guadalajara Park (pertenece a la Cartera Hércules)	Abril	Propiedades de Inversión
La Presa (pertenece a la Cartera Hércules)	Abril	Propiedades de Inversión
San Martín Obispo III (pertenece a la Cartera Hércules)	Agosto	Propiedades de Inversión
Querétaro Park V (pertenece a la Cartera Hércules)	Agosto	Propiedades de Inversión
Indiana (Grupo ICEL)	Diciembre	Propiedades de Inversión
Turbo (Uptown Juriquilla)	Diciembre	Propiedades de Inversión
2019		
Turbo (Antea)	Marzo	Inversión en Asociadas

Turbo (Corredor Urbano)	Marzo	Propiedades de Inversión
Titán	Noviembre	Propiedades de Inversión
Tepeji (pertenece a la Cartera Hércules)	Diciembre	Derechos Fideicomisarios
Lago de Guadalupe III (pertenece a la Cartera Hércules)	Noviembre	Propiedades de Inversión

* Adicionalmente, durante 2020 se formalizó en escritura pública la adquisición de 3 fracciones del terreno identificado como Corredor Urbano cuya adquisición fue reportada en los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio terminado en 2019.

[sección de página intencionalmente en blanco]

Comparativo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(Cifras en miles de Pesos)	Por los años terminados al 31 de diciembre	
	2021	2020
Ingresos por arrendamiento	\$19,493,975	\$18,610,346
Descuentos COVID-19	17,297	-1,623,274
Ingresos por mantenimiento	1,905,928	1,926,249
Descuentos COVID-19	175	-162,770
Dividendos sobre rentas de derechos fiduciarios	358,368	316,745
Comisión por administración	<u>92,967</u>	<u>125,939</u>
Total Ingresos	21,868,710	19,193,235
Honorarios de administración	-882,108	-860,787
Gastos de operación	-1,443,615	-1,583,795
Gastos de mantenimiento	-2,060,130	-1,851,136
Amortización plataforma administrativa	-102,184	-102,184
Bono ejecutivo	-358,300	-73,328
Predial	-599,815	-551,161
Seguros	<u>-343,478</u>	<u>-281,209</u>
	-5,789,630	-5,303,600
Utilidad en venta de propiedades de inversión	143,373	489,680
Gastos por intereses	-7,439,371	-7,882,981
Ingresos por intereses	154,014	306,535
Ganancia (perdida) cambiaria, Neta	-2,422,979	-2,158,947
Otros gastos	-58,697	-85,225
Gastos por adquisición de inversión en asociadas	-	-
Amortización de comisiones bancarias	-219,858	-229,070
Efectos de valuación en instrumentos financieros derivados	353,570	-470,276

Utilidad en participación de inversión en asociadas	446,900	1,853,283
Ajustes al valor razonable de propiedades de inversión	<u>-3,026,028</u>	<u>8,246,600</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$4,010,004</u>	<u>\$13,959,234</u>

Ingresos por arrendamiento: Los ingresos por arrendamiento neto de descuentos por COVID-19 se incrementaron en Ps. \$2,524.2 millones o el 14.9%, para llegar a Ps. \$19,511.3 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, de Ps. \$16,987.1 millones para el mismo período de 2020. Este incremento fue debido principalmente a: (i) ingresos por arrendamiento derivados de la adquisición de diversas propiedades, (ii) ingresos derivados de los incrementos tanto de contratos vigentes como de renovaciones, (iii) disminución en los descuentos de alquiler otorgado a nuestros inquilinos como apoyo por la afectación derivada de la pandemia COVID-19 (el efecto neto entre las notas de crédito otorgadas durante el año y la reversa de reservas generadas durante 2020 fue de Ps. 17.3 millones); (iii) recuperación en los ingresos por rentas variables (rentas vinculadas a las ventas de nuestros inquilinos, ingresos de estacionamientos, ingresos por publicidad, etc.) y kioscos, así como (iv) a la reducción de ingresos derivada de la disminución en el área bruta rentable ocupada, debido al impacto de COVID-19 en las operaciones de nuestros inquilinos.

Ingresos por mantenimiento: Los ingresos por mantenimiento neto de descuentos por COVID-19 incrementaron en Ps. \$142.6 millones o el 8.1%, para llegar a Ps. \$1,906.1 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, de Ps. \$1,763.5 millones para el mismo período de 2020. Esto debido principalmente a la disminución en descuentos otorgados a nuestros inquilinos como apoyo por COVID-19; el efecto neto entre las notas de crédito otorgadas durante el año y la reversa de reservas generadas durante 2020 fue de Ps. 0.18 millones).

Dividendos de derechos fiduciarios: Los ingresos por dividendos de derechos fideicomisarios que incluyen: (i) los ingresos derivados del 40% de los derechos fideicomisarios del fideicomiso en cuya propiedad se encuentra el centro comercial conocido como Antea Querétaro (a partir de marzo 4 de 2019); (ii) nuestra inversión del 70% en derechos fiduciarios del fideicomiso en cuyo patrimonio se encuentra la Cartera Torre Mayor y (iii) los ingresos por arrendamiento derivados del 50% de los derechos fideicomisarios del fideicomiso en cuyo patrimonio se encuentra la Cartera Torre Diana, se incrementaron en Ps. \$41.6 millones o el 13.1%, para llegar a Ps. \$358.4 millones para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, de Ps. \$316.7 millones para el mismo período de 2020. Este incremento fue debido principalmente: (i) ingreso extraordinario por una devolución de impuestos y una penalización por la salida anticipada de un inquilino..

Comisión por administración: La base sobre la cuál se calcula la comisión por administración tuvo un ajuste conforme a lo pactado inicialmente con nuestros inversionistas; a partir del mes de junio 2020 en adelante, pasó de ser el 1.25% del monto máximo de la emisión (Ps. 6,000 millones) al 1.25% sobre el monto invertido (Ps. 3,800 millones). Los ingresos por comisión por administración disminuyeron en Ps. \$33.0 millones o 26.2%, a Ps. \$93.0 millones durante el 2021, contra Ps. \$125.9 millones registrados durante el 2020.

Honorarios de administración: Los honorarios a favor de nuestro Asesor, nuestros Administradores de Carteras, consultores y otros servicios profesionales, se incrementaron Ps. \$21.3 millones o el 2.5% para llegar a Ps. \$882.1 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, de Ps. \$860.8 millones para el mismo período de 2020. El incremento fue debido principalmente a (i) un incremento en los honorarios por asesoría derivados del aumento del valor neto de nuestra Cartera con motivo de la adquisición de diversas carteras.

Gastos de operación: Los gastos de operación se disminuyeron en Ps. \$140.2 millones o 8.9% para llegar a Ps. \$1,443.6 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, de Ps. \$1,583.8 millones para el mismo período de 2020. El decremento fue debido principalmente a (i) una disminución en las provisiones por incobrables hechas durante 2020 como resultado del impacto de la pandemia COVID-19 y que gracias al buen desempeño de la cobranza, disminuyeron durante 2021.

Gastos de mantenimiento: Los gastos de mantenimiento incrementaron Ps. \$209 millones o el 11.3% para llegar a Ps. \$2,060.1 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, de Ps. \$1,851.1 millones para el mismo período de 2020. El incremento fue debido principalmente al reconocimiento de gastos que habíamos venido difiriendo en negociaciones con proveedores durante la pandemia. El monto de los gastos de mantenimiento pagados es comparable a los ingresos de mantenimiento recibidos de nuestros inquilinos. La mayoría de los gastos de mantenimiento y reparación normalmente los pagan nuestros inquilinos a través de tarifas de mantenimiento periódicas.

Amortización de la plataforma administrativa: La amortización de la plataforma administrativa se mantuvo estable durante 2021, cerrando en Ps. 102.2 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, misma cantidad que al cierre de diciembre de 2020.

Bono ejecutivo: Al 31 de diciembre de 2021 el gasto estimado relacionado con el Plan de Compensación alcanzó los Ps. \$358.3 millones, considerando el precio de nuestros CBFIs a esa fecha. Contabilizamos como gasto el valor estimado de los CBFIs que pudieran ser conferidos, y lo distribuimos de manera lineal a partir de la fecha de concesión y hasta el momento de otorgamiento. Al final del año, basándonos en métricas aprobadas por la Asamblea de Tenedores como parte del Plan de Compensación, revisamos el número y valor de los CBFIs que esperamos sean conferidos de acuerdo a los resultados y realizamos los ajustes necesarios.

Impuesto predial: Los pagos del impuesto predial se incrementaron en Ps. \$48.7 millones o el 8.8% para llegar a Ps. \$599.8 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, de Ps. \$551.2 millones para el mismo período de 2020. El incremento fue debido principalmente al (i) crecimiento de nuestro portafolio con la adquisición de propiedades así como a (ii) descuentos obtenidos por pago anticipado.

Primas de seguros: Los gastos de primas de seguros se incrementaron en Ps. \$62.3 millones o el 22.1% para llegar a Ps. \$343.5 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, de Ps. \$281.2 millones para el mismo período de 2020. El incremento se debió principalmente al crecimiento de nuestra Cartera derivado de la adquisición de diversas propiedades y su inclusión en las pólizas de seguro.

Ganancia en la venta de propiedades de inversión: Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, registramos una ganancia en la venta de propiedades de inversión por Ps. \$143.4 millones, como resultado de la venta de: (a) 1 propiedad del segmento oficinas denominada “Corporativo San Mateo” de 5,440 m2 ubicada en el Estado de México, 1 propiedad (Hospital) que formaba parte de la expansión de Galerías Valle Oriente de 11,620 m2 ubicada en Nuevo León y parte del terreno denominado “Corredor Urbano” ubicado en el estado de Querétaro de 12,544 m2.

Gastos por Intereses: El gasto por concepto de intereses, que incluye la provisión de intereses, disminuyó en Ps. \$443.6 millones o el 5.6% para llegar a Ps. \$7,439.4 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, de Ps. \$7,883.0 millones para el mismo período de 2020. El cambio se debió principalmente a (i) el incremento en la capitalización de intereses asociados con el desarrollo de nuestras propiedades, (ii) la disposición del Crédito Vinculado a la Sostenibilidad por Ps. \$6,737 millones y EUA \$ 205.0 millones el 7 de abril de 2020 con el fin de asegurar una sólida posición de liquidez como resultado de la pandemia COVID-19, la cual amortizamos en su totalidad el 17 de diciembre de 2020, [(iii) la colocación de Senior Notes en mercados internacionales por un monto de EUA \$300 millones en marzo 2021 (iiv) la colocación en el mercado nacional por un monto de Ps. \$8,100 millones (iv) el repago de FUNO 17-2 en su totalidad, y (v) el impacto de la depreciación del Peso mexicano en relación al Dólar estadounidense en la porción de nuestra deuda denominada en Dólares.

Ingresos por intereses: El ingreso por concepto de intereses disminuyó Ps. \$152.5 millones o el 49.8% para llegar a Ps. \$154.0 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, de Ps. \$306.5 millones para el mismo período de 2020. Este cambio se debió principalmente al mantenimiento en caja desde abril 2020 a diciembre de 2020 de las cantidades dispuestas del Crédito Vinculado a la Sostenibilidad por Ps. \$6,737 millones y EUA \$ 205.0 millones, que ya no se tuvo durante 2021.

Ganancia/Perdida cambiaria: Se registró una pérdida cambiaria neta de Ps. \$264.0 millones, como resultado de la pérdida de Ps. \$2,423.0 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, y la pérdida de Ps. \$2,158.9 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2020. Esta variación cambiaria se debe principalmente a (i) un aumento en nuestra deuda total derivada de la emisión de Senior Notes en el mercado internacional por un monto de EUA \$300 millones en marzo 2021; y (ii) el impacto de la depreciación del Peso mexicano en relación al Dólar estadounidense en la porción de nuestra deuda denominada en Dólares.

Amortización de Comisiones Bancarias: Al 31 de diciembre de 2021, se registró un total de Ps. \$219.9 millones por amortización de comisiones bancarias. Este monto representó una disminución de 4.0% de un total de Ps. \$229.1 millones amortizados durante el mismo periodo terminado al 31 de diciembre de 2020.

Efecto de valuación en instrumentos financieros: Registramos una ganancia neta de Ps. \$823.8 millones, con motivo de la ganancia de Ps. \$353.6 para el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y la pérdida de Ps. \$470.3 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2020. Estos resultados se deben principalmente a: (i) al efecto de las coberturas tanto de flujo de efectivo como de valor razonable, que resultaron en un ajuste del valor en libros del Bono Internacional por \$800 millones de Dólares Norteamericanos con vencimiento el 30 de enero de 2026, el cual se encuentra cubierto por CCS (Cross Currency Swaps) y (ii) las variaciones cambiarias y el aumento en la tasa de interés.

(Perdida) Ganancia en la participación de inversiones en asociadas: Este concepto está relacionado con el ajuste al valor razonable de las propiedades en las que Fibra Uno tiene una participación parcial, las cuales son la Cartera Torre Mayor, la Cartera Torre Diana y Antea Querétaro. Al 31 de diciembre de 2021, registramos una ganancia de Ps. \$446.9 millones, que representan un decremento de Ps. \$1,406.4 millones comparados con la ganancia de Ps. \$1,853.3 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2020. Esto debido principalmente, a los efectos negativos de la pandemia.

Ajustes al valor razonable de propiedades de inversión: Bajo IFRS, se realiza un nuevo avalúo de nuestras propiedades de inversión a valor razonable, al menos una vez al año o si existe algún cambio significativo en las condiciones de Mercado. Los ingresos relacionados con ajuste al valor razonable de propiedades de inversión disminuyeron en Ps. \$11,272.6 millones o 136.7%, de Ps. \$8,246.6 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 a una pérdida de Ps. \$3,026.0 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2021. Esta disminución en el ingreso relacionado con el ajuste al valor razonable de propiedades de inversión se debió principalmente a la revaluación de nuestro portafolio de propiedades de inversión que considera los efectos negativos de la pandemia.

Utilidad Neta Consolidada: La utilidad neta consolidada disminuyó en Ps \$9,949.2 millones o 71.3% para llegar a \$4,010.0 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, de Ps. \$13,959.2 millones por el período equivalente de 2020, como resultado de los diversos factores descritos con anterioridad.

[sección de página intencionalmente en blanco]

Comparativo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(Cifras en miles de Pesos)	Por los años terminados al 31 de diciembre	
	2020	2019
Ingresos por arrendamiento	18,610,346	16,843,134
Descuentos COVID-19	-1,623,274	-
Ingresos por mantenimiento	1,926,249	1,824,583
Descuentos COVID-19	-162,770	-
Dividendos sobre rentas de derechos fiduciarios	316,745	351,524
Comisión por administración	125,939	169,842
Total Ingresos	19,193,235	19,189,083
Honorarios de administración	-860,787	-898,508
Gastos de operación	-1,583,795	-1,228,201
Gastos de mantenimiento	-1,851,136	-1,939,700
Amortización plataforma administrativa	-102,184	-108,184
Bono ejecutivo	-73,328	-602,099
Predial	-551,161	-533,806
Seguros	-281,209	-267,771
	-5,303,600	-5,578,269
Utilidad en venta de propiedades de inversión	489,680	50,575
Gastos por intereses	-7,882,981	-5,690,016
Ingresos por intereses	306,535	648,127
Ganancia (perdida) cambiaria, Neta	-2,158,947	1,559,953
Otros gastos	-85,225	-123,799
Gastos por adquisición de inversión en asociadas	-	-150,744
Amortización de comisiones bancarias	-229,070	-195,341
Efectos de valuación en instrumentos financieros derivados	-470,276	279,664

Utilidad en participación de inversión en asociadas	1,853,283	759,988
Ajustes al valor razonable de propiedades de inversión	8,246,600	7,401,097
Utilidad neta consolidada	13,959,234	18,150,318

Ingresos por arrendamiento: Los ingresos por arrendamiento neto de descuentos por COVID-19 se incrementaron en Ps. \$143.9 millones o el 0.9%, para llegar a Ps. \$16,987.1 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de Ps. \$16,843.1 millones para el mismo período de 2019. Este incremento fue debido principalmente a: (i) ingresos por arrendamiento derivados de la adquisición de diversas propiedades, (ii) ingresos derivados de los incrementos tanto de contratos vigentes como de renovaciones, que fueron parcialmente compensados por el descuento de alquiler de COVID-19 otorgado a nuestros inquilinos como apoyo por la afectación derivada de la pandemia COVID-19; (iii) una reducción en los ingresos por rentas variables (rentas vinculadas a las ventas de nuestros inquilinos, ingresos de estacionamientos, ingresos por publicidad, etc.) y kioskos, así como (iv) a la reducción de ingresos derivada de la disminución en el área bruta rentable ocupada, debido al impacto de COVID-19 en las operaciones de nuestros inquilinos.

Ingresos por mantenimiento: Los ingresos por mantenimiento neto de descuentos por COVID-19 disminuyeron en Ps. \$61.1 millones o el 3.3%, para llegar a Ps. \$1,763.5 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de Ps. \$1,824.6 millones para el mismo período de 2019. Esta disminución fue debido principalmente a descuentos otorgados a nuestros inquilinos como apoyo por COVID-19.

Dividendos de derechos fiduciarios: Los ingresos por dividendos de derechos fideicomisarios que incluyen: (i) los ingresos derivados del 40% de los derechos fideicomisarios del fideicomiso en cuya propiedad se encuentra el centro comercial conocido como Antea Querétaro (a partir de marzo 4 de 2019); (ii) nuestra inversión del 70% en derechos fiduciarios del fideicomiso en cuyo patrimonio se encuentra la Cartera Torre Mayor y (iii) los ingresos por arrendamiento derivados del 50% de los derechos fideicomisarios del fideicomiso en cuyo patrimonio se encuentra la Cartera Torre Diana, se disminuyeron en Ps. \$34.8 millones o el 9.9%, para llegar a Ps. \$316.7 millones para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, de Ps. \$351.5 millones para el mismo período de 2020. Este incremento fue debido principalmente: (i) descuento de alquiler a nuestros inquilinos por COVID-19, y (ii) reducción en el ingreso variable recibido de inquilinos de Antea Querétaro por el impacto del COVID-19.

Comisión por administración: Los ingresos por comisión por administración disminuyeron en Ps. \$43.9 millones o 25.8%, a Ps. \$125.9 millones durante el 2020, contra Ps. \$169.8 millones registrados durante el 2019. La disminución se debe principalmente al ajuste del cálculo de comisión por administración del monto invertido del mes de junio 2020 en adelante, como se había acordado previamente con nuestros co-inversionistas. Así como al efecto de la terminación/entrega de una cantidad importante de los metros cuadrados en desarrollo.

Honorarios de administración: Los honorarios a favor de nuestro Asesor, nuestros Administradores de Carteras, consultores y otros servicios profesionales, se disminuyeron Ps. \$37.7 millones o el 4.2% para llegar a Ps. \$860.8 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de Ps.

\$898.5 millones para el mismo período de 2019. El decremento fue debido principalmente a (i) un incremento en los honorarios por asesoría derivados del aumento del valor neto de nuestra Cartera con motivo de la adquisición de diversas carteras y (ii) una reducción en los honorarios como resultado de la renegociación del acuerdo con Operadora Jumbo, S.A. C.V. en agosto de 2019.

Gastos de operación: Los gastos de operación se incrementaron en Ps. \$355.6 millones o el 29.0% para llegar a Ps. \$1,583.8 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de Ps. \$1,228.2 millones para el mismo período de 2019. El incremento fue debido principalmente a (i) el incremento en el número de propiedades de nuestra Cartera, así como a los honorarios pagados a los diferentes Administradores de Carteras y (ii) provisiones para gastos operativos hechas como resultado de un impacto potencial de la pandemia COVID-19 durante 2020.

Gastos de mantenimiento: Los gastos de mantenimiento disminuyeron Ps. \$88.6 millones o el 4.6% para llegar a Ps. \$1,851.1 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de Ps. \$1,939.7 millones para el mismo período de 2019. El incremento fue debido principalmente a los ahorros de costos generados como resultado del impacto que la pandemia COVID-19 tuvo en nuestras operaciones durante 2020. El monto de los gastos de mantenimiento pagados es comparable a los ingresos de mantenimiento recibidos de nuestros inquilinos. La mayoría de los gastos de mantenimiento y reparación normalmente los pagan nuestros inquilinos a través de tarifas de mantenimiento periódicas.

Amortización de la plataforma administrativa: La amortización de la plataforma administrativa disminuyó Ps. \$6.0 millones o 5.5%, para quedar en Ps. 102.2 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, de \$108.2 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2019. Esta disminución se debe principalmente a la conclusión de la amortización del componente intangible de la plataforma administrativa.

Bono ejecutivo: Al 31 de diciembre de 2020 el gasto estimado relacionado con el Plan de Compensación alcanzó los Ps. \$73.3 millones, considerando el precio de nuestros CBFIs a esa fecha. Contabilizamos como gasto el valor estimado de los CBFIs que pudieran ser conferidos, y lo distribuimos de manera lineal a partir de la fecha de concesión y hasta el momento de otorgamiento. Al final del año, basándonos en métricas aprobadas por la Asamblea de Tenedores como parte del Plan de Compensación, revisamos el número y valor de los CBFIs que esperamos sean conferidos de acuerdo a los resultados y realizamos los ajustes necesarios.

Impuesto predial: Los pagos del impuesto predial se incrementaron en Ps. \$17.4 millones o el 3.3% para llegar a Ps. \$551.2 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de Ps. \$533.8 millones para el mismo período de 2019. El incremento fue debido principalmente al (i) crecimiento de nuestro portafolio con la adquisición de propiedades y el inicio de operación de propiedades que se encontraban en desarrollo, así como al (ii) pago anticipado de descuentos obtenidos.

Primas de seguros: Los gastos de primas de seguros se incrementaron en Ps. \$13.4 millones o el 5.0% para llegar a Ps. \$281.2 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de Ps. \$267.8 millones para el mismo período de 2019. El incremento se debió principalmente a el crecimiento de nuestra Cartera derivado de la terminación de propiedades que se encontraban en desarrollo, así como a la adquisición de diversas propiedades y su inclusión en las pólizas de seguro.

Ganancia en la venta de propiedades de inversión: Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, registramos una ganancia en la venta de propiedades de inversión por Ps. \$489.7 millones, como resultado de la venta de: (a) 3 propiedades industriales ubicadas en Reynosa, Tamaulipas, Ciudad Juárez, Chihuahua y Ramos Arizpe, Coahuila, con un GLA de 89,945 m², así como 3 terrenos con una superficie conjunta de 409,525 m², ubicados en Ciudad Juárez Chihuahua y Reynosa Tamaulipas

Gastos por Intereses: El gasto por concepto de intereses, que incluye la provisión de intereses, se incrementó en Ps. \$2,193 millones o el 38.5% para llegar a Ps. \$7,883 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de Ps. \$5,690 millones para el mismo período de 2019. El incremento se debió principalmente (i) la colocación de Senior Notes en mercados internacionales por un monto de EUA \$650 millones en julio 2020 (ii) el Crédito Sindicado Titán, utilizado para pagar una parte de adquisición de la Cartera Titán, con un saldo insoluto al 31 de diciembre de 2019, de Ps. \$9,967.6 millones y (iii) la disposición del Crédito Vinculado a la Sostenibilidad por Ps. \$6,737 millones y EUA \$ 205.0 millones el 7 de abril de 2020 con el fin de asegurar una sólida posición de liquidez como resultado de la pandemia COVID-10, la cual amortizamos en su totalidad el 17 de diciembre de 2020, (iv) el impacto de la depreciación del Peso mexicano en relación al Dólar estadounidense en la porción de nuestra deuda denominada en Dólares y (v) una disminución en la capitalización de intereses asociados con el desarrollo de nuestras propiedades.

Ingresos por intereses: El ingreso por concepto de intereses disminuyó Ps. \$341.6 millones o el 52.7% para llegar a Ps. \$306.5 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de Ps. \$648.1 millones para el mismo período de 2019. Este decremento se debió principalmente a la reducción de las tasas de interés durante 2020.

Ganancia/Perdida cambiaria: Se registró una pérdida cambiaria neta de Ps. \$598.9 millones, como resultado de la pérdida de Ps. \$2,158.9 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, y la pérdida de Ps. \$1,560.0 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2019. Esta variación cambiaria se debe principalmente a (a) un aumento en nuestra deuda total derivada de: (i) la emisión de Senior Notes en el mercado internacional por un monto de USA \$650 millones en julio 2020, (ii) el Crédito Sindicado Titán, utilizado para pagar una parte de adquisición de la Cartera Titán, con un saldo insoluto al 31 de diciembre de 2019, de Ps. \$9,967.6 millones y (iii) la disposición del Crédito Vinculado a la Sostenibilidad por Ps. \$6,737 millones y EUA \$ 205.0 millones el 7 de abril de 2020 con el fin de asegurar una sólida posición de liquidez como resultado de la pandemia COVID-10, la cual amortizamos en su totalidad el 17 de diciembre de 2020; y (b) el impacto de la depreciación del Peso mexicano en relación al Dólar estadounidense en la porción de nuestra deuda denominada en Dólares

Amortización de Comisiones Bancarias: Al 31 de diciembre de 2020, se registró un total de Ps. \$229.1 millones por amortización de comisiones bancarias. Este monto representó un aumento de 17.3% de un total de Ps. \$195.3 millones amortizados durante el mismo periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, debido principalmente a la disminución de las comisiones pagadas con relación a la nueva deuda.

Efecto de valuación en instrumentos financieros: Registramos una pérdida neta de Ps. \$470.3 millones, con motivo de la pérdida de Ps. \$749.9 para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y la ganancia de Ps. \$279.7 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2019. Estos resultados se deben principalmente a: (i) al efecto de las coberturas tanto de flujo de efectivo como de valor

razonable, que resultaron en un ajuste del valor en libros de los pasivos en Dólares que fueron reconocidos al 31 de diciembre de 2019 junto con el valor razonable de los CCS (*Cross-Currency Swaps*) y (ii) las variaciones cambiarias y la disminución en la tasa de interés.

(Perdida) Ganancia en la participación de inversiones en asociadas: Este concepto está relacionado con el ajuste al valor razonable de las propiedades en las que Fibra Uno tiene una participación parcial, las cuales son la Cartera Torre Mayor, la Cartera Torre Diana y Antea Querétaro. Al 31 de diciembre de 2020, registramos una ganancia de Ps. \$1,853.3 millones, que representan un incremento de Ps. \$1,093.3 millones comparados con la ganancia de Ps. \$760 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2019. Este incremento se debe principalmente a la revaloración de la Torre Mayor y Torre Diana, que son propiedades denominadas en Dólares estadounidenses.

Ajustes al valor razonable de propiedades de inversión: Bajo IFRS, se realiza un nuevo avalúo de nuestras propiedades de inversión a valor razonable, al menos una vez al año o si existe algún cambio significativo en las condiciones de Mercado. Los ingresos relacionados con ajuste al valor razonable de propiedades de inversión aumentaron en Ps. \$845.5 millones o 11.4%, de Ps. \$7,401.1 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 a Ps. \$8,246.6 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2020. Este aumento en el ingreso relacionado con el ajuste al valor razonable de propiedades de inversión se debió principalmente a (i) crecimiento de nuestro portafolio con la adquisición de propiedades adicionales, y (ii) la revaluación de ciertas propiedades de inversión denominadas en Dólares estadounidenses.

Utilidad Neta Consolidada: La utilidad neta consolidada disminuyó en Ps \$4,191.1 millones o 23.1% para llegar a \$13,959.2 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, de Ps. \$18,150.3 millones por el período equivalente de 2019, como resultado de los diversos factores descritos con anterioridad.

[sección de página intencionalmente en blanco]

Comparativo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(Cifras en miles de Pesos)	Por los años terminados al 31 de diciembre	
	2019	2018
Ingresos por arrendamiento	16,843,134	15,247,188
Ingresos por mantenimiento	1,824,583	1,589,735
Dividendos sobre rentas de derechos fiduciarios	351,524	267,584
Comisión por administración	169,842	100,622
Total Ingresos	19,189,083	17,205,129
Honorarios de administración	-898,508	-836,498
Gastos de operación	-1,228,201	-1,103,000
Gastos de mantenimiento	-1,939,700	-1,749,849
Amortización plataforma administrativa	-108,184	-198,984
Bono ejecutivo	-602,099	-563,488
Predial	-533,806	-466,688
Seguros	-267,771	-211,950
	-5,578,269	-5,130,457
Gastos por intereses	-5,690,016	-4,785,318
Ingresos por intereses	648,127	600,755
Ganancia (pérdida) cambiaria, Neta	1,559,953	-76,141
Utilidad en venta de propiedades de inversión	50,575	223,291
Otros gastos	-123,799	-
Gastos por adquisición de inversión en asociadas	-150,744	-
Amortización de comisiones bancarias y otros activos	-195,341	-267,580
Efectos de valuación en instrumentos financieros derivados	279,664	-948,972

Utilidad (pérdida) en participación de inversión en asociadas	759,988	-441,895
Ajustes al valor razonable de propiedades de inversión	7,401,097	10,891,940
Utilidad neta consolidada	18,150,318	17,270,752

Ingresos por arrendamiento: Los ingresos por arrendamiento se incrementaron en Ps. \$1,595.9 millones o el 10.5%, para llegar a Ps. \$16,843.1 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de Ps. \$15,247.2 millones para el mismo período de 2018. Este incremento fue debido principalmente a (i) ingresos por arrendamiento derivados de la adquisición de diversas carteras y terminación de obra en desarrollo, (ii) el incremento en los ingresos por arrendamiento derivados de ajustes de Renta por arriba de inflación; y (iii) la apreciación del Peso en relación con el Dólar ya que el 28.0% de la RFA de nuestros Contratos de Arrendamiento está denominada en Dólares.

Ingresos por mantenimiento: Los ingresos por mantenimiento se incrementaron en Ps. \$234.8 millones o el 14.8%, para llegar a Ps. \$1,824.6 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de Ps. \$1,589.7 millones para el mismo período de 2018. Este incremento fue debido principalmente (i) altos márgenes de Renta en la renovación de nuestros Contratos de Arrendamiento y (ii) a ingresos por mantenimiento derivados de la terminación de obra en desarrollo de propiedades que han iniciado operaciones.

Dividendos de derechos fiduciarios: Los ingresos por dividendos de derechos fideicomisarios que incluyen: (i) los ingresos derivados del 40% de los derechos fideicomisarios del fideicomiso en cuya propiedad se encuentra el centro comercial conocido como Antea Querétaro (a partir de marzo 4 de 2019); (ii) nuestra inversión del 70% en derechos fiduciarios del fideicomiso en cuyo patrimonio se encuentra la Cartera Torre Mayor y (iii) los ingresos por arrendamiento derivados del 50% de los derechos fideicomisarios del fideicomiso en cuyo patrimonio se encuentra la Cartera Torre Diana, se incrementaron en Ps. \$83.9 millones o el 31.4%, para llegar a Ps. \$351.5 millones para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, de Ps. \$267.6 millones para el mismo período de 2018. Este incremento fue debido principalmente: (i) al incremento en la participación de Torre Mayor y Antea Querétaro y (ii) al impacto de la apreciación en el tipo de cambio en dichas utilidades relacionadas con la Cartera Torre Mayor y la Cartera Torre Diana, las cuales reciben sus ingresos en Dólares.

Comisión por administración: Los ingresos por comisión por administración incrementaron en Ps. \$69.2 millones o 68.8%, a Ps. \$169.8 millones durante el 2019, contra Ps. \$100.6 millones registrados durante el 2018. El incremento se debe principalmente al avance de obra de nuestra co-inversión en Helios en el desarrollo Mitikah.

Honorarios de administración: Los honorarios a favor de nuestro Asesor, nuestros Administradores de Carteras, consultores y otros servicios profesionales, se incrementaron en Ps. \$62.0 millones o el 7.4% para llegar a Ps. \$898.5 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de Ps. \$836.5 millones para el mismo período de 2018. El incremento fue debido principalmente a un incremento en los honorarios por asesoría derivados del aumento del valor neto de nuestra Cartera con motivo de la adquisición de diversas carteras y al incremento en la valuación de mercado de

nuestras propiedades que anteriormente se encontraban en proceso de desarrollo y que para el 31 de diciembre de 2019 ya estaban en operación.

Gastos de operación: Los gastos de operación se incrementaron en Ps. \$125.2 millones o el 11.4% para llegar a Ps. \$1,228.2 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de Ps. \$1,103.0 millones para el mismo período de 2018. El incremento fue debido principalmente a (i) los honorarios de nuestras Empresas de Servicios de Representación; (ii) gastos incurridos por la devolución del IVA y (iii) gastos relacionados con los avalúos de ciertas propiedades.

Gastos de mantenimiento: Los gastos de mantenimiento se incrementaron en Ps. \$189.9 millones o el 10.8% para llegar a Ps. \$1,939.7 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de Ps. \$1,749.8 millones para el mismo período de 2018. El incremento fue debido principalmente a la alta inflación en servicios básicos. Los gastos de mantenimiento son prácticamente los mismos ingresos cobrados a los arrendatarios por este concepto. La mayoría de los gastos de mantenimiento y reparación ordinarios son pagados por nuestros arrendatarios por cuotas periódicas de mantenimiento.

Amortización de la plataforma administrativa: La amortización de la plataforma administrativa disminuyó Ps. \$90.8 millones o 45.6%, para quedar en Ps. 108.2 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, de \$199.0 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Esta disminución se debe principalmente a la conclusión de la amortización del componente intangible de la plataforma administrativa.

Bono ejecutivo: Al 31 de diciembre de 2019 el gasto estimado relacionado con el Plan de Compensación alcanzó los Ps. \$602.1 millones, considerando el precio de nuestros CBFIs a esa fecha. Contabilizamos como gasto el valor estimado de los CBFIs que pudieran ser conferidos, y lo distribuimos de manera lineal a partir de la fecha de concesión y hasta el momento de otorgamiento. Al final del año, basándonos en métricas aprobadas por la Asamblea de Tenedores como parte del Plan de Compensación, revisamos el número y valor de los CBFIs que esperamos sean conferidos de acuerdo a los resultados y realizamos los ajustes necesarios.

Impuesto predial: Los pagos del impuesto predial se incrementaron en Ps. \$67.1 millones o el 14.4% para llegar a Ps. \$533.8 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de Ps. \$466.7 millones para el mismo período de 2018. El incremento fue debido principalmente al crecimiento de nuestra Cartera con motivo del desarrollo y la adquisición de diversas propiedades, así como mayores impuestos establecidos por las autoridades gubernamentales mexicanas.

Primas de seguros: Los gastos de primas de seguros se incrementaron en Ps. \$55.8 millones o el 26.3% para llegar a Ps. \$267.8 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de Ps. \$212.0 millones para el mismo período de 2018. El incremento se debió principalmente al (i) crecimiento de nuestra Cartera con motivo de los nuevos desarrollos que recientemente han entrado en operación y (ii) la adquisición de diversas propiedades.

Ganancia en la venta de propiedades de inversión: Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, registramos una ganancia en la venta de propiedades de inversión por Ps. \$50.6 millones, como resultado de la venta de una parte del Inmueble denominado Corredor Urbano, un terreno adjunto a Antea Querétaro. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, registramos una ganancia en la venta de propiedades de inversión por \$223.3 millones como resultado de los efectos netos de ciertas partidas contables no recurrentes, relacionadas con la venta de 3 propiedades: (i) UAG,

una propiedad comercial ubicada en Guadalajara Jalisco, (ii) un terreno ubicado en Monterrey, Nuevo León, y (iii) un penthouse y los pisos de oficinas 2 y 4 de Reforma 155, propiedad ubicada en la Ciudad de México.

Gastos por Intereses: El gasto por concepto de intereses, que incluye la provisión de intereses, se incrementó en Ps. \$904.7 millones o el 18.9% para llegar a Ps. \$5,690 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de Ps. \$4,785.3 millones para el mismo período de 2018. El incremento se debió principalmente (i) la colocación de Senior Notes en mercados internacionales por un monto de EUA \$1,000 millones (ii) el Crédito Sindicado Titán, utilizado para pagar una parte de adquisición de la Cartera Titán, con un saldo insoluto al 31 de diciembre de 2019, de Ps. \$9,436.4 millones y (iii) el crédito asumido por la adquisición de la propiedad denominada Tepeji, con un saldo insoluto al 31 de diciembre de 2019 de Ps. \$123.5 millones. Este incremento fue compensado con (i) el incremento en la capitalización de intereses relacionados con el desarrollo de nuestras propiedades y una parte de la adquisición de la Cartera Titán y (ii) una disminución en las tasas de interés en 2019.

Ingresos por intereses: El ingreso por concepto de intereses se incrementó en Ps. \$47.4 millones o el 7.9% para llegar a Ps. \$648.1 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de Ps. \$600.8 millones para el mismo período de 2018. Este incremento se debió al efectivo disponible que permaneció invertido.

Ganancia cambiaria: Se registró una ganancia cambiaria neta de Ps. \$1,560.0 millones, como resultado de la ganancia de Ps. \$1,636.1 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, y la pérdida de Ps. \$76.1 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Esta variación cambiaria se debe principalmente a la apreciación del Peso respecto al Dólar.

Gastos de adquisición relacionados con la inversión en asociadas: Los gastos de adquisición relacionados con la inversión en asociadas fue de Ps. \$150.7 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la cual se relaciona con la adquisición del 40% de los derechos fideicomisarios del centro comercial conocido como Antea Querétaro, ubicado en la ciudad de Querétaro, México.

Amortización de Comisiones Bancarias: Al 31 de diciembre de 2019, se registró un total de Ps. \$195.3 millones por amortización de comisiones bancarias. Este monto representó una disminución de 27.0% de un total de Ps. \$267.6 millones amortizados durante el mismo periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, debido principalmente a la disminución de las comisiones pagadas con relación a la nueva deuda.

Efecto de valuación en instrumentos financieros: Registramos una ganancia neta de Ps. \$279.7 millones, con motivo de la ganancia de Ps. \$1,229.6 para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y la pérdida de Ps. \$949.0 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Estos resultados se deben principalmente a (i) al efecto de las coberturas tanto de flujo de efectivo como de valor razonable, que resultaron en un ajuste del valor en libros de los pasivos en Dólares que fueron reconocidos al 31 de diciembre de 2018 junto con el valor razonable de los CCS (*Cross-Currency Swaps*) y (ii) las variaciones cambiarias y la disminución en la tasa de interés.

(Pérdida) Ganancia en la participación de inversiones en asociadas: Este concepto está relacionado con el ajuste al valor razonable de las propiedades en las que Fibra Uno tiene una participación parcial, las cuales son la Cartera Torre Mayor, la Cartera Torre Diana y Antea Querétaro. Al 31 de

diciembre de 2019, registramos una ganancia de Ps. \$760.0 millones, que representan un incremento de Ps. \$1,201.9 millones comparados con la pérdida de Ps. \$441.0 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Este incremento se debe principalmente a (i) las variaciones cambiarias y (ii) al efecto en el incremento del 40% al 70% de nuestra participación en la Cartera Torre Mayor, en noviembre de 2018.

Ajustes al valor razonable de propiedades de inversión: Bajo IFRS, se realiza un nuevo avalúo de nuestras propiedades de inversión a valor razonable, al menos una vez al año o si existe algún cambio significativo en las condiciones de Mercado. Los ingresos relacionados con ajuste al valor razonable de propiedades de inversión disminuyeron Ps. \$3,490.8 millones o 32.0%, de Ps. \$10,891.9 millones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 a Ps. \$7,401 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2019. Esta disminución en el ingreso relacionado con el ajuste al valor razonable de propiedades de inversión se debió principalmente a un menor incremento en el valor razonable de las propiedades de nuestra Cartera en 2019 en comparación con 2018.

Utilidad Neta Consolidada: La utilidad neta consolidada se incrementó Ps \$879.6 millones o 5.1% para llegar a \$18,150.3 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, de Ps. \$17,270.8 millones por el período equivalente de 2018, como resultado de los diversos factores descritos con anterioridad.

[sección de página intencionalmente en blanco]

(ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Nuestros requerimientos de liquidez a corto plazo consisten principalmente de fondos para cubrir gastos operativos y otros gastos directamente relacionados con nuestras propiedades, entre ellos:

- Honorarios pagaderos bajo el los Contratos de Servicios de Representación, los Contratos de Administración;
- Amortizaciones de capital sobre deuda;
- Gastos de interés sobre deuda;
- Gastos de capital anticipados y no anticipados, mejoras del arrendamiento y comisiones de arrendamiento; y
- Futuras Distribuciones de Efectivo esperadas a ser pagadas a los Tenedores de CBFIs.

Derivado de nuestra naturaleza como una FIBRA y el régimen fiscal que nos aplica, no contamos con fuentes internas de liquidez ya que al menos el 70% (setenta por ciento) de nuestros activos deben estar invertidos en bienes inmuebles y desarrollos destinados al arrendamiento, y el restante 30% en inversiones específicas conforme a dicho régimen.

En relación con alguna fuente de recursos importantes que aún no hayamos utilizado, contamos con una línea de crédito revolvente comprometida con vigencia de cinco años y sin garantías la cual no ha sido ejercida. Banco Santander (México), S.A., actúa como agente administrador y BBVA Bancomer, S.A., HSBC México S.A., Bank of America, Credit Suisse AG, Goldman Sachs Bank USA, Itaú Unibanco S.A., como bancos sindicados. La línea de crédito es hasta por Ps. \$13.5 mil millones y EUA \$410 millones, con una tasa de interés pactada de TIIIE para el monto en Pesos más un margen de entre 125 y 150 puntos base y de LIBOR para el monto en Dólares más un margen entre 125 y 150 puntos base. Para mayor información ver “4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO, b) Informe de créditos relevantes, sección Líneas de Crédito y otras Obligaciones”, del presente documento. Finalmente, no contamos con ninguna restricción acordada con alguna de nuestras subsidiarias para la transferencia de recursos al Fideicomiso.

Tenemos la intención de satisfacer nuestros requerimientos de liquidez a corto plazo a través del efectivo generado por nuestras operaciones. Consideramos que nuestros ingresos por Rentas, neto de gastos operativos, en general, generarán los flujos de efectivo para cubrir nuestras obligaciones de servicio de deuda, gastos tales como generales y administrativos, y financiar las Distribuciones de Efectivo.

Nuestra tesorería se mantiene en dos monedas, Pesos y Dólares. La cobranza de los inmuebles se realiza en varias cuentas a nombre del Fideicomiso y los fondos se barren diariamente a una cuenta concentradora. Una vez concentrados, se invierten los recursos en papel gubernamental, aproximadamente a las 14:00 hrs. La cobranza posterior a dicho horario, se mantiene en las cuentas de cheques del Fideicomiso hasta el Día Hábil siguiente. Por su parte, los Dólares se mantienen en cuentas de cheques del Fideicomiso.

Nuestros requerimientos de liquidez a largo plazo consisten principalmente de fondos para pagar adquisiciones de propiedades y cualquier IVA asociado con ellas, los proyectos de construcción o remodelación, renovación, ampliaciones y otros gastos de capital no recurrentes

que tienen que hacerse periódicamente. Tenemos la intención de satisfacer nuestras necesidades de liquidez a largo plazo a través de diversas fuentes de capital, incluyendo capital de trabajo existente, el dinero en efectivo proveniente de las operaciones y financiamiento con pasivos y emisión de CBFIs.

[sección de página intencionalmente en blanco]

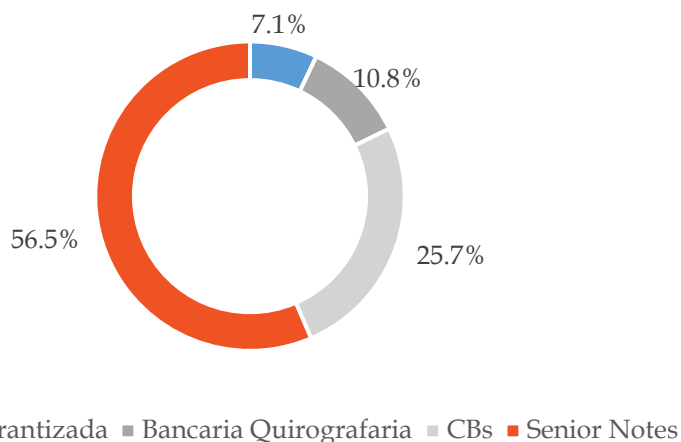
Nuestras fuentes de financiamiento con pasivos provienen: (i) de líneas de crédito con instituciones financieras, y (ii) de emisiones realizadas en el mercado público. La siguiente tabla muestra los detalles de nuestra deuda vigente al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente:

(en miles de Pesos)	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Deuda total ⁽¹⁾			
Metlife (Doña Rosa)	756,568	765,264	773,124
HSBC (Vermont)	4,153,150	4,184,025	4,198,425
HSBC (Samara)	2,280,000	2,417,143	2,554,286
Crédito Scotiabank	1,800,000	1,000,000	-
HSBC (Tepeji)	-	--	123,500
Crédito Actinver	100,000	100,000	100,000
Crédito Santander	2,500,000	500,000	1,800,000
Crédito Banamex	-	1,000,000	-
Crédito Sindicado Mitikah	1,820,000	1,320,000	1,320,000
Crédito Sindicado Titán	10,291,750	9,967,600	9,436,350
Crédito Sindicado Hércules (PIQ)	483,421	504,210	-
Crédito Sindicado Hércules (La Presa)	128,912	134,456	-
CBs (FUNO 13-2)	3,120,900	3,120,900	3,120,900
CBs (FUNO 13 U)	3,025,974	2,812,003	2,724,062
CBs (FUNO 15)	7,500,000	7,500,000	7,500,000
CBs (FUNO 16U)	3,254,706	3,024,560	2,929,971
CBs (FUNO 17)	4,799,600	4,799,600	4,799,600
CBs (FUNO 17-2)	-	8,100,000	8,100,000
CBs (FUNO 18)	5,250,381	5,350,381	5,400,400
CBs (FUNO 21X)	2,900,000		
CBs (FUNO 21-2X)	5,200,000		
Senior Notes	76,982,290	68,577,088	52,843,560
Total	136,347,652	125,177,230	107,724,178
Costos de la transacción	-829,241	-719,617	-684,767
Porción de deuda de corto plazo	-4,462,865	-2,803,048	-2,064,512
Valor razonable de la deuda	507,787	1,072,245	19,277
Deuda neta de largo plazo	131,563,333	122,726,810	104,994,126

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2021 todos los créditos bancarios (a excepción del Crédito Actinver, Crédito Scotiabank, Crédito Santander y el Crédito Sindicado Titán que son quirografarios) estaban garantizados con 41 Propiedades, valuadas en aproximadamente Ps. \$31.0 mil millones. Por su parte el Crédito Hipotecario Santander está garantizado con las Propiedades que comprenden el proyecto Mitikah (Cartera Colorado y Cartera Buffalo). Los Certificados de Deuda y los Senior Notes son quirografarios.

[sección de página intencionalmente en blanco]

La gráfica a continuación muestra la distribución de nuestras fuentes de financiamiento con pasivos:

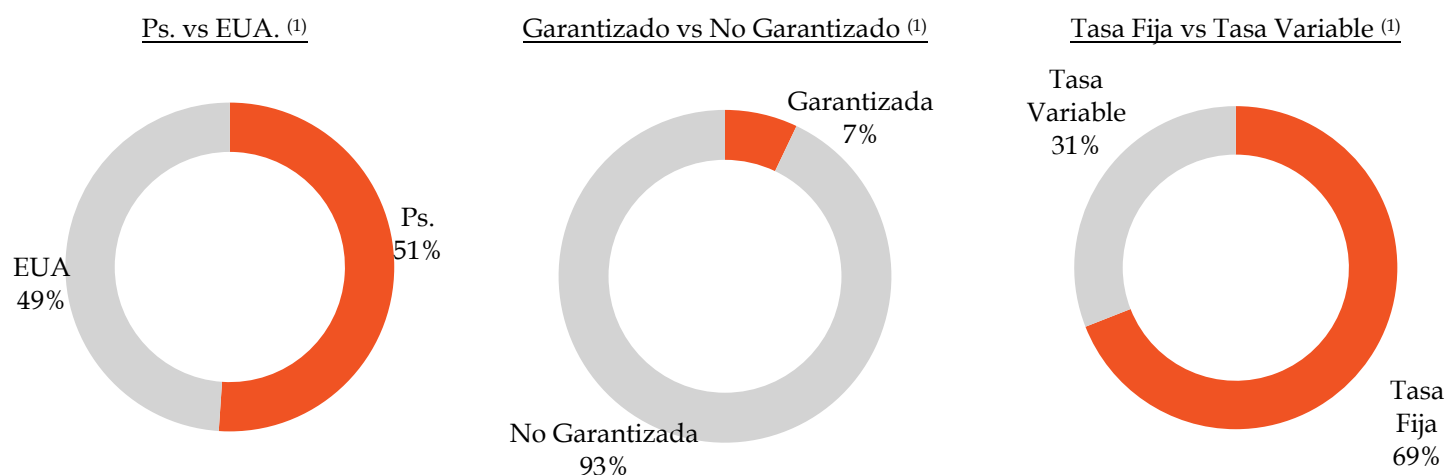


Deuda Quirografaria ⁽¹⁾ = 92.9%.

⁽¹⁾ Incluye los Senior Notes, los CBs y la deuda bancaria quirografaria.

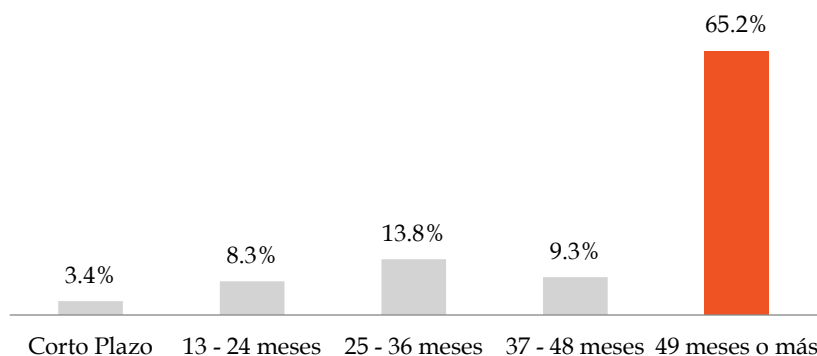
Pretendemos mantener nuestros niveles de deuda en un nivel en el que seamos capaces de operar de una forma eficiente y flexible que nos permita competir de forma adecuada e implementar nuestro crecimiento y plan de negocios. Planeamos financiar adquisiciones con las fuentes de capital disponibles más ventajosas, mismas que pueden incluir préstamos sobre créditos, asunción de deuda de las propiedades adquiridas, recursos de emisiones de deuda y capital y la emisión de CBFIs como pago a por adquisición de propiedades.

Las gráficas a continuación muestran el perfil de nuestra deuda al 31 de diciembre de 2021:



⁽¹⁾ Incluye el efecto de las coberturas sobre tipo de cambio y tasa de interés

Vencimientos de la deuda al 31 de diciembre de 2021



Al 31 de diciembre de 2021, se contaba con un capital de trabajo positivo de Ps. \$18.1 mil millones debido a un mayor saldo en efectivo, en inversiones en valores y en nuestros impuestos por recuperar que nuestra deuda de corto plazo y nuestras cuentas por pagar relacionadas con la adquisición de Activos, proveedores y acreedores diversos.

Nuestras Propiedades requerirán gastos periódicos de capital y renovación para mantenerse competitivos por los montos que sean requeridos, de tiempo en tiempo, para mantener la calidad de las Propiedades en nuestra Cartera. Adicionalmente incurriremos en costos de desarrollo relativos a la construcción y desarrollo de nuestra Cartera en Desarrollo. Adicionalmente, la adquisición, reconstrucción, remodelación o expansión de las Propiedades requerirán inversiones importantes de capital. Podríamos no estar en condiciones de fondear dichas necesidades de capital, solamente con el efectivo generado por la operación, en virtud de que debemos distribuir el 95% del Resultado Fiscal anualmente para mantener nuestros beneficios fiscales como FIBRA. Por consiguiente, nuestra capacidad de fondear los gastos de capital, adquisiciones, remodelaciones, reconstrucciones o expansiones de Propiedades con utilidades retenidas es bastante limitada. Consecuentemente, esperamos confiar de manera importante en la disponibilidad de deuda o capital para estos propósitos. Si no somos capaces de obtener el capital necesario bajo términos favorables, o no conseguirlos, nuestra condición financiera, liquidez, resultados de operación y prospectos pueden verse afectados de manera significativa.

Valor de Activo Neto

A pesar de que Fibra Uno distribuye la mayoría del flujo de efectivo a sus Tenedores de CBFIs, desde el 2011, ha sido capaz de incrementar de manera significativa el Valor de Activo Neto (NAV por sus siglas en inglés) por CBFI.

[sección de página intencionalmente en blanco]

La siguiente tabla muestra el NAV por CBFi anual a partir del año 2011:

Cifras en Ps. millones	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor del Patrimonio Controlado	8,105.87	24,024.71	58,214.21	105,075.47	113,358.38	120,805.24	146,059.46	153,991.16	162,892.83	168,533.09	165,246.3
CBFIs al final del periodo	422.58	842.28	1,809.01	2,878.39	3,197.58	3,249.31	3,956.78	3,890.11	3,928.19	3,949.44	3,799.99
NAV per CBFi (Ps.)	19.18	28.52	32.18	36.51	35.45	37.74	37.88	40.64	42.49	44.78	44.88

[sección de página intencionalmente en blanco]

iii) Control Interno

A continuación, se incluye un cuadro que resume nuestro gobierno corporativo:

[sección de página intencionalmente en blanco]

Asamblea de Tenedores de CBFIs

- Elegir a los miembros del comité técnico por cada 10% de tenencia de CBFIs en circulación.¹
- Retirar y nombrar al Representante Común CBFI.²
- Transacciones que representen 20% o más del Patrimonio Fideicomiso.³
- Inversiones o adquisiciones con Personas Relacionadas o conflicto de interés que representen 10% o más del Patrimonio Fideicomiso.⁴
- Aprobar las políticas de apalancamiento del Patrimonio del Fideicomiso.
- Remover a F2 Services, S.C. sin Conducta de Destitución.⁵
- Reformar ciertas estipulaciones del contrato de fideicomiso.⁵
- Terminar el contrato de fideicomiso.⁵
- Liquidar nuestros activos.⁵
- Cancelación de los CBFIs del Registro Nacional de Valores y desliste de la Bolsa Mexicana de Valores.⁵
- Aprobar las políticas de endeudamiento del Patrimonio del Fideicomiso.⁶
- Aprobar los cambios al régimen de inversión del Fideicomiso, incluida cualquier modificación a los Criterios de Elegibilidad.
- Aprobar cualquier inversión que no cumpla con los Criterios de Elegibilidad.
- Aprobar y modificar los esquemas de compensación o comisiones del Administrador del Fideicomiso, del Asesor, de los miembros del Comité Técnico o de cualquier Tercero.⁷
- Aprobar los cambios al Régimen de Inversión, por lo que aprobará la modificación a los Criterios de Elegibilidad.
- Remover o sustituir al Administrador del Fideicomiso y/o al Asesor.⁸
- Ejercer acciones de responsabilidad en contra del Administrador del Fideicomiso por el incumplimiento de sus obligaciones.⁹
- Oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas.¹⁰
- Aprobar adquisiciones en bienes inmuebles que representen 20% o más del Patrimonio del Fideicomiso.¹¹
- Aprobar las políticas de distribución menores al 95 del Resultado Fiscal.

COMITÉS

Comité Técnico¹²

- Órgano de administración de nuestro negocio.
- Transacciones que representen 5% y hasta el 19.99% del Patrimonio del Fideicomiso.¹³
- En ciertos casos el nombramiento del Administrador del Fideicomiso (con opinión del Comité de Prácticas).
- Designar al Asesor Fiscal y Contable.
- Nombrar y remover al auditor externo, con la recomendación del Comité de Auditoría.
- Aprobar controles internos y reglamentos de auditoría interna, previa opinión de nuestro comité de auditoría.
- Establecer las políticas contables, con la opinión del comité de auditoría.
- Aprobar estados financieros, con la opinión del Comité de Auditoría, para consideración en Asamblea de Tenedores de CBFIs.
- Establecer y reformar las políticas de inversión.
- Establecer las políticas de distribución y aprobar distribuciones que excedan 95% del Resultado fiscal

- Nombrar miembros del Comité de Auditoría.
- Nombrar miembros del Comité de Prácticas.
- Nombrar al secretario del Comité Técnico.
- Nombrar a los miembros del Comité de Nominaciones.
- Verificar el cumplimiento del Administrador del Fideicomiso con el Contrato de Administración.
- Aprobar adquisiciones 10% o más de CBFIs o más de los CBFIs en circulación (u operaciones semejantes).
- Aprobar la venta de Activos en relación con el ejercicio del derecho de reversión y derecho de preferencia.¹⁴
- Nombrar a un liquidador en caso de que ocurrieron eventos que detonaran la terminación del fideicomiso.
- Aprobar políticas de operación con Personas Relacionadas, así como las operaciones con Personas Relacionadas.¹⁵
- Asignar a un comité o subcomité la facultad de vigilar la contratación de financiamientos conforme a la Legislación Aplicable.

De Auditoría¹⁶

- Evaluar auditores externos y analizar sus reportes.
- Solicitar y obtener opiniones de expertos independientes.
- Informar al comité técnico sobre irregularidades importantes.
- Verificar la implementación de los controles internos y su cumplimiento con las leyes aplicables.
- Investigar el incumplimiento con las políticas operativas y contables.
- Verificar el cumplimiento del Asesor y del fiduciario con las resoluciones de los Tenedores de CBFIs y el Comité Técnico.
- Recomendar el nombramiento y el retiro de un auditor externo.
- Brindar opiniones sobre los controles internos y las reglas de auditoría interna antes de la aprobación del Comité Técnico.
- Brindar opiniones sobre las políticas contables, antes de la aprobación del Comité Técnico.
- Analizar y brindar opiniones sobre los estados financieros antes de su aprobación por el comité técnico.

De Prácticas¹⁷

- Brindar opiniones acerca del valor de las transacciones.
- Opinión para nombramiento del Asesor cuando de designe por Comité Técnico.
- Solicitar y obtener opiniones de expertos independientes.
- Evaluar el desempeño de los altos directivos.
- Brindar recomendaciones sobre los reportes que el Comité Técnico debe solicitar al Asesor y al Fiduciario.
- Brindar recomendaciones al Comité Técnico para la remoción del Auditor Externo.
- Presentar estudios de Mercado y recomendaciones sobre los sectores de bienes raíces.
- Brindar opiniones sobre distribuciones que excedan 95% del Resultado Fiscal.

De Nominaciones¹⁸

- Buscar, analizar, evaluar y proponer candidatos como miembros independientes del Comité Técnico.
- Monitorear y revisar cuestiones de independencia.
- Certificar la independencia, experiencia y prestigio profesional de los candidatos.

OTROS

Administrador del Fideicomiso

- Realizar la administración diaria de nuestras operaciones y apoyar funciones necesarias para nuestra Cartera.

F2 Services, S.C.

- Llevar a cabo ciertos servicios relacionados con la negociación, cobranza y facturación de los contratos de arrendamiento de las propiedades que integran nuestra Cartera, excepto la Cartera Morado.

Asesor

- Asistir en la formulación e implementación de estrategias de inversión y financiera.
- Protección del Patrimonio del Fideicomiso.

FW Industrial Portfolio IV, S. de R.L. de C.V.

- Realizar los servicios necesarios relacionados con la administración, operación y mantenimiento de la Cartera Vermont y de la Cartera Titán.

Hines Interests, S.A. de C.V.

- Realizar los servicios necesarios relacionados con la administración, operación y mantenimiento de la Cartera Maine.

Fiduciario

- Adquirir, mantener y disponer del Patrimonio del Fideicomiso.
- Realizar, administrar y mantener inversiones elegibles.
- Llevar a cabo la liquidación a la terminación del Fideicomiso.

Fideicomiso de Control

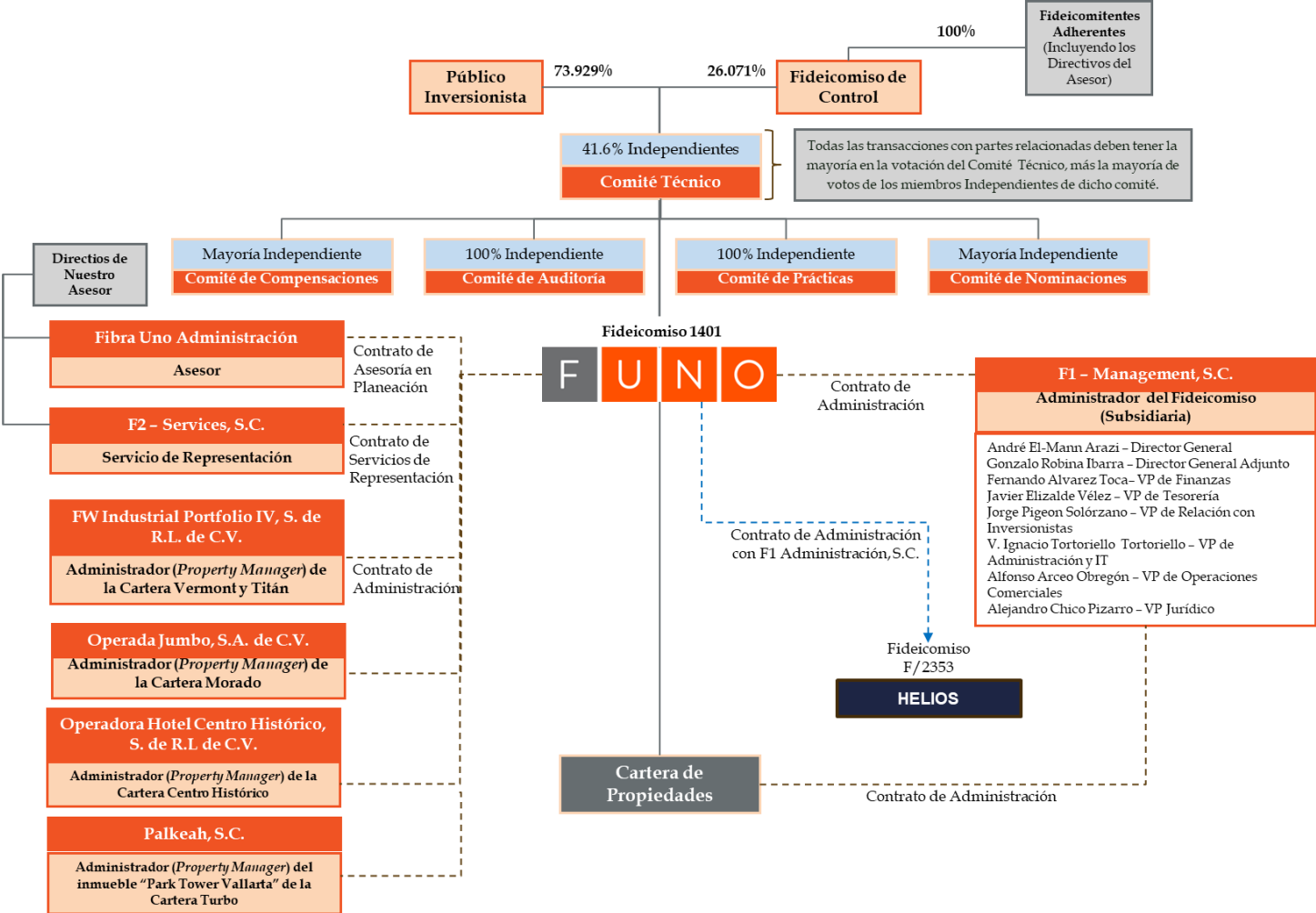
- Nombrar al presidente del Comité Técnico.
- Elegir miembros del Comité Técnico, mientras mantenga por lo menos 15% de CBFIs en circulación.

- ¹ Cualquier Tenedor de CBFIs o grupo de Tenedores de CBFIs que representen 10% o más de nuestros CBFIs en circulación, tendrá el derecho de nombrar a un miembro propietario de nuestro Comité Técnico y al miembro suplente respectivo; en el entendido que dicha designación sólo podrá revocarse por los demás tenedores cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los integrantes del Comité Técnico.
- ² Requiere el voto aprobatorio de los Tenedores de CBFIs de la mayoría de nuestros CBFIs en circulación. En la Asamblea de Tenedores de CBFIs respectiva se necesitará que estén representados por lo menos el 75% de los CBFIs en circulación para que se considere válidamente instalada.
- ³ En una sola transacción o una serie de transacciones relacionadas que se consideren como una sola, en base a los estados financieros más recientes del trimestre anterior.
- ⁴ En una sola transacción o una serie de transacciones relacionadas que se consideren como una sola, en base a los estados financieros más recientes del trimestre anterior.
- ⁵ Requiere el voto aprobatorio de los Tenedores de CBFIs de más del 85% de nuestros CBFIs en circulación.
- ⁶ Las políticas de apalancamiento deberán observar en todo momento los principios establecidos en la Cláusula Novena Bis, sección 9.1 Bis, inciso c) del Fideicomiso.
- ⁷ Deberán abstenerse de votar los Tenedores de CBFIs que sean Personas Relacionadas o representen un conflicto de interés.
- ⁸ Requiere el acuerdo adoptado en Asamblea de Tenedores de CBFIs con el voto favorable de por lo menos el 66% (sesenta y seis por ciento) de los CBFIs en circulación.
- ⁹ Los Tenedores de CBFIs que en lo individual o en su conjunto representen el 15% (quince por ciento) o más del número de CBFIs en circulación tendrán la facultad de ejercer acciones de responsabilidad en contra del Administrador del Fideicomiso por el incumplimiento de sus obligaciones.
- ¹⁰ Los Tenedores de CBFIs que en lo individual o en su conjunto representen un 20% (veinte por ciento) o más de los CBFIs en circulación, tendrán el derecho de oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas de Tenedores de CBFIs, siempre que los reclamantes no hayan concurrido a la asamblea o hayan dado su voto en contra de la resolución y se presente la demanda correspondiente dentro de los 15 (quince) Días siguientes a la fecha de la adopción de las resoluciones.
- ¹¹ Requiere el voto aprobatorio de los Tenedores de CBFIs de la mayoría de nuestros CBFIs en circulación. En la Asamblea de Tenedores de CBFIs respectiva se necesitará que estén representados por lo menos el 75% de los CBFIs en circulación para que se considere válidamente instalada.
- ¹² Nuestro Comité Técnico se encuentra integrado por 12 miembros propietarios (5 de los cuales son Miembros Independientes) y sus respectivos suplentes. Un miembro suplente puede fungir en lugar de cada miembro titular electo en caso de que dicho miembro se encuentre imposibilitado para asistir a una junta de nuestro Comité Técnico. Al menos 25% de los miembros propietarios de nuestro Comité Técnico y sus miembros alternativos respectivos deben ser independientes, como se establece en los requerimientos descritos a continuación, y nuestra intención es que más del 25% de los miembros propietarios de nuestro Comité Técnico sean Miembros Independientes.
- ¹³ En una sola transacción o una serie de transacciones relacionadas que se consideren como una sola, en base a los estados financieros más recientes del trimestre anterior.
- ¹⁴ Requiere el voto aprobatorio de la mayoría de los Miembros Independientes, debiéndose abstener de votar aquellos integrantes que hayan sido designados por el Fideicomitente o por el Administrador del Fideicomiso o por las personas relacionadas con éstos, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación del citado Comité Técnico.
- ¹⁵ Requiere el voto favorable de la mayoría de los miembros del Comité y el voto favorable de la mayoría de los Miembros Independientes.
- ¹⁶ Nuestro Comité de Auditoría está integrado por 3 miembros. Es necesario que cada miembro de nuestro Comité de Auditoría sea un Miembro Independiente como se establece en el Fideicomiso.
- ¹⁷ Nuestro Comité de Prácticas está integrado por 3 miembros. Conforme con los requerimientos del Fideicomiso, cada uno de los tres miembros de nuestro Comité de Prácticas es un Miembro Independiente.

¹⁸ Para que las sesiones del Comité de Nominaciones se consideren legalmente instaladas, la presencia de cuando menos la mayoría de sus miembros es requerida, y sus resoluciones serán válidas cuando se adopten por el voto favorable de cuando menos la mayoría de sus miembros presentes.

[sección de página intencionalmente en blanco]

A continuación se presenta un diagrama que representa nuestra estructura corporativa y de administración al 31 de diciembre de 2021:



Código de Ética

Hemos implementado un código de ética con el fin de que todos los miembros de Fibra Uno (incluyendo los miembros de nuestro Comité Técnico y los colaboradores de Fibra Uno y sus subsidiarias o afiliadas) hagan lo correcto en el desempeño de sus actividades y funciones, dentro del marco ético y legal.

Nuestro código de ética se basa en los siguientes valores: (i) respeto y desarrollo de nuestros colaboradores, (ii) integridad y austeridad, (iii) pasión por el servicio al cliente, y (iv) creación de valor social. Asimismo, tiene como objetivo (i) buscar el fortalecimiento y respeto de los valores, objetivos y normas que Fibra Uno se ha propuesto, (ii) garantizar un servicio competitivo, de calidad y compromiso hacia nuestros arrendatarios, Tenedores de CBFIs, proveedores, autoridades y colaboradores, y (iii) respeto al medio ambiente y a nuestra competencia.

Finalmente, nuestro código de ética contempla normas éticas generales tales como, sin limitar, el reconocimiento de la dignidad de las personas y respeto a su individualidad, diversidad y privacidad, temas relacionados con discriminación, obligaciones morales, lavado de dinero, información confidencial, políticos, religiosos, entre otros. Asimismo, contempla normas éticas específicas tales como relación con arrendatarios, conflicto de intereses, información confidencial, uso del software y correo electrónico, relación con proveedores, prestadores de servicios y contratistas, relación con autoridades, competencia, publicidad y mercadotecnia, regalos, relaciones sentimentales entre colaboradores, anti-corrupción y cuidado del medio ambiente.

Políticas respecto a determinadas actividades

A continuación se detallan algunas de nuestras políticas financieras en cuanto a inversiones, disposición, apalancamiento y otras. Estas políticas han sido determinadas por nuestro Comité Técnico y, en general, pueden ser modificadas o revisadas por nuestro Comité Técnico sin requerir autorización de la Asamblea de Tenedores de CBFIs.

Políticas de Inversión

Inversión en Activos

Nuestro objetivo de inversión es proporcionar rendimientos atractivos para los Tenedores de CBFIs, a largo plazo, a través de Distribuciones de Efectivo y potencial apreciación en el valor de los Activos. Nuestra intención es lograr este objetivo al integrar selectivamente una cartera diversificada de Activos con alta calidad, bien ubicados y que produzcan ingresos en México. Al 31 de diciembre de 2021, nuestra Cartera Estabilizada estaba compuesta por 635 Propiedades (dentro de las que se comprende 1 Propiedad que se encuentra en proceso de estabilización), con 661 Operaciones diversificadas en: 149 comerciales, 197 industriales, 93 de oficinas y 222 de otro tipo de Operaciones (hoteles, sucursales bancarias, campus universitarios y un hospital), con 10.9 millones de metros cuadrados de GLA (2.9 millones comerciales, 6.0 millones industriales, 1.1 millones de oficinas y 0.8 millones de otros tipos de Operaciones) y una tasa de ocupación al 31 de diciembre de 2021 del 92.2%. Adicionalmente, nuestra Cartera cuenta con 4 (cuatro) Propiedades que actualmente están en diversas etapas de desarrollo o de construcción, que se espera a su término comprendan 514,764.3 metros cuadrados totales de GLA (nuestra Cartera en Desarrollo), de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, se habían entregado ya 199,853 metros cuadrados.

Nuestra intención es expandir nuestra Cartera y hacer crecer nuestro negocio con el tiempo a través de la adquisición de propiedades con un enfoque en el flujo de efectivo, o el potencial de flujo de efectivo a través de actividades de desarrollo y remodelación, así como el potencial de apreciación de capital a largo plazo. De conformidad con nuestro Fideicomiso, cualquier propiedad que podamos adquirir deberá satisfacer los siguientes Criterios de Elegibilidad:

- a. Ser inmuebles destinados al arrendamiento.
- b. Estar localizados dentro del territorio nacional.

- c. Ser inmuebles pertenecientes, entre otros, a los subsectores de oficinas, centros comerciales e industriales.
- d. Que el Administrador del Fideicomiso presente un informe de las razones de negocio para la adquisición de la propiedad por parte de nosotros.
- e. Que cuenten con un dictamen favorable (*due diligence*) llevado a cabo por abogados, contadores, arquitectos y aquellos especialistas que sean requeridos conforme a las características propias del inmueble.
- f. Cuenten con seguros vigentes conforme al estándar de la industria al momento de la adquisición.
- g. Que se cuente con el avalúo realizado por un tercero independiente que soporte que el precio de adquisición propuesto sea de mercado.
- h. Cuando el Bien Inmueble a ser adquirido pertenezca a algún Fideicomitente Adherente Relevante o cualesquiera Personas Relacionadas, se deberá contar adicionalmente con el voto favorable de la mayoría de los Miembros Independientes de nuestro Comité Técnico.

Estos Criterios de Elegibilidad podrán ser modificados por la Asamblea de Tenedores de CBFIs de conformidad con nuestro Fideicomiso.

Sujeto a los Criterios de Elegibilidad descritos anteriormente, conforme hagamos crecer nuestro negocio podremos diversificarnos en términos de ubicaciones, tamaño y mercados de las propiedades. No hay un límite en la cantidad o el porcentaje de nuestros activos que podrán ser invertidos en alguna propiedad o área geográfica única. Nuestra intención es adquirir y mantener propiedades para inversiones a largo plazo. También podremos desarrollar, re-desarrollar, expandir y mejorar propiedades, incluyendo nuestras Propiedades. Nuestra intención es operar nuestro negocio, de manera que sea consistente con el mantenimiento de nuestro estatus como FIBRA para fines fiscales.

Adicionalmente, esperamos realizar valuaciones sobre nuestros Activos de forma anual. Dichas valuaciones serán realizadas por un experto independiente y serán pagadas por nuestro Fideicomiso.

Nuestro Comité Técnico aprobará cualquier adquisición de inmuebles que represente hasta el 19.99% del Patrimonio del Fideicomiso (en una sola transacción o una serie de transacciones que puedan considerarse como una sola), con base en nuestra información financiera del trimestre anterior. Cualquier adquisición de inmuebles que representen el 20% o más del Patrimonio del Fideicomiso (en una sola transacción o en una serie de transacciones), con base en nuestra información financiera del trimestre anterior, debe ser aprobada por los Tenedores de CBFIs que representen una mayoría de nuestros CBFIs en circulación; lo mismo en caso de adquisiciones de inmuebles que representen 10% o más de dicho patrimonio tratándose de Personas Relacionadas o que represente un conflicto de interés. Adicionalmente y con independencia en el porcentaje del Patrimonio del Fideicomiso que representen. De conformidad con nuestras políticas de conflictos de intereses, las adquisiciones de nuestras Personas Relacionadas, incluyendo miembros de nuestro Comité Técnico, funcionarios de nuestro Asesor y a los Fideicomitentes Adherentes Relevantes, requerirán el voto favorable de la mayoría de los Miembros Independientes de nuestro Comité Técnico. Las inversiones que no puedan cumplir o no cumplan con los Criterios de Elegibilidad podrán ser aprobadas por nuestro Comité Técnico

con el voto favorable de la mayoría de los Miembros Independientes.

Conforme hacemos crecer nuestro negocio, consideramos que nuestra relación con Grupo-E nos brindará acceso a una cartera extensa de potenciales adquisiciones. De conformidad con los Convenios de Adhesión, los Fideicomitentes Adherentes Relevantes han acordado brindarnos un derecho de preferencia para adquirir cualquier oportunidad de inversión en inmuebles que se les presente en la medida en que dicha oportunidad sea adecuada para nosotros. Adicionalmente, de conformidad con los Convenios de Adhesión, la Familia El-Mann y la Familia Attié han acordado otorgarnos un derecho de preferencia para adquirir cualquier propiedad industrial, comercial o para oficinas de las que al 10 de enero de 2011 eran mayoritariamente propietarios, ya sea individual o colectivamente, siempre y cuando, dichas propiedades cumplan con la mayoría de los Criterios de Elegibilidad. Ver "2. EL FIDEICOMISO - d) Contratos y Acuerdos Relevantes - III) Derecho de Preferencia con respecto a nuestras Propiedades y Derechos de Reversión con respecto a los Bienes Inmuebles aportados a nuestro Fideicomiso" del presente documento.

Asimismo, podremos participar en co-inversiones, sociedades u otros tipos de co-propiedades. Estos tipos de inversiones nos permitirán ser propietarios de activos con mayor tamaño ampliando nuestra diversificación y, por lo tanto, nos brindarán flexibilidad en la estructuración de nuestra cartera. Podemos co-invertir con los Fideicomitentes Adherentes Relevantes en cualquier propiedad, siempre que nuestra propiedad en dicha inversión sea al menos del 50%. Cualquier co-inversión de esta índole se hará con la aprobación de nuestro Comité Técnico, que en caso de ser aprobada determinará los términos y condiciones de la citada co-inversión (incluyendo las estipulaciones con respecto de la terminación y la resolución de disputas), y con el voto favorable de la mayoría de los Miembros Independientes de nuestro Comité Técnico. Salvo la inversión en la Cartera TM y Torre Diana no anticipamos que vayamos a participar en alguna co-inversión, sociedad y otro acuerdo de co-propiedades en el que no tengamos el control de la misma.

Podríamos adquirir propiedades que cuenten con algún gravamen o presenten adeudos y podríamos incurrir en nuevos adeudos o refinanciar los adeudos al momento de adquirir las propiedades, sujeto al cumplimiento de nuestras políticas de apalancamiento, como se establecen bajo el encabezado "Política de Apalancamiento" de la sección "4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO - c) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación - iii) Control Interno" del presente documento. El servicio de deuda en dichos financiamientos o adeudos tendrá prioridad sobre cualesquier Distribuciones de Efectivo con respecto de nuestros CBFIs.

Política de Desinversión

Actualmente no tenemos intención de disponer de alguna de las Propiedades en nuestra Cartera, aunque nos reservamos el derecho de hacerlo si nuestro Comité Técnico determina que dicha acción sea lo mejor para los Tenedores de CBFIs.

De conformidad con nuestro Fideicomiso, nuestro Comité Técnico es responsable de establecer las políticas de desinversión con respecto de nuestros Bienes Inmuebles. En principio nuestras políticas de desinversión son las siguientes:

- A. Previa instrucción de nuestro Comité Técnico efectuaremos la disposición, venta, liquidación o intercambio, en lo sucesivo la “Desinversión”, de aquellos activos que: (i) hayan sufrido o estén sufriendo un impacto negativo en su valor o en su generación de ingresos que impacte negativa y significativamente el valor del Patrimonio del Fideicomiso; (ii) dejen de ser estratégicos para nuestro Fideicomiso conforme a la opinión del Administrador del Fideicomiso; (iii) su mejor uso sea distinto al arrendamiento; (iv) el valor del mismo se maximice mediante su disposición; y (v) otros motivos de importancia determinados por el Administrador del Fideicomiso. Lo previsto en el párrafo anterior no será aplicable cuando dichas Desinversiones se ubiquen en al menos uno de los supuestos a que se refieren los párrafos B., D., E. y G. siguientes.
- B. Cuando las Desinversiones que se pretendan efectuar cuyo valor sea igual o superior al 5% (cinco por ciento) pero menor al 20% (veinte por ciento) del Patrimonio del Fideicomiso con base en la información financiera del Fideicomiso revelada el trimestre anterior, con independencia de que dichas Desinversiones se ejecuten de manera simultánea o sucesiva en un período de 12 (doce) meses contados a partir de que se concrete la primera Desinversión, pero que por sus características pudieran considerarse como una sola, nosotros previo acuerdo de nuestro Comité Técnico, que cuente adicionalmente con el voto favorable de la mayoría de los Miembros Independientes de nuestro Comité Técnico, deberá efectuar la Desinversión que se le instruya. A efecto de determinar el valor de enajenación del Bien Inmueble se deberá contratar por el Fiduciario, previo acuerdo del Comité Técnico, a un experto independiente que se encargue de la valuación del Bien Inmueble. Con respecto al valor definido por dicho experto independiente el Comité de Prácticas deberá emitir una opinión de razonabilidad misma que deberá ser considerada por el Comité Técnico para la enajenación del Bien Inmueble.
- C. En el caso de nuevos activos, estos deberán cumplir con los Criterios de Elegibilidad vigentes y estar en cumplimiento de las políticas de inversión.
- D. En el caso de las propiedades que fueron o serán aportadas al Patrimonio del Fideicomiso, el ejercicio del Derecho de Reversión que tengan los Fideicomitentes Adherentes, se llevará a cabo conforme a lo establecido en la Cláusula Vigésimo Segunda del Fideicomiso.
- E. Para el caso de la enajenación de un Bien Inmueble durante el Período Mínimo de Inversión: (i) se requiere petición de venta presentada por el Administrador del Fideicomiso; (ii) se deberá cumplir con la política de desinversión aplicable en general a los Bienes Inmuebles del Patrimonio del Fideicomiso; (iii) se requerirá voto favorable de la mayoría de los miembros del Comité Técnico, y (iv) se requerirá del voto a favor de la Desinversión por parte de la mayoría de los Miembros Independientes. Una vez acordado lo anterior, nuestro Comité Técnico deberá definir el precio y condiciones de la venta, para lo cual requerirá de la opinión del Comité de Prácticas. El precio y condiciones de venta deberán ser notificados a nosotros y a los Fideicomitentes Adherentes, en su caso, para efectos de lo previsto en el inciso F. siguiente.
- F. Los Fideicomitentes Adherentes Relevantes tendrán en todo momento el derecho preferente para adquirir los Bienes Inmuebles que sean enajenados por nosotros; en

el entendido de que en el caso de los Bienes Inmuebles que sean aportados al Patrimonio del Fideicomiso, este derecho estará subordinado al Derecho de Reversión. El precio y condiciones de venta deberán ser notificados por nuestro Comité Técnico a los Fideicomitentes Adherentes Relevantes y a nosotros, previo acuerdo de dicho comité en el que adicionalmente se cuente con el voto favorable de la mayoría de los Miembros Independientes. Dicho derecho estará vigente siempre y cuando el Fideicomiso de Control tenga bajo su control al menos el 15% de los CBFIs en circulación.

- G. Los Fideicomitentes Adherentes Relevantes contarán con un plazo de 10 (diez) Días Hábiles siguientes a las notificaciones a que se refieren los incisos E. y F. anteriores según corresponda, para manifestar su intención de ejercer el derecho de preferencia a que se refieren los mencionados incisos E. y F., debiendo procederse conforme a las condiciones establecidas por nuestro Comité Técnico. En caso de no existir manifestación por parte de las personas mencionadas, se entenderá que no desean adquirir los Bienes Inmuebles de que se trate por lo que procederemos conforme nos instruya nuestro Comité Técnico.

Los Fideicomitentes Adherentes Relevantes, para efectos del derecho a que se refiere el inciso F., deberán actuar conjuntamente y exclusivamente a través de un representante único con poderes suficientes al efecto.

- H. Cuando las Desinversiones que se pretendan efectuar cuyo valor sea igual a o superior al 20% (veinte por ciento) del Patrimonio del Fideicomiso con base en la información financiera de nuestro Fideicomiso revelada el trimestre anterior, con independencia de que dichas Desinversiones se ejecuten de manera simultánea o sucesiva en un período de 12 (doce) meses contados a partir de que se concrete la primera Desinversión, pero que por sus características pudieran considerarse como una sola, se requerirá del acuerdo aprobatorio de la Asamblea de Tenedores de CBFIs.

Para una descripción más detallada de los derechos de preferencia y reversión, ver "*2. EL FIDEICOMISO - d) Contratos y Acuerdos Relevantes - III) Derecho de Preferencia con respecto a nuestras Propiedades y Derechos de Reversión con respecto a los Bienes Inmuebles aportados a nuestro Fideicomiso*" del presente documento.

Los Fideicomitentes Adherentes Relevantes, incluyendo ciertos miembros de nuestro Comité Técnico y funcionarios de del Administrador del Fideicomiso y de nuestro Asesor, podrán ser influenciados en cuanto a la conveniencia de una disposición propuesta por las consecuencias fiscales para ellos de conformidad con la Legislación Aplicable, que resulten en la enajenación de cierta propiedad.

Política de Apalancamiento

De acuerdo con nuestro Fideicomiso la Asamblea de Tenedores de CBFIs será la responsable de establecer nuestra política de apalancamiento. Actualmente, nuestras políticas de apalancamiento, mismas que deberán guiarse en todo momento, al menos, por los siguientes principios:

- a. El monto total de los financiamientos (créditos de cualquier especie) o demás pasivos del Fideicomiso que se pretendan asumir con cargo al Patrimonio del Fideicomiso en ningún

momento podrá ser mayor al 50% (cincuenta por ciento) del valor contable del Patrimonio del Fideicomiso, medido al cierre del último trimestre reportado. En caso de que los pasivos a cargo del Fideicomiso excedan el límite máximo señalado anteriormente no se podrán asumir pasivos adicionales con cargo al Patrimonio del Fideicomiso hasta en tanto se ajuste al límite señalado, salvo que se trate de operaciones de refinanciamiento para extender el vencimiento del endeudamiento del Fideicomiso y el Comité Técnico documente las evidencias de tal situación. En todo caso, el resultado de dicho refinanciamiento no podrá implicar un aumento en el nivel de endeudamiento registrado antes de la citada operación de refinanciamiento.

Asimismo, en caso de que los pasivos a cargo del Fideicomiso excedan el límite máximo señalado en el párrafo anterior, el Administrador del Fideicomiso deberá presentar al Comité Técnico un informe de tal situación, así como un plan correctivo en el que se establezca la forma, términos y, en su caso, plazo para cumplir con el límite, mismo que deberá ser aprobado por la mayoría de los Miembros Independientes del Comité Técnico y posteriormente propuesto a la Asamblea de Tenedores de CBFIs en un plazo no mayor a 20 días hábiles contados desde la fecha en que se dé a conocer el exceso a dicho límite. En todo caso, el plan correctivo deberá contemplar lo señalado en el párrafo anterior.

- b. El Fideicomiso deberá mantener en todo momento un índice de cobertura de servicio de la deuda de al menos 1.0 al momento de asumir cualquier crédito, préstamo o financiamiento, mismo que deberá calcularse de conformidad con lo previsto en el Anexo AA de la Circular Única de Emisoras. En caso de que el índice de cobertura de servicio de la deuda sea menor a 1.0, no se podrán asumir pasivos adicionales con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, salvo que se trate de operaciones de refinanciamiento para extender el vencimiento del endeudamiento del Fideicomiso y el Comité Técnico documente las evidencias de tal situación. En todo caso, el resultado de dicho refinanciamiento no podrá implicar una disminución en el cálculo del índice de cobertura de servicio de la deuda registrado antes de la citada operación de refinanciamiento. En el evento de que el índice de cobertura de servicio de la deuda a que se refiere este inciso sea menor a 1.0, será aplicable lo dispuesto en el último párrafo del inciso a. anterior.

Las políticas de apalancamiento podrán ser modificadas exclusivamente por la Asamblea de Tenedores de CBFIs a propuesta de Comité Técnico.

Tenemos la intención de presentar a nuestro Comité Técnico para su posterior presentación a la Asamblea de Tenedores de CBFIs, la adopción de una política de apalancamiento consistente en la determinación de los requisitos necesarios para aprobar la gestión y obtención de créditos, préstamos o financiamientos cuando la suma de ellos represente 5% o más del Patrimonio del Fideicomiso, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, ya sea que la contratación de dichos pasivos se realice de manera simultánea o sucesiva, en un periodo de doce meses, contado a partir de la primera contratación.

Para efectos de la contratación de un pasivo por financiamientos referidos en el párrafo anterior se deberá realizar con anterioridad a la contratación de cualquier crédito, préstamo o financiamiento, un análisis financiero de flujo de efectivo proyectado (pro-forma) que muestre el

impacto que la emisión de deuda o contratación de los financiamientos tendría en términos de nuestra solvencia, con independencia de la naturaleza jurídica que éste revista, así como el impacto sobre la rentabilidad en términos de tasa interna de retorno, bajo los diferentes escenarios de estrés (incluyendo movimientos en las tasas de interés) definidos en la referida política de apalancamiento.

Nuestra estrategia de apalancamiento contempla que el total de pasivos a contratar representarán aproximadamente el 35% de nuestros activos proforma.

Asimismo, nuestro Comité Técnico es competente para aprobar las operaciones de financiamiento por las cuales se obtengan recursos para realizar las inversiones y adquisiciones a que se refiere la Cláusula Décima Primera, Sección 11.2, inciso (ii) de nuestro Fideicomiso, relativa a las adquisiciones por instrucción de nuestro Comité Técnico con mayoría calificada.

En todo caso la Asamblea de Tenedores de CBFIs es competente para aprobar las operaciones de financiamiento por las cuales se obtengan recursos para realizar las inversiones y adquisiciones a que se refiere la Cláusula Décima Primera, Sección 11.2, inciso (iii) de nuestro Fideicomiso, relativa a las adquisiciones por instrucción de la Asamblea de Tenedores de CBFIs.

Sujeto a la política de apalancamiento descrita anteriormente, nuestra intención es, cuando sea apropiado, emplear cantidades prudentes de apalancamiento como medio para proporcionar fondos adicionales para la adquisición, el desarrollo, la remodelación, la mejora y la expansión de las propiedades. La cantidad de apalancamiento que despleguemos para inversiones particulares dependerá de la valoración del Administrador del Fideicomiso y de nuestro Comité Técnico, de una variedad de factores que pueden incluir la liquidez y la volatilidad de los precios de los activos en nuestra cartera, el potencial de pérdidas, la disponibilidad y el costo de financiamiento de los activos que anticipen, nuestra opinión sobre la capacidad crediticia de nuestras contrapartes financiadoras, el estado de la economía mexicana y los mercados de crédito, y nuestra visión del nivel, el declive y la volatilidad de las tasas de interés. Consideramos que nuestra política de apalancamiento es apropiada para una empresa cuyos activos son principalmente bienes inmuebles.

Nuestras políticas de inversión podrían ser modificadas por nuestro Comité Técnico en vista de las condiciones económicas del momento, los costos relativos de la deuda y el capital, los valores de mercado de nuestras Propiedades, las condiciones generales en el mercado para valores de deuda y capital, fluctuaciones en el precio de mercado de nuestros CBFIs, oportunidades de crecimiento y adquisición y otros factores. En consecuencia, en el futuro podremos aumentar o disminuir nuestro índice de deuda más allá de los límites que se describen anteriormente. En caso de que esta política cambiara, podríamos tener un apalancamiento mayor, lo cual resultaría en un riesgo aumentado de incumplimiento de nuestras obligaciones y un aumento relacionado en los requerimientos de servicio de deuda que podría tener un efecto adverso sobre nuestra condición financiera, los resultados de nuestras operaciones y nuestra capacidad de hacer Distribuciones a los Tenedores de CBFIs. Ver "4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO - a) Información Financiera Seleccionada".

Política de conflictos de interés

De conformidad con nuestro Fideicomiso, nuestro Comité Técnico es responsable de aprobar nuestra política con respecto a transacciones con Personas Relacionadas, así como de aprobar las operaciones con Personas Relacionadas. De conformidad con nuestro Fideicomiso, se requiere el voto favorable de la mayoría de los Miembros Independientes del Comité Técnico, debiéndose abstener de votar aquellos integrantes que hayan sido designados por el Fideicomitente o por el Administrador del Fideicomiso o por las personas relacionadas con éstos, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación del citado Comité Técnico. En todo caso, las operaciones deberán realizarse a precio de mercado.

Políticas Respecto a Determinadas Actividades

Sujeto a ciertas formalidades requeridas de conformidad con la Legislación Aplicable, incluyendo la obtención de cualesquier autorizaciones gubernamentales, tenemos autoridad para ofrecer nuevos CBFIs a cambio de propiedades y de recomprar o de otro modo adquirir nuestros CBFIs en el mercado de valores o de cualquier otra manera y podremos realizar dichas actividades en el futuro. Nuestro Fideicomiso no contempla la emisión de CBFIs preferentes. Vea "2. EL FIDEICOMISO - d) Contratos y Acuerdos Relevantes - I) El Fideicomiso".

No hemos financiado ni gestionado la distribución o venta de valores de otros emisores y no tenemos la intención de hacerlo. En todo momento, realizamos inversiones con el fin de calificar como FIBRA para efectos fiscales, al menos que debido a circunstancias o a cambios en las normas y reglamentos fiscales aplicables, nuestro Comité Técnico determine que calificar como FIBRA ya no es lo más conveniente para nosotros. No hemos hecho préstamos a terceros, aunque en el futuro podremos, en los términos de la Legislación Aplicable, hacer préstamos a terceros, limitado a fines de negocios.

Ponemos a disposición de los Tenedores de CBs los estados financieros anuales auditados y reportes anuales, así como los estados financieros trimestrales. Vea "4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO".

d) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

Nombre de la estimación, provisión o reserva: Valor Razonable de las Propiedades de Inversión.

Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener Rentas y/o plusvalía (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en resultados en el periodo en que se originan.

La administración de Fibra Uno se apoya en valuaciones realizadas por peritos independientes con calificaciones y experiencia relevante en las ubicaciones y categorías de las propiedades de inversión que mantiene.

Los supuestos significativos del modelo de valuación por flujos descontados son:

- a. CAP - Es una tasa de rentabilidad de una propiedad de inversión en bienes raíces con base en el ingreso esperado que la propiedad va a generar. La tasa de capitalización ha sido utilizada para estimar el rendimiento potencial de un inversionista sobre su inversión; se obtiene dividiendo los ingresos que potencialmente generarían las propiedades después de costos fijos y costos variables ante el valor total de la propiedad. Las tasas de capitalización utilizadas por externos independientes para valuar las propiedades antes mencionadas van de 8.25% en uso comercial, de 7.75% en propiedades industriales y de 8.0% en oficinas.

El CAP se determina por propiedad considerando la situación geográfica, porcentaje de ocupación y/o desocupación, plazo remanente de contratos, uso y género del inmueble, calidad de los inquilinos, mercado abierto y competitivo en inmuebles similares en uso y género, ingresos en Dólares o Pesos (ambos casos), riesgo país, inflación, periodos o tiempos de inversión.

- b. Valor por metro cuadrado en rentas promedio (GLA) - Se obtiene a partir del uso y clasificación constructiva del Inmueble; tomando en consideración el área útil y rentable del mismo. Un incremento en el valor por metro cuadrado para renta promedio resultaría en un incremento en el valor razonable de las propiedades de inversión mientras que una disminución tendría el efecto contrario.
- c. La tasa de descuento - Esta es obtenida de considerar la ubicación geográfica, ocupación y porcentaje de disponibilidad, término de arrendamiento restante, uso y tipo de inmueble, calidad de los inquilinos, precios de mercado abiertos y competitivos con inmuebles similares en términos de uso y tipo, ingreso en Dólares o Pesos (ambos casos), riesgo país, inflación y periodos o términos de Rentas. Un incremento en la tasa de descuento resultaría en un menor valor razonable de las propiedades de inversión de Fibra Uno, mientras que una disminución tendría el efecto contrario.

La fluctuación del valor razonable en las propiedades de inversión en el periodo es reconocida en el estado consolidado de resultados bajo el encabezado "Ajustes al valor razonable de las propiedades de inversión".

Nombre de la estimación, provisión o reserva: Cuentas de cobro dudoso

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Fibra Uno estima una provisión para cuentas de cobro dudoso para los montos por cobrar

no recuperables. La estimación consiste en aplicar un porcentaje para aquellas cuentas vencidas que rebasan los 360 días de antigüedad, y otro para aquellas con una antigüedad menor; dichos porcentajes calculados acorde a la norma IFRS 9.

Los supuestos relativos a las estimaciones para cuentas de cobro dudoso incluyen la obtención entre otros, de las Rentas contractuales por cobrar, la antigüedad de los saldos por cobrar a clientes, confirmaciones de cuentas por cobrar a clientes en procesos judiciales o extrajudiciales, tendencias y comportamiento de las cuentas por cobrar a clientes, riesgo crediticio del cliente, reputación del cliente, efectos macroeconómicos, entre otros. Si hay algún cambio en estos supuestos o en las condiciones económicas regionales, nacionales o internacionales, el valor de la estimación puede cambiar sustancialmente.

Nombre de la estimación, provisión o reserva: *Incentivo de Largo Plazo*

En la Asamblea Anual de Tenedores de fecha 4 de abril de 2014, se autorizó un plan ejecutivo de compensación a largo plazo basado en el otorgamiento de 162,950,664 CBFIs liquidables a 10 años y otorgando no más del 10% del plan por año, salvo en casos en que en años anteriores no se hubiere otorgado el 10%, se podrá otorgar hasta el 20% por año. Fibra Uno registra como gasto sobre la base en línea recta durante el período de otorgamiento una estimación de los CBFIs que eventualmente, serán entregados. Al final del año Fibra Uno revisa su estimación del número e importe de los CBFIs que se espera puedan ser adjudicados.

Tratándose de periodos intermedios, Fibra Uno registra el costo de dicho programa como gasto estimando el grado de cumplimiento al término del periodo. Para el cálculo de dicha estimación se utiliza el crecimiento del FFO por CBFI, el crecimiento de los dividendos por CBFI, el desempeño del CBFI de Fibra Uno respecto al IPC y la inflación esperada.

Si hay algún cambio en estos supuestos, el valor de la estimación puede cambiar sustancialmente.

Al final del periodo la estimación se ajusta y se registra al costo del CBFI de cierre de año por el número de CBFIS que serán entregados a los beneficiarios del plan.

[sección de página intencionalmente en blanco]

5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA

a) Información financiera seleccionada

La principal actividad del Administrador del Fideicomiso es llevar a cabo la administración del Patrimonio del Fideicomiso y la prestación de toda clase de servicios materiales y de personal para la administración, coordinación, supervisión, mantenimiento, gestión y supervisión de la cobranza de Contratos de Arrendamiento y cualquier otro para nuestros inmuebles.

Los estados financieros consolidados condensados incluyen los del Administrador del Fideicomiso y su subsidiaria Operadora CVC, A.C., sobre la cual tiene control. Los saldos y transacciones intercompañías han sido eliminados.

A continuación, se presentan los estados consolidados condensados de posición financiera al 31 de diciembre de 2021, 2020, 2019 y 2018; y los estados condensados de resultados por el periodo del 1° de enero al 31 de enero de 2021, 2020, 2019 y 2018 de del Administrador del Fideicomiso y Operadora CVC, A.C.:

F1 Management, S. C. y Subsidiaria				
Estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2021, 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016				
(en miles de pesos no auditados)				
Activos	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo, efectivo restringido e inversiones en valores	\$ 180,375	\$ 171,194	\$ 189,791	\$ 164,774
Cuentas por cobrar	209,623	232,552	179,976	92,259
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	216,041	154,120	170,393	106,996
Total del activo circulante	606,039	557,866	540,160	364,029
Otros activos, Neto	95,156	60,640	63,356	40,795
Total del activo	701,195	618,506	603,516	404,824
Pasivos y Capital				
Cuentas por pagar y gastos acumulados	277,149	268,413	221,010	163,005
Cuentas por pagar a partes relacionadas	49,676	40,279	52,852	11,959
Total del pasivo corto plazo	326,825	308,692	273,862	174,964
Depósitos de los arrendatarios	29,115	21,913	21,731	21,757
Total del pasivo	355,940	330,605	295,593	196,721
Capital contable:				
Capital Social	1	1	1	1
Resultados acumulados	345,254	287,900	307,922	208,102
Total de capital contable	345,255	287,901	307,923	208,103
Total del pasivo y capital contable	\$ 701,195	\$ 618,506	\$ 603,516	\$ 404,824

F1 Management, S. C. y Subsidiaria
Estados consolidados de resultados por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016
(en miles de pesos no auditados)

	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos por administración	\$ 167,947	\$ 93,191	\$ 143,435	\$ 126,326
Ingresos por mantenimiento	2,316,541	2,226,334	2,221,020	1,824,189
	<u>2,484,488</u>	<u>2,319,525</u>	<u>2,364,455</u>	<u>1,950,515</u>
Gastos	(2,437,067)	(2,326,137)	(2,208,395)	(1,812,204)
Utilidad antes de gastos e ingresos por interés	<u>47,421</u>	<u>(6,612)</u>	<u>156,060</u>	<u>138,311</u>
Ingresos por intereses	9,288	9,841	13,198	14,205
Utilidad (pérdida) cambiaria – Neta	602	549	2	475
Utilidad antes de Impuestos	57,311	3,778	169,260	152,991
Impuestos	43	(23,800)	(69,440)	0
Utilidad (pérdida) neta	<u>\$ 57,354</u>	<u>\$ (20,022)</u>	<u>\$ 99,820</u>	<u>\$ 152,991</u>

El Administrador del Fideicomiso es el encargado de administrar nuestras Propiedades y por tal razón, al existir incrementos materiales en las adquisiciones de nuestras propiedades de inversión, el negocio del Administrador del Fideicomiso crece y por ende sus ingresos y gastos crecen de tal forma que no pueden ser comparables en los periodos de la información financiera seleccionada incluida en el presente documento.

b) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación

(i) Resultados de la operación

El incremento en los ingresos de operación del Administrador del Fideicomiso en el periodo 2020-2021 se debe principalmente a la reducción de descuentos otorgados a inquilinos relacionados con la pandemia COVID-19.

(ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Como se mencionó en el apartado de información financiera seleccionada, el crecimiento en los ingresos y gastos del Administrador del Fideicomiso año tras año es paralelo al crecimiento de nuestras adquisiciones, la cual de tener 279 Propiedades al cierre de 2012 pasó a tener 661 Operaciones al cierre de 2021.

Cada vez que incorporamos una nueva cartera a nuestras propiedades de inversión, los flujos de efectivo, las cuentas por cobrar principalmente con nosotros, el IVA acreditable, pagos anticipados y cuentas por pagar a proveedores y partes relacionadas que brindan servicios de mantenimiento al Administrador del Fideicomiso incrementarán.

6. PERSONAS RESPONSABLES

De conformidad con lo previsto por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, se presentan las siguientes declaraciones:


[sección de página intencionalmente en blanco]

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a los ingresos, rendimientos o cualesquiera otras cantidades provenientes de los bienes, derechos o valores fideicomitidos contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Reporte Anual 2021



André El-Mann Arazi
Director General
F1 Management, S.C.



Fernando Álvarez Toca
Vicepresidente de Finanzas
F1 Management, S.C.



Alejandro Chico Pizarro
Vicepresidente Jurídico
F1 Management, S.C.

Reporte Anual FUNO 11 F/1401 al 31 de diciembre 2021.

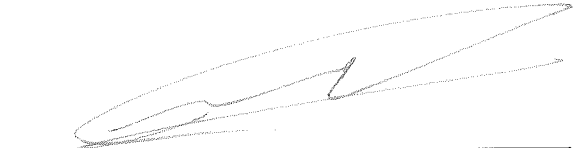
El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada, en su carácter de Fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del Fideicomiso así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuible a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibió del administrador u operador relativa a los ingresos, rendimientos o cualesquiera otras cantidades provenientes de dichos bienes derechos o valores. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

EMISOR

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria como fiduciario del fideicomiso número F/1401
FUNO 11



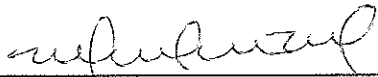
Mauricio Rangel Laisequilla
Delegado Fiduciario



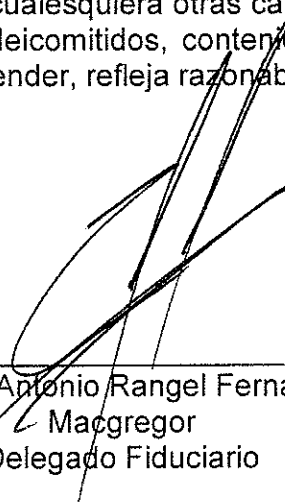
Edgar Israel Valdez Ortiz
Delegado Fiduciario

**CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles
Fiduciarios**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de representante común, revisó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y los ingresos, rendimientos o cualesquiera otras cantidades provenientes de los bienes, derechos o valores fideicomitidos, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación



Mónica Jiménez Labora Sarabia
Delegada Fiduciaria



Ricardo Antonio Rangel Fernández
Macgregor
Delegado Fiduciario

Hoja de firma que pertenece al Reporte Anual que se presente de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicable a las emisiones de valores y otros participantes del mercado del periodo correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2021.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados del Fideicomiso Fibra UNO y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, y por los años que terminaron en esas fechas, anexos al presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 28 de febrero de 2022, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados del Fideicomiso Fibra UNO y Subsidiarias señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente



C.P.C. Miguel Ángel Del Barrio Burgos
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Erick Padilla Curiel
Representante Legal
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

* * * * *



7. ANEXOS

Anexo A Estados Financieros Auditados

Anexo B
Tabla de Carteras y Propiedades en Garantía

Propiedad	Cartera	Tipo
Torre Mayor	Torre Mayor	Oficinas
Torre Diana	Individuales	Oficinas
Finsa Ciudad Industrial	Vermont	Industrial
Finsa Ciudad Juarez	Vermont	Industrial
Finsa Ciudad Victoria	Vermont	Industrial
Finsa Cuautitlan Izcalli	Vermont	Industrial
Finsa Durango	Vermont	Industrial
Finsa Guadalupe I	Vermont	Industrial
Finsa Guadalupe II	Vermont	Industrial
Finsa Matamoros Norte I	Vermont	Industrial
Finsa Matamoros Norte II	Vermont	Industrial
Finsa Milenium I	Vermont	Industrial
Finsa Milenium II	Vermont	Industrial
Finsa Milenium III	Vermont	Industrial
Finsa Monclova	Vermont	Industrial
Finsa Morelos	Vermont	Industrial
Finsa Nexxus	Vermont	Industrial
Finsa Nuevo Laredo	Vermont	Industrial
Finsa Oriente I	Vermont	Industrial
Finsa Oriente II	Vermont	Industrial
Finsa Oriente III	Vermont	Industrial
Finsa Oriente IV	Vermont	Industrial
Finsa Oriente V	Vermont	Industrial
Finsa Oriente VI	Vermont	Industrial
Finsa Oriente VII	Vermont	Industrial
Finsa Parque Monterrey	Vermont	Industrial
Finsa Puebla I	Vermont	Industrial
Finsa Puebla II	Vermont	Industrial
Finsa Puebla III	Vermont	Industrial
Finsa Puebla IV	Vermont	Industrial
Finsa Ramos Arizpe I	Vermont	Industrial
Finsa Ramos Arizpe II	Vermont	Industrial
Finsa Reynosa	Vermont	Industrial
Finsa Saltillo	Vermont	Industrial
Finsa Villa Florida I	Vermont	Industrial
Finsa Villa Florida II	Vermont	Industrial
Samara	Samara	Comercial / Oficinas
Doña Rosa	Frimax	Industrial
Antea	Turbo	Centro comercial
La Presa	Hércules	Industrial
Queretaro PIQ V	Hércules	Industrial

Anexo C

Carta de independencia del Auditor Externo

Fideicomiso Fibra UNO y Subsidiarias

Declaración del Auditor Externo independiente conforme al Artículo 37 de las Disposiciones por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021



DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE CONFORME AL ARTÍCULO 37 DE LAS DISPOSICIONES

En los términos del Artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones"), en nuestro carácter de auditores externos independientes de los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 de **Fideicomiso Fibra UNO y Subsidiarias (la "Emisora")**, declaramos lo siguiente:

- I. El que suscribe manifiesta que cumple con los requisitos señalados en los Artículos 4 y 5 de las Disposiciones, según se muestra en el Documento de Declaración que adjunto en el Anexo A, así como que soy contador público con título expedido por la Secretaría de Educación Pública, con certificado emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. número 6301 expedido el 1 de octubre de 1993 y fecha de ultimo refrendo el 30 de abril de 2019. Asimismo, cuento con Número de Registro 14386 en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal ("AGAFF") del Servicio de Administración Tributaria ("SAT") expedido el 23 de junio de 1999. Por otra parte, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (el "Despacho") cuenta con número de registro 7433 en la AGAFF del SAT.
- II. Declaro que desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la auditoría externa y hasta la emisión de nuestro Informe de Auditoría Externa de fecha 28 de febrero de 2022, así como de las fechas de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el Artículo 15 de las Disposiciones, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 de las Disposiciones, así como que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el Artículo 14 de las Disposiciones.
- III. Declaro que el Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el Artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el Artículo 12 de las Disposiciones.

Informo que es mi primer año realizando la auditoría de estados financieros básicos consolidados como auditor externo independiente de Fideicomiso Fibra UNO y que Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ha prestado durante 10 años el servicio de auditoría externa a esta Emisora.

Mediante este documento, manifiesto mi consentimiento expreso para proporcionar a la Comisión la información que esa nos requiera a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mencionados.

Asimismo, nos obligamos a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos mencionados en este manifiesto, físicamente o través de imágenes en formato digital, en medio ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que se concluyó la auditoría de los estados financieros básicos consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2021.

Atentamente

C.P.C. Miguel Ángel Del Barrio Brugos
28 de febrero de 2022



Declaración del Auditor Externo Independiente a la Emisora o Entidad regulada.

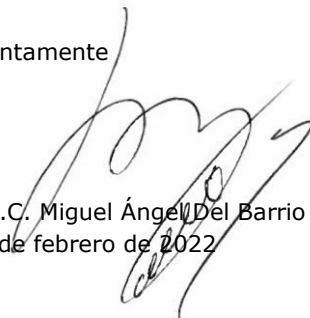
En los términos de los artículos 4 y 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones"), en mi carácter de auditor externo independiente de los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 de Fideicomiso Fibra UNO y Subsidiarias (la "Emisora"), manifiesto lo siguiente:

- Soy Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza S.C. (el "Despacho"), desde el año 2000.
- Cuento con el registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria número 14386 expedido el 23 de junio de 1999 y con la certificación como contador público emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. ("IMCP") con número 6301, expedido el 1 de octubre de 1993 y fecha de último refrendo el 30 de abril de 2019.
- Cuento con la experiencia profesional necesaria para desarrollar labores de auditoría externa.
- Soy independiente en términos del Artículo 6, Capítulo II de las Disposiciones.
- No estoy suspendido ni expulsado de mis derechos como miembro de la asociación profesional a la que pertenezco.
- No he sido ni estoy condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
- No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, así como no he sido declarado en quiebra o concurso mercantil sin que haya sido rehabilitado.
- No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que se requiera para fungir como Auditor Externo Independiente, por causas imputables a mí y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
- No he sido ni he tenido ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora o de su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- No tengo litigio alguno pendiente con la Emisora o, en su caso, con su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- En mi Declaración como Auditor Externo Independiente a la Emisora, de fecha 29 junio de 2021, entregué manifestación firmada por el Director General del Despacho dirigida a la Comisión Técnica de Calidad del IMCP sobre el cumplimiento con lo dispuesto en la Norma Internacional de Control de Calidad 1 "Control de Calidad en las Firmas de Auditoría que realizan revisiones de Estados Financieros Básicos" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Federación Internacional de Contadores, en la que se indica que el Despacho cuenta con un manual actualizado del Sistema de Control de Calidad de Auditoría y que éste se revisa y aprueba conforme a los procesos establecidos por Deloitte Touche Tohmatsu Limited y el Director General del Despacho y que se asignó un socio de revisión de la calidad del compromiso ("EQCR") en los términos de la Norma Internacional de Control de Calidad 1 y la Norma Internacional de Auditoría 220, de conformidad con los artículos 9 y 10 de las Disposiciones.
- En el Despacho contamos con una política actualizada para el archivo de papeles de trabajo de auditoría.
- Yo y el equipo del compromiso cumplimos con las normas profesionales y los requisitos de calidad aplicables y contamos con la capacidad técnica para el desarrollo del trabajo al que hacen referencia las disposiciones aplicables.



- El contenido del Informe de Auditoría Externa y de otros comunicados y opiniones señalados en el Artículo 15 de las disposiciones, son responsabilidad del Despacho.
- En el caso de haber identificado amenazas a la independencia o incumplimiento a las normas establecidas en los códigos de ética a que hace referencia la Fracción X del Artículo 6 de las disposiciones, éstas se documentaron en los papeles de trabajo de la auditoría.
- No tengo impedimento para participar en labores de auditoría externa para esta Emisora respecto a los años de servicio permitidos.
- No tengo inversiones en acciones o títulos de deuda emitidos por esta Emisora. Así mismo he obtenido confirmación de los socios del Despacho y del equipo de auditoría, que ni ellos ni sus cónyuges, concubinas, concubenarios o dependientes económicos mantienen inversiones en acciones o títulos de deuda emitidos por esta Emisora.

Atentamente


C.P.C. Miguel Ángel Del Barrio Burgos
28 de febrero de 2022

* * * * *



Anexo D

Autorización del Auditor Externo para incluir el informe de auditoría
en el reporte anual

Fideicomiso Fibra UNO y Subsidiarias

Manifestación de consentimiento para la inclusión del informe de auditoría externa en el reporte anual y del informe de revisión de la información del informe anual en los términos del Artículo 39 de las Disposiciones por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021



Al presidente del Comité de Auditoría de
Fideicomiso Fibra UNO y Subsidiarias

En los términos del artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del Artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en mi carácter de auditor externo independiente de los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 del Fideicomiso Fibra UNO y Subsidiarias (La "Emisora"), manifestó lo siguiente:

- I. Que expresé mi consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emití.
- II. Lo anterior en el entendido de que previamente me cercioré de que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados incluidos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o del Informe de Auditoría que presenté coincide con la auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente



C.P.C. Miguel Ángel Del Barrio Burgos
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki / Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

26 de abril de 2022

* * * * *



Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados del Fideicomiso Fibra UNO y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, y por los años que terminaron en esas fechas, anexos al presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 28 de febrero de 2022, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados del Fideicomiso Fibra UNO y Subsidiarias señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente



C.P.C. Miguel Ángel Del Barrio Burgos
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Erick Padilla Curiel
Representante Legal
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

* * * * *

